



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES

NOMBRE Y CLAVE

Procedimiento del área de pedagogía en guarderías de los Esquemas Madres IMSS y
Ordinario del IMSS
3D11-003-001

AUTORIZACIÓN

Aprobó

Dr. Mauricio Hernández Ávila
Titular de la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales

Revisó

Mtra. Mariana Montserrat Tajonar Miranda
Titular de la Unidad de Atención y Cuidado
Infantil

Dr. Ismael Ruiz Fraga
Titular de la Coordinación de Desarrollo
Integral Infantil

Elaboró

COORDINACIÓN DE MODERNIZACIÓN
COMPEX DIVISA
Mtra. María del Pilar Espinosa Martínez
Titular de la División de Psicopedagogía para el Desarrollo Integral Infantil

MOVIMIENTO VALIDADO Y REGISTRADO

ACTUALIZACION 18 FEB 2026

"El personal realizará sus labores con apego al Código de Conducta y de Prevención de Conflictos de Interés de las Personas Servidoras Públicas del IMSS, utilizando lenguaje incluyente y salvaguardando los principios de igualdad, legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que rigen el servicio público, con pleno respeto a los derechos humanos y la no discriminación, así como prevenir los actos de corrupción".



ÍNDICE

		Página
1	Base normativa	4
2	Objetivo	4
3	Ámbito de aplicación	4
4	Definiciones	4
5	Políticas	12
5.1	Generales	12
5.2	Específicas	20
6	Descripción de actividades	29
7	Diagrama de flujo	81
	Anexos	
Anexo 1	Evaluación del desarrollo del niño Clave 3D11-009-001	135
Anexo 2	Relación de ropa y accesorios Clave 3D11-011-001	146
Anexo 3	Información sobre la atención de las y los niños Clave 3D11-009-002	151
Anexo 4	Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS Clave 3D11-006-001	154
Anexo 5	Planeación de actividades pedagógicas Clave 3D11-009-003	366
Anexo 6	Programa de estimulación específico Clave 3D11-009-004	371
Anexo 7	Reporte de logros e incidencias diarias por sala de atención Clave 3D11-014-001	375
Anexo 8	Seguimiento de las y los niños que presentan cambios de conducta Clave 3D11-009-005	379
Anexo 9	Reporte de asistencia para la ministración de alimentos Clave 3D11-014-002	384



ÍNDICE

Página

Anexo 10	Control de sábanas Clave 3D11-009-006	388
Anexo 11	Control de reuniones del personal del área de pedagogía Clave 3D11-009-007	391



1 Base normativa

- Artículos del 201 al 207 y 237-A de la Ley del Seguro Social, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 1995, sus reformas y adiciones.
- Artículos 5 y 81 fracciones I y II del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre del 2006 y sus reformas.
- Numeral 7.1.3, subnumerales 1, 3, y 8; numeral 7.1.3.1, subnumerales 1, 3, 8, 15, 17, y 20; y numeral 7.1.3.1.1 subnumerales 1, 3 y 4 del Manual de Organización de la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales, clave 3000-002-001, validado y registrado el 26 de enero de 2026.

2 Objetivo

Realizar actividades para la atención y cuidado con las y los niños en las guarderías de los Esquemas Madres IMSS y Ordinario del IMSS, desde el proceso de recepción-entrega, proceso de adaptación, formación de hábitos de higiene, alimentación, sueño o descanso y control de esfínteres, así como actividades pedagógicas como experiencias artísticas, ambientes de aprendizaje, lectura en voz alta, entre otras para potenciar sus capacidades y favorecer su desarrollo integral, y otras acciones de seguimiento a su desarrollo, en un marco de inclusión, para brindar un servicio de calidad con equidad y de respeto a los derechos de las y los niños.

3 Ámbito de aplicación

El presente procedimiento es de observancia obligatoria para la Unidad de Atención y Cuidado Infantil, la Coordinación de Desarrollo Integral Infantil, la División de Psicopedagogía para el Desarrollo Integral Infantil, las Jefaturas de Servicios de Salud en el Trabajo, Prestaciones Económicas y Sociales, los Departamentos de Guarderías y para las guarderías de los Esquemas Madres IMSS y Ordinario del IMSS.

4 Definiciones

Para efectos del presente procedimiento se entenderá por:

4.1 activación física: Acciones planificadas que permiten a las niñas y los niños desarrollar su motricidad, coordinación, fuerza y resistencia, a través de juegos, movimientos o ejercicios adecuados a su edad, contribuyendo a su salud, energía y desarrollo integral.

4.2 actividades higiénicas de filtro: Acciones que realiza diariamente el personal del área de pedagogía previo a la recepción de las y los niños para verificar las condiciones



higiénicas, a fin de determinar su ingreso diario al Centro de Atención.

4.3 actividades libres: Acciones lúdicas para proporcionar a las y los niños un momento de esparcimiento.

4.4 actividades para la atención y el cuidado cariñoso y sensible: Acciones de aseo, alimentación y educación (antes para el cuidado y sostenimiento afectivo) que tienen el objetivo de formar niñas y niños activos, sensibles, competentes y seguros emocionalmente, a través de cuidados maternantes para su protección, higiene, sueño o descanso, alimentación y aprendizaje.

4.5 actividades pedagógicas: Acciones educativas planeadas para favorecer el desarrollo integral de la niñez. Incluyen experiencias artísticas, ambientes de aprendizaje, activación física, lectura en voz alta, pensamiento matemático y cuando se requiera, aquellas para el desarrollo de capacidades psicomotrices, sensoriales y comunicativas, así como todas aquellas experiencias lúdicas y de juego.

4.6 actividades recreativas: Acciones libres que deben tener un espacio y horario específico dentro de la rutina de cada sala de atención.

4.7 agente educativo: Son las personas que ofrecen asistencia, protección, alimentación, higiene, educación, interacción y juego con las y los niños, que se encargan de atender los aspectos esenciales para su desarrollo. Personas que brindan los cuidados maternantes, que no son privativos de la madre y el padre.

4.8 alimentación complementaria: Proceso con el que inicia la introducción gradual de alimentos no lácteos, no para destetar sino para satisfacer las necesidades nutrimentales de las y los niños, hasta integrarlo a la dieta familiar.

4.9 alimentación perceptiva: Implica reciprocidad entre la niña o el niño y su cuidador durante el proceso de alimentación, consiste en reconocer y comprender las señales de las y los niños y las conductas asociadas a éstas para responder en consecuencia con una relación cálida y cariñosa de acuerdo con la etapa de desarrollo de la niña o el niño.

4.10 ambientación de la unidad: Elaboración y colocación de móviles en área de cunas y recursos visuales que se diseñen con un objetivo didáctico determinado, o afín a la festividad de la localidad o la región. Incluye música adecuada para actividades pedagógicas, con volumen moderado.

4.11 ambientes de aprendizaje: Momentos y espacios pensados por el personal del área de pedagogía para que las y los niños puedan contar con oportunidades de juego y aprendizaje, donde los materiales y su organización permiten la exploración, experimentación, convivencia y descubrimiento. Requiere presencia, acompañamiento y sostenimiento afectivo entre los miembros de la sala.

4.12 aprendizaje para el control de esfínteres: Proceso que requiere maduración



neurobiológica y psicológica para la retención voluntaria de la orina y las heces fecales.

4.13 área de ganeo: Espacio delimitado por colchonetas cubiertas por sábanas limpias, donde se promueve el movimiento y el desplazamiento de las y los niños para adquirir capacidades motrices como girarse, arrastrarse, gatear y dar sus primeros pasos.

4.14 área de fomento de la salud: Espacio del CA donde se cuida la salud y el desarrollo de las niñas y niños, así como donde se vigilan las condiciones de saneamiento ambiental del mismo, promoviendo una cultura de autocuidado de la salud con impacto en el personal del propio CA y en el núcleo familiar.

4.15 área de pedagogía: Entorno diseñado para brindar atención, educación y cuidados a cada niña y niño, considerando sus características, necesidades e intereses individuales. Este espacio facilita la implementación de los momentos pedagógicos esenciales: recepción, desarrollo de hábitos de autocuidado e higiene, alimentación, sueño o descanso, la realización de actividades pedagógicas y entrega. La evaluación del desarrollo se realiza conforme a la "Evaluación del desarrollo de niñas y niños" clave 3D11-009-001, (Anexo 1), mediante estrategias que impulsan un desarrollo integral y equilibrado, priorizando interacciones de calidad, prácticas de crianza compartida y la construcción de vínculos de apego seguros.

4.16 autorregulación: Proceso del comportamiento de carácter continuo y constante en el que una persona se convierte en la máxima responsable de su conducta y su aprendizaje inicia desde edades tempranas.

4.17 ayudas técnicas: Dispositivos tecnológico y apoyos materiales que permiten habilitar, rehabilitar o compensar una o más de las limitaciones para la interacción social de una persona con discapacidad o neurodivergencia.

4.18 cambios de conducta: Modificación en el comportamiento habitual de la niña o el niño que refleja un patrón de signos y síntomas que evidencian un malestar y una falta de integración con el medio que requiere seguimiento e intervenciones para el aprendizaje de la autorregulación emocional.

4.19 Centro de Atención o CA: Espacios, cualquiera que sea su denominación, donde se prestan servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil en un marco de ejercicio pleno de los derechos de niñas y niños desde los cuarenta y tres días de nacido, que se rige conforme a lo dispuesto en la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, y su Reglamento; y por lo establecido en los artículos 201 al 207, 213 y 237-A de la Ley del Seguro Social, en los esquemas que determine el Instituto, donde se proporciona aseo, alimentación, cuidado de la salud, educación y recreación, en apego al principio del interés superior de la niñez y en condiciones de igualdad, inclusión, respeto y ejercicio pleno de sus derechos.

4.20 cognitiva: Referente a los procesos mentales relacionados con el aprendizaje de las y los niños para adquirir conocimiento, prácticas, habilidades y valores.



4.21 conductas esperadas: Comportamientos que se espera presenten las y los niños de acuerdo con su edad y etapa de desarrollo considerada en la "Evaluación del desarrollo del niño", clave 3D11-009-001 (Anexo 1).

4.22 cuidado cariñoso y sensible: Son las acciones encaminadas a cubrir las necesidades de las niñas y los niños pequeños, en materia de salud, nutrición óptima, protección y seguridad, oportunidades para el aprendizaje temprano y atención receptiva, en términos de lo dispuesto por la SEP en el Programa Sintético de la Fase 1 para educación inicial.

4.23 cuidados maternantes o maternar: Son las formas de asistencia, protección, alimentación, higiene, educación, interacción y juego con las y los niños para atender los aspectos esenciales de su desarrollo. Se refieren a las cualidades de los cuidados y atenciones que se proporcionan. Un agente educativo debe ejercer estos cuidados con las y los niños, igualmente los padres o cualquier persona a cargo de ellos, en términos de lo dispuesto por la SEP en el Programa Sintético de la Fase 1.

4.24 desarrollo: Proceso de cambios cuantitativos y cualitativos que experimenta el ser humano desde su gestación hasta su muerte, pasando por etapas de diferenciación de forma y función en las esferas física, cognitiva y afectivo-social.

4.25 desarrollo integral: Es el derecho que tienen las y los niños a formarse física, mental, emocional y socialmente en condiciones de igualdad, en términos de lo dispuesto en la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.

4.26 Directora: Persona encargada de administrar los recursos humanos y materiales, dirigir el funcionamiento de los CA para otorgar un servicio de calidad con equidad, calidez y respeto a los derechos, que promueva el desarrollo integral de las niñas y niños y la satisfacción de las personas usuarias del servicio de guardería, con apego a la normatividad del IMSS.

4.27 documento oficial que emite la autoridad educativa: Papel que describe el resultado de la evaluación de los aprendizajes esperados de la niña o el niño, de acuerdo con lo establecido por la Secretaría de Educación Pública.

4.28 edad cronológica: Cálculo exacto en años, meses y días a partir de la fecha de nacimiento de la niña o el niño.

4.29 Educadora: Persona encargada de dirigir, realizar, supervisar, capacitar y asesorar al personal del área de pedagogía sobre la aplicación de actividades educativas y evaluar el desarrollo de la niñez, y otras establecidas en el Contrato Colectivo de Trabajo. En grupos de preescolar, programa y realiza actividades de acuerdo con los planes y programas oficiales.

4.30 elementos curriculares: Componentes del Plan de estudio 2022 – Programas



sintéticos Fase 1 y Fase 2 para enseñanza obligatoria. Comprende cuatro campos formativos con sus contenidos y procesos de desarrollo de aprendizaje para cada fase, respectivamente. Aplican para educación inicial (Fase 1) y preescolar (Fase 2).

4.31 Evaluación del desarrollo del niño (EDN): Identificación, vigilancia y registro sistemático, periódico y permanente de los avances en las áreas psicosocial, del lenguaje, psicomotriz y cognitiva; que se espera presente la niña o el niño de acuerdo con su edad y etapa del desarrollo.

4.32 guardería: Unidad de servicio no médica que funge como Centro de Atención, cuidado y desarrollo integral para las hijas y los hijos de los trabajadores, en términos de lo dispuesto en los artículos 201 al 207 y 237 A de la Ley del Seguro Social, donde se proporciona aseo, alimentación, cuidado de la salud, educación y recreación, en apego al principio del interés superior de la niñez y en condiciones de igualdad, respeto y ejercicio pleno de sus derechos.

4.33 guardería madres IMSS: Esquema de atención del servicio de guardería prestado directamente por el IMSS exclusivamente para sus trabajadores, conforme al Contrato Colectivo de Trabajo celebrado entre el IMSS y el SNTSS (Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social), en instalaciones administradas por el Instituto. Las guarderías madres IMSS están identificadas con la letra "M" y número romano.

4.34 guardería ordinaria: Esquema de atención del servicio de guardería prestado directamente por el IMSS a las y los trabajadores asegurados en el régimen obligatorio, en instalaciones administradas por el Instituto. Las guarderías ordinarias están identificadas con la letra "G" y número arábigo.

4.35 hábitos alimentarios: Conjunto de conductas adquiridas por un individuo, por la repetición de actos en cuanto a la selección, la preparación y el consumo de alimentos. Se relacionan principalmente con las características sociales, económicas y culturales de una población o región determinada. Los hábitos generalizados de una comunidad suelen llamarse costumbres.

4.36 horario de atención: Tiempo durante el cual se presta el servicio de guardería en términos de los artículos 201 al 207 de la Ley de Seguro Social y 6 de las Disposiciones para la Prestación del Servicio de Guardería del Instituto Mexicano del Seguro Social.

4.37 IMSS o Instituto: Instituto Mexicano del Seguro Social.

4.38 incidencia: Cualquier evento significativo, acción, actitud o conducta presentada por la niña o el niño en el CA o en el hogar, que impacte directamente en su desarrollo o desenvolvimiento.

4.39 interacciones de calidad: Se refiere a los intercambios atentos, receptivos, cercanos, cálidos, ricos en lenguaje que se realizan de ida y vuelta, entre el personal del CA que tenga contacto con las y los niños.



4.40 lactantes: Niñas y niños cuya edad está comprendida entre los 43 días de nacidos y hasta los 18 meses de edad.

4.41 madurez: Proceso por el cual se alcanza una etapa esperada en el desarrollo.

4.42 maltrato infantil: Cualquier acto u omisión por parte de un cuidador primario u otra persona con custodia a un niño, niña menor de 18 años, que resulte en daño real, potencial o amenaza de daño que involucra una relación de responsabilidad, confianza o poder y envuelve los tipos de maltrato físico, sexual, emocional (o psicológico) y negligencia.

4.43 material didáctico: Juguetes, objetos y demás elementos estructurados y no estructurados que se utilizan para la aplicación de actividades enfocadas a desarrollar habilidades en la niña o el niño y facilitar su aprendizaje.

4.44 maternales: Niñas y niños cuya edad está comprendida entre los 19 y los 48 meses de edad.

4.45 Médico General en Guardería: Profesional de salud o Médico no Familiar, que en apego al acuerdo realizado entre el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social y la entonces denominada Coordinación del Servicio de Guardería para el Desarrollo Integral Infantil, funge como responsable del área de fomento de la salud, vigila el estado de salud de las y los niños durante la recepción y estancia en el CA y, de ser el caso, determina quien debe ser canalizado a las Unidades Médicas correspondientes para su atención médica y participa en las actividades de vigilancia epidemiológica promoción y autocuidado de la salud que el Instituto disponga.

NOTA: Conforme al acuerdo realizado entre el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social y la entonces Coordinación del Servicio de Guardería para el Desarrollo Integral Infantil, en guarderías Madres IMSS y algunas del esquema Ordinario puede ser un Médico No Familiar (Pediatra).

4.46 mentoría: Estrategia de acompañamiento basada en la relación colaborativa y la reflexión conjunta, entre la persona que realiza la asesoría y el personal educativo. Se orienta a fortalecer el desarrollo profesional del personal y la calidad de sus interacciones con las niñas y los niños.

4.47 móviles: Recursos didácticos colgantes que apoyan la ambientación pedagógica de las y los niños lactantes ubicados en sus cunas creando estímulos visuales.

4.48 neurodivergencia: Condición en la cual los procesos neurológicos de una persona (incluyendo la atención, el aprendizaje, la comunicación, la memoria, la percepción y el procesamiento de la información) funcionan de manera diferente al patrón considerado típico o neurotípico. La neurodivergencia forma parte del concepto de neurodiversidad, que reconoce estas diferencias como variaciones naturales del cerebro humano y no necesariamente como trastornos o deficiencias. Entre las condiciones comúnmente asociadas a la neurodivergencia se encuentran: Trastorno del Espectro Autista (TEA), Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), dislexia, dispraxia, síndrome de Tourette, y altas capacidades intelectuales, entre otras.



4.49 niña o niño inscrito: Hija o hijo de la persona usuaria que recibe el servicio de guardería, en términos de lo señalado en los artículos 201 a 207 de la Ley del Seguro Social, respecto del cual la persona asegurada cumplió con los requisitos para la solicitud de inscripción establecidos por el Instituto, publicados en el Diario Oficial de la Federación.

4.50 Nutricionista Dietista: Profesional encargada/encargado de planear regímenes, formular pedidos, recibir y controlar el almacenamiento de alimentos, verificar la correcta y oportuna preparación, elaboración, presentación y distribución de los alimentos, captar y evaluar las observaciones de alimentación en las y los niños asesorando a la persona usuaria y personal del CA en aspectos técnico-dietéticos, programa, organiza, dirige y controla las actividades del personal a su cargo, y realiza labores administrativas inherentes a las actividades asignadas y funge como persona responsable del área de alimentación.

4.51 objeto transicional: Cosa material que la niña o el niño adopta espontánea y libremente, que le proporciona una sensación de consuelo, seguridad, tranquilidad y bienestar mientras su madre está ausente. Por ejemplo: un muñeco de peluche o de trapo, una tela, una colcha pequeña o cualquier objeto similar.

4.52 Oficial de Puericultura: Personal encargado de realizar la recepción y entrega de las y los niños, aplica y participa activamente en las actividades educativas y recreativas, registra e informa de la participación infantil, realiza actividades higiénicas y les cambia de ropa, los atiende de forma integral, ministra alimentos y retira los residuos, elabora material didáctico, vigila el sueño y descanso, y las demás que se establecen en el Contrato Colectivo de Trabajo.

4.53 persona autorizada: Persona mayor de 18 años designada por la persona usuaria para entregar y recoger a la niña o el niño inscrito, en su ausencia. En caso de ser menor de edad, se podrá registrar siempre y cuando se compruebe legalmente que comparte la custodia y patria potestad de la niña o el niño.

4.54 personal de enfermería: Es el Profesional Auxiliar de Enfermería General o similar que en apego a contrato participa en la recepción de la niña o el niño en el CA para detectar problemas de salud, y en su caso, lo deriva a las Unidades Médicas correspondientes para su atención médica. Verifica que las acciones de protección específica, de acuerdo con la edad de la o del niño, se lleven a cabo y participa en las actividades de vigilancia epidemiológica promoción y autocuidado de la salud que el Instituto disponga.

4.55 personal educativo o personal del área de pedagogía: Personas que atienden, cuidan y aplican las actividades pedagógicas con las y los niños, y quienes además verifican su adecuada ejecución en el CA. Equipo de trabajo conformado por la persona Educadora, la persona Técnico de Puericultura y la Oficial de Puericultura.

4.56 persona usuaria: Trabajadora o trabajador con derecho a la prestación del servicio de guardería para sus hijas e hijos que hace uso de éste, en la forma y términos establecidos en la Ley del Seguro Social y las Disposiciones para la Prestación del Servicio de Guardería del Instituto Mexicano del Seguro Social.



4.57 prácticas priorizadas: Acciones concretas para establecer interacciones de calidad entre el agente educativo y las y los niños, que promueven el vínculo afectivo sano, en las que se enfoca la estrategia de mentoría.

4.58 prestación directa: Servicio de guardería que provee el IMSS mediante recursos y personal propio, incluye los esquemas: Madres IMSS, Ordinario, Centros de Educación y Cuidado Infantil del IMSS (CECI IMSS), Centros de Educación y Cuidado Infantil en el campo (CECI en el campo) y, en su caso, aquellos esquemas adicionales que determine el H. Consejo Técnico del Instituto.

4.59 principio del interés superior de la niñez: Conjunto de acciones y procesos que buscan garantizar el desarrollo físico, emocional, social y educativo de las niñas y los niños, priorizando sus necesidades y derechos por encima de otros intereses, ya sean de los adultos, del Estado o de instituciones, consagrado en la Convención sobre los Derechos del Niño, así como en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

4.60 proceso de adaptación: Conjunto de acciones realizadas desde el primer día en que la niña o el niño asiste al CA o a una nueva sala de atención o grupo, hasta su plena incorporación. Este proceso implica una serie de pasos diseñados para facilitar su familiarización con el nuevo entorno, las rutinas, las personas cuidadoras y el espacio, favoreciendo una integración emocional y social adecuada.

4.61 programa de estimulación específico: Plan de actividades, ejercicios o situaciones que potencian las capacidades de las y los niños que no logran el mínimo de conductas esperadas para su edad en alguna de las áreas (psicosocial, psicomotriz, lenguaje y cognitiva) en la “Evaluación del desarrollo del niño”, clave 3D11-009-001 (Anexo 1).

4.62 programación escalonada: Distribución de los horarios en tiempos sucesivos.

4.63 sala de atención: Espacio donde un grupo de niñas y niños se concentra, con base en su edad y desarrollo, para recibir el servicio de guardería en los CA.

4.64 SEP: Secretaría de Educación Pública.

4.65 SIAG Web: Sistema de Información y Administración de Guarderías Web utilizado en las unidades operativas del Sistema de Guarderías.

4.66 situaciones didácticas: Propician y favorecen el logro de aprendizajes esperados a partir de experiencias que cuestionen sistemáticamente lo que las y los niños saben, con el fin de darles la oportunidad de usar las habilidades, destrezas y conocimientos que manifiestan en cada momento de su proceso de aprendizaje, así como de desarrollarlos con creatividad, flexibilidad y eficiencia. Aplican sólo para educación preescolar.

4.67 sostenimiento afectivo: Conjunto de acciones y experiencias de cuidado afectivo y físico que los cuidadores proporcionan a las y los niños para su bienestar y desarrollo. Se trata tanto de acciones físicas como mentales, en términos de lo dispuesto por la SEP en el Programa Sintético de la Fase 1 para educación inicial.



4.68 Técnico de Puericultura: Persona encargada de organizar y distribuir al personal del área de pedagogía, supervisa la realización de las actividades de atención y cuidado de la niña o el niño, participa activamente en las actividades educativas y realiza actividades administrativas inherentes al área de pedagogía y las demás que se establecen en el Contrato Colectivo de Trabajo.

4.69 unidad médica de apoyo: Unidad médica del Instituto asignada para la aplicación de los programas integrados de salud, vigilancia epidemiológica y atención en casos de urgencia a las niñas y niños usuarios y al personal del CA, así como para atender a los hijos de los trabajadores de empresas que tengan convenio de Reversión de Cuotas por subrogación de servicios médicos en términos del artículo 12, fracciones I y II de la Ley del Seguro Social.

4.70 valoración médica: Documento que emite el CA para que sea llenado por el Profesional de la Salud cuando una niña o un niño requiera atención médica con el objeto de que se especifiquen sus condiciones de salud, así como las indicaciones que se deberán atender en el CA.

NOTA: El formato de "Valoración médica", clave: 3000-B09-305, es el Apéndice B de la "Norma para la coordinación entre Centros de Atención (CA) y unidades médicas", clave 3000-B01-008.

4.71 vestíbulo: Espacio físico a la entrada del CA donde se recibe y entrega a las y los niños mediante acciones de filtro y control.

4.72 vínculo afectivo: Relación o unión de cariño y amor que se siente por otra persona. Los bebés, las y los niños pequeños están muy necesitados de estos, tanto con sus padres como con los diversos agentes educativos.

5 Políticas

5.1 Generales

5.1.1 La entrada en vigor del presente documento actualiza y deja sin efecto al "Procedimiento de pedagogía del servicio de guarderías IMSS", clave 3220-003-028 y fecha de registro del 23 de diciembre de 2021.

5.1.2 Las personas servidoras públicas que tengan contacto con datos personales derivados del cuidado y la atención de las y los niños, son los responsables en el tratamiento de dichos datos y por tanto deberán actuar de conformidad con las leyes aplicables en la materia.

5.1.3 El incumplimiento del contenido normativo por parte de las personas servidoras públicas involucradas en el presente documento será causal de las responsabilidades que resulten conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y demás disposiciones aplicables al respecto.



5.1.4 El personal realizará sus labores con apego al Código de Conducta y de Prevención de Conflictos de Interés de las Personas Servidoras Públicas del IMSS, con los principios constitucionales de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, a través de las pautas de conducta de las personas servidoras públicas del IMSS, cuyos compromisos son: desarrollar ambientes laborales libres de violencia; de respeto a los derechos humanos; de igualdad y a la no discriminación; de integridad y prevención de conflictos de interés en el uso del cargo y en la asignación de recursos públicos; y contra las conductas que pudieran constituir actos de corrupción, aprobado por el Consejo Técnico mediante Acuerdo: ACDO.SA2.HCT.260124/19.P.DA, de fecha 26 de enero de 2024 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 06 de noviembre de 2024.

5.1.5 El personal involucrado en el presente documento deberá guardar total confidencialidad y discreción respecto al asunto en cuestión, esto incluye el deber de no informar o dar indicio a cualquier persona que no esté involucrada directamente con el proceso, sobre información, documentación y demás datos relacionados con dichos asuntos, los cuales tienen el carácter de ser clasificados como información reservada y confidencial, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 22 y 303 de la Ley del Seguro Social, 10 y 25 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como el 20, fracción, VI; 112, fracciones VI, VII y VIII; 115, párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

5.1.6 Corresponderá a la Unidad de Atención y Cuidado Infantil, a través de la Coordinación de Desarrollo Integral Infantil y la División de Psicopedagogía para el Desarrollo Integral Infantil, interpretar este procedimiento y resolver los casos no previstos en este documento. Los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada deberán enviar por los medios oficiales sus consultas, adjuntando en su caso, los elementos necesarios para la atención correspondiente.

5.1.7 Corresponderá a la Unidad de Atención y Cuidado Infantil, a través de la Coordinación de Desarrollo Integral Infantil y la División de Psicopedagogía para el Desarrollo Integral Infantil, y con apoyo de la Jefatura de Servicios de Salud en el Trabajo, Prestaciones Económicas y Sociales y/o Departamento de Guarderías difundir y supervisar la correcta aplicación el presente procedimiento en las guarderías.

5.1.8 El personal del área de pedagogía deberá cuidar y generar las condiciones para que los derechos de las y los niños se respeten al interior del CA. Esto lo realizará siempre guiado por el principio del interés superior de la niñez.

5.1.9 El cuidado, la atención y las actividades que favorezcan el desarrollo integral de las y los niños que asisten al servicio de guardería IMSS, deberán otorgarse con un enfoque inclusivo en el que todos, sin excepción, tengan las mismas oportunidades para desarrollar su máximo potencial, evitando cualquier tipo de discriminación.

5.1.10 El personal del área de pedagogía brindará atención, cuidado y actividades pedagógicas a las y los niños durante su estancia en el CA, propiciando un ambiente armónico con vínculos afectivos sanos, con sostenimiento afectivo y, generará las condiciones necesarias para su desarrollo integral.



5.1.11 Para promover interacciones de calidad, se implementarán acciones de mentoría en aquellas guarderías que cuenten con la categoría seleccionada para que acompañen al personal del área de pedagogía (previa sensibilización) en la incorporación de las *prácticas priorizadas* en la atención, cuidado y actividades que se realizan con las y los niños para favorecer su desarrollo integral.

5.1.12 El personal del área de pedagogía proporcionará a la persona usuaria o persona autorizada la “Relación de ropa y accesorios”, clave 3D11-011-001 (Anexo 2) correspondiente a la niña o el niño de nuevo ingreso, al que cambie de sala de atención o inicie el proceso de aprendizaje de control de esfínteres. Se podrán realizar ajustes en la cantidad de artículos según las necesidades, el tiempo de permanencia de cada niña o niño y las condiciones climáticas locales. Dichas adecuaciones serán notificadas a la persona usuaria con la debida anticipación.

5.1.13 El personal educativo registrará toda la información relacionada con el cuidado y la atención de la población infantil en los formatos correspondientes de manera legible, sin tachaduras, enmendaduras, ni espacios en blanco entre registros.

5.1.14 La recepción y entrega de la niña o el niño se realizarán de la siguiente forma:

En sala de atención, para las y los niños:

- De 43 días de nacidos a 18 meses de edad.
- De 19 meses en adelante únicamente cuando:
 - Sea de nuevo ingreso y esté iniciando el proceso de aprendizaje para el control de esfínteres.
 - La sala de atención que le corresponda esté ubicada en la planta alta del CA.
 - Lleguen al CA antes de las 06:00 horas o se retiren después de las 22:00 horas.

En vestíbulo, para las y los niños:

- De 19 a 30 meses de edad, para ser trasladados de la mano, únicamente por el personal encargado.
- De 31 meses en adelante, para que se trasladen siempre acompañados y de la mano del personal.

5.1.15 El área del vestíbulo deberá estar atendida permanentemente por la Oficial de Puericultura que se asigne durante el horario de atención del CA, con el fin de recibir y entregar a las y los niños. Además, deberá asegurarse que la puerta del mueble donde se realizan las acciones de filtro para la recepción y entrega de las y los niños, permanezca siempre cerrada mientras no ingresen o egresen las y los niños.

5.1.16 Todas las y los niños de nuevo ingreso serán recibidos y entregados con su nombre completo en un lugar visible al frente de la prenda exterior para su fácil identificación. Esto se realizará para las y los niños de la sala de Lactantes B en adelante durante el primer mes



a partir de su ingreso al CA. Las y los niños de Lactantes A deberán mantener su nombre completo al frente de la prenda exterior que porten durante toda su permanencia en la sala de atención. Lo anterior, no debe representar riesgo alguno para las y los niños. Se deberá evitar el uso de materiales que se desprendan fácilmente.

5.1.17 Cuando no sea posible registrar la “Evaluación del desarrollo del niño”, clave 3D11-009-001 (Anexo 1) en el Sistema de Información y Administración de Guarderías Web (SIAG Web), se deberán realizar los ajustes pertinentes de forma manual.

5.1.18 Cuando una niña o un niño ha presentado una incidencia recurrente durante su recepción se reforzarán las actividades higiénicas de filtro que correspondan, de acuerdo con la incidencia observada y se registrará en el formato “Información sobre la atención de las y los niños”, clave 3D11-009-002 (Anexo 3).

5.1.19 La recepción y entrega de la niña o el niño se realizará tomándolo de la mano o en brazos según corresponda, una vez que la persona usuaria o la persona autorizada, haya registrado la entrada o salida y haya verificado el formato “Información sobre la atención de las y los niños”, clave 3D11-009-002 (Anexo 3).

5.1.20 Se deberá indicar a la persona usuaria o persona autorizada que anote nombre completo y firma de enterado en el formato “Información sobre la atención de las y los niños”, clave 3D11-009-002 (Anexo 3), en caso de que exista registro de algún logro o incidencia.

5.1.21 Para facilitar la integración al CA, las y los niños de nuevo ingreso tendrán, sin excepción, un proceso de adaptación, atendiendo lo siguiente:

- De 43 días de nacidos a 12 meses de edad, el primer día preferentemente en compañía de la persona usuaria, en caso contrario, podrá asistir una persona autorizada a quien la niña o el niño reconozca; el segundo y tercer día podrá asistir una persona autorizada a quien la niña o el niño reconozca.
- De 13 meses en adelante, será sin la presencia de los padres. En los casos en los que la niña o el niño muestre angustia, llanto incontrolable, falta de apetito, alteraciones en el sueño o cualquier otra situación que ponga en riesgo su seguridad física y emocional se podrá solicitar la presencia de la persona usuaria o una persona autorizada a quien la niña o el niño reconozca los días que falten por concluir el proceso de adaptación.
- Para ambos casos referidos previamente, la niña o el niño acudirá de forma gradual al CA: el primer día asistirá 4 horas; el segundo día 5 horas y el tercer día 6 horas cuando su estancia en el CA vaya a ser aproximadamente de 8 horas. Si es mayor a este horario, el tercer día acudirá 8 horas.
- Cuando el tiempo previsto para el proceso de adaptación concluya y la niña o el niño se encuentre en alguna actividad importante como la ministración de alimentos, el sueño descanso o cualquier otra, será necesario sensibilizar a la persona usuaria para que se retiren hasta que termine la actividad. En ningún caso el tiempo podrá reducirse.



- En aquellos casos en que se haya iniciado el proceso de adaptación y existan situaciones extraordinarias para que la persona usuaria o la persona autorizada cumpla con los tiempos establecidos, la Directora valorará cada caso de forma particular y podrá reprogramar el tiempo faltante siempre que se trate de cierto número de horas, o reprogramará el proceso de adaptación como lo establece el “Procedimiento para la inscripción y registro de asistencia en el servicio de guardería de los Centros de Atención de Prestación Directa del IMSS”, clave 3D22-003-001.

En todos los casos, este proceso se podrá prolongar uno o más días, por tres o más horas cada día cuando sea necesario para salvaguardar la integridad física y emocional de la niña o el niño. El personal del área de pedagogía proporcionará el sostenimiento afectivo necesario para consolidar el proceso.

5.1.22 Para la niña o el niño que regresa al CA después de una ausencia mayor a un mes, el proceso de adaptación se realizará nuevamente durante un día (4 horas) y se valorará si es necesario otro día (4 horas), de acuerdo con la actitud que muestre. Para las y los niños menores de 12 meses será preferentemente en compañía de la persona usuaria, en caso contrario, podrá asistir una persona autorizada a quien la niña o el niño reconozca.

NOTA: Cuando un CA haya suspendido el servicio y/o reinicie operaciones o, en su caso, las y los niños tengan que integrarse en otro CA al mismo tiempo, para evitar hacinamientos, el proceso de adaptación podrá programarse de forma escalonada y de acuerdo con la dinámica de cada CA.

5.1.23 El proceso de adaptación se cubrirá obligatoriamente y de forma continua, empezando el lunes, martes o miércoles. Para las y los niños de las salas de Lactantes A y B deberá iniciar preferentemente el lunes o martes.

5.1.24 El proceso de adaptación para el cambio de sala será los cinco días hábiles del mes previo al cambio, salvo en los cambios de sala de Lactantes C a Maternal A, que serán los últimos 10 días hábiles del mes previo. En todos los casos la adaptación consistirá en integrar a las y los niños como mínimo una hora diaria durante las diferentes actividades de la sala a la que se cambiará. En el caso de las y los niños de 17 meses de edad que cambian a Maternal A, se deberá considerar al menos dos veces a la semana la actividad de ministración de alimentos con el mobiliario y utensilios correspondientes. En las y los niños de nuevo ingreso próximos a cumplir 18 meses, se podrá iniciar esta adaptación un mes después.

5.1.25 Cuando se identifique a una niña o un niño con sospecha de maltrato, la Directora del CA, el Médico General en Guardería y el personal de enfermería deberán atender lo establecido en los “Lineamientos para la detección de casos probables de maltrato infantil en guarderías IMSS”.

NOTA: Los “Lineamientos para la detección de casos probables de maltrato infantil en guarderías IMSS” se dan a conocer mediante oficio circular emitido por la entonces Coordinación del Servicio de Guardería para el Desarrollo Integral Infantil y en éste se describe que cada Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada, estatal y regional, será el responsable de realizar la difusión dichos lineamientos para su respectiva observancia.



5.1.26 Durante su estancia en el CA, las y los niños deberán estar acompañados permanentemente por el personal del área de pedagogía para garantizar su seguridad e integridad física y emocional, favoreciendo su desarrollo integral. Por ninguna razón deberán estar sin la supervisión estrecha del personal.

5.1.27 Las actividades higiénicas de las y los niños se realizarán aplicando las medidas de seguridad establecidas en la “Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS”, clave 3D11-006-001 (Anexo 4), de acuerdo con lo siguiente:

- Limpieza y lavado de manos, limpieza y lavado de cara, revisión-cambio de pañal y proceso de control de esfínteres o uso del sanitario, antes y después de la ministración de alimentos, previo a su entrega y siempre que las y los niños lo requieran.
- El aseo bucal y cepillado de dientes, posterior a la ministración de alimentos; el lavado de la cintura hacia abajo y la limpieza de fosas nasales se realizarán siempre que las y los niños lo requieran.

Las condiciones de higiene de las y los niños deberán ser las óptimas durante toda su estancia en el CA y se complementarán con estrategias lúdicas como juegos, cantos y rimas.

NOTA: Para las y los niños que lo requieran, se atenderán las indicaciones médicas establecidas.

5.1.28 El área de gateo de las salas de Lactantes A y B deberá permanecer siempre limpia y delimitada, toda persona que ingrese utilizará botas quirúrgicas limpias y deberán ser retiradas antes de salir del área.

5.1.29 El proceso de aprendizaje para el control de esfínteres iniciará entre los 19 y 25 meses de edad, atendiendo los signos de madurez neurobiológica que cada niña y niño manifieste. Para cambiar de sala de Maternal A, a Maternal B1, las y los niños deberán haber completado la etapa de inicio de control de esfínteres, misma que se describe en la “Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS”, clave 3D11-006-001 (Anexo 4).

5.1.30 El ingreso al CA de las y los niños será 15 minutos antes del horario de cada tiempo de ministración de alimentos. Una vez iniciada la ministración de alimentos, la persona usuaria o persona autorizada deberá esperar a que ésta haya terminado para que la niña o el niño sea recibido en el CA. Asimismo, cuando la niña o el niño se encuentre en cualquiera de los tiempos de alimentación y la persona usuaria o persona autorizada lleguen por él o ella deberán esperar a que concluya, indicando la importancia de este tiempo para la ministración de alimentos, la realización de las actividades higiénicas y el principio del interés superior de la niñez.

5.1.31 Los periodos para el sueño o descanso de las y los niños se realizarán con base en su propio ritmo para introducirlos paulatinamente en la siguiente rutina:

- 43 días de nacidos a 12 meses de edad. A libre demanda, en cuna.
- 13 a 24 meses. Una hora por la mañana y una hora por la tarde.



- 25 meses en adelante. Una vez al día sin exceder de una hora, para las y los niños que lo requieran.

5.1.32 El Programa Sintético Fase 1 para educación inicial emitido por la SEP aplicará para las y los niños entre 43 días de nacidos y 3 años, con la posibilidad de extender su aplicación hasta los 4 años con base en los acuerdos establecidos por el Instituto con las autoridades educativas locales. Los cambios y disposiciones que la SEP emita para este programa deberán aplicarse.

5.1.33 El programa educativo que aplicará para las y los niños a partir de los 3 años cumplidos al 31 de diciembre al año de inicio del ciclo escolar en los CA que cuenten con autorización para impartir educación preescolar será el Programa Sintético Fase 2 para educación preescolar, salvo cuando corresponda el relativo a la educación inicial conforme con lo indicado en el numeral 5.1.32. Los cambios y disposiciones que la SEP emita a este programa deberán aplicarse.

5.1.34 El Departamento de Guarderías buscará el enlace con la SEP para dar seguimiento y acompañamiento a los CA sobre las acciones derivadas de los acuerdos establecidos con las autoridades educativas locales para el reconocimiento del primer grado de educación preescolar, así como para la participación en materia de capacitación y actualización en la implementación de los programas oficiales.

5.1.35 En cada sala de atención deberá encontrarse el formato “Planeación de actividades pedagógicas”, clave 3D11-009-003 (Anexo 5) y éste podrá modificarse en forma, contenido y periodicidad cuando las autoridades educativas locales lo soliciten.

5.1.36 La planeación referida en el numeral anterior, todos los días incluirá actividades para la atención y el cuidado cariñoso y sensible, así como actividades pedagógicas tales como, experiencias artísticas, ambientes de aprendizaje, activación física, lectura en voz alta, pensamiento matemático y cuando se requiera, aquellas para el desarrollo de capacidades psicomotrices, sensoriales y comunicativas, así como para fomentar hábitos saludables desde la infancia que coadyuven a mejorar la calidad de vida de las y los niños, conforme a su edad e intereses.

5.1.37 Para la aplicación del programa educativo se deberá prever la ambientación del CA, la elaboración y la utilización del material didáctico correspondiente.

5.1.38 El material didáctico para las actividades pedagógicas será suficiente, adecuado en tamaño, resistente, no tóxicos, sin puntas y/o elementos (cortantes, con rebaba o astillas) que representen riesgo alguno para las y los niños.

5.1.39 Se podrán incorporar actividades pedagógicas complementarias siempre que se encuentren alineadas y enriquezcan el programa educativo incluyendo, en su caso, herramientas tecnológicas que refuercen y promuevan aprendizajes. Lo anterior, previa autorización por escrito del Departamento de Guarderías a la Directora.



5.1.40 El proceso de evaluación y seguimiento al desarrollo infantil en el CA se realizará a través de la herramienta “Evaluación del desarrollo del niño”, clave 3D11-009-001 (Anexo 1).

5.1.41 El cambio de sala se efectuará cuando la niña o el niño alcance como mínimo 75% de las conductas esperadas para su edad, en cada una de las áreas del desarrollo incluidas en la herramienta “Evaluación del desarrollo del niño”, clave 3D11-009-001 (Anexo 1), excepto para las salas de Maternal B2, C1 y C2 en las que el SIAG Web realizará los cambios en función de la capacidad instalada y las y los niños inscritos, buscando un equilibrio de ocupación. Adicionalmente, se deberá considerar que las y los niños logren invariablemente la conducta clave que se requiera en cada caso.

5.1.42 Cuando la niña o el niño no logre el mínimo de conductas esperadas para su edad en cada “Evaluación del desarrollo del niño”, clave 3D11-009-001 (Anexo 1) del tipo intermedia, para la del cambio de sala, o en su caso no manifieste la conducta clave determinada para ese efecto, se aplicará el “Programa de estimulación específico”, clave 3D11-009-004 (Anexo 6).

5.1.43 Después de un mes de haber aplicado el “Programa de estimulación específico”, clave 3D11-009-004 (Anexo 6) para el cambio de sala, el SIAG Web programará nuevamente la EDN (revaloración) y si la niña o el niño aún no logra obtener 75% de las conductas esperadas, se canalizará con el Médico General en Guardería para determinar las acciones procedentes. El cambio de sala se realizará en tanto se recibe el resultado de la valoración médica correspondiente. Aquellos casos que requieran de seguimiento posterior a la emisión de un diagnóstico médico relacionado con alteración en el desarrollo utilizarán para el efecto la “Solicitud para seguimiento médico-terapéutico”, clave 3000-B09-306.

NOTA: La “Solicitud para seguimiento médico-terapéutico”, clave 3000-B09-306 es el Apéndice C de la “Norma para la coordinación entre Centros de Atención (CA) y unidades médicas”, clave 3000-B01-008.

5.1.44 Toda conducta, logro o situación de seguimiento observada en las y los niños durante el servicio de guardería, se registrará en el “Reporte de logros e incidencias diarias por sala de atención”, clave 3D11-014-001 (Anexo 7), formato que deberá estar debidamente actualizado y a la vista en cada sala de atención, según corresponda.

5.1.45 Cualquier conducta relevante, logro o situación de seguimiento observada en las y los niños que se deban comunicar a la persona usuaria o persona autorizada deberán ser registradas diariamente previo a la entrega de la niña o el niño, en el formato “Información sobre la atención de las y los niños”, clave 3D11-009-002 (Anexo 3), respetando la privacidad de las y los niños. El formato deberá estar impreso, organizado por sala de atención, y ubicarse en el vestíbulo según corresponda.

5.1.46 Cuando la persona usuaria o persona autorizada reporte algún evento con la niña o el niño ocurrido fuera del horario de atención o ingrese con prótesis, órtesis o ayudas técnicas, esto se registrará en el formato “Información sobre la atención de las y los niños”, clave 3D11-009-002 (Anexo 3) con su nombre completo y firma.



5.2 Específicas

5.2.1 Directora

5.2.1.1 Verificará la observancia y cumplimiento del presente procedimiento y evaluará su aplicación para proponer mejoras.

5.2.1.2 Será responsable de realizar por escrito las consultas derivadas de dudas sobre la interpretación de este procedimiento al Departamento de Guarderías para las acciones procedentes.

5.2.1.3 Verificará que las actividades descritas para la Educadora sean realizadas de acuerdo con las salas de atención que se tengan asignadas en cada caso. Deberá designar a una Educadora para las salas de Lactantes A, B y C; una Educadora para las salas de Maternal A, B1 y B2 y, en caso de contar con la plantilla completa para atender el primer grado de preescolar, una Educadora para las y los niños que por edad les corresponda cursar este grado. Las Educadoras situadas en las salas de preescolar, atenderán el grado asignado y realizarán las actividades educativas de acuerdo con lo establecido por la Secretaría de Educación Pública, en función con el profesiograma del Contrato Colectivo de Trabajo.

5.2.1.4 Cuando personas externas al CA soliciten realizar prácticas escolares en ella como servicio social, prácticas profesionales, visitas de observación e investigaciones de campo, entre otras, deberán solicitar por escrito al Departamento de Guarderías la autorización correspondiente, el cual, a su vez, informará a la Coordinación de Desarrollo Integral Infantil la autorización o no de dichas prácticas.

5.2.1.5 Impulsará la realización de actividades físicas, deportivas y culturales enfocadas a la promoción de estilos de vida saludables.

5.2.1.6 Proporcionará a la persona Educadora el primer día de cada mes la “Lista de asistencia”, clave 3D22-014-002 de las y los niños inscritos por sala de atención que emite el SIAG Web, para el pase de lista de manera diaria.

NOTA: La “Lista de asistencia”, clave 3D22-014-002 es el Anexo 10 del “Procedimiento para la inscripción y registro de asistencia en el servicio de guardería de los Centros de Atención de Prestación Directa del IMSS”, clave 3D22-003-001.

5.2.1.7 Verificará que las y los niños sean atendidos con los recursos humanos y materiales necesarios.

5.2.1.8 Constatará que los materiales de los ambientes de aprendizaje se encuentren al alcance de las y los niños, cuenten con material estructurado y no estructurado adecuado, suficiente, atractivo y funcional en todas las salas de atención.

5.2.1.9 Vigilará que ninguna niña o niño se encuentre cerca del área de vestíbulo, o de cualquier otra área o puerta de entrada y/o salida, sin la compañía o supervisión de un adulto.



5.2.1.10 Deberá asegurarse que, dentro del horario de servicio en el área del vestíbulo, el elemento de seguridad controle el ingreso y salida del personal, de las y los niños y de los visitantes al CA de manera ordenada, evitando en todo momento el hacinamiento y controlando la afluencia, de manera que permita la visibilidad de dicha área durante el proceso de recepción/entrega de las y los niños.

5.2.1.11 Asegurará que durante la ministración de alimentos esté presente al menos un jefe de área y, en caso necesario, solicitará su apoyo para participar en la actividad.

5.2.1.12 Proporcionará periódicamente asesoría sobre el proceso de control de esfínteres a la persona Educadora y al personal de las salas de atención, especialmente de Maternal A y Maternal B, conforme con lo establecido en la “Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS”, clave 3D11-006-001 (Anexo 4).

5.2.1.13 Verificará la programación escalonada de las actividades recreativas dirigidas a las y los niños de 19 meses en adelante, con apego en lo descrito en la “Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS”, clave 3D11-006-001 (Anexo 4) buscando disminuir riesgos de ocurrencia de accidentes.

5.2.1.14 Supervisará que en todo momento las y los niños estén acompañados y vigilados por el personal del área de pedagogía, para garantizar su seguridad e integridad física y emocional.

5.2.1.15 Designará al personal que tendrá acceso al SIAG Web para el llenado de aquellos documentos que se generen a través del sistema.

5.2.1.16 Verificará que el CA esté ambientado con música clásica, infantil o folclórica con un volumen adecuado en momentos adecuados, especialmente durante las actividades de recreación, y que en las salas de atención se utilice de acuerdo con las actividades cotidianas. No se requiere que el uso de la música sea permanente, sólo en los casos en que sea pertinente.

5.2.1.17 Designará semestralmente a la persona Educadora encargada para atender las salas de Lactantes y Maternales y, anualmente, de acuerdo con la dinámica del CA, a la persona Educadora responsable de cada sala de las y los niños en edad preescolar, incluido el primer grado de preescolar para aquellos que cumplan 3 años antes del 31 de diciembre del año de inicio del ciclo escolar.

NOTA: Oficio N°099001320000/DESG/2022/643 del 26 de julio de 2022. Actualización del indicador de la categoría de Educadora en las guarderías Madres IMSS y Ordinarias, que remite al oficio No. 0954061A10/2324 de autorización de la Coordinación de Gestión de Recursos Humanos.

5.2.1.18 Verificará la implementación de los Programas Sintéticos Fase 1 para educación inicial y Fase 2 para educación preescolar de la SEP que corresponda en términos de las políticas 5.1.32 y 5.1.33 y lo referido en la política 5.1.36.



5.2.1.19 Realizará en conjunto con la persona Educadora y la persona Técnico de Puericultura pláticas informativas relativas a los temas de pedagogía de manera trimestral y de prevención del maltrato semestralmente, dirigidas a las personas usuarias y al personal del área de pedagogía, mismas que deberán quedar registradas en un formato que contenga fecha, nombre de la plática, quién la impartió, nombre completo y firma de los participantes. La lista de asistencia deberá enviarse al Departamento de Guarderías y éste deberá resguardar la evidencia correspondiente de dichas pláticas.

5.2.1.20 Realizará en conjunto con la persona Educadora y la persona Técnico de Puericultura en el mes de julio reuniones con las personas usuarias y el personal del área de pedagogía para identificar sus necesidades e intereses, además de seleccionar los ámbitos y contenidos que conformarán el Programa de Mejora Continua del CA y el Programa Analítico por salas de atención y supervisará que se lleven a cabo reuniones mensuales de seguimiento.

5.2.1.21 Verificará que el personal del área de pedagogía organice e implemente pláticas informativas y de participación familiar de las actividades para la atención y cuidado cariñoso y sensible, recreativas y de seguimiento al desarrollo de la niña y el niño, cuando se requiera.

5.2.1.22 Brindará el apoyo necesario para la implementación de las acciones de mentoría, a fin de generar interacciones de calidad (previa sensibilización) entre el personal educativo y las y los niños en el CA, e informará por escrito al Departamento de Guarderías los avances trimestrales de estas acciones.

5.2.1.23 Solicitará el apoyo de la persona Educadora o la persona Técnico de Puericultura cuando se requiera trasladar a la niña o el niño para la actualización de su fotografía en la "Cédula de identificación de la niña o del niño", clave 3D22-009-003.

NOTA: La "Cédula de identificación de la niña o del niño", clave 3D22-009-003 es el Anexo 4 del "Procedimiento para la inscripción y registro de asistencia en el servicio de guardería de los Centros de Atención de Prestación Directa del IMSS", clave 3D22-003-001.

5.2.1.24 Solicitará el apoyo de la persona Técnico de Puericultura cuando se presenten campañas de vacunación en el CA, para que coordine el traslado al área de fomento de la salud de las y los niños que estén autorizados para la aplicación de la vacuna.

5.2.1.25 Verificará en conjunto con la persona Educadora y la persona Técnico de Puericultura durante sus recorridos, que las y los niños sean atendidos en un ambiente armónico y cálido, que por ningún motivo se presenten malos tratos como: gritos, amenazas, burlas, indiferencias o humillaciones que puedan atentar contra su integridad emocional.

5.2.1.26 Supervisará en conjunto con la persona Educadora y la persona Técnico de Puericultura, que las Oficiales de Puericultura apliquen todas las medidas de seguridad establecidas en la "Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS", clave 3D11-006-001 (Anexo 4), para prevenir accidentes al realizar las actividades de atención y cuidado directo con las y los niños.



5.2.1.27 Realizará las gestiones necesarias con las autoridades educativas correspondientes para que las y los niños que egresan del CA por cumplimiento de edad reciban el documento oficial que lo acredite y, en su caso, al egresar del nivel preescolar el documento correspondiente. El formato del documento oficial será el que determine dicha autoridad.

5.2.1.28 Realizará recorridos frecuentes por las salas de atención y demás áreas del CA con el fin de verificar la presencia, el desempeño y la disposición del personal del área de pedagogía durante la realización de las actividades para la atención y el cuidado cariñoso y sensible, y actividades pedagógicas.

5.2.1.29 Entregará a la persona usuaria copia del "Expediente pedagógico de la niña o el niño", en caso de que ésta lo solicite al egreso de la niña o el niño del CA o cuando cause baja, y le solicitará firma de recibido en el formato "Información sobre la atención de las y los niños", clave 3D11-009-002 (Anexo 3) para efectos de control.

5.2.2 Educadora

5.2.2.1 Colocará la "Lista de asistencia" por sala de atención en un lugar visible según corresponda y registrará la asistencia de las y los niños diariamente, así como el nombre completo de aquellos que se integran por ser de nuevo ingreso.

5.2.2.2 Coordinará la aplicación del Programa Sintético Fase 1 para educación inicial y, en su caso, aplicará el Programa Sintético Fase 2 para educación preescolar, según corresponda, conforme a las políticas 5.1.32 y 5.1.33, así como las actividades establecidas en la política 5.1.36.

5.2.2.3 Realizará los ajustes necesarios y dará seguimiento al programa analítico por sala de atención de acuerdo con las necesidades e intereses de las y los niños, del personal educativo y las personas usuarias, en las reuniones mensuales con el personal del área de pedagogía.

5.2.2.4 Dará seguimiento al desarrollo de las y los niños con los mecanismos establecidos en este procedimiento.

5.2.2.5 Impartirá una plática informativa a la persona usuaria sobre el proceso de aprendizaje de control de esfínteres y aplicará el "Cuestionario para el control de esfínteres" con apego en lo descrito en la "Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS", clave 3D11-006-001 (Anexo 4), para concientizarle sobre la importancia de este proceso. La asistencia a la plática deberá quedar registrada en un formato libre que contenga fecha, nombre de la plática, quién la impartió, nombre y firma de los participantes.

5.2.2.6 Coordinará y participará en la elaboración de material didáctico para la realización de actividades pedagógicas y la generación de ambientes de aprendizaje, indicando la cantidad adecuada y suficiente de material para cada niña y niño.



5.2.2.7 Informará a la persona usuaria todo aspecto relevante registrado en la herramienta “Evaluación del desarrollo del niño”, clave 3D11-009-001 (Anexo 1) para identificar logros y áreas de oportunidad que requieran seguimiento conjunto.

5.2.2.8 Identificará los casos de niñas o niños con cambios de conducta, definirá estrategias de atención y seguimiento para apoyarlos en el aprendizaje de la autorregulación emocional y, acordará acciones con la persona usuaria, a través del formato “Seguimiento de las y los niños que presentan cambios de conducta”, clave 3D11-009-005 (Anexo 8).

5.2.2.9 Organizará con la persona Técnico de Puericultura una rutina de las actividades a realizar con las y los niños de acuerdo con la dinámica del CA y horario de servicio, misma que deberá colocarse en un lugar visible de cada sala de atención.

5.2.2.10 Integrará un “Expediente pedagógico de la niña o el niño” por cada niña o niño, con las evaluaciones del desarrollo aplicadas y toda la información de seguimiento de cada caso. Éste deberá permanecer en la sala de atención en la que se encuentra inscrita(o) la niña o el niño y cuando se presente la baja por cualquier motivo, esta documentación se entregará a la Directora para anexarla al “Expediente de la niña o el niño” para el resguardo correspondiente.

5.2.2.11 Entregará a la persona usuaria una impresión de la “Evaluación del desarrollo del niño”, clave 3D11-009-001 (Anexo 1) aplicada y el “Informe de logros” que elaboró para que se realice el cambio de sala de atención de la niña o el niño, considerando los resultados que obtuvo durante la evaluación y solicitará nombre completo y firma de recibido.

5.2.2.12 Supervisará en conjunto con la persona Técnico de Puericultura, que las Oficiales de Puericultura apliquen todas las medidas de seguridad establecidas en la “Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS”, clave 3D11-006-001 (Anexo 4), para prevenir accidentes al realizar las actividades de atención y cuidado directo con las y los niños.

5.2.2.13 Apoyará a la persona seleccionada en proporcionar, previa capacitación, mentoría al personal del área de pedagogía para la implementación gradual de las *prácticas priorizadas* como acciones transversales en la atención, cuidado y actividades de promoción del desarrollo integral infantil.

5.2.2.14 Realizará recorridos frecuentes por las salas de atención para verificar la presencia, el desempeño y la disposición de las Oficiales de Puericultura durante la realización de las actividades para el cuidado cariñoso y sensible, así como en las actividades pedagógicas, y los registrará en el “Reporte de logros e incidencias diarias por sala de atención”, clave 3D11-014-001 (Anexo 7).

5.2.3 Técnico de Puericultura

5.2.3.1 Organizará la aplicación de las actividades para la atención y cuidado cariñoso y sensible, y realizará las tareas administrativas inherentes al área de pedagogía.



5.2.3.2 Supervisará en conjunto con la persona Educadora, que las Oficiales de Puericultura apliquen todas las medidas de seguridad establecidas en la “Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS”, clave 3D11-006-001 (Anexo 4), para prevenir accidentes al realizar las actividades de atención y cuidado cariñoso y sensible con las y los niños.

5.2.3.3 Verificará, en conjunto con la persona Educadora, que la silla baja para adulto de las salas de lactantes se utilice para la ministración de alimentos en brazos y, en su caso, para las actividades pedagógicas.

5.2.3.4 Verificará que el personal que ministra los alimentos a las y los niños de 4 a 17 meses de edad realice la actividad de pie y, que en los casos de las y los niños a los que les corresponda la silla baja porta bebé, estén sujetos a la silla y se encuentren en el mueble destinado para este fin, salvo que el CA no cuente con el mueble, se podrá realizar a nivel de piso con la silla baja. Deberá asegurarse que en ningún momento los alimentos se pongan en el piso.

5.2.3.5 Realizará en conjunto con la persona Educadora los ajustes necesarios para la distribución del personal durante la ministración de alimentos, a fin de que las y los niños estén acompañados en todo momento y se les apoye en dicho proceso, considerando una alimentación perceptiva.

5.2.3.6 Programará en coordinación con la persona Educadora, los cambios de asignación de las Oficiales de Puericultura para promover el apego y vínculo afectivo con las y los niños, de conformidad con lo descrito en el “Procedimiento para la administración del personal en Centros de Atención de Prestación Directa”, clave 3D13-003-001.

5.2.3.7 Coordinará a las Oficiales de Puericultura para brindar apoyo al Médico General en Guardería y al personal de enfermería en la medición del peso, la talla y el perímetro cefálico de las y los niños.

5.2.3.8 Solicitará a las Oficiales de Puericultura cuando se presenten campañas de vacunación en el CA, que trasladen al área de fomento de la salud a las y los niños que estén autorizados para la aplicación de la vacuna, conforme a la indicación de la Directora o el personal de enfermería.

5.2.3.9 Solicitará a la persona usuaria o persona autorizada el cambio de cepillo dental de la niña o el niño siempre que sea necesario y cuando la Unidad Médica de Apoyo no lo proporcione al CA.

5.2.3.10 Establecerá contacto con la persona usuaria o persona autorizada para informar respecto de los avances mostrados por las y los niños, la adaptación y las rutinas del CA.

5.2.3.11 Devolverá a la persona usuaria o persona autorizada la ropa para cambio de emergencia cuando se requiera, y solicitará nombre completo y firma de recibido en el formato “Información sobre la atención de las y los niños”, clave 3D11-009-002 (Anexo 3).



5.2.3.12 Realizará recorridos frecuentes por las salas de atención para verificar la presencia, el desempeño y la disposición de las Oficiales de Puericultura durante la realización de las actividades para la atención y el cuidado cariñoso y sensible con las niñas y niños, así como la aplicación de las técnicas y medidas de seguridad conforme a lo establecido en la “Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS”, clave 3D11-006-001 (Anexo 4) y se registrará en el “Reporte de logros e incidencias diarias por sala de atención”, clave 3D11-014-001 (Anexo 7).

5.2.4 La Oficial de Puericultura

5.2.4.1 Acompañará permanentemente a las y los niños para mantener su integridad física y emocional y verificará el número de niñas y niños que tiene a su cargo antes y después de cada traslado.

5.2.4.2 Brindará atención, cuidado cariñoso y sensible a las y los niños propiciando interacciones de calidad dentro de un ambiente armónico, incluyente, tolerante y participativo con vínculos afectivos sanos, al proporcionar los cuidados maternantes necesarios que posibiliten su desarrollo integral.

5.2.4.3 Contribuirá en la aplicación de las actividades pedagógicas y las de atención y cuidado cariñoso y sensible, conforme con lo establecido por la persona Educadora y la persona Técnico de Puericultura.

5.2.4.4 Participará en la planeación de actividades pedagógicas e incluirá gradualmente la implementación de las *prácticas priorizadas* (previa sensibilización) en los diferentes momentos de interacción con las y los niños que atiende.

5.2.4.5 Realizará el cambio de las sábanas para la colchoneta de gateo, la colchoneta individual, la silla porta bebé, el mueble cambiador y la cuna, diariamente una vez al día y las veces que sean necesarias para conservarlas limpias.

5.2.4.6 Solicitará apoyo inmediato al Médico General en Guardería y personal de enfermería cuando la niña o el niño, durante su estancia en el CA presente algún signo o síntoma de enfermedad, evidencia de maltrato o sufra un accidente.

5.2.4.7 Vigilará que las y los niños que se encuentren en el área de gateo permanezcan sobre las colchonetas destinadas para este fin.

5.2.4.8 Aplicará todas las medidas de seguridad establecidas en la “Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS”, clave 3D11-006-001 (Anexo 4), para prevenir accidentes al realizar las actividades de atención y cuidado directo con la niña o el niño.



El presente procedimiento tiene como documentos de referencia los siguientes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917 y sus reformas.
- Ley Federal del Trabajo, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de abril de 1970, sus reformas y adiciones.
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2003, sus reformas y adiciones.
- Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de mayo de 2011, sus reformas y adiciones.
- Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de octubre de 2011, sus reformas y adiciones.
- Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de marzo de 2003, sus reformas y adiciones.
- Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de diciembre del 2014, sus reformas y adiciones.
- Ley General de Educación, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2019.
- Reglamento de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de agosto de 2012 y sus reformas.
- Norma Oficial Mexicana NOM-013-SSA2-2015, Para la prevención y control de enfermedades bucales, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de noviembre de 2016.
- Disposiciones para la Prestación del Servicio de Guardería del Instituto Mexicano del Seguro Social, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 11 de diciembre de 2018.
- Manual de Organización de Guarderías esquema Madres IMSS, clave 3000-002-003, validado y registrado el 9 de noviembre de 2021.
- Manual de Organización de Guarderías esquema ordinario, clave 3000-002-004, validado y registrado el 9 de noviembre de 2021.



- Norma para la operación del servicio de guardería, clave 3000-001-018, vigente.
- Norma para la coordinación entre Centros de Atención (CA) y Unidades Médicas, clave 3000-B01-008, vigente.
- Contrato Colectivo de Trabajo IMSS-SNTSS, vigente.
- Acuerdo número 06/08/2023 por el que se modifica el diverso número 14/08/2022 por el que se establece el Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 06 de agosto de 2023 y sus actualizaciones.
- Acuerdo número 07/08/23 por el que se determina el Currículo Nacional aplicable a la Educación Inicial: Programa Sintético de la Fase 1, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 07 de agosto de 2023 y sus actualizaciones.
- Acuerdo número 08/08/23 por el que se establecen los Programas de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria: Programas Sintéticos de las Fases 2 a 6, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08 de agosto de 2023.
- Lineamientos para la detección de casos probables de maltrato infantil en guarderías IMSS, con fecha de emisión febrero de 2025.



Responsable	Descripción de actividades
6 Descripción de actividades Directora	1. Coordina y verifica que se cumplan las actividades del área de pedagogía conforme a las acciones requeridas. Modalidad A Recepción de la niña o del niño Continúa en la actividad 2. Modalidad B Ejecución de actividades libres e higiénicas Continúa en la actividad 28. Modalidad C Ministración de alimentos Continúa en la actividad 59. Modalidad D Vigilancia del sueño o descanso Continúa en la actividad 78. Modalidad E Ejecución de actividades recreativas Continúa en la actividad 83. Modalidad F Planeación de actividades pedagógicas Continúa en la actividad 91. Modalidad G Seguimiento de las y los niños que presentan cambios de conducta Continúa en la actividad 174. Modalidad H Evaluación del Desarrollo de la y del Niño (EDN) Continúa en la actividad 192.



Responsable	Descripción de actividades
Directora	Modalidad I Cambio de sala de la niña o del niño Continúa en la actividad 223. Modalidad J Ejecución de la Mentoría e implementación de las prácticas priorizadas Continúa en la actividad 235. Modalidad K Entrega de la niña o del niño Continúa en la actividad 247. Modalidad A Recepción de la niña o del niño
Educadora y Técnico de Puericultura	2. Distribuyen al personal asignado al vestíbulo y proporcionan apoyo en caso de ser necesario, a fin de que las y los niños estén acompañados y vigilados en todo momento durante la recepción. 3. Instruyen a la Oficial de Puericultura encargada de la recepción de la niña o el niño en el vestíbulo para realizar las actividades higiénicas de filtro, indican que deberá permanecer en esa área en todo momento y asegurarse de que la puerta del vestíbulo se mantenga siempre cerrada.
Oficial de Puericultura asignada al vestíbulo	4. Solicita a las personas usuarias o personas autorizadas que registren la entrada de la niña o el niño conforme al “Procedimiento para la inscripción y registro de asistencia en el servicio de guardería de los Centros de Atención de Prestación Directa del IMSS”, clave 3D22-003-001. 5. Revisa que la niña o el niño se encuentre despierto y en su caso, descubre la cabeza y verifica visualmente que no presente lesión física. 6. Revisa que la niña o el niño ingrese aseado, tenga uñas cortas, no porte alhajas y, de ser el caso, con ayudas técnicas prescritas.



Responsable	Descripción de actividades
Oficial de Puericultura asignada al vestíbulo	La niña o el niño no se presenta aseado, con uñas cortas y/o porta alhajas 7. Informa a la persona usuaria o persona autorizada que, para el ingreso de la niña o el niño, deberá presentarse aseado, con las uñas cortas y sin alhajas. Continúa en la actividad 8. La niña o el niño se presenta aseado, con uñas cortas y sin alhajas 8. Observa a la niña o el niño para identificar signos o síntomas de enfermedad o lesión física. Sí identifica signos o síntomas de enfermedad o lesión física 9. Informa y apoya al Médico General en Guardería y personal de enfermería, para las acciones procedentes, conforme con el “Procedimiento de fomento de la salud en los Centros de Atención de Prestación Directa”, clave 3D12-003-002 y concluye procedimiento. NOTA: En caso de que la niña o el niño no sea recibido por presentar signos o síntomas de enfermedad se deberá solicitar a la persona usuaria que registre la salida de la niña o niño. No identifica signos o síntomas de enfermedad o lesión física
Técnico de Puericultura	10. Revisa aleatoriamente que la ropa y accesorios sean los solicitados en la “Relación de ropa y accesorios”, clave 3D11-011-001 (Anexo 2) y se encuentren marcados con el nombre y apellidos completos de la niña o el niño. NOTA: En caso de algún incumplimiento reiterado, solicita a la persona usuaria o persona autorizada pase con la Directora, para sensibilizarle sobre presentar al niño o la niña en adecuadas condiciones de higiene, limpieza, condiciones de salud o cualquier otra incidencia dejando registro en un formato libre con la firma de enterado(a). 11. Identifica a la niña o el niño que utiliza pañal.



Responsable	Descripción de actividades
Técnico de Puericultura	No utiliza pañal Continúa en la actividad 18. Sí utiliza pañal Continúa en la actividad 12.
Oficial de Puericultura	12. Verifica en la sala de atención o en el lugar asignado por la Directora (excepto el área del vestíbulo) para la revisión, que la niña o el niño ingrese con el pañal limpio. Sí se encuentra limpio Continúa en la actividad 18. No se encuentra limpio 13. Solicita a la persona usuaria o persona autorizada el cambio del pañal en el lugar correspondiente (sala o lugar asignado, excepto vestíbulo) y lo orienta sobre la importancia de la higiene. 14. Anota en el “Reporte de logros e incidencias diarias por sala de atención”, clave 3D11-014-001 (Anexo 7), cuando la persona usuaria o persona autorizada presente a la niña o el niño desaseado o incurra en otro incumplimiento. 15. Comunica verbalmente a la persona Técnico de Puericultura, cuando la persona usuaria o persona autorizada incurra en más de una ocasión en incumplimientos.
Técnico de Puericultura	16. Revisa el formato “Información sobre la atención de las y los niños”, clave 3D11-009-002 (Anexo 3) para identificar las incidencias de las y los niños de días anteriores y analiza el cumplimiento de la persona usuaria o persona autorizada a las observaciones realizadas durante su ingreso.



Responsable	Descripción de actividades
Técnico de Puericultura	17. Orienta a la persona usuaria o persona autorizada, para que cumpla con las observaciones señaladas en el formato “Información sobre la atención de las y los niños”, clave 3D11-009-002 (Anexo 3). NOTA: En caso de algún incumplimiento reiterado, solicita a la persona usuaria o persona autorizada pase con la Directora, para sensibilizarle sobre presentar al niño o la niña en adecuadas condiciones de higiene, limpieza, condiciones de salud o cualquier otra incidencia dejando registro en un formato libre con la firma de enterado(a). Continúa en la actividad 18. Sí se encuentra limpio
Oficial de Puericultura asignada al vestíbulo	18. Permite el acceso a las y los niños a su sala de atención, según corresponda. Acceso de las y los niños maternos y preescolares Continúa en la actividad 20. Acceso de las y los niños lactantes en sala de atención
Oficial de Puericultura	19. Recibe en brazos a la niña o el niño en la sala de atención y en caso de que lleve algún objeto transicional atiende lo establecido en la "Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS", clave 3D11-006-001 (Anexo 4). En caso de que sea niña o niño de nuevo ingreso e inicie el proceso de adaptación deriva a la persona usuaria con la Directora. NOTA: La persona Técnico de Puericultura indica a la Oficial de Puericultura que permita a la niña o el niño llevar consigo su objeto transicional durante su estancia en el CA. Sí es adaptación de la niña o el niño de nuevo ingreso Continúa en la actividad 21. No es adaptación de nuevo ingreso Continúa en la actividad 25.



Responsable	Descripción de actividades
Oficial de Puericultura asignada al vestíbulo o Jefe de área	Acceso de las y los niños maternales y preescolares 20. Traslada a la niña o el niño a su sala de atención tomándolo de la mano, en caso de que la niña o el niño lleve algún objeto transicional atiende lo establecido en la “Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS”, clave 3D11-006-001 (Anexo 4) y para las y los niños que sean de nuevo ingreso e inicie el proceso de adaptación la o lo deriva con la Directora. NOTA: La persona Técnico de Puericultura indica a la Oficial de Puericultura que permita a la niña o el niño llevar consigo su objeto transicional durante su estancia en el CA. Sí es adaptación de la niña o el niño de nuevo ingreso Continúa en la actividad 21. No es adaptación de nuevo ingreso Continúa en la actividad 25. Sí es proceso de adaptación de nuevo ingreso
Directora	21. Comunica a la persona usuaria de las y los niños de nuevo ingreso o de cambio de CA, que el proceso de adaptación se realizará conforme con lo descrito en la “Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS”, clave 3D11-006-001 (Anexo 4).
Educadora	22. Realiza la “Entrevista inicial” a la persona usuaria para obtener información sobre los gustos, rutinas, vínculos afectivos y necesidades de la niña o el niño de nuevo ingreso, indica la sala donde realizará el proceso de adaptación y archiva la entrevista en el “Expediente pedagógico de la niña o el niño”. NOTA: La “Entrevista inicial” está contenida en la “Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS”, clave 3D11-006-001 (Anexo 4).



Responsable	Descripción de actividades
Educadora	23. Comunica personalmente a la persona Técnico de Puericultura la información recabada en la “Entrevista inicial” con la persona usuaria.
Técnico de Puericultura	24. Orienta a la Oficial de Puericultura para que, durante el proceso de adaptación de la niña o el niño: • Permanezca cerca de ella o él. • Lo atienda de manera inmediata. • Lo integre a las actividades que se realizan en la sala. • Lo observe permanentemente a fin de detectar cualquier cambio en su estado de ánimo o de salud. • Registre en el “Reporte de logros e incidencias diarias por sala de atención”, clave 3D11-014-001 (Anexo 7), el desenvolvimiento que tenga durante su estancia. Continúa en la actividad 25. No es proceso de adaptación de nuevo ingreso
Oficial de Puericultura	25. Da la bienvenida a las y los niños al llegar a la sala de atención, propicia un ambiente de aceptación y de respeto a las diferencias individuales y los vigila permanentemente.
	26. Permite dormir a quienes llegan con sueño, acompaña a la niña o el niño que desee ir al sanitario y en caso necesario, solicita apoyo.
	27. Realiza rutinas de movimiento y actividades libres con las y los niños, desde su recepción hasta antes de iniciar con la siguiente actividad de acuerdo con la rutina programada en cada sala de atención.
	Requiere realizar acciones adicionales del área de pedagogía Continúa en la actividad 1.



Responsable	Descripción de actividades
Oficial de Puericultura	No requiere realizar acciones adicionales Continúa en la actividad 272.
	Modalidad B Ejecución de actividades libres e higiénicas
Técnico de Puericultura	28. Proporciona a la Oficial de Puericultura de cada sala de atención material de aseo necesario para la realización de actividades higiénicas con las y los niños.
Oficial de Puericultura	29. Realiza actividades libres por sala de atención antes de las actividades higiénicas, proporciona a las y los niños material didáctico y organiza juegos o narraciones, cuando el tiempo lo permita.
	30. Realiza las siguientes actividades higiénicas con las y los niños de acuerdo con su edad y técnica correspondiente, para atender las indicaciones y medidas de seguridad descritas en la “Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS”, clave 3D11-006-001 (Anexo 4).
	Limpieza o lavado de manos / Limpieza o lavado de cara / Limpieza de fosas nasales / Aseo bucal o cepillado de dientes Continúa en la actividad 31.
	Cambio de pañal Continúa en la actividad 36.
	Control de esfínteres Continúa en la actividad 43.
Oficial de Puericultura, Técnico de Puericultura y Educadora	Limpieza o lavado de manos / Limpieza o lavado de cara / Limpieza de fosas nasales / Aseo bucal o cepillado de dientes



Responsable	Descripción de actividades
Oficial de Puericultura, Técnico de Puericultura y Educadora	31. Realizan el lavado de manos de acuerdo con la técnica de lavado de manos del personal del área de pedagogía conforme con la “Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS”, clave 3D11-006-001 (Anexo 4).
Oficial de Puericultura	32. Aprovecha las actividades higiénicas para atender con diálogo e interactuar con las y los niños, utiliza canciones, rimas y otros juegos como actividades pedagógicas que favorezcan el aprendizaje y el vínculo afectivo.
	33. Solicita apoyo a la o al Médico General en Guardería o personal de enfermería cuando la nariz de la niña o el niño se encuentre muy congestionada o con mucosidad seca.
	34. Fomenta en las y los niños la preservación del medio ambiente, el cuidado del agua y el depósito de la basura en el lugar correspondiente.
Técnico de Puericultura	35. Verifica mediante recorridos frecuentes por las diversas áreas de atención que las actividades higiénicas se realicen conforme con lo establecido en la “Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS”, clave 3D11-006-001 (Anexo 4), identifica si se requieren acciones para cambio de pañal o control de esfínteres.
	No requiere acciones adicionales de actividades higiénicas
	Continúa en la actividad 59.
	Control de esfínteres
	Continúa en la actividad 43.
	Cambio de pañal
Oficial de Puericultura	36. Revisa que las y los niños estén limpios y con el pañal seco.



Responsable	Descripción de actividades
Oficial de Puericultura	Sí está limpio y seco 37. Integra a la niña o el niño a las actividades que se estén realizando en ese momento, identifica si se requieren acciones para limpieza o lavado de manos, limpieza o lavado de cara, limpieza de fosas nasales, aseo bucal, cepillado de dientes o control de esfínteres. No requiere acciones adicionales de actividades higiénicas Continúa en la actividad 59. Limpieza o lavado de manos / Limpieza o lavado de cara / Limpieza de fosas nasales / Aseo bucal o cepillado de dientes Continúa en la actividad 31. Control de esfínteres Continúa en la actividad 43. No está limpio y seco 38. Acondiciona el mueble donde se realizará el cambio de pañal de acuerdo con lo siguiente: • Envuelve la colchoneta con una sábana limpia. • Por el lado ancho de la colchoneta despliega papel kraft limpio, cubriéndola de extremo a extremo para que abarque desde la mitad de la espalda de la niña o el niño hasta el término de sus muslos. 39. Realiza el cambio de pañal y coloca siempre una mano en contacto con la niña o el niño mientras se encuentra dentro del perímetro del cambiador, conforme con las indicaciones y medidas de seguridad descritas en la “Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS”, clave 3D11-006-001 (Anexo 4).



Responsable	Descripción de actividades
Oficial de Puericultura	40. Retira y sustituye el papel kraft de la colchoneta en cada cambio de pañal y las veces que sea necesario. 41. Realiza la técnica de lavado de manos entre cada cambio de pañal y al finalizar esta actividad, de acuerdo con lo descrito en la “Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS”, clave 3D11-006-001 (Anexo 4). 42. Realiza el lavado de la cintura hacia abajo a las y los niños que así lo requieran de acuerdo con las indicaciones, técnica y medidas de seguridad establecidas en la “Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS”, clave 3D11-006-001 (Anexo 4), identifica si se requieren acciones para limpieza o lavado de manos, limpieza o lavado de cara, limpieza de fosas nasales, aseo bucal, cepillado de dientes o control de esfínteres. No requiere acciones adicionales de actividades higiénicas Continúa en la actividad 59. Limpieza o lavado de manos / Limpieza o lavado de cara / Limpieza de fosas nasales / Aseo bucal o cepillado de dientes Continúa en la actividad 31. Control de esfínteres
Técnico de Puericultura	43. Determina en conjunto con la persona Educadora la rotación del personal que estará con las y los niños que inician control de esfínteres. NOTA: Realiza la actividad de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento para la administración del personal en Centros de Atención de Prestación Directa”, clave 3D13-003-001.
Educadora	44. Capacita y sensibiliza a la Oficial de Puericultura sobre el aprendizaje para el control de esfínteres cuando se integra a la sala donde se inicia este proceso.



Responsable	Descripción de actividades
Educadora	45. Observa a las y los niños de 19 a 25 meses de edad que son candidatos para iniciar el aprendizaje para el control de esfínteres y determina si muestran los signos de madurez necesarios los cuales se encuentran descritos en la “Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS”, clave 3D11-006-001 (Anexo 4). No cuentan con los signos de madurez 46. Observa y acompaña a la niña o el niño hasta que cuente con los signos de madurez necesarios para iniciar el aprendizaje para el control de esfínteres, identifica si se requieren acciones para limpieza o lavado de manos, limpieza o lavado de cara, limpieza de fosas nasales, aseo bucal, cepillado de dientes o cambio de pañal. No requiere acciones adicionales de actividades higiénicas Continúa en la actividad 59. Limpieza o lavado de manos / Limpieza o lavado de cara / Limpieza de fosas nasales / Aseo bucal o cepillado de dientes Continúa en la actividad 31. Cambio de pañal Continúa en la actividad 36. Sí cuentan con los signos de madurez 47. Organiza una plática para las personas usuarias respecto de las y los niños que son candidatos para iniciar el aprendizaje para el control de esfínteres, para que participen en conjunto con el CA en las actividades. 48. Considera la propuesta de plática que se describe en la “Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS”, clave



Responsable	Descripción de actividades
Educadora	3D11-006-001 (Anexo 4) y les comenta a las personas usuarias las tres fases en que se llevará a cabo el aprendizaje para el control de esfínteres, las cuales se especifican en dicha guía. 49. Distribuye entre las personas usuarias el “Folleto informativo para el control de esfínteres” y el “Cuestionario para el control de esfínteres” que se mencionan en la “Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS”, clave 3D11-006-001 (Anexo 4). 50. Requisita con la persona usuaria el “Cuestionario para el control de esfínteres” y solicita su nombre completo y firma. 51. Determina e informa al personal de la sala a través de un “Listado de niñas y niños en aprendizaje de control de esfínteres” el nombre completo de las y los niños que iniciarán el aprendizaje para el control de esfínteres, de acuerdo con los resultados del “Cuestionario para el control de esfínteres” y lo archiva en el “Expediente pedagógico de la niña o el niño”.
Oficial de Puericultura	52. Inicia el aprendizaje para el control de esfínteres con las y los niños que se describen en el “Listado de niñas y niños en aprendizaje de control de esfínteres”, considerando las fases e indicaciones descritas en la “Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS”, clave 3D11-006-001 (Anexo 4). 53. Observa los tiempos de micción y evacuación de las y los niños, así como la conducta y actitudes que muestran cuando tienen necesidad de ir al baño, para ayudarlos a reconocer estas sensaciones y llevarlos al área correspondiente. 54. Ejecuta la técnica del uso de la bacinica con las y los niños, atiende las acciones y medidas de seguridad descritas en la “Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS”, clave 3D11-006-001 (Anexo 4).



Responsable	Descripción de actividades
Oficial de Puericultura	55. Inicia el aprendizaje del uso paulatino del sanitario para las y los niños que ya controlan esfínteres, considera lo descrito en la “Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS”, clave 3D11-006-001 (Anexo 4). 56. Acompaña siempre a las y los niños que ya controlan esfínteres, a los sanitarios cada vez que lo requieran y brinda cuidado. 57. Permite a las y los niños que acuden al sanitario orinen o defequen de manera tranquila, demuestra tolerancia y respeto mientras desarrolla esta actividad, identifica si se requieren acciones para limpieza o lavado de manos, limpieza o lavado de cara, limpieza de fosas nasales, aseo bucal, cepillado de dientes o cambio de pañal. Limpieza o lavado de manos / Limpieza o lavado de cara / Limpieza de fosas nasales / Aseo bucal o cepillado de dientes Continúa en la actividad 31. Cambio de pañal Continúa en la actividad 36. No requiere acciones adicionales de actividades higiénicas 58. Procede conforme al caso. Requiere realizar acciones adicionales del área de Pedagogía Continúa en la actividad 1. No requiere realizar acciones adicionales Continúa en la actividad 272.



Responsable	Descripción de actividades
Técnico de Puericultura	Modalidad C Ministración de alimentos 59. Recibe del personal de enfermería una copia de la “Relación de niñas y niños inscritos con alteración de peso o modificación alimentaria”, clave 3D12-009-012 por alteración de peso, talla, intolerancia o alergia y firma de recibido. NOTA: La “Relación de niñas y niños inscritos con alteración de peso o modificación alimentaria”, clave 3D12-009-012 es el Anexo 9 del “Procedimiento de fomento de la salud en los Centros de Atención de Prestación Directa”, clave 3D12-003-002. 60. Elabora la “Lista de niñas y niños con modificación alimentaria” por sala de atención considerando lo establecido en la “Relación de niñas y niños inscritos con alteración de peso o modificación alimentaria”, clave 3D12-009-012, la entrega a la Oficial de Puericultura de cada sala de atención y coloca una copia en un lugar visible de la sala de usos múltiples.
Oficial de Puericultura	61. Recibe de la persona Técnico de Puericultura la “Lista de niñas y niños con modificación alimentaria” y la coloca en un lugar visible de la sala de atención para identificar aquellos que requieren alimentación especial por alteración de peso, talla, intolerancia o alergia.
Técnico de Puericultura	62. Identifica al inicio de la semana en la “Lista de asistencia”, clave 3D22-014-002 a las y los niños que por edad corresponda cambiar de régimen alimentario durante la siguiente semana. NOTA: La “Lista de asistencia”, clave 3D22-014-002 es el Anexo 10 del “Procedimiento para la inscripción y registro de asistencia en el servicio de guardería de los Centros de Atención de Prestación Directa del IMSS”, clave 3D22-003-001. 63. Avisa por escrito en formato libre a la persona Nutricionista Dietista de las y los niños que cambiarán de régimen a más tardar el jueves de cada semana, solicita que firme de enterada y avisa personalmente a la Oficial de Puericultura.



Responsable	Descripción de actividades
Oficial de Puericultura	64. Realiza las actividades higiénicas correspondientes (Modalidad B) con las y los niños antes de la ministración de alimentos, de acuerdo con su edad, descritas en la “Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS”, clave 3D11-006-001 (Anexo 4).
Técnico de Puericultura	65. Solicita a la Oficial de Puericultura que traslade a las y los niños que por edad les corresponda, a la sala de usos múltiples en los horarios establecidos para la ministración de alimentos y verifique el número de niñas y niños que tiene a su cargo.
	66. Recibe de la persona Nutricionista Dietista la “Lista de niñas y niños en lactancia materna” con los nombres de las y los niños que recibirán lactancia materna directa o indirecta, de acuerdo con el “Procedimiento de alimentación del servicio de guardería del IMSS”, clave 3D12-003-001.
	67. Indica a la madre usuaria que proporciona lactancia materna directa, que el lugar destinado para amamantar a su hija o hijo es la sala de usos múltiples de lactantes.
Oficial de Puericultura	68. Recibe de la persona Manejador de alimentos los cubiertos por sala de atención, de acuerdo con el “Control de cubiertos”, clave 3D12-009-004 y firma de recibido. NOTA: El “Control de cubiertos” clave 3D12-009-004 es el Anexo 9 del “Procedimiento de alimentación del servicio de guardería del IMSS”, clave 3D12-003-001.
	69. Recibe de la persona Manejador de alimentos las charolas para las y los niños, con todos los platillos que corresponden al menú, así como servilletas para proporcionar alimentos a las y los niños a partir de los 6 meses de edad conforme con las consideraciones generales descritas en la “Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS”, clave 3D11-006-001 (Anexo 4).
	70. Verifica las charolas de las y los niños que requieren alimentación especial de acuerdo con la “Lista de



Responsable	Descripción de actividades
Oficial de Puericultura	niñas y niños con modificación alimentaria” para entregarlas según corresponda y ministra los alimentos de acuerdo con el ritmo de cada niña y niño, con las técnicas, consideraciones generales y medidas de seguridad descritas en la “Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS”, clave 3D11-006-001 (Anexo 4).
Educadora y Técnico de Puericultura	71. Participan en la ministración de alimentos conforme con lo descrito en la “Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS”, clave 3D11-006-001 (Anexo 4) y verifican que se realice considerando una alimentación perceptiva. 72. Apoyan a la Oficial de Puericultura para promover hábitos alimentarios y orientan acerca de cómo enseñar a las y los niños sobre: • El uso correcto de los cubiertos de acuerdo con su edad y desarrollo. • La importancia de consumir los alimentos que se les proporcionan. • El respeto a sus compañeros y la convivencia en el grupo. 73. Supervisan que las actividades para la ministración de alimentos se realicen conforme a lo establecido en la “Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS”, clave 3D11-006-001 (Anexo 4) con énfasis en que la Oficial de Puericultura: • Realice las indicaciones emitidas por la o el Médico tratante descritas en la “Valoración médica”, clave 3000-B09-305 o “Solicitud de seguimiento médico-terapéutico” y el área de alimentación. • Vigile, acompañe y apoye a las y los niños en todo momento. • Haga eructar a las y los niños de 43 días de nacidos a 12 meses de edad a la mitad y al término de la



Responsable	Descripción de actividades
Educadora y Técnico de Puericultura	ingesta y permita que reposen por 60 minutos en la silla porta bebé o silla alta al concluir la alimentación.
Oficial de Puericultura	74. Solicitan a la Oficial de Puericultura que retire los residuos existentes en las charolas, depositando en forma separada, los residuos sólidos y los líquidos, cuando las y los niños terminen de tomar sus alimentos. 75. Retira de las charolas los residuos sólidos y los líquidos y los deposita en forma separada en recipientes designados. 76. Entrega a la persona Manejador de alimentos al término de la ministración, los cubiertos de acuerdo con el formato “Control de cubiertos”, clave 3D12-009-004 y firma de entregado.
Técnico de Puericultura	77. Requisita el “Reporte de asistencia para la ministración de alimentos”, clave 3D11-014-002 (Anexo 9) de acuerdo con el número de niñas y niños que se encuentren presentes después del desayuno, lo entrega a la persona Nutricionista Dietista antes del mediodía, registra la asistencia para el resto de los diferentes tiempos de alimentación y procede conforme al caso. Requiere realizar acciones adicionales del área de pedagogía Continúa en la actividad 1. No requiere realizar acciones adicionales Continúa en la actividad 272. Modalidad D Vigilancia del sueño o descanso 78. Indica a la Oficial de Puericultura de cada sala de atención, llenar el “Control de sábanas”, clave 3D11-009-006 (Anexo 10) al recoger y entregar las sábanas correspondientes, en el área donde se almacenan.



Responsable	Descripción de actividades
Oficial de Puericultura	79. Llena el “Control de sábanas”, clave 3D11-009-006 (Anexo 10) y ejecuta las actividades previas al sueño o descanso de las y los niños conforme a las indicaciones contenidas en la “Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS”, clave 3D11-006-001 (Anexo 4).
	80. Implementa las técnicas, consideraciones generales y medidas de seguridad para llevar a cabo el sueño o descanso de las y los niños, contenidas en la “Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS”, clave 3D11-006-001 (Anexo 4), con base en el ritmo de la niña o el niño y realiza recorridos permanentes entre las cunas y colchonetas, con el propósito de vigilar y cuidar el sueño de las y los niños.
Técnico de Puericultura	81. Supervisa que durante el sueño o descanso de las y los niños: • Se encuentren vigilados y atendidos en todo momento. • Aquellos que no deseen descansar o dormir, realicen alguna actividad pedagógica, respetando el sueño de las y los niños que duermen.
Oficial de Puericultura	82. Llena el “Control de sábanas”, clave 3D11-009-006 (Anexo 10) al término de la actividad de sueño o descanso de las y los niños, entrega las sábanas correspondientes en el área donde se almacenan y procede conforme al caso. Requiere realizar acciones adicionales del área de pedagogía Continúa en la actividad 1. No requiere realizar acciones adicionales Continúa en la actividad 272.



Responsable	Descripción de actividades
Educadora y Técnico de Puericultura	Modalidad E Ejecución de actividades recreativas
	83. Elaboran un rol de horarios de recreo y de activación física por sala de atención, conforme a lo descrito en la “Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS”, clave 3D11-006-001 (Anexo 4).
Técnico de Puericultura	84. Coloca el rol de horario de recreo y de activación física en cada sala de atención y comunica personalmente a la Oficial de Puericultura sobre los horarios asignados para la sala de atención que atiende.
	85. Verifica que los juguetes y juegos infantiles se encuentren limpios y en perfectas condiciones de uso.
	NOTA: En caso de que los juguetes y juegos infantiles se encuentren deteriorados o desgastados, se retirarán para evitar accidentes, por lo cual gestiona y se asegura de que sean reparados o remplazados para propiciar las actividades recreativas en días siguientes.
	86. Corrobora que el horario establecido para el recreo y activación física en las diferentes salas de atención se realice de acuerdo con lo programado y que los recreos para las y los niños de 13 a 18 meses de edad se realicen en el asoleadero o en el área de juegos, con la vigilancia permanente del personal de la sala.
Educadora	87. Realiza con apoyo de la Oficial de Puericultura activación física con las y los niños en los horarios establecidos.
Oficial de Puericultura	88. Proporciona juguetes variados y suficientes a las y los niños que se encuentran en las áreas de recreo.
	89. Ejecuta las siguientes acciones para la realización de las actividades recreativas:
	• Durante el recreo acompaña a las y los niños y los vigila, a fin de preservar su integridad. • Permite el juego libre de las y los niños durante el recreo.



Responsable	Descripción de actividades
Técnico de Puericultura	90. Supervisa que la Oficial de Puericultura permita que las y los niños jueguen libremente, les proporcione juguetes variados y los acompañe permanentemente y procede conforme al caso. Requiere realizar acciones adicionales del área de pedagogía Continúa en la actividad 1. No requiere realizar acciones adicionales Continúa en la actividad 272. Modalidad F Planeación de actividades pedagógicas
Directora y Educadora	91. Realizan al inicio del ciclo escolar un diagnóstico socioeducativo del CA y conforman el “Programa de Mejora Continua” y el “Programa Analítico por sala de atención” de acuerdo con las condiciones actuales del CA, la población infantil y la comunidad con base en los lineamientos establecidos por la autoridad educativa local. 92. Incluyen en el “Programa de Mejora Continua” y el “Programa Analítico por sala de atención” los ámbitos seleccionados, contenidos, procesos de desarrollo de aprendizaje, orientaciones metodológicas y didácticas, y los tiempos de ejecución, respectivamente. 93. Programan y realizan reuniones mensuales relacionadas con el “Programa de Mejora Continua” y el “Programa Analítico por sala de atención” del CA con el personal del área de pedagogía y realizan los ajustes necesarios de acuerdo con las necesidades e intereses de las y los niños y personal del área de pedagogía.
Educadora	94. Convoca y participa en reuniones técnicas con el personal del área de pedagogía para proponer un trabajo colaborativo, por lo menos una vez al mes, relacionadas con:



Responsable	Descripción de actividades
Educadora	• Estrategias para promover un ambiente de inclusión y de respeto a los derechos de las y los niños. • La atención y resolución de situaciones que se presenten en la práctica educativa. • Planeación de actividades pedagógicas y eventos especiales. • Estrategias de atención para las y los niños que presentan cambios de conducta. • Programas de estimulación específicos para las y los niños que lo requieran. • Ambientación visual y auditiva del CA. • Elaboración de material didáctico. • Actividades culturales, deportivas, ecológicas y recreativas que promuevan el desarrollo de la población infantil.
Directora	95. Registra en el “Control de reuniones del personal del área de pedagogía”, clave 3D11-009-007 (Anexo 11), los acuerdos y conclusiones de los puntos tratados en la reunión y, recaba nombres completos y firmas del personal asistente.
Educadora	96. Supervisa mensualmente que se lleven a cabo reuniones del personal del área de pedagogía para dar seguimiento al Programa Analítico y/o tratar asuntos relacionados con la operación del área de pedagogía. 97. Establece coordinación con el área de alimentación para la realización de los siguientes festejos: • Cumpleaños de las y los niños, cada mes. • Fechas conmemorativas. • Tradiciones de la región y eventos especiales.



Responsable	Descripción de actividades
Directora	98. Participa con la persona Educadora en la definición de estilos y formas de organización de las actividades pedagógicas que favorezcan la interacción entre las niñas, los niños y las personas adultas de acuerdo con lo siguiente: Modalidad F.1 Aplicación del Programa Sintético Fase 1 de Educación Inicial Continúa en la actividad 99. Modalidad F.2 Aplicación del Programa Sintético Fase 2 de Educación Preescolar Continúa en la actividad 123. Modalidad F.3 Solicitud de material didáctico y papelería para las actividades pedagógicas Continúa en la actividad 137. Modalidad F.4 Elaboración y organización del material didáctico Continúa en la actividad 146. Modalidad F.5 Ambientación visual y auditiva del CA Continúa en la actividad 161. Modalidad F.1 Aplicación del Programa Sintético Fase 1 de Educación Inicial
Educadora y Oficial de Puericultura	99. Observan las posibilidades, necesidades, características e inquietudes de las y los niños en cada sala de atención y las registran en la "Planeación de actividades pedagógicas", clave 3D11-009-003 (Anexo 5).



Responsable	Descripción de actividades
Educadora y Oficial de Puericultura	100. Diseñan propuestas de juego creativas, desafiantes, y ambientes de aprendizaje que privilegien la exploración en la "Planeación de actividades pedagógicas", clave 3D11-009-003 (Anexo 5), de acuerdo con lo observado en las y los niños en cada sala de atención y atienden lo descrito en la "Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS", clave 3D11-006-001 (Anexo 4). 101. Organizan un conjunto de intervenciones en el marco de una rutina diaria que funcione como guía y las plasman en la "Planeación de actividades pedagógicas", clave 3D11-009-003 (Anexo 5). 102. Realizan la "Planeación de actividades pedagógicas", clave 3D11-009-003 (Anexo 5) por día, semana o quincena de acuerdo con lo descrito en la "Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS", clave 3D11-006-001 (Anexo 4).
Educadora	103. Verifica que la "Planeación de actividades pedagógicas", clave 3D11-009-003 (Anexo 5) atienda los contenidos y procesos de desarrollo de aprendizaje para las y los niños de 0 a 3 años establecidos en el "Programa Sintético Fase 1 de Educación Inicial". NOTA: En caso de ser necesario brinda asesoría a la Oficial de Puericultura. 104. Coloca la "Planeación de actividades pedagógicas", clave 3D11-009-003 (Anexo 5) que corresponda a la semana en un lugar visible de cada sala de atención para su consulta. 105. Verifica que el espacio previsto para realizar las actividades pedagógicas cuente con instalaciones propicias y seguras (que no sean utilizadas como áreas de almacenamiento) y que no pongan en riesgo a la población infantil. 106. Observa si se requiere alguna adaptación en la "Planeación de actividades pedagógicas", clave 3D11-009-003 (Anexo 5) y realiza la adecuación.



Responsable	Descripción de actividades
Educadora	107. Solicita diariamente a la persona Técnico de Puericultura, oportunamente el material didáctico y papelería necesarios para realizar las actividades pedagógicas.
Técnico de Puericultura	108. Proporciona diariamente a la persona Educadora el material didáctico y papelería que se requiere para la realización de las actividades pedagógicas.
Educadora	109. Entrega a la Oficial de Puericultura el material didáctico y papelería que se requiere para las actividades pedagógicas diarias y supervisa que no represente riesgo para las y los niños.
Oficial de Puericultura	110. Recibe el material didáctico para las actividades pedagógicas planeadas.
Educadora	111. Supervisa que las salas de atención cuenten con el material necesario de acuerdo con lo establecido en la "Planeación de actividades pedagógicas", clave 3D11-009-003 (Anexo 5).
Educadora y Oficial de Puericultura	112. Realizan y dan seguimiento a lo descrito en la "Planeación de actividades pedagógicas", clave 3D11-009-003 (Anexo 5).
Educadora	113. Asesora a la Oficial de Puericultura en las actividades pedagógicas que aplica y se involucra en su implementación de acuerdo con lo descrito en la "Planeación de actividades pedagógicas", clave 3D11-009-003 (Anexo 5).
Oficial de Puericultura	114. Cuida y acompaña a las y los niños durante todas las actividades previstas en la rutina, con el fin de evitar riesgos y accidentes, y participa en los diferentes juegos y actividades previstas.
Educadora	115. Realiza la evaluación de las actividades pedagógicas que se realizaron en la semana y registra los resultados en la "Planeación de actividades pedagógicas", clave 3D11-009-003 (Anexo 5).
	116. Realiza recorridos de manera permanente por las salas de atención con el fin de observar el desempeño y disponibilidad de la Oficial de Puericultura, de las y



Responsable	Descripción de actividades
Educadora	los niños en la realización de las actividades pedagógicas.
	117. Detecta y realiza el seguimiento de las necesidades de capacitación de acuerdo con lo establecido en el “Procedimiento para la administración del personal en Centros de Atención de Prestación Directa”, clave 3D13-003-001, o en su caso, proporciona asesoría y apoyo técnico a la Oficial de Puericultura.
Directora	118. Propicia la comunicación entre el personal del CA, las personas usuarias o personas autorizadas, con relación a la participación de la niña o el niño en las actividades pedagógicas.
Educadora	119. Organiza y programa en coordinación con las personas usuarias, visitas de observación durante las actividades pedagógicas en las diferentes áreas en las que se atiende a las y los niños para dar continuidad a las actividades en el hogar.
Técnico de Puericultura	120. Invita a las personas usuarias para que participen en exposiciones, clase abierta y otras actividades que se desarrollan en el CA con las y los niños.
	121. Determina si requiere realizar acciones adicionales de planeación de actividades de pedagogía.
	Modalidad F.2 Aplicación del Programa Sintético Fase 2 de Educación Preescolar Continúa en la actividad 123.
	Modalidad F.3 Solicitud de material didáctico y papelería para las actividades pedagógicas Continúa en la actividad 137.
	Modalidad F.4 Elaboración y organización del material didáctico Continúa en la actividad 146.



Responsable	Descripción de actividades
Técnico de Puericultura	Modalidad F.5 Ambientación visual y auditiva del CA Continúa en la actividad 161. No requiere acciones adicionales de planeación de actividades de pedagogía 122. Procede conforme al caso. Requiere realizar acciones adicionales del área de pedagogía Continúa en la actividad 1. No requiere realizar acciones adicionales Continúa en la actividad 272.
Educadora	Modalidad F.2 Aplicación del Programa Sintético Fase 2 de Educación Preescolar 123. Organiza sus actividades y se desempeña de acuerdo con los lineamientos establecidos en el “Programa Sintético Fase 2 de Educación Preescolar”. 124. Realiza un diagnóstico inicial al inicio del ciclo escolar, que permitirá saber lo que cada niña y niño manifiesta de los contenidos y procesos de desarrollo de aprendizaje que correspondan de acuerdo con lo descrito en la “Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS”, clave 3D11-006-001 (Anexo 4).
Directora	125. Verifica que se realice el diagnóstico inicial al inicio del ciclo escolar con las características del desarrollo de las y los niños en salas de preescolar, de la comunidad y de las personas usuarias. NOTA: El diagnóstico se realiza en un formato libre o el que la autoridad educativa local indique.
Educadora	126. Elabora planeaciones didácticas de acuerdo con la duración de cada proyecto, en donde considera al menos:



Responsable	Descripción de actividades
Educadora	• Campos formativos, contenidos y procesos de desarrollo de aprendizaje. • Actividades que constituyen la situación didáctica o proyecto. • Tiempo previsto. • Recursos. 127. Diseña diversos proyectos y situaciones didácticas retadoras, colaborativas y de juego con base en los componentes curriculares del “Programa Sintético Fase 2 de Educación Preescolar”, los registra en la planeación didáctica y considera experiencias que cuestionen sistemáticamente lo que las y los niños saben, con la finalidad de darles la oportunidad de usar sus habilidades, destrezas y conocimientos. 128. Desarrolla la planeación didáctica de manera flexible para que, en caso de ser necesario, se reorienten, agreguen, modifiquen o eliminen actividades con base en la respuesta de las y los niños. 129. Evalúa los resultados de la planeación didáctica y el avance de las y los niños en la apropiación de contenidos y los procesos de desarrollo de aprendizaje. 130. Registra en su "Diario de trabajo" y en el “Expediente individual” el avance de las y los niños en los contenidos y los procesos de desarrollo de aprendizaje antes de elaborar la siguiente planeación didáctica.
Directora	131. Supervisa y da seguimiento a las planeaciones didácticas realizadas en las salas de preescolar y al desarrollo de los proyectos y situaciones didácticas programadas.
Educadora	132. Entrevista a las personas usuarias para conocer los comportamientos usuales, gustos, intereses, dificultades, formas de relación con los demás, entre otras características de la niña o el niño, a fin de contar con información amplia para su integración a la sala y guarda la “Entrevista” en el “Expediente individual”.



Responsable	Descripción de actividades
Educadora	133. Mantiene comunicación constante con las personas usuarias en relación con los avances de sus hijas o hijos, así como los propósitos del “Programa Sintético Fase 2 de Educación Preescolar”, situaciones didácticas y diferentes tipos de actividades que se realizan en el CA. 134. Solicita e invita a las personas usuarias a participar en la organización de eventos especiales, exposiciones y otras actividades que se realizan con las niñas, los niños y la participación de los padres. 135. Determina si requiere realizar acciones adicionales de planeación de actividades de pedagogía. Modalidad F.3 Solicitud de material didáctico y papelería para las actividades pedagógicas Continúa en la actividad 137. Modalidad F.4 Elaboración y organización del material didáctico Continúa en la actividad 146. Modalidad F.5 Ambientación visual y auditiva del CA Continúa en la actividad 161. No requiere acciones adicionales de planeación de actividades de pedagogía 136. Procede conforme al caso. Requiere realizar acciones adicionales del área de pedagogía Continúa en la actividad 1. No requiere realizar acciones adicionales Continúa en la actividad 272. Modalidad F.3 Solicitud de material didáctico y papelería para las actividades pedagógicas



Responsable	Descripción de actividades
Educadora	137. Solicita a la persona Técnico de Puericultura el material didáctico y papelería necesarios para generar actividades pedagógicas creativas y desafiantes que potencien las capacidades de las y los niños.
Técnico de Puericultura	138. Proporciona el material didáctico y de papelería solicitados.
Educadora	139. Organiza actividades pedagógicas con base en los criterios señalados en la “Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS”, clave 3D11-006-001 (Anexo 4).
Educadora y Oficial de Puericultura	140. Construyen actividades pedagógicas en las salas de atención y organizan los materiales para que las y los niños logren crear, experimentar e interactuar con base en la “Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS”, clave 3D11-006-001 (Anexo 4).
	141. Generan experiencias en las actividades pedagógicas que faciliten la autonomía de las y los niños y desarrollen sus capacidades al recibir acompañamiento y sostenimiento afectivo.
Directora	142. Supervisa que las actividades pedagógicas cuenten con los materiales suficientes, atractivos y funcionales, conforme con los criterios señalados en el “Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS”, clave 3D11-006-001 (Anexo 4).
	143. Verifica de manera constante que los materiales didácticos para realizar actividades pedagógicas no representen riesgo para las y los niños.
	144. Determina si requiere realizar acciones adicionales de planeación de actividades pedagógicas.
	Modalidad F.4 Elaboración y organización del material didáctico Continúa en la actividad 146.



Responsable	Descripción de actividades
Directora	Modalidad F.5 Ambientación visual y auditiva del CA Continúa en la actividad 161. No requiere acciones adicionales de planeación de actividades de pedagogía 145. Procede conforme al caso. Requiere realizar acciones adicionales del área de pedagogía Continúa en la actividad 1. No requiere realizar acciones adicionales Continúa en la actividad 272. Modalidad F.4 Elaboración y organización del material didáctico
Educadora	146. Diseña y organiza el material necesario para la realización de actividades pedagógicas y recreativas. 147. Solicita a las personas usuarias, con previa autorización de la Directora, material de reúso y cuida que no represente gasto alguno.
Técnico de Puericultura	148. Recibe de las personas usuarias el material requerido, descarta que sea material de riesgo para las y los niños, y lo entrega a la persona Educadora.
Educadora, Técnico de Puericultura y Oficial de Puericultura	149. Elaboran conjuntamente el material didáctico para las actividades pedagógicas, recreativas y ambientes de aprendizaje.
Educadora	150. Distribuye el material didáctico en las salas de atención de acuerdo con lo establecido en la "Planeación de actividades pedagógicas", clave 3D11-009-003 (Anexo 5).



Responsable	Descripción de actividades
Oficial de Puericultura	151. Estimula la creatividad y participación de las y los niños en la elaboración de álbumes, rompecabezas, cuentos, entre otros y considera: • Los elementos del entorno que puedan ser útiles. • Las posibilidades y edad de cada niña o niño.
Educadora	152. Solicita a la Oficial de Puericultura informe verbalmente cuando el material didáctico requiera ser sustituido por estar deteriorado, se encuentre desgastado o que no resulte atractivo para las y los niños.
Oficial de Puericultura	153. Informa a la persona Educadora cuando se requiera cambiar el material didáctico.
Técnico de Puericultura	154. Coordina con la persona Educadora la elaboración del material didáctico para festejos y eventos especiales. 155. Elabora el “Rol de actividades para limpieza de material didáctico” para la Oficial de Puericultura, de acuerdo con lo descrito en la “Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS”, clave 3D11-006-001 (Anexo 4). NOTA: El “Rol de actividades para limpieza de material didáctico” es en un formato libre.
Oficial de Puericultura	156. Realiza la limpieza del material didáctico de acuerdo con las indicaciones de la persona Técnico de Puericultura y el “Rol de actividades para limpieza de material didáctico”.
Técnico de Puericultura	157. Supervisa que el material didáctico y el mobiliario (mesas, sillas infantiles y porta bebés) se encuentre: • Limpio y ordenado. • No represente riesgo alguno para las y los niños. • No esté apilado en las áreas de permanencia de las y los niños.



Responsable	Descripción de actividades
Técnico de Puericultura	158. Solicita y supervisa que el personal de limpieza traslade y acomode el mobiliario y material voluminoso o pesado para que no represente riesgo en la realización de las actividades. 159. Determina si requiere realizar acciones adicionales de planeación de actividades de pedagogía. Modalidad F.3 Solicitud de material didáctico y papelería para las actividades pedagógicas Continúa en la actividad 137. Modalidad F.5 Ambientación visual y auditiva del CA Continúa en la actividad 161. No requiere acciones adicionales de planeación de actividades pedagógicas 160. Procede conforme al caso. Requiere realizar acciones adicionales del área de pedagogía Continúa en la actividad 1. No requiere realizar acciones adicionales Continúa en la actividad 272. Modalidad F.5 Ambientación visual y auditiva del CA 161. Planean las actividades de ambientación visual y auditiva, para ello consideran: • Los usos y costumbres de la población usuaria. • Actividades pedagógicas. • La época del año, fiestas conmemorativas y eventos especiales, que por región o estado se encuentren estipuladas.
Directora y Educadora	



Responsable	Descripción de actividades
Directora y Educadora	162. Coordina acciones con el personal del área de pedagogía para que la ambientación del CA tenga un fin educativo.
Educadora	163. Corroborar la existencia de requerimientos y la disponibilidad del material y papelería para elaborar recursos visuales didácticos para las actividades pedagógicas y móviles, con el fin de lograr un ambiente específico y placentero que estimule el aprendizaje de las y los niños.
Técnico de Puericultura	164. Solicita a la persona Técnico de Puericultura el material y papelería para elaborar recursos visuales didácticos.
Educadora, Técnico de Puericultura y Oficial de Puericultura	165. Entrega a la persona Educadora el material solicitado.
	166. Elaboran conjuntamente los móviles y recursos visuales didácticos, los cuales deben atender lo siguiente: • Sean acordes con el área donde se vayan a ubicar. • Se elaboren con material que no represente riesgo para las y los niños y sea fácil de limpiar.
Oficial de Puericultura	167. Cuelgan los móviles sólo en los techos de las áreas de cunas de las y los niños de 43 días a 12 meses de edad, verifican que queden dentro de su campo visual y que no se encuentren al alcance de las y los niños.
	168. Vigila e informa personalmente a la persona Educadora o la persona Técnico de Puericultura sobre el estado que guardan los recursos visuales didácticos y móviles, en caso de que tengan deterioro o representen algún riesgo para las y los niños. NOTA: En caso de que el estado que guardan los recursos visuales didácticos y móviles tengan deterioro o representen algún riesgo, se retirarán para evitar accidentes.
Educadora y Técnico de Puericultura	169. Reciben información y verifican periódicamente las condiciones en que se encuentran los recursos visuales didácticos y móviles para:



Responsable	Descripción de actividades
Educadora y Técnico de Puericultura	• Conservar los que se encuentran en buenas condiciones de presentación. • Restaurar los que se puedan continuar usando. • Sustituir los que representen riesgo para las y los niños o no se puedan restaurar.
Educadora	170. Selecciona y ambienta el CA con música infantil, clásica, instrumental o folclórica, con volumen moderado, de acuerdo con los diferentes momentos y actividades.
Directora	171. Supervisa que la ambientación del CA se encuentre en buen estado y todo tenga un fin pedagógico.
Educadora	172. Determina si requiere realizar acciones adicionales de planeación de actividades de pedagogía. Modalidad F.3 Solicitud de material didáctico y papelería para las actividades pedagógicas Continúa en la actividad 137. Modalidad F.4 Elaboración y organización del material didáctico Continúa en la actividad 146. No requiere acciones adicionales de planeación de actividades pedagógicas 173. Procede conforme al caso. Requiere realizar acciones adicionales del área de pedagogía Continúa en la actividad 1. No requiere realizar acciones adicionales Continúa en la actividad 272.



Responsable	Descripción de actividades
Oficial de Puericultura	Modalidad G Seguimiento de las y los niños que presentan cambios de conducta
Educadora	174. Identifica, a través de la observación, las actividades cotidianas de la niña o el niño que presenta cambios de conducta, registra en el “Reporte de logros e incidencias diarias por sala de atención”, clave 3D11-014-001 (Anexo 7) e informa a la persona Educadora. 175. Analiza los registros del “Reporte de logros e incidencias diarias por sala de atención”, clave 3D11-014-001 (Anexo 7) e identifica a la niña o el niño que presenta algún cambio de conducta. 176. Observa a la niña o el niño identificado por la Oficial de Puericultura con cambio de conducta y corrobora conforme a lo indicado en la “Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS”, clave 3D11-006-001 (Anexo 4). 177. Registra en “Información sobre la atención de las y los niños”, clave 3D11-009-002 (Anexo 3), el nombre de la niña o el niño que ha presentado cambio de conducta y que requiera tratar el caso con las personas usuarias. 178. Realiza observaciones frecuentes de la niña o el niño y analiza el tipo de conducta que presenta, los factores que inciden en la misma y registra en el “Seguimiento de las y los niños que presentan cambios de conducta”, clave 3D11-009-005 (Anexo 8). 179. Notifica personalmente a la Directora el tipo de conducta que presenta la niña o el niño.
Directora y Educadora	180. Entrevistan a la persona usuaria, con la finalidad de informar sobre la conducta que se ha observado en la niña o el niño y de esta manera indagar sobre las posibles causas.



Responsable	Descripción de actividades
Educadora	181. Analiza el caso y determina las estrategias de atención que se utilizarán para intervenir en la conducta de la niña o el niño, de acuerdo con lo descrito en la “Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS”, clave 3D11-006-001 (Anexo 4). 182. Define las estrategias que se utilizarán para apoyar a la niña o el niño y las registra en el “Seguimiento de las y los niños que presentan cambios de conducta”, clave 3D11-009-005 (Anexo 8).
Directora y Educadora	183. Solicitan a la persona usuaria su apoyo en las estrategias que se utilizarán con la niña o el niño.
Educadora	184. Informa a la Oficial de Puericultura las estrategias que se utilizarán con la niña o el niño.
Educadora y Oficial de Puericultura	185. Implementan las estrategias que se utilizarán con la niña o el niño.
Directora	186. Solicita mensualmente a la persona Educadora el resultado de las estrategias de atención y los ajustes que realizará para intervenir en la conducta de la niña o el niño; registrados en el “Seguimiento de las y los niños que presentan cambios de conducta”, clave 3D11-009-005 (Anexo 8).
Educadora	187. Informa a la Directora los resultados registrados en el “Seguimiento de las y los niños que presentan cambios de conducta”, clave 3D11-009-005 (Anexo 8) y define si es necesario canalizar a la niña o el niño con el Médico General en Guardería y personal de enfermería. No es necesario canalizar a la niña o el niño con el Médico General en Guarderías y personal de enfermería
Directora	Continúa en la actividad 191. Sí es necesario canalizar a la niña o el niño con el Médico General en Guarderías y personal de enfermería



Responsable	Descripción de actividades
Directora	188. Solicita apoyo al Médico General en Guardería para que emita la “Valoración médica”, clave 3000-B09-305 o en caso de algún seguimiento con diagnóstico médico la “Solicitud de seguimiento médico-terapéutico”, clave 3000-B09-306. 189. Recibe del Médico General en Guardería o personal de enfermería los resultados de la “Valoración médica”, clave 3000-B09-305 o “Solicitud de seguimiento médico-terapéutico”, clave 3000-B09-306 y realiza las acciones conducentes. 190. Pide orientación al Departamento de Guarderías, en caso de que las acciones realizadas por el personal del área de pedagogía no hayan incidido en el cambio de conducta de la niña o el niño. NOTA: El Departamento de Guarderías dará seguimiento a aquellos casos que requieran apoyo tanto para el enlace con el área médica, como para orientar a la Directora en las acciones procedentes. Requiere realizar acciones adicionales del área de pedagogía Continúa en la actividad 1. No requiere realizar acciones adicionales Continúa en la actividad 272. No es necesario canalizar a la niña o el niño con el Médico General en Guarderías y personal de enfermería
Educadora	191. Integra el “Seguimiento de las y los niños que presentan cambios de conducta”, clave 3D11-009-005 (Anexo 8) en el “Expediente pedagógico de la niña o el niño” y si se requiere proporciona copia a la persona usuaria para su seguimiento. Requiere realizar acciones adicionales del área de pedagogía Continúa en la actividad 1.



Responsable	Descripción de actividades
Educadora	No requiere realizar acciones adicionales Continúa en la actividad 272. Modalidad H Evaluación del Desarrollo de la y del Niño (EDN) 192. Realiza la evaluación de la niña o el niño según corresponda y de acuerdo con lo siguiente: Evaluación formativa para las y los niños preescolares Continúa en la actividad 216. EDN para las y los niños lactantes y maternas 193. Imprime del SIAG Web el primer día de los diez últimos días hábiles de cada mes, el listado de la alerta “Niños pendientes de evaluar” conforme con lo descrito en la “Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS”, clave 3D11-006-001 (Anexo 4), a quienes se les aplicará la “Evaluación del desarrollo del niño”, clave 3D11-009-001 (Anexo 1) inicial, intermedia, para cambio de sala y revaloración.
Oficial de Puericultura	194. Identifica a las y los niños que han tenido avances en su desarrollo y que les falta un mes para cumplir la edad reglamentaria para cambiar de sala e informa personalmente a la persona Educadora para que aplique la “Evaluación del desarrollo del niño”, clave 3D11-009-001 (Anexo 1) para cambio de sala por madurez. 195. Apoya a la persona Educadora durante la aplicación de la “Evaluación del desarrollo del niño”, clave 3D11-009-001 (Anexo 1).
Educadora	196. Aplica la “Evaluación del desarrollo del niño”, clave 3D11-009-001 (Anexo 1) a las y los niños programados por el SIAG Web, de acuerdo con lo descrito en la “Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS”, clave 3D11-006-001 (Anexo 4).



Responsable	Descripción de actividades
Educadora	197. Captura en el SIAG Web, los primeros tres días hábiles de los últimos diez del mes los resultados obtenidos en la “Evaluación del desarrollo del niño”, clave 3D11-009-001 (Anexo 1) y la imprime. 198. Analiza los resultados de la “Evaluación del desarrollo del niño”, clave 3D11-009-001 (Anexo 1) y verifica que a la niña o el niño a quien se le aplicó ésta para cambio de sala haya logrado por lo menos el 75% de las conductas esperadas en cada área. Sí logra el 75% de las conductas esperadas en cada área Continúa en la actividad 211. No logra el 75% de las conductas esperadas en cada área 199. Imprime del SIAG Web el listado de la alarma “Niños con programa de estimulación” conforme con lo descrito en la “Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS”, clave 3D11-006-001 (Anexo 4) e identifica a quienes se les aplicó la “Evaluación del desarrollo del niño”, clave 3D11-009-001 (Anexo 1) para el cambio de sala y no lograron el 75% o el 55% en la evaluación intermedia por área. 200. Comunica personalmente a la Directora sobre las y los niños a quienes se les aplicará un programa de estimulación específico por no alcanzar las conductas mínimas en la EDN y quiénes permanecerán un mes más en la sala de atención para su revaloración. 201. Selecciona de las actividades de estimulación por sala de atención ejemplificadas, aquellas que potencien el área de desarrollo que cada niña o niño necesite y requisita el “Programa de estimulación específico”, clave 3D11-009-004 (Anexo 6), de acuerdo con las indicaciones descritas en el “Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS”, clave 3D11-006-001 (Anexo 4).



Responsable	Descripción de actividades
Educadora	202. Informa a la Oficial de Puericultura de la sala correspondiente los resultados de la “Evaluación del desarrollo del niño”, clave 3D11-009-001 (Anexo 1) y orienta sobre las actividades a realizar de acuerdo con el “Programa de estimulación específico”, clave 3D11-009-004 (Anexo 6). 203. Aplica y da seguimiento al “Programa de estimulación específico”, clave 3D11-009-004 (Anexo 6). 204. Aplica la revaloración un mes después de haber efectuado la EDN para cambio de sala y de haber aplicado las actividades de estimulación, y registra los resultados en el SIAG Web, de ser necesario, respalda la información de forma manual en el formato “Evaluación del desarrollo del niño”, clave 3D11-009-001 (Anexo 1). 205. Canaliza a la niña o el niño que, en la revaloración, no alcanza el 75% de las conductas esperadas en alguna de las áreas con el Médico General en Guardería o personal de enfermería. 206. Recibe la indicación del Médico General en Guardería o personal de enfermería sobre las acciones a realizar con la niña o el niño e informa a la Directora.
Directora	207. Notifica por escrito a la persona Titular del Departamento de Guarderías los casos de las y los niños que no alcancen el 75% de las conductas esperadas en alguna de las áreas en la revaloración, aún después de la aplicación de un programa de estimulación específico. 208. Solicita apoyo al Médico General en Guardería para que emita la “Valoración médica”, clave 3000-B09-305 o en caso de algún seguimiento con diagnóstico médico la “Solicitud de seguimiento médico-terapéutico”, clave 3000-B09-306 para su atención y efectos pertinentes. NOTA: El Departamento de Guarderías da seguimiento a aquellos casos que requieran apoyo tanto para el enlace con área médica, como para orientar a la Directora en las acciones procedentes.



Responsable	Descripción de actividades
Directora	209. Recibe los resultados por parte del Médico General en Guardería o personal de enfermería y da seguimiento a las acciones conducentes. 210. Comunica a la Educadora el diagnóstico médico para el seguimiento de las indicaciones que haya establecido el Médico. Sí logra el 75% de las conductas esperadas en cada área
Educadora	211. Supervisa que se efectúe el cambio de sala de la niña o el niño según corresponda y conforme a lo establecido en la Modalidad I. 212. Integra en el “Expediente pedagógico de la niña o el niño” los formatos de “Evaluación del desarrollo del niño”, clave 3D11-009-001 (Anexo 1) impresos por medio del SIAG Web y, si es el caso, con los formatos de “Programa de estimulación específico”, clave 3D11-009-004 (Anexo 6) que se hayan establecido. 213. Revisa la “Evaluación del desarrollo del niño”, clave 3D11-009-001 (Anexo 1) y elabora un “Informe de logros” para el cambio de sala, considera los resultados de la EDN para entregarlos a la persona usuaria. 214. Identifica a las y los niños que les corresponde la “Evaluación del desarrollo del niño”, clave 3D11-009-001 (Anexo 1) final por cumplimiento de edad reglamentaria para egresar del CA. 215. Aplica la “Evaluación del desarrollo del niño”, clave 3D11-009-001 (Anexo 1) final los últimos diez días hábiles previos a que la niña o el niño cumpla la edad reglamentaria. Requiere realizar acciones adicionales del área de pedagogía Continúa en la actividad 1.



Responsable	Descripción de actividades
Educadora	No requiere realizar acciones adicionales Continúa en la actividad 272. Evaluación formativa para las y los niños preescolares 216. Realiza una primera evaluación al iniciar el ciclo escolar que se incluya como parte del diagnóstico con el que inicia el primer plan de trabajo para determinar el avance de las y los niños en los diferentes Procesos de Desarrollo de Aprendizaje planteados en el Programa de Estudio para la Educación Preescolar, Programa Sintético Fase 2. 217. Registra permanentemente en el "Diario de trabajo" el desempeño de las y los niños en las situaciones didácticas o proyectos para valorar sus avances y archiva las evidencias de aprendizaje en el "Expediente individual". 218. Realiza permanentemente una evaluación formativa de la planeación y de los avances que presentan las y los niños en los Procesos de Desarrollo de Aprendizaje de los diferentes campos de formación académica. 219. Identifica la necesidad de ajustes en las situaciones didácticas o proyectos y su papel docente para retroalimentar su práctica educativa diaria. 220. Considera los registros sobre los avances presentados por cada niña o niño en los diferentes campos de formación académica, los contenidos, los procesos de desarrollo de aprendizaje y ámbito de autonomía curricular para el llenado del documento oficial que emite la autoridad educativa.
Directora	221. Comunica a la persona usuaria la información referente a la evaluación de los Procesos de Desarrollo de Aprendizajes de las y los niños, y de la práctica educativa en el nivel preescolar, en los periodos establecidos por la autoridad educativa.



Responsable	Descripción de actividades
Directora	222. Gestiona la entrega del “Documento oficial” que emite la autoridad educativa y en caso de aplicar, el “Certificado de conclusión” de educación preescolar, a la persona usuaria. Requiere realizar acciones adicionales del área de pedagogía Continúa en la actividad 1. No requiere realizar acciones adicionales Continúa en la actividad 272. Modalidad I Cambio de sala de la niña o del niño
Educadora	223. Realiza el cambio de sala de la niña o el niño, según corresponda y de acuerdo con lo siguiente: Cambio de sala para las y los niños de preescolar Continúa en la actividad 233. Cambio de sala para las y los niños de lactantes y maternas 224. Verifica que la niña o el niño menor de 25 meses programado para el cambio de sala, logre al menos el 75% de conductas esperadas en cada área de la “Evaluación del desarrollo del niño”, clave 3D11-009-001 (Anexo 1). Para las y los niños mayores sólo se considerará la edad. 225. Informa a la persona usuaria, dentro de los últimos cinco días hábiles del mes, sobre el cambio de sala de la niña o el niño, a través del formato “Información sobre la atención de las y los niños”, clave 3D11-009-002 (Anexo 3). 226. Comunica personalmente en la reunión mensual al personal involucrado sobre el cambio de sala de la niña o el niño, dejándolo establecido en el formato “Control de reuniones del personal del área de pedagogía”, clave 3D11-009-007 (Anexo 11).



Responsable	Descripción de actividades
Educadora	227. Verifica que se realice el proceso de adaptación para cambio de sala.
Oficial de Puericultura	228. Integra a la niña o el niño a las actividades de la nueva sala de atención para llevar a cabo el proceso de adaptación.
Educadora	229. Conserva el “Expediente pedagógico de la niña o el niño” en la sala correspondiente para su consulta de forma permanente.
	230. Deriva el “Expediente pedagógico de la niña o el niño” a la sala de atención correspondiente cada vez que la niña o el niño cambie de sala.
	231. Entrega el “Expediente pedagógico de la niña o el niño” al área administrativa para su resguardo en el momento en que la niña o el niño sea dado de baja del CA.
	232. Informa a la persona usuaria con un mes de anticipación cuando la niña o el niño egrese del CA por cumplimiento de la edad reglamentaria.
	Requiere realizar acciones adicionales del área de pedagogía
	Continúa en la actividad 1.
	No requiere realizar acciones adicionales
	Continúa en la actividad 272.
	Cambio de sala para las y los niños de preescolar
Educadora o Educadora asignada al grupo	233. Efectúa el cambio de sala de la niña o el niño de las salas de: • Preescolar A • Preescolar B • Preescolar C



Responsable	Descripción de actividades
Educadora o Educadora asignada al grupo	234. Informa a la persona Educadora del siguiente grupo los avances en el desarrollo de la niña o el niño, sus características y entrega el “Expediente pedagógico de la niña o el niño”. Requiere realizar acciones adicionales del área de pedagogía Continúa en la actividad 1. No requiere realizar acciones adicionales Continúa en la actividad 272. Modalidad J Ejecución de la Mentoría e implementación de las prácticas priorizadas
Directora	235. Procede conforme al caso. No recibe notificación oficial del Departamento de Guarderías para iniciar la estrategia de mentoría 236. Queda atenta a las notificaciones que resulten del Departamento de Guarderías para una eventual implementación de la estrategia de mentoría posteriormente. Continúa en la actividad 247. Sí recibe notificación oficial del Departamento de Guarderías para iniciar la estrategia de mentoría 237. Atiende las indicaciones del Departamento de Guarderías para la implementación de la estrategia de mentoría en el CA. NOTA: La ejecución e implementación de esta Modalidad es paulatina, cada CA recibirá indicaciones para dar inicio con la estrategia.
Personal seleccionado	238. Participa en la capacitación correspondiente para la implementación de la estrategia de mentoría.



Responsable	Descripción de actividades
Directora y Personal seleccionado	239. Promueven mecanismos para seleccionar a las Oficiales de Puericultura que participarán en la implementación del conjunto de <i>prácticas priorizadas</i> (previa sensibilización) en los diferentes ciclos de mentoría.
Personal seleccionado	240. Realiza una reunión inicial con las Oficiales de Puericultura con las que llevará a cabo el proceso de mentoría.
	241. Asesora y acompaña a la Oficial de Puericultura en el requisitado de la herramienta de identificación de fortalezas y oportunidades de mejora para iniciar el proceso de implementación de las <i>prácticas priorizadas</i> .
	242. Acuerda con la Oficial de Puericultura los horarios en que se reunirán para desarrollar el plan de acción, realizar la observación enfocada y dar retroalimentación sobre la implementación de las <i>prácticas priorizadas</i> (previa sensibilización).
	243. Implementa el proceso de mentoría y ejecuta los ciclos que se requieran para cubrir las necesidades e intereses de cada Oficial de Puericultura en la implementación de las <i>prácticas priorizadas</i> (previa sensibilización).
Oficial de Puericultura	244. Participa en la reunión inicial para la ejecución de los ciclos de mentoría con la persona Educadora, así como en otras reuniones de seguimiento y retroalimentación que se requieran durante el proceso de implementación de las <i>prácticas priorizadas</i> (previa sensibilización).
	245. Incorpora gradualmente en las interacciones de calidad con las y los niños, las <i>prácticas priorizadas</i> que vaya implementando en su práctica cotidiana durante el proceso de mentoría.
Personal seleccionado	246. Retroalimenta a las Oficiales de Puericultura e inicia nuevo ciclo de mentoría como modalidad permanente.



Responsable	Descripción de actividades
Personal seleccionado	Requiere realizar acciones adicionales del área de pedagogía Continúa en la actividad 1. No requiere realizar acciones adicionales Continúa en la actividad 272. Modalidad K Entrega de la niña o el niño
Oficial de Puericultura	247. Identifica la hora en la que se empieza a retirar la mayoría de las y los niños para ser entregados a las personas usuarias o personas autorizadas, así como para su despedida. 248. Despierta con tono de voz suave a la niña o el niño que se encuentra dormido. 249. Identifica a la niña o el niño que requiere cambio de ropa por encontrarse mojado o sucio, dependiendo de la edad, realiza las actividades higiénicas que se requieran para entregarlo limpio, sin descuidar ni dejar solos al resto de las y los niños y, en su caso revisa que lleve su nombre completo al frente de la prenda exterior. 250. Realiza, previo a la entrega, una actividad con las y los niños en la que participen en su arreglo personal, con el fin de estimular la adquisición de la autonomía en forma paulatina de acuerdo con sus habilidades, destrezas y nivel de desarrollo.
Educadora y Técnico de Puericultura	251. Recopilan la información registrada en el “Reporte de logros e incidencias diarias por sala de atención”, clave 3D11-014-001 (Anexo 7) y anotan los aspectos relevantes en el formato “Información sobre la atención de las y los niños” 3D11-009-002 (Anexo 3) que tengan que ser notificados a las personas usuarias o personas autorizadas. 252. Cita a la persona usuaria o persona autorizada, mediante el formato “Información sobre la atención de las y los niños”, clave 3D11-009-002 (Anexo 3)



Responsable	Descripción de actividades
Educadora y Técnico de Puericultura	cuando exista alguna incidencia que deba comunicarse personalmente. NOTA: Los aspectos relevantes o situaciones delicadas presentadas por las y los niños, serán notificados a la Directora para que los trate en privado con las personas usuarias o personas autorizadas y, en caso necesario, queda por escrito lo acordado para su seguimiento. 253. Colocan diariamente el formato “Información sobre la atención de las y los niños”, clave 3D11-009-002 (Anexo 3) en el vestíbulo en un lugar visible para que las personas usuarias o personas autorizadas consulten si existe alguna incidencia de su hija o hijo. Sí presenta incidencia
Directora, Educadora o Técnico de Puericultura	254. Informa a la persona usuaria o persona autorizada la incidencia presentada por la niña o el niño, acuerda con ellos las acciones a realizar y llevan a cabo el seguimiento correspondiente anotándolo en el formato “Información sobre la atención de las y los niños”, clave 3D11-009-002 (Anexo 3).
Técnico de Puericultura y Oficial de Puericultura asignada al vestíbulo	255. Solicitan a la persona usuaria o persona autorizada escriba nombre completo y firme de enterados en el formato “Información sobre la atención de las y los niños”, 3D11-009-002 (Anexo 3). Continúa en la actividad 256. No presenta incidencia
Oficial de Puericultura asignada al vestíbulo	256. Solicita a la persona usuaria o persona autorizada registre la salida de la niña o el niño y procede a la realización de las acciones descritas en el “Procedimiento para la inscripción y registro de asistencia en el servicio de guardería de los Centros de Atención de Prestación Directa del IMSS”, clave 3D22-003-001. 257. Vocea a la niña o el niño que se va a retirar por su nombre, apellidos completos y sala de atención a la que pertenece, para ser entregado en mano o en brazos según corresponda, a la persona usuaria o persona autorizada.



Responsable	Descripción de actividades
Oficial de Puericultura	258. Pregunta a cada niña o niño que se va a retirar si desea dejar o llevar consigo los trabajos que elaboró durante el día, con el fin de favorecer la toma de decisiones procurando se conserven en el CA aquellos que permitan evidenciar los avances en su desarrollo y se despide de ella o de él por su nombre. 259. Revisa que la niña o el niño que va a ser entregado lleve la ropa con la que se presentó al CA y en su caso, el nombre completo en la prenda exterior, así como la pañalera, el objeto transicional o las ayudas técnicas y procede conforme al caso. Entrega de las y los niños de lactantes en sala de atención Continúa en la actividad 260. Entrega de las y los niños de maternales y preescolares Continúa en la actividad 265. Entrega de las y los niños de lactantes en sala de atención 260. Recibe a la persona usuaria o persona autorizada y solicita que revise a la niña o el niño y si identifica lesión física, signos o síntomas de enfermedad u otra incidencia. Sí identifica lesión física, signos o síntomas de enfermedad u otra incidencia la persona usuaria o la persona autorizada 261. Informa de inmediato a la persona Técnico de Puericultura sobre la lesión física, signos o síntomas de enfermedad u otra incidencia de la niña o el niño que se va a retirar.
Técnico de Puericultura	262. Traslada a la niña o el niño al área de fomento de la salud para su atención y acciones correspondientes cuando se identifique una lesión física, signos o síntomas de enfermedad, conforme a lo establecido en el "Procedimiento de fomento de la salud en los



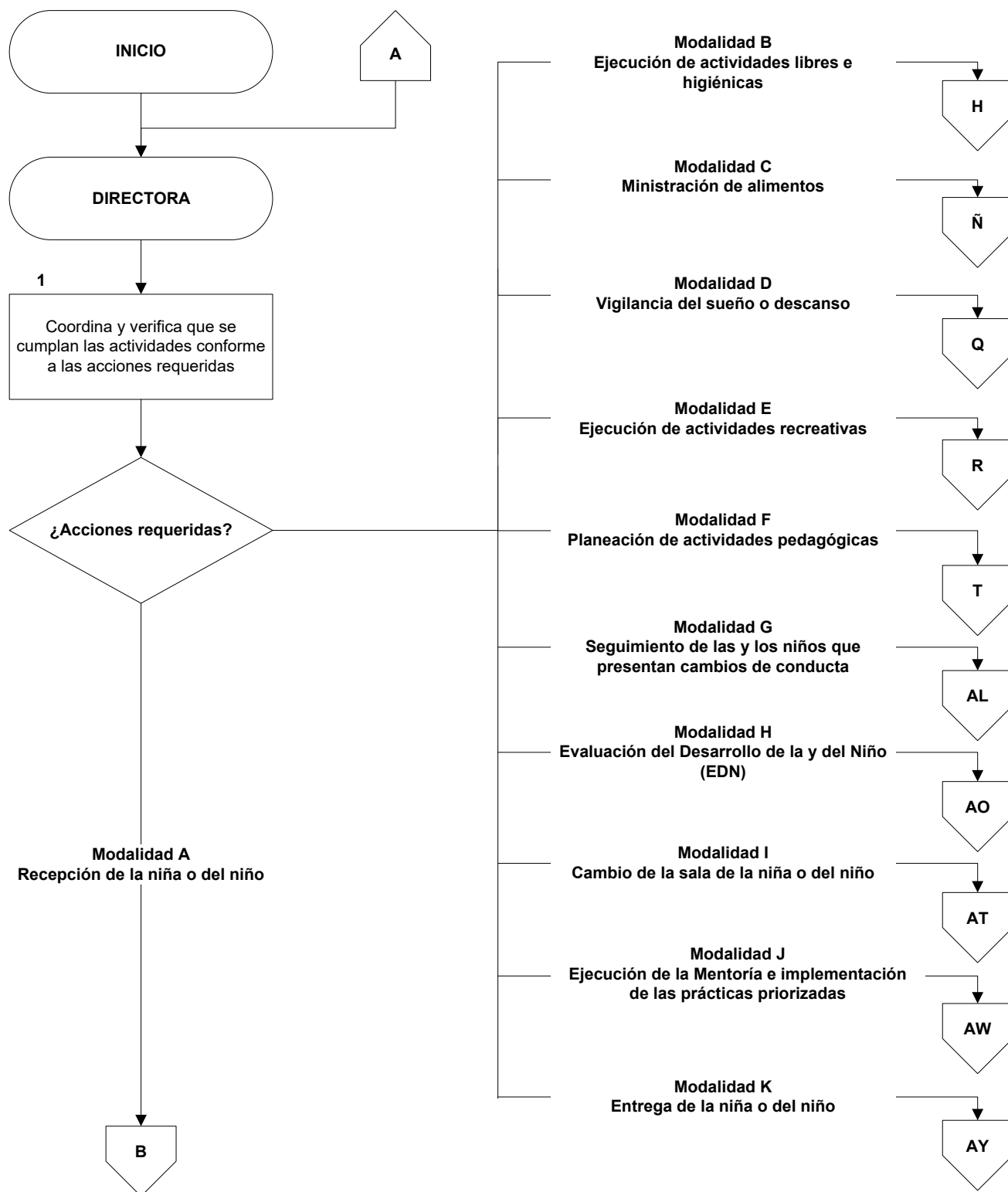
Responsable	Descripción de actividades
Técnico de Puericultura	Centros de Atención de Prestación Directa”, clave 3D12-003-002. 263. Solicita a la persona usuaria o persona autorizada que registre en el formato “Información sobre la atención de las y los niños”, clave 3D11-009-002 (Anexo 3) la lesión física, signos o síntomas de enfermedad o incidencia que presenta la niña o el niño a su salida del CA. NOTA: Las incidencias que hayan sido resueltas en el momento por la Directora o algún jefe de área también deberán quedar registradas. Continúa en la actividad 264. No identifica lesión física, signos o síntomas de enfermedad u otra incidencia la persona usuaria o la persona autorizada
Oficial de Puericultura	264. Realiza la entrega de la niña o el niño en brazos a la persona usuaria o persona autorizada, se despide de la niña o el niño por su nombre y lo invita a regresar al día siguiente. Continúa en la actividad 272. Entrega de las y los niños de maternas y preescolares
Oficial de Puericultura asignada al vestíbulo	265. Traslada de la mano a la niña o el niño al área del vestíbulo y lo entrega con el personal encargado del vestíbulo. 266. Solicita a la persona usuaria o persona autorizada que revise a la niña o el niño. Sí identifica lesión física, signos o síntomas de enfermedad u otra incidencia la persona usuaria o la persona autorizada 267. Informa de inmediato a la persona Técnico de Puericultura sobre la lesión física, signos o síntomas de enfermedad o incidencia de la niña o el niño que se va a retirar.

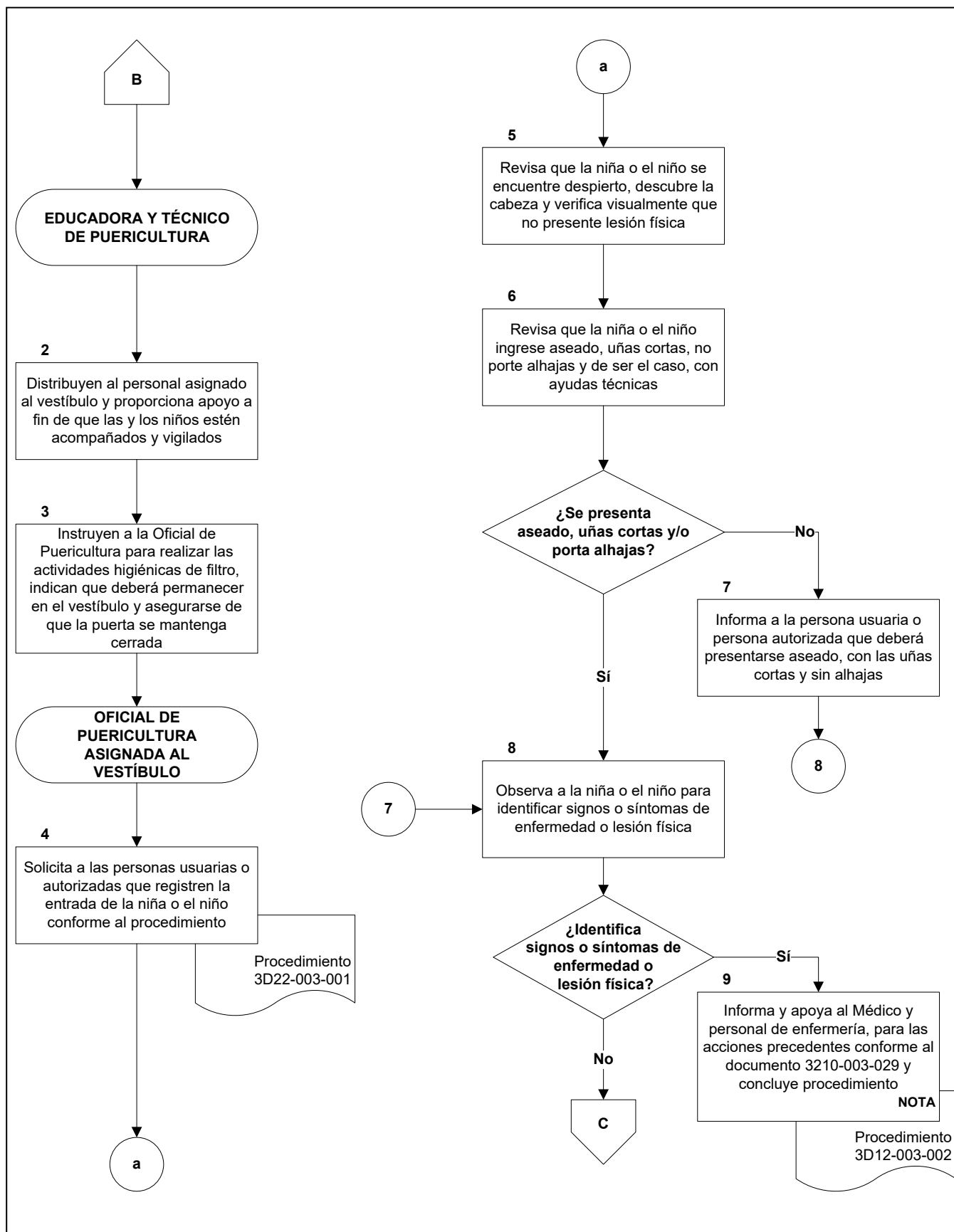


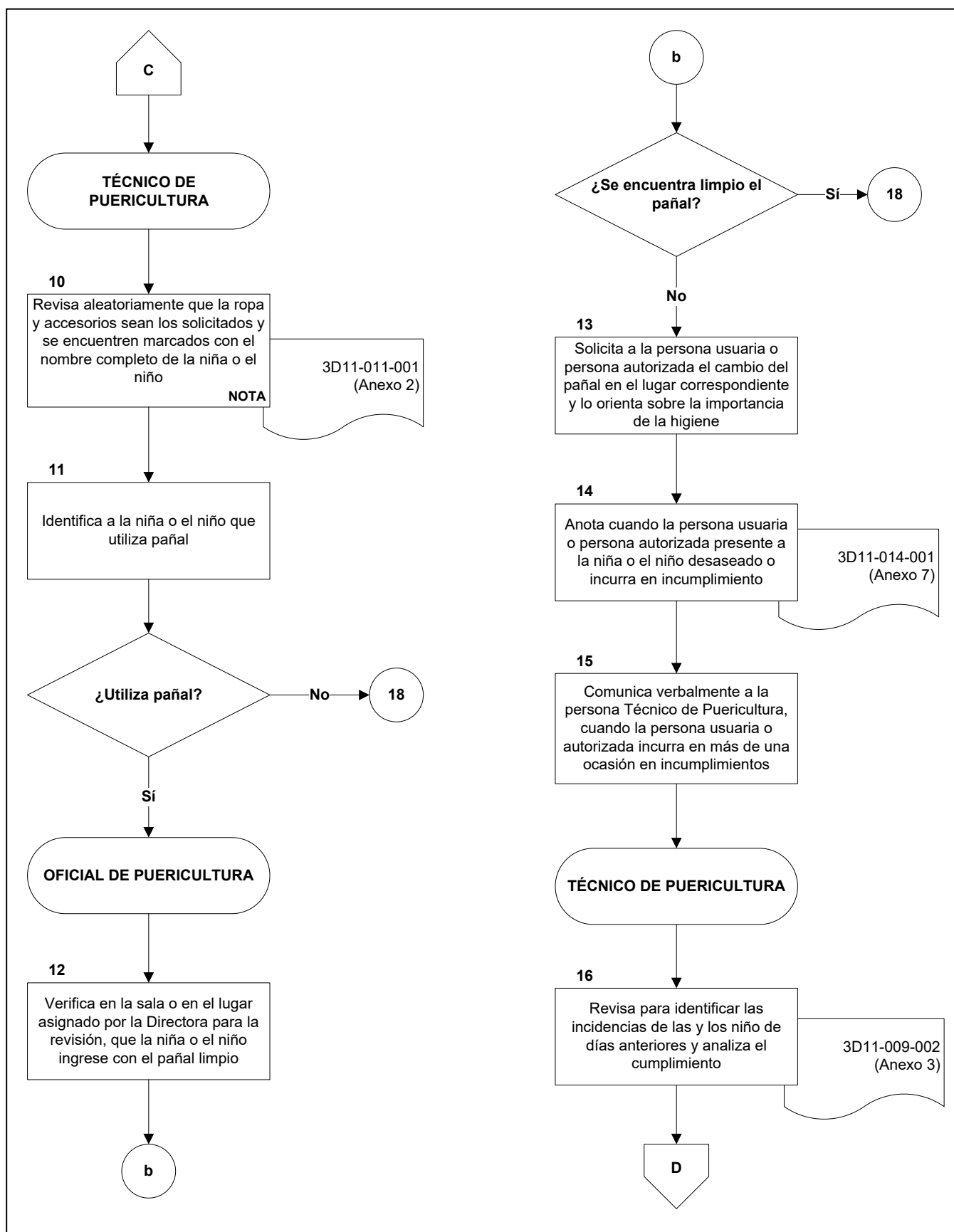
Responsable	Descripción de actividades
Técnico de Puericultura	268. Traslada a la niña o el niño al área de fomento de la salud para su atención y acciones correspondientes cuando se identifique una lesión física o signos o síntomas de enfermedad, conforme a lo establecido en el “Procedimiento de fomento de la salud en los Centros de Atención de Prestación Directa”, clave 3D12-003-002. 269. Solicita a la persona usuaria o persona autorizada que registre en el formato “Información sobre la atención de las y los niños”, clave 3D11-009-002 (Anexo 3) la lesión física, signos o síntomas de enfermedad o incidencia que presenta la niña o el niño a su salida del CA. NOTA: Las incidencias que hayan sido resueltas en el momento por la Directora o algún jefe de área también deberán quedar registradas. Continúa en la actividad 270. No identifica lesión física, signos o síntomas de enfermedad u otra incidencia la persona usuaria o la persona autorizada
Oficial de Puericultura asignada al vestíbulo	270. Realiza la entrega de la niña o el niño en la mano de la persona usuaria o persona autorizada, se despide de la niña o el niño por su nombre y lo invita a regresar al día siguiente.
Educadora y Técnico de Puericultura	271. Atienden y orientan a la persona usuaria o persona autorizada en caso de tener alguna duda en relación con la atención de la niña o el niño.
Directora, Educadora, Técnico de Puericultura y Oficial de Puericultura	272. Concluyen atención proporcionada o actividades realizadas. Fin del procedimiento

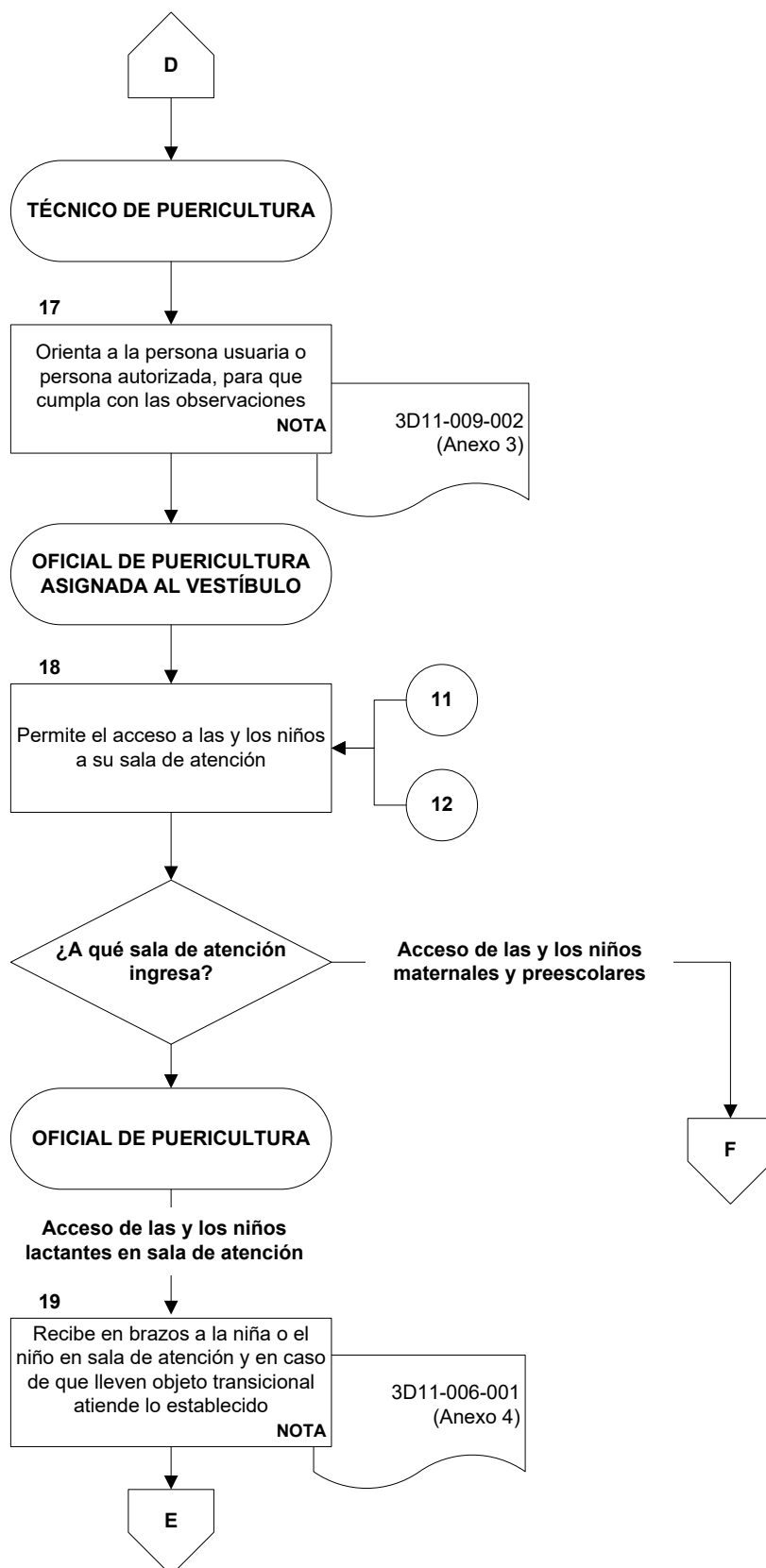


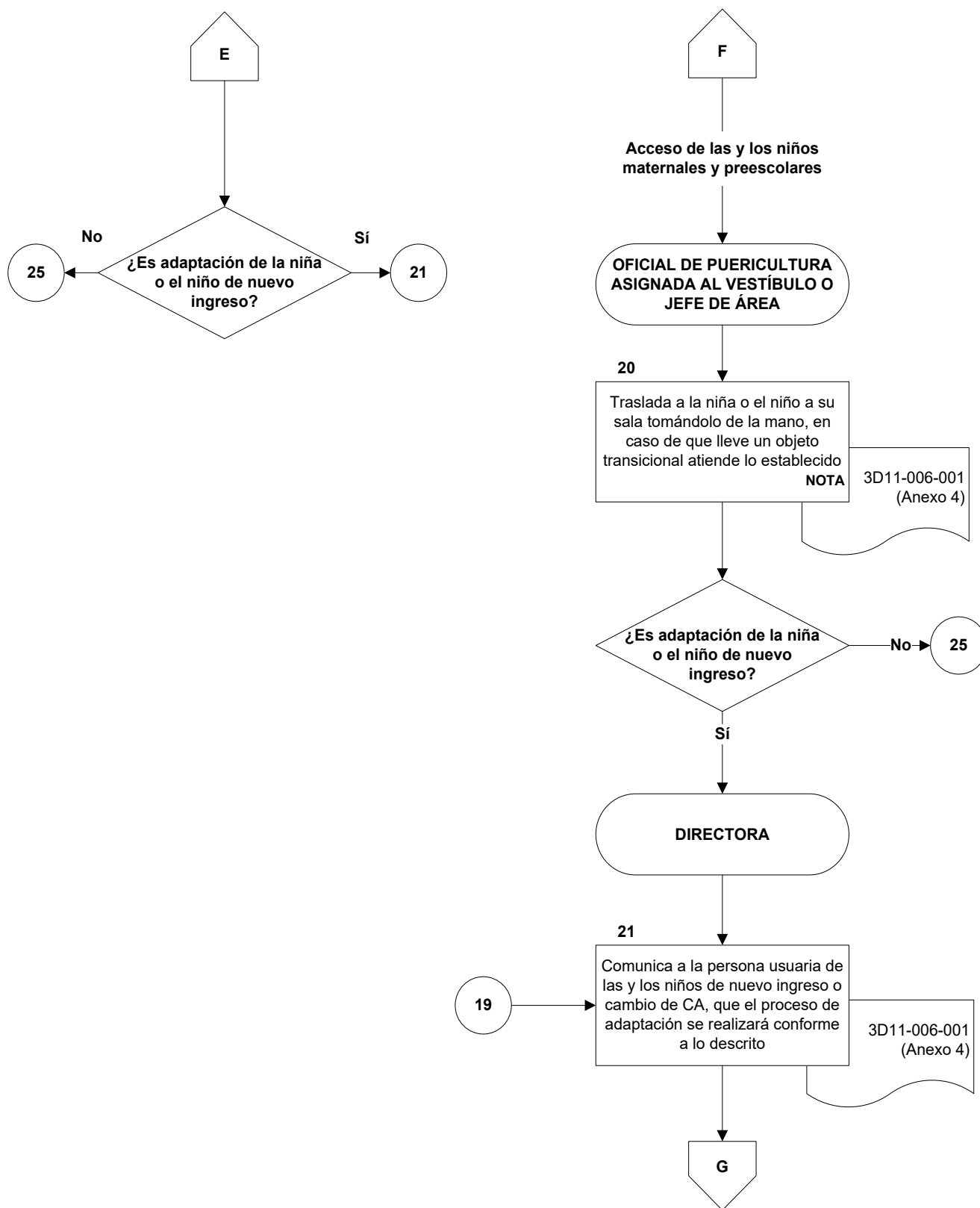
7. Diagrama de flujo

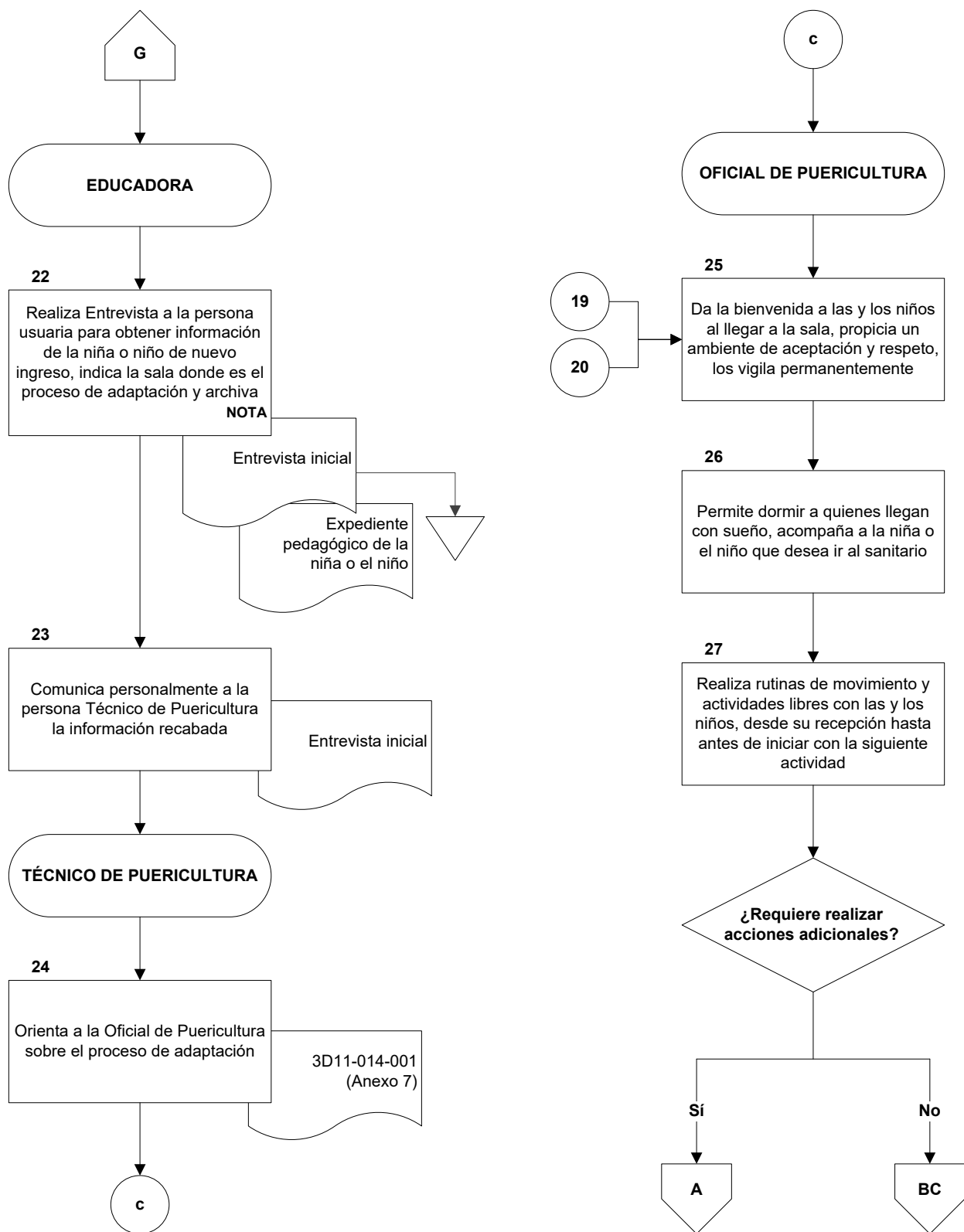


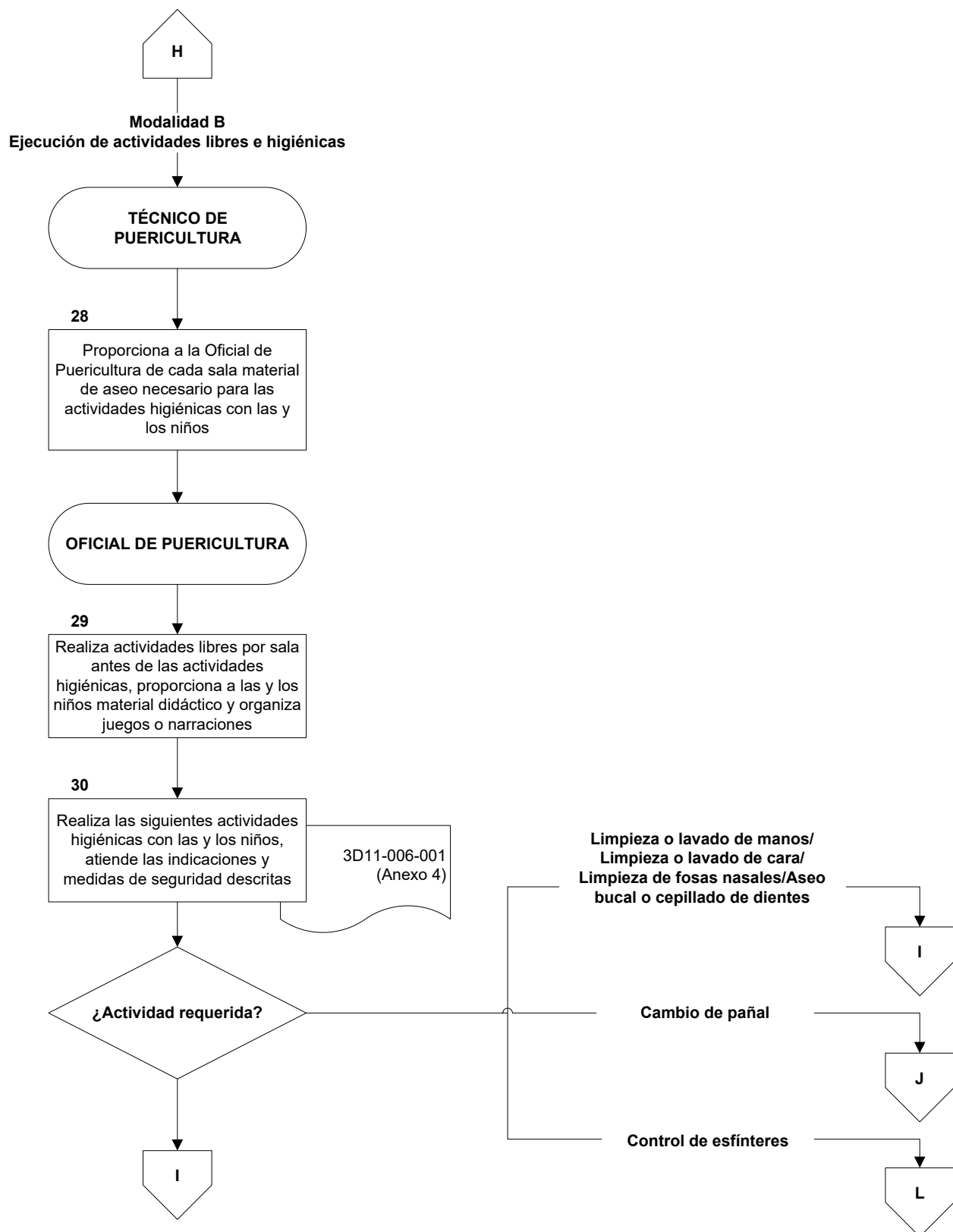


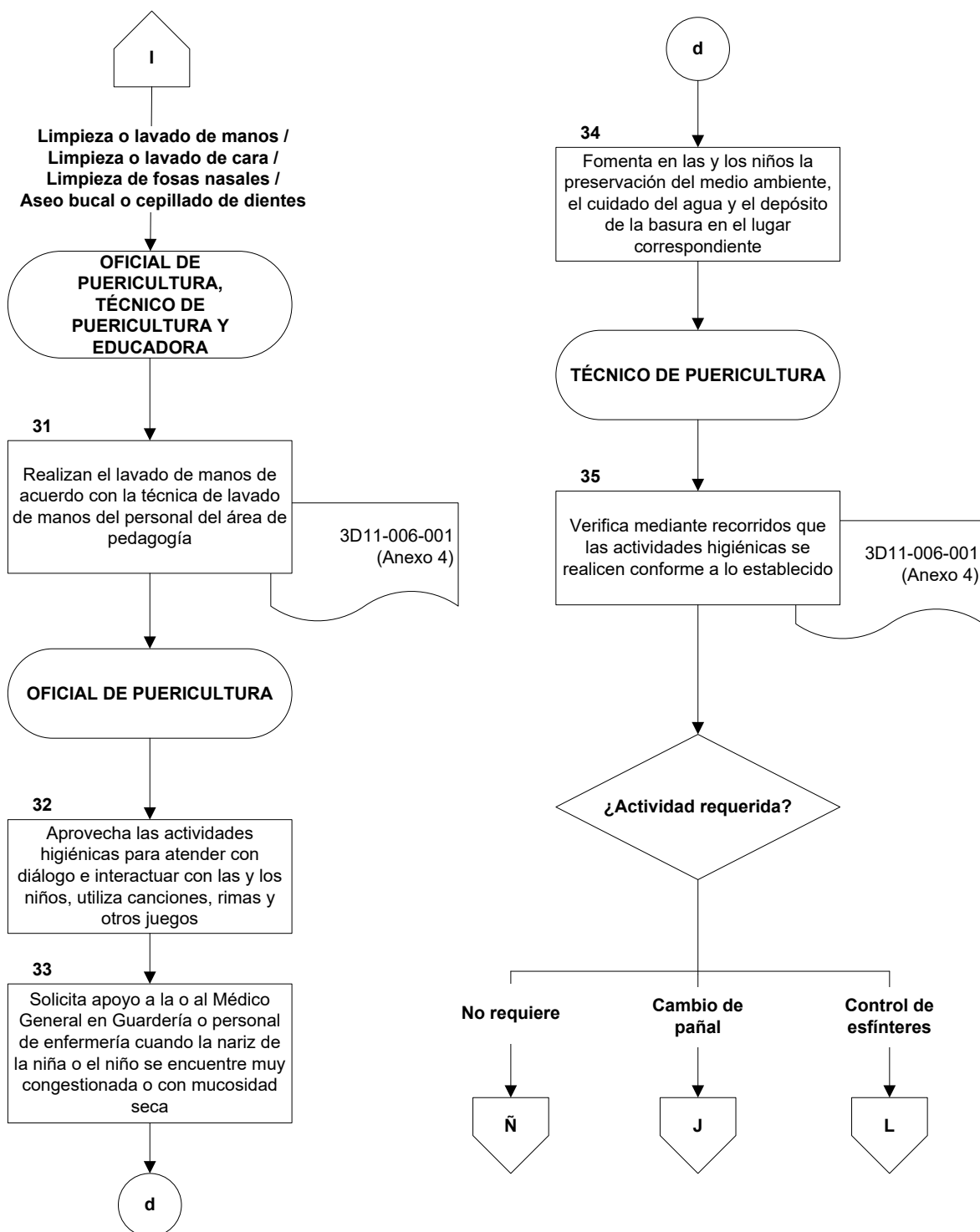


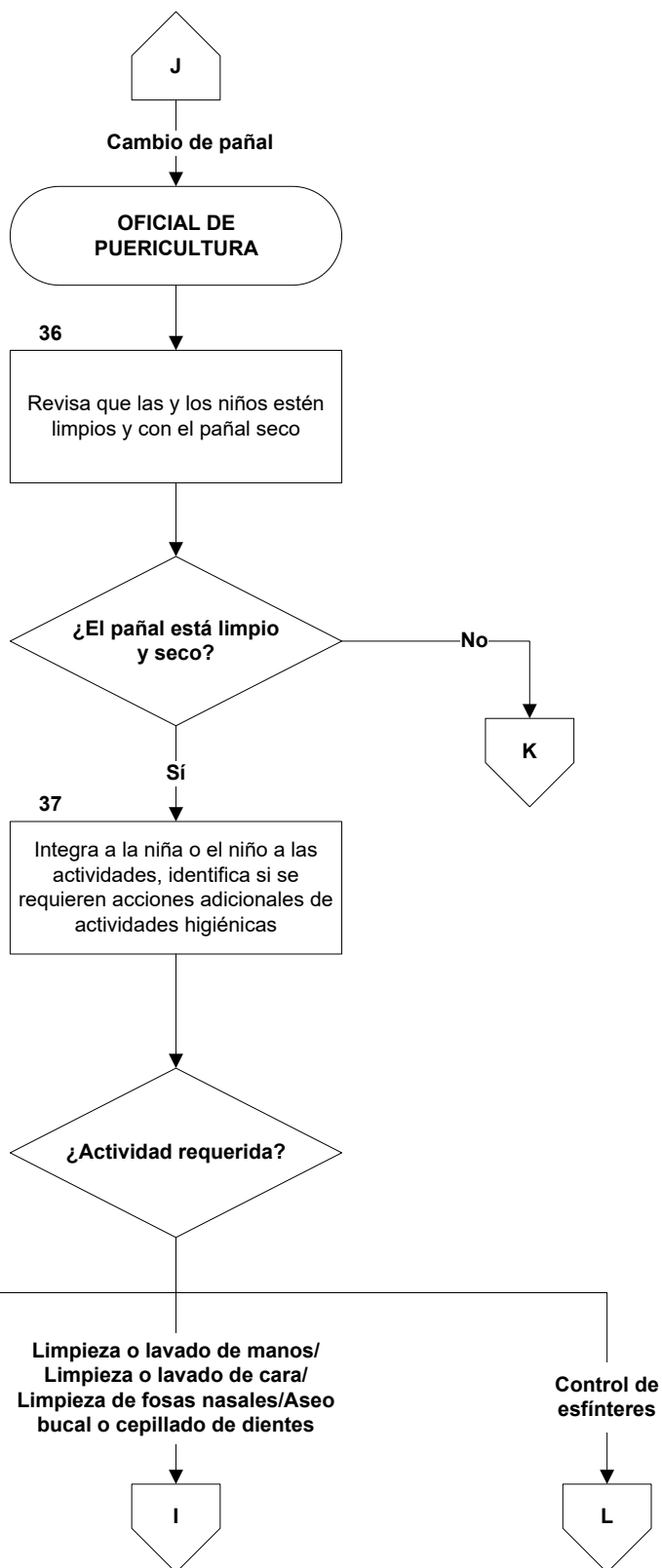


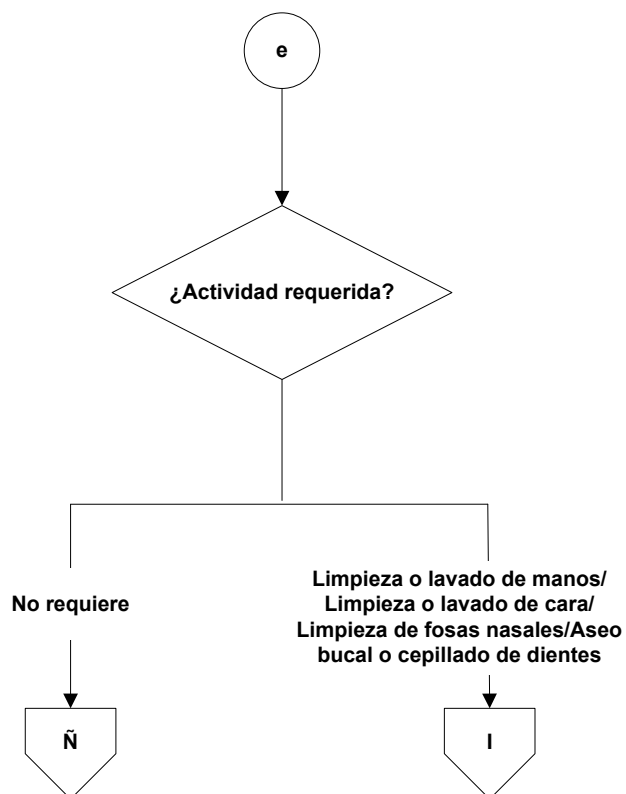
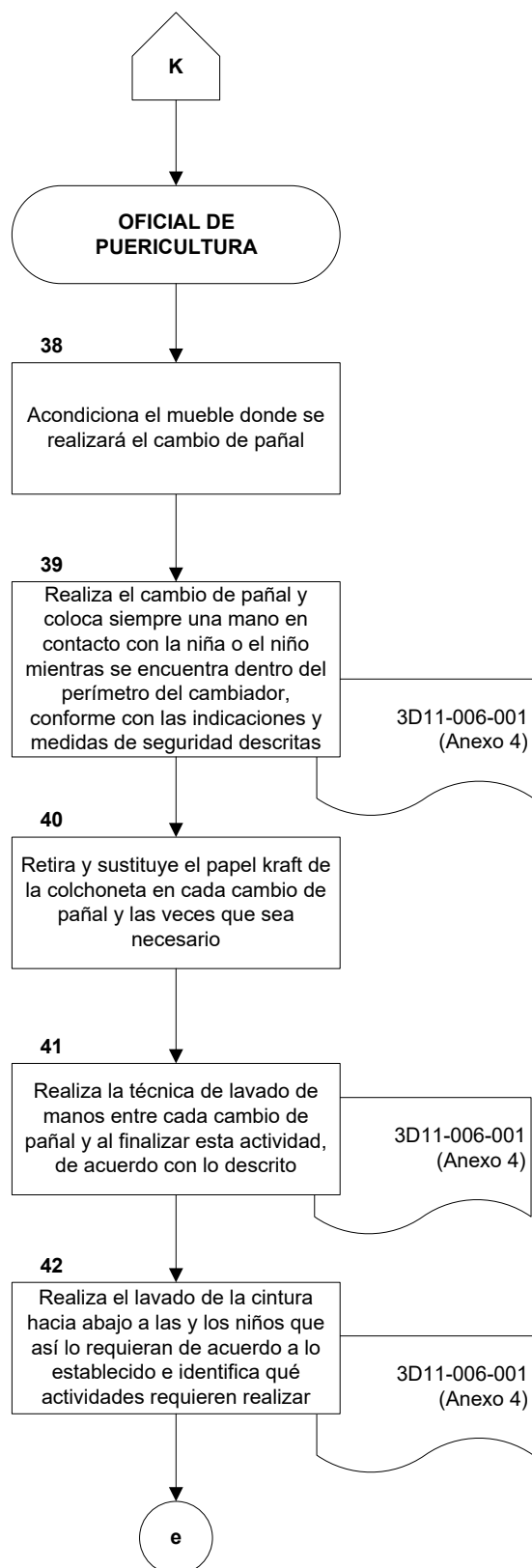


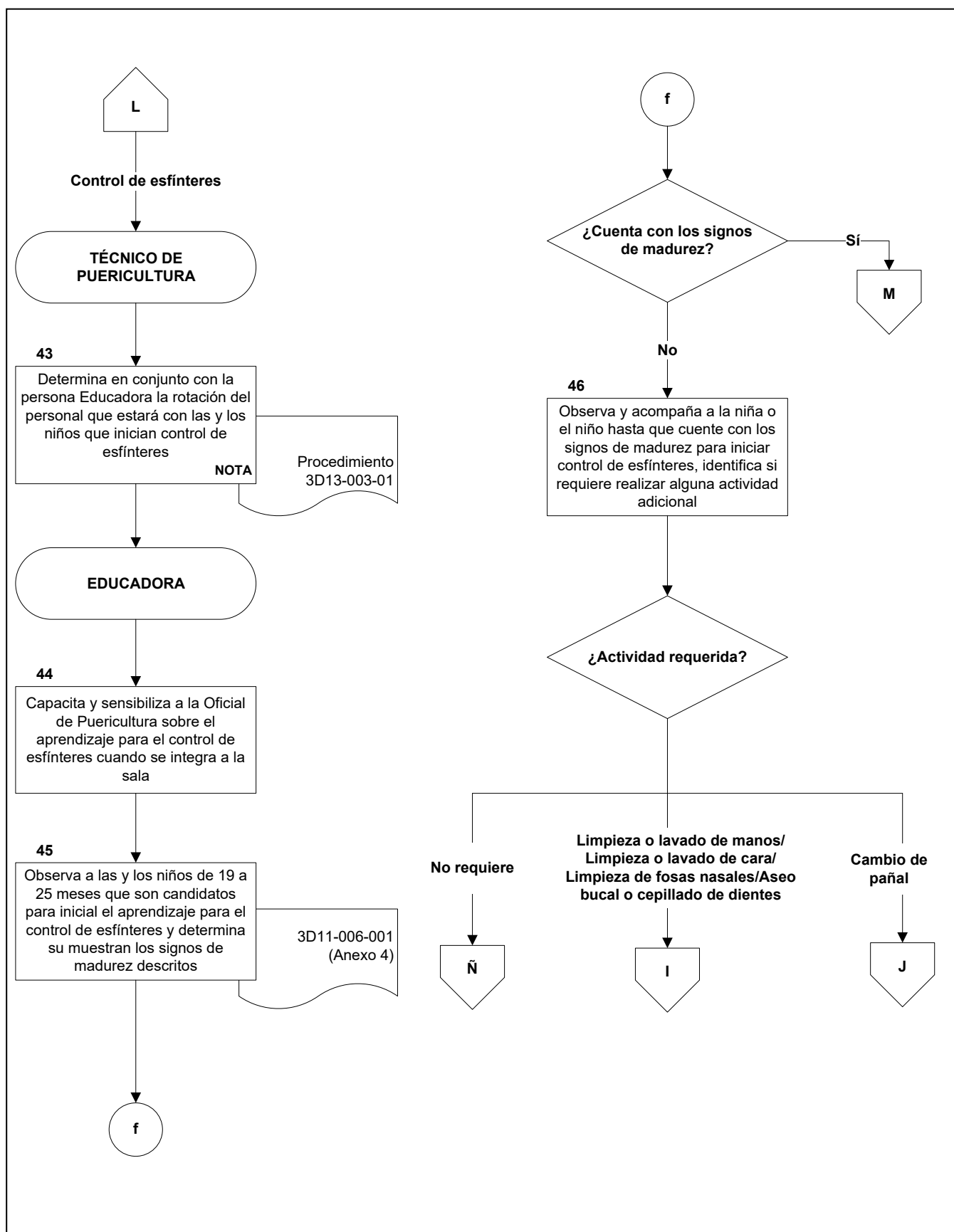


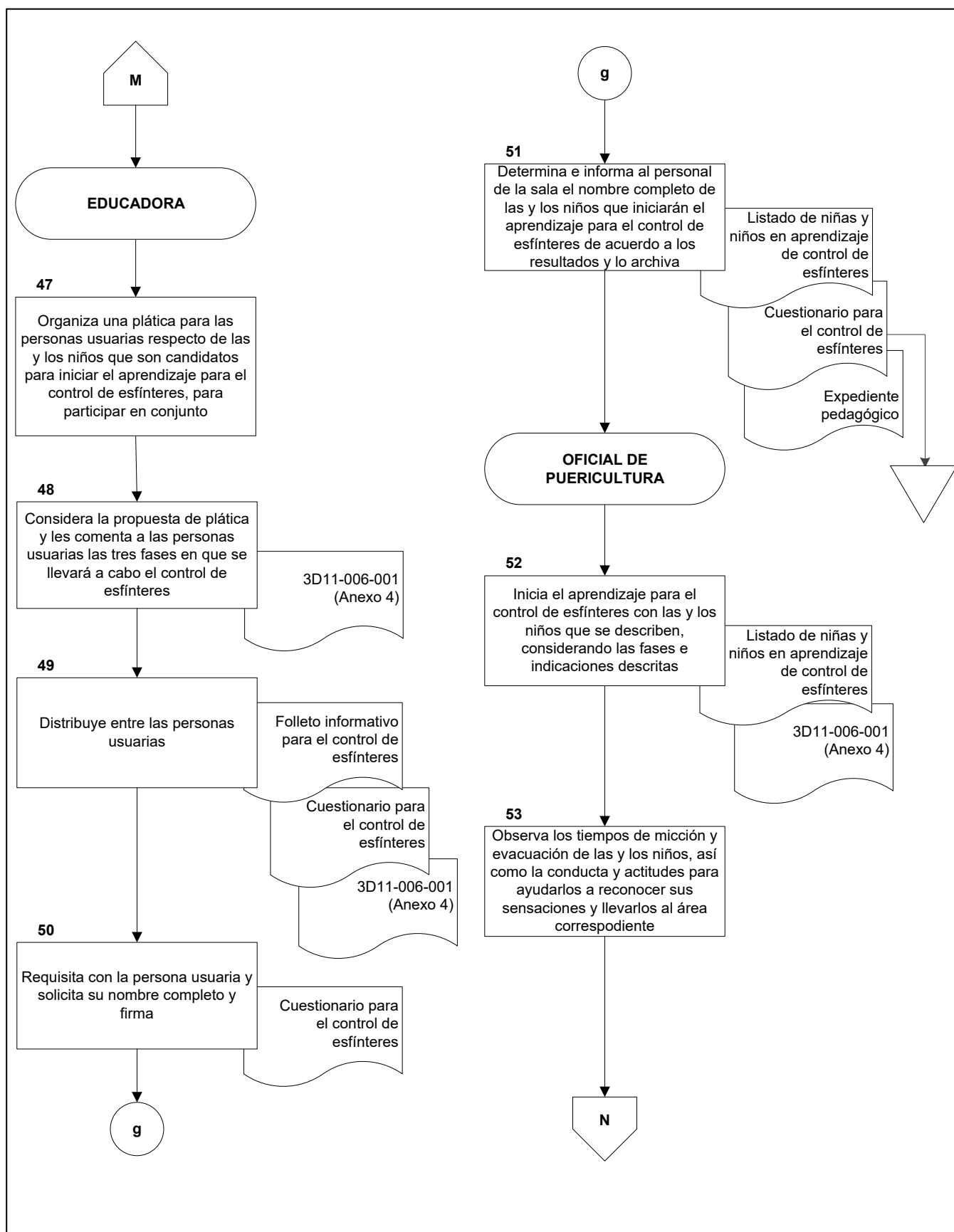


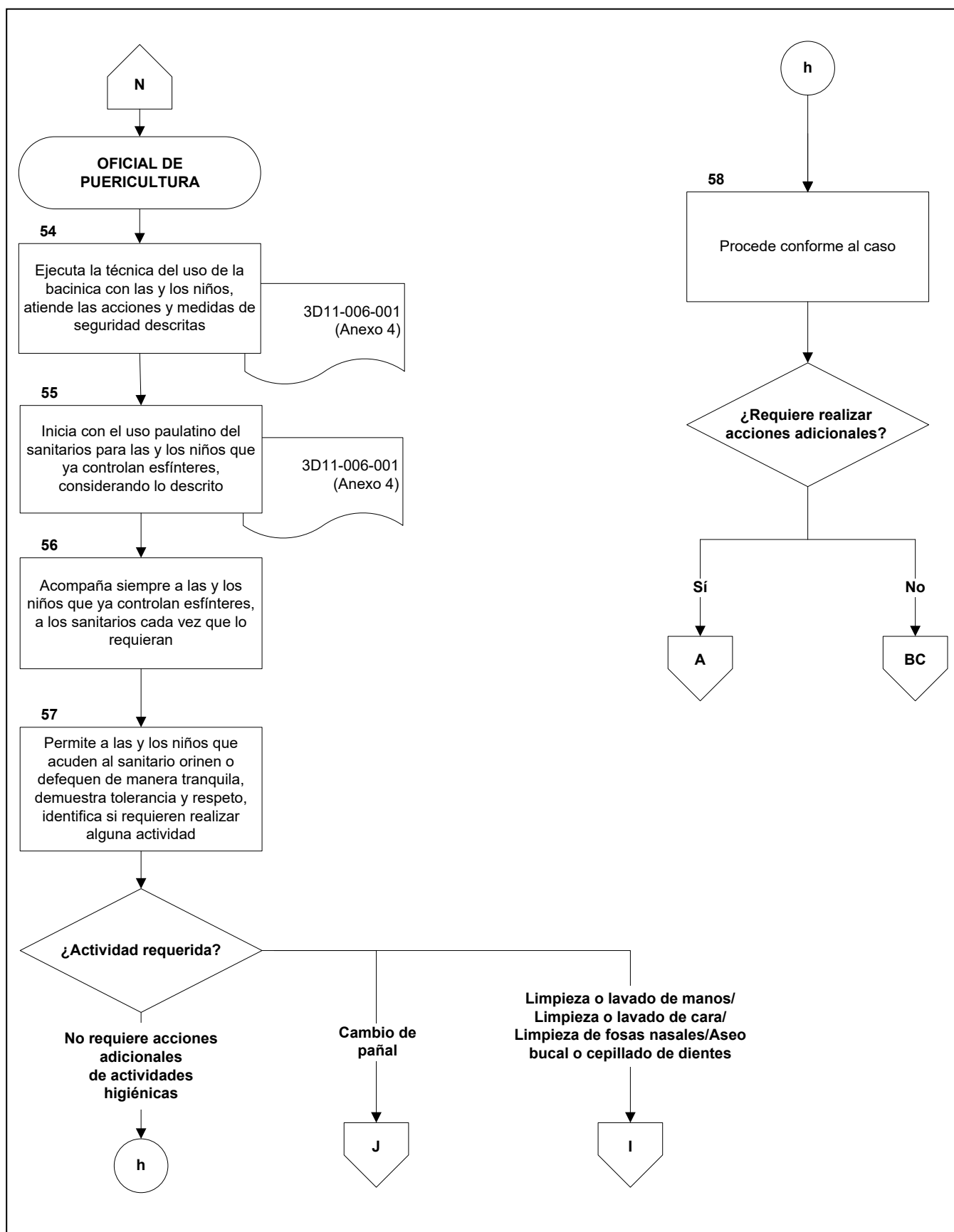


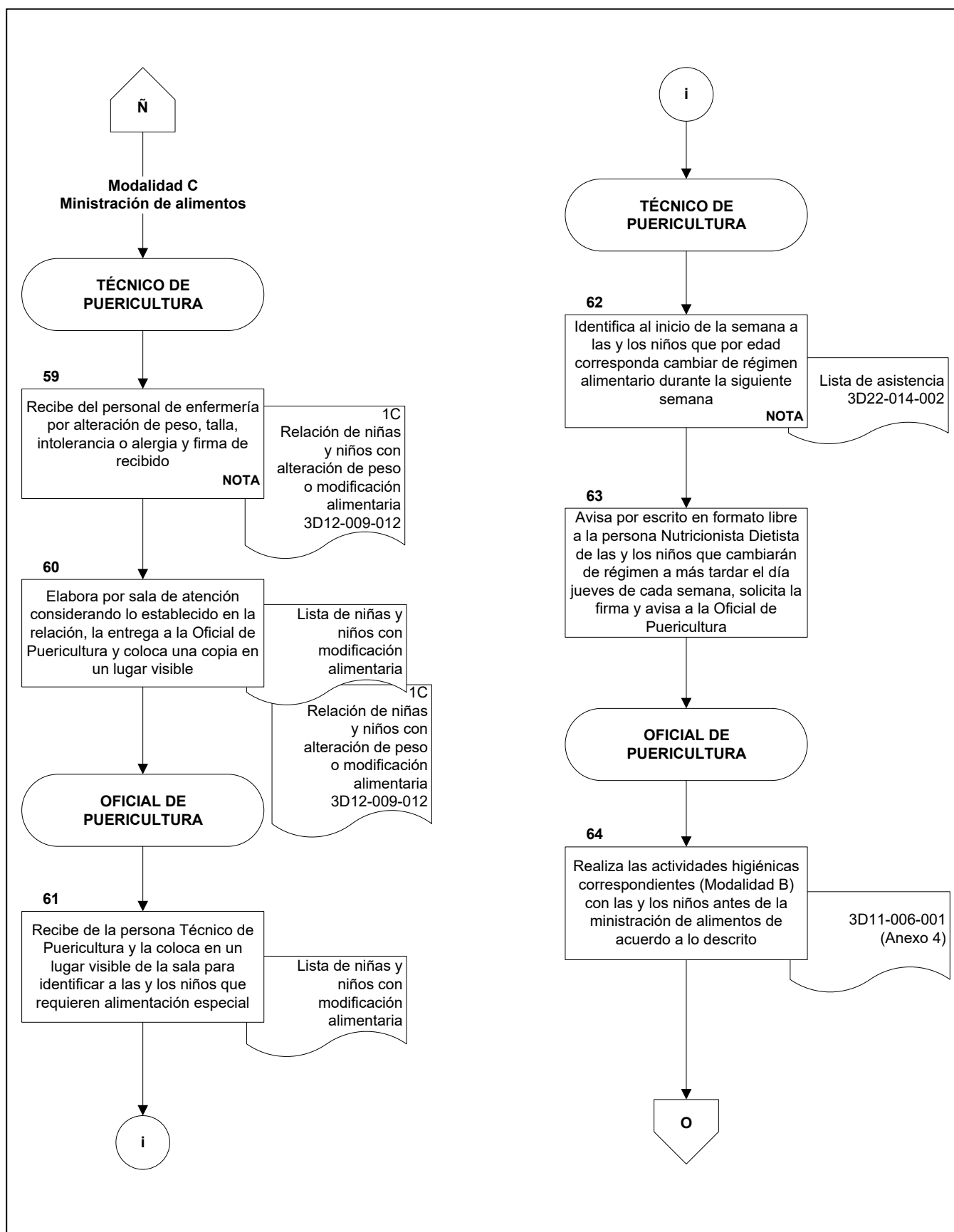


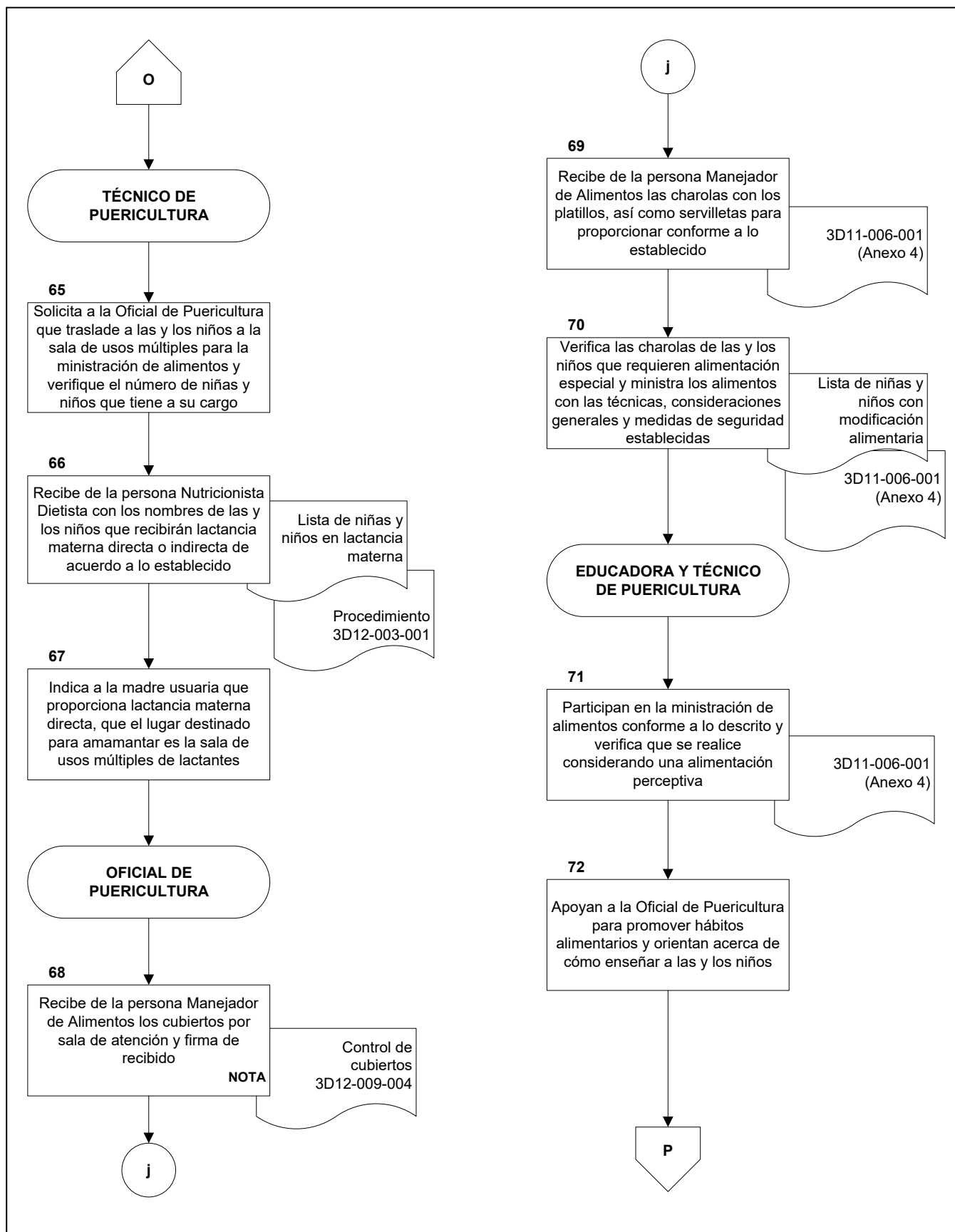


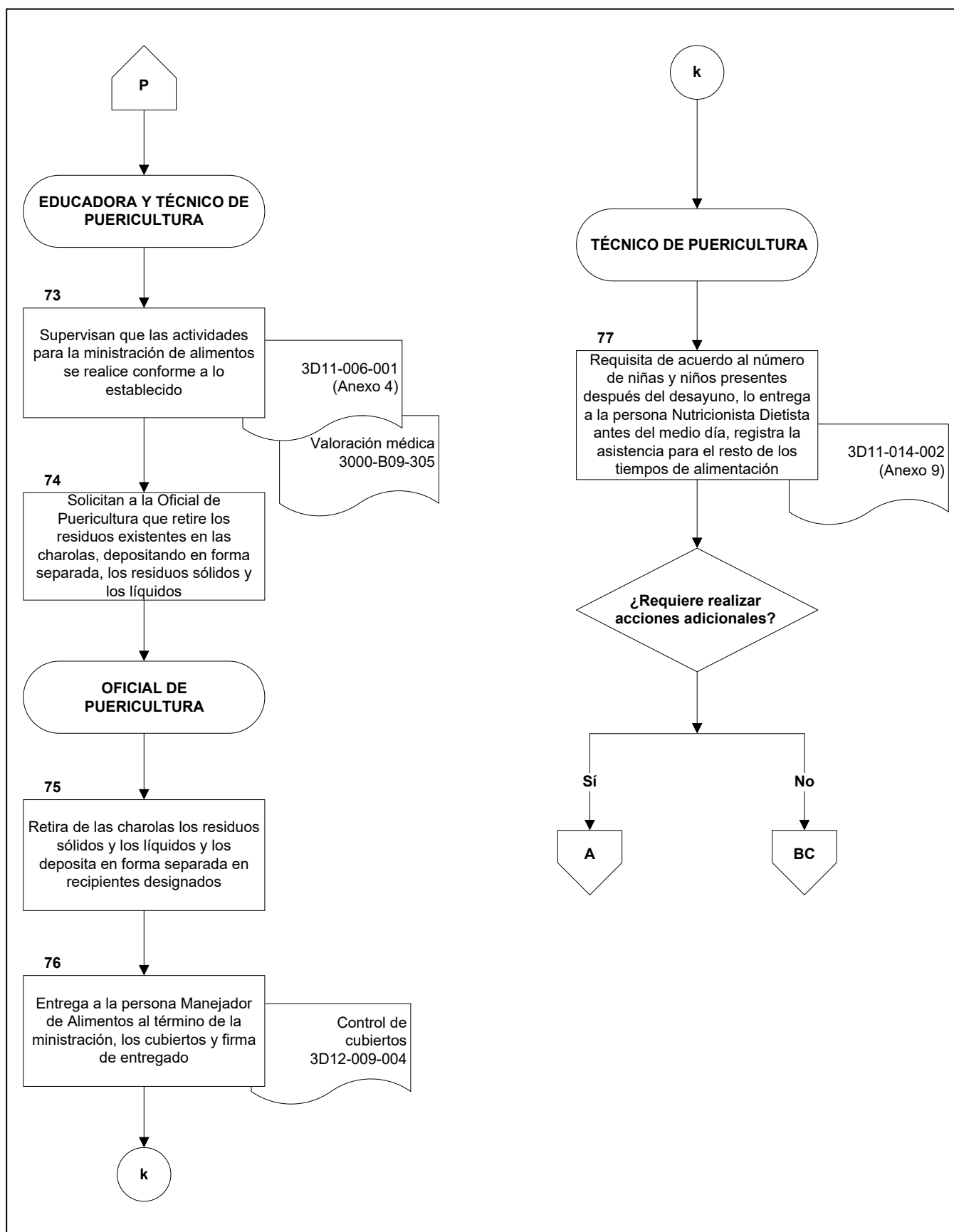


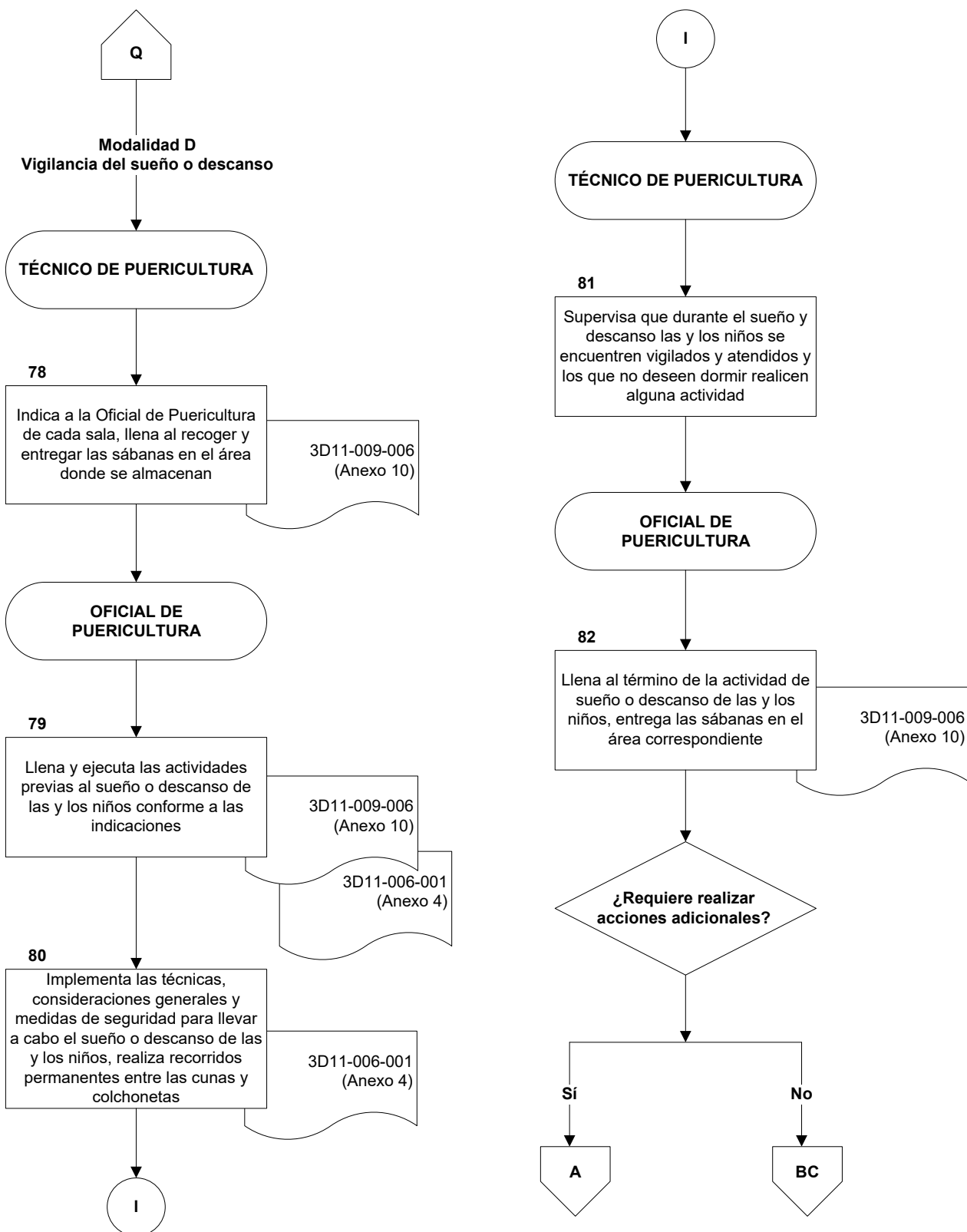


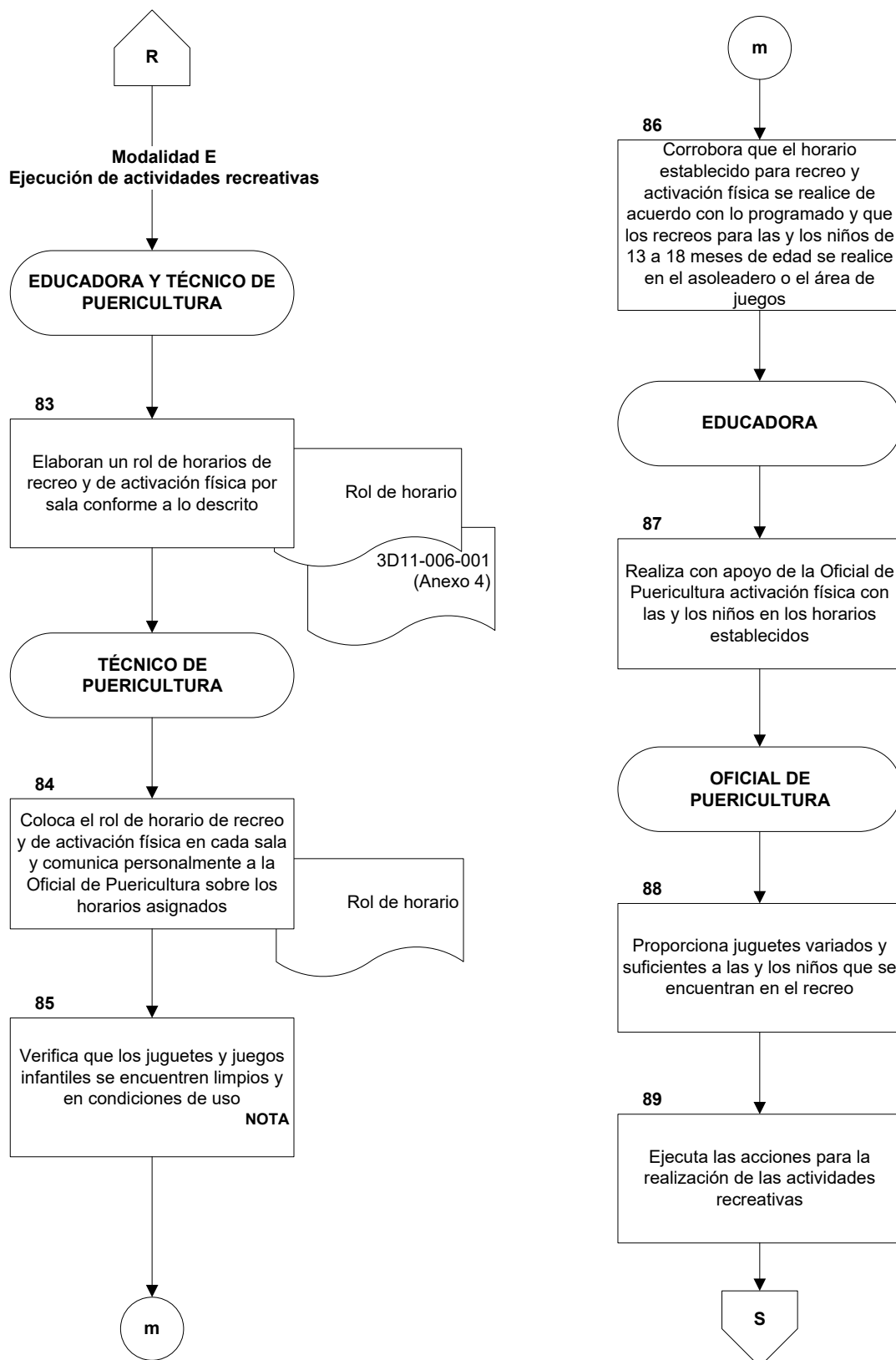


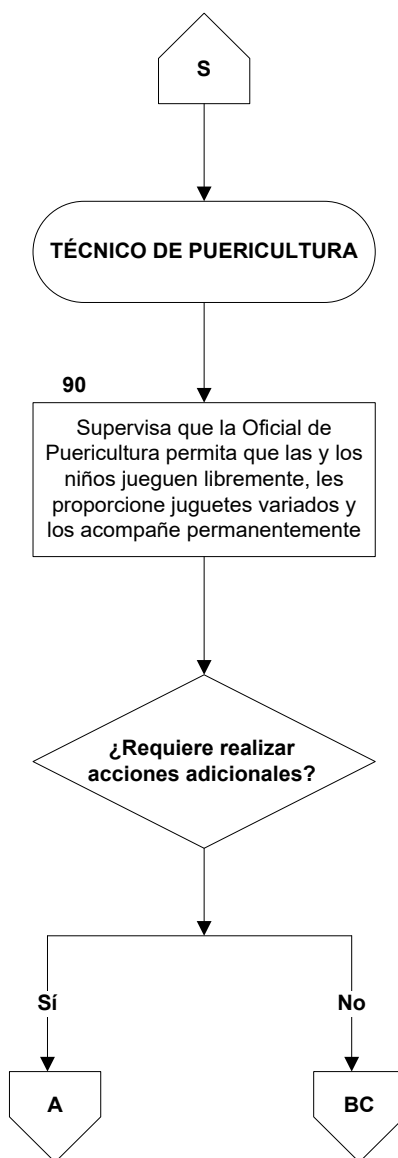














T

Modalidad F
Planeación de actividades pedagógicas

DIRECTORA Y EDUCADORA

91

Realiza al inicio del ciclo escolar un diagnóstico socioeducativo del CA y conforman los Programas de acuerdo con las condiciones actuales del CA, la población infantil y la comunidad

Programa de
Mejora Continua

Programa Analítico
por sala de
atención

92

Incluyen los ámbitos seleccionados, contenidos, procesos de desarrollo de aprendizaje, orientaciones metodológicas y didácticas y los tiempos de ejecución

Programa de
Mejora Continua

Programa Analítico
por sala de
atención

93

Programan y realizan reuniones mensuales relacionadas con los Programas del CA con el personal del área de pedagogía y realizan los ajustes necesarios

Programa de
Mejora Continua

Programa Analítico
por sala de
atención

n

n

EDUCADORA

94

Convoca y participa en reuniones técnicas con el personal del área de pedagogía para proponer un trabajo colaborativo, por lo menos una vez al mes

95

Registra los acuerdos y conclusiones de los puntos tratados en la reunión y recaba nombres completos y firmas del personal asistente

3D11-009-007
(Anexo 11)

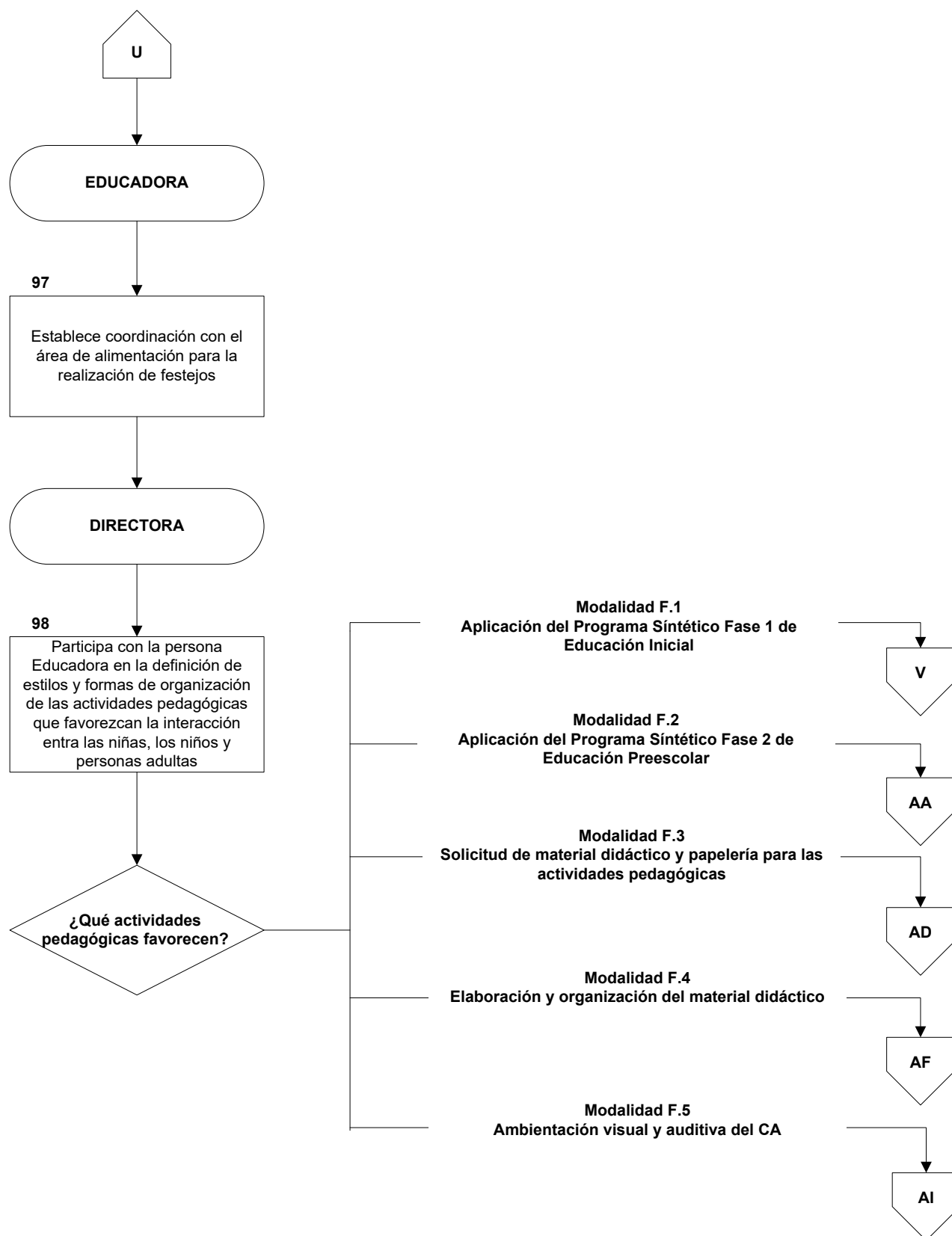
DIRECTORA

96

Supervisa mensualmente que se lleven a cabo reuniones del personal del área de pedagogía para dar seguimiento al Programa

Programa Analítico
por sala de
atención

U





V

Modalidad F.1
Aplicación del Programa Sintético
Fase 1 de Educación Inicial

EDUCADORA Y OFICIAL DE
PUERICULTURA

99

Observan las posibilidades,
necesidades, características e
inquietudes de las y los niños en
cada sala y las registra

3D11-009-003
(Anexo 5)

100

Diseñan propuestas de juego y
ambientes de aprendizaje que
privilegian la exploración de
acuerdo con lo observado en las y
los niños en cada sala y atiende lo
descrito

3D11-009-003
(Anexo 5)

3D11-006-001
(Anexo 4)

101

Organizan un conjunto de
intervenciones en el marco de una
rutina diaria que funcione como
guía y las plasma

3D11-009-003
(Anexo 5)

102

Realizan por día, semana o
quincena de acuerdo con lo
descrito

3D11-009-003
(Anexo 5)

3D11-006-001
(Anexo 4)

ñ

ñ

EDUCADORA

103

Verifica que atienda los
contenidos y procesos de
desarrollo de aprendizaje para las
y los niños de 0 a 3 años
establecidos en el Programa
NOTA

3D11-009-003
(Anexo 5)

Programa Sintético
Fase 1 de
Educación Inicial

104

Coloca según la semana en el
lugar visible de cada sala para su
consulta

3D11-009-003
(Anexo 5)

105

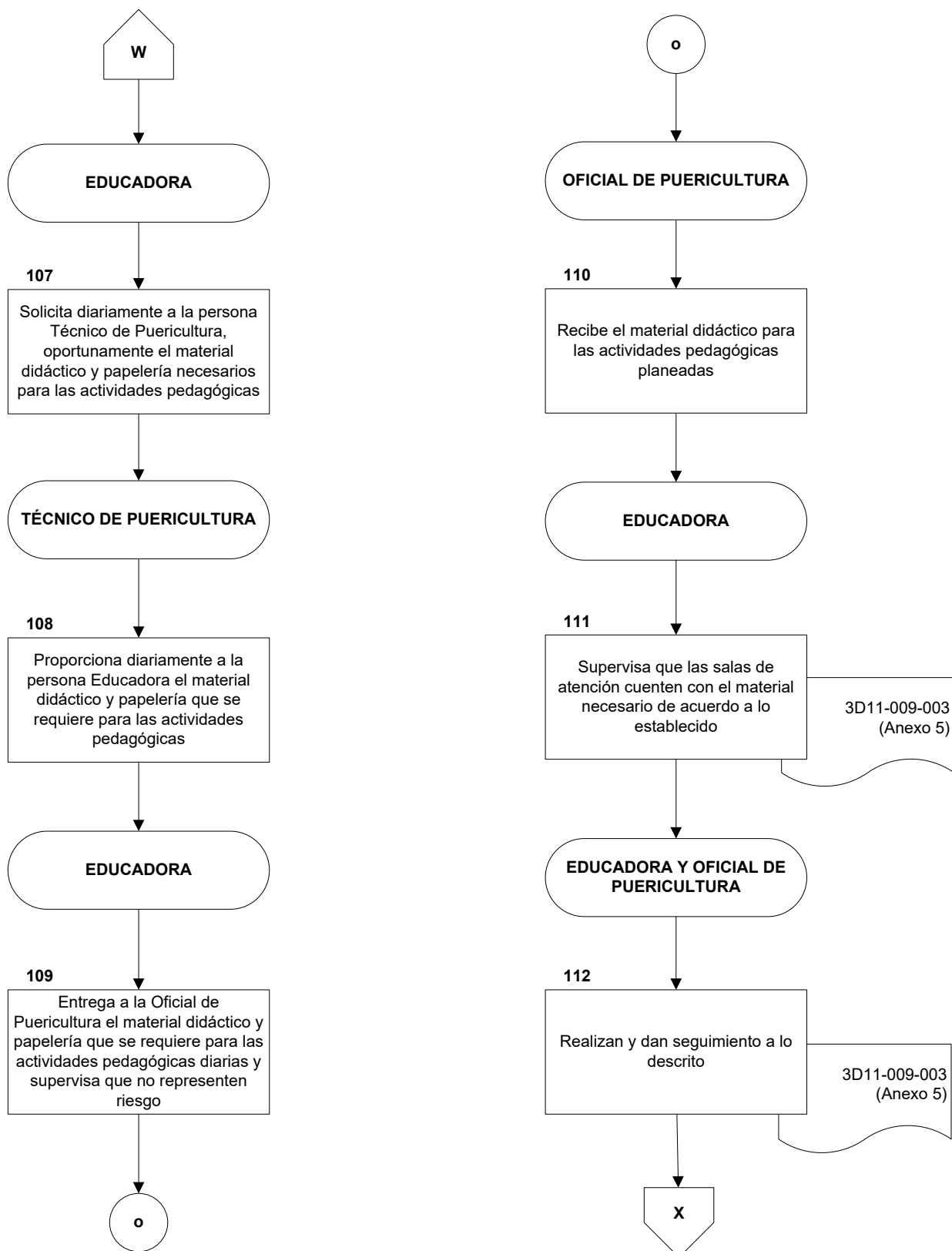
Verifica que el espacio para
realizar actividades pedagógicas
cuenta con instalaciones propias
y seguras y que no pongan en
riesgo a la población infantil

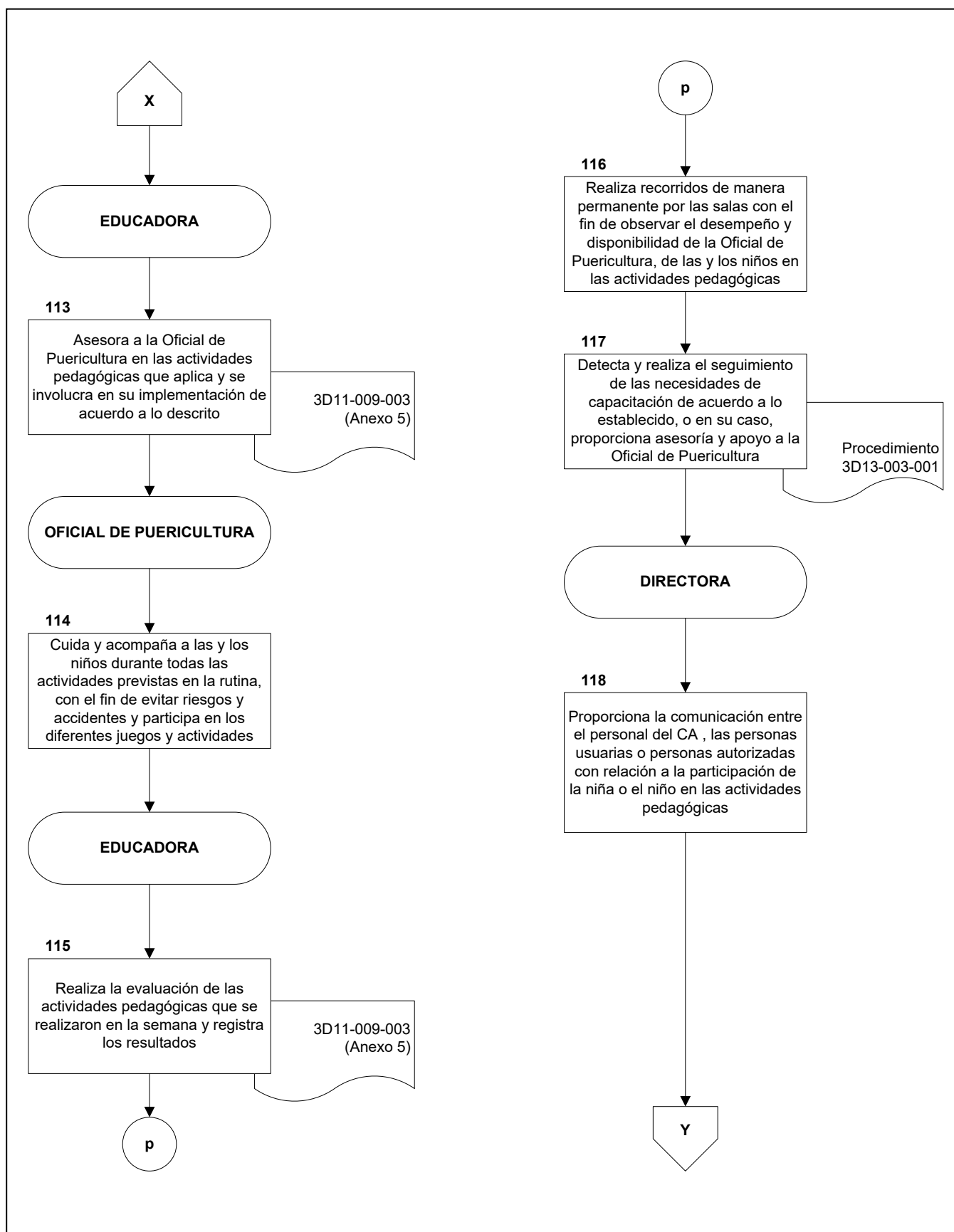
106

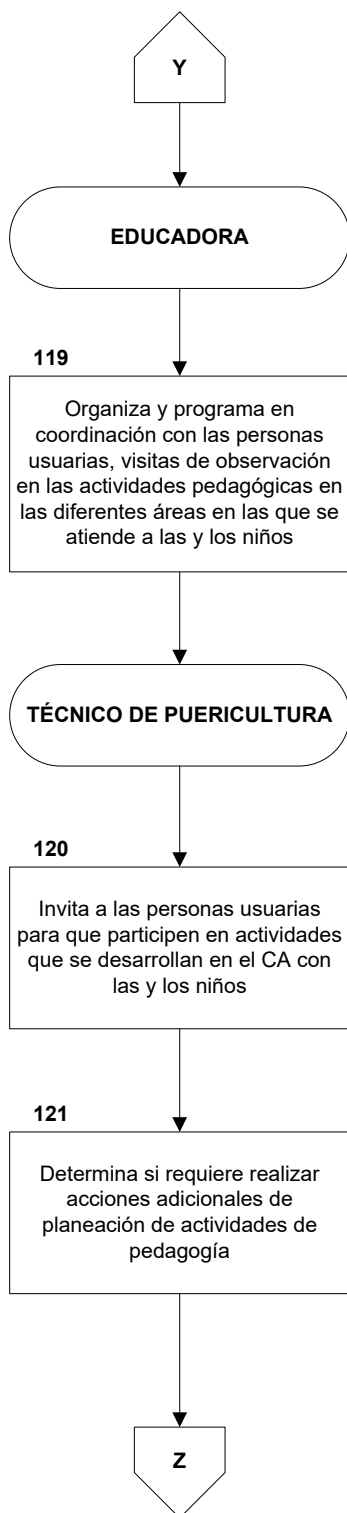
Observa si se requiere alguna
adaptación

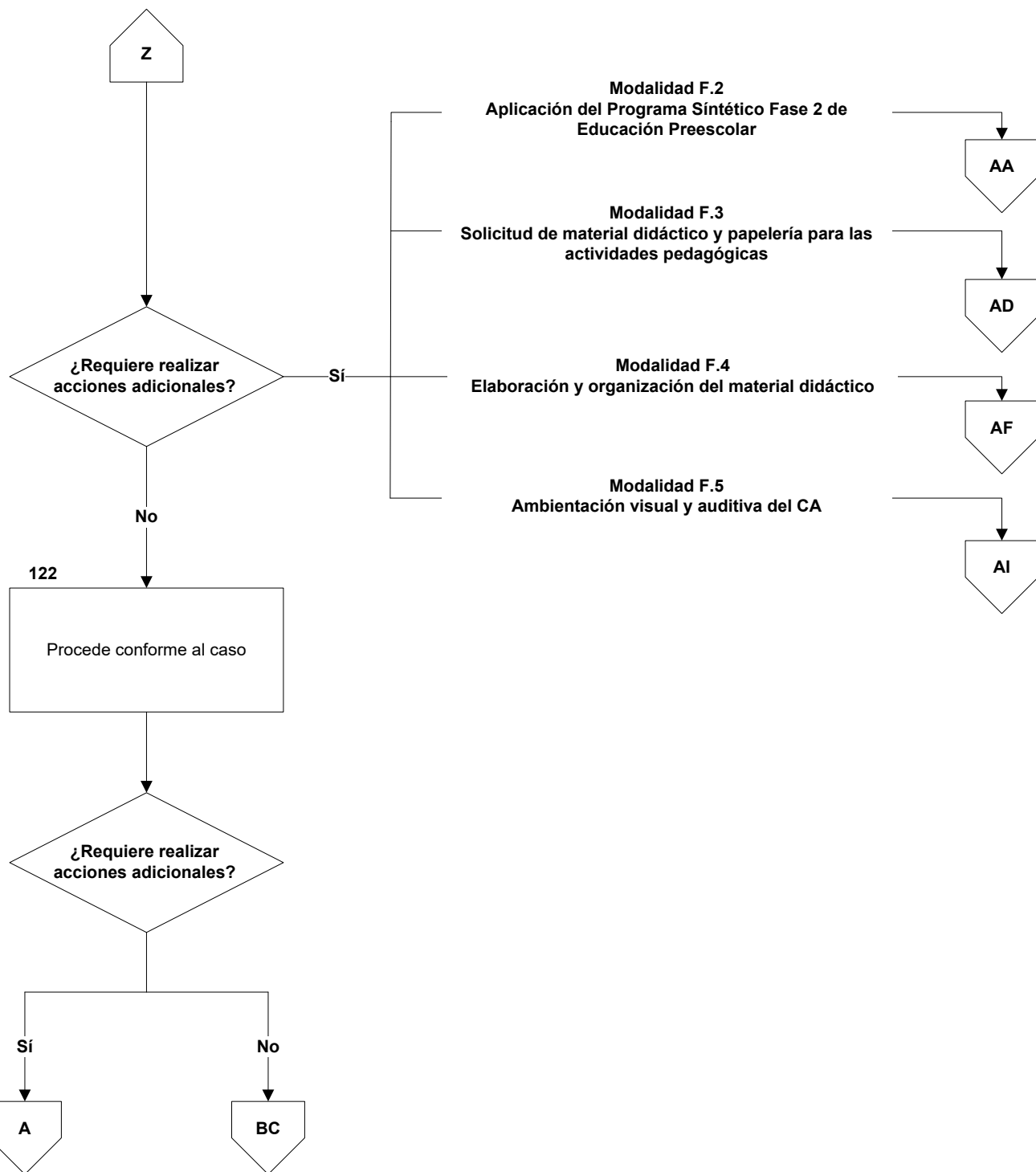
3D11-009-003
(Anexo 5)

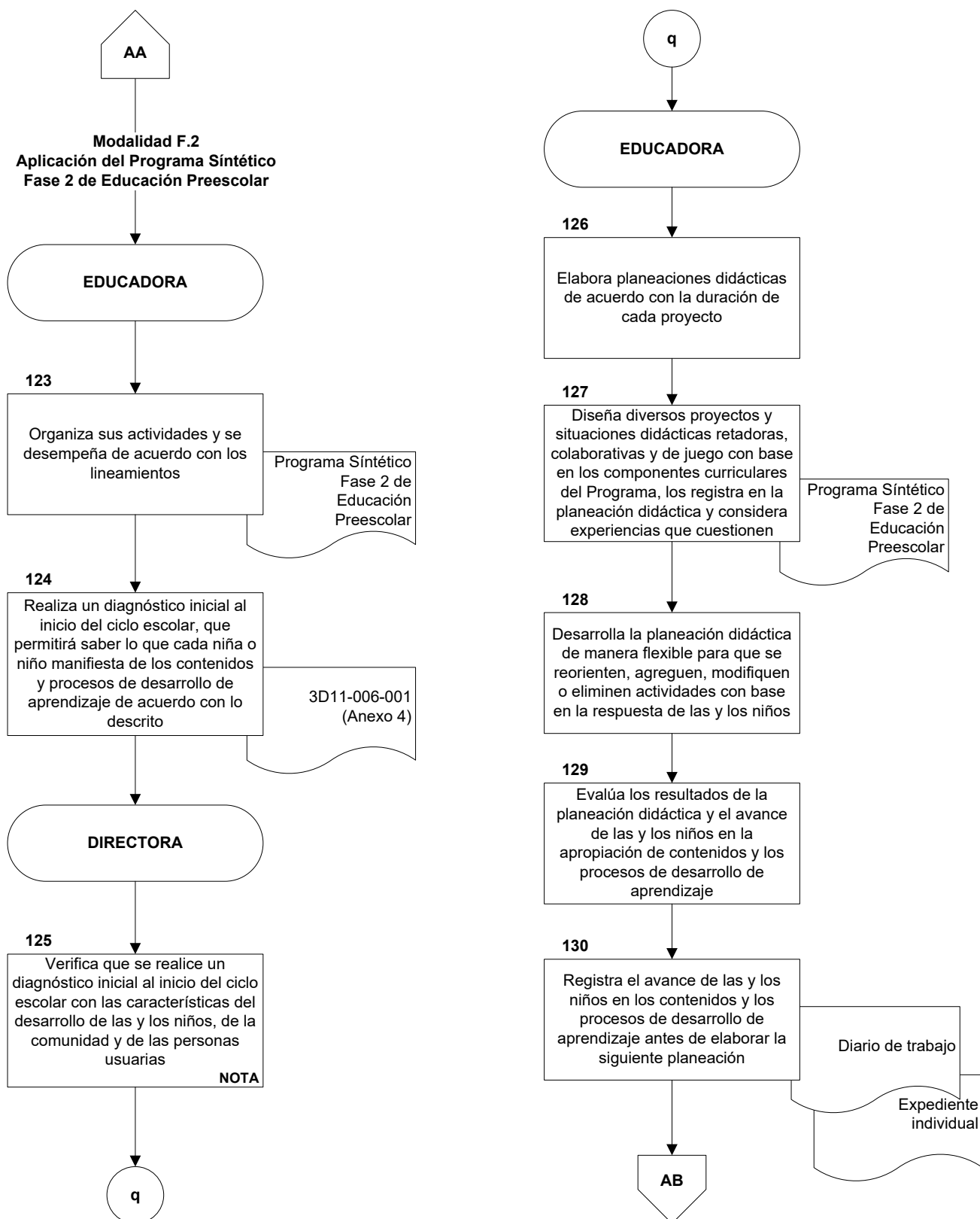
W

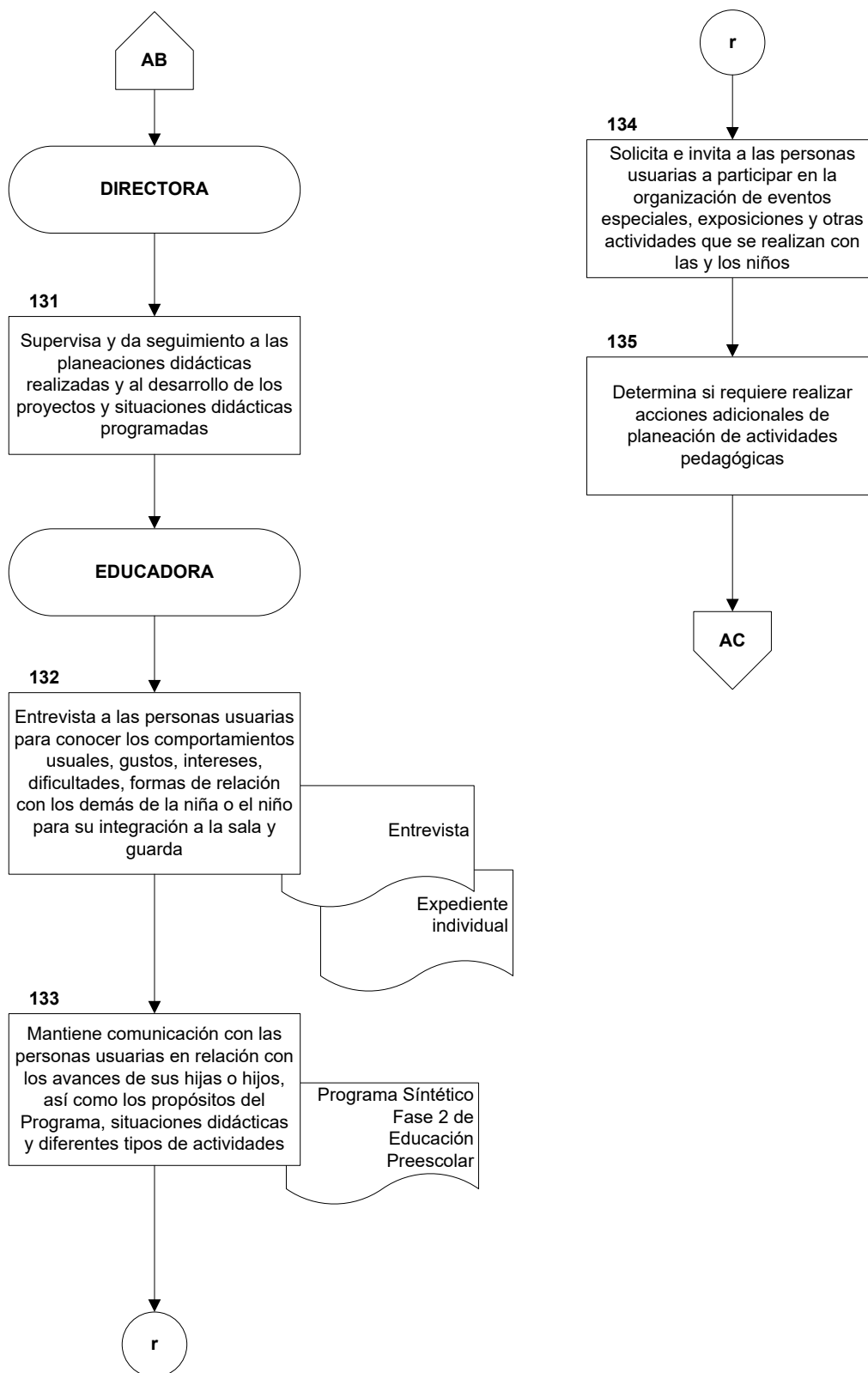


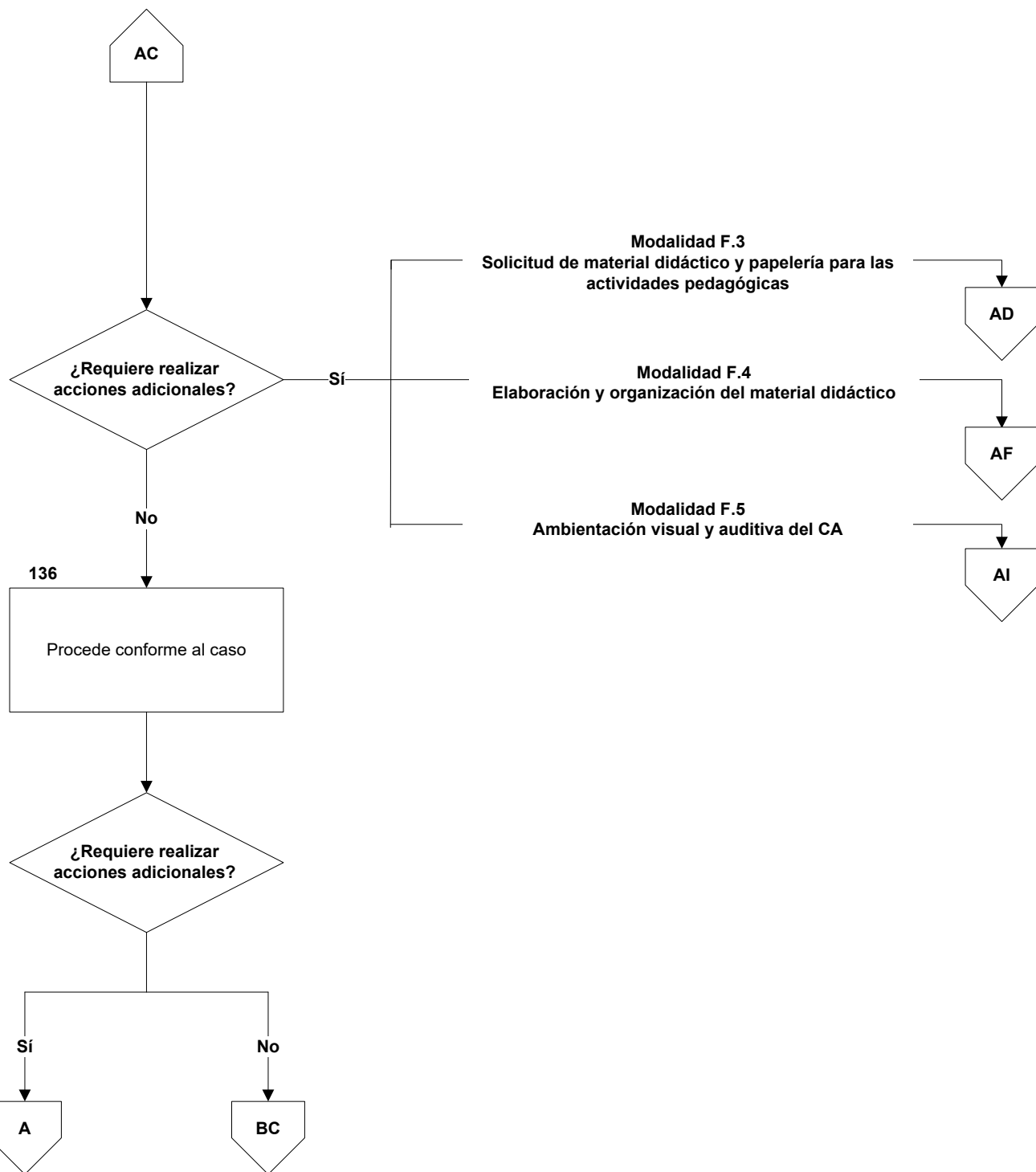


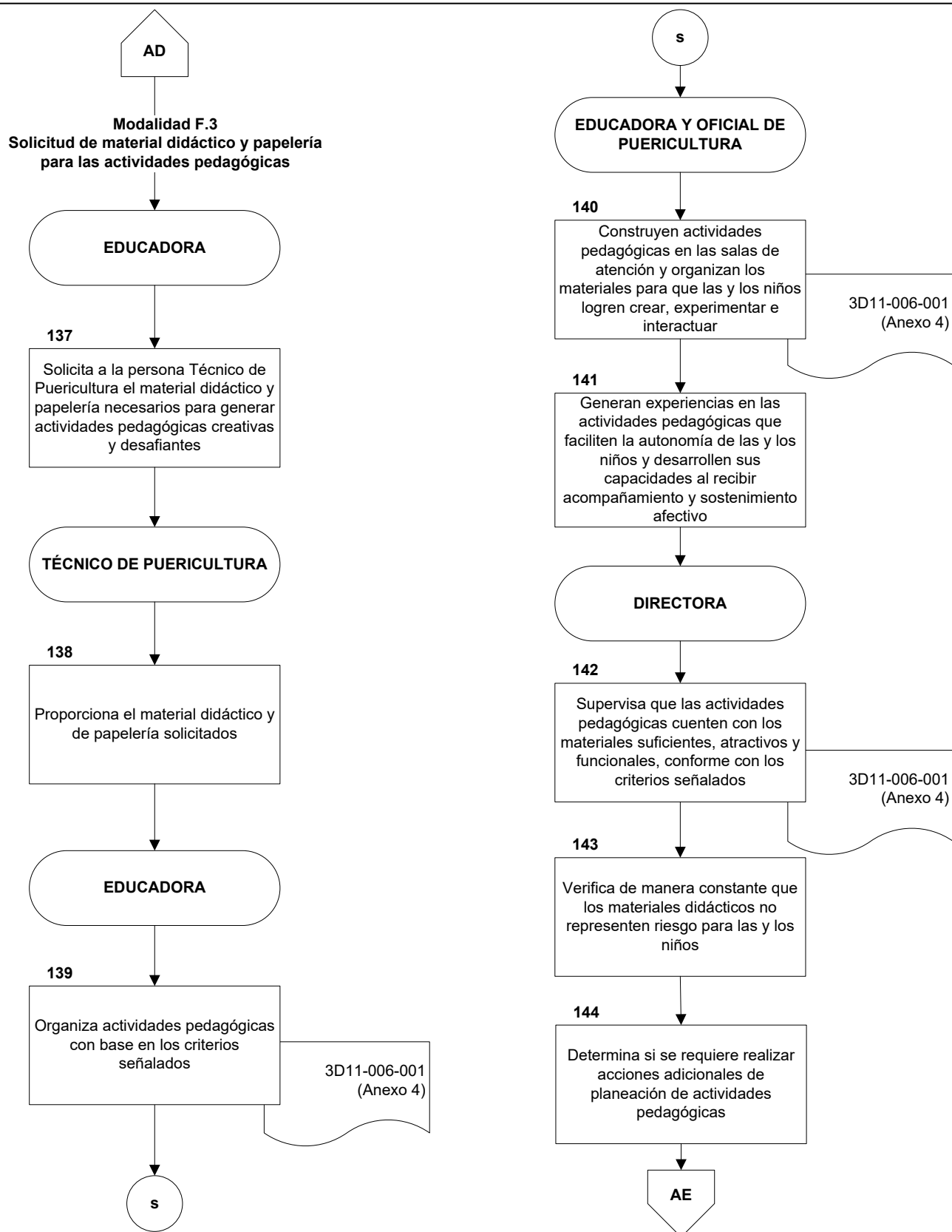


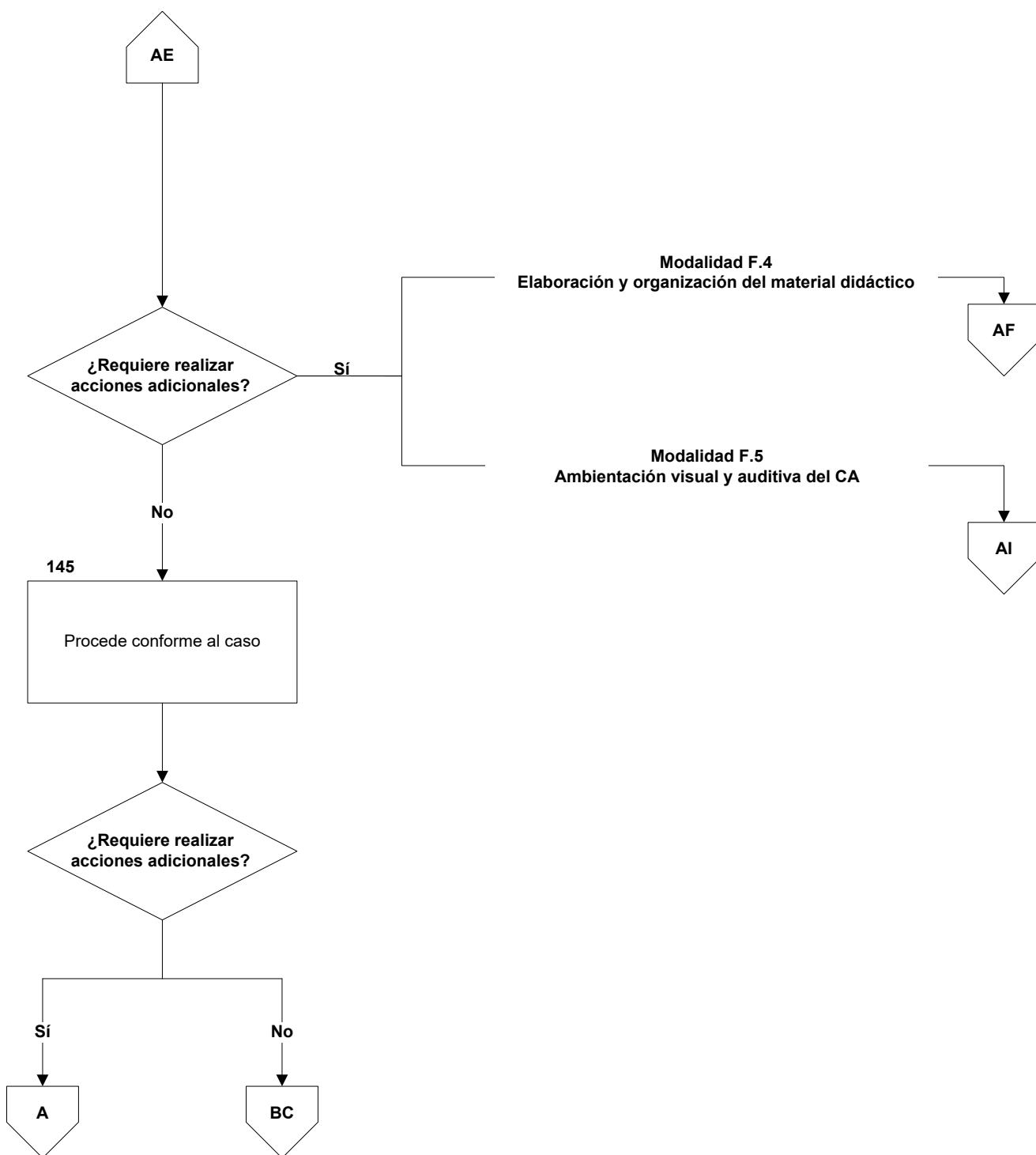














AF

Modalidad F.4
Elaboración y organización del material didáctico

EDUCADORA

146

Diseña y organiza el material necesario para la realización de actividades pedagógicas y recreativas

147

Solicita a las personas usuarias, con previa autorización de la Directora, material de reúso y cuida que no represente gasto alguno

TÉCNICO DE PUERICULTURA

148

Recibe de las personas usuarias el material requerido, descarta que sea material de riesgo para las y los niños, y lo entrega a la persona Educadora

t

t

EDUCADORA, TÉCNICO DE PUERICULTURA Y OFICIAL DE PUERICULTURA

149

Elaboran conjuntamente el material didáctico para las actividades pedagógicas, recreativas y ambientes de aprendizaje

EDUCADORA

150

Distribuye el material didáctico en las salas de atención de acuerdo a lo establecido

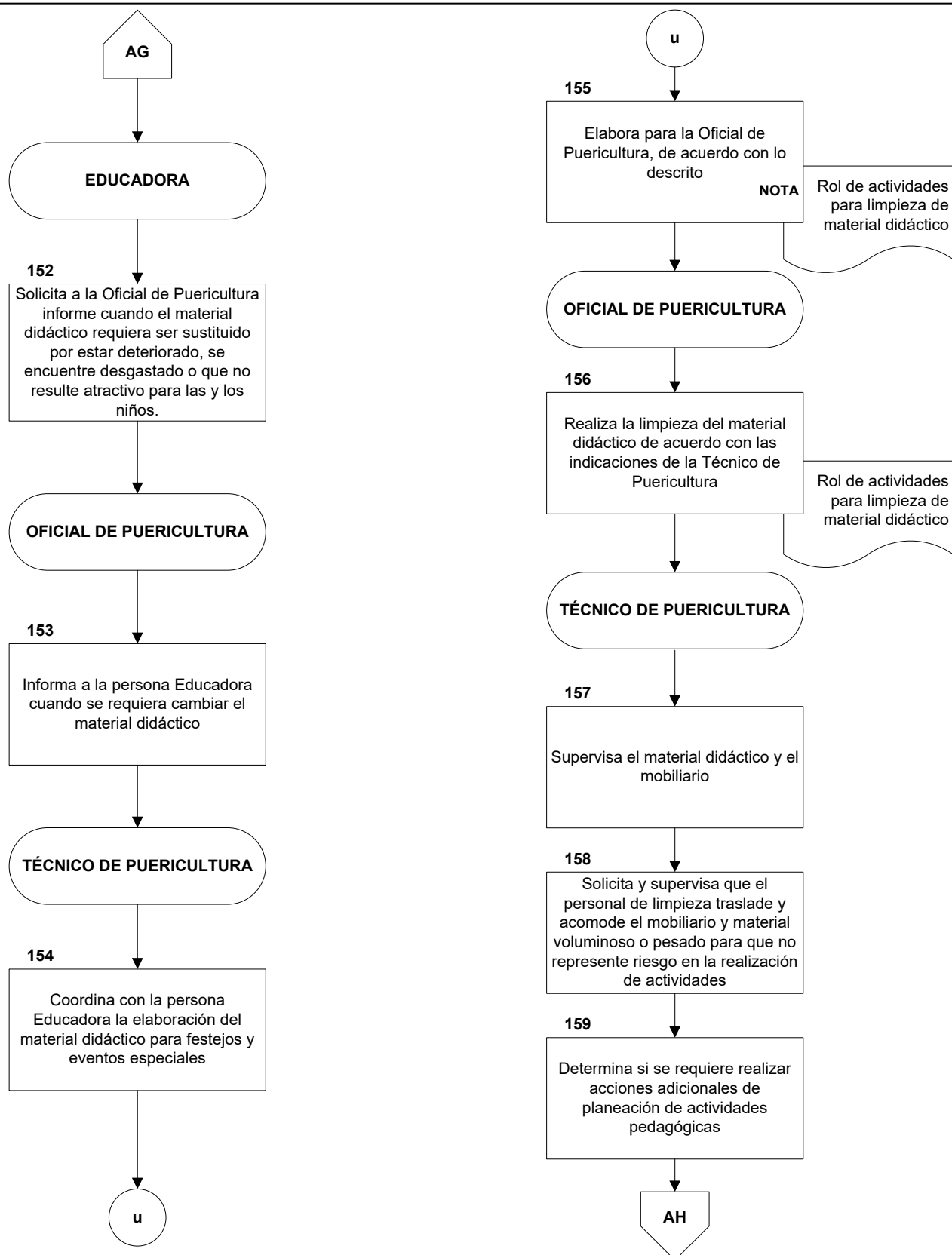
3D11-009-003
(Anexo 5)

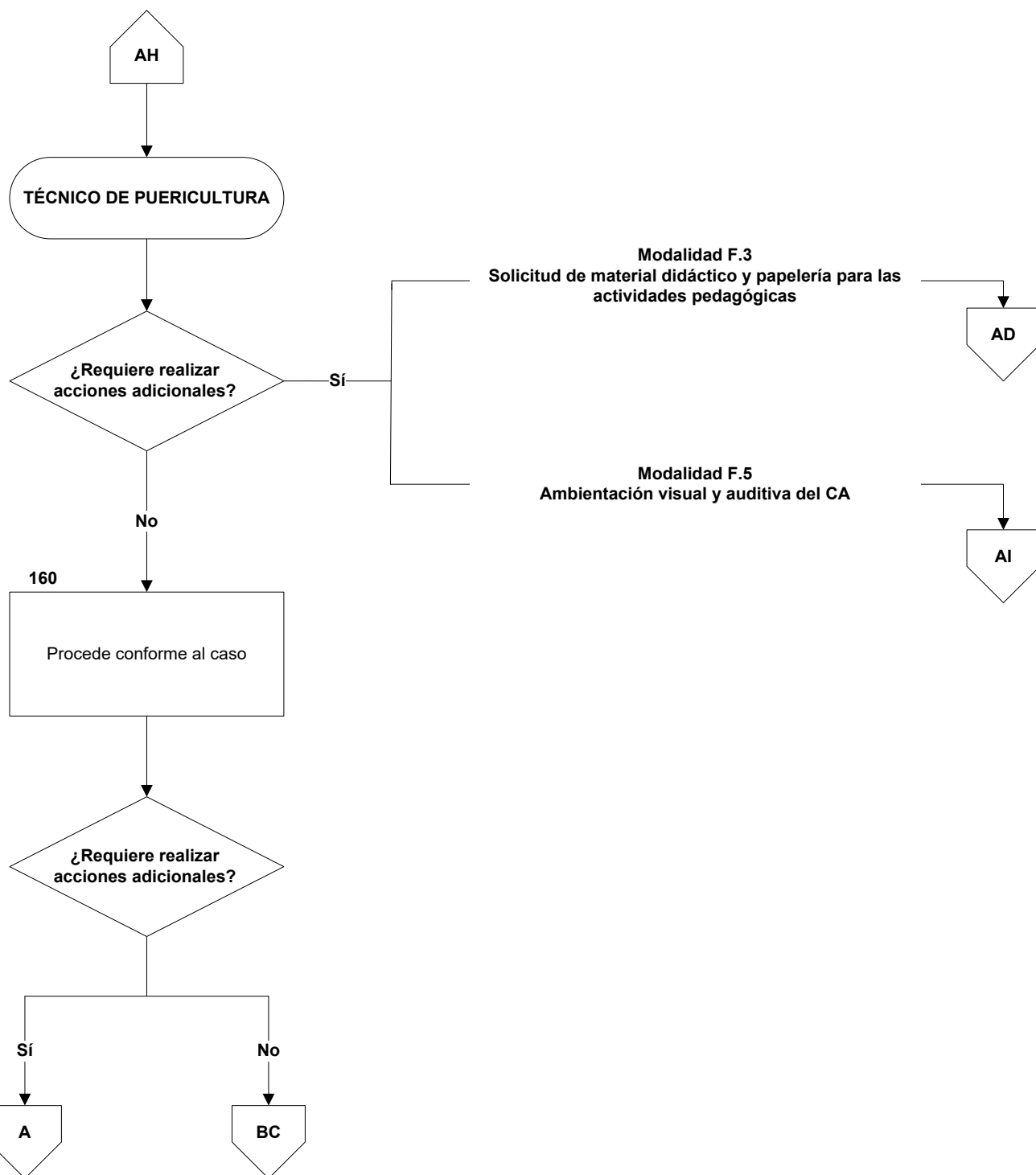
OFICIAL DE PUERICULTURA

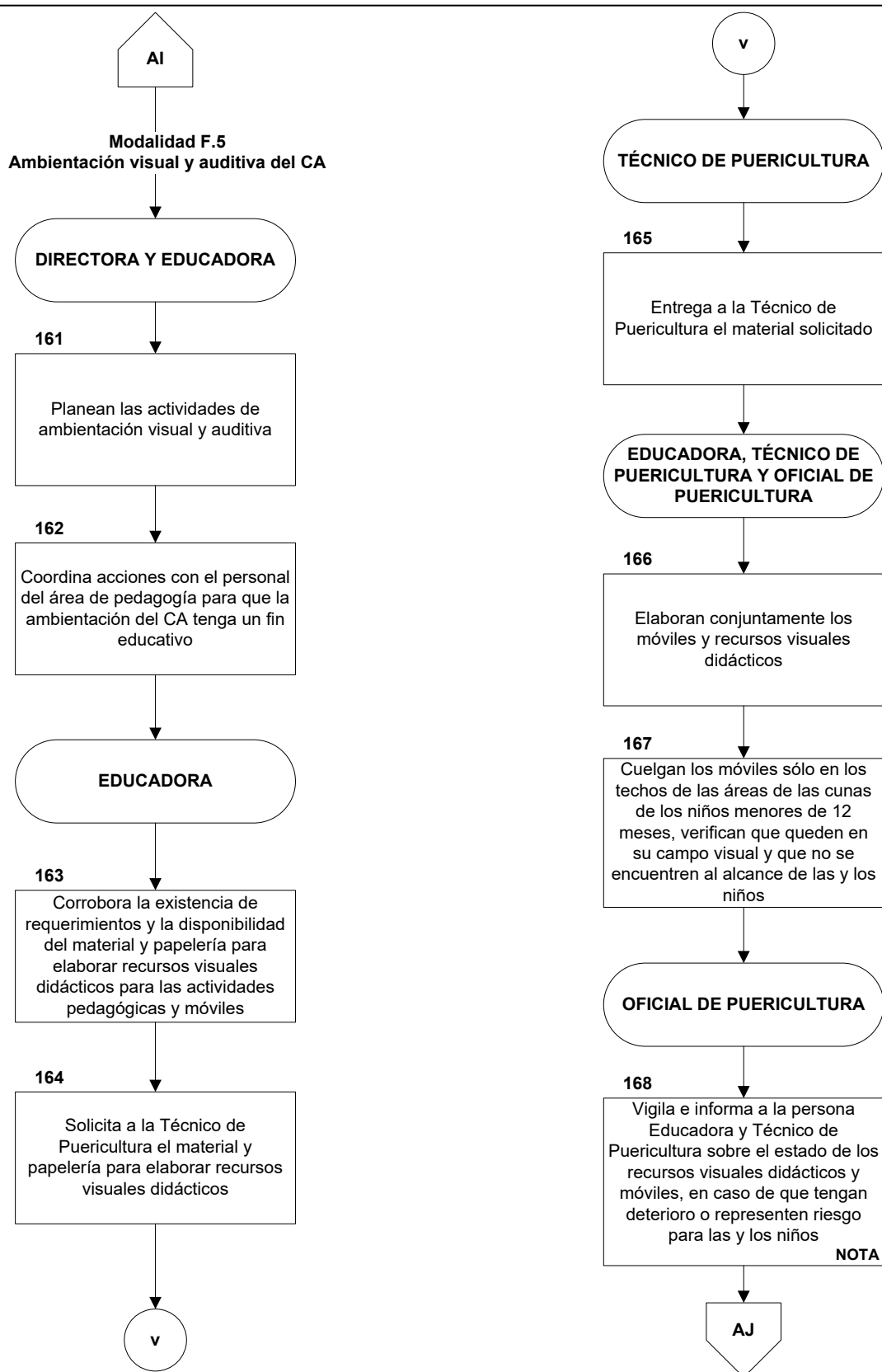
151

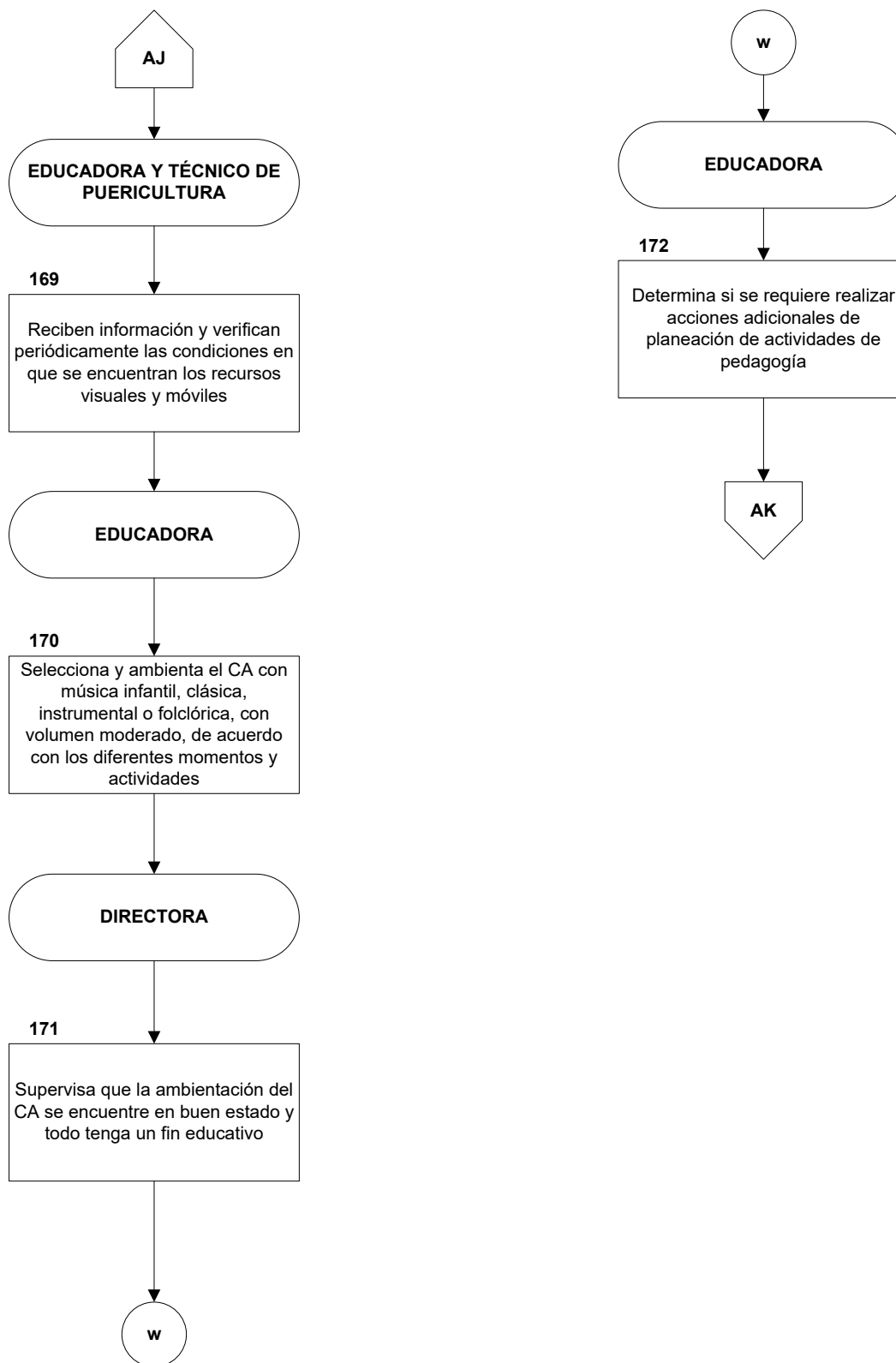
Estimula la creatividad y participación de las y los niños en la elaboración de álbumes, rompecabezas, cuentos, entre otros

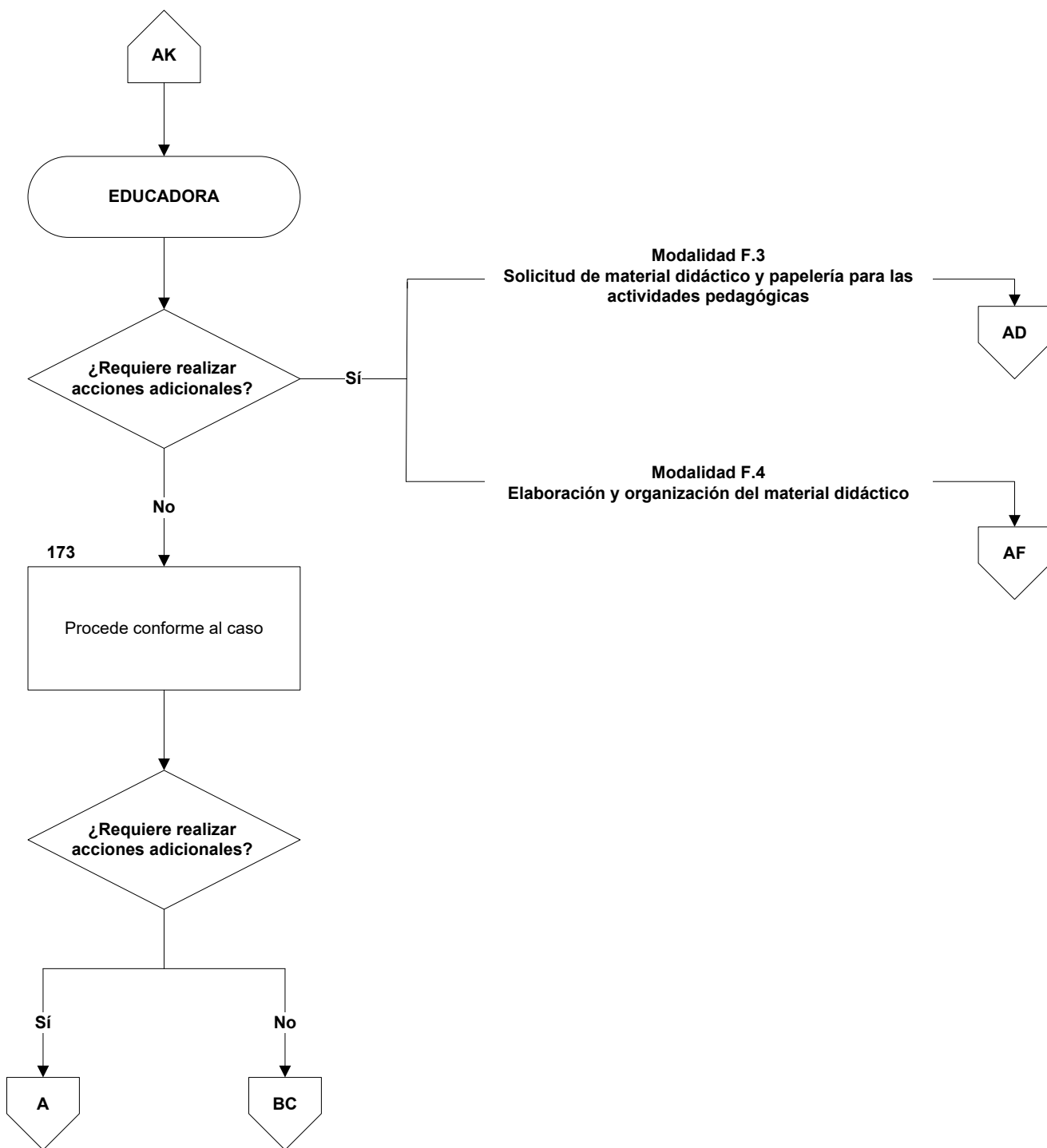
AG

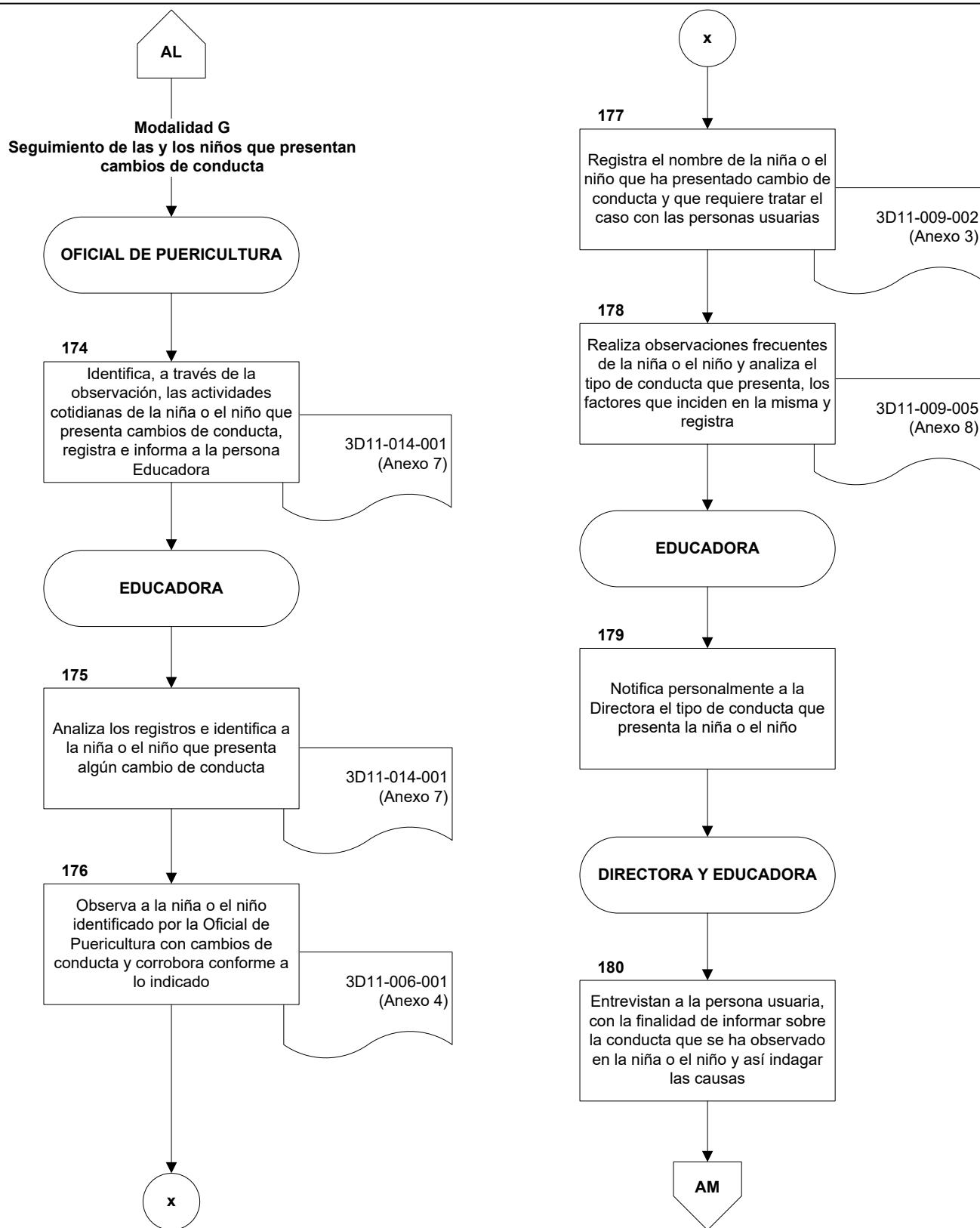


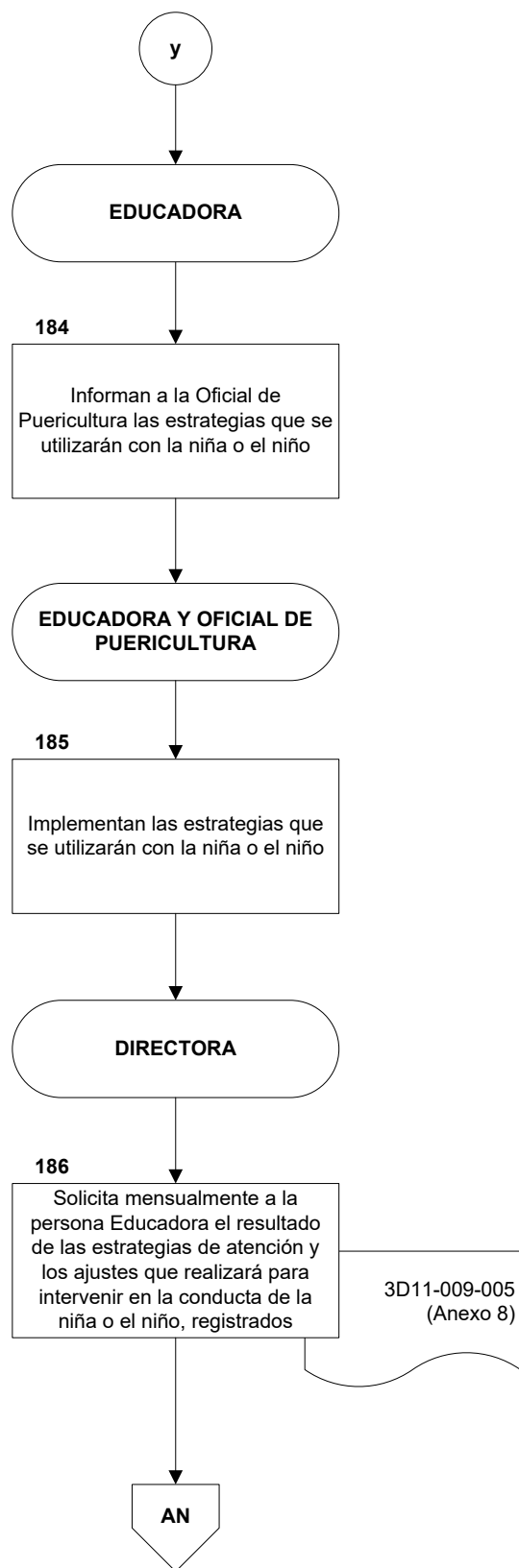
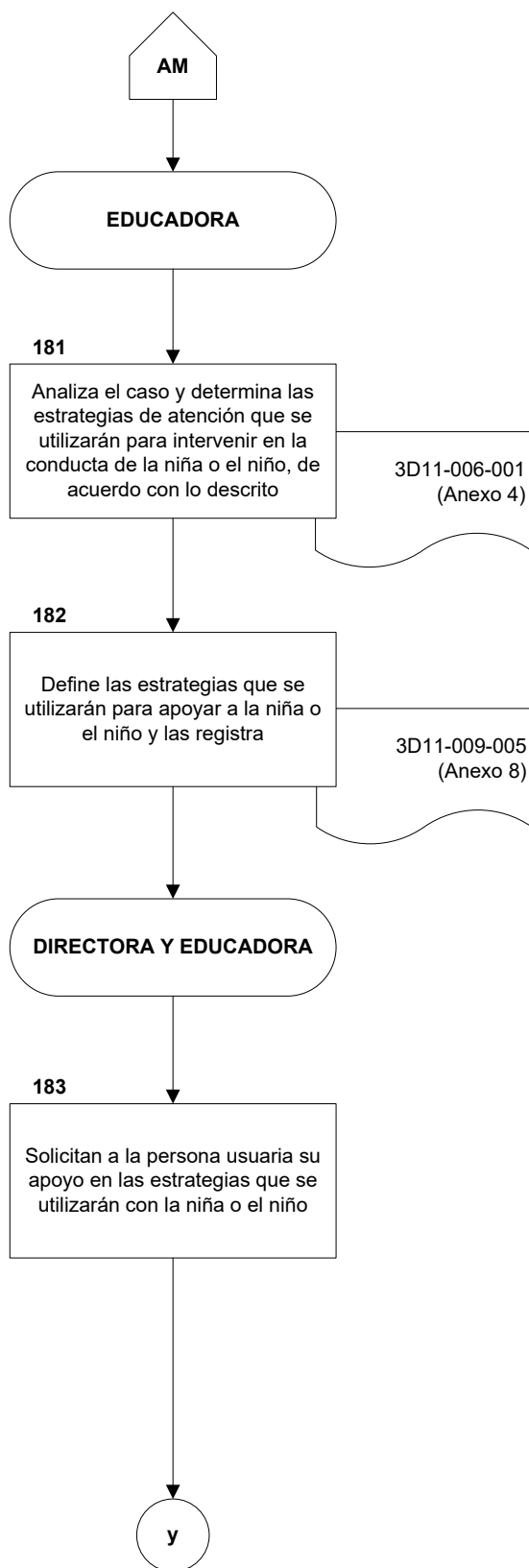


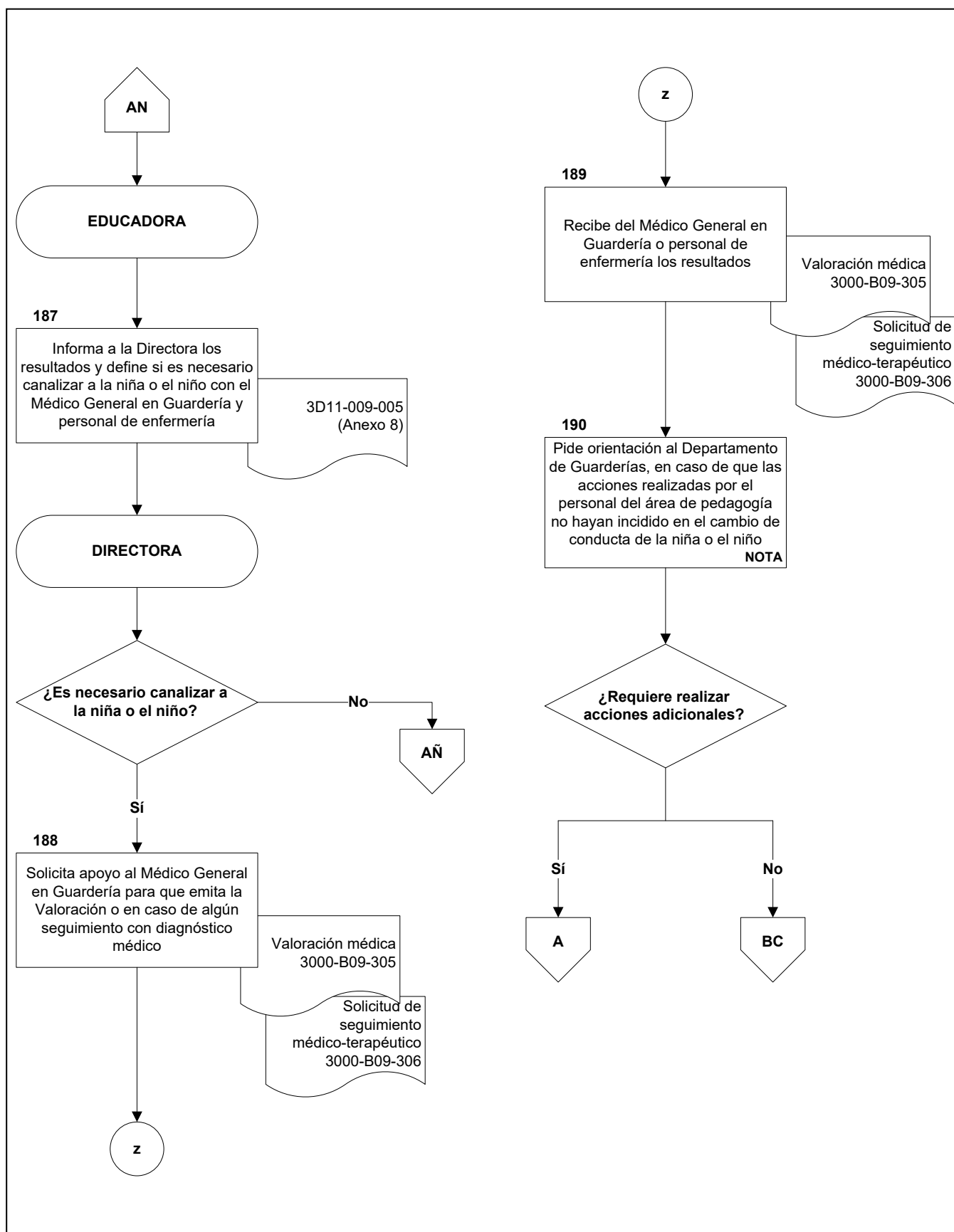


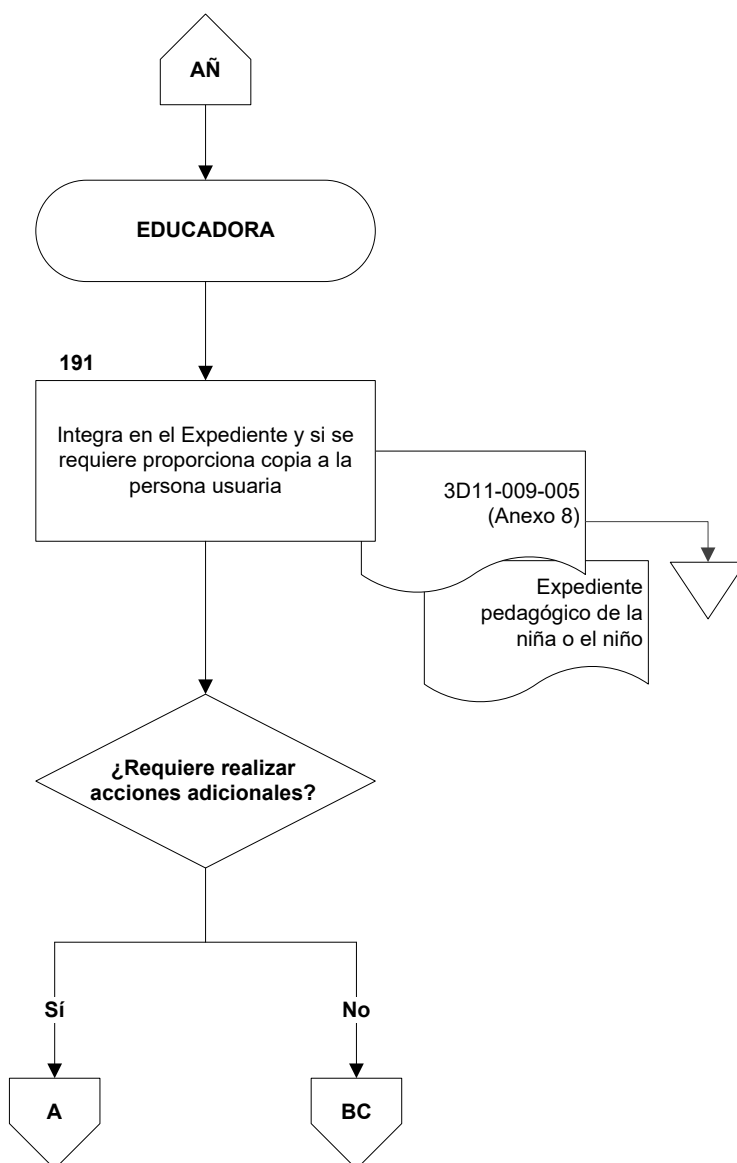


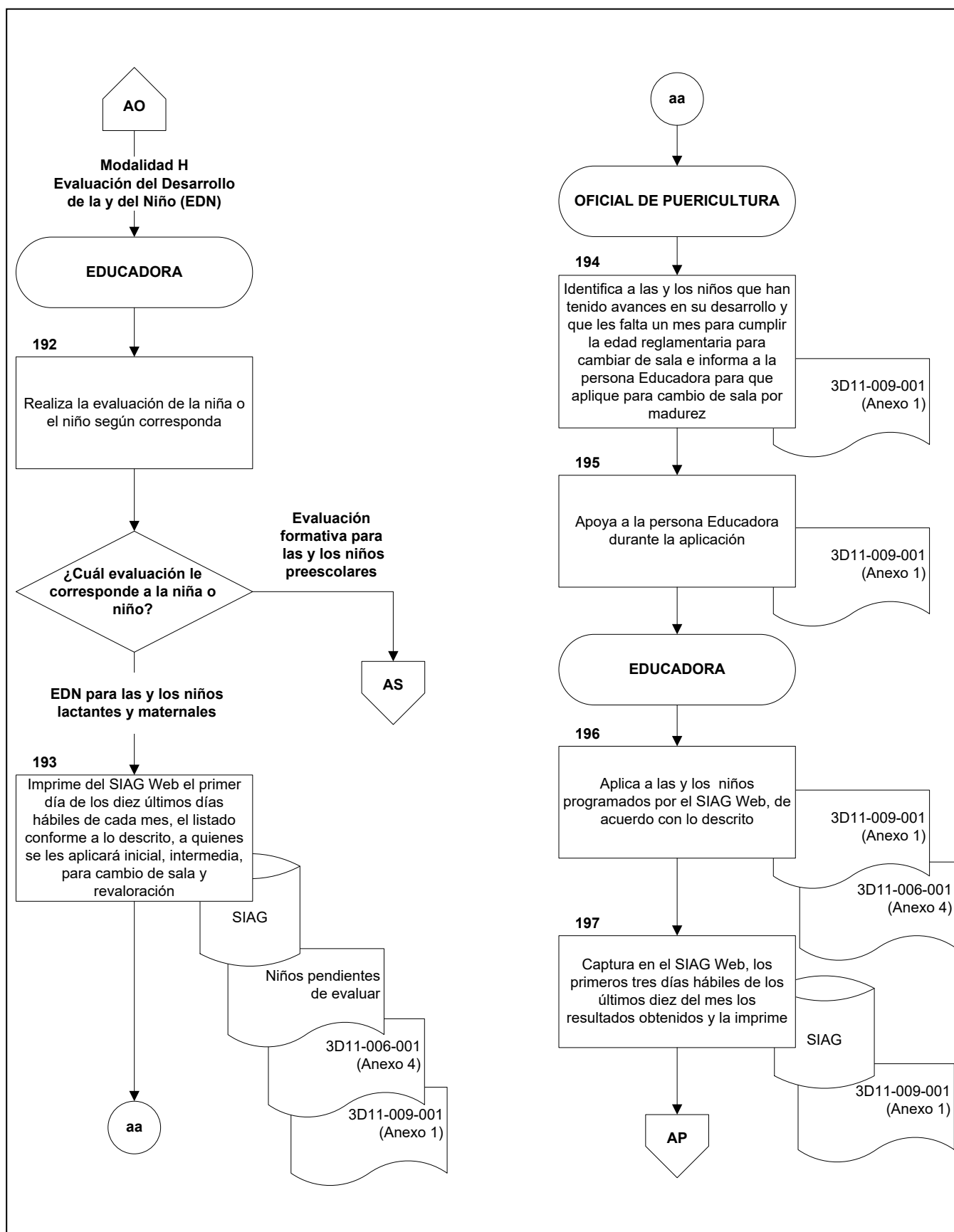


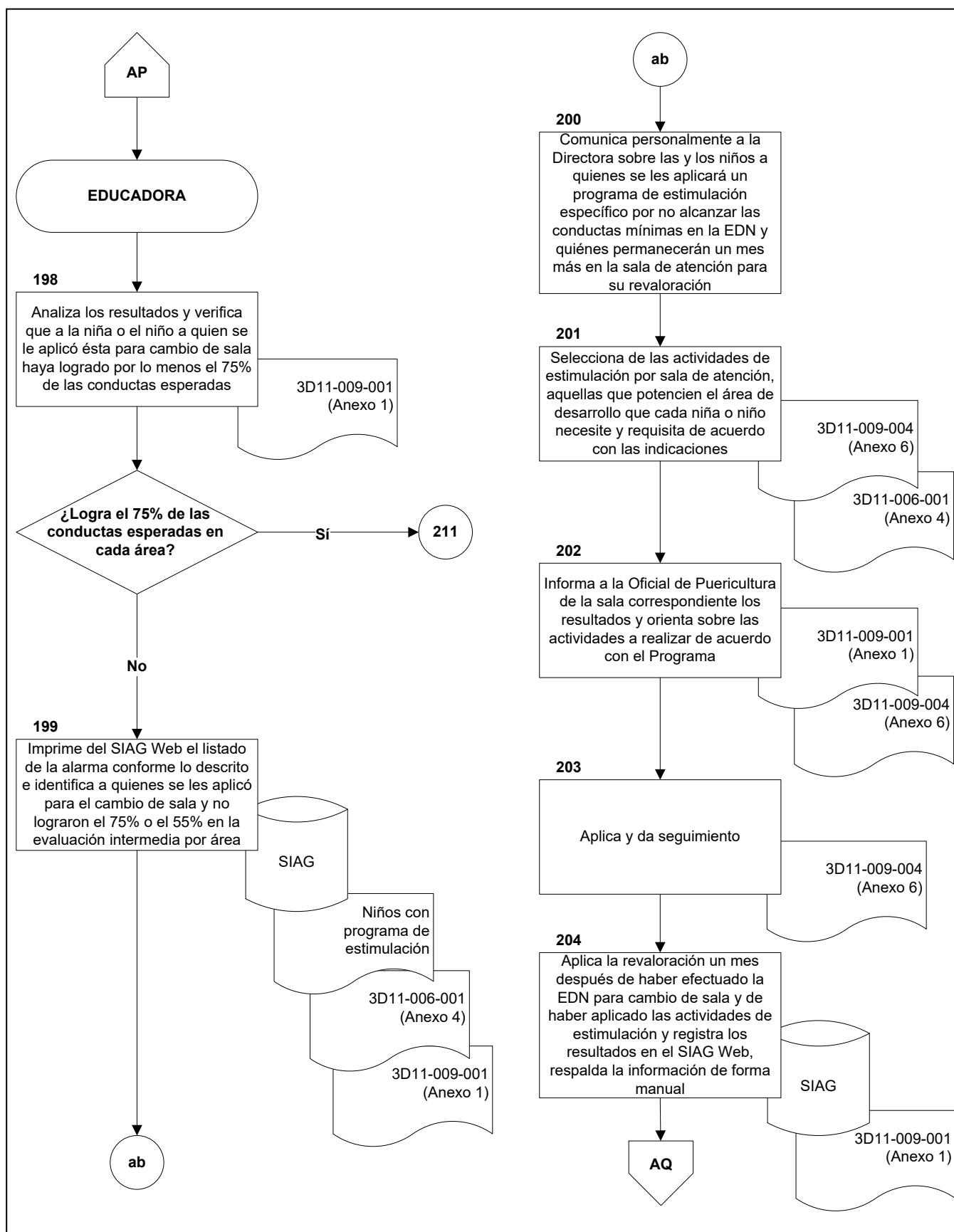


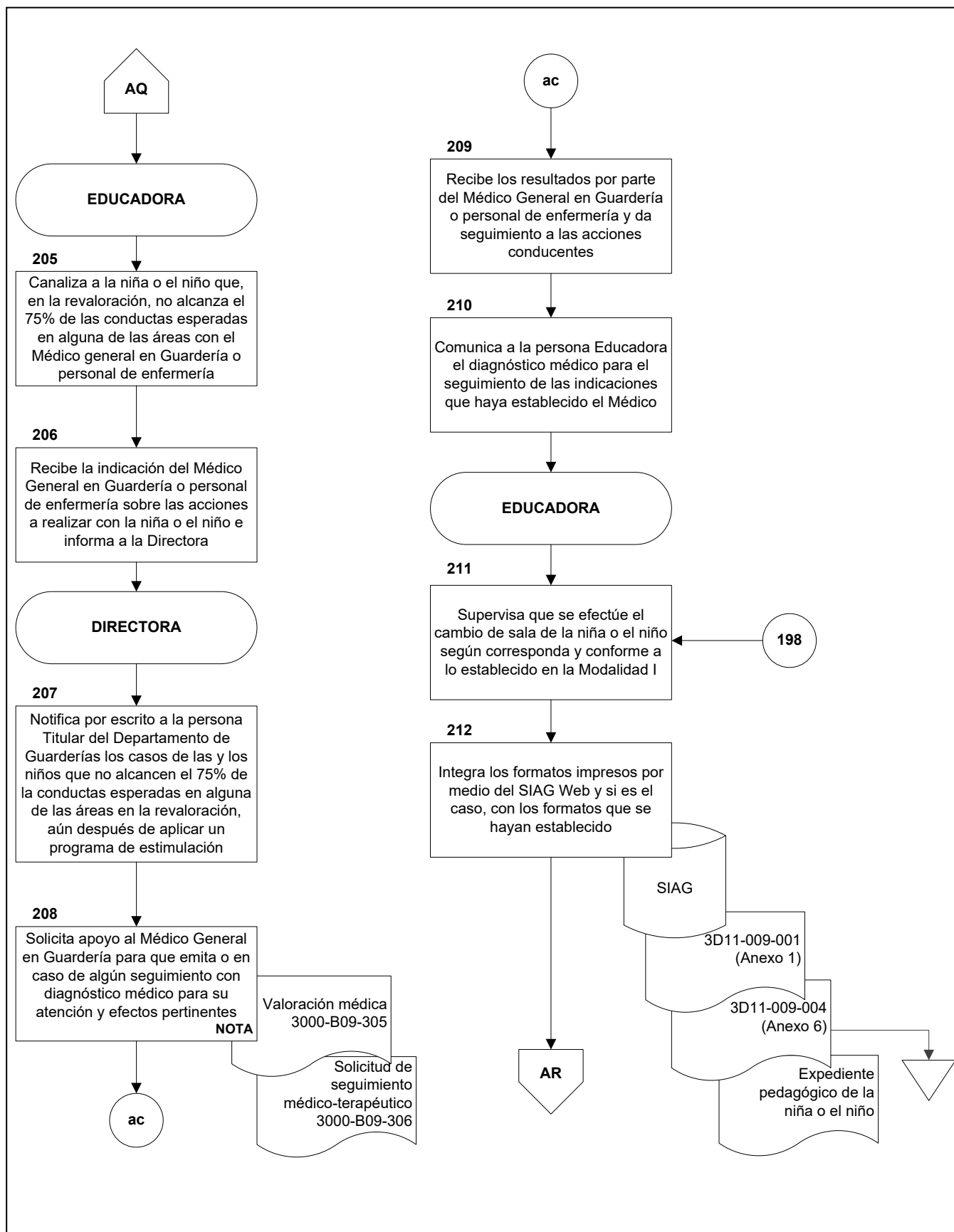


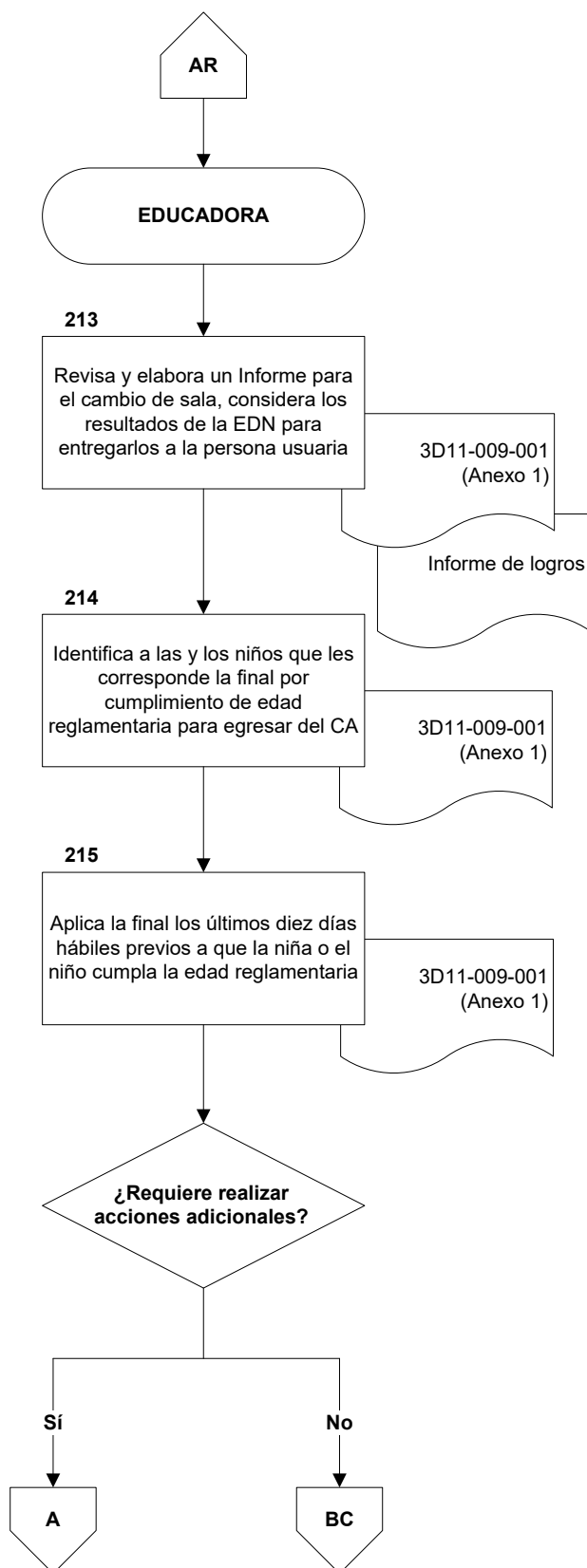


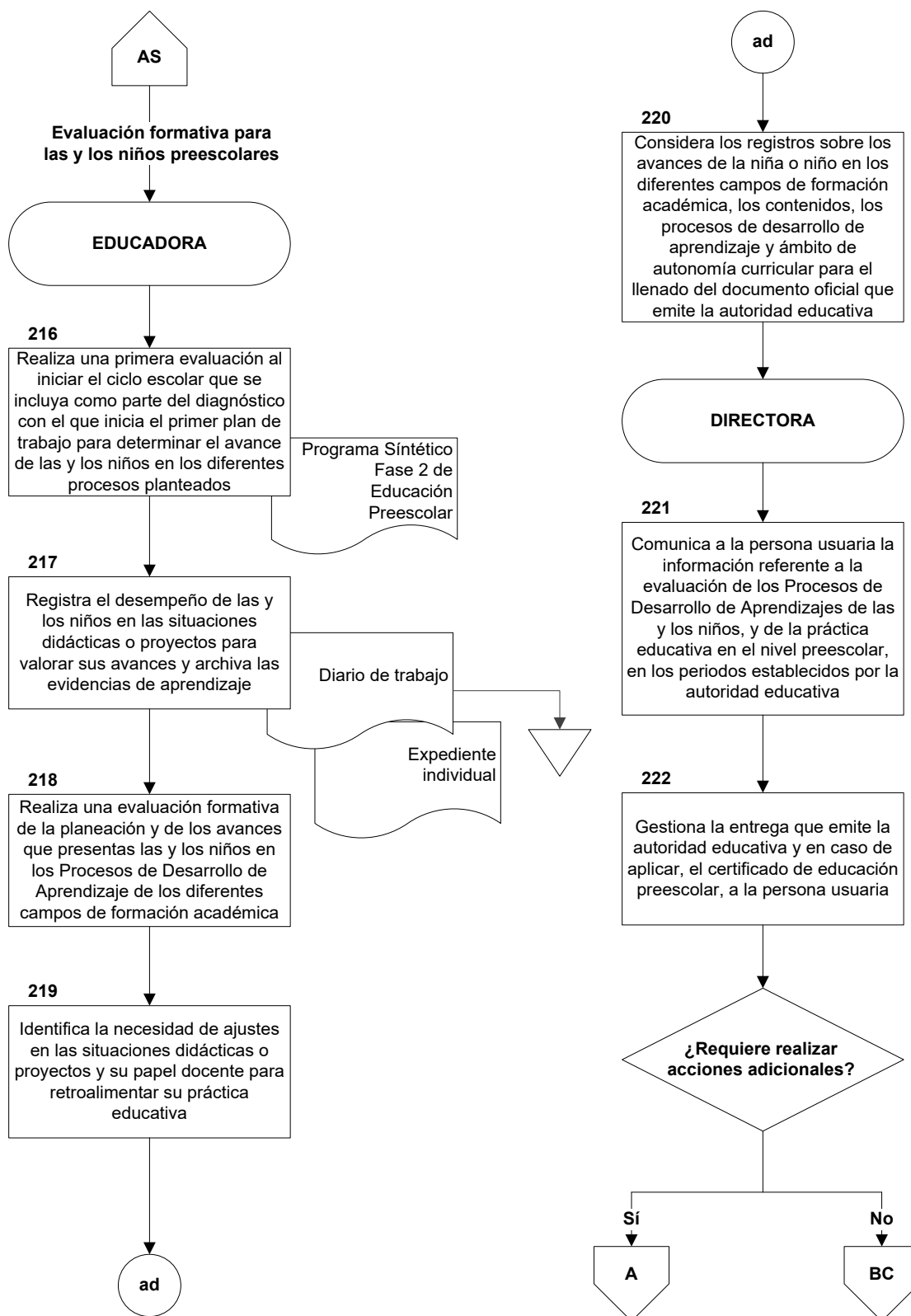














AT

Modalidad I
Cambio de sala de la niña o del niño

EDUCADORA

223

Realiza el cambio de sala de la niña o el niño, según corresponda

¿Qué cambio de sala le corresponde?

Cambio de sala para las y los niños de preescolar

AV

Cambio de sala para las y los niños de lactantes y maternales

224

Verifica que la niña o el niño menor de 25 meses programado para el cambio de sala, logre al menos el 75% de conductas esperadas en cada área. Para las y los niños mayores sólo se considerará la edad

3D11-009-001
(Anexo 1)

225

Informa a la persona usuaria, dentro de los últimos cinco días hábiles del mes, sobre el cambio de sala, a través del formato

3D11-009-002
(Anexo 3)

ae

ae

226

Comunica personalmente en la reunión mensual al personal involucrado sobre el cambio de sala de la niña o el niño, dejándolo establecido en el formato

3D11-009-001
(Anexo 1)

227

Verifica que se realice el proceso de adaptación para cambio de sala

OFICIAL DE PUERICULTURA

228

Integra a la niña o el niño a las actividades de la nueva sala de atención para llevar a cabo el proceso de adaptación

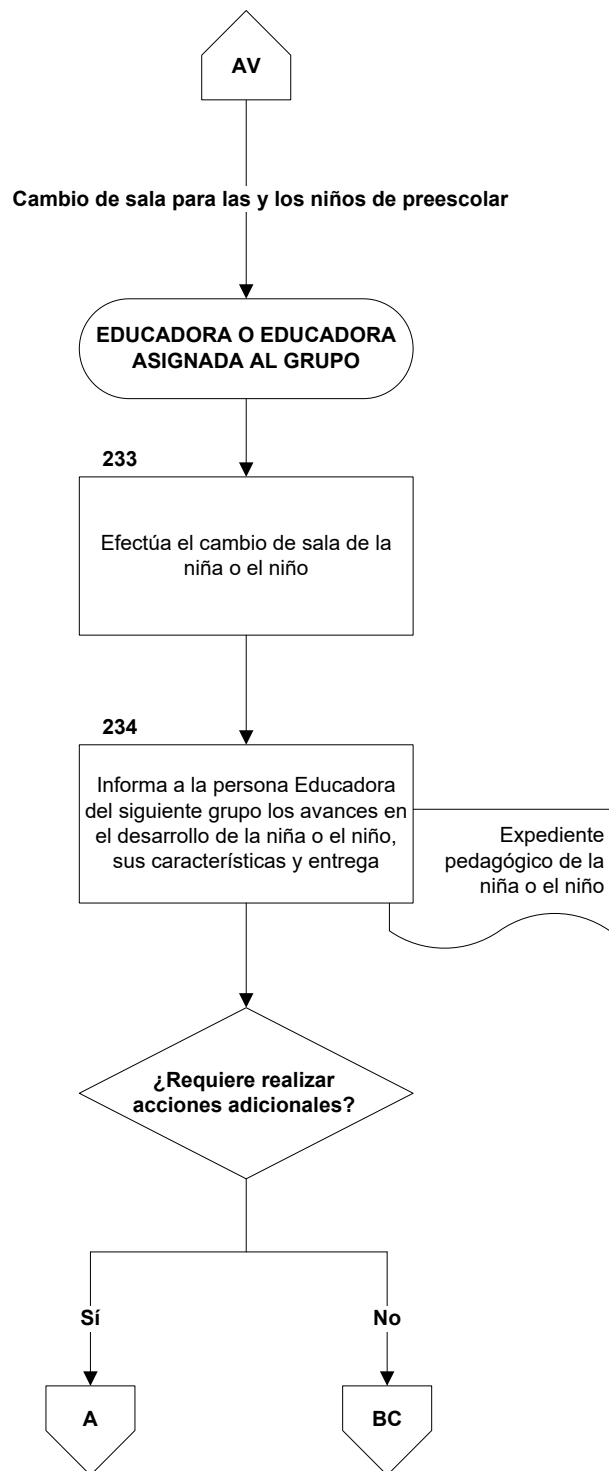
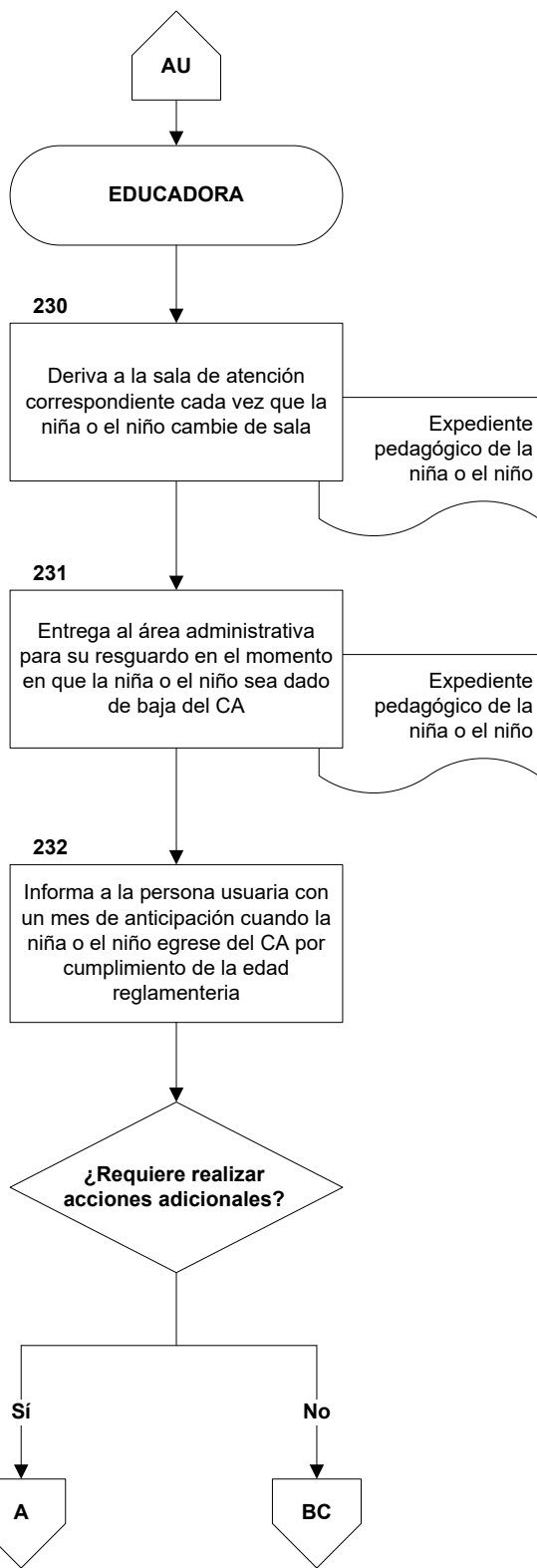
EDUCADORA

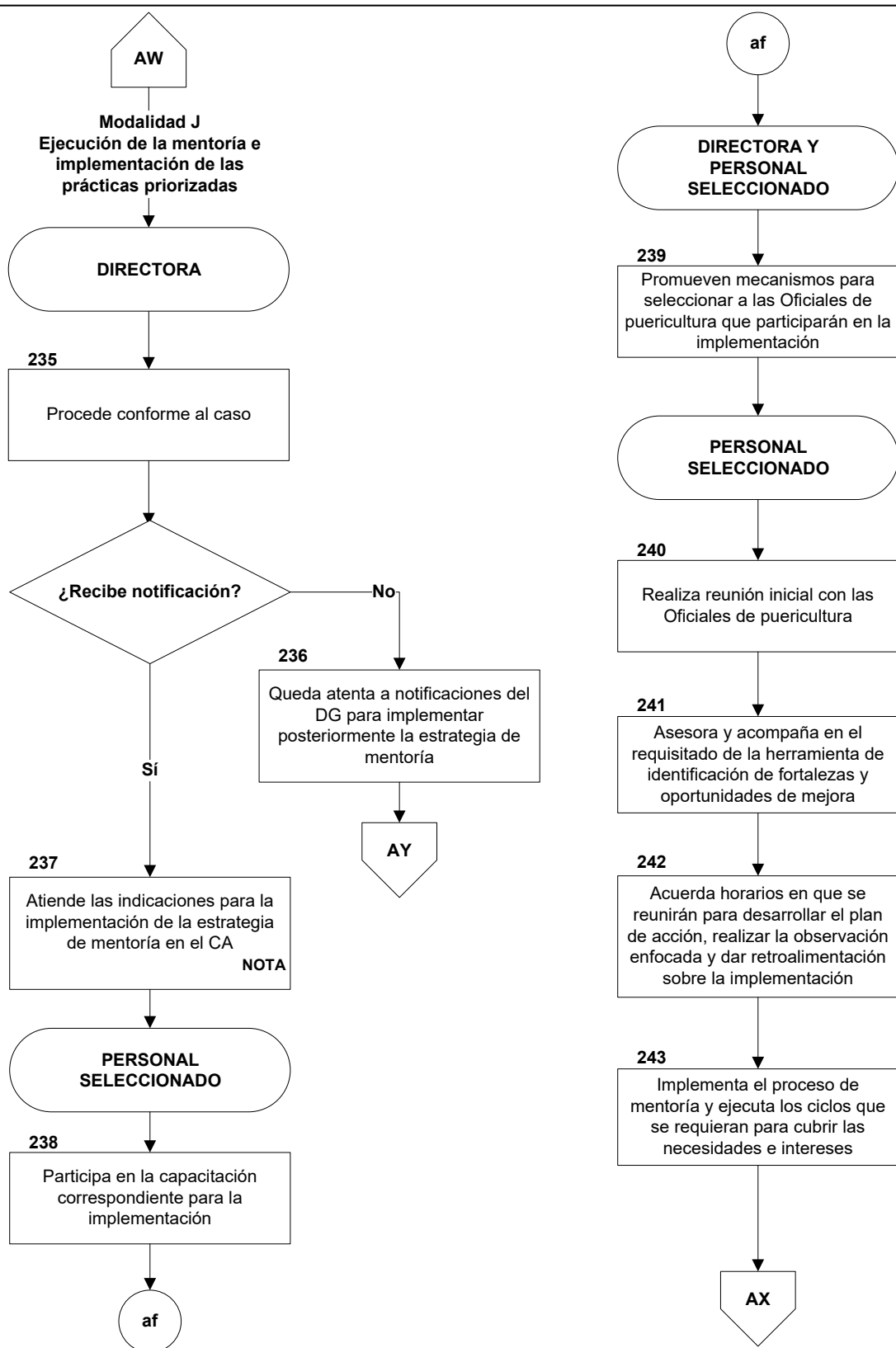
229

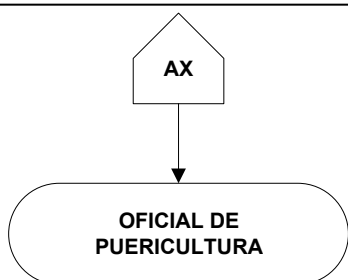
Conserva en la sala correspondiente para su consulta de forma permanente

Expediente pedagógico de la niña o el niño

AU





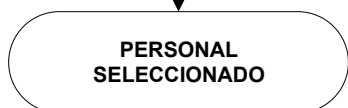


244

Participa en la reunión inicial para la ejecución de los ciclos de mentoría así como en otras reuniones de seguimiento y retroalimentación

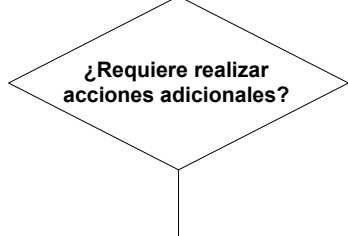
245

Incorpora gradualmente las prácticas priorizadas que vaya implementando en su práctica cotidiana



246

Retroalimenta a las Oficiales de puericultura e inicia nuevo ciclo de mentoría como modalidad permanente



Sí

A

No

BC



Modalidad K
Entrega de la niña o el niño



247

Identifica la hora en la que se empieza a retirar la mayoría de las y los niños para ser entregados

248

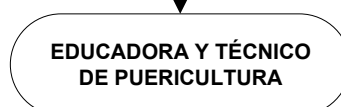
Despierta con tono de voz suave a la niña o el niño que se encuentra dormido

249

Identifica a la niña o el niño que requiere cambio de ropa por encontrarse mojado o sucio realiza las actividades higiénicas que se requieran para entregarlo limpio y revisa que lleve su nombre completo al frente de la prenda exterior

250

Realiza, previo a la entrega, una actividad con las y los niños en la que participen en su arreglo personal



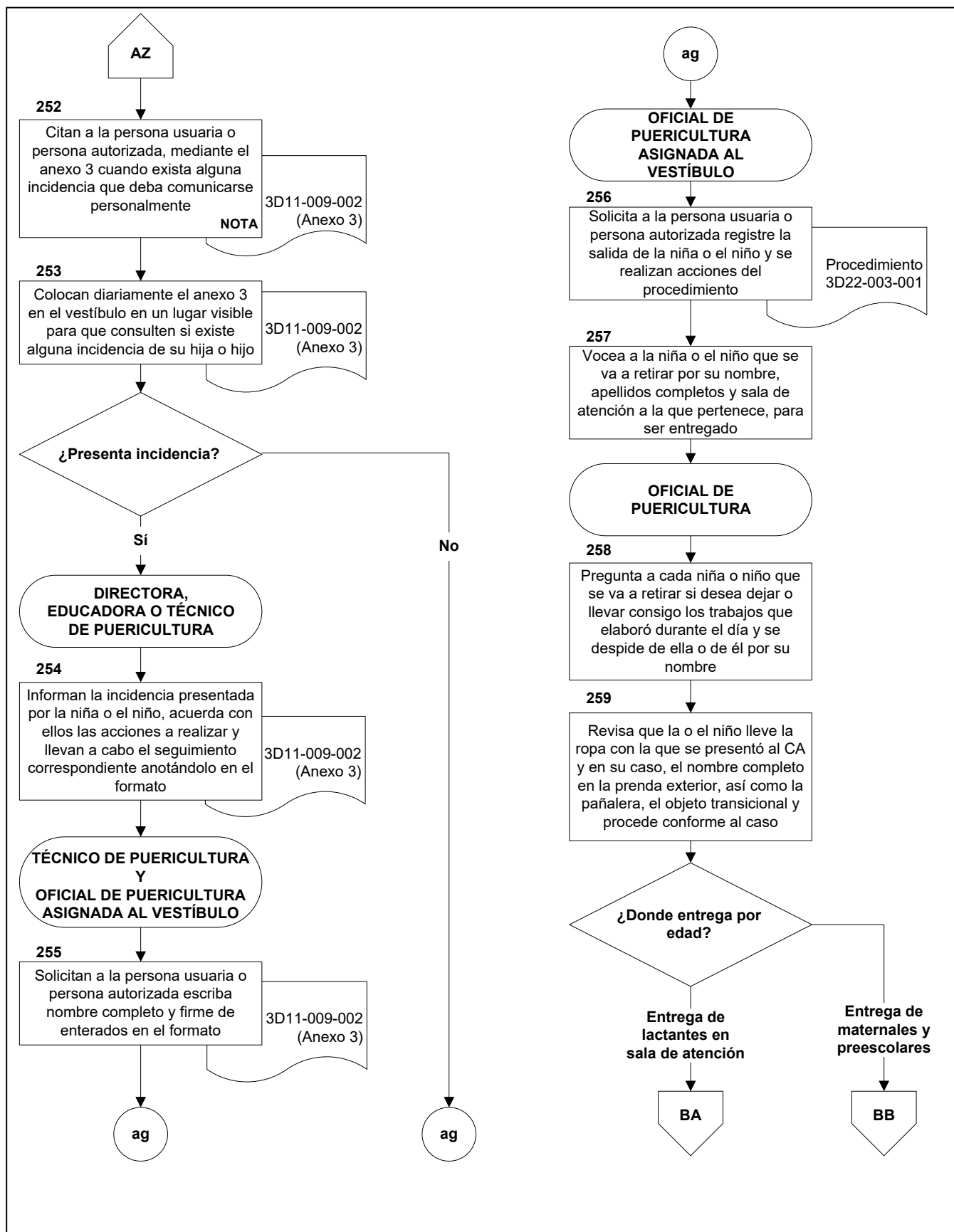
251

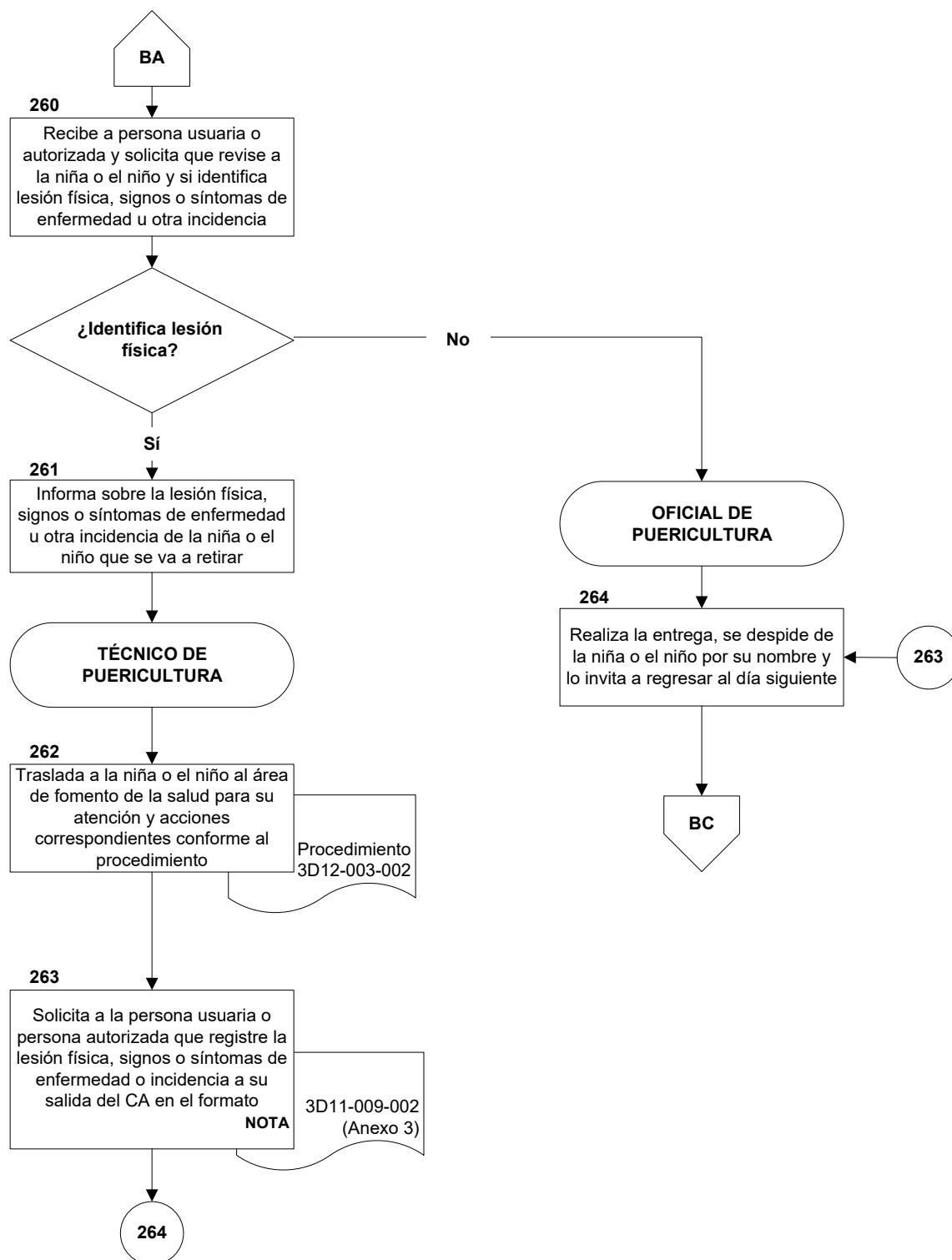
Recopilan la información registrada en anexo 7 y anotan los aspectos relevantes en el formato anexo 3

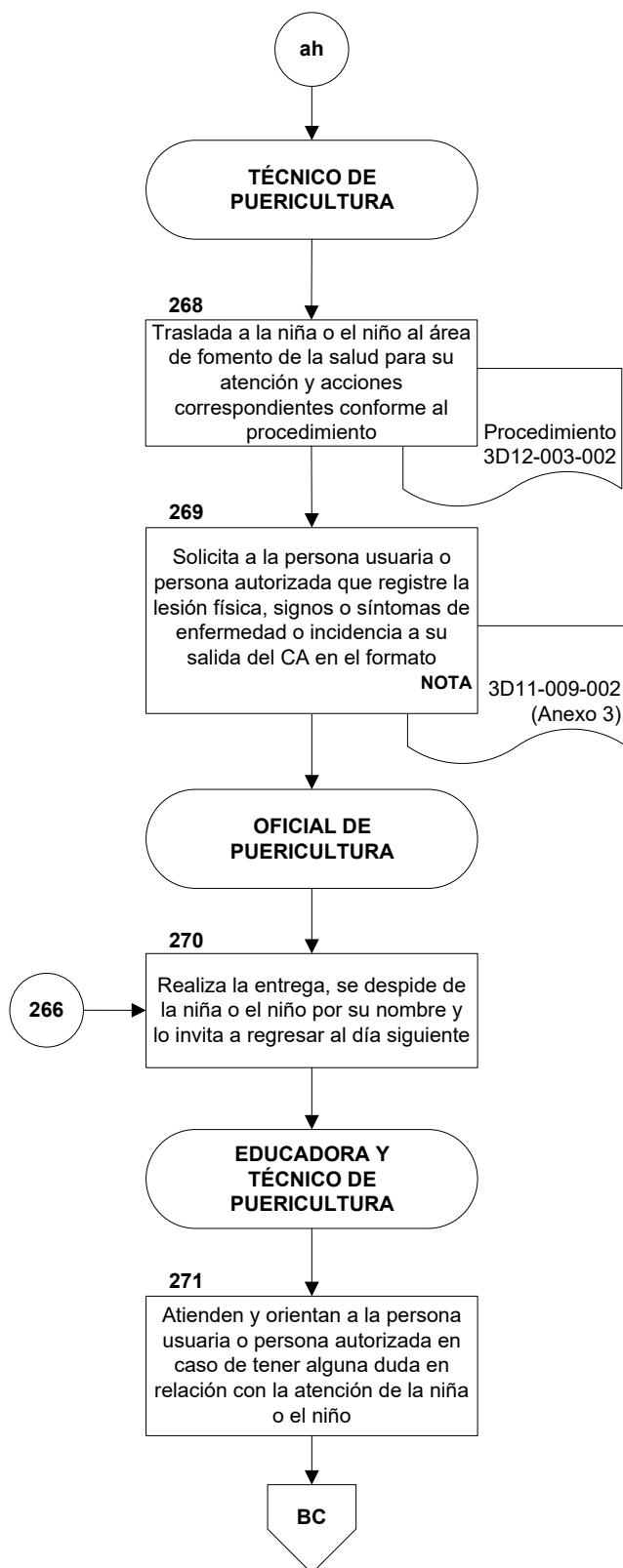
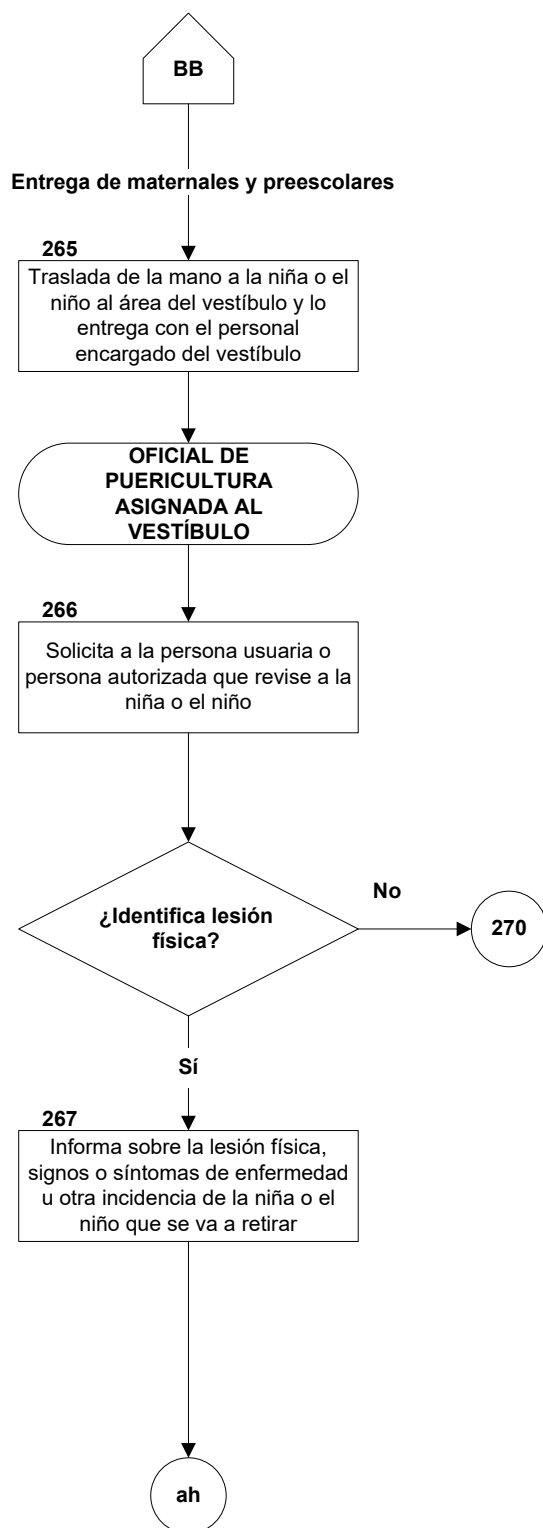
3D11-014-001
(Anexo 7)

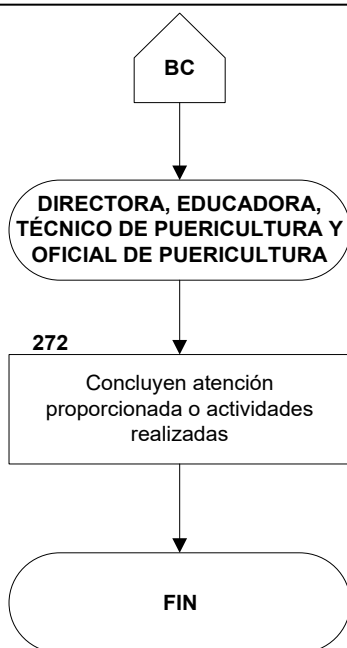
3D11-009-002
(Anexo 3)

AZ











ANEXO 1

Evaluación del desarrollo del niño 3D11-009-001



Nombre del niño(a): _____ (1) Edad: _____ (3)
Fecha de nacimiento: _____ (2) Fecha de ingreso: _____ (4)
Guardería No.: _____ (5)

EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DEL NIÑO

Fecha de aplicación:

Inicial : _____ (6)

(7)

Nombre y firma de la persona que aplica la evaluación

De 43 días a 3 meses

Claves:

Verde = Lo hace

Amarillo = A veces lo hace

Rojo = No lo hace



Evaluación
Inicial

Observaciones

Área Psicosocial	Expresa con llanto la insatisfacción de las necesidades básicas (sueño, hambre, etc.)	(8)	(9)
	Se tranquiliza al cargarlo y hablarle		
	Sonríe en presencia de la cara humana		
	Detiene o aumenta su movimiento ante estímulos visuales (colores, luces) y auditivos (sonidos, música)		
	Al escuchar voces o sonidos trata de localizar el lugar de donde provienen		
	Hace contacto visual		
Resultados		(10)	
Área de Lenguaje	Presta atención a la voz humana		
	Mueve los labios y llega a balbucear		
	Vocaliza espontáneamente cuando se le habla		
	Juega con su voz		
	Demuestra dolor, enojo, excitación o gusto, a través de llantos y movimientos		
Resultados			
Área Psicomotriz	Intenta girar la cabeza de derecha a izquierda		
	En posición vertical mantiene la cabeza en equilibrio		
	Acostado boca abajo intenta levantar la cabeza		
	Observa sus manitas en movimiento		
	Se agarra con fuerza al tener contacto palmar con cualquier objeto		
	Realiza seguimiento visual a 90° (45° para cada lado)		
Resultados			
Área Cognitiva	Mira indefinidamente a su alrededor		
	Sigue con la vista objetos sin que escapen de su campo visual		
	Explora con sus manos y boca		
Resultados			

3D11-009-001

Nota: El lenguaje empleado en el presente documento no busca generar distinción alguna entre hombres y mujeres, por lo que las referencias o alusiones en la redacción hechas a un género representan a ambos sexos.



Nombre del niño(a): _____ 1 _____ Edad: _____ 3 _____ Fecha de ingreso a la Sala: _____ 4 _____
Fecha de Nacimiento: _____ 2 _____ Guardería No.: _____ 5 _____

EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DEL NIÑO

Fechas de aplicación:

Inicial: _____

Intermedia: _____ 6 _____

Para cambio de sala: _____

Revaloración: _____

Nombre y firma de la persona que aplica la evaluación _____ 7 _____

De 4 a 6 meses

Claves:

Verde = Lo hace

Amaril = A veces lo hace

Rojo = No lo hace



Evaluación
Inicial

Evaluación
Intermedia

Evaluación
Cambio de
Sala

Revaloración

Observaciones

Área Psicosocial	Sonríe o ríe ante un estímulo placentero (mamila)			8		9
	Contempla y sonríe a su imagen en el espejo					
	Sonríe ante rostros conocidos					
	Se alborota para llamar la atención					
	Una vez satisfecho del biberón, voltea la cabeza de un lado a otro					
	Protesta cuando un adulto deja de jugar con él					
	Resultados	10				
Área de Lenguaje	Grita para llamar la atención					
	Imita los sonidos del habla					
	Presta atención a la voz humana y responde balbuceando					
	Cambia de agudos a graves los sonidos que emite					
	Repite sus propios sonidos					
	Vocaliza o se ríe cuando se le platica					
	Resultados					
Área Psicomotriz	Sigue un objeto con la vista					
	Abre y cierra las manos					
	Mantiene la cabeza firme dirigida hacia delante					
	En posición prona (boca abajo) se levanta sobre sus brazos (muñecas y antebrazos)					
	Mueve brazos y piernas activamente					
	Trata de atrapar o golpear objetos que se balancean en su campo visual					
	Se toma de los pulgares del adulto para sentarse, alineando cabeza-cuerpo-brazos					
	Resultados					
Área Cognitiva	Se lleva a la boca todo lo que tiene en sus manos					
	Repite constantemente acciones, como sacudir un juguete que hace ruido					
	Reacciona a la estimulación táctil, soltando objetos de texturas extrañas					
	Busca la fuente sonora con la mirada					
	Resultados					

3D11-009-001

Nota: El lenguaje empleado en el presente documento no busca generar distinción alguna entre hombres y mujeres, por lo que las referencias o alusiones en la redacción hechas a un género representan a ambos sexos.



Nombre del niño(a): 1 Edad: 3 Fecha de ingreso a la Sala: 4
Fecha de Nacimiento: 2 Guardería No.: 5

EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DEL NIÑO

Fechas de aplicación:

Inicial: _____

Intermedia: _____

Para cambio de sala: 6

Revaloración: _____

7 Nombre y Firma de la persona que aplica la evaluación

De 7 a 12 meses

Claves:

Verde = Lo hace

Amarillo = A veces lo hace

Rojo = No lo hace



Evaluación
Inicial

Evaluación
Intermedia

Evaluación
Cambio de Sala
o Intermedia B

Revaloración

Observaciones

Área Psicosocial	Demuestra alegría al ver a su mamá					
	Demuestra curiosidad ante los extraños					
	Reconoce a familiares cercanos			<u>8</u>		<u>9</u>
	Se entretiene a solas unos 10 minutos					
	Repite una acción si le aplauden					
	Es cariñoso con personas conocidas					
	Manifiesta sus emociones (se ríe o enoja)					
	Trata de agarrar su imagen al verla en un espejo					
Resultados		<u>10</u>				
Área de Lenguaje	Comprende órdenes sencillas (toma-dame)					
	Emite sílabas dobles (ba,ba) (ga,ga)					
	Entiende los gestos "adiós" y "no"					
	En su lenguaje existen al menos dos palabras como: mamá, papá o agua					
	Reconoce su nombre y volteo al escucharlo					
	Señala personas y objetos familiares, si se le pide					
Resultados						
Área Psicomotriz	Se mantiene parado brevemente sostenido de la mano					
	Sostenido del torax flexiona las piernas como si brincará					
	Pasa de una mano a otra varios objetos					
	Gatea con soltura y coordinación					
	Se pone de pie con apoyo					
	Palmea					
	Coge el biberón con ambas manos					
	Lanza objetos con intención					
	Se quita los calcetines y jala las agujetas de sus zapatos					
	Toma objetos utilizando su pinza sin hacer contacto palmar					
	Camina con apoyo					
	Se sienta sin ningún apoyo manteniendo el tronco erguido					
Resultados						
Área Cognitiva	Busca un objeto que se aleja de su campo visual					
	Descubre un juguete parcialmente escondido en su presencia					
	Juega a descubrirse y descubrir a otros detrás de una cobija					
	Recuerda un juego anteriormente realizado					
	Utiliza algún medio para alcanzar un objeto (jala cobija para alcanzar juguete)					
Resultados						

3D11-009-001

Nota: El lenguaje empleado en el presente documento no busca generar distinción alguna entre hombres y mujeres, por lo que las referencias o alusiones en la redacción hechas a un género representan a ambos sexos.



Nombre del niño(a): _____ 1 _____ Edad: _____ 3 _____ Fecha de ingreso a la Sala: _____ 4 _____
Fecha de Nacimiento: _____ 2 _____ Guardería No.: _____ 5 _____

EEVALUACIÓN DEL DESARROLLO DEL NIÑO

Fechas de aplicación:

Inicial: _____

Intermedia: _____ 6 _____

Para cambio de sala: _____

Revaloración: _____

Nombre y Firma de la persona que aplica la evaluación _____ 7 _____

De 13 a 18 meses

Claves:

Verde = Lo hace

/S

Amarillo = A veces lo hace

/A

Rojo = No lo hace

/N

		Evaluación Inicial	Evaluación Intermedia	Evaluación Cambio de Sala	Revaloración	Observaciones
Área Psicosocial	Imita acciones y gestos de los adultos					
	Repite acciones que le causan risa			8		9
	Reconoce la ausencia de algún familiar y pregunta por él					
	Mantiene la atención en un juego durante unos 10 minutos					
	Manifiesta su enojo (llorando o gritando)					
	Se acerca a otro niño para jugar					
Resultados		10				
Área de Lenguaje	Señala con el dedo lo que desea					
	Señala alguna parte corporal nombrada, imagen u objeto si se le pide					
	Escucha atentamente ritmos musicales, intenta cantar y bailar					
	Imita o recrea el sonido de objetos o animales (guau, miau, cua cua, etc.)					
	Llama "nene" o palabra similar a todos los niños					
	Pide verbalmente alimento como leche o agua					
	Aparece el gesto de sí y la palabra afirmativa					
Resultados						
Área Psicomotriz	Se balancea cuando camina					
	Hace una torre de dos o cuatro cubos					
	Por imitación encaja una pieza redonda en el hueco adecuado del rompecabezas					
	Camina solo y se detiene a voluntad					
	Mete arillos con o sin orden en un eje vertical					
	Persigue un balón en movimiento					
	Empieza el garabateo					
	Coloca objetos dentro de una caja					
	Presiona índice y pulgar al meter objetos pequeños en un frasco					
Resultados						
Área Cognitiva	Explora los juguetes dándoles diferentes usos					
	Diferencia entre un objeto y otro					
	Anticipa algunos hechos (dice mamá cuando lo alistan para salir)					
	Resuelve problemas por ensayo-error (material de resaque)					
Resultados						

3D11-009-001

Nota: El lenguaje empleado en el presente documento no busca generar distinción alguna entre hombres y mujeres, por lo que las referencias o alusiones en la redacción hechas a un género representan a ambos sexos.



Nombre del niño(a): _____ (1) Edad: _____ (3) Fecha de ingreso a la Sala: _____ (4)
Fecha de Nacimiento: _____ (2) Guardería No.: _____ (5)

EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DEL NIÑO

Fechas de aplicación:

Inicial: _____

Intermedia: _____

Para cambio de sala: _____

Revaloración: _____

Nombre y Firma de la persona que aplica la evaluación

De 19 a 24 meses

Claves:

Verde = Lo hace

/S

Amarillo = A veces lo hace

/A

Rojo = No lo hace

/N

		Evaluación Inicial	Evaluación Intermedia	Evaluación Cambio de Sala o Intermedia B	Revaloración	Observaciones
Área Psicosocial	Se quita algunas prendas de vestir					(9)
	Demuestra desagrado ante algo que no le gusta					
	Se ríe contagiosamente ante algo gracioso que ve		(8)			
	Guarda el material en cajas o muebles mismo					
	Juega junto a otros niños sin relacionarse (juego paralelo)					
	Resultados		(10)			
Área de Lenguaje	Dice su nombre si se le pregunta					
	Nombra los dibujos de un cuento si le son conocidos					
	Habla solo o con sus juguetes mientras juega					
	Señala lo que desea o lo pide por su nombre					
	Su vocabulario es de mas 10 palabras					
	Produce los sonidos de algún animal u objeto					
	Se consolida el "no" como una orden a seguir (la entiende y la)					
Área Psicomotriz	Resultados					
	Sube y baja escaleras con apoyo sin alternar los pies					
	Lanza la pelota					
	Le gusta jugar con recipientes y pasar su contenido de uno a otro					
	El garabateo es más estructurado, imita una línea					
	Toma la crayola, el lápiz o la cuchara con toda la mano					
	Realiza torres de 4 o 5 cubos					
	Corre al frente sin caerse y frena a voluntad					
	Se sienta en una silla pequeña					
	Usa un caballito de mecer					
Área Cognitiva	Voltea las páginas de un libro de 2 o 3					
	Resultados					
	Identifica objetos semejantes (dos aros, dos pelotas, dos coches, etc.)					
	Busca recurrentemente un objeto					
	Utiliza su imaginación cuando imita					
Área Cognitiva	Coloca figuras en un rompecabezas sencillo de 2 piezas					
	Resultados					

3D11-009-001

Nota: El lenguaje empleado en el presente documento no busca generar distinción alguna entre hombres y mujeres, por lo que las referencias o alusiones en la redacción hechas a un género representan a ambos sexos.



Nombre del niño(a): _____ 1 _____ Edad: _____ 3 _____ Fecha de ingreso a la Sala: _____ 4 _____
Fecha de Nacimiento: _____ 2 _____ Guardería No.: _____ 5 _____

EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DEL NIÑO

Fechas de aplicación:

Inicial: _____

Intermedia: _____ 6 _____

Para cambio de sala: _____ 7 _____

Final: _____

Nombre y Firma de la persona que aplica la evaluación

De 25 a 30 o 31 meses		Evaluación Inicial	Evaluación Intermedia	Evaluación para cambio de sala	Revaloración	Observaciones
Claves:						
Verde = Lo hace		/S				
Amarillo = A veces lo hace		/A				
Rojo = No lo hace		/N				
Área Psicosocial	Se reconoce como niño o niña					
	Realiza instrucciones sencillas		8			9
	Se reconoce en el espejo					
	Llama la atención de diferentes maneras					
	Predomina el juego en paralelo, con otros niños					
	Presta atención por 5 o 10 minutos a música o cuentos					
Resultados			10			
Área de Lenguaje	Dice frases de 2 ó 3 palabras, como: "dame leche"					
	Nombra objetos representados en imágenes					
	Responde cuando se le pregunta por algo o alguien					
	Habla solo aunque no le escuchen					
	Entremezcla hechos reales e imaginarios					
	Nombra la acción que muestra alguna ilustración					
	Sabe decir su nombre y el de alguno de sus compañeros					
	Usa plurales					
Resultados						
Área Psicomotriz	Tiene la habilidad de abrir las puertas y las llaves del agua					
	Le gusta jugar con piezas que se ensamblan					
	Imita trazos circulares					
	Tiende a usar preferentemente una mano para tomar objetos					
	Sostiene un vaso de leche con las manos					
	Salta con pies juntos					
	Da una patada a una pelota fija					
	Sube escaleras agarrándose de un barandal					
Resultados						
Área Cognitiva	Pone los medios para alcanzar un objeto (coloca y se sube en una silla para alcanzar un objeto)					
	Reconoce y utiliza conceptos espaciales sencillos (arriba-abajo, adentro-afuera)					
	Indica su edad con los dedos					
	Coloca figuras en un rompecabezas de 3 o 4 piezas					
Resultados						

3D11-009-001

Nota: El lenguaje empleado en el presente documento no busca generar distinción alguna entre hombres y mujeres, por lo que las referencias o alusiones en la redacción hechas a un género representan a ambos sexos.



Nombre del niño(a): _____ 1 _____ Edad: _____ 3 _____ Fecha de ingreso a la Sala: _____ 4 _____
Fecha de Nacimiento: _____ 2 _____ Guardería No.: _____ 5 _____

EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DEL NIÑO

Fechas de aplicación:

Inicial: _____

Intermedia: _____

Para cambio de sala: _____

Revaloración: _____

Nombre y Firma de la persona que aplica la evaluación

De 31 o 32 a 36 meses

Claves:

Verde = Lo hace /S

Amarillo = A veces lo hace /A

Rojo = No lo hace /N

	Evaluación Inicial	Evaluación Intermedia	Evaluación para Cambio de Sala o Intermedia B	Revaloración	Observaciones
Área Psicosocial	Puede ponerse algunas prendas sencillas				
	Sabe contestar si algo le gusta o le disgusta				
	Expresa algunos de sus sentimientos		8		9
	Participa con sus compañeros en diferentes juegos				
	Insiste hasta conseguir lo que se propone				
	Empieza a participar en juegos de imitación del mundo adulto				
	Come solo sin ayuda y con supervisión				
	Juega a disfrazarse con la ropa del adulto				
Resultados		10			
Área de Lenguaje	Utiliza "es" y/o "esta" para construir frases simples (esta es una pelota)				
	Combina palabras para expresar que un objeto pertenece a alguien (la)				
	Utiliza expresiones como: "quiero" o "no quiero"				
	Habla de sí mismo en primera persona				
	Pregunta qué son las cosas ¿qué es esto?				
	Se expresa utilizando artículos (el, la, los, etc.)				
	Combina el verbo o sustantivo con "allí, "aquí" en expresiones de dos palabras ("silla aquí")				
	Acompaña sus monólogos con abundante mímica				
Resultados					
Área Psicomotriz	Sostiene el lápiz con los dedos para hacer trazos				
	Imita trazos de forma vertical y horizontal				
	Baja solo la escalera poniendo ambos pies en cada escalón				
	Juega a correr y saltar				
	Aprende a usar el tenedor				
	Pedalea en el triciclo				
	Arma y desarma juguetes de ensamble				
	Cambia las hojas de un libro de una por una				
	Se sostiene en un solo pie momentáneamente				
	Logra caminar hacia atrás				
Resultados	Desenvuelve un objeto pequeño				
Área Cognitiva	Recuerda acontecimientos que sucedieron hace poco tiempo				
	Coloca objetos abajo, encima o dentro cuando se le pide				
	Conoce la utilidad de ciertos objetos como: paraguas, lavadora y otros				
	Agrupar objetos, distinguiendo tres colores				

3D11-009-001

Nota: El lenguaje empleado en el presente documento no busca generar distinción alguna entre hombres y mujeres, por lo que las referencias o alusiones en la redacción hechas a un género representan a ambos sexos.



Nombre del niño(a): _____ 1 _____ Edad: _____ 3 _____ Fecha de ingreso a la Sala: _____ 4 _____
Fecha de Nacimiento: _____ 2 _____ Guardería No.: _____ 5 _____

EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DEL NIÑO

Fechas de aplicación:

Inicial: _____

Intermedia: _____

Para cambio de sala: _____

Revaloración: _____

Nombre y Firma de la persona que aplica la evaluación

De 37 a 42 meses

Claves:

Verde = Lo hace

Amarillo = A veces lo hace

Rojo = No lo hace



Evaluación
Inicial

Evaluación
Intermedia

Evaluación para
Cambio de Sala
o Intermedia B

Revaloración

Observaciones

Área Psicosocial	En representaciones teatrales se ríe de las situaciones cómicas				
	Habla espontáneamente de su familia				
	Sabe lo que es de él y lo que es de los demás		8		9
	Aparece la rivalidad en juegos primarios: carreras, saltos				
	Atrae la atención de los demás sobre lo que hace				
	Comienza a respetar las reglas de un juego				
	El juego paralelo cede paso a la cooperación				
	Comienza a compartir las cosas				
	Resultados		10		
Área de Lenguaje	Escucha atento cuentos e historias				
	Comprende órdenes y sigue dos instrucciones a la vez				
	Gesticula al hablar				
	Empieza a conjugar los verbos (salto, saltas, saltan)				
	Cuenta hechos recientes				
	En sus juegos se identifica con otros seres, animales o personas				
	Pregunta el significado de las palabras				
	Muestra gusto por aprender palabras nuevas				
	Resultados				
Área Psicomotriz	Empieza a usar las tijeras				
	Ensarta cuentas en un hilo				
	Dibuja combinaciones de dos figuras simples				
	Se mantiene 5 segundos en equilibrio sobre un pie				
	Logra mantenerse de rodillas y/o en cuclillas				
	Camina de puntillas				
	Hace bolitas de masa o arcilla				
	Sigue un patrón de puntos y líneas rectas o curvas simple con lápiz o crayón				
	Resultados				
Área Cognitiva	Distingue cosas, acciones o situaciones como buenas o malas, bonitas o feas				
	Pregunta sobre su propio origen y el de las cosas				
	Empieza nociones de tiempo: hoy, ayer, mañana				
	Se coloca al principio o al final de la fila según se le indique				
	Tiene el concepto del número 2: dame 2 canicas, tráeme 2 cucharas				
	Clasifica piezas según el color				
	Sabe repartir objetos entre sus compañeros				
	Reconoce los colores primarios (azul, amarillo y rojo)				
	Reconoce 3 tamaños: chico, mediano y grande				
	Encuentra semejanzas y diferencias entre los objetos				
	Resultados				

3D11-009-001

Nota: El lenguaje empleado en el presente documento no busca generar distinción alguna entre hombres y mujeres, por lo que las referencias o alusiones en la redacción hechas a un género representan a ambos sexos.



Nombre del niño(a): _____

Edad: _____

Fecha de ingreso a la Sala: _____

Fecha de Nacimiento: _____

Guardería No.: _____

EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DEL NIÑO

Fechas de aplicación:

Inicial: _____

Intermedia: _____

Final: _____

Revaloración: _____

Nombre y Firma de la persona que aplica la evaluación

De 43 a 48 meses

Claves:

Verde = Lo hace

Amarillo = A veces lo hace

Rojo = No lo hace



Evaluación
Inicial

Evaluación
Intermedia

Evaluación
Final

Observaciones

Área Psicosocial	Muestra sentimientos de gratitud, simpatía y comprensión				
	Es independiente al realizar actividades, como ir solo al baño				
	Escoge a sus amigos y disfruta con ellos			8	9
	Reconoce expresiones emocionales en láminas				
	Se refiere a sí mismo mediante los pronombres "yo, me, mí"				
	Aprende a esperar su turno				
	Toma roles sociales en el juego simbólico				
	Sigue las reglas de un juego				
Resultados		10			
Área de Lenguaje	Se complace en deformar las palabras				
	Empieza a dar la exclamación (entonación) correcta a las frases que utiliza				
	Recita parte de una canción o poesía infantil				
	Discrimina palabras nuevas y trata de utilizarlas en forma espontánea				
	Construye oraciones más elaboradas utilizando verbos regulares (voy a jugar)				
	Dice su nombre completo con sus apellidos				
	Resultados				
Área Psicomotriz	Lanza la pelota con un movimiento de brazo independiente al tronco				
	Compone figuras en el suelo con fichas o formas				
	Le gusta moldear figuras en plastilina o arcilla				
	Al dibujar una casa o un hombre ya no hace sólo un garabato				
	Dibuja caras circulares				
	Sube escaleras alternando los pies				
	Rehace un rompecabezas sencillo				
	Desabrocha botones accesibles				
Resultados					
Área Cognitiva	Pregunta sobre su propio origen y el de sus hermanos				
	De dos torres de diferente altura dice cuál es la más alta				
	Reparte 8 objetos entre 4 compañeros				
	Agrupar por dos atributos los elementos de una colección (forma y color)				
	Forma una colección y dice el criterio utilizado (forma, color o tamaño)				
	Cuenta hasta el 10				
	Distingue la mañana, tarde y noche				
	Dice o pone lo que le falta a objetos incompletos				
	La conciencia del tiempo esta mas formada (mañana voy a...)				
	Conoce el significado de símbolos que se utilizan para transmitir información (silla de ruedas, los colores del semáforo, etc.)				
	Posee las nociones de cuantificadores: mucho, poco, más o menos				
	Resultados				

3D11-009-001

Nota: El lenguaje empleado en el presente documento no busca generar distinción alguna entre hombres y mujeres, por lo que las referencias o alusiones en la redacción hechas a un género representan a ambos sexos.



ANEXO 1
Evaluación del desarrollo del niño
INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	DATO	ANOTAR
1	Nombre del niño	El nombre completo de la niña o el niño.
2	Fecha de nacimiento	El día, mes y año en que nació la niña o el niño.
3	Edad	El año y meses de edad al momento de aplicar la evaluación.
4	Fecha de ingreso a la sala	El día, mes y año en el que la niña o el niño ingreso a la sala de atención.
5	Guardería	El número asignado a la guardería.
6	Fechas de aplicación	El día, mes y año en el que se aplica la evaluación según corresponda.
7	Nombre y firma de la persona que aplica la evaluación	El nombre completo, cargo y firma de la persona que aplica la evaluación.
8	Eval. Inicial Eval. Intermedia Eval. Cambio de sala o Intermedia B Revaloración. Si se quedó un mes más	Rellene con color el cuadro correspondiente; de acuerdo con los resultados obtenidos de la evaluación y conforme con las claves siguientes. Verde = Lo hace/ S Amarillo = A veces lo hace/ A Rojo = No lo hace/ N NOTA: La Evaluación intermedia B sólo aplica para guarderías del modelo cuatro salas.
9	Observaciones	Los aspectos relevantes que se presentan durante la aplicación de la evaluación y áreas a estimular.
10	Resultados	El porcentaje de conductas esperadas que ha logrado realizar la niña o el niño.

Clave 3D11-009-001



ANEXO 2

**Relación de ropa y accesorios
3D11-011-001**



Relación de ropa y accesorios

Grupo de edad: 43 días de nacidos a 12 meses (Salas de Lactantes A y B)

Artículo	Cantidad
Pañalera	1
Pañal desechable/pañal de tela/pañal ecológico*	6
Fajero en caso de uso de pañal de tela	6
Calzón de hule en caso de uso de pañal de tela	6
Cambios de ropa exterior: Mameluco o Vestido/Falda/Pantalón/Short y Playera/Camisa/Blusa	3
Cambios de ropa interior: Camiseta/Pañalero	3
Par de calcetas/calzetines (a partir de 10 meses preferentemente antiderrapantes)	2
Par de zapatos (a partir de 10 meses para las y los niños que ya iniciaron marcha)**	1
Chambra/Suéter/Chamarra (de acuerdo con el clima)	1
Babero de tela con base de hule	3
Bolsa de plástico (para guarda de ropa sucia)	2
Cobija/Sábana (de acuerdo con el clima)***	1
Cepillo suave para el cabello***	1
Pasta de lassar****	1
Toallas húmedas sin alcohol	1
Cepillo para dientes con cerdas suaves*****	1
Ropa para dormir*****	1

3D11-011-001

* Los pañales de tela o pañales ecológicos deberán entregarse diariamente en adecuadas condiciones de uso para no causar daño en la piel de la niña o el niño.

** Estos podrán ser sustituidos por huaraches de acuerdo con el clima de la localidad.

En ambos casos deberán ser de fácil colocación para las y los niños, excepto aquellos que por prescripción médica requieran otro tipo de zapatos.

*** Entregar limpio el día lunes y recoger el viernes.

**** El uso de la pasta lassar es la única que se puede utilizar sin receta médica y solo cuando la niña o el niño este rozado(a).

***** Aplica únicamente para las y los niños que inician dentición.

***** Para guarderías que cierran después de las 22:00 horas.

Diariamente se deberá presentar a la niña y el niño limpio, con las uñas recortadas, con la ropa y accesorios descritos, limpios y marcados con su nombre completo en un lugar visible.

Las y los niños de nuevo ingreso menores de 7 meses deberán portar su nombre completo en un lugar visible de su prenda exterior durante su estancia en la guardería y el tiempo de permanencia en la sala. Los mayores de 7 meses deberán portar su nombre completo en un lugar visible de la prenda exterior durante el primer mes a partir de su ingreso. Lo anterior, no debe representar riesgo alguno para las y los niños.



Relación de ropa y accesorios

Grupo de edad: de 13 a 18 meses (Sala de Lactantes C)

Artículo	Cantidad
Pañalera	1
Pañal desechable/pañal de tela/pañal ecológico*	6
Fajero en caso de uso de pañal de tela	6
Calzón de hule en caso de uso de pañal de tela	6
Cambios de ropa exterior: Vestido/Falda/Pantalón/Short y Playera/Camisa/Blusa	3
Cambios de ropa interior: Camiseta/Pañalero	3
Par de calcetas/calcetines (preferentemente antiderrapantes)	2
Par de zapatos**	1
Babero de tela con base de hule	3
Bolsa de plástico (para guarda de ropa sucia)	2
Suéter/Chamarras (de acuerdo con el clima)	1
Cobija/Sábana (de acuerdo con el clima)***	1
Cepillo/peine para el cabello***	1
Pasta de lassar****	1
Toallas húmedas sin alcohol	1
Cepillo para dientes con cerdas suaves*****	1
Ropa para dormir *****	1

3D11-011-001

* Los pañales de tela o pañales ecológicos deberán entregarse diariamente en adecuadas condiciones de uso para no causar daño en la piel de la niña o el niño.

** Estos podrán ser sustituidos por huaraches de acuerdo al clima de la localidad.

En ambos casos deberán ser de fácil colocación para las y los niños, excepto aquellos aquellos que por prescripción médica requieran otro tipo de zapatos.

*** Entregar limpio el día lunes y recoger el viernes.

**** El uso de la pasta lassar es la única que se puede utilizar sin receta médica y solo cuando la niña o el niño este rozado(a).

***** Quedará en resguardo de la guardería hasta su cambio o reposición.

***** Para guarderías que cierran después de las 22:00 horas.

Diariamente se deberá presentar a la niña o el niño limpio, con las uñas recortadas, con la ropa y accesorios descritos, limpios y marcados con su nombre completo en un lugar visible.

Las y los niños de nuevo ingreso deberán portar su nombre completo en un lugar visible de la prenda exterior durante el primer mes. Lo anterior, no debe representar riesgo alguno para las y los niños.



Relación de ropa y accesorios

Grupo de edad: de 19 a 24 meses y de 25 a 30 meses
(Salas de Maternales A y B1)

Para las y los niños que se encuentran en proceso de control de esfínteres

Artículo	Cantidad requerida previo o posterior al entrenamiento	Requerimientos durante el entrenamiento del control de esfínteres
Pañalera	1	1
Pañal desechable/pañal de tela/pañal ecológico*	6	
Fajero en caso de uso de pañal de tela	6	
Calzón de hule en caso de uso de pañal de tela	6	
Cambios de ropa exterior: **		
Vestido/Falda/Pantalón/Short y Playera/Camisa/Blusa	3	4 a 6
Cambios de ropa interior:**		
Camiseta	3	4 a 6
Calzón		4 a 6
Par de calcetas o calcetines (preferentemente antiderrapantes)	3	6
Par de zapatos/Huaraches de plástico cómodos***		1
Babero de tela con base de hule	3	3
Bolsa de plástico (para guarda de ropa sucia)	3	3
Suéter/Chamarra (de acuerdo con el clima)	1	1
Cobija/Sábana (de acuerdo con el clima)****	1	2
Cepillo/Peine*****	1	1
Cepillo para dientes con cerdas suaves*****	1	1
Pasta de lassar*****	1	1
Toallas húmedas sin alcohol	1	1
Ropa para dormir*****	1	1

3D11-011-001

* Los pañales de tela o pañales ecológicos deberán entregarse diariamente en adecuadas condiciones de uso para no causar daño en la piel de la niña o el niño.

** La cantidad puede variar, de acuerdo con el tiempo de estancia de la niña o el niño en la guardería.

*** En ambos casos deberán ser de fácil colocación para las y los niños, excepto aquellos que por prescripción médica requieran otro tipo de zapatos.

**** Entregar limpio el día lunes y recoger el viernes.

***** Quedará en resguardo de la guardería hasta su cambio o reposición.

***** El uso de la pasta lassar es la única que se puede utilizar sin receta médica y solo cuando la niña o el niño este rozado(a).

***** Para guarderías que cierran después de las 22:00 horas.

Diariamente se deberá presentar a la niña o el niño limpio, con las uñas recortadas, con la ropa y accesorios descritos, limpios y marcados con su nombre completo en un lugar visible.

Las y los niños de nuevo ingreso deberán portar su nombre completo en un lugar visible de la prenda exterior durante el primer mes. Lo anterior, no debe representar riesgo alguno para las y los niños.

Esta relación aplicará para aquellos niños y niñas de otras salas de atención que se encuentran en control de esfínteres.



Relación de ropa y accesorios

Grupo de edad: de 31 a 48 meses (Salas de Maternales B2, C1 y C2)

Artículo	Cantidad	
	Accesorios	Ropa para cambio de emergencia
Cambios de ropa exterior: Vestido/Falda/Pantalón/Short y Playera/Camisa/Blusa		1
Cambio de ropa interior: Camiseta		1
Calzón		1
Par de calcetas/calcetines (preferentemente antiderrapantes)		1
Par de zapatos/Huaraches de plástico cómodos*		1
Bolsa de plástico (para guarda de ropa sucia)		1
Suéter/Chamarra (de acuerdo con el clima)	1	
Cobija/Sábana**	1	
Cepillo/Peine**	1	
Cepillo para dientes con cerdas suaves***	1	
Pasta dental infantil (a partir de 36 meses)***	1	
Ropa para dormir (juego)****	1	1

3D11-011-001

* En ambos casos deberán ser de fácil colocación para las y los niños, excepto aquellos por prescripción médica requieran otro tipo de zapatos.

** Entregar limpio el día lunes y recoger el viernes.

*** Quedará en resguardo de la guardería hasta su cambio o reposición.

Nota: Se sugiere que la pasta dental infantil tenga una concentración de 500ppm de flúor (partes por millón, es decir porcentaje de flúor).

**** Para guarderías que cierran después de las 22:00 horas.

La ropa para cambio de emergencia deberá ser entregada en una bolsa de plástico, permanecer en la sala de atención y deberá cambiarse cuando se utilice o cuando ya no le quede a la niña o el niño al finalizar el mes, considerando las condiciones climatológicas.

Diariamente se deberá presentar a la niña o el niño limpio, con las uñas recortadas, con la ropa y accesorios descritos, limpios y marcados con su nombre completo en un lugar visible.

Las y los niños de nuevo ingreso deberán portar su nombre completo en un lugar visible de la prenda exterior durante el primer mes. Lo anterior, no debe representar riesgo alguno para las y los niños.



ANEXO 3

Información sobre la atención de las y los niños 3D11-009-002



Guardería No.

1

Información sobre la atención de las y los niños

[illegible]

3D11-009-002



ANEXO 3
Información sobre la atención de las y los niños
INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	DATO	ANOTAR
1	Guardería No.	El número asignado a la guardería.
2	Fecha	El día, mes y año en que se presentó el logro o la incidencia.
3	Sala	La nomenclatura de la sala que reporta.
4	Nombre de la niña o el niño	El nombre completo de la niña o el niño.
5	Descripción del logro o incidencia	El logro, la incidencia, conducta o situaciones de seguimiento de manera breve; en caso de ser reporte significativo registre el nombre del área al que debe ser canalizado la persona usuaria o la persona autorizada para informarle en privado. La recepción/entrega u omisión de las ayudas técnicas que requieran las y los niños.
6	Nombre completo	El nombre completo de la persona usuaria o la persona autorizada que recibe el informe.
7	Firma	La firma de enterado de la persona usuaria o la persona autorizada que recibe el informe.

Clave 3D11-009-002



ANEXO 4

**Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de
guardería IMSS
3D11-006-001**



Índice

	Página
Objetivo	157
Introducción	157
1. Características del desarrollo integral infantil	159
1.1 Concepto de desarrollo integral y esferas que lo componen	159
1.2 Desarrollo integral infantil e hitos por rangos de edad	159
1.3 Ejes o bases del desarrollo infantil como un proceso integral	166
1.3.1 El enfoque de derechos	166
1.3.2 El cuidado de vínculos tempranos	167
1.3.3 Aportes de las neurociencias	170
1.3.4 Estudios de contexto	171
1.4 La afectividad en la primera infancia. Importancia de las interacciones de calidad	171
2. Lineamientos generales para la educación inicial y preescolar (Programa Sintético Fase de aprendizaje 1 y Fase de aprendizaje 2)	175
2.1 Principios rectores de la Educación Básica y sus objetivos	176
2.1.1 Principios rectores de la educación inicial	176
2.1.2 Objetivos de la Educación Inicial	177
2.2 Importancia del juego, lenguaje y movimiento en los primeros años de vida	179
3. Actividades para la atención y el cuidado cariñoso y sensible, y pedagógicas	184
3.1 Función maternante del personal del área de pedagogía	184
3.2 Actividades para la atención y el cuidado cariñoso y sensible	184
3.2.1 Adaptación de la niña o el niño	184
3.2.2 Manejo del objeto transicional	190
3.2.3 Formación de hábitos higiénicos	191
3.2.4 Formación de hábitos de alimentación	224
3.2.5 Formación de hábitos para el sueño o descanso	240
3.3 Experiencias artísticas	251
3.4 Ambientes de aprendizaje	255
3.5 Importancia del mobiliario adecuado y el material didáctico en las actividades con las y los niños	257
3.6 Ambientación pedagógica del CA	258
3.7 Lectura en voz alta	259
3.8 Pensamiento matemático	264
3.9 Actividades recreativas	267
3.10 Activación física y actividades que fomenten hábitos saludables	268
3.11 Actividades para el desarrollo de capacidades psicomotrices, sensoriales y comunicativas	269
3.12 Rutina	270
3.13 Prácticas priorizadas y proceso de mentoría (previa sensibilización)	271



4. Modelo educativo para educación básica	274
4.1 Planeación y currículo nacional aplicable a la educación inicial y preescolar	277
4.2 Programa Sintético de la Fase 1 y Fase 2. Elementos curriculares	277
4.2.1 Campos formativos	277
4.2.2 Contenidos	278
4.2.3 Procesos de desarrollo de aprendizaje	278
4.3 Programa de Mejora Continua y Programa Analítico	281
4.4 Planeación de actividades pedagógicas	285
5. Seguimiento y registro del desarrollo infantil	290
5.1 Evaluación del desarrollo del niño (EDN)	290
5.2 Programa de estimulación específico	297
5.3 Seguimiento a niñas y niños con cambios de conducta	318
5.4 Nociones básicas del maltrato infantil	329
Glosario	350
Bibliografía	357



Objetivo

Proporcionar al personal del área de pedagogía los elementos teórico-prácticos para atender a las y los niños en el servicio de guardería y favorecer su desarrollo integral, a través de diversas actividades pedagógicas en el marco de los programas sintéticos oficiales de educación inicial (Fase 1) y preescolar (Fase 2), y de otras iniciativas institucionales.

Introducción

Esta Guía está dirigida al personal del área de pedagogía del servicio de guardería IMSS, así como a la Directora quien tendrá que verificar su cumplimiento. La primera parte es una explicación del concepto de desarrollo integral infantil por ser el fin último de la atención en la primera infancia, así como un panorama general de las características o hitos del desarrollo por rango de edad. Las descripciones son un referente para la identificación de necesidades e intereses de aprendizaje de las y los niños en cada etapa.

Después se explica **la importancia de que el personal del área de pedagogía se convierta en una figura de apego y cumpla una función maternante**. Esto a partir del aporte de las neurociencias, que indican un enfoque hacia las y los niños como aprendices desde el nacimiento e identifican a la afectividad como el eje del aprendizaje en la primera infancia. Si bien el vínculo materno es insustituible, el que se genera entre el personal del área de pedagogía y las/los niños, como parte de la crianza compartida con los padres, es necesario para dotarle de seguridad.

En este sentido, en el marco de los programas oficiales de la Secretaría de Educación Pública (SEP) referidos en las políticas 5.1.32 y 5.1.33 del “Procedimiento de pedagogía del servicio de guardería IMSS”, en el segundo y tercer apartados de este documento se plantea lo siguiente:

- **pensar cada momento con la niña o el niño como una acción pedagógica que produce aprendizaje,**
- **privilegiar la afectividad de las y los niños con los procesos en el servicio de guardería,**
- **plantear experiencias artísticas con las y los niños como una herramienta básica para potenciar sus capacidades y**
- **generar situaciones didácticas y ambientes de aprendizaje respondiendo a sus necesidades.**

También, se describen las iniciativas que el Instituto ha generado para enriquecer el programa educativo del servicio de guardería, entre las que se encuentran la activación física, la ambientación de los espacios con música, principalmente clásica, la lectura en voz alta y sugerencias didácticas para el desarrollo del pensamiento matemático.



Como referente para las planeaciones pedagógicas se describen los elementos curriculares aplicables desde los programas oficiales de la SEP para las y los niños de 0 a 3 años y los niños en edad preescolar, los cuales es importante considerar como parte del perfil de las y los niños del servicio de guardería IMSS.

En el último apartado, se explican los mecanismos institucionales para la aplicación de la EDN en el servicio de guardería IMSS en el SIAG Web, así como el programa de estimulación específico y el seguimiento a niñas y niños que presentan algún comportamiento para apoyar en el aprendizaje de la autorregulación emocional.



1. Características del desarrollo integral infantil

1.1 Concepto de Desarrollo integral y esferas que lo componen

El desarrollo es un proceso de cambios físicos, cognitivos y afectivo-sociales que al favorecer simultáneamente se vuelve integral. Entre los primeros están el crecimiento y la salud, además de otros como la coordinación de movimientos. La **psicomotricidad** es la capacidad para coordinar los movimientos del cuerpo mediante la acción de los músculos, huesos y nervios. Está influenciada por factores cognitivos, afectivos y sociales. Se adquiere gradualmente de acuerdo con la madurez del sistema nervioso central y la estimulación para moverse o manipular objetos.

Los **cambios cognitivos** se relacionan con los procesos mentales necesarios para aprender. La experiencia es un factor importante para conocer y aprender. Bajo esta perspectiva, **la niña o el niño es un ser activo que aprende a través de indagar, cuestionar y experimentar; interpreta el mundo y lo internaliza**. El proceso cognitivo se extiende a otras esferas, pues además de conceptos, desarrollamos habilidades y aprendemos actitudes. El pensamiento y el lenguaje son elementos sustantivos. El lenguaje es la principal herramienta mental y cultural. Es un mecanismo del pensamiento para formar conceptos y usar el razonamiento.

Los **cambios afectivo-sociales** se relacionan con la parte emocional que determina la interrelación con los otros, a partir de las relaciones vividas los primeros años de vida. El desarrollo afectivo-social forma la personalidad, la cual tiene dos componentes fundamentales: el temperamento y el carácter. El temperamento es hereditario. El carácter, en cambio, se aprende. El temperamento puede ser controlado cuando intervienen la educación, la inteligencia y la voluntad. La satisfacción de las necesidades básicas y de apego cimentará la confianza que le acompañará toda su vida.

El personal educativo interviene en las etapas clave del desarrollo psicosocial de la niñez y forma parte del proceso de conformación de su personalidad. Por ello, el trato debe ser individualizado, cálido, afectivo y enfocado a satisfacer sus necesidades, buscando potenciar al máximo sus capacidades únicas. De acuerdo con la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, el desarrollo integral es el derecho de las y los niños a formarse física, mental, emocional y socialmente en condiciones de igualdad.

1.2 Desarrollo integral infantil e hitos por rangos de edad

En este apartado se describen las características del desarrollo por rango edad. El objetivo es identificar las necesidades e intereses de aprendizaje en cada etapa sin etiquetar a las y los niños. Las características del desarrollo por rango de edad se conocen como *hitos de desarrollo*, por ser acontecimientos puntuales y significativos que marcan un momento importante en la vida. Según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y otros organismos internacionales, conocer y monitorear estos hitos permite conformar mecanismos y sistemas de información para dar seguimiento al desarrollo de la niñez y mejorarlo.



En el aspecto educativo se podría confirmar que, en estas etapas de desarrollo, los adultos, somos modelos y moldeadores para la conformación de la personalidad de las y los niños. Es nuestra labor coadyuvar en su formación que tengan confianza, satisfacción y control de sí mismos, sean creativos y respetuosos; es decir, que posean una autoestima fuerte y sólida que les permita un futuro congruente; de lo contrario, podríamos alterar de forma negativa su desarrollo cuyo resultado sería: niñas y niños insatisfechos, aislados, conflictivos y desconfiados.

Es una fortuna y corresponsabilidad que en nuestras manos estén la seguridad y formación de más de 200 mil niñas y niños.

Niña o niño de 43 días de nacido a 12 meses de edad

En los primeros meses la niña o el niño dormirá la mayor parte del día. Su mundo se compone de imágenes que aparecen y desaparecen, lo que le causa ansiedad y angustia. Los padres y cuidadores deben proveerle un entorno armónico y amoroso, donde sus necesidades se encuentren satisfechas y desarrolle sentimientos de seguridad y tranquilidad.

El llanto -herramienta de comunicación durante los primeros meses de vida- es su única manera de manifestar sus necesidades, por lo que necesita empatía y paciencia. Al adaptarse a su nueva vida, el llanto disminuirá, pues se sentirá más tranquilo y seguro.

En las primeras semanas de vida, la mayoría de sus acciones están caracterizadas por los reflejos: de succión (chupa cuando siente algo en los labios), de búsqueda (voltea cuando siente un roce en la mejilla buscando prensar con los labios y succionar), de prensión (cierra y aprieta con fuerza la palma de la mano cuando se coloca un objeto o el dedo de un adulto), de moro (extiende manos, brazos y piernas cuando tiene la sensación de caída). La niña o el niño empezará a desplazarse, sostener y manipular con las manos diversos objetos. Durante los primeros meses de vida, se pueden observar logros significativos en la esfera física:

Edad	Rasgos psicomotrices
1 mes	• Principalmente yace sobre su espalda con su cara hacia un lado y el brazo extendido hacia este lado (reflejo tónico cervical). • Endereza momentáneamente la cabeza. • Agita brazos.
4 meses	• Sostiene y levanta la cabeza. • Se lleva objetos a su boca. • Mira activamente a su alrededor e intenta acercarse. • Tiende a rodar.
7 meses	• Permanece sentado. • Intenta agarrar un móvil. • Manipula objetos, mirándolos y chupándolos. • Transfiere objetos de una mano a otra.
10 meses	• Gatea. • Se sostiene de pie con apoyo y sin equilibrio. • Disocia dedos, realiza pinza (prensión del pulgar e índice).



Edad	Rasgos psicomotrices
12 meses	• Se para y camina con ayuda. • Suelta los objetos de manera voluntaria. • Apila 2 cubos o ensambles.

En la primera etapa de desarrollo cognitivo, conocida como sensorio-motriz, las y los niños exploran el mundo a través de los sentidos (ver, oír, oler, tocar y chupar) y los movimientos. Alrededor del primer mes repiten comportamientos que ocurren inicialmente por casualidad. Alrededor del cuarto mes comienzan a coordinar la información sensorial y a sujetar objetos. Repiten acciones que producen resultados y prolongan las experiencias interesantes, primero a partir de su propio cuerpo y después con objetos. En el primer semestre de vida, manifiestan sus primeras conductas coordinadas al enfocar la mirada o dirigir las manos hacia la boca. Aprenden a mover objetos en su campo visual y se interesan por repetir las acciones que producen un efecto.

Al final del primer año de vida, el comportamiento es más deliberado e intencional. Las y los niños son más coordinados. Sonríen a caras conocidas. Al gatear pueden alcanzar objetivos, para experimentar (tocar, mirar, chupar). Por eso se debe revisar que los objetos a su alcance que no representen peligro.



En cuanto a lenguaje, desde el nacimiento, la niña o el niño utiliza sus primeros recursos comunicativos (gestos, gritos, llanto). El balbuceo llega como a los seis meses. Más adelante puede producir sílabas repetidas y voltear al escuchar su nombre. Imita gestos y ademanes a partir de los nueve meses de edad. Cerca de cumplir el año es capaz de pronunciar alguna palabra además de “mamá” o “papá”, y mostrar con su conducta que conoce el nombre de algunos objetos.

Respecto al ámbito afectivo-social, las experiencias que le provean los adultos serán determinantes. Desarrolla el *apego*, relación afectiva entre la niña o el niño y la madre o la persona que cumple las funciones de atención, cuidado y cariño. En los dos primeros meses, la niña o el niño busca satisfacer sus demandas. A partir de los tres meses, las sonrisas ya son un medio de comunicación. Alrededor de los siete meses las y los niños han desarrollado un intenso vínculo que supone un verdadero apego con sus padres y con las personas que conoce y cuidan de él.

Cuando la interacción con la niña o el niño se da en un marco de cariño y cuidados, y el lugar donde permanece es agradable y seguro los resultados impactarán positivamente, brindándole estabilidad y seguridad. Por el contrario, un vínculo afectivo poco sano trascenderá en un desarrollo emocional deficiente o negativo, y probablemente en el futuro en inseguridades en los ámbitos personal, familiar y social.



Niña o niño de 13 a 24 meses de edad

La niña o el niño es más activo. Generalmente, domina el gateo y está por consolidar la marcha. Durante su segundo año crece notablemente en peso y en talla; llega a tener una docena de dientes y se incorpora a la dieta familiar. En su desarrollo psicomotriz se puede notar:

Edad	Rasgos psicomotrices
13 a 18 meses	- Logra un dominio parcial de las piernas, camina de forma firme y se detiene a voluntad, sin embargo, aún cae porque no posee equilibrio total. - Va perdiendo el interés por gatear, puesto que le gusta más estar de pie, le gustan los juguetes para empujar que le proporcionan apoyo y seguridad. - Arroja una pelota con la intención de que ruede. - Su psicomotricidad fina va evolucionando y logra realizar una torre pequeña de 2 o 3 cubos, aunque le divierte más meter y sacar objetos de un recipiente. - Al final de este semestre logra sentarse en una silla infantil.
19 a 24 meses	- Posee rodillas y codos flexibles por lo que ahora puede correr. - Tiene más equilibrio que en el semestre anterior, le gusta bailar y patear una pelota. - Mueve de forma más controlada las partes pequeñas de su cuerpo como ojos, lengua o los dedos de las manos, por lo que puede tomar un vaso de leche, una cuchara para llevársela a la boca o girar las páginas de un libro. - Toma una crayola y empieza el interés por garabatear. - Hace torres de cubos más altas, empieza el interés por el material de construcción.

En la esfera cognitiva indaga, cuestiona, experimenta, intenta interpretar el mundo. Continúa en la etapa *sensorio-motriz*, e inicia la imitación diferida, la permanencia del objeto, el uso del lenguaje y del pensamiento. Experimenta nuevos comportamientos para ver qué sucede. Varía una acción al repetir un comportamiento placentero descubierto accidentalmente. Utiliza el ensayo-error para solucionar problemas y va consolidando la noción causa y efecto.



En el segundo semestre surge la capacidad de representación; es decir, incorpora mentalmente objetos, acciones y situaciones en la memoria, utilizando símbolos como palabras e imágenes mentales que le permite recordarlas.

Adquiere la noción de permanencia del objeto; esto es, comprende que los objetos y las personas siguen existiendo, aunque no estén en su campo visual. Emplea la imitación diferida y ya no requiere tener el modelo presente que les diga cómo mover la mano para decir adiós. Establece juegos con los adultos y otros niños o niñas a partir de la repetición de acciones como destaparse la cara o esconderse.

En el lenguaje repite sílabas o palabras cortas. A los dieciocho meses puede decir alrededor de 10 palabras o mantiene una adecuada comunicación no verbal (gestos y ademanes). Cerca



de su segundo cumpleaños puede formar una frase como “Mamá agua”. Puede seguir indicaciones sencillas como “dame la pelota”.

En la esfera afectivo-social un elemento importante es la autonomía. **El control de esfínteres juega un papel muy importante pues implica que la niña o el niño descubra que tiene el poder sobre su cuerpo para decidir en qué momento retiene o expulsa sus excreciones. La respuesta del adulto a estas decisiones marcará su percepción sobre si es aceptado y querido; paralelamente, se gesta el desarrollo de la voluntad, misma que le permitirá en el futuro tomar decisiones con seguridad y autonomía. Si la actitud del adulto ante el proceso de control de esfínteres es de avergonzar, presionar, degradar o controlar se generará inseguridad en las acciones y decisiones que tome el niño durante gran parte de su vida.**

En este rango de edad, si bien prevalece el vínculo afectivo hacia la madre, éste se diversifica hacia otros adultos. La formación de relaciones recíprocas inicia a partir de los dieciocho meses. Al adquirir la noción de permanencia del objeto se reduce la ansiedad. La niña o el niño empieza a entender que la ausencia de la madre es temporal y que en un momento dado regresará por él. Se empieza a formar el autoconcepto con el reconocimiento corporal (autoimagen), requisito previo para la autoestima.

Niña o niño de 25 a 36 meses de edad

El crecimiento de la niña o el niño de dos a tres años es menos visible que en el año anterior, pero es más hábil a nivel psicomotriz:

Edad	Rasgos psicomotrices
25 a 36 meses	• Corre, frena, disminuye su velocidad a voluntad e intenta caminar en un solo pie o de reversa. • Puede saltar como un conejo, despegando momentáneamente los dos pies del piso, al mismo tiempo. • Aunque le sigue gustando la actividad psicomotriz gruesa, comienza a entretenerse en juegos un poco más sedentarios como trabajar con material de construcción mientras está sentado, aunque a esta edad sus periodos de concentración son aún muy cortos, por lo que no permanecerá así por mucho tiempo. • Comienza el interés por dibujar, realizando trazos poco controlados como líneas o círculos, figuras no definidas.

Alrededor de los dos años comienza la *etapa preoperacional*, llamada así porque es un periodo en el que se forman ciertas estructuras del pensamiento que darán paso en la edad escolar a la realización de otras operaciones más complejas como la aritmética (suma, resta, etc.).

En esta etapa el pensamiento y el lenguaje tienen un papel fundamental. La característica principal es la función simbólica, definida como la capacidad de utilizar las representaciones mentales por medio de símbolos (palabras, números o imágenes) a las cuales la niña o el niño asigna un significado. Esto permite pensar en un objeto, persona o evento sin necesitar el



contacto sensoriomotor, anticipar consecuencias, sin recurrir siempre a la acción, demuestran una interiorización de los conceptos, al usar símbolos.

A partir de la función simbólica se crean otras características cognitivas como el juego simbólico, de gran importancia para el desarrollo de la niña o el niño, ya que le permite representar una serie de situaciones en las que juega diferentes papeles para comprender significados, como ser mamá, bombero o policía.

El juego en todas sus modalidades es el instrumento mediante el cual el niño aprende y se desarrolla. Por ello es necesario que juegue en un ambiente sano y con gran variedad de materiales. Es importante mantener una rutina planeada y estructurada para internalizar los hábitos.

Esta edad es un periodo de intensificación en la estructuración del lenguaje, tanto a nivel de comprensión como de verbalización, ya que logra atender instrucciones y aunque arma frases e incluso puede realizar un relato, tiene errores en el uso correcto de los verbos o estructura desordenadamente las frases.

En la esfera afectivo-social, en el tercer año de vida continúa la crisis autonomía vs duda o vergüenza, por lo que la niña o el niño insiste en hacer las cosas por sí sólo, y como tiene una idea clara del “no” con frecuencia se niega a hacer muchas cosas.

Niño de 37 a 48 meses de edad

Durante el cuarto año de vida los movimientos de las y los niños son más finos que en años anteriores. Algunas de las conductas que se pueden observar son:

Edad	Rasgos psicomotrices
37 a 48 meses	• Es más coordinado en psicomotricidad gruesa, por ejemplo, suben escaleras alternando ambos pies. • El control psicomotriz es más evidente en el aspecto fino: usan tijeras, ensartan cuentas, hacen trazos en dibujos más definidos. • Las habilidades de psicomotricidad fina, aunada con la creatividad que aflora a esta edad, despiertan gran interés en el modelado de formas y figuras con masillas.

Las y los niños comienzan a utilizar la imaginación. La clasificación se convierte en una herramienta mental que les permite organizar objetos en categorías, su interacción con el material didáctico permite apreciar esto. Esto les ayudará más adelante con el pensamiento matemático.

Al consolidar e intensificar el juego simbólico, los roles y personajes con los que participa son más diversos e incluso complejos. A esta edad el juego es sumamente enriquecedor, pues adquieren conocimientos, desarrollan habilidades y aprenden actitudes.



El lenguaje tiene un discurso más fluido y estructurado. Puede sostener una plática de los eventos del día anterior y da respuestas más estructuradas y lógicas. En esta etapa es fundamental que las personas que rodean a la niña o el niño utilicen una variedad de palabras con una estructura correcta.

En la esfera afectivo-social, en su afán por tener un papel en el juego simbólico, irá distinguiendo las diferencias de género. Además, aflorará su iniciativa para escoger el juego, elegir ropa, juguetes y otras cosas. Sin embargo, debido a su negación y a veces rebeldía se pueden generar conflictos que le pueden ocasionar culpa.



En este rango de edad, el papel de los conflictos en las relaciones afectivas es muy importante. Las y los niños concientizan la aparición de los conflictos con adultos y sus propios pares. Los conflictos son parte natural de las relaciones y lo ideal es que se resuelvan de forma sana. Un espacio seguro, con diversas personas e interactuando cotidianamente en buena convivencia, no es aquel en el que no hay conflictos, sino aquel cuyos miembros saben resolver los conflictos de la mejor manera.

Es una corresponsabilidad del personal del área de pedagogía la seguridad y formación de la niñez. En las primeras etapas del desarrollo, los adultos son modelo y moldeador para la conformación de la personalidad de las y los niños. Es responsabilidad de los adultos coadyuvar en la formación de las y los niños para que tengan confianza, satisfacción y control de sí mismos, sean creativos y respetuosos; es decir, que posean una autoestima fuerte y sólida que les permita un futuro congruente. De lo contrario, podríamos alterar de forma negativa su desarrollo cuyo resultado sería: niñas y niños insatisfechos, aislados, conflictivos y desconfiados.

Niña y niño de 49 a 72 meses de edad

Algunas conductas de psicomotricidad que son visibles en este rango de edad son:

Edad	Rasgos psicomotrices
49 a 72 meses	• Sube y baja las escaleras alternando los pies de forma rápida. • Se viste parcialmente sin ayuda del adulto, logra cerrar su chamarra, atar las agujetas de sus zapatos o tenis y, abotonar ojales en la ropa. • Logra sostenerse en un pie por varios segundos. • Inicia y va desarrollando la habilidad de cortar una línea recta con tijeras. • Forma figuras con bloques o diferentes materiales para encajar. • Sostiene con mayor precisión un instrumento de escritura (lápiz, crayola, acuarela, pintura dactilar) y realiza trazos definidos, incluso cerca de los cinco o seis años puede reproducir una grafía (letra).



En estas edades continúa la *etapa preoperacional* y se caracteriza porque la niña o el niño es intuitivo, totalmente investigador e imaginativo.

Se trata de trabajar en el desarrollo de las y los niños para que aprendan más de lo que ya saben acerca del mundo, confirmando o refutando sus conocimientos previos y supuestos que han adquirido a través de la experiencia, la cual es importante porque es la que permite ampliar y enriquecer las competencias.



Con el trato y el método de trabajo se pretende que sean cada vez más seguros, autónomos, creativos y participativos, esto a través de situaciones didácticas que les impliquen desafíos para que piensen, se expresen, propongan, distingan, expliquen, cuestionen, comparen, trabajen en colaboración, manifiesten actitudes favorables hacia el trabajo y la convivencia.

Se reconoce que el juego potencializa el desarrollo y el aprendizaje, tanto a nivel individual (concentración, elaboración y verbalización interna), en pareja (cercanía y compatibilidad personal) y colectivo (autorregulación y aceptación de las reglas).

A esta edad, las y los niños que han crecido en un ambiente seguro con experiencias afectivas basadas en el respeto y la comunicación, pueden identificar en los demás y en ellos mismos diferentes sentimientos (enojo, vergüenza, tristeza, alegría, temor) y desarrollar paulatinamente la capacidad para reconocerlos, comprenderlos y regularlos, lo que implica aprender a interpretarlos, expresarlos, organizarlos y darles significado, a fin de controlar impulsos y reacciones en cada contexto.

1.3 Ejes o bases del desarrollo infantil como un proceso integral

El Programa Sintético de la Fase 1 para educación inicial considera el desarrollo como un proceso integral por lo que establece cuatro ejes que de manera interrelacionada influyen en el desarrollo de las y los niños y sientan las bases de todas las prácticas.

1.3.1 El enfoque de derechos

Es uno de los referentes teóricos para el cuidado, atención y desarrollo integral infantil. Dada la vulnerabilidad de las y los niños, la responsabilidad recae en los adultos que los cuidan que se convierten en garantes (defensores) de esos derechos.

Esto profundiza la perspectiva del servicio de guardería, prevista en la Constitución y en la Ley del Seguro Social como un derecho de la madre y el padre trabajador a que sus hijos estén atendidos mientras trabajan. Las y los niños tienen derecho no sólo de ser cuidados y atendidos sino de proveerlos de experiencias y aprendizajes que les permitan potenciar sus capacidades y participar.



El gobierno mexicano ratificó en 1990 la Convención sobre los Derechos de los Niños promulgada en 1989. El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), agencia de la Organización de las Naciones Unidas enfocada en los derechos y el bienestar de las y los niños agrupa los derechos en tres categorías:

- **De protección.** Los que protegen a las y los niños de malos tratos, abandono, explotación, crueldad o cualquier tipo de abuso.
- **De supervivencia y desarrollo.** Los relacionados con el acceso a recursos, a una alimentación adecuada, vivienda, salud, educación y otros necesarios para desarrollarse plenamente.
- **De participación.** Los referentes a expresar su opinión sobre cuestiones que afecten su vida y a que otros los escuchen. Es un proceso que los ayuda a su vez, a defender sus derechos.

Sobre esta última categoría, el *Programa Sintético de la Fase 1* concibe a las y los niños como participantes activos. La participación infantil desde el enfoque de derechos se entiende como el acto de expresar lo que la niña o el niño piensa y siente, a través de observar y leer lo que quiere decir con su llanto, gestos y acciones para tomar decisiones, negociar y llegar a consensos, aunque sea muy pequeño.

La participación activa de las y los niños en las actividades cotidianas les abre un abanico de posibilidades para desarrollarse física y cognitivamente. Bárbara Rogoff, investigadora sobre el desarrollo infantil (citada por SEP), asegura que este enfoque implica entender que las y los niños:

- Son aprendices competentes
- Son seres sociales preparados para aprender y comunicarse
- Aprenden mejor cuando se les da una responsabilidad apropiada que les permita tomar decisiones y hacer elecciones
- Aprenden de manera efectiva cuando están activamente involucrados e interesados y cuentan con el apoyo de un adulto
- Aprenden mejor al hacer, que al decirles qué hacer y cómo

1.3.2 El cuidado de vínculos tempranos

Las neurociencias han comprobado la importancia de un ambiente cálido en la construcción de conexiones neuronales, puesto que una situación óptima, sin obstáculos puede acelerar las señales químicas o eléctricas que producen las uniones neuronales para producir aprendizajes.

Por ello, el vínculo de apego, la atención y el cariño que recibe una niña o un niño son indispensables para el desarrollo. Los ambientes enriquecidos con caricias en una relación en la que se le habla a la niña o el niño todo el tiempo en tonos adecuados potencian su desarrollo lingüístico y cognitivo.





El apego -entendido como la relación afectiva entre la niña o el niño y la madre- es de “doble ligadura”, ya que tienen un complejo sistema de señales y respuestas basadas en la interacción diaria. El vínculo inicialmente se genera con la madre y se va extendiendo conforme la niña o el niño crece, con el padre, otros miembros de la familia o sus cuidadores.

Cuando las relaciones de la niña o el niño con sus cuidadores son sanas emocionalmente, se crean condiciones óptimas para el desarrollo neurológico. Por el contrario, el rechazo, maltrato o abandono los afectará en sus reacciones emocionales e incluso los puede predisponer a trastornos de ansiedad o depresión en el futuro.

Ambientes emocionales negativos y situaciones estresantes provocan la liberación de gran cantidad de una hormona llamada cortisol, la cual es dañina en grandes cantidades porque impide la creación de conexiones neuronales. De acuerdo con el Centro para el Niño en Desarrollo de la Universidad de Harvard, cuando la niña o el niño vive el estrés su sistema de respuesta es activado, entonces el cuerpo y el cerebro entran en alerta provocando incremento en la adrenalina, ritmo cardíaco acelerado y niveles altos de hormonas en respuesta al estrés. Pero cuando la niña o el niño recibe apoyo de los adultos responsables de su cuidado, el estrés es aliviado y el cuerpo regresa rápidamente a la normalidad.

Sin embargo, cuando se presenta abuso o negligencia crónica y la niña o el niño no cuenta con la presencia de algún adulto que actúe para amortiguar el estrés, la respuesta del cuerpo al estrés permanece activada y sobrecarga los sistemas en desarrollo y tiene serias consecuencias a largo plazo para la niña o el niño. A esto se le conoce como “estrés tóxico”.

Con el paso del tiempo el estrés tóxico provoca que el sistema de respuesta al estrés se mantenga en alerta máxima permanente en las áreas del cerebro dedicadas al aprendizaje y el razonamiento, y las conexiones neuronales que constituyen la arquitectura cerebral se debilitan y se hacen menos. El estrés tóxico se evita asegurándonos que el entorno en el que crecen y se desarrollan las y los niños, es enriquecedor, estable y estimulante.

De acuerdo con el Centro para el Niño en Desarrollo (*Center on the Developing Child*) de la Universidad de Harvard, las intervenciones de calidad implican una “ida-vuelta” entre la niña o el niño y el cuidador. Por ello, **jugar con ellos, cantarles, tener contacto visual, escucharlos atentamente y hablarles todo el tiempo con significado y cariño crea las condiciones para un desarrollo óptimo.**

Cuando la niñez de 0 a 3 años vive experiencias sanas de afecto y desarrollo, se está protegiendo su cerebro y se construyen los fundamentos de la resiliencia. Se puede encontrar que las niñas, los niños y adultos que superan mejor la adversidad tienen en común el haber vivido con al menos un adulto responsable y estable que los ayudó a edificar habilidades para reponerse.

El cariño y la afectividad mostrados por el personal del área de pedagogía del servicio de guardería IMSS son indispensables para que la niña o el niño se adapte. Es necesario construir vínculos de apego y no solo consolar a la niña o el niño porque su mamá no



está. Como lo denomina el Programa Sintético de la Fase 1 para la educación inicial, se trata de convertirse en *figuras maternantes* a través de cuidados amorosos de crianza para proveerlos de confianza.

Desarrollo del apego

- **Del nacimiento a los dos meses:** Las respuestas de la niña o el niño a las personas son indiscriminadas y no reflejan apego de manera inmediata. Los llantos demandan la satisfacción de las necesidades básicas como alimentación, comodidad y limpieza. La niña o el niño acepta los cuidados de cualquier persona, con el tiempo se acostumbrará a quien lo cuida y su ausencia le ocasionará tristeza, ya que recordará su voz, su olor y su ritmo cardíaco al arrullarlo en brazos (inicia proceso de apego).
- **De los tres a los seis meses:** La niña o el niño sonríe a rostros familiares. Las sonrisas son un medio de comunicación con las personas cercanas o familiares. Al identificar rostros conocidos responde con brillo en los ojos, sonidos de gozo y movimiento de brazos.
- **De los siete u ocho meses:** Las y los niños han desarrollado un vínculo intenso que supone un verdadero apego a las personas que conoce y que lo cuidan. Esta etapa puede durar hasta los once o doce meses de edad.

Tipos de apego:

- **Apego seguro:** La niña o el niño recibe cuidados sensibles a sus demandas, con continuidad y disponibilidad de los adultos de referencia, lo cual le permite construir una imagen segura de él mismo. En el tiempo de mayor ansiedad y dependencia puede aferrarse a la seguridad que provee el adulto amoroso. Los apegos seguros favorecen personalidades más empáticas, seguras y autónomas.
- **Apego ansioso:** El cuidador no tiene suficiente disponibilidad física o emocional o no sabe interpretar las señales y llamados de la niña o el niño, por ejemplo, si lo deja llorar exageradamente, sale de la vista de la niña o el niño sin aviso, no logra entender la necesidad de sostenimiento corporal y ofrece escasas experiencias de abrazos, caricias, palabras. Esta forma de vincular genera en las y los niños mayor ansiedad frente a la separación y menor confianza en el futuro, así como un temor para salir a explorar el mundo.
- **Apego desorganizado:** El cuidador tiene respuestas inadecuadas, fuera de contexto respecto a lo que la niña o el niño demanda. El adulto es fluctuante y poco claro en sus intenciones y no hay posibilidad de predictibilidad por parte de la niña o el niño. Este tipo de apego produce también mucha ansiedad e inseguridad, así como dificultades para organizar el propio juego o aprendizaje y escasa capacidad de concentración.

Es necesario que el personal educativo del servicio de guardería IMSS participe activamente en formar niñas y niños seguros, con la confianza necesaria para desenvolverse. Todos deben proporcionar el sostenimiento afectivo adecuado con tiempo, presencia, dedicación, paciencia, compromiso, contacto y emociones favorables. Para ello, deben estar dispuestos a cargar a niños y niñas, hablarles,



cantarles, acariciarlos, dirigirles miradas, jugar con ellas y ellos e interpretar sus gestos y necesidades.

Proceso de separación-individuación

El proceso de separación-individuación es el sentimiento de alejamiento y ausencia del principal representante de amor para la niña o el niño, que es la madre y lo experimenta con dolor y angustia.

En el proceso normal de separación-individuación se puede observar cómo la niña o el niño se separa y reúne con la madre. La característica principal en la adaptación al nuevo entorno es el proceso llamado *angustia de separación*. La mayoría de las y los niños de entre 7 y 12 meses se preocupan cuando se encuentran en un lugar extraño. Ocasionalmente se aventuran a explorar el entorno desconocido, pero siempre regresan con su cuidador, de ahí la importancia de generar seguridad y confianza.



Si el personal lleva a cabo las actividades con iniciativa, creatividad, cariño y confianza, la niña o el niño lograrán el desarrollo físico y emocional. El proceso depende del sostenimiento afectivo que le proporcione el personal para procesar la angustia de separación al leer, jugar, cantar y mecer.

1.3.3 Aportes de las neurociencias

Las investigaciones recientes en desarrollo infantil con apoyo de las neurociencias -que agrupan ramas de la psicología y la medicina- estudian el cerebro, su funcionamiento y estructura, así como su relación con el aprendizaje. A partir de las neurociencias se ha demostrado que los primeros años de vida son un periodo crítico en el desarrollo porque es cuando más conexiones neuronales se forman, lo que se traduce en mayor aprendizaje. En esa etapa el cerebro presenta profundas transformaciones, y con ellas, el desarrollo de la inteligencia, la personalidad, la creatividad y el comportamiento social. Además, se reconocen momentos ideales o *sensibles* para desarrollar ciertas habilidades, que de no ser estimuladas se ven limitadas.

Se utiliza el término *arquitectura cerebral* para referirse a la transformación del cerebro en los primeros años de vida. El Centro para el Niño en Desarrollo lo explica como la etapa en la que se construyen los cimientos o el andamiaje que modifica la estructura del cerebro y es la base de aprendizajes futuros.

Al nacer los seres humanos tienen alrededor de 100,000 millones de células cerebrales o neuronas. Las conexiones entre ellas son lo que produce el aprendizaje. Una sola neurona puede llegar a tener entre 5,000 y 100,000 conexiones. En la primera infancia las nuevas conexiones cerebrales se dan a un ritmo asombroso de 700 a 1,000 por segundo. A partir de estudios de neuroimagen se observa que el número de conexiones neuronales parece



alcanzar su máximo potencial aproximadamente a los 2 años y a los 3 años el cerebro es dos veces más activo que el de un adulto.

Sin embargo, hay que tener en cuenta el proceso denominado *poda neuronal* que sucede cuando las neuronas y sus conexiones no son utilizadas o no funcionan correctamente y son eliminadas. Aunque este proceso es más frecuente en la edad adulta, la muerte neuronal es una parte natural del desarrollo y también sucede en los primeros años de vida. Por lo que es necesario estimular a las y los niños dándoles experiencias ricas sensorial y lingüísticamente con posibilidad de movimiento que produzcan conexiones y reduzcan la poda neuronal.

Otro proceso característico de la primera infancia es la *plasticidad cerebral* que es la posibilidad del cerebro de cambiar cuando se proporcionan experiencias ricas y estimulantes debido a que se generan conexiones neuronales. La plasticidad cerebral ayuda a los seres humanos a adaptarse y aprender. Las neurociencias han demostrado que es mayor en los primeros años de vida y va decreciendo con la edad.

Como ya hemos observado, las neurociencias priorizan la importancia que tiene la crianza sensible y cariñosa en el desarrollo integral de las y los niños. Dentro de sus componentes se considera a las interacciones de calidad como esenciales dentro de los procesos de atención y cuidado cariñoso y sensible.

1.3.4 Estudios de contexto

En el desarrollo de las y los niños también el estudio de contexto es fundamental además de su herencia biológica, ya que los prepara para usar herramientas que les permitan aprender de las demás personas. Bárbara Rogoff refuerza la postura de que la influencia de la familia y el contexto (entorno) es determinante no solo para el desarrollo físico, sino para el aprendizaje. Por eso señala que es necesario permitir a las y los niños observar y participar activamente en acciones cotidianas, porque eso abre un abanico de posibilidades para aprender por sí mismos, a diferencia de reproducir lo que deben hacer en función de la mera consigna del adulto.

1.4 La afectividad en la primera infancia. Importancia de las interacciones de calidad

Se refieren a las formas de comunicación afectiva, atenta y cálida, con intercambios receptivos, cercanos y ricos en lenguaje que se realizan de ida y vuelta, entre el personal educativo y las y los niños en el CA. Si bien hoy sabemos que nacemos con un número importante de neuronas, es a partir de la experiencia que las interacciones juegan un papel fundamental para los cimientos básicos de los aprendizajes futuros.

En los primeros años de vida, niñas y niños comienzan a vivir experiencias fundamentales, las cuales, incesantemente van conformando su personalidad, su manera de aprender, la forma en que se relacionan con los demás y su mirada ante las eventualidades que la vida les presenta, entre otras. Las primeras experiencias deben ser canalizadas y trabajadas como aprendizajes tempranos, de modo que logren conseguir el máximo provecho de la plasticidad



neuronal que gozan en sus primeros años de vida. El enfoque de las neurociencias ha generado múltiples aportes para integrar y reflexionar durante la atención y cuidado que el personal educativo brinda a las y los niños.

Durante este tiempo, los infantes se encuentran en un periodo crítico para desarrollar acciones que influirán decisivamente en el desarrollo de sus capacidades físicas y mentales, de su personalidad y del desarrollo social.

En esta primera etapa de vida, los niños se relacionan básicamente a través de la imaginación, la creatividad y la curiosidad por la exploración constante. A nivel cerebral tenemos la corteza prefrontal que nos permite ser racionales, conscientes, y tener la posibilidad de planificar, proyectar y planear estrategias y estructuras, que nos permiten generar acciones en el largo plazo. Y tenemos en la parte posterior e inferior, una estructura llamada cerebro límbico (emocional). “Nos relacionamos a través de él y son seis emociones básicas con las que nos comunicamos los primeros años de vida: alegría, tristeza, miedo, sorpresa, desagrado e ira” (Camila Gaviria).

Dado que la corteza prefrontal tarda 23 años en terminar de fortalecerse, toda esa construcción que van teniendo los niños en este periodo, permite que desarrollen y posibiliten el proceso de creación de la racionalidad, la planificación y la estructuración. Por eso, el niño requiere de la compañía del adulto siempre desde las emociones y para generar estrategias que les permitan fortalecer su corteza prefrontal, pero muchas veces los adultos buscamos que se relacionen de una manera racional.

Dentro de esta construcción cerebral, un punto determinante es la motivación. Como adultos, estamos buscando todo el tiempo generar espacios y ambientes que nos permitan proyectar esa motivación o estructuración para buscar sorpresa. El cerebro aprende a través de la sorpresa y le gusta que lo motiven. Es muy importante que cuando realicemos experiencias con las y los niños, tengamos la posibilidad de fortalecer su curiosidad y que expresen sus emociones a través de la imaginación y la creatividad.

Por ello, el vínculo lo debemos formar a través de las relaciones positivas y amorosas que creamos con las y los niños. Respetar a través del amor, pero también tener firmeza y acompañar con claridad, ya que la primera infancia es fundamental para el desarrollo, y es vital implementar normas y límites para relacionarnos.

Sin embargo, en la práctica educativa no se ha valorado la importancia de la educación en el afecto y su influencia en el desarrollo y adquisición de una personalidad equilibrada y estable.

El niño necesita experimentar el afecto de sus padres o cuidadores para adquirir autoestima y la seguridad necesaria para alcanzar su autonomía personal. Como hemos visto, el vínculo afectivo se forma a lo largo del primer año de vida, y va configurando su personalidad, y la relación que establezca con su entorno.

El vínculo afectivo cuando se establece sanamente y de forma estable permite desarrollar en el niño un modelo mental positivo y una conducta social adaptada y segura, lo cual influye en



su desarrollo intelectual, y sensorio-motriz posteriormente. Los vínculos que se establecen entre lo afectivo y lo intelectual son tan estrechos que no es posible disociarlos, la influencia mutua que se ejercen ha podido determinar la manera en cómo el niño o la niña construye sus primeros contactos afectivos y dependen, en gran medida, de su desarrollo intelectual y su proceso de socialización.

Resulta imprescindible un entorno afectivo y equilibrado para un desarrollo seguro, ya que un afecto excesivo y sobreprotector puede perjudicar su desarrollo psicológico tanto, como la carencia de afecto. Investigaciones actuales, coinciden al afirmar que un niño o niña que recibe buen trato durante su primera infancia tiene la garantía de buena salud física y emocional a lo largo de su vida.

No podemos pasar por alto que los seres humanos nacen en estado de absoluta indefensión y durante mucho tiempo dependen de la atención de otras personas, tanto para alimentarse como para moverse, no pasar frío o defenderse de cualquier peligro.

Pero no sólo eso es necesario para sobrevivir, diversos investigadores durante las últimas décadas han afirmado que los seres humanos adquieren el conocimiento emocional y social al comienzo de la vida, especialmente en la relación con su madre/cuidadora y este se va ampliando con la ayuda de los otros integrantes de la familia que están cerca: padre, tíos, hermanos.

Es de esta manera y con la ayuda del entorno como el niño o la niña va construyendo su inteligencia emocional, le hace entender quién es, y le permite crear lazos emocionales con los demás. Este aprendizaje o adquisición de emociones y afectos que lo realiza a través del contacto, atención, empatía, será lo que en el futuro le permitirá cuidarse a sí mismo, relacionarse con otras personas de manera positiva y afrontar los riesgos y conflictos de la vida adulta.

Dentro de este marco, se debe buscar un punto medio entre lo permisivo y lo autoritario y así promover una relación firme pero afectiva al mismo tiempo, ya que para un niño una dificultad debe traer consigo la oportunidad. “Ponerse o sacarse la ropa o los zapatos puede ser una frustración grande para ellos”. En lugar de uno resolverles el problema, debemos dejarlos: “Si se frustra y llora, contenerlos y calmarlos y luego darles la oportunidad de que intenten nuevamente y que, si no lo logran, ayudarlos”. Lo importante es que ellos busquen sus soluciones y nosotros demostrarles que confiamos en ellos. Eso fortalece el vínculo.

Un último pilar que destacó Gaviria en la crianza consciente es la validación de las emociones de la niña o el niño: Si se cae y llora, no tratar de calmarlo diciendo que “no pasa nada”, “si invalidamos su emoción, le enseñamos justamente eso: que sus emociones no tienen validez y se las tragan, no expresan y generan un muro y no aprenden a autorregularlas”. Entonces, al contrario, simplemente no hay que magnificar la situación ni tampoco ignorarla: Ayudarlo a identificar dónde le duele y explicarle lo que pasó y que uno está acompañándole.



De tal forma que, las interacciones de calidad en los CA se refieren específicamente a cómo los educadores de niños y niñas en edad inicial y preescolar se comunican e interactúan con ellos mientras se encuentran bajo su cuidado. Las cualidades que pueden tener los cuidadores o el personal educativo pueden ser muchas, sin embargo, es la necesidad de comprender y de ponerse en el lugar de las y los niños que tienen bajo su cuidado, el que se puedan desarrollar dichas interacciones de forma consistente y significativa.

Cuando las interacciones efectivas se vuelven valiosas muestran un gran impacto en el desarrollo cognitivo, afectivo-social y de lenguaje principalmente, de las y los niños que las experimentan, porque se desenvuelven de forma cotidiana en un entorno agradable que les resulta familiar. Para el cuidador o personal a cargo, representa una oportunidad de conocer gradualmente a cada niña y niño a partir de sus necesidades. Desde luego una interacción de calidad implica utilizar diálogos internos, conversaciones frecuentes, preguntas abiertas y repetitivas para lograr conectarse y lograr involucrar a todas las y los niños que tiene a su cargo.



2. Lineamientos generales para la educación inicial y preescolar (Programa Sintético Fase de aprendizaje 1 y Fase de aprendizaje 2)

El Plan de Estudios de la educación básica expresa las capacidades **humanas a través de siete ejes articuladores** (Interculturalidad crítica, Inclusión, Pensamiento crítico, Igualdad de género, Vida saludable, Apropiación de las culturas a través de la lectura y la escritura, y Artes y experiencias estéticas) **incorporados en el currículo, desde inicial hasta secundaria**, los cuales contienen los rasgos propiamente humanos de la formación de ciudadanas y ciudadanos de una sociedad democrática, desde la perspectiva plural y diversa como lo es la mexicana.

Estos ejes articuladores conectan los contenidos de diferentes disciplinas dentro de un campo de formación y, al mismo tiempo, conectan las acciones de enseñanza y aprendizaje con la realidad de las y los estudiantes en su vida cotidiana. Esta doble conexión favorece la integración del proceso de aprendizaje de los estudiantes, propiciando un conjunto de saberes que le dan significado a los contenidos aprendidos. Los ejes articuladores hacen referencia en términos generales a lo siguiente:

1. Interculturalidad crítica. Considera la crianza compartida en un ir y venir de saberes y sentimientos.
2. Inclusión. Es la valoración, aceptación y respeto a la diversidad en todas sus formas culturales y humanas. Considera la atención a la diversidad cultural, igualdad de género como ejes transversales hacia todas las personas participantes, así como estrategias diversificadas que respondan a las características, necesidades, capacidades, intereses y condiciones de todos sin discriminar a nadie.
3. Pensamiento Crítico. Aspecto fundamental para la formación de la ciudadanía con valores democráticos y justicia social, capacidad de interrogar la realidad y oponerse a la injusticia, desigualdad, racismo, machismo etc. En niñas y niños desde el nacimiento al interpretar emociones, juegos, experiencias, mismas que son influenciadas por la crianza compartida, mediación cultural que se ofrece en la familia y escuela como determinantes en su crecimiento.
4. Igualdad de género. Todas las referencias afectivas de la niña o el niño se relacionan con el sostén de la crianza y no solo se limita a las mujeres. Promueve la presencia de padres varones, personas adultas de la familia como co-responsables de la crianza.
5. Vida saludable. Les permitirá comprender las relaciones entre el medio ambiente con la dinámica social, económica y cultural de las comunidades urbanas y rurales, así como el impacto de las acciones que se desprenden de las relaciones y consecuencias en su salud y en la de los demás.
6. Apropiación de la cultura a través de la lectura y la escritura a través de la lengua de relato en interacciones habituales y enriquecidas del lenguaje oral rígido y en el mundo escrito.
7. Artes y experiencias artísticas las reciben las y los niños desde el nacimiento al escuchar la voz de la madre cuando les habla o canta. El juego permite crear, valorar la música y ofrecer propuestas de danza, teatro y literatura.



Para conocer más sobre estos aspectos consultar el Plan de estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria en: <https://www.sep.gob.mx/marcocurricular/>

2.1 Principios rectores de la Educación Básica y sus objetivos

El plan de estudio oficial para educación básica vigente fue publicado en 2022 y los programas de estudio fueron organizados por fases: La primera corresponde a educación inicial y la segunda a la educación preescolar. Para cada una, el currículo se implementa a partir de dos programas: sintético y analítico, el primero es el que muestra los elementos curriculares a cubrir.

El Programa Sintético de la Fase de aprendizaje 1 correspondiente a Educación inicial establece las líneas fundamentales para el trabajo con las niñas y los niños de 0 a 3 años de edad, como son: principios rectores y objetivos de la educación inicial, campos formativos con sus contenidos y procesos de desarrollo de aprendizaje, las orientaciones didácticas y las sugerencias de evaluación, los cuales convergen en un trabajo sobre vínculos afectivos y aprendizaje integral que se combinan con experiencias lúdicas y artísticas, la lectura, el juego corporal, la exploración y la investigación del mundo.

En este apartado se describen los cinco principios rectores, el objetivo general de la educación inicial y los ocho objetivos específicos.

2.1.1 Principios rectores de la educación inicial

Los **principios rectores** establecen que las y los niños:

1. Son *aprendices competentes* capaces de pensar, opinar, sentir, decidir con base en la evolución de sus facultades y las experiencias que se les brinden.
2. Son sujetos de derechos y es responsabilidad de las personas adultas generar las oportunidades para que puedan avanzar en el descubrimiento y exploración de su potencial, brindándoles seguridad y confianza.
3. Aprenden esencialmente a través del juego, por lo que deben garantizárseles experiencias que contribuyan a una progresiva adquisición de autonomía, alimenten su capacidad creadora y favorezcan su aprendizaje, su bienestar, libertad y felicidad.
4. Requieren recibir servicios educativos de calidad, que garanticen la seguridad, protección, provisión, participación y aprendizaje infantil, cuidando que el entorno y las personas a cargo, cuenten con las bases metodológicas, teóricas, normativas y operativas para la correcta implementación del servicio educativo.



El último de los principios dispone que:

5. Las madres, padres de familia, tutoras o tutores requieren recibir orientación y enriquecer sus prácticas de crianza a fin de alimentar las experiencias de aprendizaje de las y los niños a través de ofrecerles cuidados afectivos, atención a sus necesidades básicas y acercamiento a la cultura.

2.1.2 Objetivos de la Educación Inicial

General

Potenciar el desarrollo integral de niñas y niños de cero a tres años en un ambiente rico en experiencias afectivas, educativas y sociales, y el acompañamiento a las familias en las prácticas de crianza.

Específicos

1. Generar condiciones para el acompañamiento afectivo y social de las crianzas.

Actualmente en la sociedad las formas de crianza han variado ya que, en muchos casos la familia ampliada no puede cubrir por sí misma las necesidades de sostenimiento que las niñas pequeñas y los niños pequeños necesitan. Por ello, la educación inicial se convierte en un gran sostén social de las familias, propiciando la crianza compartida, respetuosa de cada núcleo familiar y enriquecido por las prácticas educativas. Pero delegar la crianza, si no es suficientemente cuidadosa con los procesos de separación temprana, puede producir serios riesgos en el desarrollo psíquico de las y los bebés, niñas y niños de hasta 3 años. Por ese motivo, es importante generar vínculos afectivos entre familias y los agentes educativos, que permitan construir continuidades amorosas y culturales.

2. Acompañar a las familias en la observación y el conocimiento de las necesidades de sus niñas y niños, enriqueciendo las prácticas de crianza.

La educación inicial brinda elementos a las familias para la comprensión de las actitudes y conductas de niñas y niños, aportando información sobre el desarrollo integral (el sueño, la alimentación, el control de esfínteres, el juego y los procesos de aprendizaje, el lenguaje, la socialización, el movimiento, etc.), compartiendo miradas y significados de la vida infantil, que muchas veces, cuando se trata de bebés y niños y niñas que aún no hablan convencionalmente, resultan muy difíciles de identificar. Desde ese punto de vista, se aportan estrategias para el sostenimiento afectivo, la transmisión y creación de repertorios de juegos, lenguaje e interacciones, la construcción de ritmos adecuados para cada niña y niño, fortaleciendo el rol de las madres y los padres en los procesos de la crianza.



3. Valorar los universos culturales y enriquecer las experiencias culturales de las y los niños de cero a tres años y sus familias.

Todas las familias poseen experiencias culturales e ideales en relación con la formación de sus hijas e hijos. A través de las acciones de crianza compartida, en diversidad y con pleno criterio de inclusión, se toman en consideración las prácticas y variadas formas culturales para su socialización y enriquecimiento en comunidad, reconociendo que las y los niños son creadores y portadores de cultura, y que tienen pleno derecho a la participación. Asimismo, dichas prácticas se nutren con la especificidad que aportan los agentes educativos a través de sus saberes sobre la primera infancia, democratizando el acceso a bienes culturales que para muchas familias estarían fuera de sus posibilidades reales sin la intervención de la Educación inicial.

4. Promover variados ambientes de aprendizaje ligados al juego y a las experiencias artísticas.

El juego y el arte forman parte de las experiencias humanas vitales, más aún en la primera infancia. Por ese motivo ofrecer propuestas musicales, literarias, de arte plástico y visual, de expresión corporal y danza, con juegos artísticos, garantiza los derechos de niñas y niños a un crecimiento pleno. En tiempos de tecnología y escasas interacciones personalizadas entre niñas, niños y personas adultas, promover experiencias de exploración y creación, facilita el desarrollo autónomo, creativo y feliz en todos los planos (social, psicológico, cognitivo, motriz, afectivo, físico, artístico). La educación inicial garantiza el encuentro con el arte en sus múltiples manifestaciones, y propone ambientes lúdicos y desafiantes de aprendizaje, que estimulen la interacción, la invención y el descubrimiento.

5. Impulsar un acercamiento a la lectura y a los libros desde los primeros días de vida.

Leer y escribir son prácticas que se inician al comienzo de la vida, si hay personas adultas que pongan en disponibilidad los relatos orales y los libros, la música de las lenguas. La educación inicial en México promueve que las y los niños y sus familias tengan acceso a sus primeras bibliotecas, con el fin de influenciar positivamente tanto en el desarrollo simbólico y poético como en los procesos de alfabetización convencional, es decir en una construcción más rica y potente de sus caminos como lectores y escritores. Los libros crean, además, situaciones de encuentros afectivos profundos entre niñas, niños y adultos, tanto desde la oralidad como desde el punto de vista corporal; por lo tanto, la lectura afianza los vínculos tempranos y permite encontrar formas de intercambio, conversación y diálogo tónico.

6. Estimular las experiencias de lenguaje, considerando la inclusión de todas las lenguas maternas.

La oralidad es una experiencia fundamental en los primeros años de la vida, tanto para el aprendizaje del lenguaje como para el fortalecimiento de los apegos seguros. Las y los bebés construyen su integridad psíquica en gran parte a través de las interacciones verbales que les ofrecen sus figuras de referencia afectiva; las voces amadas aportan continuidad y



tranquilidad, además de juego y conocimiento específico sobre el lenguaje. Las variadas lenguas maternas profundizan el sentido de pertenencia cultural, identificando nuestro origen a través de la narrativa y la poética. Las experiencias de lenguaje que proveen los cuentos, los poemas, las canciones, acentúan la potencia de la lengua de relato, y la educación inicial garantiza el acceso y la circulación del lenguaje oral y escrito en las diversas lenguas de las comunidades.

7. Contribuir al fortalecimiento de mejores condiciones de alimentación y vida saludable para niñas y niños de 0 a 3 años.

A través de la estimulación de la lactancia materna exclusiva y de la alimentación perceptiva, se promueve la identificación de las necesidades nutricias de cada niña y niño, evitando con ello la malnutrición. Asimismo, se comparten con las familias conocimientos específicos sobre nutrición y buenos hábitos alimentarios y si el servicio de Educación Inicial tiene las condiciones, se construyen huertos que permiten el abastecimiento de las familias. Se acentúa la “libertad de movimiento” como forma de aprendizaje y bienestar, que propicia la autonomía y autorregulación creciente y el desarrollo de la imagen corporal, a través de la libre expresión.

8. Dar visibilidad a los derechos de niñas y niños de cero a 3 años en todos los planos, y trabajar para su cumplimiento.

Reconocer a las niñas y los niños como sujetos de derechos, promoviendo los cuatro principios rectores de la Convención de Derechos de la Niñez: a) interés superior de la niñez, b) supervivencia y desarrollo, c) no discriminación y d) participación infantil, que son la base de lo que reconocemos como enfoque de derechos en la infancia y contribuir a que toda persona adulta sea responsable de cuidar y generar las condiciones para que se respeten los derechos de las niñas y los niños, convirtiéndose en garante de esos derechos, tanto en el ámbito educativo como en la vida familiar.

2.2 Importancia del juego, lenguaje y movimiento en los primeros años de vida

De acuerdo con los teóricos del desarrollo infantil quienes destacan mayor impacto al entenderlo como un proceso integral, los principios rectores, y los objetivos de la educación inicial resulta de suma importancia enfatizar que las y los niños pueden aprender desde que nacen, lo que nos da la responsabilidad de provocar aprendizajes, estimular el lenguaje, ponerles retos, diseñar juegos y propuestas que potencien su inteligencia y desarrollo. Al mismo tiempo, hay que reconocer que cada niña o niño requiere tiempos distintos para aprender y desarrollarse.

Se requiere ofrecer a las y los niños oportunidades de exploración desde el primer día. Cada experiencia de crianza y exploración que vivan en casa y en los CA le permitirá organizar su mundo y su relación con las personas, los objetos, los signos y los significados, traduciéndose invariablemente en aprendizajes.



Cuando generamos un espacio de exploración con presencia de un agente educativo, padres de familia o tutores listo para intervenir cuando la niña o el niño se lo pide, se generan situaciones didácticas y ambientes de aprendizaje. Cualquier momento en casa o en el CA puede ser una oportunidad para explorar y generar un ambiente de aprendizaje, por ejemplo, en el CA durante la ministración de alimentos al tocar la comida para conocer su textura, temperatura, saber a qué huele o cómo se llama.

Asimismo, el juego como principal actividad de las y los niños durante los primeros años. Es una actividad innata, instintiva, voluntaria, espontánea y es un medio para el aprendizaje, ya que obedece a una búsqueda afectiva, de construcción de vínculos y al mismo tiempo de explorar escenarios fantásticos, dinámicas que los aproximan a lo que le exige la sociedad. Las tendencias actuales enfatizan la importancia del juego *libre*. Según Johan Huizinga, historiador holandés el juego es una actividad libre, un escape de la vida, porque la niña o el niño “hace como sí...” y un complemento de la vida.

Además, le permite a la niña o el niño descubrir, accionar los objetos y transformarlos, para aprender más sobre él mismo. Gracias al juego las y los niños son capaces de investigar, crear y aprender. Con el juego, ponen en marcha habilidades de investigación al elaborar hipótesis, buscar soluciones, ver los resultados y transformar. En este proceso la imaginación juega un papel fundamental.

Se trata de generar situaciones didácticas y ambientes para incentivar la creatividad donde el personal del área de pedagogía está dispuesto a respetar, a intervenir cuando sea necesario y a jugar. No se trata de dejar a la niña o el niño hacer lo que quiera, sino de crear las condiciones para que juegue e interactúe libremente, dando variedad suficiente de materiales para transformar y crear. Un aspecto fundamental es la suficiencia de material.

El lenguaje y la comunicación. La adquisición del lenguaje se desarrolla fundamentalmente en la primera infancia por lo que se considera como un periodo *sensible*. El lenguaje se relaciona con el sentido del oído al ser su canal primario. El lenguaje va más allá de la emisión de palabras. La intención comunicativa se da desde el nacimiento con el llanto, gestos, actitudes y el lenguaje corporal. Los adultos deben poner especial atención para leer las necesidades de la niña o el niño e interpretar lo que quiere decir.

El balbuceo es la expresión más evidente de la intención comunicativa. Cuando balbucea, la niña o el niño lo hace mirando a los ojos, manoteando e incluso moviendo los pies, lo que le permite explorar la reacción y las respuestas de los otros. Lo importante es generar interacciones de “ida y vuelta”; esto es, “platicar con la niña o el niño”, seguir su juego y llamar su atención en esa situación comunicativa.

El lenguaje también está hecho de estímulos visuales y táctiles. Las y los niños leen los rostros y saben cuándo la mamá o la cuidadora está enojada o triste y responde a ello a veces con incomodidad.



De acuerdo con el *Programa Sintético de la Fase 1 para la educación inicial las personas adultas establecen una interacción lingüística y comunicativa (hablan) con las y los niños en la primera infancia, a través de:*

- El *maternés*. Formas inconscientes en que el adulto habla y se comunica tratando de sintonizar con la niña o el niño, con una entonación diferente, a fin de llamar su atención y empatizar, dando pauta a generar una conexión sensible de un buen vínculo afectivo con las y los bebés.

De las interacciones lingüísticas con variedad de palabras y diálogos por parte del adulto dependerá la riqueza del lenguaje de la niña o el niño en el futuro.

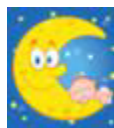
Por lo anterior, es fundamental generar constantes contextos de diálogo en las actividades con las y los niños como las higiénicas, de ministración de alimentos o previas al sueño descanso que se describen en esta guía las cuales se denominarán de ahora en adelante “actividades para la atención y el cuidado cariñoso y sensible”.

Las interacciones lingüísticas entre las y los niños son igual de valiosas, cuando arman sus propios juegos, ponen en práctica habilidades lingüísticas como la conversación, turnos de habla para empatizar, negociar e incluso autorregularse.

El *Programa Sintético de la Fase 1 para la educación inicial* señala dos tipos de lenguaje para utilizar con las y los niños:

- *Lengua de relato*. La que se utiliza al hablar de cosas que pasaron en otro tiempo o lugar, con una sintaxis bien estructurada en la que hay un principio y final, por ejemplo, la que se utiliza al contar un cuento poemas con cadencia y ritmo al leer en voz alta y mediante estrategias lúdicas como rimas y juegos de nana.

— *Las rimas* son versos con repetición en la secuencia de los fonemas de la última vocal de una frase, lo que permite que sean memorizadas con facilidad. Algunos ejemplos son:



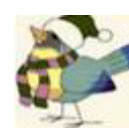
*Luna, luna dame una tuna
La que me diste cayó en la laguna*



*Brinca conejito
brinca sin cesar
brinca conejito
brinca sin parar*



*Piripi, gallo
Monta a caballo
Con las espuelas de
mi tocayo*



*Nohecita linda
que tu pajarito
venga con canciones
para este angelito*



— *Los juegos de nana* son pequeñas coplas (rimas cantadas) que se acompañan de contacto físico y movimiento con la niña o el niño.

Haciendo cosquillitas

*Cuando vayas al mercado
no compres aquí (cuello)
ni aquí (el antebrazo)
ni aquí (manita)
¡ni aquí! (pancita)*

- ***Lengua fáctica.*** Forma básica del lenguaje cotidiano, que es fluida, poco estructurada y obedece a la necesidad de comunicación práctica. Por ejemplo, “te voy a cambiar el pañal, te lo quitaré junto con el pantalón y tal vez sientas frío”.

Si bien describe al movimiento como una necesidad básica del desarrollo para integrar las experiencias y sensaciones de la niña o el niño al crear una conciencia corporal. La niña o el niño necesita tener conquistas o logros en relación con su espacio, movimientos y posturas, para lo que se requieren condiciones. Si un niño o niña permanece únicamente en la silla portabebé, no se le da oportunidad de cambiar, de estirarse o desplazarse. **En los tiempos de vigilia, las y los niños deben estar en el área de gateo para darles condiciones que favorezcan el movimiento libre.**

En este proceso, la niña o el niño requiere de brindarle sostenimiento afectivo y responder a su necesidad de ser cargado, abrazado y arrullado. Cuando se le sostiene por la espalda, sin sensación de vacío o caída, se siente apoyado y percibe el movimiento de la persona que lo lleva como si fuese una envoltura. Además, en momentos de crisis de llanto y angustia el contacto los tranquiliza.

El contacto físico es fundamental en el proceso de la conciencia corporal. Los juegos de nana y otros que requieren contacto físico son experiencias invaluable. No se necesita asignar momentos específicos. Se pueden realizar durante el cambio de pañal, el lavado de manos, la alimentación o previo al sueño.

La psicomotricidad es un proceso neuromuscular relacionado con las vivencias afectivas. Aun cuando existen hitos del desarrollo, cada niña o niño tiene su propio ritmo. Es necesario crear espacios y condiciones para que se muevan libremente y experimenten lo que pueden hacer con su cuerpo.

Las sensaciones, emociones, percepciones, representaciones, deseos, impulsos de conocer y explorar se ponen de manifiesto mediante las expresiones del cuerpo y del movimiento.

Para que las y los niños tomen conciencia de su cuerpo y la relación de él mismo con el mundo, se requiere de espacios y de materiales en el CA o en casa que permitan a las y los niños libertad de movimiento y retos motrices de acuerdo con sus posibilidades.



A manera de conclusión, es importante subrayar la importancia de que el juego, el lenguaje y el movimiento desde las perspectivas aquí expuestas deberán estar explícitos en las planeaciones de todas las salas de atención.

Para conocer más sobre estos aspectos consultar el Programa Sintético de la Fase 1 de educación inicial en:

https://www.dof.gob.mx/2023/SEP/ANEXO_ACUERDO_070823_FASE_1.pdf



3. Actividades para la atención y el cuidado cariñoso y sensible y, pedagógicas

3.1 Función maternante del personal del área de pedagogía

Debido a la importancia de la afectividad en el desarrollo infantil, el vínculo y el sostenimiento afectivo de las y los niños son indispensables en el servicio de guardería IMSS, para que sientan en éste la prolongación de los cuidados afectivos de casa, desde una perspectiva de “crianza compartida” con los padres o cuidadores.

La perspectiva de “crianza compartida” busca formas de cuidado, atención, alimentación, higiene, interacción y juego, con un constante sostenimiento afectivo, traducido en tiempo, presencia, dedicación, paciencia, compromiso, contacto y emociones favorables para cada uno de las y los niños.

3.2 Actividades para la atención y el cuidado cariñoso y sensible

Como eje del desarrollo infantil como un proceso integral, el sostenimiento afectivo y las *prácticas priorizadas* (previa sensibilización) deben ser una acción transversal en todas las acciones que realiza el personal del área de pedagogía.

De acuerdo con el Programa Sintético de la Fase 1, el objetivo de la educación inicial en México es potenciar el desarrollo integral de las y los niños de cero a tres años en un ambiente rico en experiencias afectivas, educativas y sociales, y el acompañamiento a las familias en las prácticas de crianza para formar niñas y niños activos, sensibles, competentes y seguros emocionalmente. Por ello, las “actividades para la atención y el cuidado cariñoso y sensible” deben incluirse en la planeación y fluir entre lo grupal e individual con juego, exploración, investigación y constante interacción lingüística.

3.2.1 Adaptación de la niña o el niño

Dada la importancia del vínculo afectivo y el apego principalmente hacia la madre o el padre, el ingreso de la niña o el niño al servicio de guardería constituye un momento difícil. Se requiere un proceso de adaptación desde el primer día de la niña o niño en el CA hasta su plena incorporación a la rutina y actividades cotidianas, con la finalidad de proporcionarle bienestar y seguridad.

Por su parte el *Programa Sintético de la Fase 1* reconoce la necesidad de que el personal del área de pedagogía genere condiciones de acompañamiento afectivo para las y los niños y sus familias propiciando la crianza compartida en ciertos procesos como éste, ya que la separación temprana de sus figuras de apego (madre-padre y otras figuras del ámbito familiar) puede producir serios riesgos en el desarrollo psíquico de las y los niños hasta los 3 años, por ello es fundamental que las y los niños tengan agentes educativos de referencia, como parte de su bienestar físico y mental. Consultar el programa de educación inicial, disponible en:



[https://www.dof.gob.mx/2023/SEP/ANEXO ACUERDO 070823 FASE 1.pdf](https://www.dof.gob.mx/2023/SEP/ANEXO_ACUERDO_070823_FASE_1.pdf)

Cuando el personal construye con la niña o el niño un vínculo seguro, éste identifica a la Oficial de Puericultura como una figura maternante que le proporciona afecto y lo atiende amorosamente. Esto lo proveerá de la confianza necesaria para desenvolverse. No se trata de consolar a la niña o el niño y que se resigne porque su mamá o papá no está, ya que la ausencia de cuidados amorosos, pertinentes, generosos y personalizados trae consigo dificultades de diversa índole en el desarrollo; se trata pues, de brindarle la seguridad necesaria para que logre identificar que además de su principal figura de apoyo, también está el personal de los CA que lo cuida y atiende en sus necesidades principales.

La Oficial de Puericultura que atiende a la niña o el niño de nuevo ingreso debe permanecer el mayor tiempo posible con él y demostrarle cariño, protección y disponibilidad para que desarrolle el sentimiento de confianza necesario. Desde la perspectiva de la crianza compartida, la persona Educadora o Técnico de Puericultura platicará con los padres en una entrevista inicial sobre las características de su hija o hijo, sus gustos y necesidades. Además, los invitará a dar continuidad en casa a los horarios, rutinas y actividades del servicio de guardería IMSS para tener congruencia y una mejor adaptación.

Para la niña o el niño adaptarse al CA es un proceso complejo que implica para el niño un tiempo de aceptación hacia las personas y los espacios, aceptar el tiempo lejos de mamá o papá y la grupalidad que representa que la atención se diversifique y en ocasiones no sea inmediata hacia él o ella, así como a las prácticas de crianza (palabras, gestos) del personal del área de pedagogía. Por ello es significativo para la niña o el niño estar con su mamá o papá en la misma sala de atención y que ella lo cargue para trasladarlo a la cuna, a la silla portabebé o al área de gateo.

Cuando el personal del CA mira a la niña o el niño a los ojos, le sonríe y establece contacto con él mientras está su mamá o papá, se trabaja una transición gradual en la que la niña o el niño percibe afinidad entre su principal figura de apego y su próximo acompañante.

Niñas o niños menores de 12 meses de edad

El proceso de adaptación considera la presencia de una figura de apego al menos tres días con asistencia gradual de 4, 5 y 6 horas respectivamente, cuando vaya a estar en el CA aproximadamente 8 horas diarias. Si fuera un periodo mayor, el tercer día se cubrirán 8 horas, considerando lo siguiente:

- **Primer día.** La persona usuaria o la persona autorizada a quien la niña o el niño reconozca, **permanece** con la niña o el niño y lo atiende de acuerdo con las indicaciones del personal del área de pedagogía, relativas a las actividades de higiene, alimentación, sueño o descanso, pedagógicas, etc.
- **Segundo día.** La persona usuaria o la persona autorizada y la Oficial de Puericultura **interactúan y atienden alternadamente** a la niña o el niño, en las actividades de higiene, alimentación, sueño descanso, pedagógicas, etc.



- **Tercer día.** La Oficial de Puericultura atiende directamente a la niña o el niño y la persona usuaria o la persona autorizada **observa y sólo interviene en caso necesario**, durante las actividades de higiene, alimentación, sueño descanso, pedagógicas, etc.

El proceso de adaptación se prolongará hasta por dos días más cuando la niña o el niño muestre angustia, llanto incontrolable, falta de apetito, alteración en el sueño o cualquier otro signo de malestar que ponga en riesgo su seguridad física y emocional. En estos casos, se acordará con la persona usuaria la designación de una persona adulta que conviva con la niña o el niño y continúe el proceso.

Niñas y niños de 13 meses de edad en adelante

Se considerarán las mismas horas que para menores de 12 meses, aunque ya no se requiere la presencia de la persona usuaria o la persona autorizada. Se podrá prolongar el proceso de adaptación hasta por dos días y solicitar la presencia de la persona usuaria o una persona autorizada cuando la niña o el niño muestre los signos de angustia anteriormente descritos. El tiempo de permanencia de la persona usuaria o de la persona autorizada será igual al que la niña o el niño asista regularmente.

Consideraciones importantes acerca del proceso de adaptación:

- Si el tiempo previsto para el proceso de adaptación concluye y la niña o el niño está en alguna actividad como la ministración de alimentos, el sueño descanso u otra, será necesario sensibilizar a la persona usuaria o la persona autorizada para que no se retiren hasta que termine la actividad. En ningún caso el tiempo podrá reducirse.
- Cuando un niño o niña regresa al CA después de una ausencia mayor a un mes, debe realizar el proceso de adaptación nuevamente durante un día (4 horas) y se valorará si es necesario otro día (4 horas), de acuerdo con la actitud que muestre la niña o el niño.
- Si la niña o el niño cambia de CA, debe realizar el proceso de adaptación.
- La niña y el niño de nuevo ingreso debe permanecer por lo menos un mes en la sala a la que se integra para consolidar el proceso de adaptación. Esto permitirá que se familiarice con los espacios y personas. Si la niña o el niño ingresa el mismo mes en el que le corresponde cambiar de sala por edad, habrá que sensibilizar a la persona usuaria que el cambio de sala se prolongará un mes más.

Consideraciones generales para la Oficial de Puericultura durante la adaptación de la niña o el niño:

- Incorpora las *prácticas priorizadas* (previa sensibilización) durante el proceso de adaptación.
- Proporciona atención cálida y afectuosa a las y los niños para que se familiaricen contigo y con sus compañeros de sala.



- Atiende de inmediato el llanto de las y los niños y averigua su causa.
- Extrema la vigilancia, cuidado y atención a la niña o el niño cuando:
 - Observes signos de inquietud fuera de lo habitual.
 - Tenga alteración en su estado de ánimo.
 - Las personas usuarias o las personas autorizadas informen de algún evento estresante para la niña o el niño.
- El contacto con las personas usuarias o las personas autorizadas para este proceso será por conducto de la persona Técnico de Puericultura respecto a los avances mostrados por las y los niños, la adaptación y las rutinas del CA. La Oficial de Puericultura no establecerá comunicación con la persona usuaria o la persona autorizada.

Consideraciones generales para la persona Educadora o Técnico de Puericultura durante la adaptación de la niña o el niño con las personas usuarias o las personas autorizadas:

- Invita a la persona usuaria o la persona autorizada a permanecer cerca de la niña o el niño para que pueda verlo y sienta seguridad y confianza.
- Solicita a la persona usuaria o la persona autorizada que cargue a la niña o el niño cuando llore, esté inquieto o lo requiera.
- Identifica e intercambia información con la persona usuaria o la persona autorizada respecto a los avances mostrados por las y los niños en la adaptación y la rutina del servicio de guardería IMSS.
- Identifica la atención y cuidado de prótesis, órtesis o ayudas técnicas de las y los niños y orienta a la Oficial de Puericultura para su manejo.
- Realiza una entrevista inicial durante el proceso de adaptación, o antes de ser posible, con la finalidad de contar con información sobre la niña o el niño, sus gustos y dificultades para facilitar su proceso de adaptación. También las personas usuarias o las personas autorizadas necesitan ser escuchados para entender sus dudas, temores, expectativas.

Es importante destacar que se debe mediar entre la estancia de la niña o el niño en el CA con el tiempo de interacción familiar que requieren para la formación de vínculos afectivos sanos y su desarrollo integral.

De acuerdo con el artículo 201 de la Ley del Seguro Social “el ramo de guarderías cubre el riego de no poder proporcionar cuidados durante la jornada de trabajo a sus hijos en la primera infancia” y, el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que “la jornada diaria máxima de trabajo diurna y nocturna será de ocho y siete horas respectivamente”. De ello deriva la sugerencia de que la niña o el niño no permanezca más de nueve horas en el CA.

A continuación, se presenta una propuesta de Entrevista inicial con preguntas que la Directora o Jefas del área de pedagogía podrían implementar para obtener información importante de la o el niño:



ENTREVISTA INICIAL POR INGRESO AL CENTRO DE ATENCIÓN

Nombre de la niña o el niño: _____

Sala o grupo: _____ Fecha: _____

Nombre y parentesco de la persona a quien se realiza la entrevista:

Con la finalidad de conocer más sobre la niña o el niño, puede preguntar los siguientes aspectos:

¿Cómo le dicen a la niña o el niño o a la niña en casa, en caso de tener dos nombres?

¿Utiliza algún lenguaje materno distinto al español? _____

¿Cuál es su juguete favorito? _____

¿Cuál es su caricatura o personaje favorito? _____

¿Cuáles son las cosas que lo hacen llorar con facilidad? _____

¿Tiene hermanos? _____

¿Qué integrantes conforman su núcleo familiar (con quién vive)?

¿Quién es su principal cuidador o cuidadora cuando no está en el Centro de Atención? _____

¿A quién está más apegado en casa? _____

¿Con quién juega más tiempo en casa? _____



ENTREVISTA INICIAL POR INGRESO AL CENTRO DE ATENCIÓN

Cuando no hay alguien que me pueda apoyar con el cuidado de la niña o el niño,
¿Lo he dejado solo? _____

¿Convive con otras niñas o niños de su edad? ¿quiénes? _____

¿En qué espacio de la casa pasa más tiempo la niña o el niño? _____

¿Le cuesta trabajo compartir? _____

¿Cuál es la rutina diaria que lleva en casa? _____

¿Siente que es receptivo a los sentimientos y necesidades de su hija o hijo? _____

¿Qué estrategias de disciplina utiliza con su hija o hijo? _____

¿Considera que el castigo es un método disciplinario? _____

¿Qué estrategias utiliza para manejar los berrinches? _____

¿Qué estrategias utiliza para poner límites a la niña o el niño? _____

Información adicional: _____

Nombre completo y firma de quien realiza la entrevista

Reverso

Nota: Esta entrevista no sustituye a la plática de ingreso



Proceso de adaptación para cambio de sala de atención

Es necesario familiarizarse con las nuevas Oficiales de Puericultura, los compañeros y un espacio diferente en cuanto a distribución y mobiliario. Para las y los niños que cambiarán de sala de Lactantes A, Lactantes B, Maternal B1, Maternal B2 y Maternal C1 se llevará a cabo el proceso de adaptación antes del cambio, por lo menos durante una hora diaria, por cinco días consecutivos, integrando a la niña o el niño a las actividades de la nueva sala de atención en diferentes momentos (higiénicas, ministración de alimentos y recreativas).

Cuando pasan de Lactantes C a Maternal A, el proceso de adaptación se realizará por 10 días hábiles previos al cambio de sala de atención. Considerará la ministración de alimentos con el mobiliario y utensilios correspondientes a la nueva sala, por lo menos dos veces a la semana. Esto, debido a los múltiples cambios que enfrentará en su rutina (entrega en el vestíbulo, próximo inicio del control de esfínteres, comer en silla infantil, etc.).

3.2.2 Manejo del objeto transicional

En el proceso de separación e individuación, la niña o el niño puede adoptar un objeto – conocido como objeto transicional- en el cual deposita su confianza y seguridad.

La niña o el niño encuentra en ese muñeco, cobija, trapo, juguete, un apoyo que le ayuda a estar separado de mamá o papá. Se aferra a este objeto porque representa a su mamá, papá o al adulto que le cuida. Estos objetos ayudan a la niña o el niño lograr mayor independencia y se consideran una etapa normal en el desarrollo.



El doctor Donald Winnicott lo utilizó para referirse a los objetos que la niña o el niño nutre con emociones propias y se convierten en la continuidad de ellos mismos, experiencias placenteras y calmantes. Encontrar un objeto transicional es un acto propio que no se les puede imponer. Las y los niños lo escogen. Al estar cargados de afectos, contribuyen al afianzamiento de la continuidad del ser, por eso es muy importante permitir y respetar su uso.

Acciones para la persona Educadora o Técnico de Puericultura en el manejo del objeto transicional

- Cuando su objeto se encuentre sucio, sugiere a la persona usuaria platique con la niña o el niño sobre la importancia de mantenerlo limpio. “Es necesario que como él su objeto también se bañe”.
- Apoya a la persona usuaria explicándole a la niña o el niño que cuando el objeto se lava en casa puede oler diferente, pero que con el tiempo volverá a estar como siempre.
- Comenta con la persona usuaria sobre la importancia de respetar la decisión de la niña o el niño de permitir que se lave o no el objeto transicional.
- Orienta a la persona usuaria para que guarde el objeto transicional cuando la niña o el niño haya superado esta etapa y que sólo se lo proporcione cuando lo solicite.

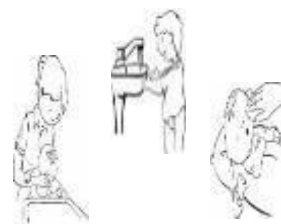


Acciones para la Oficial de Puericultura en el manejo del objeto transicional

- Incorpora las *prácticas priorizadas* (previa sensibilización) en el manejo del objeto transicional.
- No se lo retires ni obligues al niño o la niña a que lo guarde. Debe estar disponible cuando lo solicita.
- Platica con los demás niños y niñas que ese objeto no se presta; solo el dueño lo usa.
- El objeto debe ser siempre el mismo. De otra forma no es objeto transicional sino un juguete como cualquier otro y no podrá ingresarlo.
- Puedes deducir que esta etapa se ha superado cuando se presenten algunas de las siguientes señales:
 - La niña o el niño abandona espontáneamente el objeto transicional, lo empieza a olvidar y no lo busca.
 - La niña o el niño interactúa más activamente con su medio y empieza a considerar a sus familiares, compañeros de sala y cuidadoras como “objetos” de afecto.
 - Crece el interés por una mayor variedad de objetos y por otros juguetes.
 - Inicia la noción de propiedad de los objetos (“lo mío”, “lo tuyo”) y, probablemente, ciertos conflictos con sus compañeros por los juguetes o demás artículos a partir del límite entre lo propio y de los demás.
- Cuando el niño o la niña lo empieza a olvidar puedes guardarlo, pero si pregunta por él es importante dárselo y permitirle que lo tenga cerca.

3.2.3 Formación de hábitos higiénicos

La atención y el cuidado del personal del área de pedagogía requiere responsabilidad y compromiso. La forma de hablar y mirar a las y los niños establece un vínculo afectivo indispensable en las actividades cotidianas (higiénicas, ministración de alimentos y pedagógicas, entre otras) que contribuye a su formación.



Las rutinas con las y los niños permiten crear hábitos de higiene y autocuidado como una parte fundamental del desarrollo integral infantil y de la crianza compartida entre el personal del área de pedagogía y los padres. La Oficial de Puericultura debe recurrir a cantos, rimas, juegos y constantes interacciones lingüísticas (diálogos), que refuercen la adquisición y asentamiento de hábitos de higiene, siempre con carga afectiva.

En el servicio de guardería la higiene es de gran importancia y en la formación de hábitos se recomienda respetar el ritmo personal y las necesidades específicas de cada niña y niño. Los hábitos higiénicos incluyen el lavado y limpieza de manos y cara, el aseo bucal o cepillado de dientes, la limpieza de fosas nasales, el cambio de pañal y el control de esfínteres.



Actividades higiénicas del personal del área de pedagogía

Las manos son un vehículo para la transmisión de gérmenes que producen enfermedades, por lo que es necesario lavarlas de manera adecuada.

Lava las manos al inicio de la jornada laboral a partir de la recepción, antes y después de cada cambio de pañal y aseo genital, antes y después de la ministración de alimentos y siempre que se requiera. Se utilizará la desinfección con alcohol gel sólo en aquellos casos en que sea imposible efectuar el lavado de manos por causas ajenas al CA. Usa la siguiente técnica de ejecución:

Lavado de manos del personal del área de pedagogía	
Material	Técnica
Con agua y jabón • Agua • Jabón líquido para manos • Toallas desechables 	1. Acércate al lavamanos abre las llaves del agua y verifica con el dorso de tu mano que se encuentre a una temperatura adecuada (es decir, que no cause daño en la piel por frío o calor), posteriormente moja tus manos. 2. Deposita en la palma de la mano jabón suficiente. 3. Frota las palmas entrelazando los dedos y viceversa. 4. Frota el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrando los dedos. 5. Frota con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa. 6. Frota la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa. 7. Enjuaga con agua las manos. 8. Seca las manos con una toalla desechable y cierra con ésta la llave. 9. Deposita la toalla desechable utilizada en el bote de basura.
Con alcohol gel Alcohol gel 	1. Deposita en la palma una dosis suficiente de alcohol en gel. 2. Frota las palmas de las manos con los dedos entrelazados. 3. Frota el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrando los dedos. 4. Frota con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa. 5. Frota la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa. 6. Una vez secas, las manos son seguras.



Actividades higiénicas para la niña y el niño

A. Limpieza o lavado de manos

Desde muy temprana edad las y los niños, requieren moverse y manipular objetos para aprender y entender el medio que les rodea; por ello es sumamente importante mantener sus manos limpias.

Limpieza o lavado de manos de acuerdo con el rango de edad	
Material	Técnica
De 43 días de nacido a 6 meses de edad • Agua • Gasa o algodón o toalla húmeda sin alcohol • Toallas desechables	1. Verifica que tengas el material completo. 2. En todo momento mírale a los ojos y háblale por su nombre, no utilices apodos o sobrenombres. 3. Carga y acomoda al bebé en un lugar seguro (en caso de ser en la silla porta bebé abrocha el cinturón de seguridad y pásalo entre sus piernas) y coméntale que es hora de limpiar sus manos. 4. Si la niña o el niño trae ropa de manga larga súbele las mangas para no mojarlas. 5. Humedece la gasa o el algodón con agua que se encuentre a una temperatura adecuada (es decir, que no cause daño en la piel por frío o calor) o utiliza toalla húmeda sin alcohol. 6. Toma cálidamente una mano de la niña o el niño e inicia la limpieza de la muñeca hacia las puntas de los dedos, abarcando el dorso y la palma. 7. Separa los dedos del bebé para limpiar entre ellos y repite la acción con la otra mano. 8. Seca las manos del bebé con una toalla desechable. 9. Acomoda las mangas de la ropa de la niña o el niño en caso necesario. 10. Deposita las gasas o el algodón o las toallas húmedas sin alcohol en el cesto de basura.
De 7 a 12 meses de edad • Agua • Jabón • Toallas desechables	1. Verifica que tengas el material completo. 2. En todo momento mírale a los ojos y háblale por su nombre, no utilices apodos o sobrenombres. 3. Traslada a la niña o el niño al baño de artesa o lavamanos. 4. Si la niña o el niño trae ropa de manga larga, súbele las mangas para no mojarlas. 5. Coloca a la niña o el niño de espaldas hacia ti, sujétalo con firmeza por el abdomen (excepto después de la ingesta de alimentos) con una mano y deja la otra disponible para realizar la actividad. 6. Realiza las siguientes acciones con la mano disponible: - Abre la llave del agua, verifica con el dorso de tu mano que se encuentre a una temperatura adecuada (es decir, que no cause daño en la piel por frío o calor), moja las manos de la niña o el niño, coloca en su palma jabón suficiente y cierra la llave del agua. - Frota las palmas de las manos de la niña o el niño entre sí. - Frota la palma de la mano derecha de la niña o el niño contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa. - Frota el dorso de los dedos de una mano de la niña o el niño con la palma de la mano opuesta, agarrando sus dedos y viceversa. - Frota con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo de la niña o el niño, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa. - Frota la punta de los dedos de la mano derecha de la niña o el niño contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa. - Abre la llave, verifica con el dorso de tu mano que se encuentre a una temperatura adecuada (es decir, que no cause daño en la piel por frío o calor), enjuaga perfectamente las manos de la niña o el niño y cierra la llave. - Seca las manos de la niña o el niño con una toalla desechable. - Deposita la toalla desechable utilizada en el bote de basura. 7. Acomoda las mangas de la ropa de la niña o el niño en caso necesario.



Limpieza o lavado de manos de acuerdo con el rango de edad

De 13 a 18 meses de edad

- Agua
- Jabón
- Toallas desechables

1. Verifica que tengas el material completo.
2. En todo momento háblale por su nombre, no utilices apodos o sobrenombres.
3. Traslada a la niña o el niño al lavamanos.
4. Si la niña o el niño trae ropa de manga larga, súbele las mangas para no mojarlas.
5. Coloca a la niña o el niño sobre la banqueta de altura frente al lavamanos, y sujétalo por el abdomen con una mano.
6. Realiza las siguientes acciones con la mano disponible:
 - Abre la llave del agua, verifica con el dorso de tu mano que se encuentre a una temperatura adecuada (es decir, que no cause daño en la piel por frío o calor), moja las manos de la niña o el niño, coloca en su palma jabón suficiente y cierra la llave del agua.
 - Frota las palmas de las manos de la niña o el niño entre sí.
 - Frota la palma de la mano derecha de la niña o el niño contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.
 - Frota el dorso de los dedos de una mano de la niña o el niño con la palma de la mano opuesta, agarrando sus dedos y viceversa.
 - Frota con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo de la niña o el niño, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.
 - Frota la punta de los dedos de la mano derecha de la niña o el niño contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.
 - Abre la llave, verifica con el dorso de tu mano que se encuentre a una temperatura adecuada (es decir, que no cause daño en la piel por frío o calor), enjuaga perfectamente las manos de la niña o el niño y cierra la llave.
 - Seca las manos de la niña o el niño con una toalla desechable.
 - Deposita la toalla desechable utilizada en el bote de basura.
7. Acomoda las mangas de la ropa de la niña o el niño en caso necesario.

De 19 meses de edad en adelante

- Agua
- Jabón
- Toallas desechables

1. Verifica que tengas el material completo.
2. En todo momento háblale por su nombre, no utilices apodos o sobrenombres.
3. Traslada a la niña o el niño al lavamanos.
4. Si la niña o el niño trae ropa de manga larga, pídele que suba las mangas para no mojarla.
5. Orienta a la niña o el niño para que realice lo siguiente:
 - Abra la llave del lavabo y verifica con el dorso de tu mano que el agua se encuentre a una temperatura adecuada (es decir, que no cause daño en la piel por frío o calor), posteriormente indícale que moje sus manos, se coloque en la palma jabón suficiente y que cierre la llave del agua.
 - Frote las palmas de las manos entre sí.
 - Frote la palma de la mano derecha de la niña o el niño contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.
 - Frote el dorso de los dedos de una mano de la niña o el niño con la palma de la mano opuesta, agarrando sus dedos y viceversa.
 - Frote con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo de la niña o el niño, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.
 - Frote la punta de los dedos de la mano derecha de la niña o el niño contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.
 - Abra la llave, mientras verificas con el dorso de tu mano que el agua se encuentre a una temperatura adecuada (es decir, que no cause daño en la piel por frío o calor), posteriormente pídele que enjuague perfectamente sus manos y cierre la llave.
 - Seque las manos con una toalla desechable.
 - Deposite la toalla desechable utilizada en el bote de basura. Orienta y apoya a las y los niños que lo requieran.
6. Solicita a la niña o el niño que acomode las mangas de su ropa en caso necesario.
7. Comenta con la niña o el niño sobre la importancia de no desperdiciar el agua.



Limpieza o lavado de manos de acuerdo con el rango de edad

Consideraciones generales para la Oficial de Puericultura

- Incorpora las *prácticas priorizadas* (previa sensibilización) en las actividades higiénicas y las técnicas utilizadas en la limpieza o lavado de manos.
- Durante la actividad establece contacto visual y verbal con la niña o el niño, utilizando un tono de voz suave para llamar su atención y de esta manera establecer contacto afectivo.
- Cambia la ropa de la niña o el niño cuando se moje.
- Recuerda que existen niñas y niños que aun cuando tienen la edad para realizar esta actividad por sí solos, por su estatura o madurez no lo logran. En esos casos, debes siempre apoyarlos y orientarlos.
- Puedes implementar estrategias lúdicas (cantos, adivinanzas, rimas, juegos de nana) considerando la edad, características de desarrollo e intereses de las y los niños. Algunos ejemplos de ellas las podrás encontrar al término de las técnicas de actividades higiénicas.
- Felicita a la niña o el niño que sí lo logra y estimula a aquél que aún no lo puede realizar.
- Ayuda a preservar el agua e indica a las y los niños que apoyen a cuidar el agua cerrando las llaves cuando no la utilicen.

Medidas de seguridad

- Verifica con el dorso de tu mano que el agua se encuentre a una temperatura adecuada (es decir, que no cause daño en la piel por frío o calor), antes de realizar la actividad con la niña o el niño para evitar accidentes.
- No dejes solos a las y los niños durante la actividad ni en el lavamanos.
- Para niñas y niños menores de 18 meses de edad, carga a la niña o el niño colocando tus dos manos por debajo de sus brazos sosteniéndolo firmemente por el tronco, si es menor de tres meses cuida su cabeza ya que aún no la sostiene.
- Cuando levantes a la niña o el niño, no lo cargues con una sola mano, ni lo jales de uno o ambos brazos.
- Verifica permanentemente el número de niñas y niños que tienes a tu cargo en cada momento de traslado.



B. Limpieza o lavado de cara

Para mantener la cara de las y los niños libre de microorganismos, la Oficial de Puericultura debe platicar con la niña o el niño con agrado y calidez lo que va a hacer, cómo y por qué, para que ella o él aprenda a hacerlo y disfrute sentirse limpio.

Limpieza o lavado de cara de acuerdo con el rango de edad	
Material	Técnica
De 43 días de nacido a 6 meses de edad • Agua • Toallas desechables o toallas húmedas sin alcohol 	1. Verifica que tengas el material completo. 2. En todo momento mírale a los ojos y háblale por su nombre, no utilices apodos o sobrenombres. 3. Carga y acomoda al bebé en un lugar seguro (en caso de ser en la silla porta bebé abrocha el cinturón de seguridad y pásalo entre sus piernas) y coméntale que es hora de limpiar su cara. 4. Humedece una toalla desechable con agua a temperatura adecuada (es decir, que no cause daño en la piel por frío o calor) o utiliza toalla húmeda sin alcohol. 5. Limpia con movimientos suaves, desde el centro de la cara hacia los lados. 6. Deposita la toalla desechable o húmeda utilizada en el cesto de basura. 7. Verifica que no quede húmeda la cara de la niña o el niño. Si es así, utiliza otra toalla desechable y sécalo(a) con delicadeza. Ten cuidado de no lastimar su cara.
De 7 a 12 meses de edad • Agua • Toallas desechables	1. Verifica que tengas el material completo. 2. En todo momento mírale a los ojos y háblale por su nombre, no utilices apodos o sobrenombres. 3. Traslada a la niña o el niño al baño de artesa o lavamanos. 4. Cárgalo(a) y sostenlo(a) con uno de tus brazos por el abdomen para que el cuerpo de la niña o del niño se apoye en una de tus piernas. 5. Realiza el lavado de cara indicándole que cierre los ojos; verifica con el dorso de tu mano que el agua se encuentre a una temperatura adecuada (es decir, que no cause daño en la piel por frío o calor), mójate la mano disponible y frota suavemente su cara, realizando movimientos de adentro hacia fuera. 6. Cierra la llave del agua, toma una toalla desechable y seca la cara de la niña o del niño con delicadeza, ten cuidado de no lastimarlo. 7. Deposita la toalla desechable utilizada en el cesto de basura.
De 13 a 18 meses de edad • Agua • Toallas desechables	1. Verifica que tengas el material completo. 2. En todo momento háblale por su nombre, no utilices apodos o sobrenombres. 3. Traslada a la niña o el niño al baño de artesa o al lavamanos. 4. Coloca a la niña o el niño sobre la banqueta de altura y frente al lavamanos, inclínalo del tronco hacia adelante, sosteniéndolo por el abdomen con una mano; y con la otra mano abre la llave del agua y verifica con el dorso de tu mano que se encuentre a una temperatura adecuada (es decir, que no cause daño en la piel por frío o calor). 5. Realiza el lavado de cara indicándole que cierre los ojos; mójate la mano disponible y frota suavemente su cara, realizando movimientos de adentro hacia fuera. 6. Cierra la llave del agua, toma una toalla desechable y seca la cara de la niña o del niño con delicadeza, ten cuidado de no lastimarlo. 7. Deposita la toalla desechable utilizada en el cesto de basura.
De 19 a 24 meses de edad • Agua	1. Verifica que tengas el material completo. 2. En todo momento háblale por su nombre, no utilices apodos o sobrenombres. 3. Traslada a la niña o el niño al lavamanos y apoya a cada uno. 4. Pide a la niña o el niño que se incline un poco hacia adelante para que tenga una posición más cómoda y que quede de frente al lavamanos.



- Toallas desechables

5. Abre la llave del agua y verifica con el dorso de tu mano que se encuentre a una temperatura adecuada (es decir, que no cause daño en la piel por frío o calor) para que las y los niños inicien la actividad.
6. Indícale que para el lavado de cara debe mojarse las manos y cerrar los ojos para frotar suavemente su cara, realizando movimientos de adentro hacia afuera.
7. Solicítale que cierre la llave del agua al concluir la actividad y que tome una toalla desechable para secar su cara con delicadeza.
8. Pídele que deposite la toalla desechable utilizada en el cesto de basura.

De 25 meses de edad en adelante

- Agua
- Toallas desechables



1. Verifica que tengas el material completo.
2. En todo momento háblale por su nombre, no utilices apodos o sobrenombres.
3. Traslada a las y los niños al lavamanos y atiéndelos uno por uno.
4. Píde a la niña o el niño que se incline un poco hacia delante del tronco hacia arriba para que tenga una posición más cómoda y que quede frente al lavamanos.
5. Abre la llave del agua y verifica con el dorso de tu mano que se encuentre a una temperatura adecuada (es decir, que no cause daño en la piel por frío o calor), posteriormente indícale que para lavarse la cara se moje las manos, cierre los ojos y frote suavemente alrededor de la boca y mejillas.
6. Pídele que se enjuague la cara con abundante agua. Indícale cómo cerrar la llave del agua.
7. Siempre apoya a la niña o el niño que, por su grado de madurez, aún no logre realizar esta acción solo.
8. Proporcióname una toalla desechable y pídele que seque su cara con cuidado para no lastimarse.
9. Solicítale que deposite la toalla desechable utilizada en el cesto de basura.

Consideraciones generales para la Oficial de Puericultura

- Incorpora las *prácticas priorizadas* (previa sensibilización) en las actividades higiénicas y las técnicas utilizadas en la limpieza o lavado de cara.
- Establece contacto visual y verbal con la niña o el niño, con un tono de voz suave para llamar su atención y establecer contacto afectivo.
- Lava la cara con una mano y con la otra mantén a la niña o el niño seguro, incluso si te apoyas con la pierna en la banqueta de altura frente al lavamanos.
- Apoya y orienta a la niña o el niño que sube a la banqueta de altura por sí solo, pero aún no es capaz de equilibrarse.
- Evita que se escurra el agua hacia la ropa o cabeza de la niña o el niño.
- Verifica que la niña o el niño cierre la llave del agua al concluir la actividad y haz énfasis en la importancia de no desperdiciarla.
- Apoya y orienta a las y los niños aun cuando tienen la edad para realizar esta actividad por sí solos.
- Puedes implementar estrategias lúdicas (cantos, adivinanzas, rimas, juegos de nana) considerando la edad, características de desarrollo e intereses de las y los niños. Algunos ejemplos de ellas las podrás encontrar al término de las técnicas de actividades higiénicas.
- Felicita a la niña o el niño que sí lo logra y estimula a aquél que aún no lo puede realizar.

Medidas de seguridad

- Si la niña o el niño se encuentra en la silla porta bebé, verifica que se encuentre en buenas condiciones y abrocha el cinturón de seguridad pasándolo entre sus piernas.
- Cuando levantes a la niña o el niño, no lo cargues con una sola mano, ni lo jales de uno o ambos brazos.
- Sujeta a la niña o el niño con firmeza (sin lastimarlo) para evitar riesgos.
- Verifica con el dorso de tu mano que el agua se encuentre a una temperatura adecuada (es decir, que no cause daño en la piel por frío o calor), antes de realizar la actividad con la niña o el niño para evitar accidentes.
- Las y los niños no deben permanecer solos en el área asignada para la realización de estas actividades.
- Verifica permanentemente el número de niñas y niños que tienes a tu cargo en cada momento de traslado.



C. Limpieza de fosas nasales

Mantener des congestionadas las fosas nasales evita que se desarrollen infecciones en vías respiratorias, además de que se les hace sentir limpios y tranquilos. Sin embargo, el aseo generalmente no es agradable porque de momento se obstruye el paso del aire a la nariz. Por ello, las y los niños protestan y se “defienden” para que no los limpien. Oficial de Puericultura debe realizar esta actividad con suavidad, rapidez y con el material adecuado, en óptimas condiciones de higiene, utilizando un tono de voz suave.

Limpieza de fosas nasales de acuerdo con el rango de edad	
Material	Técnica
De 43 días de nacido a 18 meses de edad Papel higiénico	1. Verifica que tengas el material. 2. Platica con la niña o el niño sobre la actividad que vas a realizar y lo bien que se va a sentir al terminarla. 3. En todo momento mírale a los ojos y háblale por su nombre, no utilices apodosos o sobrenombres. 4. Coloca uno de tus brazos como apoyo en la espalda de la niña o el niño e inclina ligeramente su cabeza hacia atrás. 5. Toma con la mano libre un pedazo de papel higiénico y colócalo en la nariz de la niña o el niño. 6. Presiona ligeramente con los dedos índice y pulgar en la parte superior de la nariz y con la misma intensidad desliza tu mano en dirección a los orificios nasales y limpia la mucosidad. 7. Deposita el papel higiénico utilizado en el cesto de basura.
De 19 meses de edad en adelante Papel higiénico 	1. Verifica que tengas el material completo. 2. Explícale a la niña o el niño sobre la importancia de esta actividad y sus beneficios. 3. En todo momento mírale a los ojos y háblale por su nombre, no utilices apodosos o sobrenombres. 4. Solicita a la niña o el niño que incline ligeramente la cabeza hacia atrás. 5. Coloca una de tus manos en la nuca de la niña o el niño con el fin de auxiliarlo para que mantenga la cabeza en la posición correcta y con la otra mano toma el papel higiénico. 6. Presiona ligeramente con un dedo, uno de los costados de la nariz de la niña o el niño, para que al mismo tiempo que éste expulsa aire, salga la mucosidad del orificio nasal que quedó libre. 7. Retira con papel higiénico la mucosidad. 8. Repite la operación para limpiar el otro conducto de la nariz. 9. Enseña a la niña o el niño mayor de dos años y medio la misma técnica para la limpieza de fosas nasales y vigílalo para que lo realice por sí mismo, apoya quien lo requiera. 10. Solicítale que deposite el papel higiénico utilizado en el cesto de la basura.
Consideraciones generales para la Oficial de Puericultura	
• Incorpora las <i>prácticas priorizadas</i> (previa sensibilización) en las actividades higiénicas y las técnicas utilizadas en la limpieza de fosas nasales. • Durante la actividad establece contacto visual y verbal con la niña o el niño, utilizando un tono de voz suave para llamar su atención y de esta manera establecer contacto afectivo. • La mucosidad debe salir por la presión del aire y no con ayuda de los dedos. • Para evitar el contagio de un niño o niña a otro(a), utiliza alcohol gel entre cada limpieza de fosas nasales. • Puedes implementar estrategias lúdicas (cantos, adivinanzas, rimas, juegos de nana) considerando la edad, características de desarrollo e intereses de las y los niños. Algunos ejemplos de ellas las podrás encontrar al término de las técnicas de actividades higiénicas. • Felicita a la niña o el niño que sí lo logra y estimula a aquél que aún no lo puede realizar. • A las y los niños de cualquier edad deberás trasladarlos al área de fomento de la salud cuando sus fosas nasales se encuentren muy congestionadas o con mucosidad seca.	



Medidas de seguridad

- Sostén a la niña o el niño con una mano mientras lo limpias con la otra.
- Las y los niños no deben permanecer solos en el área asignada para la realización de estas actividades.
- Verifica permanentemente el número de niñas y niños que tienes a tu cargo en cada momento de traslado.

D) Aseo bucal o cepillado de dientes

El cuidado de la cavidad oral es necesario para eliminar la placa dento-bacteriana y aprender a mantener la salud bucal. La enseñanza del uso del cepillo dental como parte de la rutina diaria después de consumir alimentos debe ir acompañada de una actitud amable y afectuosa, motivando a las y los niños con cantos y juegos alusivos.

Aseo bucal o cepillado de dientes de acuerdo con el rango de edad

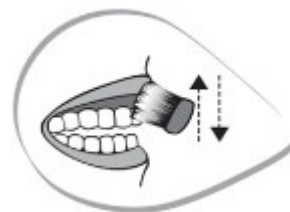
Material	Técnica
Niñas y niños que no han iniciado dentición • Gasa para limpieza • Porta conos • Conos • Agua purificada NOTA: Los porta conos y conos podrán sustituirse por vasos desechables.	1. Verifica que tengas el material completo. 2. En todo momento mírale a los ojos y háblale por su nombre, no utilices apodos o sobrenombres. 3. Sienta a la niña o el niño en la silla porta bebé, verifica que se encuentre en buenas condiciones y abrocha el cinturón de seguridad pasándolo entre sus piernas. 4. Inclina la cabeza del bebé ligeramente hacia atrás con cuidado. 5. Limpia la cavidad bucal de las y los niños, cubriendo tu dedo índice con una gasa y humedeciéndola con agua purificada que se encuentra en el cono, con suavidad deslízalo dentro de la boca de la niña o el niño, de adentro hacia afuera arrastrando los restos de alimento, frota o masajea la encía. Repite esta acción varias veces, siempre con precaución para no provocarles sensación de vómito. 6. Deposita la gasa y cono utilizados en el cesto de basura. 7. Al finalizar la actividad, integra a la niña o el niño a las actividades que el grupo esté realizando.
Niñas y niños que inician dentición a 18 meses de edad • Cepillo de dientes de cerdas suaves • Porta conos • Conos • Toallas desechables • Agua purificada NOTA: Los porta conos y conos podrán sustituirse por vasos desechables.	1. Verifica que tengas el material completo. 2. En todo momento mírale a los ojos y háblale por su nombre, no utilices apodos o sobrenombres. 3. Realiza las siguientes acciones: - Sienta a las y los niños menores de 9 meses de edad que inician dentición en la silla porta bebé, verifica que se encuentre en buenas condiciones y abrocha el cinturón de seguridad pasándolo entre sus piernas. - Dirígete al lavamanos y carga a la niña o el niño de 10 a 12 meses, sostenlo con uno de tus brazos por el abdomen para que el cuerpo de la niña o el niño se apoye en una de tus piernas, enséñale a inclinar ligeramente su cabeza hacia atrás. - Traslada a las y los niños mayores de 13 meses de edad al lavamanos, colócalo sobre la banqueta de altura y solicítale que incline la cabeza hacia atrás. 4. Realiza la limpieza bucal de las y los niños haciendo movimientos circulares y horizontales utilizando cepillo de cerdas suaves y agua purificada únicamente, enséñale a utilizar el cono con agua para que la tome, se enjuague y la escupa. 5. Seca con toalla desechable la boca de la niña o el niño y deposítala en el cesto de la basura. 6. Al finalizar la actividad, integra a la niña o el niño a las actividades que el grupo esté realizando. Un complemento indispensable para el aprendizaje de la higiene bucal en estos niños es a través de la utilización de una técnica de cepillado adecuada, ya que, de no hacerse así, se corre el riesgo de provocar daño a los dientes e irritar las encías.



Por ello es necesario que la Oficial de Puericultura que atiende a las y los niños conozca la técnica que se describe a continuación para el cepillado de la cara externa, interna y masticadora de la dentadura, a fin de que les pueda enseñar a los pequeños cómo hacerlo.

Cepillado de la cara externa

1. Verifica que tengas el material completo.
2. En todo momento háblale por su nombre, no utilices apodos o sobrenombres.
3. Traslada a la niña o el niño al lavamanos e indícale que se coloque frente a él.
4. Utiliza cepillo de cerdas suaves y agua purificada únicamente.
5. Solicita a la niña o el niño que cepille cada una de sus piezas dentales por su cara externa.
6. Explícale que el cepillado lo debe realizar desde la encía y con un movimiento vertical de barrido, en los dientes superiores de arriba hacia abajo y los inferiores de abajo hacia arriba.
7. Cuando la niña o el niño lo haga por sí solo, debes orientarlo para que lo haga bien.
8. Continúa enseñando a la niña o el niño que por su madurez no alcanza a utilizar el cono con agua para que la tome, se enjuague y la escupa.
9. Proporciona al infante una toalla desechable para que se seque la boca.
10. Platica con él o ella una vez que hayas terminado, acerca de la importancia de colocar la toalla desechable y el cono utilizados en el cesto de basura, y solicita a la niña o el niño que la deposite él mismo.



De 19 a 35 meses de edad

- Cepillo de dientes de cerdas suaves
- Porta conos
- Conos
- Toallas desechables
- Agua purificada

NOTA: Los porta conos y conos podrán sustituirse por vasos desechables.

Cepillado de la cara interna

Para los niños esta parte del cepillado es la más complicada y por ello conviene que la explicación que les proporcionas sea lo más clara posible.

1. Solicita a la niña o el niño que cepille la cara interna desde el límite entre los dientes y la encía hacia el borde libre.
2. Muéstrale cómo realizar el barrido de la cavidad bucal, el cual se logra con un movimiento de muñeca.
3. Explícale cómo colocar el cepillo verticalmente y enséñale cómo realizar movimientos ascendentes y descendentes con la parte frontal del cepillo, para limpiar las superficies internas de los dientes frontales.
4. Indícale que esta acción deberá repetirla varias veces en cada sector, en dientes inferiores y superiores.





De 19 a 35 meses de edad

- Cepillo de dientes de cerdas suaves
- Porta conos
- Conos
- Toallas desechables
- Agua purificada

NOTA: Los porta conos y conos podrán sustituirse por vasos desechables.

Cepillado de la cara masticadora

El cepillado de la cara superior de los molares y premolares resulta fundamental, se debe cepillar la cara interna y externa, así como la que entra en contacto con los alimentos.



1. Indica a la niña o el niño que, para efectuar la limpieza de la parte masticadora de los premolares y molares, tendrá que apoyar el cepillo y efectuar una serie de movimientos de barrido circular, de manera que la punta de las cerdas penetre en los surcos y fisuras.
2. Solicita a la niña o el niño que se cepille la lengua repetidamente de adentro hacia afuera y suavemente, coméntale que esta acción ayudará a refrescar su respiración y limpiará su boca removiendo las placas bacterianas.
3. Enjuaga el cepillo dental al chorro de agua o si la niña o el niño ya lo puede realizar solicítale que lo haga.

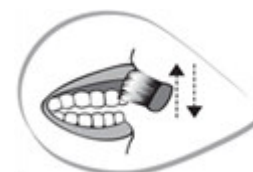
De 36 meses de edad en adelante

- Cepillo de dientes de cerdas suaves
- Pasta dental infantil
- Porta conos
- Conos
- Toallas desechables
- Agua purificada

NOTA: Los porta conos y conos podrán sustituirse por vasos desechables.

Cepillado de la cara externa

1. Verifica que tengas el material completo.
2. En todo momento háblale a la niña o el niño por su nombre, no utilices apodos o sobrenombres.
3. Traslada a la niña o el niño al lavamanos e indícale que se coloque frente a él.
4. Coloca una pequeña porción (tamaño de un chícharo) de pasta dental infantil en el cepillo y enséñale cómo hacerlo.
5. Solicita a la niña o el niño que cepille cada una de sus piezas dentales por su cara externa.
6. Explícale que el cepillado lo debe realizar desde la encía y con un movimiento vertical de barrido, en los dientes superiores de arriba hacia abajo y los inferiores de abajo hacia arriba.
7. Cuando la niña o el niño lo haga por sí solo, debes orientarlo para que lo haga bien.
8. Continúa enseñando a la niña o el niño que por su madurez no alcanza a utilizar el cono con agua para que la tome, se enjuague y la escupa.
9. Proporciona a la niña o el niño una toalla desechable para que se seque la boca.
10. Platica con él o ella una vez que hayas terminado, acerca de la importancia de colocar la toalla desechable y el cono utilizados en el cesto de basura, y solicita a la niña o el niño que la deposite él mismo.



Cepillado de la cara interna

Para las y los niños esta parte del cepillado es la más complicada y por ello conviene que la explicación que les proporcionas sea lo más clara posible.



1. Solicita a la niña o el niño que cepille la cara interna desde el límite entre los dientes y la encía hacia el borde libre.
2. Muéstrale cómo realizar el barrido de la cavidad bucal, el cual se logra con un movimiento de muñeca.
3. Explícale cómo colocar el cepillo verticalmente y enséñale cómo realizar movimientos ascendentes y descendentes con la parte frontal del cepillo, para limpiar las superficies internas de los dientes frontales.
4. Indícale que esta acción deberá repetirla varias veces en cada sector, en dientes inferiores y superiores.



Cepillado de la cara masticadora

El cepillado de la cara superior de los molares y premolares resulta fundamental, se debe cepillar la cara interna y externa, así como la que entra en contacto con los alimentos.



1. Indica a la niña o el niño que para efectuar la limpieza de la parte masticadora de los premolares y molares, tendrá que apoyar el cepillo y efectuar una serie de movimientos de barrido circulares, de manera que la punta de las cerdas penetre en los surcos y fisuras.
2. Solicita a la niña o el niño que se cepille la lengua repetidamente de adentro hacia afuera y suavemente, coméntale que esta acción ayudará a refrescar su respiración y limpiará su boca removiendo las placas bacterianas.
3. Enjuaga el cepillo dental al chorro de agua o si la niña o el niño ya lo puede realizar solicítale que lo haga.

Consideraciones generales para la Oficial de Puericultura

- Incorpora las *prácticas priorizadas* (previa sensibilización) en las actividades higiénicas y las técnicas utilizadas en el aseo bucal o cepillado de dientes.
- Durante la actividad establece contacto visual y verbal con la niña o el niño, utilizando un tono de voz suave para llamar su atención y de esta manera establecer contacto afectivo.
- Lava perfectamente tus manos con agua y jabón. No olvides hacerlo antes de iniciar el procedimiento con cada niña o niño.
- Orienta y auxilia a la niña o el niño para que poco a poco, aprenda a familiarizarse con este procedimiento.
- Comenta con la niña o el niño cómo estás limpiando su boca y haz énfasis en que no la cierre ni muerda.
- Utiliza el cepillo dental marcado con el nombre que corresponda para cada niña o niño.
- Asegúrate de que siempre haya disponible un cono por niña o niño.
- Enjuaga el cepillo dental de cada niña o niño por separado al chorro de agua y colócalo en el lugar destinado para guardarlo, cuidando que no se junten las cerdas de un cepillo con otro.
- Enseña a la niña o el niño que por razones de higiene, no es sano compartir el cepillo.
- Para las y los niños que realizan el cepillado por sí solos, es importante que los vigiles, los guíes y orientes para que realicen esta actividad correctamente.
- Auxilia y orienta a la niña o el niño para que cuando se enjuague utilice el cono, y la toalla desechable para secarse la boca.
- Solicita el cambio trimestral de los cepillos de dientes de las y los niños o cuando estén desgastados o deteriorados.
- Puedes implementar estrategias lúdicas (cantos, adivinanzas, rimas, juegos de nana) considerando la edad, características de desarrollo e intereses de las y los niños. Algunos ejemplos de ellas las podrás encontrar al término de las técnicas de actividades higiénicas.
- Felicita a la niña o el niño que sí lo logra y estimula a aquél que aún no lo puede realizar.

Medidas de seguridad

- Por ningún motivo dejes solos a las y los niños.
- Verifica con el dorso de tu mano que el agua se encuentre a una temperatura adecuada (es decir, que no cause daño en la piel por frío o calor), antes de realizar la actividad con la niña o el niño para evitar accidentes.
- Las y los niños en edades tempranas, suelen sacar las cosas de la boca y pasárselas entre ellos, por lo cual debes poner especial atención en este punto para evitarlo.
- Para las y los niños de 3 años en adelante se sugiere cepillar con pasta dental a una concentración de 550 ppm de flúor (partes por millón, es decir porcentaje de flúor).
- Verifica permanentemente el número de niñas y niños que tienes a tu cargo en cada momento de traslado.



E) Cambio de pañal

Es una forma esencial de cuidar la salud del bebé, en especial la piel, sobre todo la del recién nacido, que es más delgada y delicada que la de los adultos, especialmente en la zona genital. La actitud del personal al atender a las y los niños debe ser de aceptación, tolerancia y el establecimiento de una comunicación clara y sencilla para construir una relación de confianza que los haga sentir tranquilos y aceptados. Por ello, las palabras de aliento, miradas, sonrisas y mimos son de gran importancia para las y los niños, especialmente en una actividad como ésta.

Cambio de pañal en niñas y niños	
Material	Técnica
Niñas • Papel higiénico o toallas húmedas sin alcohol • Papel kraft o estraza • Agua • Torundas o algodón laminado • Pasta de lassar o Pomada* • Abatelenguas • Aceite mineral *La aplicación de otra pomada que no sea pasta de lassar, deberá estar avalada por una receta médica	1. Verifica que tengas el material completo y el mueble para cambio esté acondicionado con sábana y papel kraft o estraza limpios. 2. En todo momento mírala a los ojos y háblale por su nombre, no utilices apodosos o sobrenombres. 3. Acuesta a la niña sobre el mueble de cambio, asegúrate que su cuerpo no se encuentre fuera del perímetro del cambiador y retírale la ropa de la cintura hacia abajo (las calcetas o calcetines se retirarán sólo en caso necesario). 4. Retira el pañal desechable tratando de limpiar con éste las heces fecales y la orina al máximo, envuélvelo y deposítalo en el cesto de basura. Si el pañal es de tela, utiliza papel higiénico para retirar las heces fecales al máximo, y cuando concluyas con la técnica desecha las heces en el WC, guarda el pañal en la bolsa de plástico correspondiente para ser entregado a la persona usuaria o persona autorizada. 5. Al iniciar la limpieza, sujeta a la niña por los tobillos, levanta con cuidado las piernas para asear con toallas húmedas o algodón con agua los glúteos y los muslos por detrás, regresa a la niña a la posición inicial y asea el abdomen, revisando que no queden residuos de materia fecal ni orina. 6. Realiza la limpieza de los genitales desde la zona vaginal hacia la zona anal (de adelante hacia atrás). - Evita la entrada de gérmenes del ano a la vagina ya que se pueden provocar infecciones. - Evita friccionar fuertemente los labios, así como su interior; ya que esto ocasionaría inflamación o irritación. 7. En caso de que la piel de la niña se encuentre rozada, no utilices toallas húmedas, asíala con torundas o algodón con aceite mineral diluido en agua y aplica con el abatelenguas pasta de lassar o pomada (avalada por receta médica). De ser necesario, deja airear un momento la piel. 8. Abre el pañal limpio, levanta a la niña por las piernas, extiéndelo bien y deslízalo por debajo de su cuerpo a la altura de la cintura. Separa sus piernas y pasa entre ellas la parte delantera del pañal, ajústalo manteniendo el borde tenso. 9. Vístela nuevamente, si es necesario, utiliza uno de los cambios de ropa de la maleta. El cambio de ropa que estás retirando guárdalo en una bolsa de plástico con la finalidad de no contaminar con heces fecales la ropa limpia y baberos. 10. Al finalizar el cambio de pañal, integra a la niña a las actividades que el grupo esté realizando.
Niños • Papel higiénico o toallas húmedas sin alcohol • Papel kraft o estraza	1. Verifica que tengas el material completo y el mueble para cambio esté acondicionado con sábana limpia y papel kraft o estraza limpios. 2. En todo momento míralo a los ojos y háblale por su nombre, no utilices apodosos o sobrenombres. 3. Acuesta al niño sobre el mueble de cambio, asegúrate que su cuerpo no se encuentre fuera del perímetro del cambiador y retírale la ropa de la cintura hacia abajo.



- Agua
- Torundas o algodón laminado
- Pasta de lassar
- Abatelenguas
- Aceite mineral

*La aplicación de otra pomada que no sea pasta de lassar, deberá estar avalada por una receta médica.

4. Retira el pañal desechable tratando de limpiar con éste las heces fecales y la orina al máximo, envuélvelo y deposítalo en el cesto de basura. Si el pañal es de tela, utiliza papel higiénico para retirar las heces fecales al máximo, y cuando concluyas con la técnica desecha las heces en el WC, guarda el pañal en la bolsa de plástico correspondiente para ser entregado a la persona usuaria o persona autorizada.
5. Al iniciar la limpieza, sujeta al niño por los tobillos, levanta con cuidado las piernas para asear con toallas húmedas o algodón con agua los y los muslos por detrás; regresa al niño a la posición inicial, asea el abdomen y el área genital, revisando que no queden residuos de materia fecal ni orina, ya que la orina del varón se esparce por todas partes.
6. En caso de que la piel del niño se encuentre rozada, **no utilices toallas húmedas**, aséala con torundas o algodón con aceite mineral diluido en agua y aplica con el abatelenguas pasta de lassar o pomada (avalada por receta médica). De ser necesario, deja airear un momento la piel.
7. Abre el pañal limpio, levanta al niño por las piernas, extiéndelo bien y deslízalo por debajo de su cuerpo a la altura de la cintura. Separa sus piernas y pasa entre ellas la parte delantera del pañal, ajústalo manteniendo el borde tenso.
8. Vístelo nuevamente, si es necesario, utiliza uno de los cambios de ropa de la maleta. El cambio de ropa que estás retirando guárdalo en una bolsa de plástico con la finalidad de no contaminar con heces fecales la ropa limpia y baberos.
9. Al finalizar el cambio de pañal, integra a la niña a las actividades que el grupo esté realizando.

Consideraciones generales para la Oficial de Puericultura

- Incorpora las *prácticas priorizadas* (previa sensibilización) en las actividades higiénicas y las técnicas utilizadas en el cambio de pañal.
- Durante la actividad establece contacto visual y verbal con la niña o niño, utilizando un tono de voz suave para llamar su atención y de esta manera establecer contacto afectivo. Si se encuentra inquieto(a) o angustiado(a) proporciónale algún juguete o cántale.
- Evita corrientes de aire.
- Antes de iniciar la actividad ten al alcance el material que utilizarás.
- Mientras estás cambiando, evita tocarle la cara o manos para no contaminarlo.
- Coloca la ropa sucia en la bolsa de plástico destinada para este fin, consérvala fuera del alcance de las niñas o los niños, para evitar algún riesgo de contaminación, y entrégala a la persona usuaria o la persona autorizada al recoger al niño o niña.
- Muestra actitudes de aceptación y tolerancia hacia el niño o la niña cada vez que cambies el pañal.
- Es muy importante que laves tus manos con agua y jabón, entre cada cambio de pañal y al finalizar esta actividad.
- Los pañales que no se utilicen deberán regresarse a la persona usuaria o la persona autorizada.
- Puedes implementar estrategias lúdicas (cantos, adivinanzas, rimas, juegos de nana) considerando la edad, características de desarrollo e intereses de las y los niños.

Medidas de seguridad

- **Nunca dejes solos a las y los niños sobre el cambiador.**
- **Coloca siempre una mano en contacto con el niño o la niña mientras se encuentra dentro del perímetro del cambiador para evitar accidentes.**
- **Valora la necesidad de realizar el cambio de pañal en otra área, para aquellos niños y niñas que, por su peso o talla, el mueble represente un riesgo.**
- **En caso de que utilices abatelenguas para aplicar pasta de lassar o pomada (avalada por receta médica), verifica que no presente astillas para evitar irritaciones en la piel o rasguños.**
- **Cuando algún niño o niña presente rozaduras severas, canalízalo con el Médico General en Guardería.**
- **El personal educativo deberá colocar al niño o niña en el mueble cambiador ÚNICAMENTE hasta que realice la técnica del *Lavado de manos del personal del área de pedagogía* adecuadamente, entre un cambio de pañal y otro, para evitar incidentes que pongan en riesgo la seguridad de la o el niño.**
- **Verifica permanentemente el número de niñas y niños que tienes a tu cargo en cada momento de traslado.**



F) Lavado de la cintura hacia abajo de la niña o el niño

El propósito de esta actividad es retirar el exceso de materia fecal u orina que puede producir irritación de piel o infección. Favorece la formación de hábitos higiénicos y ofrece un momento de estimulación donde la niña o el niño puede mover libremente las piernas, además de establecer lazos afectivos con la Oficial de Puericultura.

Lavado de la cintura hacia abajo de la niña o el niño de acuerdo con el rango de edad	
Material	Técnica
De 43 días de nacidos a 18 meses de edad • Gasas • Sábanas limpias (de 2 a 3) • Cambio de ropa • Jabón • Colchoneta • Agua 	1. Comenta con la niña o el niño la actividad que van a realizar, tranquilízalo(a) y dile lo limpio(a) que se va a sentir. 2. En todo momento mírale a los ojos y háblale por su nombre, no utilices apodosos o sobrenombres. 3. Verifica que el lugar donde vistas o desvistas a la niña o el niño se encuentre acondicionado, limpio y sin corrientes de aire. 4. Acomoda a tu alcance el material y la ropa necesaria para vestir a la niña o el niño después de efectuar el lavado de la cintura hacia abajo. 5. Coloca una sábana en la colchoneta del baño de artesa. Si el baño de artesa que existe en el CA está hecho con algún tipo de azulejo en su base o de acero inoxidable, es necesario que acomodes una sábana para evitar que la niña o el niño resbale o un posible enfriamiento. 6. Antes de iniciar con la actividad verifica con el dorso de tu mano la temperatura del agua (es decir, que no cause daño en la piel por frío o calor), para evitar accidentes con la niña o el niño. 7. Traslada a la niña o el niño a la colchoneta del baño de artesa y desvéstelo(a) de la cintura hacia abajo. 8. La ropa que se encuentra puesta de la cintura para arriba debes subirla para evitar mojarla durante la actividad. 9. Coloca a la niña o el niño boca abajo, debiendo quedar su abdomen en tu antebrazo y apoyando éste en la orilla de la tina del baño; de esta manera sólo quedará adentro la mitad del cuerpo de la niña o el niño. 10. Retira con agua la materia fecal u orina y limpia con cuidado el ano. 11. Voltea a la niña o el niño boca arriba y utiliza gasa con jabón en caso de que no esté rozado, frota suavemente y enjuaga, no dejes rastros de jabón en el cuerpo de la niña o el niño. Si está rozado(a) sólo utiliza gasa con agua. 12. Lava especialmente las partes del cuerpo que tienen más pliegues, como son las ingles. 13. Permite a la niña o el niño disfrutar del baño, dejándolo(a) que patalee unos minutos dentro del agua boca arriba, boca abajo o de ambas formas. 14. Envuélvelo(a) al finalizar con una sábana limpia para evitar que se resfríe. 15. Sécalo(a) muy bien con la sábana, prestando mayor atención a los pliegues para evitar que la humedad pueda agrietar su piel y vístelo(a). 16. En la medida de lo posible y sin comprometer la seguridad de la niña o el niño; mírale a los ojos, plática, interpreta canciones y en general trata de estimular todos sus sentidos. NOTA: Recuerda retirar el exceso de heces fecales de la ropa de la niña o el niño antes de guardarla en una bolsa de plástico para ser entregada a la persona usuaria o la persona autorizada.
De 19 meses de edad en adelante • Tapete de hule • Gasas • Sábanas limpias (de 2 a 3)	1. Comenta con la niña o el niño la actividad que van a realizar, tranquilízalo(a) y dile lo limpio(a) que se va a sentir. 2. En todo momento mírale a los ojos y háblale por su nombre, no utilices apodosos o sobrenombres. 3. Verifica que el lugar donde vistas o desvistas a la niña o el niño se encuentre acondicionado, limpio y sin corrientes de aire. 4. Acomoda a tu alcance la ropa necesaria para cambiar a la niña o el niño y el material a utilizar.



- Cambio de ropa
- Jabón
- Agua

5. Acondiciona el área con un tapete de hule para impedir deslizamientos.
6. Traslada a la niña o el niño al área correspondiente.
7. Antes de iniciar con la actividad verifica con el dorso de tu mano la temperatura del agua (es decir, que no cause daño en la piel por frío o calor), para evitar accidentes con la niña o el niño.
8. Coloca a la niña o el niño en posición de pie sobre una sábana limpia, desvístelo de la cintura hacia abajo. Sube la ropa que queda puesta de la cintura para arriba para no mojarla.
9. Indica a la niña o el niño que permanezca de pie en el área de lavado.
10. Retira con agua la materia fecal u orina de la cintura para abajo con la regadera de teléfono auxiliándote con una gasa y jabón en caso de que no esté rozado(a) y limpia con cuidado el ano. Si está rozado(a) sólo utiliza gasa con agua.
11. Lava especialmente las partes del cuerpo que tienen más pliegues, como son las ingles.
12. Permite a la niña o el niño disfrutar del baño.
13. Envuélvelo(a) con una sábana limpia, sécalo(a) muy bien y ayúdalo(a) a vestirse u oriéntalo(a) sobre cómo hacerlo.
14. Mantén una actitud positiva con la niña o el niño, tranquilízalo(a) y coméntale que fue un accidente.

NOTA: Recuerda retirar el exceso de heces fecales de la ropa de la niña o el niño antes de guardarla en una bolsa de plástico para ser entregada a la persona usuaria o la persona autorizada.

Consideraciones generales para la Oficial de Puericultura

- Incorpora las *prácticas priorizadas* (previa sensibilización) en las actividades higiénicas y las técnicas utilizadas en el lavado de la cintura hacia abajo.
- Durante la actividad establece contacto visual y verbal con la niña o el niño, utilizando un tono de voz suave para llamar su atención y de esta manera establecer contacto afectivo.
- No utilices guantes.
- Evita corrientes de aire mientras la niña o el niño esté semidesnudo para evitar que se resfríe.
- Puedes implementar estrategias lúdicas (cantos, adivinanzas, rimas, juegos de nana) considerando la edad, características de desarrollo e intereses de las y los niños. Algunos ejemplos de ellas las podrás encontrar al término de las técnicas de actividades higiénicas.

Medidas de seguridad

- **Antes de iniciar la actividad con la niña o el niño, no olvides verificar con el dorso de tu mano que el agua se encuentre a una temperatura adecuada (es decir, que no cause daño en la piel por frío o calor), para evitar accidentes con la niña o el niño.**
- **Nunca dejes solos a las y los niños.**
- **Sostén a la niña o el niño con una mano, mientras lo(a) limpias con la otra.**
- **Verifica permanentemente el número de niñas y niños que tienes a tu cargo en cada momento de traslado.**



G. Aprendizaje para el control de esfínteres

La etapa de “**control de esfínteres**”, en la que las y los niños aprenden a orinar y defecar voluntariamente en un lugar adecuado tiene un efecto significativo en el desarrollo de la personalidad. Aprender a controlar esfínteres no es fácil. Requiere que la niña o el niño se encuentre preparado biológica y emocionalmente, y que cuente con cierto grado de aprendizaje sobre este tema. La relación con el entorno y la persona que le brinda cuidados se vuelven especialmente importantes.



Para que una niña o un niño pueda avisar que quiere ir al baño necesita tener ciertos signos de madurez. Éstos no se alcanzan de manera idéntica en todos los niños y las niñas. La edad no es un factor en sí mismo. Los signos de madurez pueden darse entre los 19 y 25 meses de edad.

Para el control de esfínteres es fundamental establecer una relación de respeto con la niña o el niño. Por ello, los adultos deben estar disponibles y mostrar tolerancia para que las y los niños se sientan tranquilos(as) y seguros(as) en el aprendizaje. Se deben evitar comentarios despectivos en cuanto a las acciones de orinar y excretar. Jamás debe señalarse a la niña o el niño como sucio(a) o regañarlo(a) por no lograr el control.

El personal y los padres deben estar conscientes de que la relación que se establezca con la niña o el niño en el aprendizaje del control de esfínteres impactará positiva o negativamente el desarrollo de la personalidad de la niña o el niño.

Fases para el Control de esfínteres

- Fase preparatoria, identificación de las y los niños que iniciarán el entrenamiento.
- Fase intensiva, inicio del entrenamiento, sólo con las y los niños que han sido seleccionados.
- Fase de mantenimiento, realización de acciones de reforzamiento y seguimiento.

Signos de madurez

El control del esfínter (anillo muscular) depende al principio de un sistema diseñado fisiológicamente para ese fin, no es algo innato. Esto quiere decir que la niña o el niño cuando nace no lo puede controlar porque éste se maneja de forma independiente cuando la vejiga se llena.

En el CA, lo que puedes hacer es trabajar la fase preparatoria con las y los niños que cubren algunos de los siguientes signos de madurez en cada una de las esferas:



Cognitiva

Si tiene una clara idea de qué es ir al baño y se interesa en el tema; entiende el lenguaje y expresa palabras o frases cortas; sabe seguir instrucciones sencillas, como: "tráeme la pelota".

Afectiva

Verificar que no está pasando por una crisis de necesitar a la madre o sustituto más de lo usual, querer tenerla cerca o depender de su estado de ánimo; si no coincide un periodo de eventos trascendentes como el nacimiento de un hermanito, un cambio de casa, divorcio de los padres, alguna pérdida significativa, entre otros.

Física

Si logra anticipar su necesidad de orinar o defecar, y es consciente de que está avisando aun cuando no se "aguanta" las ganas; si se siente molesto cuando tiene el pañal sucio; amaneca o despierta de las siestas seco; tiene la habilidad de ir al baño y bajarse los pantalones o la pantallita en el caso de las niñas; ya camina o se desplaza libremente; brinca con los dos pies; vacía agua o arena o cualquier sustancia de un vasito a otro.

En los casos de las y los niños que no alcanzaron la madurez suficiente para iniciar el aprendizaje de control de esfínteres entre 19 y 25 meses de edad, el periodo de inicio podrá prolongarse.

Puede haber niñas y niños que muestren interés y la capacidad de controlar desde antes de los 21 meses, pero ello depende de la madurez que presenten. Así, es muy importante la observación del personal hacia cada uno de ellos para estar en posibilidad de identificar a las y los niños que presenten los signos antes mencionados y así iniciar la Fase Preparatoria-normal con las actividades pedagógicas inherentes a este proceso.

Fase Preparatoria:

Las actividades preparatorias o juegos simbólicos deben realizarse desde que las y los niños empiezan a mostrar los signos de madurez en cada una de las esferas. El aprendizaje inicia cuando éstos se hayan logrado.

Nombre Actividad	Material	Desarrollo de Juego	Recomendaciones
Bolitas de plastilina	•Plastilina o masa no tóxica •Bacinicas que no se utilicen para el control de esfínteres	1. Reparte a las y los niños la plastilina o masa no tóxica y pídeles que hagan bolitas o lombricitas con ella. 2. Coloca varias bacinicas a tres o cuatro metros de distancia de las y los niños, de preferencia en el área de control de esfínteres. 3. Explica a las y los niños que cuando cuenten hasta tres coloquen sus bolitas o lombricitas en la bacinica.	•No combinar este juego con agua para no mojar la plastilina y para que entienda que pipí y popó son diferentes. •Cuida que la niña o el niño no se lleve la plastilina o masa a la boca. •Por ningún motivo las y los niños deben permanecer solos en el momento que realizan la actividad.
Pipí o Popó	•Muñeco o animalito •Bacinica •Dibujo de un lavabo	1. Proporciona a cada niña y niño un juguete (muñeco o un animalito). 2. Invítale a cambiar su tono de voz como si estuviera hablando el muñeco y diciendo "quiero hacer pipí" o "quiero hacer popó". 3. Pide que lleven su muñeco a la bacinica a "sentarlo" para que haga lo que dijo que iba a hacer. 4. Pega el dibujo del lavabo en la pared y pide a las y los niños que lleven su muñeco para que jueguen a lavarle las manos.	•Sé clara con tus indicaciones, representa la situación para que las y los niños te imiten. •Verifica que el material no presente algún tipo de riesgo para las y los niños. •Vigila que la actividad la realicen adecuadamente.



		5. Cuando termine cada niña y niño, pide que todos digan en voz alta al muñeco "lo hiciste muy bien".	
Coloreando aprendemos	• Dibujo para colorear • Crayolas • Pinturas de diferentes tipos • Bolitas de papel crepé color café • Pegamento	1. Invita a todos los niños y niñas a que hagan el ruido del WC cuando le jalamos. 2. Proporciona a cada una de las y los niños un dibujo de un sanitario el cual contenga un chorro de pipí e indícales que lo coloreen y hagan bolitas con el papel café que también les proporcionarás para que los peguen dentro del dibujo. 3. Después proporciona un dibujo de un sanitario que contenga bolitas de popó e indícales que hagan bolitas con el papel café para que los peguen dentro del dibujo.	• Vigila constantemente a las y los niños para que los auxilies si alguien lo requiere. • Fomenta la creatividad de las y los niños permitiéndoles que elaboren los trabajos a su gusto. • Cuida que no se lleven a la boca el material.

El mejor momento para aplicar las actividades pedagógicas relacionadas con el control de esfínteres, también llamadas juegos simbólicos, es en el primer trimestre de estancia de las y los niños de 19 a 25 meses de edad, para que aquellos que muestren interés inicien con el proceso en el segundo trimestre. De esta forma, el proceso resulta menos impositivo y permite lograr una mejor disposición de la niña o el niño para este aprendizaje.

Es recomendable realizar estas actividades tres veces por semana, de acuerdo con el interés de las y los niños. Asimismo, es importante la comunicación con los padres para dar continuidad en el hogar.

Fase intensiva:

Se llevará a cabo cuando la niña o el niño realice al menos 7 de las 10 conductas marcadas con número en el "Cuestionario para el control de esfínteres", mismo que es requisitado por la persona Educadora en conjunto con la persona usuaria. Las preguntas marcadas con las letras i, ii y iii se refieren al área emocional las cuales debe responder únicamente la persona usuaria y, de contestar una o las tres afirmativamente, se debe aplazar el inicio del entrenamiento hasta que la situación por la que atraviesa la niña o el niño no le produzca conflicto o angustia.

Sabemos que la niña o el niño está preparado (a) cuando:

- Despierta de las siestas con el pañal seco.
- Pasa más tiempo con el pañal seco que mojado.
- Nos dice que hizo pipí o popó cuando acaba de hacer.
- Se esconde o va a un lugar determinado para evacuar aun cuando siga usando pañal.
- Muestra interés en usar calzón de tela y sentarse en la bacinica o en el sanitario.
- No le gusta traer sucio el pañal porque se siente incómodo.

Es recomendable iniciar esta fase en casa, un fin de semana en que los papás o adultos responsables puedan permanecer con la niña o el niño. Por ser un evento importante para la



niña o el niño, amerita que se le comuniquen con un lenguaje que él o ella pueda entender que a partir de esa fecha iniciará el proceso de decir “adiós a los pañales”.

El lunes siguiente de haber iniciado el entrenamiento en casa el personal del área de pedagogía verificará que la madre o persona encargada de entregar a la niña o el niño lo lleve con calzón o trusa e identifique lo siguiente en la relación de ropa y accesorios:

Artículo	Cantidad
Pañalera	1
Cambios de ropa exterior: Vestido/Falda/Pantalón/Short y Playera/Camisa/Blusa	*4 a 6
Cambios de ropa interior: Camiseta	*4 a 6
Calzón	*4 a 6
Par de calcetas o calcetines (preferentemente antiderrapantes)	6
Par de zapatos/Huaraches de plástico cómodos	1
Bolsa de plástico	1
Toallas húmedas sin alcohol	1

* La cantidad puede variar de acuerdo con el tiempo de estancia de la niña o el niño en la guardería.

Es importante que cada familia informe al personal del CA el fin de semana que haya elegido para iniciar el proceso. Una vez iniciado la niña o el niño solamente usará pañal de noche. Para las siestas de día se le invitará a sentarse en la bacinica de cinco a siete minutos antes de que se duerma, y aún si no hace nada, tomará la siesta con su calzón de tela y si se moja estando dormido le explicaremos que por eso es importante que use la bacinica antes de dormirse.

Los juegos simbólicos, cuentos sobre el tema, la compañía de los padres y del personal que los atiende tienen como objetivo hacer del proceso un suceso que termine con éxito en pocos días. Es por ello que debe iniciarse hasta que la niña o el niño está listo, no sólo cuando tiene la edad ni cuando el adulto lo quiera disponer.

Es importante continuar con los juegos preparatorios una vez que la niña o el niño ha terminado el proceso para reforzar el aprendizaje, así como para alentar a quienes aún no logran entrar en esta fase.

Se deberán observar los tiempos de micción y evacuación de las y los niños, la conducta y actitudes que muestran cuando tienen necesidad de ir al baño con el fin de ayudarlos a reconocer estas sensaciones para llevarlos a la bacinica, de esta manera evitaremos estar cambiando a un número importante de niñas y niños ya que los podremos atender de acuerdo con su necesidad.



Si por alguna razón en el fin de semana no hay logros y la niña o el niño se muestra ansioso, y durante su estancia en el CA no logra controlar esfínteres los primeros dos días, se deberá hablar con los padres para ver qué está pasando y tomar la decisión de posponer o continuar el proceso.

En caso de que se decida suspender se le pedirá a la niña o el niño su opinión, dándole la oportunidad de tomar la decisión, y se le dirá que lo volverán a intentar más adelante y que no pasa nada (es importante no dejarlo con una sensación de fracaso o de incapacidad, ya que ello puede repercutir enormemente en su autoestima y desempeño posterior). Simplemente nos esperaremos a que esté en un mejor momento, y se volverá a iniciar el proceso de la misma manera.

Fase de mantenimiento:

Se lleva a cabo con las y los niños que ya controlan esfínteres y consiste en realizar un seguimiento para comprobar que ya avisan en todas las ocasiones y no mojan su ropa durante el día.

Hay la posibilidad de que algún niño o niña tenga “regresiones” o pierda temporalmente el avance que había logrado. Aunque puede suceder de manera natural, es importante que en estos casos se verifique si la niña o el niño no padece alguna infección en vías urinarias o está pasando por alguna situación emocional que lo angustie.

En ambos casos se le apoya con un refuerzo emocional afirmándole que en ocasiones pasa eso, pero que él o ella puede volver a avisar cuando necesite ir al baño, demostrándole confianza. Cuando la niña o el niño se encuentra en esta fase no es recomendable volver a usar pañal, y mucho menos regañar ni aislar a la niña o el niño, siempre es importante mostrarle aprobación y confianza para que ese cambio importante no represente mayor incertidumbre. Nuestro papel como agentes educativos será de empatía y comprensión hasta que la niña o el niño vuelva a lograr el control de esfínteres.

Propuesta para la plática de aprendizaje para el control de esfínteres en casa

Como se ha explicado, el control de esfínteres es un proceso significativo en el desarrollo de la niña y el niño, puede tener un efecto emocional muy grande en él o ella. Por ello es fundamental el papel de los adultos que lo apoyan en este proceso. Es necesario informar a las personas usuarias respecto a este aprendizaje, pues la relación de confianza entre la niña o el niño y en ellos y el personal le ayudará a consolidar el aprendizaje de manera natural, con un impacto positivo en la conformación de su personalidad.

La siguiente información está estructurada a manera de guion, con la finalidad de que la persona Educadora, quien es la responsable de platicar con las personas usuarias sobre el tema, refuerce la información contenida en el “Folleto informativo sobre el control de esfínteres”.



Sugerencia de guion de la persona Educadora para la plática con las personas usuarias

Esta reunión es para platicarles sobre un proceso que su hija o hijo está por comenzar y que es muy importante para su desarrollo: el control de esfínteres.

Este proceso es muy importante, pues es un gran paso hacia la autonomía de su hija o hijo. El objetivo es que él o ella logre controlar, esto es retener y expulsar voluntariamente la orina, “pipí”, y las heces, “popó”.

Para que el entrenamiento tenga éxito, y se realice en el menor tiempo posible, es necesario que tenga continuidad en casa, por lo que el papel que ustedes juegan es muy importante.

Es primordial que ustedes en casa y nosotros en el CA manejemos la información sobre el tema y que las acciones que realicemos aquí se mantengan en casa, ya que, si en el CA iniciamos el aprendizaje de control de esfínteres y en casa se le permite usar pañal, la niña o el niño se confundirá.

El primer paso es familiarizar a la niña o el niño con la bacinica. Este conocimiento se inicia en el CA con las actividades pedagógicas y preparatorias, pero debe reforzarse en casa para que sepa qué se espera de él al sentarlo.

Las actividades preparatorias que realizamos aquí son juegos simbólicos, relacionados con sentarse en la bacinica para que se familiaricen con ella y, jugar a vaciar agua o moldear bolitas de plastilina café. De esta manera las y los niños identificarán que la pipí y la popó se quedarán en la bacinica.

Es recomendable que se dedique un fin de semana a enseñar a la niña o el niño. En ocasiones no se puede realizar regularmente en casa por el trabajo y las tareas del hogar, pero hay que tener presente que sentarlo regularmente ayuda a que su aprendizaje sea más rápido. La paciencia es algo de lo que deben tener para apoyar a la niña o el niño.

Algunas acciones que pueden realizar son:

- ✓ Ponga la bacinica en casa siempre en el mismo lugar para que la niña o el niño sepa en dónde encontrarla.
- ✓ Vístalo con ropa adecuada: calzón entrenador o de tela y huaraches. Por lo general, la niña o el niño se siente orgulloso(a) de utilizar calzón y le recuerda que está tratando de mantenerse seco.
- ✓ Utilice frecuentemente estas palabras para que la niña o el niño las reconozca y pídale que las diga: calzones, pantalones, bacinica, pipí, popó, subir, bajar, sentarse, levantarse, mojado, seco, limpio, sucio, dentro y fuera.



Sugerencia de guion de la persona Educadora para la plática con las personas usuarias

- ✓ Ofrézcale agua en el transcurso de la mañana para propiciar que la niña o el niño orine en varias ocasiones.
- ✓ Cada media hora pregunte a la niña o el niño si quiere hacer pipí o popó, al mismo tiempo que toca el calzón. Si la niña o el niño dice que sí díglele que vaya al baño y acompañelo. Enséñelo así: ponga las manos de la niña o el niño en la parte delantera del calzón, con el dedo pulgar adentro del resorte y los demás dedos hacia fuera, al mismo tiempo que le dice: "tus manitas así, este dedo dentro y los demás afuera, eso es, muy bien". "Ahora baja tu calzón". Ponga sus manos sobre las de la niña o el niño y bajen el calzón entre los dos. "Así, ahora siéntate en la bacinica".
- ✓ Si la niña o el niño dice que no quiere hacer pipí o popó en la bacinica no lo obligue. Inténtelo después de algunos minutos.
- ✓ La niña o el niño debe permanecer sentado(a) en la bacinica por lo menos cinco minutos y no más de siete, para evitar un prolapso rectal (desprendimiento del recto). No la o lo deje solo, platique con él o ella, haga comentarios positivos: "me gusta que te sientes en la bacinica para hacer pipí".
- ✓ Si orinó o hizo popó en la bacinica, demuéstrole su alegría. Díglele que le da mucho gusto que haga en la bacinica.
- ✓ Si hizo popó, dele papel higiénico y enséñele a limpiarse de adelante hacia atrás. No haga todo el trabajo, deje que la niña o el niño aprenda.
- ✓ Pídale que se suba el calzón. Si no puede hacerlo solo(a), enséñelo así: ponga la mano izquierda de la niña o el niño en la parte delantera del calzón y la derecha en la parte trasera con el pulgar adentro del resorte y los demás dedos hacia fuera. Vaya diciendo: "pon tus manos así, ésta adelante y ésta atrás, ahora sube el calzón hasta arriba, muy bien". Ayúdele si es necesario.
- ✓ Si la niña o el niño avisa, "mamá pipí", díganle: "vamos rápido al baño". Acompañelo y dé las indicaciones para que lo haga él o ella solo(a). Recuerde que la niña o el niño tiene que aprender a valerse por sí mismo para realizar sus tareas, no lo haga usted porque le quitará la oportunidad de aprender. Si orina o hace popó demuéstrole su entusiasmo y felicítenlo. Si pasan más de cinco minutos y no ha orinado, pídale que se levante y muestre agrado porque se sentó en la bacinica. Recuérdele que cuando quiera hacer pipí o popó vaya rápido al baño.
- ✓ Felicítelo por conservar el calzón seco, como las y los niños grandes y los adultos.
- ✓ No lo regañe, amenace o intimide si llega a mojar su ropa, ya que con esas actitudes lejos de aprender se desarrolla un sentimiento de inferioridad. Si la



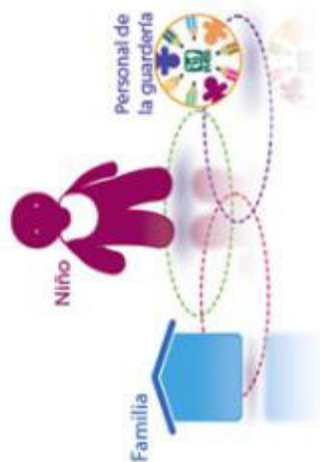
Sugerencia de guion de la persona Educadora para la plática con las personas usuarias

niña o el niño se resiste al aprendizaje es mejor reflexionar sobre la actitud que estamos teniendo. Tal vez no quiere hacerlo a causa de la insistencia o porque se le presiona. Si actúa con severidad se puede provocar que la niña o el niño reprima su evacuación, como acto de desafío o de enojo. Sólo una actitud tolerante modificará esta situación.

Les voy a entregar el “Folleto informativo para el Control de esfínteres” en el que se explican las acciones que hacemos en el CA y se muestran otras sugerencias para iniciar el proceso en casa. Cualquier duda, estamos a sus órdenes.

Finalmente, queremos recordarles que éste es un momento muy importante en el desarrollo emocional de su hijo o hija. Por tal motivo, le sugerimos que cualquier alteración que observe lo comente con su médico.

Con esta información el personal del CA debe sentirse seguro y tranquilo de que ambas partes están reforzando el aprendizaje con las y los niños para el éxito en el control de sus esfínteres, lo que significa el inicio de una etapa de cambio que fortalecerá la conformación de su personalidad.



En el proceso de aprendizaje del control de esfínteres intervienen factores biológicos, cognitivos y afectivo-sociales. Por ello, constituye un proceso de suma importancia para la formación del niño. Es el momento en el que los pequeños se percatan del control que ejercen sobre su propio cuerpo, lo cual favorece su autonomía y aumenta su autoestima.

El propósito de este folleto es:

- Explicar en qué consiste este proceso.
- Cómo se va a llevar a cabo en la guardería.
- Las acciones que se pueden realizar en casa.

Partiendo de que los logros de los niños dependerán de la ayuda de los adultos.

Algunos aspectos que nos ayudarán a comprender este proceso, son:

- El esfínter es el anillo muscular que abre y cierra un orificio natural.
- En el cuerpo humano hay varios esfínteres, entre ellos, el del ano y el de la vejiga.
- Se conoce como control de esfínteres a la retención voluntaria de la orina y las heces fecales con el fin de evacuar en el lugar indicado.

La meta es que el control diurno se logre en un lapso no mayor a 15 días, y para ello, todos debemos colaborar y seguir los mismos pasos.

¿Cómo lo vamos a hacer? El proceso de aprendizaje para el control de esfínteres se divide en tres fases:

- Preparatoria**
- Intensiva**
- Mantenimiento**

La pauta para iniciar este proceso (fase preparatoria) se da cuando los niños muestran signos de madurez en las esferas física, cognitiva y afectiva-social.

Posteriormente (aproximadamente tres meses después), te proporcionarán el "Cuestionario para el control de esfínteres" y si los resultados son que el niño logra cubrir 7 de los 10 puntos descritos, se podrá iniciar con la fase intensiva. El cuestionario permite identificar si el niño está preparado biológica y emocionalmente para comenzar con la fase más intensa del proceso.

Es importante recordar que este entrenamiento será sólo para las evacuaciones diurnas ya que el control de esfínteres nocturno se iniciará hasta que el niño amanezca durante 20 días consecutivos con el pañal seco y al llevarlo al baño como primera actividad, orine. Esto puede suceder varios meses después de que ya controla en el día.

I. Fase Preparatoria

Cuando el niño presenta algunos signos de madurez entre los que están, que ya domine la marcha, siga instrucciones y exprese algunas palabras, se le irá acercando al proceso de control de esfínteres.

Se inicia con la fase preparatoria, en ésta no va a empezar a ir al baño, sólo se familiarizará con el tema con la realización de acciones pedagógicas simbólicas relacionados con apretar y aflojar, llenar con agua y vaciar, correr hacia una bacinica y sentarse, absorber líquidos con una esponja y exprimirla.

En casa se pueden hacer cosas similares:

- Hablar con los niños sobre el baño.
- Dejar que nos acompañen cuando nosotros lo usamos para que al final ellos jalen la palanca del agua para que se den cuenta de que a pesar del ruido, no pasa nada.
- Explicarles que la "pipi" y "popó" tienen que salir de nuestros cuerpos.
- Ir con ellos a comprar sus nuevos calzones de tela, para que elijan los colores o figuras que los decoran y que sepan que estarán guardados en un cajón de la casa para cuando ellos estén listos para usarlos.

Debemos evitar los calzones "entrenadores" desechables ya que no permiten al niño sentirse mojado si se hace pipi, por eso es indispensable que una vez que se inicie el proceso, se utilicen calzones de tela en el día, y pañal por la noche.

II. Fase Intensiva

Se llevará a cabo con base en los resultados del cuestionario. Sabemos que un niño está preparado cuando:

- Despierta de las siestas con el pañal seco.
- Pasa más tiempo con el pañal seco que mojado.
- Nos dice que hizo pipi o popó cuando acaba de hacer.
- Se esconde o va a un lugar determinado para evacuar aun cuando sigue usando pañal.
- Muestra interés en ya usar calzón de tela.
- Desea sentarse en la bacinica o en el WC.
- No le gusta traer sucio el pañal porque se siente incómodo.

Lo recomendable es iniciar esta fase en casa, un fin de semana en que los papás puedan planear estar con el niño y que el sepa que a partir de esa fecha le dirá adiós a los pañales de día. Debe ser en un momento de calma, en que no haya presiones familiares ni situaciones que tengan al niño intranquilo. Todos los miembros de la familia deben estar enterados de que ese es el día elegido y por ello todos cooperarán y serán muy pacientes. Un



Folleto Informativo

Control de Esfínteres



ambiente positivo, lleno de expectativa y emoción por este paso tan importante es fundamental para que él se sienta acompañado y seguro de que lo va a lograr.

Por la mañana al quitarle el pañal de la noche se le recordará que ese es el gran día, que ya le dirá adiós a los pañales de día y que va a elegir qué calzón quiere entrenar. Puede ser que el niño se muestre gustoso; en caso de que esté temeroso debemos asegurarle que sabemos que él puede y que si por alguna razón "le gana", no pasa nada y que le cambiaremos la ropa y volveremos a empezar. Por ninguna razón debemos forzarlo. Si lo vemos demasiado temeroso y sin ganas de iniciar el proceso, es mejor retrasarlo una o dos semanas hasta que él decida dar este paso tan importante en su desarrollo.

El control de las heces fecales en muchas ocasiones les produce angustia y preocupación a los niños porque sienten que lo que se está saliendo es una parte de su cuerpo y les cuesta trabajo dejarla salir.

Si el clima lo permite, es muy recomendable hacer esto con shorts y huaraches. Mientras menos ropa tenga puesta, menos se mojará, y más fácil le será bajársela para sentarse en la bacinica.

Ese día la bacinica debe estar en el baño y se le invitará a sentarse en ella entre cinco y siete minutos, y si no evacúa ni orina, se le dirá que se levante y lo intente más tarde. Con mucha frecuencia, lo que sucede es que una vez que se levantan y se suben la ropa, es cuando se hacen pipí. Como son sus primeros intentos, por ninguna razón se les debe regañar, es mejor decirles que seguramente la próxima vez sí lo logrará. Al final del primer día siempre hay más accidentes que éxitos, sin embargo, lo hablaremos con el niño y lo animaremos a continuar al siguiente día en que se hará más o menos lo mismo.

Al lunes siguiente, el trabajador usuario debe informar a la guardería que el niño ha iniciado el entrenamiento y que llega con calzón de tela. A los artículos que regularmente entregará deberá

adicionar los que se le indiquen para este proceso.

Una vez iniciado el entrenamiento, no debe suspenderse ni usar calzón desechable ya que esto confunde al pequeño. Solamente se usará pañal por la noche. Los días que el niño se despierte con el pañal seco, hay que sentarlo inmediatamente a hacer pipí ya que la contuvo toda la noche. Para las siestas de día, se le invitará a sentarse en la bacinica antes de que se duerma, y aún si no hace nada, en este caso no se le pondrá pañal, se tomará la siesta con su calzón de tela y si se moja estando dormido, le explicaremos que por eso es importante que use la bacinica antes de dormirse.

III. Fase de mantenimiento

Se lleva a cabo con los niños que ya controlan esfínteres y consiste en realizar un seguimiento para comprobar que ya avisan en todas las ocasiones y no mojan su ropa durante el día.

Existe la posibilidad de que algún niño tenga "regresiones" o pierda momentáneamente el control que ya había logrado.

Es importante que en estos casos, se verifique si el niño no padece alguna infección en vías urinarias, o está pasando por alguna situación emocional que lo tenga angustiado.

En estos casos se le apoya con refuerzo emocional afirmándole que en ocasiones pasa eso, pero que él puede volver a avisar cuando necesite ir al baño, demostrándole confianza.

Una vez que el niño ya se encuentra en esta fase, en ningún caso es recomendable volver a usar pañal, y mucho menos regañar ni aislar al niño, siempre es importante demostrarle aprobación y confianza para que ese cambio importante no represente mayor incertidumbre. Nuestro papel como agentes educativos será de empatía y comprensión hasta que el niño vuelva a lograr el control de esfínteres.

¡Ya soy grande y puedo ir al baño!
Ayúdame a lograrlo.
¡Todos vamos a participar!
guarderias@imss.gob.mx





CUESTIONARIO PROCESO DE APRENDIZAJE PARA EL CONTROL DE ESFÍNTERES
(Valoración para determinar el inicio del proceso de aprendizaje)



Estimado usuario, con la finalidad de valorar la posibilidad de que su hijo o hija esté en condiciones de iniciar el proceso de aprendizaje para el control de esfínteres, le solicitamos que llene el presente cuestionario.

Es necesario contestar con la verdad a cada una de las preguntas, debido a que si la niña o el niño aún no realiza la mayoría de estas actividades, será necesario esperar. Si se lleva a cabo este proceso en el momento adecuado será finalizado con éxito en pocos días.

Fecha: _____

Nombre de la niña o el niño: _____

Edad actual (en meses): _____ Sala en la que se encuentra inscrito: _____

- i. En casa hay eventos que pudieran estar afectando su actitud como el nacimiento de un hermano, cambio de casa, muerte de un ser querido o divorcio de los padres.

Si ()

No ()

Otro: _____

- ii. En la relación con la mamá se notan crisis como: llanto frecuente, berrinches, apego excesivo, entre otros:

Si ()

No ()

Otro: _____

- iii. Cuando se le ha hablado de ir al baño, dejar el pañal o “ser grande” se muestra nervioso, negativo o dice que no quiere:

Si ()

No ()

Otro: _____

1. Hemos platicado con el niño o niña sobre lo que es “ir al baño” y muestra interés en el tema o en acompañar a otra persona que va al baño, en saber qué es lo que se hace ahí y en jalar la palanca.

Si ()

No ()



2. En ocasiones avisa que quiere orinar o defecar, dice que acaba de hacerlo o se esconde en estos momentos, aunque traiga puesto el pañal.

Si () No ()

3. Podemos saber que desea evacuar por su gesto, se toca lo genitales, da brinquitos o se le ve inquieto.

Si () No ()

4. Le molesta tener el pañal sucio.

Si () No ()

5. Amanece o despierta seco de las siestas:

Si () No ()

6. Juega a que va al baño y se baja los pantalones, o la pantaleta si es niña.

Si () No ()

7. Brinca con los dos pies:

Si () No ()

8. Vacía de un vaso a otro, líquidos o arena con precisión:

Si () No ()

9. Comprende instrucciones sencillas y las lleva a cabo como tocarse la nariz, ojos o boca, traer o llevar un objeto, dar la mano a un adulto, quitarse los zapatos, abrir un libro, entre otros:

Si () NO ()

10. Se sienta con el tronco erguido por lo menos cinco minutos continuos varias veces al día:

Si () No ()

Utilice este espacio, si necesita hacer algún comentario:

Firma de la persona que requisita:

Persona usuaria

Oficial de Puericultura



H. Uso de la bacinica

El cambio del uso del pañal al de la bacinica y, posteriormente al del sanitario, requiere de tiempo y paciencia por parte de la Oficial de Puericultura. Para algunos niños y niñas resultará de gran emoción, pero para otros puede generar cierta resistencia.

Es necesario no forzarlos(as) e invitarles a participar junto con el resto del grupo que se encuentre en el mismo proceso, dándoles la oportunidad de asumir la responsabilidad del propio aprendizaje, ya que cada uno decidirá el momento en que se sentarán. Hay que motivarlo(a), recordándole que use la bacinica leyéndole cuentos y halagándolo en todo momento.

Uso de la bacinica

1. Traslada a las y los niños que lo requieran, al área de control de esfínteres, considerando un número de niñas y niños adecuado, para que su estancia en esta área no represente riesgo.
2. Verifica que la bacinica esté limpia, seca y en buenas condiciones antes de usarla para evitar incomodidad, contagios o accidentes en la niña o el niño.
3. En todo momento háblale a la niña o el niño por su nombre, no utilices apodos o sobrenombres.
4. Coloca las bacinicas separadas una de otra para que las y los niños no corran riesgo alguno.
5. Levanta el vestido o baja el pantalón y calzón si es niña. Baja el pantalón y la trusa en el caso del niño, para aquellos que aun requieran apoyo.
6. Sienta cómodamente a la niña o el niño en la bacinica por un lapso de cinco a siete minutos. Es importante no prolongar este tiempo para evitar riesgos en las y los niños, por ejemplo, el prolapso rectal (desprendimiento de recto).
7. Para evitar contaminación del área genital, asegúrate que las del niño queden semiabiertas, con el pene hacia adentro y las de la niña abiertas (como si estuviera montando un caballo) y sus pies firmemente apoyados en el piso.
8. Mantenlo entretenido con la narración de cuentos o canciones relacionados con el tema.
9. Al principio es poco probable que logre orinar o defecar en la bacinica y tal vez lo haga hasta que se levante, es normal y lo debes invitar a que trate de hacerlo antes para que no se moje.
10. Si hay otro niño o niña que también quiere sentarse, permíteselo, aunque ya haya orinado o aunque creas que no va a hacerlo.
11. Realiza la limpieza de las niñas desde la zona vaginal hacia la zona anal (de adelante hacia atrás) y de los niños verifica que no se encuentren residuos de orina o heces fecales en genitales.
12. Acomoda la ropa de la niña o el niño, según corresponda.

NOTA: En caso de que algún niña o niño tenga un accidente, recuerda retirar el exceso de heces fecales de la ropa de la niña o el niño antes de guardarla en una bolsa de plástico para ser entregada a la persona usuaria o la persona autorizada.

Consideraciones generales para la Oficial de Puericultura

- Durante la actividad establece contacto visual y verbal con la niña o el niño, utilizando un tono de voz suave para llamar su atención y de esta manera establecer contacto afectivo.
- Las y los niños que están iniciando el aprendizaje de control de esfínteres, es necesario trasladarlos de forma continua al área de bacinicas para que regularicen el horario y su propio entrenamiento.
- Con la finalidad de determinar los horarios propicios para el entrenamiento, es necesario observar el comportamiento de la niña o el niño y seguir la pauta que dan las actividades importantes para acudir al baño, por ejemplo: inmediatamente después de levantarse por la mañana, 5 minutos (aproximadamente) después de haber terminado de tomar los alimentos, antes y después de la siesta, antes de acostarse, antes de salir de casa o regresando.
- Una vez que la niña o el niño ha terminado el proceso, todavía hay que continuar recordándole que vaya al baño antes de acostarse, antes de salir, al regresar a casa. Muchas veces se negarán debido a que saben que se pueden aguantar y corren en el último momento. Parte de la enseñanza es transmitirles la importancia de no aguantarse las ganas, ya que además de que no es sano, involuntariamente puede "ganarle" cuando la vejiga está llena y es un resultado negativo que podría evitarse. Lo mismo sucede con la materia fecal en el intestino. Así, es importante explicarles: "Para que no te gane, ve al baño antes de que ya no puedas aguantarte".



- Si el proceso se lleva a cabo en el momento adecuado, en menos de 15 días se habrá logrado con éxito. Cuando se realiza de manera anticipada el entrenamiento, existen mayores probabilidades de que haya regresiones con las y los niños.
- Puedes implementar estrategias lúdicas (cantos, adivinanzas, rimas, juegos de nana) considerando la edad, características de desarrollo e intereses de las y los niños. Algunos ejemplos de ellas las podrás encontrar al término de las técnicas de actividades higiénicas.
- Felicita a la niña o el niño que sí lo logra y estimula a aquél o aquella que aún no lo puede realizar.

Medidas de seguridad

- **No utilices las bacinicas que se encuentren deterioradas.**
- **Valora el uso del WC durante el proceso de control de esfínteres para aquellos niños y niñas que por su peso y talla la bacinica represente un riesgo.**
- **Cuida que durante el aprendizaje de control de esfínteres las y los niños no se asusten, ni caigan de la bacinica.**
- **Nunca deben quedarse solos los niños y las niñas tanto en el área de control de esfínteres como en la sala de atención.**
- **Verifica permanentemente el número de niños y niñas que tienes a tu cargo en cada momento de traslado.**

I. Uso del sanitario o WC

Cuando el niño controla esfínteres y aprende el uso del sanitario da un paso más en su incorporación al medio social, logrando así la formación de sentimientos de seguridad y autonomía. Realizar esta actividad con limpieza y en condiciones de seguridad genera en el niño una sensación de bienestar y satisfacción.

Uso del sanitario o WC	
Material	Técnica
• Papel higiénico • Jabón 	1. Verifica que tengas el material completo. 2. En todo momento háblale a la niña o el niño por su nombre, no utilices apodosos o sobrenombres. 3. Llévalo(a) al inodoro cada vez que manifieste deseos de orinar o defecar. 4. Auxilia a la niña para que se levante el vestido o baje el pantalón y calzón. En caso del niño baje el pantalón y la trusa. 5. Sienta a la niña o el niño correctamente en el WC y asegúrate que se encuentre cómodo(a); si lo hace por sí solo(a), verifica que lo realice adecuadamente. 6. Entrega a la niña o el niño el papel sanitario en cantidad suficiente y solicítale que lo coloque en la parte interna de los dedos de la mano sosteniéndolo firmemente con el pulgar. 7. Si el niño hace pipí, pídele que sacuda su pene. En el caso de la niña, pídele que se limpie de adelante hacia atrás suavemente. 8. Si la niña o el niño hace popó indícale que separe un poco sus piernas e incline el tronco hacia adelante para que pueda limpiar su ano con el papel de adelante hacia atrás con una de sus manos, separando ligeramente los glúteos con la otra para tener más fácil acceso al área, pídele que repita esta acción las veces que sean necesarias hasta que no queden residuos. Apoya limpiando al que no pueda realizarlo por sí solo. 9. Píde a la niña o el niño que deposite el papel higiénico en el bote de basura. 10. Solicítale que se levante con cuidado y en su caso, auxilia al que no pueda hacerlo. 11. Explícale cómo debe acomodar su ropa; ayuda a los más pequeños para que se vistan correctamente. 12. Enséñale cómo jalar la palanca del WC. 13. Indícale cómo se realiza el lavado de manos después de usar el sanitario y fomenta constantemente este hábito para que la niña o el niño lo aprenda y lo ponga en práctica posteriormente de manera automática.



Consideraciones generales para la Oficial de Puericultura

- Durante la actividad establece contacto visual y verbal con la niña o el niño, utilizando un tono de voz suave para llamar su atención y de esta manera establecer contacto afectivo.
- Puedes implementar estrategias lúdicas (cantos, adivinanzas, rimas, juegos de nana) considerando la edad, características de desarrollo e intereses de las y los niños. Algunos ejemplos de ellas las podrás encontrar al término de las técnicas de actividades higiénicas.
- Felicita a la niña o el niño que sí lo logra y estimula a quien aún no lo puede realizar.

Medidas de seguridad

- **Asegúrate que el piso del área se encuentre seco para evitar accidentes.**
- **Verifica que el asiento del WC cuente con tapa reductora y banquetta de altura.**
- **Cuando la niña o el niño se encuentre sentado en el excusado, sus pies deben encontrarse a una altura adecuada para que no queden en alto y puedan llegar a tener algún percance.**
- **Por ningún motivo dejes solos a las y los niños en el área de sanitarios.**
- **Verifica permanentemente el número de niñas y niños que tienes a tu cargo en cada momento de traslado.**

Estrategias lúdicas para la realización de actividades higiénicas con las y los niños

El juego es una estrategia y un medio para promover hábitos, conductas de auto cuidado, y habilidades que refuerzan las actividades higiénicas. Durante la realización de estas actividades se puede cantar, aplaudir y moverse, estableciendo un vínculo afectivo con los adultos. Las estrategias lúdicas deben ser acordes a la edad, características de desarrollo e intereses de las y los niños. Algunos ejemplos de ellas son los siguientes:

Actividades higiénicas

Al agua patos

El que quiera nadar un rato,
como pato, como pez
que se quite los zapatos
pues yo ya me los quité
al agua patos, patos
sin los zapatos, patos
al agua patos, patos,
al agua pez.
al agua patos, patos
sin los zapatos, patos
al agua patos, patos,
al agua pez.



Baño de regadera

Qué bonito juegan las gotitas
de agua,
las gotitas de agua en la
regadera
saltan por los hombros
juegan con mi pelo
y por todo el cuerpo
van ruedan que ruedan
van tan rapidito que me hacen
gritar ¡ay!
traviesas gotitas que me
hacen
gritar.



Burbujas de jabón

Con agua tibia y burbujas de
jabón
Me baño en las mañanas
cantando esta canción,
limpieza hay que tener,
frescura debe haber, y
muchos amiguitos junto a ti
vas a tener,
me pongo talco,
me pongo mi loción
y todas las mañanas yo canté
esta canción.
(Se repite todo).





Actividades higiénicas

Lávate las manos

Lávate las manos antes de comer.
Come despacio y mastica bien.
Luego cuando acabes, no lo pienses más, cepíllate los dientes, riki, riki, rá.

Me aseo

Me lavo Me lavo la cara, las manos, los pies doy muchas palmadas y empiezo otra vez.
Me lavo la panza, las piernas, los pies doy muchas patadas y empiezo otra vez.

Cepillando mis dientes

Los dientes de arriba se cepillan hacia abajo
Los dientes de abajo se cepillan hacia arriba
Y las muelas de forma circular
Para que muy limpios puedan estar.



El cepillo Pillo

Hoy traigo en mi bolsillo un cepillo que es muy pillo, después de las comidas a mis dientes saca brillo.

Los dientes de arriba los cepillo para abajo, los dientes de abajo los cepillo para arriba.

¡Ay! mi cepillo Pillo limpias muelas y colmillos

¡Ay! mi cepillo Pillo es mi mejor amigo.



Para ser más sano

Para ser más sano me como la comida que hace mi mamita y aquí en el jardín pollito con papas, que exquisito es (bis).

Mi carita

Mi carita redondita tiene ojos y nariz y también una boquita para cantar y reír
con mis ojos veo cosas
con mi nariz hago ¡achu!
con mi boca tomo leche y hago mm.





Actividades higiénicas

Juegos de nana

Abrir-cerrar

Abrir-cerrar, abrir-cerrar
las manos al compás
cerrar-abrir, cerrar-abrir
las manos hacia atrás
suben, suben por la pared las
vi y al llegar a lo alto dan una
palmada así
tralarala, tralarala
tralaralarala-laralalala

Los pececitos (palmas de las manos juntas que luego se separan)

Estos lindos pececitos
Fueron a coger las habas
Vino el guardia del habar
Y uno corre por aquí
Y uno corre por allá



Adivinanzas

Partes del cuerpo

Los tienes en la cabeza
y los tienes que peinar.
cuando están muy crecidos,
te los debes de cortar
(LOS CABELLOS)

Te la peinas, te la rascas,
y es tu poder más sincero,
más hay quienes sólo la usan
para ponerse el sombrero
(LA CABEZA)

Lo mismo sirven para comer
que para tocar,
para llamar a una persona
que para aplaudir a un artista
(LOS DEDOS)

Somos unidos hermanos
los de arriba y los de abajo,
es nuestro diario trabajo
rasgar, moler y cortar
(LAS MANOS)

Huelo con ella,
por sus ventanas,
y me las sueno
si no están sanas
(LA NARIZ)

Los tienes en la
cara,
como dos
ventanitas
y con ellos
miras cosas
bonitas
(LOS OJOS)



Actividades higiénicas

Si me mojan me
resbalo, saco
espuma si me
tallan; soy amigo
de los limpios
y enemigo de las
manchas
(EL JABÓN)



En la casa soy
necesaria,
así en la piscina
y en la playa
(LA TOALLA)



Cuando te veo me ves,
Cuando me ves te veo
Y no te parezco feo.
¿Quién soy?
(EL ESPEJO)



3.2.4 Formación de hábitos de alimentación

La ministración de alimentos, además de la importancia nutricional, invita a vivencias afectivas por ser el vínculo más temprano. Se conoce como alimentación perceptiva a la reciprocidad entre la niña o el niño y su cuidador durante el proceso de alimentación. Consiste en reconocer, comprender las señales de las y los niños y las conductas asociadas a éstas para responder en consecuencia con una relación cálida y cariñosa.

En los primeros años de la niña o el niño, la alimentación fijará en gran medida sus hábitos futuros: **una alimentación sana, variada y suficiente será determinante para que eviten desarrollar peso bajo, obesidad, sobrepeso y enfermedades vinculadas, como las cardiovasculares o la diabetes.**

Comer bien en este periodo significa para la niña o el niño alcanzar un crecimiento normal en peso y talla. Por ello es importante que disfruten del alimento, a la vez que adquieren los hábitos adecuados para su consumo, incluidos los hábitos de higiene y el comportamiento en la mesa. La Oficial de Puericultura debe trabajar con las y los niños en el desarrollo de estos hábitos, mediante cantos, rimas, juegos y constantes interacciones lingüísticas (diálogos), siempre con carga afectiva positiva.

Se debe evitar hacer comentarios negativos acerca de algún alimento, pues las y los niños son imitadores del adulto. Si se expresa, incluso de manera no verbal, desagrado por algún alimento, es probable que la niña o el niño también lo haga e incluso que ni siquiera lo quiera probar.

El hábito de comer en compañía de otros estimula el contacto y ayuda a adoptar normas de comportamiento y convivencia. Además, aprende a utilizar cubiertos, beber en vaso y controlar sus movimientos finos. Es necesario tomar en cuenta su estado emocional, ya que de ello dependerá la relación que cada uno establezca con la comida.

Es frecuente que las y los niños tengan demandas diferentes de alimentos entre una comida y otra o entre un día y otro, por lo que no es de preocuparse si en una comida no come lo normal pues se recuperará en el siguiente tiempo de alimentación.

Las necesidades de alimento varían de una niña o un niño a otro(a). Debemos confiar en que cada uno(a) sabe cuánto necesita, por lo que hay que respetarlo. El alimento es tan importante como el afecto con que es proporcionado, por eso es indispensable que durante los tiempos de alimentación las y los niños se sientan tranquilos(as) para que ésta sea vivida con alegría y aceptación.

No conviertas la comida en premio o castigo. Si se le niega algún alimento que es de su agrado porque no comió otro que no le gusta o si se le promete algún tipo de premio porque come bien, se abre la posibilidad de volverlo manipulador a través de lo que come o deja de comer. La labor formativa radica en orientarlo(a) hacia la formación de un hábito alimenticio que le beneficie.



En ocasiones las y los niños prueban algún alimento y luego lo escupen. Esto no significa que no lo vayan a aceptar, simplemente está aprendiendo, a partir de la exploración sensorial, a experimentar nuevas texturas, a saborear y reconocer su consistencia. Sé paciente ante estas reacciones y observa la manera en que cada uno integra nuevas experiencias.



La alimentación del servicio de guardería está constituida de la siguiente manera:

- De 43 días de nacido a 3 meses de edad. La alimentación es con leche materna y/o lactancia artificial exclusivamente y se debe proporcionar invariablemente en brazos, ya que permite estrechar los lazos de afecto entre el adulto y la niña o el niño.
- De 4 a 5 meses de edad. La alimentación sigue siendo con leche materna y/o lactancia artificial y debe proporcionarse en silla porta bebé.
- A partir de los 6 meses de edad. La leche materna y/o lactancia artificial no satisface todas las necesidades energéticas, proteicas y otros nutrientes, por lo que inicia la alimentación complementaria en forma de puré. Se debe proporcionar sentado a la niña o el niño en la silla porta bebé.
- De 7 a 9 meses de edad. La presentación de los alimentos para las y los niños de 7 meses es en puré, a partir de los 8 meses es puré y picado extrafino y se proporciona sentado a la niña o el niño en silla porta bebé. A medida que acepta los alimentos semisólidos, disminuye gradualmente la cantidad de leche materna y/o lactancia artificial que ingiere y progresa en sus habilidades de autoayuda al sostener el biberón.
- De 10 a 11 meses de edad. Recibe leche materna y/o lactancia artificial y alimentos en picado extrafino y fino. La ministración de líquidos para la hidratación se inicia en la taza entrenadora o vaso entrenador, mientras que para la fórmula infantil se utiliza el biberón. La alimentación se proporciona a la niña o el niño mientras está sentado en silla alta infantil (tipo periquera).
- A los 12 meses de edad. Se proporciona leche entera ultrapasteurizada o leche materna y la presentación de los alimentos es picado fino o picado. Se proporcionan a la niña o el niño los alimentos mientras está sentado en silla alta infantil (tipo periquera). De los 10 a 12 meses de edad las y los niños desarrollan distintas conductas durante la comida, como tomarla con las manos y llevársela a la boca; comienza a comer solo (a) con cuchara, ensuciándose un poco; bebe líquidos en vaso entrenador y le gusta tocar los alimentos, por lo que debe permitírsele. Todo esto favorece su desarrollo y autonomía.
- De 13 a 17 meses de edad. Se sigue proporcionando leche entera ultrapasteurizada o leche materna y la presentación de los alimentos es picado. Se proporcionan los alimentos en silla alta infantil (tipo periquera), excepto para las y los niños de 17 meses de edad que será en silla infantil debido a que inician la adaptación para cambio de sala. En esta edad la niña o el niño ya está preparado para comer el mismo tipo de alimento que el resto de la familia.



- De 18 meses de edad en adelante. Se proporciona leche materna (hasta los 24 meses de edad) o leche entera ultrapasteurizada y la presentación de los alimentos es en picado, proporcionándolos mientras la niña o el niño se encuentra sentado en silla infantil.

Ministración de alimentos de acuerdo con el rango de edad

Rango de Edad	Presentaciones	Acomodo de niñas y niños	Utensilios
De 43 días de nacido a 3 meses	Leche materna y/o Lactancia artificial	En brazos	Biberón de vidrio o plástico libre de BPA. Cuchara. Frasco o vaso. (Leche materna/ Fórmula infantil)
De 4 a 5 meses	Leche materna y/o Lactancia artificial	En silla porta bebé	• Biberón de vidrio o plástico libre de BPA (Leche materna/ Fórmula infantil/ Hidratación). • Cuchara soda de mango largo. • Plato o charola de melamina o policarbonato de dos divisiones (6 meses). • Charola de melamina o policarbonato con cuatro compartimentos (a partir de 7 meses).
De 6 a 7 meses	Leche materna y/o Lactancia artificial y Puré		
De 8 a 9 meses	Leche materna y/o Lactancia artificial, Puré y Picado extrafino		
De 10 a 11 meses	Leche materna y/o Lactancia artificial, Picado extrafino y Fino	En silla alta infantil (tipo periquera)	• Biberón de vidrio o plástico libre de BPA (Fórmula infantil). • Cuchara soda de mango largo. • Charola de melamina o policarbonato con cuatro compartimentos. • Tazón de melamina o policarbonato para sopa caldosa. • Taza entrenadora o vaso entrenador de policarbonato o plástico (hidratación).
De 12 a 13 meses de edad	Leche materna o Leche entera ultrapasteurizada y Picado fino o picado		• Cuchara cafetera. • Charola de melamina o policarbonato con cuatro compartimentos. • Tazón de melamina o policarbonato para sopa caldosa. • Taza entrenadora o vaso entrenador de policarbonato o plástico.



Rango de Edad	Presentaciones	Acomodo de niñas y niños	Utensilios
De 13 a 17 meses		En silla alta infantil (tipo periquera) En las y los niños de 17 meses será en silla infantil para su adaptación, en las y los niños de nuevo ingreso se podrá iniciar esta adaptación un mes después.	• Cuchara cafetera • Charola de melamina o policarbonato con cuatro compartimentos. • Tazón de melamina o policarbonato para sopa caldosa. • Taza entrenadora o vaso entrenador de policarbonato o plástico.
De 18 meses en adelante	Leche materna (hasta los 24 meses de edad) o leche entera ultrapasteurizada y Picado	En silla infantil	• Cuchara cafetera. • Charola de melamina o policarbonato con cuatro compartimentos (Hasta 18 meses de edad). • Taza entrenadora o vaso entrenador de policarbonato o plástico (Hasta 18 meses de edad). • Charola de melamina o policarbonato con cinco o seis compartimentos (A partir de 19 meses). • Vaso infantil de melamina o policarbonato (A partir de 19 meses). • Taza de melamina o policarbonato (A partir de 19 meses). • Tenedor (A partir de 25 meses). • Cuchillo (A partir de 37 meses). • Tazón de melamina o policarbonato para sopa caldosa.

Eructo

En el estómago del bebé siempre hay aire, lo traga al llorar, al respirar y cuando toma sus alimentos. Al ingerir la fórmula infantil o leche materna ésta cae al fondo del estómago y el aire se eleva a la parte superior. El estómago se distiende incómodamente por la leche y el aire, por lo que la niña o el niño necesita expulsar una parte de ese aire antes de que termine de tomar la suficiente cantidad. Para ayudarlo a eructar a la mitad de la toma debes sostenerlo(a) sobre el hombro en posición recta, frotando su espalda y dándole palmaditas suaves y de esta forma dejar un espacio para el resto de la fórmula infantil o leche materna. Al término de la alimentación debes repetir esta acción.

Si el bebé se siente incómodo se inquietará hasta que eructe. Cuando es lento para hacerlo solicita al Médico General en Guardería que la o lo valore.



Regurgitación

Significa expulsar sin esfuerzo y por la boca una pequeña cantidad de alimento procedente del estómago cuando aún no empieza el proceso de digestión.

Habitualmente la cantidad de la fórmula infantil o leche materna que regurgita el bebé es muy pequeña, aunque pueda parecer mucha ya que ésta se encuentra mezclada con saliva y aire. Si crees que la cantidad expulsada es mucha puede haber varias razones las cuales se deben identificar y evitar:

- Quizá la niña o el niño ha tomado mayor cantidad de alimento del que puede contener su estómago; es decir, devuelve lo que sobra.
- Probablemente al alimentarlo(a) no lo o la mantuviste en posición semisentado(a), lo que impidió que el aire que entró a su estómago se eleve por encima del alimento.
- Es posible que hayas agitado al bebé un poco más de lo habitual al cambiarlo(a) o levantarlo(a), lo que propicia que en su estómago se mezcle la fórmula o leche materna con el aire y al eructar se expulsen ambos.
- También es probable que le hayas dado palmaditas en la espalda con mayor fuerza. Trátalo(a) con suavidad y ternura durante y después de la toma de alimentos.
- Tal vez la niña o el niño lloró demasiado antes de proporcionarle el alimento y al intentar hacerlo(a) eructar, este llanto llevó un poco de aire extra a su estómago, provocando la regurgitación.
- Probablemente al proporcionarle el alimento no hayas inclinado el biberón lo suficiente para asegurarte de que el chupón quedara cubierto de fórmula infantil o leche materna, esta situación propicia que el bebé succione aire en forma directa.
- Puede ser que el orificio del chupón sea pequeño y la niña o el niño se vea en la necesidad de succionar con mayor fuerza para lograr el paso del alimento.

Si después de haber llevado a la práctica la técnica correcta para alimentar al bebé, éste continúa indispuesto o llegara a vomitar, debes reportar el caso con el Médico General en Guardería para su valoración inmediata.

Si la niña o el niño vomita minutos después de la toma de leche, y ésta se encuentra cortada y ácida ya que los jugos gástricos han empezado a actuar, debes reportarlo con el Médico General en Guardería y vigilarlo estrechamente por si surgiera cualquier otro signo o síntoma.

Al regurgitar o vomitar existe el peligro de que el bebé se sofoque o broncoaspire, especialmente si está dormido y la posición no es la correcta, lo que podría ocasionar un accidente fatal.



Por ello, es importante que para la ministración de alimentos se realicen todas las acciones descritas en las técnicas por rango de edad, de esta manera se disminuirán los incidentes que puedan poner en riesgo la integridad de las y los niños.

A. Técnicas para ministrar alimentos de acuerdo con el rango de edad

Rango de edad	Técnica
De 43 días de nacidos a 3 meses 29 días de edad	1. Previo a la ministración de los alimentos verifica que las y los niños estén limpios de las fosas nasales y que el pañal se encuentre seco. En caso necesario, limpia las fosas nasales o cambia el pañal según sea el caso. 2. Antes de iniciar con la ministración de alimentos, revisa que tengas completo el material y equipo que vas a utilizar. 3. Carga a la niña o el niño, llámalo(a) por su nombre sin utilizar apodos o sobrenombres y trasládalos a la sala de usos múltiples. Al dirigirte a ellos(as) invariablemente utiliza tono de voz suave y tranquilizadora. 4. Coloca con delicadeza a cada niña y niño en una silla porta bebé, abrocha el cinturón de seguridad pasándolo entre las piernas y verifica que no corran ningún riesgo. 5. Coloca el babero a cada niña y niño sin sujetar en exceso las cintas. 6. Antes de manipular los alimentos que vas a ministrar, lávate las manos con agua y jabón. 7. Siéntate en una silla cómodamente cerca de la mesa o mueble donde se encuentran los alimentos. 8. Inicia la ministración de alimentos con la niña o el niño que manifieste mayor ansiedad. 9. Carga cómodamente al bebé, apoya su cabeza y la espalda sobre tu brazo y piernas, de tal forma que con la mano del mismo brazo sostengas las piernas y los glúteos. 10. Selecciona la leche materna o fórmula infantil que corresponda a la niña o el niño que vas a alimentar. 11. Sobre la mesa o mueble coloca a tu alcance el biberón con leche, nunca en el piso. 12. Mantén en todo momento contacto visual con el bebé y háblale con ternura durante la ministración de alimentos. 13. Debes hacer eructar a la niña o el niño a la mitad y al término de la toma. 14. Cuando el bebé haya quedado satisfecho, limpia su boca. 15. Coloca con delicadeza a la niña o el niño en la silla porta bebé abrochando el cinturón de seguridad y déjalo(a) reposar durante un lapso de 60 minutos aproximadamente, manteniendo una estrecha vigilancia, contacto visual y verbal. 16. Pasando el tiempo de reposo, retira el babero y traslada a las y los niños a la sala correspondiente y realiza las actividades higiénicas establecidas para este grupo de edad. Alimentar al bebé satisface muchas necesidades, entre otras cosas nos da la oportunidad para cargarlo y abrazarlo, con ello demostrarle lo importante que es, lo mucho que lo queremos, las ganas que tenemos de que se sienta bien tanto a nivel emocional como físico. El proporcionar el biberón al bebé sosteniéndolo en brazos, permite estrechar los lazos de afecto entre el adulto y la niña o el niño, por ello se debe tratar de que sea una experiencia agradable y tranquila para ambos. Ya que el estado de ánimo será percibido por la niña o el niño y lo asociará a la comida, por lo que es importante transmitir un mensaje de paz y tranquilidad.





Rango de edad	Técnica
De 4 a 9 meses 29 días de edad 	1. Previo a la ministración de los alimentos verifica que las y los niños estén limpios de las fosas nasales y que el pañal se encuentre seco. En caso necesario, limpia las fosas nasales o cambia el pañal según sea el caso. 2. Previo al inicio de esta actividad, revisa que tengas completo el material y equipo que vas a utilizar. 3. Coloca una sábana en cada silla porta bebé, antes de iniciar la ministración de alimentos. 4. Carga a la niña o el niño, llámalo(a) por su nombre sin utilizar apodosos o sobrenombres y trasládalos a la sala de usos múltiples. Al dirigirte a ellos(as) invariablemente utiliza tono de voz suave y tranquilizadora. 5. Coloca con delicadeza a la niña o el niño en la silla porta bebé. 6. Abrocha el cinturón de seguridad pasándolo entre las piernas de la niña o el niño y verifica que no corra ningún riesgo. 7. Coloca el babero, sin sujetar en exceso las cintas. 8. Lávate las manos con agua y jabón, antes de manipular los alimentos. 9. Siéntate en una silla cómodamente en caso de que los muebles sean bajos o colócate de pie cerca de la mesa o mueble para iniciar la ministración. 10. Inicia la ministración de alimentos con la niña o el niño que manifiesta mayor ansiedad. 11. Sobre la mesa o mueble, coloca a tu alcance los utensilios que vas a utilizar, nunca en el piso. 12. Selecciona el régimen alimentario que corresponda, de acuerdo con la edad de la niña o el niño y de ser necesario atiende las indicaciones que correspondan. 13. Realiza las siguientes acciones con las y los niños que inician alimentación complementaria: • Ofrece primero los alimentos sólidos y posteriormente los líquidos. • Toma una pequeña porción de puré con la cuchara e introduce la punta de la misma en la boca del bebé, colocándola en la lengua para facilitar la deglución. • Cuida de no mezclar los alimentos al momento de ministrarlos para no causar una sensación extraña que pudiera hacer a la niña o el niño rechazar el alimento, considerando que está aprendiendo a saborear y experimentar nuevas texturas. • Continúa proporcionando al bebé el puré sin forzarlo hasta que manifieste saciedad o rechace el alimento. • Posteriormente selecciona la fórmula infantil o leche materna para proporcionar a la niña o el niño como corresponda. 14. Mantén en todo momento contacto visual con el bebé y háblale con ternura durante la ministración de alimentos. 15. Debes hacer eructar a la niña o el niño a la mitad y al término de la toma. 16. Cuando el bebé haya quedado satisfecho, limpia los residuos de alimento de la boca de la niña o el niño mayor de 6 meses de edad con una servilleta. 17. Deja reposar a la niña o el niño durante un lapso de 60 minutos aproximadamente, manteniendo una estrecha vigilancia, contacto visual y verbal. 18. Pasado este tiempo, retira el babero a la niña o el niño y trasládalos a su sala de atención para realizar las actividades higiénicas establecidas para este grupo de edad.



Rango de edad	Técnica
De 10 a 17 meses 29 días de edad (* a partir de los 17 meses las y los niños deben sentarse en silla infantil) 	1. Previo a la ministración de los alimentos verifica que las y los niños estén limpios de las fosas nasales y que el pañal se encuentre seco. En caso necesario, limpia o cambia el pañal según sea el caso. 2. Toma de la mano a la niña o el niño, llámalo(a) por su nombre sin utilizar apodos o sobrenombres y trasládalos a la sala de usos múltiples. 3. Sienta con delicadeza a la niña o el niño en la silla alta infantil (tipo periquera). 4. Las y los niños que tienen 17 meses de edad deberán sentarse en silla infantil, con la finalidad de facilitar su adaptación para las actividades que realizará en mesa infantil cuando ingrese a la sala de Maternal A. En las y los niños de nuevo ingreso se podrá iniciar esta adaptación un mes después. 5. Abrocha el cinturón de seguridad de la silla alta infantil (tipo periquera) pasándolo entre las piernas de la niña o el niño, coloca la charola y verifica que no corra riesgo alguno. 6. Cuando hayas trasladado a la totalidad de las y los niños a la sala de usos múltiples, colócales el babero sin sujetar en exceso las cintas. 7. Lávate las manos con agua y jabón, antes de manipular los alimentos que vas a ministrar a las y los niños. 8. Inicia la ministración de alimentos con la niña o el niño que manifiesta mayor ansiedad. 9. Proporciona a la niña o el niño la charola con todas las preparaciones que integran el menú incluyendo los líquidos fríos y calientes. 10. Permítele experimentar los estímulos sensoriales que le proporcionan los alimentos incluyendo su manipulación. 11. Respeta sus gustos, preferencias y expresiones de saciedad, dentro de lo razonable (sin excesos). 12. Ofrécele la comida en bocados pequeños, concediendo el tiempo suficiente para ingerirla. 13. Permítele que elija los alimentos que desee comer, sin olvidar que lo estamos educando. 14. Proporcióname en cada cucharada pequeñas porciones de alimento para evitar que le dé asco o vomite. 15. Da el tiempo que cada niña y niño necesite, para que mastique y saboree los alimentos durante el desayuno, la comida y merienda. 16. Mantén en todo momento contacto visual con el bebé y háblale con ternura durante la ministración de alimentos. 17. Fomenta en la niña o el niño el gusto por frutas y verduras para que termine los alimentos proporcionados en el tiempo de comida. 18. Haz eructar a la niña o el niño menor de 12 meses de edad, a la mitad y al término de la toma de leche. 19. Cuando la niña o el niño haya quedado satisfecho, limpia los residuos de alimento de la boca con la servilleta. 20. Deja reposar a la niña o el niño menor de 12 meses de edad durante un lapso de 60 minutos aproximadamente, manteniendo una estrecha vigilancia, contacto visual y verbal. 21. Pasado este tiempo, retira el babero a la niña o el niño y trasládalos a su sala de atención para realizar las actividades higiénicas establecidas para este grupo de edad.



Rango de edad	Técnica
De 18 meses de edad en adelante 	1. Previo a la ministración de los alimentos verifica que las y los niños estén limpios de las fosas nasales. 2. Toma de la mano a la niña o el niño, llámalo(a) por su nombre sin utilizar apodos o sobrenombres y trasládalos(as) a la sala de usos múltiples. 3. Sienta con delicadeza a la niña o el niño en la silla infantil. 4. Cuando hayas trasladado a la totalidad de las y los niños a la sala de usos múltiples, colócales el babero a quienes tienen hasta 30 meses 29 días de edad, sin sujetar en exceso las cintas. 5. Lávate las manos con agua y jabón, antes de manipular los alimentos que vas a ministrar a las y los niños. 6. Colócate de frente a las y los niños para iniciar la ministración de alimentos, a fin de que el contacto verbal y visual sea afectivo. 7. Inicia la ministración de alimentos con la niña o el niño que manifiesta mayor ansiedad. 8. Proporciona a la niña o el niño la charola con todas las preparaciones que integran el menú incluyendo los líquidos fríos y calientes. 9. Permítele experimentar los estímulos sensoriales que le proporcionan los alimentos incluyendo su manipulación. 10. Respeta sus gustos, preferencias y expresiones de saciedad, dentro de lo razonable (sin excesos). 11. Vigila permanentemente a las y los niños que ya logran comer por sí mismos y apoya aquellos que aún no lo logran, proporcionando bocados pequeños y concediendo el tiempo suficiente para ingerirlos. 12. Permite a cada niña y niño elegir los alimentos que desee comer, sin olvidar que lo estamos educando. 13. Verifica que la niña o el niño se lleve a la boca cucharadas de pequeñas porciones de alimento para evitar que le dé asco o vomite. 14. Da el tiempo que cada niña o niño necesite, para que mastique y saboree los alimentos durante el desayuno, la comida y merienda. 15. Estimula en la niña o el niño el gusto por frutas y verduras para que termine los alimentos proporcionados en el tiempo de comida. Ofrece más porción de alimento cuando lo solicite o le haya gustado alguno de ellos. 16. Cuando haya quedado satisfecho, limpia los residuos de alimento de la boca con la servilleta. 17. A las y los niños de hasta 30 meses 29 días de edad, retírales el babero. 18. Traslada a las y los niños a la sala de atención para realizar las actividades higiénicas establecidas para este grupo de edad.



B. Técnicas especiales para ministrar fórmula infantil o leche a las y los niños de las salas de lactantes

Cuando se continúe con lactancia materna indirecta y la madre elija la utilización de la cuchara, el vaso o el biberón para la ministración de líquidos, toma en cuenta lo siguiente:

Utensilio	Técnica
Con biberón 	1. Estimula al bebé para que succione, rozando con suavidad los labios con la mamila. 2. Antes de proporcionar la fórmula infantil a la niña o el niño verifica que: - La leche no muestre consistencia grumosa o cambio de color. - La botella del biberón no se encuentre estrellada. - La rosca de la mamila se encuentre bien cerrada y la leche a temperatura ambiente (vierte unas gotas en el dorso de tu mano). - El goteo de la mamila sea continuo y adecuado para la edad de la niña o el niño (flujo lento para quienes tienen 43 días de nacido a 4 meses 29 días de edad, flujo medio de 5 a 9 meses 29 días de edad y flujo rápido de 10 a 11 meses 29 días de edad). 3. Introduce el biberón en la boca del bebé. 4. Inclina el biberón hasta que el líquido cubra la boquilla de la mamila para que el bebé inicie la succión, cuando se canse de succionar o esté satisfecho, él mismo soltará la mamila. 5. Retira el biberón y colócalo sobre la mesa o mueble nunca en el piso, cubriendo la mamila con el capuchón. 6. Acomoda a la niña o el niño sobre tu hombro y dale palmadas suaves en la espalda hasta que expulse el aire ingerido, por seguridad no omitas realizar esta acción a la mitad y al término de la ingesta. 7. Ofrécele nuevamente el biberón para que, si lo apetece, termine su ración sin forzarlo. 8. Cuando el bebé haya quedado satisfecho, limpia su boca para eliminar los residuos de leche, con una servilleta. 9. Deja reposar a la niña o el niño menor de 12 meses de edad durante un lapso de 60 minutos aproximadamente. 10. Pasado este tiempo, retira el babero y traslada al bebé a su sala de atención. 11. Realiza las actividades higiénicas establecidas para esta edad.
Con vaso 	1. Vierte del biberón, una pequeña porción de leche al vaso con el que vas a proporcionar la leche al bebé. 2. Estimula al bebé para que ingiera la leche, rozando suavemente los labios con el borde del vaso. 3. Inclina el vaso ligeramente y proporciona la leche gradualmente. 4. Cerciórate de que degluta la cantidad de leche proporcionada, de no ser así continúa suministrando el alimento sin forzarlo, hasta que el bebé manifieste saciedad o rechazo. 5. Retira el vaso y colócalo sobre la mesa o mueble. 6. Acomoda a cada niña o niño menor de 12 meses de edad sobre tu hombro y dale palmadas suaves en la espalda hasta que expulse el aire ingerido, por seguridad no omitas realizar esta acción a la mitad y al término de la ingesta. 7. Cuando la niña o el niño haya quedado satisfecho(a), limpia los residuos de leche de su boca con una servilleta. 8. Deja reposar a la niña o el niño menor de 12 meses de edad durante un lapso de 60 minutos aproximadamente. 9. Pasado este tiempo retírale el babero y traslada al bebé a la sala de atención. 10. Realiza las actividades higiénicas establecidas para esta edad.



Utensilio	Técnica
Con cuchara 	1. En un vaso vierte del biberón una pequeña porción de leche y proporciona el alimento con la cuchara. 2. Introduce la cuchara en el vaso y toma una porción de leche. 3. Estimula al bebé para que ingiera la leche rozando suavemente los labios con la punta de la cuchara. 4. Coloca la punta de la cuchara ligeramente inclinada en la lengua del bebé, a la altura de las papilas gustativas y deja caer la leche para que la niña o el niño la ingiera. 5. Continúa dando el alimento al bebé sin forzarlo, hasta que manifieste saciedad o rechazo, coloca los utensilios sobre la mesa o mueble. 6. Acomoda a cada niña o niño menor de 12 meses de edad sobre tu hombro y dale palmadas suaves en la espalda hasta que expulse el aire ingerido, por seguridad no omitas realizar esta acción a la mitad y al término de la ingesta. 7. Ofrece nuevamente el alimento al bebé para que, si lo apetece, termine la ración sin forzarlo(a). 8. Cuando la niña o el niño haya quedado satisfecho(a), limpia los residuos de leche existentes en la boca del bebé con una servilleta. 9. Deja reposar a cada niña o niño menor de 12 meses de edad durante un lapso de 60 minutos aproximadamente. 10. Pasado este tiempo retira el babero y trasládalo(a) a la sala de atención. 11. Realiza las actividades higiénicas establecidas para esta edad.

Consideraciones generales para la Oficial de Puericultura durante la ministración de alimentos

- Realiza las actividades higiénicas, antes y después de la ministración de alimentos.
- Antes de iniciar cúbrete completamente el cabello con el turbante o cubre pelo.
- El mobiliario y equipo que vas a utilizar debe estar limpio, ordenado, completo, en buen estado y colocado en el lugar donde se van a ministrar los alimentos.
- Recibe del área de alimentación, biberones, alimentos, cucharas, tenedores, cuchillos y servilletas según la edad que corresponda.
- Antes de iniciar verifica que la niña o el niño haya dormido/descansado lo necesario.
- Haz contacto visual y verbal con la niña o el niño al darles los alimentos. Esto le brinda confianza y seguridad y, aprende a ingerirlos adecuadamente.
- Busca una posición adecuada de las y los niños a quienes se les ministran líquidos en biberón cuando estén en silla alta infantil (tipo periquera) para evitar que la cabeza se encorve totalmente hacia atrás.
- Las servilletas se utilizarán de la siguiente manera:
 - Uso exclusivo de la Oficial de Puericultura, de 6 meses de edad hasta los 24 meses de edad.
 - Uso de la niña o el niño para fomentar hábitos, con estricta vigilancia del personal a partir de 25 meses de edad.
- Atiende de inmediato a quien llore. Investiga la causa e informa a la persona Técnico de Puericultura
- Siempre que utilices taza entrenadora o vaso entrenador verifica que la tapa esté bien colocada.



- Invita a comer a todos de modo amable y constante sin presionarlos, ni obligarlos a consumir los alimentos, respetando el ritmo y gusto, sin hacer expresiones o gesticulaciones de desagrado respecto de algún ingrediente del menú.
- No obligues a la niña o el niño a comer lo que no desee y no lo presiones cuando esté satisfecho, ya que puedes provocar:
 - Que se niegue a comer determinados alimentos.
 - Confusión respecto al placer que la comida debe representar.
 - Que no sepa detenerse cuando esté satisfecho.
 - Que las comidas sean un verdadero problema para toda la familia.
- No realices estrategias lúdicas (cantos, juegos, rimas, bailes, etc.) durante la ministración de alimentos, para evitar poner en riesgo la integridad física de las y los niños.
- Propicia un ambiente agradable durante los diferentes tiempos de alimentación.
- Por ningún motivo proporciones alimento con el mismo utensilio a varios niños y niñas.
- Integra a las y los niños de nuevo ingreso durante la ministración de los alimentos.
- No proporciones alimentos a la niña o el niño fuera de los horarios y lugares establecidos.
- Propicia la colaboración de las y los niños mayores de 18 meses de edad, pídeles que te ayuden a colocar la silla en su lugar al término de la actividad y enséñales a retirarse del área de manera ordenada.
- Proporciona hidratación a las y los niños, observando el clima y la región, en los horarios establecidos para cada sala de atención y a libre demanda.
- Invita a las y los niños mayores de 19 meses de edad en adelante a mantener limpia su sala, solicitándoles que los conos utilizados los depositen en el bote de la basura y cuando terminen su colación coloquen los vasos sucios en la charola.
- Registra en el formato “Reporte de logros e incidencias diarias por sala de atención”, cuando las y los niños, durante la ministración de alimentos presenten:
 - Cambio repentino en el apetito.
 - Alteración en su estado de ánimo.
 - Signos o síntomas de alguna enfermedad.
 - Sueño que les impida realizar esta actividad.

Medidas de seguridad

- **Si durante la ministración de alimentos la niña o el niño se queda dormido(a), verifica que no presente signos o síntomas de enfermedad y si los presenta llévalo(a) al área de fomento de la salud para su revisión.**
- **Cuando se deba trasladar a las y los niños de Lactantes A, B y C a la sala de usos múltiples, trasládalos uno por uno, cuida que no caigan ni resbalen aquéllos(as) que ya se trasladan por sí solos(as).**
- **Para las y los niños que toman biberón, corrobora que los proporcionados por el Área de alimentación sean los adecuados para la ministración de la fórmula infantil o leche materna. Revisa el orificio del chupón y la temperatura adecuada: vierte unas gotas en el dorso de tu mano para corroborar ambas cosas. En caso contrario, notifica a la persona Técnico de Puericultura para que informe al área de alimentación y se realicen las acciones que correspondan.**



- Haz eructar a cada niña o niño menor de 12 meses de edad a la mitad y al término de la ingesta de alimentos. Realiza esta actividad con aquél o aquella que se quede dormido(a) durante la ministración de alimentos.
- Asegúrate que cada silla porta bebé o silla alta infantil (tipo periquera) esté alejada de barandales, puertas, muebles de guarda, repisas, botes de basura, contactos, cables eléctricos o cualquier objeto que pueda poner en riesgo la integridad de las y los niños.
- Utiliza cubre boca en caso de que presentes alguna enfermedad infectocontagiosa como gripe y tos, entre otras.
- Cumple con las indicaciones del área de alimentación en casos de niñas y niños con alimentación especial.
- Nunca dejes solos a las y los niños cuando se les hayan proporcionado los líquidos calientes.
- No introduzcas alimento de manera forzada a su boca cuando llore o duerma.
- Vigila que la niña o el niño no se pare sobre el asiento de la silla alta infantil (tipo periquera) o silla infantil.
- Verifica al término de la ingesta de alimentos y antes de iniciar otra actividad que la niña o el niño no tenga en la boca residuos de comida para evitar que se ahogue.
- Vigila permanentemente a las y los niños durante la ministración de alimentos y nunca los dejes solos(as).
- Verifica el número de niñas y niños que tienes a tu cargo en cada momento de traslado.

Las siguientes canciones, rimas y juegos pueden utilizarse únicamente **antes y después de la ministración de alimentos**:



Cantos

Lo que yo tengo

Dos ojitos tengo que saben
mirar
una naricita para respirar
una boquita que sabe cantar
y dos manecitas que así
aplaudirán
tra, la, la, lara, la la, la,
tra, la, la, lara, la la, la,
dos orejitas que saben oír
y dos piecitos que bailan así
tra, la, la, lara, la la, la,
tra, la, la, lara, la la, la.

Trenecito (Para trasladarse)

Chu Chu Chu
Este trenecito
Quiere caminar
Chu Chu Chu
Y si lo detengo
Chu Chu Chu
Tiene que parar.



La familia

Este es mi
mamita
(meñique)
este es mi
papito,
(medio)
hermana (anular)
y hermanito (índice)
y el nene aquí está (pulgar)



Caracol

Caracol caracol caracolito
Caracol caracol hay que
bonito
Saca tus cuernos al sol



Este caballito

quiere ir a
pasear
ico ico ico
quiere
descansar
Ico ico ico
hay que descansar
vamos a pasear
este caballito
quiere galopar
Ico ico ico
hay que galopar
este caballito



Pon gallinita (para imitar)

Pon pon gallinita un huevo
pon pon que no caiga al suelo
ni pin ni pon ni pin ni pon
que caiga un huevo en el
montón



Ciempiés

El Ciempiés
Es un bicho muy raro
Parece tener
muchos bichos atados
yo lo miro
y me acuerdo de un gran tren

El botón de Martín

Debajo del botón ton ton
que encontró Martín tín tín tín
había un ratón tón tón
chiquitín tín tín tín



Corre trenecito

Corre trenecito
corre por el campo
llega y se para
frente a la estación
¡hola que tal!
que suba el pasajero
¡hola que tal!
Que suba ese señor.





Juegos de nana

Al pasar (palmeando)

Al pasar por tu ventana
me tiraste un limón
Ya no me tires otro
que me hiciste un chichón

Cuando vayas al mercado (haciendo cosquillitas)

Cuando vayas al mercado
no compres aquí (cuello)
ni aquí (el antebrazo)
ni aquí (manita)
¡ni aquí! (pancita)

Papas y papas (palmeando)

Papas y papas para papá
papas y papas para mamá
las calientitas para papá
las quemaditas para mamá



Chocolatito (palmeando)

Pon pon pon poquito
chocolatito
cuatro tabletas y un pedacito



La casa de la abuela (palmeando)

En la casa de mi abuela
hay un árbol de limón;
otro árbol de cerezas
y una cueva de ratón



Gusanito (haciendo cosquillitas)

Por la mesa despacito, Va un
gusanito medidor
Gusanito, ¿llevas la cuenta
de lo que has medido hoy?



Rabito (haciendo cosquillitas)

El conejo rabito
se metió en su huequito
calentito se durmió
de mañana despertó
se comió su zanahoria
y acabó con esta historia.

El grillo (palmeando)

A las tres de la mañana
Empecé a escuchar un grillo
Andaba muy ocupado
Afilando su cuchillo





Adivinanzas

Alimentación

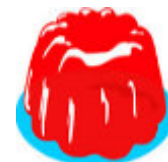
A pesar de tener patas, yo no
me puedo mover.
Llevo encima comida y no me
la puedo comer
(LA MESA)



¿Qué es lo que va con la sopa
y no se come?
(LA CUCHARA)



Con sabrosa temblorina
y colores muy vistosos,
soy la delicia de todos los
niños que son
golosos
(LA GELATINA)



Te la da la vaca
y es muy nutritiva;
si a diario la bebes,
los dientes te cuida
(LA LECHE)



La recoge la abejita
picando de flor en flor,
es muy dulce,
nutritiva
y de dorado
color
(LA MIEL)



Tiene gajos, no es balón;
es redonda, no es pelota;
pero si se le machaca,
agridulce
jugo brota
(LA
NARANJA)



Blanca por dento,
verde por fuera;
si quieres saber
espera, espera...
(LA PERA)



Trabalenguas

Col

¡Qué col colosal
coloco el loco
en aquel costal!



Coco

Como poco coco
poco coco compro





3.2.5 Formación de hábitos para el sueño o descanso

El sueño o descanso es una necesidad fisiológica indispensable. Establecer una rutina es básico para promover buenos hábitos para dormir. El objetivo es que las y los niños logren conciliar el sueño por sí solos ya que, poco a poco, aprenderán que dormir durante el día tiene un horario específico que su cuerpo logrará reconocerlo con el paso del tiempo.



El adulto debe propiciar un ambiente agradable para que se logre este objetivo y ayudar a la niña o el niño a construir ritmos o patrones de sueño. Es importante expresar palabras agradables al momento del sueño, brindar mensajes de tranquilidad y cariño, así como realizar continuos recorridos para mantenerlo vigilado y asegurarse que el niño se encuentra bien.

El uso de su objeto transicional le facilita conciliar el sueño. La Oficial de Puericultura debe observar las manifestaciones de cada niña y niño antes de dormir como vocalizaciones repetidas, llanto, movimientos o un leve contacto físico y respetar su individualidad. El ritmo para conciliar el sueño puede alterarse después de unas vacaciones o enfermedad. Sin embargo, hay que retomarlo y recuperarlo cuando las cosas vuelven a la normalidad de la rutina diaria.

El sueño o descanso no debe interferir con los horarios establecidos para otras actividades, como son: los tiempos de alimentación, ministración de medicamentos y actividades pedagógicas. Hay que respetar las necesidades de cada niña o niño y no forzarlo(a) a dormir si no tiene sueño, y en ese caso invitarlo(a) a realizar alguna otra actividad, respetando el sueño de sus compañeros y observar el patrón de sueño de acuerdo con su edad, para identificar los requerimientos individuales o alguna anomalía durante la actividad. Asimismo, es primordial que se realicen las especificaciones establecidas en las técnicas por rango de edad.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda un tiempo mínimo de "sueño de calidad". En niñas y niños menores de tres meses, de 14 a 17 horas; de 4 a 11 meses, de 12 a 16 horas; de 1 a 2 años, de 11 a 14 horas; y de 3 y 5 años, de 10 a 13 horas. Estos parámetros son los que corresponden a la mayoría de las y los niños en este rango de edad. Sin embargo, cada niña y niño es diferente y habrá quienes tengan necesidades mayores o menores.

La vigilancia del sueño o descanso se realiza de acuerdo con lo siguiente:

A. Sueño o descanso en niñas y niños de 43 días de nacidos a 12 meses de edad

Las y los niños de 43 días de nacidos a 3 meses de edad pasan la mayor parte del tiempo en las cunas y en las sillas porta bebé. De los 3 a los 6 meses puede pasar tiempo en el área de gateo y las sillas portabebé. En este primer semestre duermen aproximadamente 3 horas por una hora y media que permanecen despiertos. Es importante permitir que duerman. Deben estar cómodos, con el pañal limpio y seco, haber satisfecho sus necesidades alimentarias y en un ambiente tranquilo y sin ruido.



Durante el sueño o descanso, el personal del área de pedagogía debe vigilar a las y los niños de manera permanente y verificar su respiración, coloración de piel o cualquier incomodidad (cambio de pañal, obstrucción de fosas nasales, entre otros). Debe conocer el período de sueño o descanso de la niña o el niño menor de tres meses, ya que es necesario despertarlo suavemente sólo cuando le corresponda su horario de alimentación.

Acomodo de las y los niños para el sueño o descanso de 43 días de nacido a 12 meses de edad

Técnica	Medidas de seguridad
1. Acuesta al bebé en posición decúbito supino (completamente boca arriba) que es la posición que representa menor riesgo. Cuando la niña o el niño ya puede moverse por sí solo(a) y adopta alguna posición para dormir, es importante respetarla siempre y cuando ésta no represente un riesgo para su salud. Recuerda vigilar permanentemente el sueño o descanso de las y los niños en cuanto a posición, respiración, coloración de piel y uñas. 2. Cubre al bebé con sábana o cobertor, de acuerdo con la temperatura ambiental. 3. Mantén la cabeza y los brazos del bebé descubiertos de la sábana o cobertor, para que no obstruya las vías respiratorias. 4. Evita abrigo(a) en exceso. 5. Una vez que el bebé ha conciliado el sueño, vigila que no corra riesgo alguno. 6. Revísalo(a) con frecuencia para ver que esté respirando correctamente, que no muestre signos de sentirse mal o estar incómodo(a). 7. Permite al bebé menor de 6 meses dormir lo que necesite, no lo despiertes, excepto cuando hayan pasado tres horas sin alimento. Para despertarlo es necesario que lo muevas suave y posteriormente cargarlo para sacarlo de la cuna. 8. Realiza con el bebé que se encuentre despierto(a), actividades como: cantos, juegos y rimas proporcionándole una sonaja o cualquier otro objeto que produzca sonido.	1. Cubre el colchón de la cuna con una sábana limpia antes de acostar al bebé. 2. Coloca al bebé siempre sobre una cuna que tenga un colchón firme. 3. Sube el barandal de la cuna, verifica que quede bien colocado y asegurado para evitar que el bebé pueda caerse; por tal motivo, el barandal debe mantenerse a la altura máxima. 4. Verifica que la cuna y el soporte del colchón no tengan tornillos, sujetadores u otro herraje flojo, roto o en mal estado; de ser así, no acuestes al bebé y repórtalo inmediatamente a la persona Técnico de Puericultura. 5. El colchón de la cuna debe quedar bien ajustado, dejando por lo menos dos dedos de espacio entre los bordes del colchón y los lados de la cuna, para evitar que el bebé pueda atorarse en este espacio. 6. La cuna no debe: ° Tener la pintura resquebrajada o escamada. ° Tener astillas ni bordes ásperos. ° Tener el barandal suelto.

Entre los incidentes que ponen en riesgo la integridad física de las y los niños de 43 días de nacidos a 12 meses de edad es importante resaltar los siguientes:

Broncoaspiración

Es la entrada de alimentos líquidos o sólidos a las vías respiratorias, obstruyendo la respiración, lo que puede producir asfixia e incluso provocar la muerte.

La niña o el niño de nuevo ingreso es susceptible de presentar con mayor frecuencia regurgitación o vómito debido al estrés que le producen cambios como la alimentación, el ambiente, y las personas que lo cuidan, entre otros. Mientras se adapta a ellos suele alterarse y presentar irritabilidad excesiva, por tanto, es necesario extremar la vigilancia principalmente durante el primer mes de su estancia en el CA, sobre todo después de cada toma de alimentos y durante el periodo de sueño o descanso.



El atragantamiento por comida o por un objeto extraño es una emergencia médica y requiere atención inmediata, traslada rápidamente a la niña o niño al área de fomento de la salud.

Asfixia

Es un problema respiratorio que implica dificultad en la entrada de oxígeno a los pulmones o la imposibilidad de respirar. Las causas que lo originan son:

Externas: por compresión de las vías respiratorias, desde la tráquea a los alvéolos pulmonares.

- Compresión torácica. Producida por aprisionamiento con objetos colocados directamente en el tórax.
- Estrangulación. Cierre accidental de la tráquea a nivel de cuello.
- Sofocación. Taponamiento de la boca o los orificios nasales que impiden la entrada de aire.
- Contractura de los músculos respiratorios. Por descargas eléctricas, colapsos nerviosos o convulsiones que descontrolan el ritmo respiratorio e impiden el aporte suficiente de oxígeno al organismo.

Internas: por la entrada en las vías respiratorias de objetos o sustancias sólidas, líquidos o gaseosos.

- Objetos que son tragados por las y los niños, bloqueando en ocasiones las vías respiratorias.
- Líquidos, sobre todo en niñas y niños que aspiran o tragan el contenido del vómito o la leche.
- Intoxicaciones con productos químicos gaseosos.

Cuidados específicos que el personal del área de pedagogía debe observar con las y los niños de 43 días de nacidos a 12 meses de edad, con el propósito de disminuir riesgos de accidentes en el CA, que pueden incluso conducir la muerte.

- Limpiar las fosas nasales del bebé.
- Alimentar al bebé en brazos de 43 días de nacido a 3 meses de edad en brazos.
- Respetar el régimen alimentario que está normado de acuerdo con su edad.
- Verificar que la salida de la fórmula infantil por el orificio del chupón sea la adecuada.



- Cuidar que el bebé tenga en la boca la punta bulbosa del chupón y que esté siempre llena de leche para evitar que la niña o el niño succione aire.
- Ayudarle a eructar, a la mitad y al término de la ingesta de alimentos.
- Al término de la ingesta, cuidar que repose por lo menos durante 60 minutos en la silla portabebé.
- Vigilarlo durante el sueño o descanso, especialmente después de ingerir sus alimentos.
- Observar las condiciones respiratorias de la niña o el niño.
- Vigilar en todo momento que su postura sea cómoda y adecuada.

Síndrome de Muerte Súbita del Lactante (SMSL)

Es la muerte súbita e inesperada de un bebé menor de un año de edad, aparentemente durante el sueño, que permanece sin explicación después de una investigación exhaustiva, que incluye la realización de una autopsia completa y revisión de las circunstancias de la muerte y la historia clínica. También es conocido como muerte de cuna, porque ocurre mientras la niña o el niño duerme.

Algunos médicos e investigadores han llegado a la conclusión de que este síndrome no tiene una causa específica pues es multifactorial, entre los factores se encuentran:

- Dormir a la niña o el niño boca abajo.
- Que haya sido un bebé prematuro.
- Madre fumadora o con abuso de otras drogas o sustancias, incluido el alcohol.
- No haberle proporcionado lactancia materna.
- Sintomatología de infección viral respiratoria o gastrointestinal días previos a la muerte
- Exposición al humo del tabaco.
- Abrigo excesivo en la vestimenta del bebé.
- Ropa de cama en exceso, colchón blando y juguetes de peluche en la cuna.

Adicionalmente, se presenta en mayor número de casos en:

- Bebés del género masculino.
- Con antecedente de un hermano víctima de SMSL.
- De bajo peso al nacer.
- En los meses de otoño e invierno.

B. Sueño o descanso en niñas y niños de 13 meses de edad en adelante

Las y los niños mayores de 13 meses tendrán periodos de vigilia más amplios en los cuales se realizan las actividades pedagógicas y recreativas. También pueden tomar siestas en la mañana y en la tarde, a libre demanda. Cuando la niña o el niño manifieste tener sueño recuéstalo (a) sobre una colchoneta. Una niña o un niño cansado se reconoce por la expresión



de su cara, porque su estado de ánimo cambia, se le observa intolerante, poco cooperador y sin ganas de realizar actividades que requieran concentración o movimiento físico.

Aun cuando hay niñas y niños que duermen cuando así lo desean, en el servicio de guardería hay horarios preestablecidos para dormir en determinadas horas por la mañana y por la tarde. La rutina se establece de acuerdo con la organización de cada unidad, pero debes considerar lo siguiente:

- Para las y los niños de 13 a 24 meses de edad, el periodo de sueño o descanso por la mañana y por la tarde debe abarcar una hora en cada uno de ellos.
- Para las y los niños mayores de 25 meses de edad, el periodo de sueño o descanso se realizará una vez al día sin exceder una hora, para aquellos que lo requieran.

La mayoría de las veces, cualquier niña o niño mayor de un año, cuando se le invita a dormir, dice que no tiene sueño; aun así, invítalo (a) a que se recueste y cierre los ojos, para que así logre conciliar el sueño o descanse, ya que es importante que recupere la energía invertida en las actividades que ha realizado. El ambiente debe ser tranquilo y acogedor. Debes asegurarte que la niña o el niño no tenga sed, ganas de ir al baño, no tenga las fosas nasales obstruidas o presente alguna alteración en su estado de salud.

Si después de un rato -aproximadamente 10 ó 20 minutos- de estar acostado (a) y con los ojos cerrados, la niña o el niño no puede conciliar el sueño, permítele levantarse a ver un libro, armar un rompecabezas o hacer alguna otra actividad que disfrute que lo mantenga entretenido sin hacer ruido ni interrumpir el sueño de sus compañeros.

Acomodo de las y los niños para el sueño o descanso de 13 meses de edad en adelante

1. Coloca una colchoneta para cada niña o niño y cúbrela con una sábana limpia, las colchonetas deben de estar alejadas de muebles u objetos que puedan caerse.
2. Deja un espacio suficiente entre colchoneta y colchoneta a fin de que puedas desplazarte para cuidar y vigilar la integridad de cada niña o niño en todo momento.
3. Acuéstalos(as) sobre las colchonetas de tal manera que entre ellos(as) queden cabeza con cabeza y pies con pies.
4. Respeta la posición que adopta la niña o el niño para acostarse y dormir, no lo(a) obligues si no desea hacerlo.
5. Permíteles dormir cuando manifieste sueño de acuerdo con los tiempos establecidos.
6. Cúbrelos con cobertor o sábana, según el clima y sólo de los hombros hacia abajo, de tal manera que su cara quede descubierta.





Las acciones que se realicen en el CA durante la actividad del sueño o descanso deberán estar siempre en función de salvaguardar la integridad física y emocional de las y los niños.

Consideraciones generales para la Oficial de Puericultura durante el sueño o descanso

- El uso de la cuna es exclusivamente para el sueño o descanso de las y los niños.
- Observa el patrón de sueño de las y los niños de acuerdo con la edad, para identificar los requerimientos individuales y respetar sus necesidades.
- Mantén ventilada el área evitando corrientes de aire.
- Despierta delicadamente a la niña o el niño cuando se requiera para la ministración de los alimentos o medicamentos y para la entrega a la persona usuaria o la persona autorizada.
- Integra a cada niña o niño que va despertando a las actividades que se realizan con el resto del grupo.
- Retira las sábanas sucias de las colchonetas, de las cunas y de los muebles de cambio para entregarlas al finalizar la jornada.
- Verifica que las colchonetas se encuentren en buen estado y limpias.
- Puedes realizar la lectura en voz alta modulando el tono para inducir al sueño.

Medidas de seguridad

- **Coloca sólo a una niña o un niño por cuna, para evitar riesgos.**
- **Vigila permanentemente el sueño o descanso de las y los niños, particularmente de los menores de 12 meses de edad, nuevo ingreso y en tratamiento médico o haya padecido recientemente un cuadro gripal, estomacal o de cualquier otra índole.**
- **Vigila el sueño de cada niña o niño menor de 12 meses de edad y en caso de que exceda el periodo habitual, muévelo(a) suavemente para corroborar su estado físico.**
- **Retira los juguetes de la cuna, evita materiales blandos alrededor de la niña o el niño que duerme, sólo permite el objeto transicional para quien lo usa, vigilando que no obstruya ninguna de sus vías respiratorias.**
- **Verifica de forma permanente durante el sueño o descanso que las y los niños:**
 - **Se encuentren con las fosas nasales limpias.**
 - **Respiren tranquilos(as) y sin dificultad.**
 - **Tengan la temperatura normal y la coloración de la piel adecuada.**
- **Realiza recorridos permanentes entre las cunas o colchonetas durante el sueño o descanso de las y los niños y, no los dejes solos por ningún motivo.**
- **Cuando detectes algún signo o síntoma de riesgo en la salud de algún niño o niña, trasládalo(a) con el Médico General en Guardería.**
- **Si hay algún niño o niña que esté durmiendo prácticamente todo el tiempo, o mucho más que las y los niños de su edad en promedio, repórtalo(a) con el Médico General en Guardería y con la persona Técnico de Puericultura para que hable con los padres para saber cómo y cuánto está durmiendo por las noches en casa.**



- **Guarda las colchonetas en el lugar asignado cuando ya no se utilicen. No deben representar riesgo ni estar apiladas en las áreas de permanencia de las y los niños.**
- **Recuerda que es indispensable una vigilancia particular durante los periodos de sueño, debes vigilar continuamente a las y los niños cuando descansan, ya que durante este momento pueden ocurrir incidentes que ponen en riesgo su integridad física.**
- **Verifica permanentemente el número de niñas y niños que tienes a tu cargo en cada momento de traslado.**

Estrategias lúdicas con las y los niños en la formación de hábitos para el sueño o descanso

Antes iniciar el horario de sueño o descanso, implementa canciones de cuna para relajarlos, ya que a través de estas obtienen experiencias que les brindan tranquilidad y seguridad. Algunos ejemplos son:



Sueño o descanso y relajación

Arriba Juan

Arriba Juan,
Arriba Juan
ya cantó el
gallito
hay no mamá, hay no mamá
es muy tempranito.



Arriba Juan, arriba Juan
te compré un helado
hay si mamá, hay si mamá
ya estoy levantado.

Param, pam, pam (Para dirigirse a dormir)

Param, pam, pam
param, pam, pam
mis soldaditos
marchando van
a la camita a descansar.



Duerme cariño mío

Duerme cariño mío
junto a mi corazón
cierra ya tus ojitos
duérmete sin temor
sueña con angelitos
parecidos a ti
te arrullarán mis cantos
duérmete junto a mí.

¿A dónde van?

A dónde van, a dónde han ido
los duendecitos de tus ojitos
a dónde fueron, a dónde irán
las estrellitas de mi lucero
duerme, que duerme mi cielo
duerme...
que ya llegó la hora de
descansar.

Estrellitas

Estrellitas de los cielos
caracoles de la mar
que mi niño bello
ya se va a acostar
florecitas
de los prados
caracoles del jardín
que mi niño amado
ya se va a dormir

El gallito alegre (Para la hora de despertar)

El gallito alegre quiere cantar
hecha la cabeza para atrás
aletea garboso y hace así
canta muy clarito
quiquiriquí
no quiero flojos ¡aquí!



Al din don (Para relajar)

Al din don golpecitos en los
hombros
al din don golpecitos en los
pies
al din don voy doblando mis
coditos
al din don y muy fuerte estaré

Fuerte, fuerte

Fuerte, fuerte, fuerte
cierre sus ojitos
blando, blando, blando
todo el cuerpecito





Sueño o descanso y relajación

Para consolar al niño

Venga mi niño
Venga mi niño
venga mi amor
venga cariño
que aquí entre
mis brazos seguro estás.



Sana sana

Sana sana
colita de rana
si no sana hoy
sanará mañana.



Las estrellitas

(Para la hora de dormir)



Son las estrellitas ojitos con sueño
que brillan de noche en el alto cielo
su mamá la luna les canta y arrulla
como yo a mi niño que tengo en la cuna.

Santa Margarita

Santa Margarita
carita de luna
duermen a este niño
que tengo tan necio.

Santa Margarita
carita de queso
duermen a este niño
que tengo tan necio.

Corran borreguitos
por esta ladera
por las margaritas
de la primavera.

Mmmmmmmmmmm

Canten pajaritos
con gusto y contentos
diviertan al niño
al que estoy meciendo.

Los gallos cantaron
las aves salieron
árboles y plantas
allí florecieron.

Mmmmmmmmmmm

Borreguito de oro
de todo mi anhelo duérmeme
este niño Que tengo en la cuna.
(Se repite)

La calandria

En una jaula de oro
pendiente de un balcón
lloraba una calandria
lloraba su prisión
duérmete chiquito
y duérmete ya.

A la ru, y a la ru, ru, ya
duérmete chiquito
y duérmete ya.

Y luego un gorriocillo
que solamente oyó
se acercó a la cuna
y la vió, la vió, la vió

A la ru, y a la ru, ru, ya
duérmete chiquito
y duérmete ya.

Y luego la calandria
de este modo le habló
si me sacas de aquí
me voy contigo yo

A la ru, y a la ru, ru, ya
duérmete chiquito
y duérmete ya.

A la ru, y a la ru, ru, ya
duérmete chiquito
y duérmete ya.

Y luego el gorriocillo
al momento se alegró
con alas pacastico
los alambres reventaron.

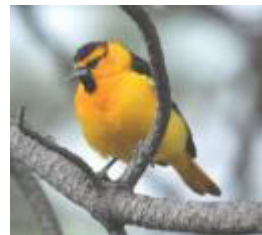
Y luego la calandria
Al momento se salió
Y allá se fue volando
Del gusto que le dio.
A la ru, y a la ru, ru, ya
duérmete chiquito
y duérmete ya.

Y luego el gorriocillo
al momento la siguió
a ver si le cumplía
la palabra que le dio.

Y luego la calandria
esto le contestó
ni he sido presa nunca
ni le conozco yo.

Y luego el gorriocillo
al momento se voltio
se metió a la jaula
y lloro, lloró y lloró.

A la ru, y a la ru, ru, ya
duérmete chiquito
y duérmete ya.





Sueño o descanso y relajación

Arriba del cielo

Arriba del cielo
esta un ventanito
por donde se asoma
un niño chiquito

y más al ladito
esta una ventana
por donde se asoma
señora santa Ana

y más abajito
esta un postiguito
por donde se
asoma
un niño chiquitito



y más para arriba
esta un agujero
por donde se asoma
narices de cuero.

En medio del cielo
hay un valdaquir
en donde se sienta
señor san Joaquín

Arriba del cielo
hay muchos columpios
en donde se mecen
los niñitos lindos.

Arestín de plata

Arestín de plata
cuna de marfil
arrullen al niño
que se va a dormir

Arestín de plata
Duerme, duerme, duerme ya
Duerme, duerme, duerme ya

A la ru-rru niño

A la ru-rru niño
a la ru-rru ya
duérmeme mi niño
y duérmeme ya.

Gorrioncito hermoso
pico de coral
te traigo una jaula
de puro cristal.

Gorrioncito hermoso
pico de rubí
te traigo una jaula
de oro para ti.

A la ru-rru, rru-rru
y a la ro-rrro-rrro oo
duérmeme mi niño
de mi corazón.

A la ro-rrro niño
mmmmmmm



Este niño lindo
que nació de noche
quiere que lo lleve
a pasear en coche.

Este niño lindo
que nació de día
quiere que lo lleve
a la nevería.

Este niño lindo

Arrullo mestizo de México

Duérmeme mi niño
con todo y tambache
tu madre la zorra
tu padre el tlacuache.

Duérmeme niñito
que ahí viene el coyote
a llevarte viene
y a esconderte al monte.

Aaaa...
aaaaa...
mmm...

Duérmeme mi niño
que estas en bauto
tu madre la zorra
tu padre el tejón.

Duérmeme niñito
no venga el taucó
te quita el aliento
y a mí el corazón.



Duérmeme mi niño
con todo y tambache
tu madre la zorra
tu padre el tlacuache.

que nació de día
quiere que lo lleve
a comer sandía.

Arestín de plata
cuna de marfil
arrullen al niño
que se va a dormir.

Arestín de plata
duérmeme.



Sueño o descanso y relajación

Señora Santa Ana

Señora Santa Ana
por qué llora el niño

Señora Santa Ana
por qué llora el niño
por una manzana
que se le ha perdido

Señora Corula
yo le daré dos
una para el niño
y otra para vos

No lloré por dos
yo le daré tres
que vayan por ellas
hasta San Andrés

No llore por tres
yo le daré cuatro
que vayan por ellas
hasta Guanajuato

No llore por cuatro
yo le daré cinco
que vayan por ellas
hasta san francisco.
No llore por cinco
yo le daré seis
que vayan por ellas
hasta la merced

No lloré por seis
yo le daré siete
que vayan por ellas
hasta San Vicente

No llore por ocho
yo le daré nueve
que vayan por ellas
hasta santa Irene.

Si llora por nueve
yo le daré diez
que vayan por ellas
hasta Santa Inés.

Señora santa Ana
recuérdalo vos
por una manzana
me ofreciste dos,
Señora Santa Ana.



Uyeyi mi chiquito, arrullo tojolabal

Uyeyi mi chiquito,
que tengo que hacer
lavar tus pañales
ponerme a coser
una camisita
que te has de poner
el día de tu santo
al amanecer.

Duérmete chiquito
duérmete por Dios

mmmmmmmmmm
mmmmmmmmmm

duérmete mi chiquito
que tengo que hacer
lavar tus pañales
ponerme a coser
una camisita
que te has de poner
el día de tu santo
al amanecer.

Duérmete chiquito



Campanita de oro

Campanita de oro
si yo te compraré
se la diera al niño
para que jugara.

Campanitas de oro
torres de marfil
canten a este niño
que se va adormir

Campanas de plata
torres de crista
canten a este niño
que ha de descansar
Mmmmmmmmmmmmm
canten a este niño
que se va a dormir.

Campanita de oro
si yo te compraré
se la diera al niño
para que jugara.

Mmmm
mmmm



3.3 Experiencias artísticas

El arte es una herramienta básica para potenciar las capacidades de las y los niños a edades tempranas, pues permite sustentar la interacción y creatividad desde lo sensorial. La música, la literatura, lo gráfico-plástico, el teatro y la danza fusionan estímulos auditivos, visuales, táctiles y kinestésicos que responden a sus necesidades de exploración e investigación. A partir del arte se introduce a las y los niños a la cultura, a la capacidad simbólica, a la posibilidad de entrar en la metáfora y al lenguaje. Es necesario planear y realizar con las y los niños experiencias artísticas. El arte es una de las actividades propuestas por el Programa Sintético de la Fase 1.

Se pueden planear intervenciones relacionadas con tres procesos básicos:



Artes plásticas y visuales

Las actividades plásticas llevan a las y los niños a explorar su sensibilidad, su memoria, sus ideas, su capacidad de establecer relaciones entre las cosas, además del color, la forma y el espacio, entre otros. Es necesario crear oportunidades para la observación, la apreciación y la expresión con el color, las texturas y los materiales. Ante la premisa de la apreciación es importante tener en las salas pictografías de distintos autores (Rivera, Tamayo, Van Gogh, Picasso, etc.)



Las y los niños pueden explorar y manipular materiales con pies y manos e interactuar con texturas, dibujar y pintar con distintos materiales: de reúso, telas, estructuras móviles, etc., todo sirve para crear, la clave es la investigación y exploración. Manipular arena o semillas (arroz, frijoles, lenteja, hojuelas de avena, etc.), pasto, talco, harina requiere de extremar la vigilancia y de realizar la actividad de manera personalizada, para jugar a correr, saltar y dejar huellas que se borren y luego se vuelvan a crear.



Se puede experimentar primero con superficies amplias como el papel kraft, siempre iniciando con las manos, y pinturas dactilares o caseras de cualquier puré con colorante para alimentos. En las salas de maternal se irán introduciendo superficies limitadas como hojas de papel e instrumentos como crayolas, gises, brochas, hisopos o esponjas e incluso inventar sellos (de popote, vaso, mitad de una verdura, etc.).

Se pueden aprovechar los espacios y materiales de la naturaleza para apreciar experiencias estéticas (las flores, los árboles, los colores, las formas de las piedras, los insectos que van por el jardín). Con las y los niños más grandes se puede explorar con la tercera dimensión, que significa modelar, esculpir, transformar y construir, utilizar masas mezclando harina de maíz, de trigo o de arroz e incluso hojuelas de avena con agua y un poco de aceite, o bien otras que resulten de purés densos como el de papa, todos estos con unas gotas de colorante de alimentos pueden generar una creativa masilla.

El teatro y las diferentes formas de representaciones se incluyen como parte de las artes visuales porque están ligadas a la observación. En este sentido, resulta rico contar en las salas de atención con diferentes tipos de títeres digitales, de manopla, de varilla (hechos con popotes para que no representen riesgo para las y los niños), pasando por disfraces, sombreros o antifaces que no necesariamente tienen que ser comprados sino hechos por el personal del área de pedagogía; además de sábanas y lámparas para hacer teatros de sombras, así como teatro de objetos y para ello cualquier objeto de uso convencional cotidiano o del mundo adulto como: cochecitos, autobuses, barcos, ambulancias, camiones de bomberos, trenes, baterías de cocina, trastecitos, cajas registradoras, cocinitas, juego de doctor, etc.

Sobre el acercamiento al cine que es el séptimo arte, es importante que el uso de imágenes que provienen de la televisión se prevea siempre considerando una **intención pedagógica**. Para usarlas el personal del área de pedagogía debe elegir una programación de calidad, ya sea artística o científica que aporte información sobre los temas que les interesan a las y los niños y al final se converse con ellos sobre lo proyectado. La recomendación es que, en caso de contar con pantalla de televisión, se planeen sólo para niñas y niños **mayores de dos años y una vez por semana**, preferentemente por no más de 15 minutos.

Música

El objetivo de trabajar con música es que las y los niños puedan establecer con ella una relación de juego y de exploración, que la utilicen como un medio de expresión y gozo para apreciar, crear y expresar. Escuchar sonidos, jugar con el silencio, percutir, bailar y cantar son posibilidades de acercar a las y los niños a diversas experiencias artísticas musicales.





El ritmo y la percusión son fundamentales en la primera infancia. Para ello, sólo necesitamos recipientes y cajas para precaucionar con las manos o con otros objetos. También podemos hacer nuestros propios instrumentos con material de reúso como pequeñas botellas de plástico rellenas con diferentes semillas perfectamente selladas, maderas que se raspan entre sí o golpean, dejar secar dos mitades de cáscara de naranja para hacer unos tecomates, buscar una botella de superficie irregular para ser raspada con un abatelenguas formando un güiro, etc.

Es importante contar con un repertorio de canciones, no sólo de aquellas para acompañar las actividades higiénicas, de ministración de alimentos o de sueño o descanso sino aquellas con un sentido poético, que apelan al juego, a la rima, a la fantasía. Sin olvidar que la repetición juega un papel esencial, al brindar oportunidades para que sigan el ritmo. Las y los niños pueden hacer sus propias canciones, cambiando la letra de una canción conocida con temas de su interés. Se puede contar con instrumentos musicales como castañuelas con mango, güiros, panderos, claves, tambores, xilófonos, pulseras de cascabel y otros materiales.

Hay que dar tiempo solo para escuchar la música, disfrutarla, identificar sus ritmos y preguntar a las y los niños que sienten con cada melodía. Para ello, se requiere estar atentos y reconocer lo que una pieza musical propone, sus matices, su clima, su intencionalidad. Se ha demostrado que la llamada música *clásica* estimula impulsos nerviosos entre las neuronas que predisponen al cerebro para realizar conexiones neuronales, que se traducen en aprendizajes y como posee sonidos puros, precisos y altamente armónicos, por la métrica, el tono, el timbre y las frecuencias, mejoran la creatividad, la memoria, el entendimiento y la capacidad para resolver y plantear problemas matemáticos.

Expresión corporal y danza

Las formas estéticas ligadas a la danza y al movimiento empiezan dando libertad de activar el cuerpo. Puede agregarse música y ritmo. La expresión corporal para los bebés está en los juegos de manos, los balanceos, las cosquillas y las caricias, ya que éstos actúan como materiales didácticos que, además de fortalecer vínculos, predisponen una serie de vivencias sensoriales significativas.



Permanecer el tiempo de vigila en el área de gateo les permite ir incrementando la complejidad e involucrar pies, manos, cabeza, y todo el cuerpo. Se pueden agregar elementos que motiven el movimiento como las burbujas. Para las y los niños que ya caminan, las rondas, los juegos de manos, entre otros, son elementos útiles. Se debe contar con materiales para generar movimiento para las y los niños lactantes como el gimnasio, tapete de estimulación sensorial, sonajas, rodillos y cuñas. Para las y los niños más grandes aros, pelotas, juguetes para jalar o empujar. Para ambos, alberca de pelotas, gusano de tela, etc.



Para promover la expresión, la comunicación y la creación a través de la expresión corporal y la danza es pertinente el conocimiento del cuerpo, generar oportunidades para el movimiento, favorecer la danza libre y planificada por las y los niños en forma colaborativa. Entre las actividades que se pueden planear están los estiramientos, torsiones, contracciones, curvaturas, desplazamientos parciales o totales del cuerpo (girar, brincar, etc.) que se contraponen a la idea de reposo, juegos con cambios de tono muscular y las interrupciones de continuidad que estimulan la variación del movimiento. La disposición de movimiento y escucha del personal habilita formas de expresión artística, física, cognitiva, afectiva y social en las y los niños.

Literatura

La literatura permite acercar a las y los niños al lenguaje de una forma más estructurada. Se ha comprobado que las y los niños que escuchan relatos poseen un lenguaje más desarrollado y una imaginación frondosa que les permite encontrar soluciones a problemas.



En el *Programa Sintético de la Fase 1*, se propone abordar la literatura a través del sentido poético del lenguaje, con rimas, juegos de nana, poemas, trabalenguas, adivinanzas y todas aquellas creaciones del lenguaje que lo enriquecen sobre todo en la metáfora.

Es imprescindible la presencia de los libros en la sala de atención. Sus características se abordarán en el apartado de “Lectura en voz alta” que se detalla más adelante en esta guía. Además de los libros, también hay que contar con rompecabezas, memoramas y juegos de mesa.

En cada sala de atención deben existir bibliotecas o espacios relacionados con los libros, a fin de que las y los niños puedan interactuar con ellos a libre demanda. Si bien al principio las y los niños sólo los chupen o sacudan, pronto identificarán que es un juguete diferente lleno de fantasía, colores y contrastes. Alrededor de los dos años, las y los niños reconocen además las diferencias entre letras y dibujos. La lectura de imágenes ayuda a las y los niños a imaginar, amplía su capacidad de observación y apreciación, los entrena en la construcción de significados y los lleva a la aventura de oír y dar seguimiento al relato con o sin imágenes, con un lenguaje más estructurado, rico y con orden temporal.

Todos los días deben aplicarse actividades de lectura en el CA e incluso se pueden generar dinámicas para involucrar a las familias.



3.4 Ambientes de aprendizaje

El ambiente de aprendizaje de acuerdo con el *Programa Sintético de la Fase 1* es un conjunto de elementos físicos y el clima que se genera a partir de las interacciones que se dan entre los miembros de la sala de atención, donde los materiales y su organización permiten crear, experimentar, comunicarse y actuar con actividades retadoras e innovadoras en donde el personal educativo funge como guía, mediador y apoyo. Dichos aspectos facilitan la autonomía de la niña o el niño, el desarrollo de sus capacidades, su creatividad, su seguridad afectiva, su inteligencia social y su capacidad para pensar, expresar su opinión y participar, en un espacio con vínculos estables y seguros entre las y los niñas y el personal del área de pedagogía.

De los materiales

Cuando hablamos de **materiales desestructurados**, nos referimos a aquellos que por su forma simple y posibilidad de transformación, motivan el juego libre y la exploración, dándole a la niña o el niño la posibilidad de que se convierta en todo lo que aparezca en su imaginación.

Si bien, los materiales de construcción desde los más básicos como cubos, pasando por todo tipo ensambles, figuras geométricas de plástico o madera, entre otros; tienen esa propiedad, es necesario ir más allá y aprovechar todo lo que la naturaleza nos da madera, arcilla, hojas de árboles, arena, entre otros.

También podemos considerar materiales de reúso como botellas, cajas o tubos de cartón, de diferentes tamaños y formas, ya que otorgan muchas posibilidades de exploración y experimentación. Se pueden apilar, formar, esconder o meter unos en otros y transformarse en casas, aviones, naves espaciales, etc. Además, en el caso de las botellas se pueden rellenar verificando que estén perfectamente selladas con diferentes tipos de semillas, cuentas o pompones de colores que en apariencia pueden ser similares, pero les da la oportunidad de percibir distintos pesos.

Asimismo, se pueden utilizar trozos de distintos tipos de papel o de telas de diferentes texturas, tamaños y formas ya que pueden ser un singular elemento transformador. Más aún, podemos generar ambientes de aprendizaje simplemente con tener tinajas llenas de arena o confeti, etc. donde las y los niños puedan interactuar desde lo sensorial.

En todos los casos, cuando hablamos de materiales es necesario enfatizar la necesidad de diversidad y suficiencia. Además, es importante destacar la importancia de que estén siempre disponibles para que las y los niños puedan tomarlos cuando ellos lo decidan.

Los **materiales** propuestos para generar experiencias artísticas en las siguientes modalidades son:



- **Para las artes plásticas y visuales.** Ante la premisa de la apreciación es importante tener en todas las salas de atención pictografías de distintos autores Van Gogh, Botero, Picasso, Modigliani, etc. Además, en las salas de maternales se pueden incorporar diferentes materiales para la expresión gráfico plástica como crayolas, gises, diferentes tipos de pinturas, brochas, hojas de papel y grandes pliegos de papel kraft para pintar sus huellas y siluetas. Para el teatro sombreros, antifaces y disfraces en general, títeres de diversos tipos, guiñoles, lámparas y sábanas para teatro de sombras, teatro de objetos y para ello cualquier objeto de uso convencional cotidiano o del mundo adulto como: cochecitos, autobuses, barcos, ambulancias, camiones de bomberos, trenes, baterías de cocina, trastecitos, cajas registradoras, cocinitas, juego de doctor, etc.
- **Para la música.** Diferentes instrumentos musicales como castañuelas con mango, güiros, panderos, claves, tambores, xilófonos, pulseras de cascabel, etc. u otros materiales para bailar al ritmo de diferentes géneros musicales, como listones de colores. Pero también diversos objetos que puedan chocar entre sí para hacer ruido y luego ritmos.
- **Para la expresión corporal y la danza.** Materiales para generar movimiento, para los lactantes como el gimnasio, tapete de estimulación sensorial, sonajas, rodillos y cuñas. Para los maternales aros, pelotas, juguetes para jalar o empujar. Para ambos, alberca de pelotas, gusano de tela, etc.
- **Para la literatura y lectura.** El elemento principal son los libros, pero de los que ya se comentaron cuando se habló del programa “Lectura en voz alta en guarderías del IMSS” esto es, aquellos que desarrollen la imaginación y la creatividad. Además de rompecabezas, memoramas y diversos juegos de mesa.

Por su lado, los **materiales estructurados** se diferencian porque fueron diseñados con un objetivo específico. Por ejemplo, el atín aro que es una base con un eje en el que se introducen donas de plástico de colores en orden creciente o decreciente, tiene el objetivo de desarrollar la capacidad visomotora y la seriación. O bien, los cubos o álbumes de coordinación en que se aprende a abrochar agujetas, botones, broches, cierres, etc. ayudan a la niña o el niño a adquirir estas habilidades encaminadas a su independencia. Materiales estructurados tenemos muchos en los CA y hay que aprovecharlos.

Los materiales deben ser adecuados de acuerdo con la edad y desarrollo de las y los niños, para que no representen riesgo de ningún tipo, verificando que no sean pequeños o que por su estructura puedan hacerles daño. El material no debe estar deteriorado o sucio.

Los criterios para la incorporación de material en las salas de atención deben ser la diversidad y suficiencia. Ante la premisa de que la niña o el niño aprende a través de explorar e investigar y, que en este proceso la creatividad y la transformación de los materiales tienen un papel esencial.



El material didáctico de las salas de lactantes se debe lavar diariamente y el de salas de maternales, así como el de los patios, cada semana.

Para el lavado del material didáctico se debe utilizar solución clorada (10 ml de cloro en 1 litro de agua), en un espacio donde no haya presencia de niñas y niños.

La limpieza se realizará con cepillo o trapo, según sea el caso, y enjuagar perfectamente con agua limpia dejando secar al medio ambiente. El personal debe asegurarse que cuando concluya dicha actividad, deseche cualquier producto sobrante que haya utilizado para el lavado del material didáctico y que todos los recipientes utilizados queden limpios y secos.

¡Importante! Cuando el material se encuentre limpio y seco, se deberá regresar a los muebles de guarda, ubicarlos en todo momento al alcance de las y los niños, sin apilarlos en las partes más altas de los muebles para que su organización, les permita experimentar y acceder a ellos fácilmente.

3.5 Importancia del mobiliario adecuado y del material didáctico en las actividades con las y los niños

El CA deberá contar con el mobiliario y material didáctico acorde con las necesidades e intereses de las niñas y los niños, tanto en las diferentes salas de atención como en los sitios destinados para la realización de actividades recreativas.

Las diferentes áreas como las salas de atención, el patio y el asoleadero deben estar acondicionados con materiales diversos y seguros que estimulen el movimiento de las y los niños. Se pueden considerar resbaladillas de plástico rígido con puntas redondeadas, de una altura no mayor a un metro o juguetes montables de balancín que incluyan una base de material suave para seguridad de las y los niños, montables fijos, triciclos u otros para su desplazamiento, siempre salvaguardando la seguridad de las niñas y los niños.

El mobiliario y material didáctico deben ser de buena calidad, suficiente y variado en los distintos espacios de aprendizaje, de acuerdo con las necesidades y características de desarrollo de la población infantil.

La existencia de material didáctico en los diversos espacios donde interactúan las niñas y los niños es fundamental para darles experiencias que les permitan moverse, imitar, construir, crear, clasificar y experimentar, es decir, desarrollar sus intereses, necesidades y estados de ánimo.

Este material deberá ser suficiente de acuerdo con el número de niñas y niños inscritos en cada sala de atención para que todos y cada uno de ellos tengan acceso a las oportunidades de aprendizaje; así como para garantizar su participación en las diversas actividades pedagógicas que se planeen diariamente.



La suficiencia de materiales estructurados y desestructurados es tan importante como la del material de consumo, es decir, de aquellos materiales de papelería que se necesitan para algunas actividades pedagógicas y para que el personal realice móviles y decorados con elementos diversos y de distintos colores que realmente estimulen sensorialmente a la población infantil.

Una pieza clave para la existencia de material didáctico diverso es la creatividad del personal, ya que existe material que puede ser elaborado por las Educadoras en coordinación con las Oficiales de Puericultura para reforzar aprendizajes en el marco de las actividades pedagógicas.

Todo el material didáctico debe estar limpio y ordenado, no representar riesgo alguno para las niñas y los niños, estar disponible y a su alcance.

3.6 Ambientación pedagógica del CA

Estímulos visuales. Los estímulos visuales que forman parte de la ambientación de los CA se refieren a la colocación de móviles únicamente en los techos de las áreas de cunas para el sueño o descanso de las y los niños de 43 días de nacidos a 12 meses de edad, y a los recursos visuales didácticos que se deben colocar sólo en una pared, pizarrón o friso, esto es, en un espacio delimitado en cada sala de atención, siempre y cuando tenga una intención pedagógica, fiestas conmemorativas y eventos especiales que por región o estado se encuentren estipuladas, entre otras se pueden considerar:

Fecha	Fiesta conmemorativa
Enero	Día de Reyes
Febrero	Día de la Bandera
Marzo	Llegada de la primavera
Abril	Día del niño
Mayo	Día de la mamá y del maestro
Junio	Día del papá
Agosto	Vacaciones de verano
Septiembre	Día de la Independencia de México y llegada del Otoño
Octubre	Descubrimiento de América
Noviembre	Día de muertos y de la Revolución Mexicana
Diciembre	Celebración de fiestas navideñas y llegada del Invierno



Estímulos auditivos. Corresponden a la música que acompaña para la realización de actividades cotidianas con las y los niños, la que se utilice para alguna actividad pedagógica específica o como parte de un momento de apreciación en el marco de las intervenciones de acercamiento al arte (ver numeral 3.3 Experiencias artísticas).

Se puede utilizar la música infantil, para acompañar las actividades recreativas o de activación física, la música folclórica o tradicional con motivo de las actividades pedagógicas relacionadas con algún evento, temporada o fecha conmemorativa, y preferiblemente la música *clásica*, a la que se le da un valor especial porque promueve cierta predisposición para el aprendizaje, para las actividades pedagógicas que requieren concentración o en el sueño o descanso.

3.7 Lectura en voz alta

Investigaciones recientes han demostrado que leer a las y los niños en la primera infancia, incluso antes de los dos años, tiene efectos positivos en cuanto a favorecer una mayor comprensión, más vocabulario y mejores desarrollos cognitivos y a un mejor desempeño escolar futuro. En cambio, las consecuencias de un desarrollo deficiente en la capacidad de leer y escribir en los primeros años son permanentes, con efectos perjudiciales en la capacidad cognitiva, autoestima, motivación para leer, retención escolar y otros efectos negativos en la adolescencia y edad adulta.

La lectura en voz alta con niñas y niños menores de cinco años, realizada por los padres y por sus cuidadores en los CA juega un papel fundamental para la creación de habilidades lectoras, imaginativas y creativas. La lectura en voz alta permite poner en movimiento la actividad de pensar por medio de las modulaciones de la voz, los movimientos del rostro y gestos del lector.

Con la lectura en voz alta las y los niños comienzan a construir significados y representaciones que diferencian las imágenes de los objetos reales, y contribuye al desarrollo de la expresión oral. El desarrollo de la expresión oral de las y los niños es muy importante para la futura adquisición de las destrezas lectoras. Fomentar la conciencia de los sonidos a una edad temprana, anterior a la enseñanza sistemática de la lectura, es fundamental para su posterior aprendizaje.

Países como Dinamarca, Francia y Polonia han adoptado programas de lectura con niñas y niños en CA, mostrando la importancia que tienen estas acciones. El Observatorio de Lectura y Primera Infancia de París considera que las y los niños que experimentan la lectura en voz alta desde la primera infancia buscan más historias, y saben que ellas están contenidas en los libros. Descubren que los textos contienen significados y que las imágenes acompañan a los objetos designados, conforme con la experiencia de la Asociación ACCES de Francia, la cual practica la lectura en voz alta en grupos de primera infancia desde hace treinta años y que han comprobado que las y los niños de pocos meses de nacidos manifiestan gran interés durante los momentos de lectura en voz alta y son sensibles a la calidad del material utilizado, ya que responden a los colores y a las formas.

Las líneas de acción para implementar la lectura en voz alta en CA son las siguientes:



- Leer en voz alta a las y los niños de todas las salas de atención por lo menos una vez al día, de preferencia 15 minutos.
- Cualquier lugar y momento puede ser apropiado para la lectura en voz alta. Una buena opción es realizarla antes del horario del sueño o descanso, ya que las y los niños están en colchonetas y disfrutan de la narración, además les sirve como actividad de relajación.
- Contar con un acervo mínimo de 40 libros infantiles, seleccionados preferiblemente del siguiente listado, o bien aquéllos que proporcione la autoridad educativa local:

¿A qué sabe la luna?, Adela Turín
¿Ahora a dormir?, Emanuela Bussolati
¡A comer!, Satoshi Kitamura
¡Al agua, patos!, Emile Jadoul
¡Alehop!, Angeles Navarro
¡Alfonso eso no se hace!, Daisy Hirst
Abue, cuéntame, Rocío Martínez
Adivina quién soy, Taro Gomi
Alex quiere un dinosaurio, Satoshi Kitamura
Árbol, Antonio Rubio
Art y Max, David Weisner
Así cuentan y juegan en el Mayab, CONAFE
Así cuentan y juegan en el sur de Jalisco, CONAFE
Aventuras en el parque, Mies Van Hout
Bábaro, Renato Moriconi
¡Beso, beso!, Margaret Wild
Beso, Martha Riva Palacio e Iratxe López
Bestiario, Norma Muñoz Ledo e Israel Barrón
Buenas noches, gorila, Peggy Rathmann
Buenos días, papá, Imapla
Búho en casa, Arnold Lobel
¡Cataplof!, Victoria Pérez Escrivá y Claudia Ranucci
Cachihuaca, Juan Gedovius
Cambios, Anthony Browne
Cancionero de cuna. Arroró mi niño, Morella Fuenmayor
Cazadores de croquetas, Juan Villoro
Cebra tiene hipo, David Mckee
Chigüiro chistoso, Ivar Da Coll
Chigüiro y el lápiz, Ivar Da Coll
Cinco ovejitas, Andrés Guerrero
Circo, Fernando González
Cocodrilo va al dentista, Taro Gomi
¿Cómo te sientes?, Anthony Browne
Cómo dicen mamá las jirafas, Gérald Stehr y Willi Glasauer
Corazón de madre, Isabel Minhós
Cosas que me gustan, Anthony Browne
Cosas que pasan, Isol
Cosita linda, Anthony Browne
Cosquillas, Martha Riva Palacio
Cuadrado amarillo, David A. Carter

Duerme, niño, duerme, Laura Herrera
¿Eres tú?, Isabel Minhos y Bernardo Carvalho
Emil, Tomi Ungerer
El conejito soñado, Malika Doray
El cuento de hadas de Harold, Crockett Johnson
El día que los crayones regresaron a casa, Daywalt Drew
El día que María perdió la voz, Javier Peñalosa
El elefante Elmer, David Mckee
El globo, Isol
El león remolón, Jack Tickle
El libro de los garabatos, Taro Gomi
El libro de los sentimientos, Amanda Mc Cardie
El libro del osito, Anthony Browne
El ogro de Zeralda, Tomi Ungerer
El pájaro del alma, Mijal Snunit y Francisco Nava
El paseo de los viejitos, Laura Devetach
El pequeño conejo blanco, Xosé Ballesteros
El pie que no quería bañarse, Julieta García
El ratón feroz, Graciela Montes
El ratón más famoso, Istvansch
El ratón que quería comerse la luna, Laura Devetach
El regalo de Bruno, Katia Mensing
El sapo que no quería comer, Martha Sastrias y Francisco Nava
El señor Don gato, Pascuala Corona
El trapito feliz, Tony Ross
El túnel, Anthony Browne
En el boque, Anthony Browne
En el desván, Satoshi Kitamura y Hiawyn Oram
En el zoológico, Suzy Lee
Escarabajo en compañía, Pep Bruno
Esto no es, Alejandro Magallanes
¡Fuera de aquí, horrible monstruo verde!, Ed Emberly
¡Fuera pañales!, Emanuela Bussolati
¡Fuiste tú!, Vivian Mansour Manzur
Familias familiares, Vivian Mansour
Fauna Pop-up, David Pelham
Fernando Furioso, Satoshi Kitamura
Formas, Claudia Rueda
Frederik, Leo Lionni
Gato tiene sueño, Satoshi Kitamura
Girando la vida Fiona del Mar, Claudia de Teresa



Cuenta ratones, Ellen Stoll Walsh
Cuento de oso, Anthony Browne
De nada tenemos tres, Miguel A. Perez Artiaga
Del Topito Birola y de todo lo que pudo haberle
caído en la cabeza, Werner Holzwarth
Dipacho, Jacinto y María José
Dónde viven los mounstros, Maurice Sendak
¿Dónde está mi zapato?, Tomi Ungerer
Dos círculos centrados, Alejandro Magallanes
Duerme negrito, Paloma Valdivia Historia de
ratones, Arnold Lobel
Huellas con sorpresa, Melanie Mitchell
Igor el pájaro que no sabía cantar, Satoshi
Kitamura
Juego de dedos, Pablo Serrano
Juego de las formas, Anthony Browne
Juego del campo, Hervé Tullet
Julieta y su caja de colores, Carlos Pellicer López
Kassunguila, Monique Zepeda
La Bamba, Mónica Bergna y Fabricio Vanden
Broeck
La cama de mamá, Joi Freed-Garrod y Morella
Fuenmayor
La caracola de Damiana, Martha Ordaz y Catalina
Carvajal
La casa pintada, Monserrat del Amo
La gallina feliz, Jack Tickle
La gran pregunta, Wolf Elbruch
La hormiga que canta, Laura Devetach
La merienda del señor verde, Javier Saez
La mosca, Gusti
La noche de las estrellas, Douglas Gutierrez y
María Fernanda Oliver
La peor señora del mundo, Francisco Hinojosa
La selva loca, Tracey Rogers
La sorpresa, Sylvia Van Omne
Las lechucitas, Matin Waddello
Las pinturas de Willy, Anthony Browne
Las pulgas no vuelan, Roldán Gustavo
Libro caracol, Javier Sáez Castán
Lina Catarina, Jennifer Boni
Lobo, Olivier Douzou
Lobos, Emily Gravett
Lola: Toodo el día en el ZOO, Imapla
Loros en emergencias, Emilio Carballido
Los cuentos del conejo, CONAFE
Los mimos, Catherine Dolto
Los muertos andan en bici, Christel Guczka
Los pollitos dicen, Gerald Espinoza

¡Mamá!, Mario Ramos
¡Más te vale, Mastodonte!, Mathieu Lavoie
¡Me perdí!, Satoshi Kitamura
¡Mira lo que tengo!, Taro Gomi
¡Mira que artista! Andy Warhol, de Combet
¡Mira que artista! Picasso, de Combet

Había una vez pero al revés, Vivian Mansour
Había una vez un niño..., Oliver Jeffers
Hago de voz un cuerpo, Maria Baranda/ Gabriel
Pacheco
Hambre de ogro, Jean Leroy
Hasta el ratón y el gato pueden tener buen trato, Silvia
Molina y Cecilia Rébora
Hay un oso en el cuarto oscuro, Helen Cooper
Hay un ratón en la casa, Taro Gomi
Martín y la primera nevada, Sebastian Meschenmoser
Me gustan los libros, Anthony Browne
Medio elefante, Gusti
Mi gatito es el más bestia, Gilles Bachelet
Mi hermano, Anthony Browne
Mi mamá, Anthony Browne
Mi Papá, Anthony Browne
Mi pequeño hermano invisible, Ana Pez
Minilibros. Clave de sol, Gloria Gerarld
Mis 7 colores preferidos, Marie Helene Gros
Mis animales en blanco y negro, Xavier Deneux
Nanas para dormir niñas despiertas, Pedro Cerrillo
Nicolás aprende los números, Darío Jaramillo
No es una caja, Antoinette Portis
No quiero comer, María Ruis
Noches sin luna, Shira Gefen, Etgar Keret y David
Polonsky
Nocturno. Recetario de sueños variados y fáciles de
hacer, Isol
Numeralia, Jorge Lujan e Iso
Números, Antonio Rubio
Olivia y el juguete desaparecido, Ian Falconer
Olivia y su banda, Ian Falconer
Olivia, Ian Falconer
Ojo rojo, Alain Espinoza
¡Papá!, Phillipe Corentin
¿¿¿Pippiloteca??? Una biblioteca maravillosa, Lorenz
Pauli
P de Papa, Isabel Martins
Pablo el artista, Satoshi Kitamura
Palabras para nombrar al mundo, Andrea Fuentes
Solís
Papá escapó con el circo, Etgar Keret y Rutu Modan
Papá te quiero, Benoit Marchon
Papelitos, María Cristina Ramos y Claudia Legnazzi
Pecesito juega a las escondidas, Satoshi Kitamura
Pedro es una pizza, William Steig
Pero papá..., Mathieu Lavoie
Pin uno, pin dos, Arturo Navarro
¿Por qué no vas al baño?, Jonathan Farr
Poc, poc poc, Gustavo Roldán
Poka & Mina, Kitty Crowther
¡Que me siga la tambora!, CONAFE
¡Qué sorpresa Tomasito!, Graciela Cabal
¿Qué tal si...?, Anthony Browne
¿Qué crees?, Mem Fox



Mamá pata cuenta a sus patitos, Marie-Helene Delval
Mamá te quiero, Benoit Marchon
Mamá tlacuache, Norma Muñoz Ledo
Mamá y yo, (libro de tela) de Combel
Marte y las princesas voladoras, María Baranda
Martín y la luna, Sebastian Meschenmoser
Queta la vaca Coqueta, Martha Sastrias y Enrique Martinez
Ramón Preocupón, Anthony Browne
Relajo en la cocina, Adelita y Ruth Rodríguez (CONAFE)
Ripios y adivinanzas del mar, Fernando del Paso y Jonathan Farr
Rojo + verde", Jill Hartley
¡Rugel, María Baranda
Sapo y Sepo, Arnold Lobel
Se me ha caído un diente, Tony Ross
Se vende mamá, Care Santos
Secreto de familia, Isol
Secretos en un dedal, Laura Devetach
Selma, Jutta Bauer y Udo Araiza
Siembra un beso, Amy Krouse
Siete ratones ciegos, Ed Young
Su propio color, Leo Lionni
Tengo un oso, Mariana Ruiz Johnson
¿Te da miedo la oscuridad?, Jonathan Farr
Tigre callado escribe poesía, Monique Zepeda
Tigre Trepador, Anushka Ravishankar
Tina juega al escondite, Jannie Ho
Todos mis patitos, Janosch
Tomasito y las palabras, Graciela Cabal
Trapo y rata, Magdalena Armstring Olea
Travesuritis aguda, Rafael Barajas "El Fisgón"
Tres mounstruos, David Mckee
Trucas, Juan Gedovius
Tú, Nina Shor
Un abrazo, María Baranda
Un circo un poco raro, Ana María Shua
Un color para cada uno, Varios autores
Un cuadrado, un círculo y un triángulo, Alejandro Magallanes
Un día conmigo, Isabel Pin
Un gorila, Anthony Browne
Un lunes por la mañana, Uri Shulevitz
Un pajarillo canta, Ricardo Yáñez e Ilustración Carlos Pellicer López
Un pueblo lleno de bestias, Francisco Hinojosa y Manuel Monroe

¿Qué le pasa a mi cabello?, Satoshi Kitamura
¿Qué viene después de mil? Un cuento ilustrado sobre la muerte, Anette Bley
Un rectángulo dormido, Juan Gedovius
Una lluvia de pájaros, Gustavo Roldán
Una piedra extraordinaria, Leo Lionni
Vamos a cazar un oso, Michael Rosen y Helen Oxenbury
Voces en el parque, Anthony Browne
¡Voy!, Matthieu Maudet
Willy el soñador, Anthony Browne
Willy y Hugo, Anthony Browne
Willy y la Nube, Anthony Browne
¡Ya soy mayor!, Emanuela Bussolati
Y la Luna siempre es una, Alfonso Núñez y Antonio Castellanos
Yipo, Juan Gedovius
Yo grande, tú pequeño, L'Arronge
Yo quiero ser, Tony Ross
Yo también, Susan Winter
Yo tengo una casa, Claudia Legnazzi
Yo veo, Alejandro Magallanes
Yoyo y el color de los olores, Bruno Heitz y Manuel Monroy
Zapato, Antonio Rubio
Zoológico, Anthony Browne

Además, es importante tomar en cuenta:



- **Leer varias veces el mismo cuento.** No sólo es importante sino necesario leer varios días consecutivos el mismo cuento, de acuerdo con el interés de las y los niños. Los adultos son mediadores entre ellos y los libros. Hay que permitir a la niña o el niño desplegar sus capacidades al dejarlo(a) que tome la iniciativa para acercarse a los libros en distintos momentos, que proponga historias, pregunte, decida finales, etc.
- **Lectura compartida.** Debido a que un elemento fundamental de las habilidades lectoras es la comprensión, los cuestionamientos sobre las historias y las imágenes resultan fundamentales. Por ello, para las y los niños que ya han desarrollado el lenguaje oral, se puede facilitar la lectura compartida para hacer conjeturas o hipótesis sobre el contenido a partir de las imágenes y promover una participación más activa.

Escuchar lecturas en voz alta ayuda a las y los niños a comprender que un libro contiene palabras hiladas que producen historias y que éstas se representan con imágenes y “figuras” que son las letras. La lectura en voz alta promueve el desarrollo y fortalecimiento del vínculo afectivo entre el cuidador y la niña o el niño.

Las y los niños más pequeños necesitan conocer los libros mediante los sentidos, palparlos y manipularlos al interactuar y jugar con ellos(as). Las y los niños menores de un año escogen sus propios libros, los tocan, avientan y llevan a la boca, y poco a poco los abren, cierran y exploran, hasta que logran escuchar el cuento con atención. Estos primeros acercamientos detonan el interés por la narración de historias.

Aunque en los primeros meses de vida no tienen control motriz para manipular un cuento, las y los niños reconocen voces, ritmos y pueden fijar la mirada en objetos a poca distancia. Hay que dejarlos mirar los libros. Es importante buscar los momentos para hacerlo de forma más personalizada, incluso mientras los sujetamos en brazos para fortalecer el vínculo afectivo. Para las y los niños mayores se puede alternar entre lecturas individuales y grupales, atendiendo lo que demanden. Conforme las y los niños van adquiriendo un mayor control motriz se vuelven más autónomos para agarrar los libros.

Consideraciones para el personal del área de pedagogía al realizar la lectura en voz alta

- Selecciona junto con las y los niños un libro con ilustraciones atractivas, con juego de colores.
- En algunas ocasiones puedes utilizar el factor sorpresa y despertar su interés. Por ejemplo, esconde el libro en una bolsa o caja.
- Lee el libro al menos una vez antes para conocerlo y tener una lectura fluida y una entonación apropiada. La atención está no sólo en el libro, sino en la voz y la gesticulación del lector.
- Empieza por mostrar la carátula, decir el título y nombrar al autor.
- Puedes iniciar la historia con la frase “Había una vez...” o alguna otra. Da tiempo a que las y los niños observen cada imagen.



- Realiza pausadamente la lectura. Respeta los acentos y las pausas de los signos de puntuación (coma, punto, puntos suspensivos, guiones, etc.), así como las entonaciones producto de los signos de admiración o interrogación.
- Modula la voz. Por ejemplo, cuando es un secreto, o elevar la voz cuando hay emociones fuertes, como un susto, sorpresa, dolor, etc.
- Puedes señalar el texto con el dedo índice. Recorre cada palabra con el ritmo de la lectura. Deja que las y los niños identifiquen el texto e interactúen con lo que se va leyendo.
- Al terminar el libro y cerrarlo lentamente, puedes decir una frase que de por concluida la lectura como: “y.... colorín colorado este lindo cuento se ha terminado” o cualquier otra que pueda formar parte de la rutina de lectura.
- En algunas ocasiones puedes organizar actividades de cierre. Por ejemplo, para los más pequeños pueden ser canciones o rimas relacionadas con el tema del cuento o hacer preguntas que respondas mostrando las imágenes. Con los más grandes puedes hacer dibujos de la parte del cuento que más les gustó, modelado con plastilina de algún personaje o la actuación de una parte de la narración.

En caso de analizar grupalmente las imágenes, es importante:

- Respetar a los turnos y a la participación de los otros.
- Recorrer todo el libro para que las y los niños puedan hacer hipótesis sobre el contenido.
- No imponer las ideas sobre el contenido ni antes, ni después de la lectura en voz alta
- Es indispensable que haya libros en todas las salas de atención. Deben estar disponibles para las y los niños, por lo que te sugerimos colocarlos en contenedores de fácil acceso para ellos, como canastas o cajas.
- Además, puedes rotar los libros entre las salas de atención por temporadas y así proporcionar más variedad a las y los niños.

El mayor impacto de la lectura en voz alta se da en el entorno familiar, por ello, se sugiere compartir con los padres el material “A la caza de la lengua” disponible en:

<https://studylib.es/doc/5809139/%E2%80%99Ca-la-caza-de-la-lengua%E2%80%99spr%C3%A5kjakten--en-sueco--es-un-pr...>

3.8 Pensamiento matemático

El pensamiento matemático surge cuando las y los niños logran distinguir las características de color y forma de los objetos y comienzan a desarrollar una pre lógica para asociarlos, agruparlos u ordenarlos. Las tendencias actuales sobre el desarrollo de la mente y el sentido numérico indican que existen nociones cuantitativas desde el nacimiento y se manifiestan a muy temprana edad aun cuando no ha surgido el lenguaje. El desarrollo del pensamiento matemático es multifacético, progresivo y flexible, e inicia desde la primera infancia.



De acuerdo con un estudio de la Universidad de California, el tiempo dedicado a matemáticas en preescolar suele ser sólo de 3%, el más bajo considerando otras asignaturas y actividades cotidianas. Sin embargo, las habilidades matemáticas que se adquieren antes de ingresar a la educación escolar formal tienen importantes consecuencias en el rendimiento escolar futuro.

Las relaciones con el tiempo y el espacio juegan un papel primordial en el pensamiento lógico-matemático por su papel como antecesores de la cuantificación y la geometría.

Aspectos como la construcción de conceptos: antes-después, ayer-hoy-mañana, lejos-cerca, arriba-abajo, grande-pequeño, muchos-pocos, entre otros, son fundamentales porque están relacionados con el tiempo, el espacio y la cantidad.

La identificación de figuras, el uso de sistemas de referencia y unidades de medida no convencionales (pies, manos o cualquier otro objeto) permiten poner en práctica el cálculo, la probabilidad y la estadística en su etapa más básica. Ayudar a las y los niños a identificar formas geométricas como círculos, cuadrados, triángulos, rectángulos les ayuda a desarrollar una habilidad llamada alfabetización visual cuyos beneficios se ven reflejados no solo en la aritmética sino en la escritura, así como reconocer, imitar y crear patrones.

El pensamiento matemático incluye el sentido numérico -la capacidad de entender y estimar cantidades-, la *atención espontánea al número*, que permite a las y los niños diferenciar perceptualmente entre números cada vez más grandes: “ninguno”, “uno”, “dos” y así, progresivamente, así como poder contar.

Las líneas de acción para implementar el pensamiento matemático son las siguientes:

- Realiza una actividad relativa al desarrollo del pensamiento matemático todos los días con las y los niños de todas las salas de atención por lo menos una vez al día, de preferencia 15 minutos.
- Cualquier lugar y momento puede ser apropiado para introducir conceptos de cantidad, tamaño, forma, espacio, tiempo y sentido numérico.
- Utiliza el juego como principal herramienta de aprendizaje y la imaginación; organiza rondas, lee cuentos que tengan conceptos de tamaño, forma, cantidad, y utiliza canciones como elementos para despertar el interés de las y los niños en las actividades; crea ambientes de retos para iniciar a las y los niños en la resolución de problemas.
- Aunque la niña o el niño no hable, internaliza todo lo que se le dice para construir conceptos. Cuando interactúe con objetos deja que los observe y manipule libremente, y describe las características como, color, forma, textura, etc.



Recomendaciones de actividades para desarrollar el pensamiento matemático:

- Para estructurar el espacio y construir conceptos como arriba-abajo, dentro-fuera, cerca-lejos o delante-atrás, con los más pequeños que aún no se desplazan se puede colocar objetos alrededor de ellos e indicar su ubicación e interactuar en forma de juego. Con las y los niños que se arrastran o gatean, se pueden diseñar circuitos de psicomotricidad en el área de gateo, utilizando gusanos de tela o construir túneles con cajas de cartón adornadas para indicarles cuando estén dentro o fuera, cerca o lejos, o bien delante o atrás. Con los que caminan los circuitos pueden ser en el área de juegos o en la sala de usos múltiples, con huellas dibujadas para caminar arriba de ellas, círculos para brincar dentro de ellos o si hay resbaladilla pueden aprovechar para subir y bajar. Los referentes deben estar en función de la niña o el niño y no del adulto.
- Para la estructuración del tiempo, hay que partir del orden de los momentos y las actividades para entender el “antes-ahora-después”, “primero-después-por último”. El personal de pedagogía puede aprovechar para hacer estas referencias al realizar actividades cotidianas como el lavado de manos (primero mojo las manos, después tomo el jabón...) o el cambio de pañal. También se puede diseñar una rutina de actividades que ilustre las diferentes actividades del servicio de guardería en forma de secuencia o historieta y pegarla en un lugar visible e ir señalando el dibujo que ilustre la actividad que realizaron, que están realizando, que realizarán o bien, los momentos que les faltan para finalizar el día.
- Respecto a las formas, es importante ayudar a las y los niños a encontrarlas y reconocerlas en los elementos de la sala y otros espacios. También hay que aprovechar el material didáctico estructurado y desestructurado.
- En cuanto a la construcción del concepto de cantidad (no del concepto de número), hay que ayudar a las y los niños a distinguir conjuntos de objetos para identificar: muchos o pocos. Con los más pequeños se pueden establecer juegos en el área de gateo para meter y sacar objetos de diferentes contenedores. También ayuda “poner más” o “quitar”.
- Para contar, se puede aprender a llevar el ritmo. Hay que buscar canciones en que las y los niños tengan que realizar determinado número de acciones: aplaudir, zapatear, chasquear los dedos, etc. entonando canciones divertidas.
- Para desarrollar el sentido numérico se puede aprovechar para dar entrada a las actividades, al contar “1, 2 y 3”..., considerando que “3” es el punto de entrada, ya sea para: saltar, bajarse del mueble cambiador e incluso hacerle cosquillas. Se les puede pedir que utilicen los dedos.
- Para aumentar el uso de la serie numérica se pueden utilizar canciones, rimas o juegos. Lo ideal es que las y los niños que cursan el primer grado de preescolar logren nombrar los números del uno al diez. Con ellos se puede ejercitar el conteo de conjuntos, considerando siempre elementos de su cotidianidad e incluso su utilidad; por ejemplo, al contar nuestros pies para saber cuántos zapatos debemos usar.



- En cuanto a la comparación, es importante crear ambientes en donde las y los niños manipulen recipientes como botellas de plástico u otros que estén rellenos de agua, arena, semillas, etc. para que en la interacción libre puedan identificar volumen y peso. También se pueden aprovechar contenedores de distintos tamaños e identificar a cuál le cabe más y cuál, menos.

3.9 Actividades recreativas

Las actividades recreativas son acciones lúdicas libres que deben tener un espacio y tiempo específico para su desarrollo en la rutina. Se sugiere que se realicen en espacios abiertos, dos veces al día, conforme con las condiciones climatológicas y las características del inmueble, procurando material suficiente.



Con la finalidad de crear un ambiente de interacción libre y evitar riesgos para las y los niños durante estas actividades, es conveniente programarlas escalonadamente por horarios para cada sala de atención, tomando en cuenta que:

- Para las y los niños entre 13 y 18 meses de edad, esta actividad no deberá exceder 20 minutos. Puede utilizarse el asoleadero o el área de juegos con horarios diferentes de las otras salas de atención. El espacio que se utilice deberá adaptarse con mobiliario y materiales que potencien las capacidades psicomotrices de las y los niños de esta edad.
- Para niñas y niños de 19 meses de edad en adelante, los recreos no deben exceder 30 minutos, y realizarse en forma escalonada con la finalidad de que tengan espacio suficiente para jugar libremente y evitar accidentes.
- Cuando por limitación de espacios, se programen dos grupos en el mismo horario, se deberá evitar juntar grupos de niñas y niños con grandes diferencias de edad, a fin de salvaguardar su integridad física.

Espacios ideales para las actividades recreativas

Las capacidades psicomotrices de las y los niños son mayores en tanto más crecen y tienen más coordinación y posibilidades de desplazamiento. El área de juegos es un espacio indispensable para las actividades recreativas, sobre todo para las y los niños de las salas de maternales. En este espacio debe haber juegos de patio, y en su caso, triciclos o montables que permiten a las y los niños activarse.



3.10 Activación física y actividades que fomenten hábitos saludables

La actividad física en la primera infancia favorece el crecimiento y desarrollo saludable. Fomenta las habilidades psicomotrices, mediante el conocimiento del cuerpo. La actividad física es mayor en tanto más crecen las y los niños. Es necesario fomentar hábitos saludables para reducir el riesgo de padecer enfermedades crónico-degenerativas.

De acuerdo con algunos estudios en salud, la actividad física en los primeros años de vida genera beneficios físicos, cognitivos y psicológicos inmediatos, y de largo plazo. Se considera también que fomentar la actividad física en estos años, junto con las medidas ideales para evitar el sedentarismo de las y los niños, pueden conservarse a lo largo de la vida.

Entre los beneficios se encuentran: el crecimiento y desarrollo saludable de los sistemas cardiorrespiratorio y músculo esquelético; el mantenimiento del equilibrio calórico y un peso adecuado.

Para las y los niños de 0 a 12 meses de edad, la actividad física debe fomentarse, especialmente mediante juegos en serie sobre el piso en un ambiente seguro y en función del grado de desarrollo de la niña o el niño.

En niñas y niños de 13 a 30 meses de edad a la actividad física natural se le llama juego activo y sirve para aprender a descubrir el mundo con todos los sentidos. Por ello se requiere de juegos en los que la niña o el niño gatee, se esconda, juegue en el suelo, explore el mundo, se ponga de pie hasta conseguir el control sobre sus movimientos. Jugar con otros niños o niñas le permitirá interactuar y adquirir habilidades como la negociación, liderar u obedecer, inventar reglas y decidir cómo aplicarlas.

De 31 a 72 meses de edad se recomienda realizar en casa y en el CA actividad física, de moderada a vigorosa a lo largo de todo el día, por tiempos de 30 minutos como máximo en el que se incluyan, por ejemplo: andar o juegos que tienen más gasto energético como: correr, saltar, juegos cooperativos y actividades en el agua.

Esto requiere de proporcionarles oportunidades adicionales al recreo para moverse y estar activos, por lo que se deberá generar uno o dos momentos de juegos o rutinas con una duración de entre 15 y 20 minutos, de acuerdo con el horario de atención de cada unidad, además de fomentar en casa en diferentes momentos su aplicación.

Las y los niños más activos tienen más facilidad para aprender, cuantos más estímulos encuentren en su vida diaria, más se facilita el aprendizaje. Por eso los padres pueden enriquecer el tiempo libre de sus hijos (as) con juegos nuevos o poniendo un poco de imaginación a las actividades cotidianas. También es conveniente que se les permita jugar al aire libre con toda su espontaneidad y sin muchas reglas.



Las líneas de acción para implementar la activación física y fomento de hábitos saludables son las siguientes:

- Realiza la activación física de las y los niños de las salas de atención diariamente, mínimo 15 minutos. Se sugiere utilizar las actividades de estimulación propuestas en el apartado de programa de estimulación específico.
- Al menos una vez a la semana, promueve actividades pedagógicas que fomenten hábitos saludables, conforme con la edad e intereses de las y los niños con las siguientes temáticas:
 - Características de los alimentos (de 43 días de nacido a 24 meses de edad).
 - Funcionamiento y cuidado del cuerpo y corazón (a partir de 19 meses de edad).
 - Beneficios de una sana y adecuada alimentación (a partir de 31 meses de edad).
 - Manejo de las emociones (todas las salas).
- Involucra a los padres de familia para que den continuidad a estilos de vida saludables en casa con sus hijos(as), sensibilizándolos sobre el papel primordial que juegan para reducir el sedentarismo y haciendo hincapié en hacerlos partícipes en actividades como:
 - Explicar a la niña o el niño que hacer ejercicio es bueno y necesario para la salud.
 - Llevarlos(as) a sitios cercanos caminando, realizar un paseo de 10 a 20 minutos al parque o algún otro sitio en el que puedan caminar o andar en triciclo o bicicleta.
 - Invitarlos(as) a ayudar en el aseo de casa, al barrer, limpiar, levantar sus juguetes, entre otros.
 - Regalar juguetes que promuevan alguna actividad física y reducir la exposición a la televisión, tabletas, juegos electrónicos y dispositivos móviles a fin de reducir el sedentarismo.

3.11 Actividades para el desarrollo de capacidades psicomotrices, sensoriales y comunicativas

El desarrollo neurológico se observa en las y los niños en el desarrollo psicomotriz, sensorial y del lenguaje. Para ello, es necesario generar oportunidades que les permitan activar las diferentes funciones.

De las capacidades psicomotrices. Se debe diseñar actividades para que las y los niños se muevan y pongan en marcha su coordinación. La psicomotricidad gruesa implica la coordinación de las partes más grandes del cuerpo como las extremidades, el tronco y la cabeza. La psicomotricidad fina involucra la ejecución de movimientos precisos con las partes más pequeñas del cuerpo, como los dedos (como la pinza al juntar el dedo índice con el pulgar). La coordinación viso-motriz consiste en la acción de las manos (u otra parte del cuerpo) en coordinación con los ojos, puede ser óculo-manual como cuando se juega con un



traga-bolas u óculo-pedal como cuando se patea una pelota y la grafo-motricidad que da paso al garabateo y después a la escritura.

De las capacidades sensoriales. Los sentidos son un elemento crucial en el aprendizaje, porque el conocimiento ingresa a través de ellos. Si bien se desarrollan desde el medio intrauterino, los sentidos van evolucionando para crear habilidades. Se debe generar experiencias para que las y los niños puedan utilizar sus sentidos, reconocerlos, y de esta manera, potenciarlos.

De las capacidades comunicativas. El lenguaje va más allá de las palabras y abarca las caricias, los sonidos, los olores, los gestos y todas las experiencias que comunican. El desarrollo del lenguaje se aprende a través de la interacción con los demás. Se debe promover las interacciones lingüísticas constantes en diferentes contextos de diálogo incluido el balbuceo y la literatura infantil.

En el apartado 5.2 Programa de estimulación específico de esta Guía se plantean actividades por rango de edad que pueden utilizarse para generar experiencias interesantes para las y los niños.

3.12 Rutina

Una rutina refiere un orden o una secuencia de actividades o acciones. De acuerdo con la SEP en educación inicial se deben establecer rutinas con las y los niños que puedan ayudarlos(as) a definir buenos hábitos y aprender cuándo esperar un evento como comer o dormir. El establecimiento de rutinas debe ser un proceso gradual respetando el ritmo de cada niña o niño y una vez que se establezcan, es importante ser consistentes.

El personal del área de pedagogía puede escoger el formato para el planteamiento de esta rutina (imágenes, colores, dibujos). En la rutina para cada sala de atención se deberán incluir como mínimo las siguientes actividades pedagógicas:





3.13 Prácticas priorizadas y proceso de mentoría (previa sensibilización)

El *Sistema de Observación y Calificación en el Aula* (CLASS por sus siglas en inglés) es un instrumento desarrollado en Estados Unidos por La Paro Karen M., Bridget K. Hamre y Robert Pianta que permite medir las interacciones efectivas entre los responsables de las salas, las niñas y los niños, en entornos de educación de cualquier nivel.

Evalúa dos dominios con ocho dimensiones para determinar el nivel de la calidad del servicio que se proporciona, ofrece un sistema de codificación que permite identificar cómo se implementan las relaciones e interacciones cognitivas y sociales. La siguiente tabla muestra los resultados en cada dimensión considerada de “Alta calidad”. Te invitamos a que, a partir de ellas, guíes y fortalezcas tus interacciones.

Dominios	Dimensiones	Interacciones de alta calidad
Apoyo emocional y conductual	Clima positivo	• Hay mucha evidencia de que el educador, las y los niños disfrutan de relaciones cálidas entre ellos. • Hay episodios frecuentes de sonrisas y risas. En múltiples ocasiones se demuestran entusiasmo y afecto entre ellos. • El educador demuestra constantemente respeto por las y los niños.
	Clima negativo	• El educador no demuestra afecto negativo o exhibe irritabilidad, enojo o severidad. • No grita ni amenaza, ni recurre a acciones físicas inexplicables para establecer control. • Rara vez o nunca expresa negatividad hacia las y los niños. • Demuestra constantemente respeto por las y los niños.
	Sensibilidad del educador	• El educador se mantiene constantemente atento, advierte las señales que dan las y los niños y está consciente de cuando tienen dificultades y necesidades. • Responde en forma consistente a las necesidades y demandas de atención de las y los niños y les proporciona tranquilidad y seguridad. • Las y los niños parecen sentirse cómodos cuando buscan el apoyo del educador. Sus problemas e inquietudes se resuelven en forma consistente.
	Consideración por las perspectivas de las y los niños	• La mayoría de las actividades están dirigidas y guiadas por las y los niños. • El educador es flexible en su planificación y en las actividades. • El educador se esfuerza por maximizar la autonomía de las y los niños. Les ayuda permanentemente a ganar perspectiva respecto de sus compañeros y les alienta a solucionar por sí mismos los conflictos entre compañeros.



Apoyo motivador del aprendizaje	Orientación de la conducta	• De modo constante, el educador monitorea activamente la conducta de las y los niños. Expone las expectativas y/o las y los niños muestran estar conscientes de las reglas en el aula. • El educador utiliza permanentemente estrategias eficaces para asistir a las y los niños en su comportamiento. Les provee de un reforzamiento positivo que responde a las expectativas y con una redirección efectiva reduce la conducta problemática. Les comunica la conducta deseada o esperada en lugar de las prohibidas. • Las y los niños se integran a las actividades de modo permanente. Hay escasos episodios de conducta perturbadora o problemática.
	Facilitación del aprendizaje y el desarrollo	• La mayor parte del tiempo el educador participa activamente con las y los niños, ofreciéndoles oportunidades y orientación intencionales para el aprendizaje y el desarrollo. • Conecta constantemente aspectos de las actividades y los juegos con la vida, las experiencias y el aprendizaje previo de las y los niños. De modo consistente facilita las destrezas de pensamiento de las y los niños a través del cuestionamiento, la resolución de problemas y actividades de predicción. • Las y los niños participan activa y constantemente en las actividades y rutinas.
	Calidad de retroalimentación	• El educador a menudo da pistas, ayuda o hace preguntas y persiste en ello a través de múltiples intercambios de preguntas y respuestas. • A menudo provee información o clarificación adicionales para incrementar el entendimiento y la participación de las y los niños en las tareas y actividades, • Frecuentemente fomenta y reafirma los esfuerzos y logros de las y los niños que a menudo incrementan su participación y persistencia en las actividades y tareas.
	Modelaje lingüístico	• El educador utiliza un lenguaje conversacional y ofrece frecuentes oportunidades para que los niños usen el lenguaje a través de la conversación y de preguntas. • A menudo repite y amplía los intentos de comunicación y el lenguaje de las y los niños. • Constantemente describe y narra sus propias acciones y/o las de las y los niños utilizando conversación consigo mismo y paralela. • Frecuentemente utiliza una variedad de palabras y les habla a las y los niños con frases completas. A menudo nombra objetos y conceptos, y describe palabras que las y los niños desconocen.

Indicadores obtenidos del Manual de educación parvularia (La Paro, K., Hamre. B. y Pianta, R. 2012).

Como se ha demostrado, las neurociencias ofrecen elementos fundamentales y evidencia para afirmar que las interacciones de calidad tienen un efecto positivo en el desarrollo cerebral de las y los niños, por consiguiente, en su desarrollo integral en el corto, mediano y largo plazo.

A partir de ciertos estudios realizados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en colaboración con el IMSS se desarrolló el “Programa Luciérnaga”, con el objetivo de fortalecer las interacciones entre el personal del área de pedagogía de los CA y las niñas y los niños con los que se relacionan. Este programa se basa en una estrategia de mentoría que tendrá una función de acompañamiento para que las Oficiales de Puericultura incorporen un grupo de *prácticas priorizadas* en su labor diaria de atención y cuidado con las y los niños a su cargo.



La estrategia de mentoría resalta la importancia de que las Oficiales de Puericultura implementen estrategias concretas para ofrecer apoyo emocional y promover así el desarrollo socioemocional, cognitivo y de lenguaje de las y los niños, reforzando el vínculo que se establece entre el personal y los niños. Estas estrategias son las llamadas *prácticas priorizadas*, cuyo marco teórico encuentra fundamento en las dimensiones del CLASS.

El programa incluye 12 *prácticas priorizadas*, distribuidas en cuatro bloques, mismas que se describen en el siguiente cuadro, así como la orientación de cada uno de los bloques de organización:

Bloque	Prácticas priorizadas
I. Establecen las bases para fortalecer el vínculo de respeto y confianza entre el agente educativo y los niños. Buscan generar un ambiente de seguridad emocional para los niños en la sala a través de la atención y la cercanía física, y hacerles partícipes de lo que ocurre.	1. Establezco interacciones cercanas con las niñas y los niños
	2. Anticipo y describo las acciones que estoy llevando a cabo
	3. Presto atención en todo momento a cada niña y niño que tengo a cargo
II. Busca el sostenimiento afectivo a través de la atención y respuesta a las necesidades de las niñas y niños. Las prácticas que lo conforman permiten fortalecer la relación con ellas y ellos, como también promover su autoconfianza, sentido de logro y autonomía.	4. Identifico y respondo a la comunicación verbal y no verbal de las niñas y los niños
	5. Reconozco y felicito de manera específica los esfuerzos y logros de las niñas y los niños
	6. Fomento que las niñas y los niños tomen decisiones e incorpore sus ideas
III. Ponen un énfasis particular en el desarrollo del lenguaje, así como de la seguridad y de la gestión emocional de las y los niños.	7. Reacciono de forma comprensiva ante al enojo de una niña o un niño
	8. Repito y amplío los intentos de comunicación de las niñas y los niños
	9. Establezco conversaciones de ida y vuelta con las niñas y los niños haciendo preguntas abiertas
IV. Se enfoca en fomentar la autonomía y la seguridad de las y los niños, la exploración y experimentación constante, y en permitirles liderar su proceso de aprendizaje y descubrimiento del entorno. A la vez, busca promover su desarrollo cognitivo y respetar sus diversas necesidades y ritmos de aprendizaje.	10. Brindo apoyo para que cada niña o niño pueda completar actividades por sí misma/o
	11. Complejo juegos y actividades de acuerdo con las necesidades de cada niña o niño
	12. Participo de manera respetuosa en el juego de las niñas y los niños para expandir su aprendizaje

Para la implementación de cada práctica se debe recibir una capacitación-sensibilización previa, a través de un proceso de mentoría y ciclos de aplicación permanentes (a partir del aviso por parte del Departamento de Guarderías), ya que cada una debe ser observada, comprendida e interiorizada, aplicada y retroalimentada, todo ello resulta en un proceso gradual y paulatino. Será una colaboración conjunta y de apoyo constante de parte de la Directora y del personal educativo.



4. Modelo educativo para educación básica

Durante 2022 y 2023 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación diversos acuerdos de la Secretaría de Educación Pública por los que se emitieron los nuevos planes y programas de estudio para los diferentes niveles educativos en México. Esto, bajo el enfoque de la denominada “Nueva Escuela Mexicana” que con base en la Ley General de Educación busca la equidad, la excelencia y la mejora continua en la educación. Tiene como objetivos el desarrollo humano integral del educando, reorientar el Sistema Educativo Nacional, incidir en la cultura educativa mediante la corresponsabilidad e impulsar transformaciones sociales dentro de la escuela y en la comunidad.

Esta nueva propuesta destaca una integración curricular al incorporar los ejes articuladores a lo largo de trayecto formativo de la educación básica y recordemos que desde 2019, la educación inicial forma parte de la educación básica en el artículo tercero constitucional. Los programas de estudio están organizados por fases:

Los programas de estudio están organizados por fases:

Currículo Nacional de Educación Básica organizado por Fases

Fase 1

Educación Inicial (Bebés, niños y niñas de 0 a 3 años)

Fase 2

Educación Preescolar (1ero, 2do y 3er grado)

Fase 3

Educación Primaria (1ero y 2do grado)

Fase 4

Educación Primaria (3ero y 4to grado)

Fase 5

Educación Primaria (5to y 6to grado)

Fase 6

Educación Secundaria (1ero, 2do y 3er grado)



La primera corresponde a educación inicial y la segunda fase a la educación preescolar, ambas corresponden a la población que se atiende en los CA del IMSS. Para cada fase, el currículo se implementa a partir de dos programas: sintético y el analítico.

El programa sintético es el primer nivel de concreción curricular, debido a que éste muestra los contenidos que orientarán la práctica del personal del área de pedagogía. La organización del programa sintético se organiza en campos formativos como en el resto de las fases de educación básica. Para cada fase el programa sintético correspondiente muestra los contenidos y procesos de desarrollo de aprendizaje a trabajar con cada población infantil. De esta manera, el programa sintético resulta el punto de partida para que cada CA tome decisiones y estructuré su propio programa analítico.

Por ello, el programa analítico es el segundo nivel de concreción curricular. Éste, resulta de un ejercicio de contextualización del programa sintético en el que el personal y la comunidad sitúan los procesos formativos de la población infantil que se atiende en cada caso e incorporan temas y/o asuntos comunitarios locales y regionales como contenidos necesarios de acuerdo con las condiciones de la comunidad, el CA a la sala de atención. Aquí un esquema explicativo:



Currículo Nacional de Educación Básica

Fomenta el diseño de propuestas contextualizadas a cada realidad

Perfila la posibilidad de que en colectivo y en el ejercicio de autonomía profesional del personal educativo en cada centro, se determinen los contenidos y procesos a abordar en relevancia con cada contexto

Programa Sintético

- Primer nivel de concreción del currículo
- Son líneas de trabajo
- Muestra los elementos curriculares por campo formativo (contenidos y procesos de desarrollo de aprendizajes) para cada fase
- Da insumos para diseñar y poner en marcha actividades didácticas pertinentes y relevantes

Campos formativos

- Elementos transversales en los programas de educación básica.
- Organizan los contenidos y procesos de desarrollo de aprendizaje en cada fase
- Sustituyen a las asignaturas para lograr la interacción de disciplinas para desenvolverse en el contexto y enfrentar situaciones reales

Elementos curriculares

Contenidos

Lenguajes

- Son la disposición de conocimientos y saberes en un campo formativo

Saberes y Pensamiento Científico

- Poseen distintos niveles de concreción en cada fase (abordaje en espiral)

Ética, Naturaleza y Sociedades

- No están secuenciados

De lo Humano y lo Comunitario

- No están secuenciados

Procesos de Desarrollo de Aprendizajes (PDA)

Son los recorridos o rutas posibles para que los niños se apropien de aprendizajes relacionados con el contenido, comprendan su mundo y puedan afrontarlo

Para educación inicial cada PDA se presenta con orientaciones didácticas, una sección de "Énfasis" con sugerencias para niños de 0 a 18 meses y para niños de 19 meses a 3 años de edad y sugerencias de evaluación.

Para educación preescolar se presentan las finalidades de cada campo y los contenidos dosificados para cada uno de ellos grados de preescolar.

Programa Analítico

- Segundo nivel de concreción del currículo
- Es la contextualización y codiseño (centro-comunidad) del programa con la incorporación de temas y asuntos comunitarios.

• Es anual

- No hay formato específico
- Se construye y reconstruye permanentemente y en diferentes espacios colectivos
- Permite dosificar los contenidos
- Organiza las acciones que ya se realizan, incorporando otras y reorienta lo planeado
- Surge del análisis, reflexión, selección y organización de los contenidos del programa sintético.

El codiseño se configura en tres planos:

- **Primer plano.** Lectura de la realidad del centro o la escuela como punto de partida para la toma de decisiones
- **Segundo plano.** Implica la toma de decisiones respecto a nuevos contenidos que habrán de incorporarse
- **Tercer plano.** Concreción del programa analítico



4.1 Planeación y currículo nacional aplicable a la educación inicial y preescolar

De acuerdo con la SEP, este Plan y sus respectivos Programas de Estudio, reconoce las capacidades de niñas y niños como referentes para establecer las intenciones educativas en el perfil de egreso, en los contenidos de los programas de estudio y su relación con los ejes articuladores con sus respectivos campos de formación para el establecimiento de las actividades de enseñanza aprendizaje, las cuales recaen en la autonomía profesional del personal del área de pedagogía (Educadora) permitiéndoles determinar los contenidos y procesos de desarrollo de aprendizaje con base en las necesidades e intereses de la población infantil y cada CA para la toma de decisiones.

Las fases indican las secuencias que deben respetarse entre las disciplinas que constituyen los niveles de la educación (inicial, preescolar, primaria y secundaria). Las fases de aprendizaje ponen atención en la continuidad del proceso educativo a lo largo de los cuatro niveles de educación básica en concordancia con el desarrollo de aprendizaje de las y los niños en su complejidad y especificidad.

La atención educativa que se brinda en los CA comprende a la educación inicial Fase de aprendizaje 1, en la que se atiende a niñas y niños de 0 a 2 años 11 meses de edad y la de educación preescolar Fase de aprendizaje 2 que alude la atención de niñas y niños de 3 años a 6 años, esta última se divide en tres grados de aprendizaje. La SEP plantea elementos curriculares de los Programas Sintéticos que son los que orientarán la práctica del personal del área de pedagogía a fin de articular y vincular los aprendizajes que han de desarrollar las niñas y niños.

4.2 Elementos curriculares del Programa Sintético de la Fase 1 y la Fase 2

El primer nivel de la concreción curricular es el programa de aprendizaje Fase 1 que al igual que el de la Fase 2 presenta los elementos centrales para el trabajo del personal del área de pedagogía. Los elementos curriculares de estos Programas Sintéticos son: los Campos formativos, los Contenidos y los Procesos de desarrollo de aprendizaje.

4.2.1 Campos formativos

Los campos formativos consideran la pluralidad de saberes ya que éstos implican la forma en la que las y los niños se apropian de la realidad a través de las experiencias, conocimientos y prácticas, éstos son:

- **Lenguajes.** - construcciones cognitivas, sociales y dinámicas que las personas utilizan desde su nacimiento para expresar conocer, pensar, aprender, representar, comunicar, interpretar, nombrar el mundo, compartir necesidades, emociones, sentimientos, experiencias, ideas, significados, saberes y conocimientos que permite establecer vínculos que propician la convivencia y la participación colaborativa a fin de comprender y atender acciones que se presentan cotidianamente.



- **Saberes y Pensamiento científico.** - desde el nacimiento se busca conocer todo lo que rodea y conforma el entorno natural y sociocultural a partir de la curiosidad e interés por explorarlo, conforme las y los niños interactúan con el mundo desarrollan experiencias y construyen saberes que se amplían y diversifican.
- **Ética Naturaleza y Sociedades.** - aborda la relación del ser humano con la sociedad y la naturaleza desde la comprensión crítica de los procesos sociales, políticos, naturales y culturales en diversas comunidades situadas histórica y geográficamente, ofreciendo experiencias de aprendizaje para la construcción de una postura ética que impulse el desarrollo de una ciudadanía participativa, comunitaria, responsable y democrática. Este campo se orienta a que entiendan y expliquen las relaciones sociales y culturales, analicen e interpreten a través de la observación, el registro, el reconocimiento y respeto a la dignidad y los derechos humanos.
- **De lo Humano y lo Comunitario.** - su objeto de aprendizaje son experiencias cognitivas, motrices, socio afectivas y creativas que permitan a los niños favorecer la construcción de su identidad el sentido de pertenencia a diversos grupos, esto a través de situaciones reales para que exploren comprendan reflexionen e intervengan con base en sus posibilidades en la prevención y atención de problemáticas asociadas a la vida saludable, inclusión, igualdad de género interculturalidad crítica.

4.2.2 Contenidos

Son una disposición de conocimientos y saberes en un campo formativo, los cuales vinculan el conocimiento con hechos concretos de la realidad mediante problematizaciones o temas generales de estudio. Poseen distintos niveles de concreción, por lo que se incorporan y complejizan en cada fase dependiendo de las características de desarrollo. Pueden organizarse a partir de acontecimientos y temas de interés.

4.2.3 Procesos de desarrollo de aprendizaje

Representan los recorridos o rutas posibles que dan cuenta de la forma en la que las y los niños se apropian de los aprendizajes que les permiten comprender el mundo que les rodea e intervenir en distintas situaciones.

Para educación inicial, el Programa sintético Fase 1 presenta los contenidos y procesos de desarrollo de aprendizaje a abordar con las y los niños, organizados por campo formativo. A continuación, se presentan estos elementos para pronta referencia.



Elementos curriculares de Programa Sintético de Educación Inicial Fase 1

Campo formativo: Lenguajes	
Contenidos	Procesos de desarrollo de aprendizaje
Las diferentes formas de los lenguajes para la expresión de necesidades, intereses, emociones, afectos y sentimientos.	Construye vínculos afectivos a través de los diferentes lenguajes, verbales y no verbales.
	Utiliza diversas estructuras del lenguaje oral: el maternés, el balbuceo, los juegos metalingüísticos y las narraciones, para la expresión lingüística.
	Experimenta la lengua de relato cotidianamente, favoreciendo la capacidad de imaginar, de organizar el tiempo, de reflejarse en los cuentos y poemas y de aprender a narrar.
La identidad familiar y comunitaria que aporta la riqueza cultural de las lenguas maternas (español, indígenas o extranjeras) en contextos de diversidad para fortalecer su uso en niñas y niños.	Usa cotidianamente la lengua materna con apoyo de sus familiares de crianza, identificándose como parte de su comunidad.
	Disfruta de la belleza sonora que le aportan las nanas, "canciones para llamar al sueño" o canciones de cuna.
El encuentro creador de niñas y niños consigo mismas, consigo mismos, y con el mundo, por medio del disfrute de las experiencias artísticas.	Experimenta y transforma el espacio a través del arte y el juego, en forma colectiva.
	Encuentra formas de dejar sus huellas gráficas en el espacio y experimenta con distintos materiales, a partir de las artes plásticas y visuales.
	Escucha, canta y habla haciendo uso de experiencias musicales, disfrutando su envoltura sonora.
	Descubre el movimiento estético y la representación, al participar en experiencias de expresión corporal propias.
	Disfruta la lectura como una experiencia que alimenta su curiosidad y capacidad creadora tanto en la familia como en el servicio educativo.
	Experimenta diversos roles, como espectadora, espectador y participante en narrativas teatrales.
Campo formativo: Saberes y Pensamiento Científico	
Contenidos	Procesos de desarrollo de aprendizaje
El juego como base de la experiencia de investigación para que niñas y niños construyan sentido del mundo, de sí mismas y de sí mismos.	Desarrolla contenidos simbólicos que se ponen en marcha a través de las experiencias lúdicas, para hacer crecer la capacidad de imaginación, la fantasía y el pensamiento.
	Juega y se expresa artísticamente, con autonomía a partir de sus propios imaginarios, para favorecer el crecimiento de su "espacio potencial", como lugar del juego, de la cultura y el arte.
	Construye su propio guion, en espacios de juego en libertad, para que a través del encuentro grupal experimente su creación personal y la colectiva, otorgándoles significado.
	Reconoce su cuerpo, sus habilidades, el lenguaje y sus posibilidades, las relaciones entre su cuerpo y el de otras y otros, el movimiento y el habla, para hacer crecer el conocimiento de sí misma, de sí mismo, a través de juegos de diversa índole.
La exploración e investigación del mundo para el desarrollo del pensamiento a través de la curiosidad, los sentidos y la creatividad.	Descubre las características de los materiales y las manifestaciones de la naturaleza, para discriminar, comparar, establecer relaciones entre sus propiedades e imaginar cómo incorporarlos en futuros juegos o actividades.
	Observa y conversa con otras y otros, para escucharse, socializar y validar los descubrimientos, las hipótesis y las creaciones.
El aprendizaje de niñas y niños a través de la observación y el involucramiento en la comunidad y el ambiente que les rodea.	Incorpora los saberes de su comunidad y genera pertenencia social y cultural, al interactuar con sus figuras de referencia en su contexto.
	Se involucra en propuestas derivadas de contenidos y saberes culturales que observa y le interesan de su comunidad.



Campo formativo: Ética, Naturaleza y Sociedades	
Contenidos	Procesos de desarrollo de aprendizaje
El enfoque de derechos como base de la intervención integral con niñas y niños.	Avanza progresivamente en la agencia de sus derechos identificando su derecho a decidir, a participar, a recibir respuesta a sus necesidades y a ser protegida y protegido de cualquier situación o condición que ponga en riesgo su vida o cualquiera de sus derechos.
	Crea, se expresa y convive en experiencias de juego, decidiendo en libertad su participación y sus formas de expresión.
	Participa y aprende del mundo a través de su proceso creador, su impulso de aprendizaje, reconociendo y expresando las ideas y tomando decisiones sobre el ambiente y las personas.
La corresponsabilidad de las personas adultas frente al cuidado y protección de las niñas y los niños y su papel como garantes derechos.	Genera confianza y seguridad creciente a partir de sentir protección, amor y seguridad en su entorno.
	Se relaciona con la naturaleza, aprende a cuidar y respetar el medio ambiente y a todos los seres vivos en su ambiente de vida.
La crianza compartida como prolongación de los cuidados amorosos consensuados, capaces de proveer una continuidad cultural.	Responde con gestos, posturas, balbuceos, palabras y movimientos, a la forma de crianza que le brindan sus figuras de referencia.
	Comparte espacios de relación en los que existe el diálogo, el respeto y el afecto, con las personas adultas de su contexto.
	Experimenta apegos seguros y la continuidad cultural, por medio de objetos que se trasladan de su familia al servicio educativo y viceversa.
Campo formativo: De lo Humano y lo Comunitario	
Contenidos	Procesos de desarrollo de aprendizaje
El sostenimiento afectivo como base de las experiencias de cuidado que proveen y generan vínculos amorosos para el bienestar y desarrollo de las infancias.	Se separa con facilidad de sus figuras de referencia, aceptando el cuidado que le brindan otras personas cercanas.
	Explora su entorno con seguridad mediante el juego, confiando en sus figuras de referencia al disfrutar de la interacción afectiva.
	Transita por los procesos de adaptación de manera gradual construyendo vínculos afectivos e integrándose a la grupalidad.
El contacto y el sostén como bases del desarrollo corporal y las vivencias afectivas.	Descubre y desarrolla sus capacidades motrices experimentando la seguridad en el movimiento, mediante la interacción afectiva con sus figuras de referencia.
	Construye una buena imagen corporal a través de juegos variados y vivencias afectivas de interacción.
	Encuentra diferentes formas de desplazarse, a partir de objetos, personas o situaciones de su interés que le motivan a moverse libremente siguiendo el gesto espontáneo.
Los beneficios que otorga una alimentación perceptiva para niñas, niños y sus familias.	Disfruta de las experiencias de alimentación, manifestando señales de hambre y saciedad.
El acompañamiento a niñas y niños en el sueño, desde el respeto, atención y escucha de sus necesidades.	Experimenta vínculos afectivos seguros durante el sueño, con el acompañamiento corporal y poético de sus figuras de referencia.
	Encuentra sus propios ritmos en relación con el sueño para un buen descanso, mediante el acompañamiento respetuoso de sus figuras de referencia.
Espacios que proveen seguridad y sostén afectivo para aprender de la comunidad con interés y creatividad.	Se identifica con el espacio físico para desarrollar su creatividad a través de la exploración de manera segura.
El desarrollo cerebral como base importante para la adquisición de habilidades.	Participa en ambientes alegres que evitan el estrés tóxico, para su desarrollo óptimo.
	Encuentra nuevos desafíos en sus exploraciones y asociaciones, a partir de ambientes de aprendizaje variados y retadores.
	Desarrolla habilidades socioemocionales a partir de la disponibilidad psíquica, escucha y atención afectiva de sus figuras de referencia.



Para cada proceso de desarrollo de aprendizaje, el programa presenta una ficha con orientaciones didácticas, una sección de “Énfasis” con sugerencias para niños de 0 a 18 meses y otra para niños de 19 meses a 3 años, así como sugerencias de evaluación, disponibles en: https://www.dof.gob.mx/2023/SEP/ANEXO_ACUERDO_070823_FASE_1.pdf

Elementos curriculares del Programa Sintético de Educación Preescolar Fase 2

Para educación preescolar, el Programa sintético Fase 2 presenta los contenidos y procesos de desarrollo de aprendizaje a abordar con las niñas y niños, también por campo formativo. Para este caso las especificidades de cada campo formativo de la fase dos están disponibles en: https://www.dof.gob.mx/2023/SEP/ANEXO_ACUERDO_080823_FASES_2_A_6.pdf

4.3 Programa de Mejora Continua y Programa Analítico

El **Programa de Mejora Continua** es una propuesta concreta y realista que elaboran la Directora y la Educadora en el mes de julio de cada año, el cual comprende cinco fases: 1) el diagnóstico socioeducativo en el que refieren la información **relevante sobre la situación real de la escuela, salas y comunidad**, 2) la planeación en la que se concretan los objetivos, metas y acciones para atender las problemáticas identificadas, 3) la implementación, 4) el seguimiento y evaluación que les permite detectar y realizar los ajustes necesarios al promover la reflexión sobre lo que se hace, lo que se puede mejorar y lo que se necesita hacer como colectivo escolar que pone al niño en el centro y 5) comunicación de avances y logros.

A diferencia del Programa Analítico que permite identificar saberes, situaciones, temas, problemas, acontecimientos, características del contexto, que puedan ser aprovechados para contextualizar los contenidos y procesos de desarrollo y aprendizaje descritos en el programa sintético; el Programa de Mejora Continua permite conocer las condiciones de la escuela, las situaciones que afectan el aprendizaje y desarrollo integral de las y los niños para identificar que otros ámbitos es necesario considerar.

La Directora y la Educadora para llevarlo a cabo, se centran en identificar las necesidades de las y los niños para diseñar las estrategias que apoyen su desarrollo integral. Para ello, deben generar oportunidades y espacios de diálogo en las reuniones mensuales establecidas con el personal a su cargo para que compartan sus experiencias y se tomen decisiones. Una vez que hayan elegido, comparado y analizado la información de los ámbitos a trabajar, tendrán que priorizarlos para su atención y de esta manera obtener mejores resultados.



Ámbitos que considera cada contexto



Ejemplo de qué aspectos considerar en algunos de los ámbitos

Contextos	Ámbitos	Aspectos a considerar
AULA	Aprovechamiento académico y asistencia de los alumnos	¿Qué modificaciones se deben realizar en las estrategias de crianza compartida implementadas para favorecer la transición Hogar-Centro de Atención Infantil? de manera planeada y sistemática.
	Prácticas docentes y directivas	¿En qué medida su planeación ha considerado, en las actividades, la contención y el acompañamiento de la vida emocional de las y los niños? ¿Has identificado qué acciones son las que apoyan el proceso de adaptación al "Centro de Atención Infantil" de las y los niños acorde a sus necesidades y las de sus familias? ¿En qué medida las y los niños tienen oportunidades de ser escuchados y atendidos en todas las actividades que se realizan en el "Centro de Atención Infantil"? - En las situaciones cotidianas del "Centro de Atención Infantil", ¿se informa a las y los niños de lo que se va a realizar y se atienden sus cuestionamientos?



ESCOLAR	Formación docente	En el caso de educación inicial: ¿Qué acciones han impulsado como equipo del “Centro de Atención Infantil” para conocer los materiales dirigidos a madres y padres de familia y a los Agentes Educativos?
	Avance de los planes y programas educativos	1. ¿Sistematizan y documentan sus avances en el trabajo con los programas de estudio y comparten esta información con sus pares? 2. ¿En qué medida conversan con sus compañeros acerca de los problemas en el abordaje de los programas de estudio o prevalece el enfoque de cumplir con el programa? 3. ¿En qué medida existen prácticas de coordinación entre docentes para la enseñanza de contenidos de los programas de estudio relacionados a lo largo de varios años?
	Carga administrativa	¿Han implementado algún mecanismo para eliminar procesos burocráticos al interior de la escuela? ¿Cuáles?
	Desempeño de las autoridades escolares	1. ¿Qué estrategias han puesto en marcha para hacer frente a las diversas solicitudes de tipo administrativo de las autoridades escolares? 2. ¿Qué mecanismos tienen establecidos para solicitar, a las autoridades escolares, apoyo en su práctica docente? 3. Cuando ha solicitado apoyo y asesoría a las autoridades educativas, ¿cuál ha sido la respuesta? 4. ¿Cuál ha sido la mejor vía para lograr que las autoridades no solo transmitan información a la escuela, sino que además participen de las decisiones y acciones para mejorarla?
	Infraestructura y equipamiento	1. ¿Cuentan con materiales pertinentes para atender la diversidad presente en el aula, por ejemplo, textos en lenguas indígenas o referentes a la migración, la atención a la discapacidad o al rezago educativo, etcétera? 2. ¿Tienen el mobiliario suficiente y adecuado para la realización de su tarea pedagógica y administrativa? 3. ¿Cómo se aprovechan las instalaciones y los recursos materiales disponibles para contribuir al aprendizaje de las y los niños? 4. ¿Realizan gestiones para la adquisición y mejora del centro de atención?
COMUNITARIO	Participación de la comunidad	1. ¿Invitan, periódicamente a las personas usuarias a participar en la vida del centro de atención a compartir sus conocimientos? 2. ¿Invitan, periódicamente a las personas usuarias a realizar con sus hijos e hijas actividades recreativas? 3. ¿El Consejo de padres de Guarderías del Instituto Mexicano del Seguro Social opera con regularidad como lo establecen los lineamientos? 4. ¿El Consejo de Participación Social opera sistemáticamente de acuerdo con sus funciones?



REGIONAL,
NACIONAL E
INTERNACIONAL

Situaciones nacionales
e internacionales
relevantes y migración

1. ¿Cómo la asistencia escolar de la población de 0 a 3 años y de 3 a 6 años?
2. ¿Qué factores pudieran estar asociados con el abandono escolar? –por ejemplo, la pertinencia y la disponibilidad de servicios educativos, el trabajo infantil, el entorno familiar y social, el fenómeno de la violencia y las adicciones.

Para documentar y dar seguimiento al Programa de Mejora Continua en las acciones realizadas, deberán **generar un formato libre** o utilizar el que determine la autoridad educativa local. Para más información al respecto consultar: El Proceso de Mejora Continua. Orientaciones para las escuelas de Educación Básica. Disponible en: <http://gestion.cte.sep.gob.mx/insumos/#1/>

Con respecto al **Programa Analítico** la persona Educadora lo elaborará de manera anual en el mes de julio por sala de atención, este documento es el segundo nivel de concreción del currículo que surge del análisis previo por parte del personal del área de pedagogía (Educadora, Técnico de Puericultura y Oficial de Puericultura) y las personas usuarias que como colectivo escolar considerarán la problemática, los temas y los asuntos comunitarios locales y regionales como contenidos necesarios a trabajar con las y los niños en función de la situación comunitaria, escolar y de grupo, mismo que deberá ser revisado y autorizado por la Directora del CA. Este documento se construye y reconstruye de manera permanente, para conformarlo la Directora y la Educadora deberán configurarlo en tres planos:

➤ **Primer Plano: Lectura de la realidad**

Para ello, deberán verificar:

- La situación educativa de las y los niños, es decir que es lo que saben al ingresar a la sala de atención, con qué frecuencia asisten al CA, con qué recursos cuentan (material didáctico) o les hace falta, etc.
- Las características del contexto social, económico y conocimientos y saberes de la comunidad, así como las expectativas de las personas usuarias sobre el servicio de guardería.

➤ **Segundo Plano: Contextualización**

Tendrán que consensuar y elegir:

- Las orientaciones metodológicas y didácticas a través de las cuales se abordarán las situaciones, problemas acontecimientos o temas de interés y de esto qué es lo que se quiere enseñar y aprender.



➤ Tercer Plano: Formulación del Programa Analítico

Con base en lo anterior elaborarán:

- La secuenciación de contenidos sin ajustes, contextualizados y contenidos nuevos, tomando en cuenta que tienen un año para su ejecución cuya dosificación será como lo considere pertinente la persona Educadora.
- El programa deberá revisarse de manera mensual para hacer las reorientaciones y adaptaciones y/o ajustes necesarios.

El Programa Analítico podrán llevarlo a cabo en **un formato libre** o utilizar el que determine la autoridad educativa local.

4.4 Planeación de actividades pedagógicas

La planeación de actividades pedagógicas **para educación inicial** la realiza la persona Educadora de acuerdo con sus funciones con apoyo de a Oficial de Puericultura, por ser quien atiende directamente a los niños en las salas de atención. La planeación se puede realizar de manera diaria, semanal o quincenal, sin embargo, podrán aplicar los ajustes necesarios de acuerdo con las necesidades e intereses de las niñas y los niños y la comunidad.

El Programa Sintético de la Fase 1 establece líneas de trabajo con la primera infancia como es: el acompañamiento de la crianza dirigido a personas adultas familiares y de referencia, y materiales de apoyo adicionales a los elementos curriculares (campos formativos con sus contenidos y los procesos de desarrollo de aprendizaje), como son las orientaciones didácticas y sugerencias de evaluación, este material converge en un trabajo articulado sobre los vínculos afectivos y el aprendizaje integral mediado por experiencias lúdicas y artísticas, la lectura, el juego corporal la exploración y la investigación del mundo. Para orientar el trabajo del personal del área de pedagogía se puede consultar la información de la siguiente liga: [https://www.dof.gob.mx/2023/SEP/ANEXO ACUERDO 070823 FASE 1.pdf](https://www.dof.gob.mx/2023/SEP/ANEXO_ACUERDO_070823_FASE_1.pdf)

Si bien el *Programa Sintético de la Fase de aprendizaje 1* flexibiliza la planeación, es necesario contar con la evidencia de su realización en el formato la “Planeación de actividades pedagógicas”, clave 3D11-009-003 (Anexo 5). Éste debe ser un guion abierto o narrativa con una propuesta flexible la cual debe contar con al menos tres fases:

➤ Observación:

Es la base de la planeación y sus ajustes, ya que observar no solo consiste en voltear la mirada, sino en asignarle sentido a lo que vemos. Para apoyar este proceso a continuación se presenta un listado con algunos aspectos a observar que facilitarán a la persona Educadora y Oficial de Puericultura identificar las necesidades e intereses de las y los niños. Esto, les ayudará a orientar su trabajo pedagógico y a realizar ajustes al Plan Analítico de ser necesario.



Rubro	Aspectos a observar
Sobre la estabilidad emocional y las necesidades afectivas	¿Cuáles son sus estados de ánimo?, ¿Cuánta demanda tienen hacia la persona Educadora? ¿Qué posibilidad tienen de interactuar con otros niños? ¿Qué manejo tienen de los tiempos de espera?
Sobre la capacidad creadora, la curiosidad, la autonomía y la concentración	¿Cómo juegan? ¿Se concentran? ¿Buscan siempre al adulto para jugar? ¿Son creativos? ¿Se entretienen con algo simple?, ¿Cuánto tiempo les dura el interés por el juego? ¿Qué materiales los atraen más? ¿Son exploradores?
Sobre los procesos lectores, del aprendizaje y desarrollo imaginativo, del lenguaje y la construcción del tiempo	¿Les gusta leer? ¿Hojean los libros y juegan con ellos? ¿Se emocionan? ¿Repiten palabras o balbucean cuando leen? ¿Eligen casi siempre los mismos libros y por qué? ¿Se concentran en las ilustraciones? ¿Les interesa conversar sobre los libros? ¿Introducen vocabulario o escenas de los cuentos en sus propios juegos? ¿Piden leer todos los días?
Sobre el desarrollo psicomotriz, de la autonomía, la curiosidad y la necesidad de exploración del mundo físico	Si son bebés: • ¿Van variando de posiciones por sí mismos? • ¿Toman iniciativas de movimiento o están más tiempo quietos? • ¿Les interesan los desplazamientos? • ¿Tratan de tomar objetos por sí mismos? Cuando crecen: • ¿Cómo avanzan en las destrezas motrices? • ¿Les gusta correr, saltar, desplazarse? • ¿Eligen ese tipo de juegos? • ¿Qué ocurre cuando la propuesta implica estar mucho tiempo sentados? • ¿Se muestran más o menos seguros al moverse? • ¿Tienen buen equilibrio? • ¿Están especialmente interesados en el movimiento?
Sobre la expresión gráfica, de la apropiación del espacio y de la experimentación artística	Si ya dibujan o pintan: • ¿Se concentran en la propuesta? • ¿Investigan el espacio? • ¿Les gusta ensuciarse con pintura? • ¿Aparecen algunas representaciones figurativas? • ¿Les gusta que exponamos sus dibujos? • ¿Conversan y cuentan cosas sobre sus dibujos?
Sobre el sostenimiento a través de la voz, la apropiación del repertorio cultural musical y la expresión artística	¿Les gusta que les cantemos? ¿Les gusta cantar? ¿Les interesa bailar? ¿Tienen canciones preferidas? ¿Cuáles son? ¿Se divierten con los juegos que involucran canciones y el movimiento del cuerpo? ¿La canción cantada por sus agentes educativos los calma y reconforta? ¿Les gusta que inventemos canciones con ellos? ¿Son creativos para inventar?



➤ **Planteamiento de lo que se va a proponer**

Es necesario incluir:

- Prácticas en el marco de las actividades para la atención y el cuidado cariñoso y sensible como las estrategias lúdicas y otras acciones que el personal del área de pedagogía prevé para funcionar como dispositivos de sostenimiento. Durante la primera infancia niñas y niños manifiestan diferentes maneras de apropiación de la lengua materna, costumbres y tradiciones, entre otros. Todos estos elementos permiten consolidar su capacidad comunicativa. Dentro de las prácticas de crianza compartida es importante identificar qué lenguas prevalecen en la comunidad, para realizar intercambio de diálogos, a fin de enriquecer las experiencias culturales de la comunidad en un marco de inclusión.
- Diversas actividades pedagógicas, tales como experiencias artísticas plásticas y visuales, con la música, de expresión corporal y danza y de literatura. Recordemos también que niños y niñas se apropian del lenguaje verbal y no verbal, como son el español, las lenguas indígenas, el lenguaje artístico, la lengua extranjera (inglés) o por ejemplo, del lenguaje de señas a partir de las experiencias que tienen en su comunidad mediante el intercambio de diálogos y cantos, entre otras acciones que se generan en la comunidad en la que se desenvuelven.
- Ambientes de aprendizaje con situaciones de juego, exploración e investigación y manejo de materiales e interacciones. Los ambientes de aprendizaje permiten reconocer la existencia de contextos plurilingües, la inclusión y la pertinencia de guiar la atención educativa para que todas las lenguas y formas de comunicación sean escuchadas de acuerdo con la herencia afectiva y cultural.
- Lectura en voz alta (15 minutos diariamente) y estrategias para el desarrollo del pensamiento matemático.

➤ **La evaluación.**

Implica para la persona Educadora referir en el formato “Planeación de actividades pedagógicas”, clave 3D11-009-003 (Anexo 5) ¿Qué pasó en la realización de las actividades previstas? con información sobre el desenvolvimiento de las y los niños y las niñas en las actividades y experiencias que se promueven desde el CA, así como de las condiciones en que se desarrolla el trabajo educativo, que permita hacer valoraciones y tomar decisiones en relación con su proceso educativo al verificar si las experiencias que se proponen son funcionales para impulsar procesos de aprendizaje y desarrollo.

Los contenidos y procesos de desarrollo de aprendizaje planteados en los campos formativos implican un desafío, por lo que es importante observar lo que sucede cuando los niños interactúan y participan en las actividades, sus reacciones, las estrategias que emplean, cómo resuelven lo que les demandan las actividades y cómo se relacionan con sus pares y las demás personas, además de observar sus manifestaciones, escuchar sus razonamientos, ideas y propuestas entre otros.

Para conocer a detalle lo descrito a este respecto en el programa se puede consultar en: https://www.dof.gob.mx/2023/SEP/ANEXO_ACUERDO_070823_FASE_1.pdf



Especificaciones para la planeación en educación preescolar

La planeación de actividades pedagógicas **para educación preescolar** la realiza la persona Educadora de acuerdo con sus funciones de manera semanal quincenal o mensual que aplica de manera sistemática y ordenada pero flexible a fin de que pueda hacer cambios y adaptaciones según sea necesario de acuerdo con las necesidades y características de las y los niños generando un balance entre actividades teóricas y prácticas, fomentar la participación y el trabajo en equipo con situaciones didácticas, creativas, novedosas y entretenidas que permita desarrollen su creatividad e imaginación, sin perder de vista a diversidad cultural y socioeconómica de las y los niños.

Una planeación de preescolar para abordar los temas se realizará preferentemente a partir de proyectos y otras actividades que integren conocimientos de múltiples fuentes (contenidos curriculares). Los aprendizajes definidos a partir de proyectos permiten la integración de nuevas experiencias a los aprendizajes previos, y también favorecen la incorporación de experiencias anteriores a nuevas situaciones contribuye a hacer visibles sus valores, intereses, preferencias políticas e ideológicas, de acuerdo con el tema o problema que se aborde.

En la Nueva Escuela Mexicana, la planeación es por proyectos y deberán incluir lo siguiente:

- Una lista de los objetivos de aprendizaje para cada unidad o lección. Estos deben ser claros y específicos, y deben estar en línea con los de aprendizaje apropiados para el grado.
- Una lista de los materiales y recursos que se utilizarán durante la unidad o lección. Esto puede incluir libros, juegos, videos, imágenes, etc.
- Una descripción detallada de cada actividad y tarea que los estudiantes realizarán durante el desarrollo del tema e incluir información sobre cómo se presentará el material.
- Una lista de cualquier tarea o trabajo en el hogar que se espera que los niños y las niñas completen.
- Una sección de evaluación para permitir que la persona Educadora revise y evalúe el progreso las y los niños en relación con los objetivos de aprendizaje.

Las planeaciones de preescolar para por Proyectos, Nueva Escuela Mexicana, deben llevar el siguiente formato:

- ✓ Grado
- ✓ Nombre del proyecto
- ✓ Propósito
- ✓ Campo o Campos formativos
- ✓ PDA
- ✓ Eje o Ejes articuladores
- ✓ Tiempo
- ✓ Secuencia didáctica
- ✓ Evaluación



En preescolar, la persona Educadora decide cómo y en qué momento abordar los contenidos y procesos de desarrollo de aprendizaje mediante oportunidades y experiencias que estimulen la puesta en juego de los conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas que implican. En virtud de que las y los niños no aprenden lo mismo al mismo tiempo, aun realizando las mismas actividades.

La planeación en educación preescolar está íntimamente ligada a la evaluación, pues se desprenden simultáneamente generando un ciclo.

Al planear una actividad o una situación didáctica que busca que la niña o el niño logre cierto aprendizaje esperado se debe considerar también cómo se medirá ese logro y con base en ello, generar las siguientes planeaciones.

Para conocer a detalle lo descrito a este respecto en el programa se puede consultar: https://www.dof.gob.mx/2023/SEP/ANEXO_ACUERDO_080823_FASES_2_A_6.pdf



5. Seguimiento y registro del desarrollo infantil

5.1 Evaluación del Desarrollo del Niño (EDN)

Como parte del seguimiento al desarrollo de las y los niños en el servicio de guardería y con la finalidad de identificar avances o detectar dificultades para intervenir oportunamente, el Instituto conformó la herramienta “Evaluación del desarrollo del niño”, clave 3D11-009-001 (Anexo 1) que consta de nueve instrumentos por rango de edad:

- 43 días de nacido a 3 meses
- 4 a 6 meses
- 7 a 12 meses
- 13 a 18 meses
- 19 a 24 meses
- 25 a 30 meses
- 31 a 36 meses
- 37 a 42 meses
- 43 a 48 meses

Cada instrumento está conformado por indicadores del desarrollo que son conductas esperadas retomadas de herramientas estandarizadas nacionales e internacionales, como las observaciones de Arnold Gesell, la Guía Portage y la Valoración Neuroconductual del Desarrollo del Lactante (VANEDELA) estructurada por el Instituto Nacional de Pediatría.

Estos indicadores se clasifican en cuatro áreas:

- **Área Psicomotriz.** Es la habilidad para coordinar acciones de manos y ojos para manipular objetos. Considera movimientos globales del cuerpo, la habilidad de moverse, así como el control de la postura.
- **Área de Lenguaje.** Es la forma como la niña o el niño se comunica, entiende y estructura el idioma del grupo social al que pertenece. Por su importancia se revisa de forma independiente al área cognitiva.
- **Área Psicosocial.** Son las relaciones que la niña o el niño establece con otras personas y la forma como éste expresa sus emociones, además de su habilidad para cuidarse.
- **Área Cognitiva.** Refleja la forma como la niña o el niño entiende al mundo que le rodea.

Algunas recomendaciones para la aplicación de la EDN son:

- No expongas a las y los niños a situaciones de “experimentación”. Es mejor observarlos mientras realizan sus actividades cotidianas.
- Complementa con información del personal de las salas, ya que ellas interactúan diariamente con las y los niños.
- Cada niña o niño tiene su propio ritmo, y no se trata de etiquetar, sino de intervenir oportunamente para favorecer su desarrollo integral.



La EDN forma parte del SIAG Web, ahora en su versión WEB. Éste cuenta con un módulo específico para la operacionalización de la EDN que se puede visualizar como parte del menú del sistema que se despliega en la parte izquierda de la pantalla.



Para la aplicación de la EDN, el primer elemento a considerar es el instrumento que corresponde a cada niña o niño de acuerdo con el rango de edad en el que se encuentra, debido a que las conductas esperadas descritas en cada instrumento son específicas para la edad.

A su vez, para cada instrumento se prevén distintos momentos de aplicación y éstos definen los **tipos de evaluación** que programa el sistema según los siguientes criterios:

- **Inicial.** Durante los primeros 10 días hábiles de ingreso al CA.
- **Intermedia.** Los últimos diez días hábiles del mes en que se cumpla la mitad del periodo en que debe estar un niño en una sala de atención, y dicho periodo sea mayor a 4 meses.
- **Para cambio de sala.** Los últimos diez días hábiles del mes en que la niña o el niño cumple la edad reglamentaria para el cambio. Deberá considerarse la captura de estos resultados los primeros tres días de los últimos diez en que aparece la alerta de niñas y niños pendientes de evaluar.
- **Para cambio de sala por edad por madurez.** Los últimos diez días hábiles del mes anterior al que la niña o el niño cumpla la edad reglamentaria para el cambio. No es obligatoria, sólo se aplicará a quienes la persona Educadora identifique con mayores avances en su desarrollo y le falte un mes para cambiar de sala por edad.



- **Revaloración.** Los últimos diez días hábiles del mes siguiente al que se aplicó la EDN para el cambio de sala por edad, sólo en los casos en que una niña o un niño no alcanzó el puntaje mínimo de conductas esperadas en una o varias áreas del desarrollo de la EDN para el cambio de sala (75%). Se aplica en los últimos 10 días hábiles del mes que se le retuvo en sala de atención para aplicar un programa de estimulación específico.
- **Final.** Los últimos diez días hábiles previos a que el niño cumpla la edad reglamentaria para egresar del CA por cumplimiento de edad (4 años o 48 meses).

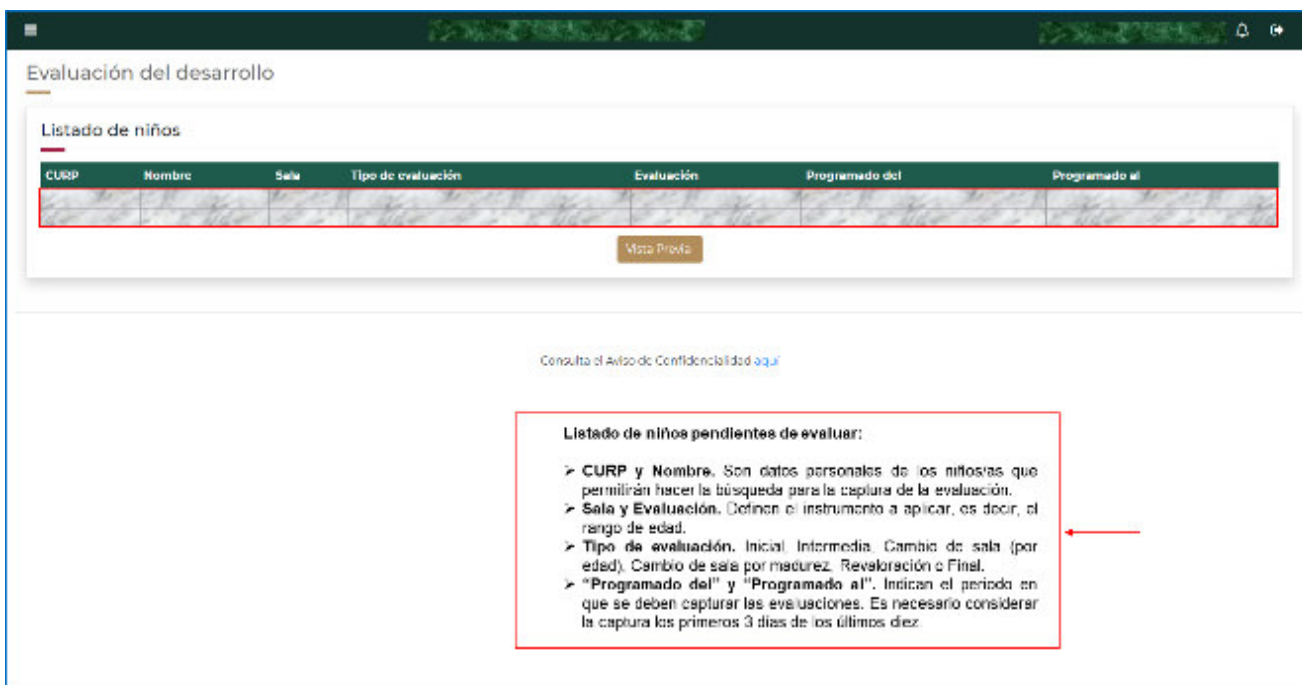
Rangos de edad por sala de atención (Modelo 8 salas)	Programación de evaluaciones, considerando edad en meses cumplidos						
LA. 43 días-6 meses		43 días	3	4	5	6	En su caso, revaloración sala anterior
LB. 7-12 meses	7	8	9	10	11	12	Evaluación intermedia
LC. 13-18 meses	13	14	15	16	17	18	Posible evaluación por madurez
MA. 19-24 meses	19	20	21	22	23	24	Evaluación para cambio de sala
MB1. 25-30 meses	25	26	27	28	29	30	Evaluación final
MB2. 31-36 meses	31	32	33	34	35	36	
MC1. 37-42 meses	37	38	39	40	41	42	
MC2. 43-48 meses	43	44	45	46	47	48	

Con base en los criterios anteriormente descritos, el sistema programa las evaluaciones de todas las y los niños y las muestra cada mes en la alerta denominada “Niños pendientes de evaluar”, la cual se puede visualizar al desplegar la lista del icono de campana que se encuentra en la parte superior derecha de la pantalla principal de SIAG Web WEB.





Al dar click sobre la alerta “Niños pendientes de evaluar” el sistema muestra el listado de quienes deberán ser evaluados en ese mes, con información específica de cada niño o niña y de la evaluación que le corresponde.



La captura de los resultados de las evaluaciones de estos niños y niñas, principalmente las de cambio de sala, debe realizarse **los primeros tres días de los últimos diez días hábiles del mes** y no esperar a que finalice el mes. Para realizar la captura de los resultados es necesario desplegar el menú del módulo “Evaluación del Desarrollo del Niño” y seleccionar la opción “Captura de Evaluación”.



Al ingresar a “Captura Evaluación” las opciones de búsqueda son: primer apellido, segundo apellido, nombre(s) o CURP. Una vez escrito alguno de estos rubros, al dar click en “buscar”, el sistema arroja todas las coincidencias, por lo que se deberá seleccionar al niño o niña que se desea evaluar.

Captura evaluación

Búsqueda

Primer apellido:		Segundo apellido:	
Nombre:		CURP:	

Resultados de la búsqueda

[Consulta el Aviso de Confidencialidad aquí](#)

Una vez seleccionado el niño o la niña que se desea evaluar, con previo conocimiento u observación de la manifestación de cada uno de los indicadores o conductas esperadas que le corresponden por edad, deberá ser capturado el resultado. Para tal fin, cada indicador cuenta con una lista desplegable para elegir entre las siguientes opciones:



- Lo hace
- A veces lo hace
- No lo hace

Al terminar de registrar el resultado de todos los indicadores y dar click en la opción “guardar” la información queda resguardada en el sistema y en vista previa aparecerá el formato de evaluación requisitado con los resultados por indicador y área, listo para imprimir.

Los resultados de la evaluación son puntajes por área. Para obtener los puntajes, el sistema otorga un valor a cada indicador o conducta esperada, conforme con el registro que se levante, de la siguiente manera:

PARÁMETROS	CLAVE	COLOR	PUNTAJE ASIGNADO
Lo hace	S	Verde	1
A veces lo hace	A	Amarillo	0.5
No lo hace	N	Rojo	0

Posteriormente, suma el puntaje por área y realizar el cálculo del porcentaje de conductas esperadas por área conforme con la siguiente fórmula:

$$\begin{array}{|c|} \hline \text{Número de} \\ \text{conductas} \\ \text{logradas por la} \\ \text{niña o el niño} \\ \text{en el área} \\ \hline \end{array} \times 100 / \begin{array}{|c|} \hline \text{Número total de} \\ \text{conductas} \\ \text{esperadas en el} \\ \text{área planteadas} \\ \text{en la evaluación} \\ \hline \end{array} = \begin{array}{|c|} \hline \text{Puntaje por} \\ \text{área} \\ \hline \end{array}$$

El puntaje mínimo requerido para efectuar el cambio de sala es del 75% en cada área. Asimismo, es necesario considerar que las y los niños invariablemente cumplan la siguiente conducta clave:

- **Cambio de sala de Lactantes A a Lactantes B.** El indicador del área psicomotriz que establece que la niña o el niño “En posición prona (boca abajo) se levanta sobre sus brazos (muñecas y antebrazos)”.
- **Cambio de sala de Lactantes B a Lactantes C.** El indicador del área psicomotriz que establece que la niña o el niño “Gatea con soltura y coordinación”.
- **Cambio de sala de Lactantes C a Maternal A.** El indicador del área psicomotriz que establece que la niña o el niño “Camina solo y se detiene a voluntad”.

Como el puntaje mínimo requerido para efectuar el cambio de sala es del 75% en cada área, se deberá verificar que esto suceda en la evaluación. De no ser así, deberá prolongarse la estancia de la niña o el niño en la sala un mes más, para que se le aplique un programa de estimulación específico y posteriormente se aplique una EDN por Revaloración, que el sistema programará.



Asimismo, cuando la niña o el niño no logre el 55 % en alguna de las áreas en la evaluación intermedia, también se le debe aplicar un programa de estimulación específico, con la finalidad de favorecer los aspectos de desarrollo que lo requieran.

El objetivo de que las y los niños reciban programas de estimulación en el CA es ayudarlos a consolidar las conductas que aún no logran ya que, en muchos casos, sólo requieren de un poco de apoyo para alcanzarlas, sobre todo si son de recién ingreso.

Si después de recibir un programa de estimulación específico, el niño o la niña sigue sin alcanzar las conductas esperadas para su edad, será importante que a través del Médico General en Guardería sea canalizado al área médica en busca de un diagnóstico que en su caso, le permita recibir intervenciones oportunas. De tal manera que se aprovechen los procesos cerebrales que suceden en los primeros años de vida para disminuir las brechas que pudiera presentar en su desarrollo futuro.

Por último, para atender los casos en que no se pueda aplicar la EDN porque el niño o la niña se encuentra ausente por enfermedad, incapacidad de la persona usuaria, vacaciones o cierre temporal del CA, se podrá seleccionar “No evaluar” y elegir entre las siguientes opciones:

- Con cambio de sala, sin evaluación
- Sin cambio de sala, sin evaluación

La selección de alguna de estas opciones dependerá del conocimiento que la persona Educadora tenga del desarrollo del niño o niña y las habilidades que haya logrado identificar en él o ella en días anteriores, así como la causa por la que no se presentó al CA en los días que debía ser evaluado.

Captura evaluaciones atrasadas

CURP: [Redacted] Nombre: [Redacted]

Edad y Sexo: De 31 a 36 meses / MATERNAL B2 Tipo de evaluación: Evaluación de Cambio de Sala

Evaluación

☐ Si No Evaluar

☐ Si Evaluación

☐ Con cambio de sala ☐ Sin cambio de sala

Motivo: [Vacaciones de la persona usuaria]

Guardar Regresar



Consideraciones generales

- En los casos en que una niña o un niño ingrese al CA en el mismo mes en el que se programa su cambio de sala, deberá omitirse la evaluación de cambio de sala y se aplicará un mes después la revaloración, debido a que la niña y el niño de nuevo ingreso debe permanecer por lo menos un mes en la sala a la que se integra para consolidar el proceso de adaptación y permitirle que se familiarice con los espacios y personas. Si el sistema no considera esta regla para programar la evaluación para cambio de sala, se puede seleccionar “Sin cambio de sala, sin evaluación” en la ventana “No evaluar” del SIAG Web, con la finalidad de que la EDN para el cambio de sala sea reprogramada para el mes siguiente y la niña o el niño pueda consolidar su proceso de adaptación.
- Las y los niños que les falte menos de 7 días para cumplir la edad reglamentaria para ingresar a la siguiente sala de atención, podrán ingresar a la sala a la que permanecerán más tiempo.
- Si una niña o un niño se encuentra ausente por más de un mes por enfermedad, vacaciones o incapacidad de la persona usuaria, podrá ingresar a la sala que le corresponde por cumplimiento de edad.
- Para los casos en que la niña o el niño se de baja y vuelva a inscribirse en el mismo mes, permanecerá en la misma sala de atención, y se omitirá la aplicación de la EDN inicial. Adicionalmente, si por su edad se requiere aplicar la EDN de cambio de sala, se deberá verificar que al menos haya permanecido un mes continuo para su aplicación.
- En caso de que por alguna situación no esté habilitado el sistema se registrarán y resguardarán las evaluaciones de forma manual, en tanto se reestablece el sistema. Cuando esto suceda se deberá realizar posteriormente la captura y se imprimirá para integrarla al expediente pedagógico de la niña o el niño.
- La captura de todas las evaluaciones será obligatoria para realizar el cierre de mes, excepto las de cambio de sala por madurez, debido a que son opcionales. De ahí la importancia de prever su aplicación y registro en el sistema en las fechas establecidas en cada caso.

5.2 Programa de estimulación específico

Una vez registradas las evaluaciones en el sistema y realizado el cierre de mes, aparecerá como parte de las alertas en la pantalla principal de SIAG Web WEB, la alerta correspondiente a “Niños con programa de estimulación” considerando los resultados de las evaluaciones. De esta manera, el sistema muestra el listado de niñas y niños que requerirán programa de estimulación, especificando la sala de atención en la que se encuentran inscritos y el área en la que no alcanzó el puntaje mínimo en la evaluación.



El programa de estimulación se plantea desde una perspectiva de intervención oportuna con la finalidad de apoyar a las y los niños con algún signo de atención porque no alcancen el mínimo de conductas esperadas en alguna área de la EDN.

Algunas consideraciones respecto a la estimulación para alcanzar las áreas del desarrollo:

Área de lenguaje. Con actividades que promueven la comunicación, la comprensión y el habla (técnicamente denominada articulación), mediante acciones constantes, el seguimiento de instrucciones, intensificando la comunicación y manteniendo diálogos de habla y escucha constantes.

Área psicomotriz- A través de juegos individuales y organizados que favorecen la coordinación motriz gruesa, fina y viso-motora para lograr habilidades conforme con su edad.

Área cognitiva. Con actividades que potencializan los sentidos (vista, oído, gusto, tacto, olfato) y senso-percepción. Es necesario intensificar la atención a las y los niños que necesitan ser estimulados en esta área durante la ejecución de actividades pedagógicas.

Área psicosocial. No se plantean actividades específicas, debido a que es necesario generar un ambiente de interacción constante con la niña o el niño, en la que los adultos sean facilitadores del aprendizaje, la comunicación y la interacción. Cada actividad representa una oportunidad para interactuar; sin embargo, es necesario intensificar la comunicación, integrar a la niña o el niño a todas las actividades grupales e incitarlo(a) a participar activamente. En un primer momento hay que acompañarlo(a) para que vaya adquiriendo mayor autonomía.

A continuación, se presenta una serie de actividades propuestas para la estimulación psicomotriz, sensorial y del lenguaje, organizadas por rango de edad, para facilitar la conformación del programa. Sin embargo, es necesario considerar que este listado de actividades no es limitativo y puede enriquecerse con las aportaciones tanto de la persona Educadora como de las Oficiales de Puericultura que atienden a las y los niños en las salas de atención.



Sala de Lactantes A (43 días de nacidos a 6 meses de edad)

Aspecto a estimular	Actividad			Sugerencias
	Nombre	Objetivo	Descripción	
Psicomotricidad (43 días a 3 meses)	"Masajito"	·Relajar los músculos. ·Bajar el tono muscular.	Coloca al niño o niña en posición supina (boca arriba). Dale masaje, comenzando por el abdomen en círculos alrededor del ombligo, después baja del cuello al vientre. Continúa con cada uno de sus brazos, de arriba hacia abajo pasando por los dedos y haciendo molinillo en cada uno de ellos. Estimula la palma de la mano para incitar a que la abra y cierre, realiza con las piernas el mismo procedimiento de arriba hacia abajo, estimulando la planta de sus pies y sus dedos. Acompaña esta actividad cantándole "Este masajito".	Es importante realizar el masaje de arriba hacia abajo y de adentro hacia fuera.
	"Balanceado en la pelota"	·Bajar el tono muscular. ·Relajar los músculos.	Coloca al niño o niña en posición boca abajo en una pelota grande, verifica que su cabeza quede hacia alguno de los lados, con las manos y piernas estiradas. Sostenlo del tronco y balancealo hacia delante y atrás, de un lado al otro y en pequeños círculos.	Verifica que el niño o niña este cómodo y que la posición no le produzca angustia, si así sucede suspende la actividad e inténtalo más tarde estando lo más cerquita que puedas de él.
	"Adentro-afuera"	·Fortalecer brazos. ·Promover el movimiento.	Recuesta al niño o niña boca arriba de frente a ti, roza su palma para que tome tu pulgar y estira sus brazos hacia fuera y luego flexiónalos hacia adentro, como si se abrazará a sí mismo.	Recuerda realizar contacto visual y hablarle mientras realizas los ejercicios, puedes contar para llevar el ritmo. Cuando vayas hacia el centro con sus brazos intenta hacerle cosquillas.
	"Flexionando"	·Fortalecer los músculos de las piernas. ·Promover el movimiento.	Recuesta al niño o niña boca arriba de frente a ti. Tómalo de sus tobillos, estira y flexiona ambas piernas simultáneamente hacia su vientre. Lleva el ritmo con la canción de "Los chapulines".	Este ejercicio además ayuda a activar el aparato digestivo de las niñas y los niños.
	"Mueve tu cuerpo"	·Promover el movimiento.	Coloca pulseras de cascabel en los tobillos del niño o niña y estimula su planta para que mueva sus piernas.	No pongas pulseras de cascabeles en las manos del niño o niña, ya que puede irse a su boca.
	"La sonaja"	·Ejercitar el reflejo de prensión.	Coloca una sonaja con mango en la mano del bebé para que la sostenga y paulatinamente logre la prensión voluntaria. Es importante alternar el uso de ambas manos.	Alrededor del primer mes el niño o niña asimila y realiza sus primeras asociaciones, en este ejercicio asociará su movimiento al sonido.
	"La familia DEEDOS"	·Estimular la disociación de los dedos.	Toma la mano del niño o niña y da masaje en cada uno de sus dedos, sepáralos al ritmo de la canción de "La familia".	Recuerda hacerlo en las dos manos. Incluso lo puedes realizar con los dedos de los pies.
	"Móviles"	·Estimular el seguimiento visual.	Coloca móviles cerca del niño o niña y estímulo para que los toque con una de sus manitas e intente fijar la vista y seguir su movimiento.	El primer paso hacia la coordinación visomotora es el seguimiento visual.
	"Sígueme"	·Lograr el seguimiento visual.	Pon un objeto llamativo frente al niño o niña a unos 15 cm de su cara y mueve el objeto de un lado a otro, hacia arriba y hacia abajo, sin que salga de su campo visual. Debe ser muy lentamente, ya que si el objeto sale de su campo visual, no podrá seguirlo.	Se puede realizar en cualquier momento de la rutina ya que el objeto puede ser desde la cuchara, el pañal, la sonaja entre otros.

*Se describe canción en apartado de *Canciones para acompañar las actividades de estimulación*



Aspecto a estimular	Actividad			Sugerencias
	Nombre	Objetivo	Descripción	
Psicomotricidad (4 a 6 meses)	"Fortaleciendo el cuello"	Fortalecer los músculos del cuello.	Coloca al niño o niña boca abajo, recargado sobre sus antebrazos, enseña un juguete por arriba de su cabeza, para que la logre levantar.	El ejercicio es momentáneo, no retengas al niño o niña mucho tiempo viendo hacia arriba.
	"Las llantas del camión"	Fortalecer los brazos y aumentar su movilidad.	Cuando el niño o niña este boca arriba, has que tome tus pulgares y manteniendo estirados sus brazos muévelos en pequeños círculos, afuera y adentro, arriba y abajo. Al ritmo de la canción: "Las llantas del camión".	Este mismo ejercicio lo puedes realizar con las piernas del niño o niña.
	"La papa Renata"	Fortalecer piernas.	Recuesta al niño o niña boca arriba, frente a ti y flexiona sus piernas alternadamente al ritmo de la canción "La papa Renata".	La canción lleva un ritmo acelerado, es importante no ejercer fuerza para no lastimar al niño o niña.
	"Círculos con los pies"	Fortalecer cadera.	Coloca al niño o niña en posición supina, toma sus tobillos, mantén sus piernas juntas y estiradas, comienza a hacer pequeños círculos y amplíalos en forma de espiral, considerando un límite de 20 cm de diámetro, después reduce hasta llegar al centro y terminar el ejercicio. Continúa el ejercicio girando hacia el lado contrario.	Verifica que el niño o niña no tenga ninguna lesión de cadera.
	"Haciendo fuerza en mis piernas"	Fortalecer piernas.	Cuando esté boca arriba toma con tus palmas las plantas del pie del niño o niña y empujalas para que él las estire y haga fuerza.	No impulses muy fuerte, sólo verifica que el niño o niña haga fuerza.
	"Abdominales"	Fortalecer la espalda y los músculos del abdomen.	Coloca al niño o niña en posición supina y tómalos de las manitas, da unos jaloncitos muy sutiles para incitarlo a que se siente, como si hiciera una abdominal. Con la práctica logrará hacerlo por sí solo.	Cuando el niño o niña ya haya realizado varias veces el ejercicio, puedes modificarlo pidiendo que se agarre de una barra, coloca tus manos encima de las de él, para evitar que se suelte.
	"Rodando"	Girar: pasar de posición supina a prona.	Cuando el niño o niña esté recostado boca arriba, estira hacia arriba el brazo del lado al que preferentemente voltee. Flexiona la pierna del lado contrario hacia su abdomen e impulsa su cadera para dar la vuelta hasta que quede boca abajo.	Paulatinamente el niño o niña logrará hacerlo por sí solo. Cuando esté a punto de lograrlo completamente, bastará con que le des apoyo, jalándolo ligeramente de su manita.
	"El rodillo"	Promover que el niño(a) se impulse (introducción al gateo).	Coloca al niño o niña en posición prona sobre un rodillo. Acomódalo de tal manera que apoye sus brazos por delante del rodillo. Invítalo a que toque un juguete y que no lo pierda de vista, aléjalo sólo un poco de su alcance y dale apoyo en los pies para que se impulse sobre el rodillo y pueda alcanzar su objetivo.	Una vez logrado el objetivo deja que disfrute del juguete.
	"Un cepillo en mis manitas"	Estimular el control de movimientos en las manos.	Golpea ligera y suavemente con un cepillo dental las palmas de las manos del niño o niña. Deja que por momentos lo agarre, pero no se lo dejes definitivamente porque se puede lastimar.	El cepillo debe tener las cerdas muy suaves.
	"Síguelos"	Estimular el seguimiento visual.	Corta pedacitos de papel de china de diferentes colores, colócalos en una tina grande. Coloca al niño o niña frente a la tina, toma un puño de papilitos y déjalos caer sobre la tina frente a su campo visual.	Para producir un efecto de color muy atractivo, es importante que utilices colores vivos y contrastantes.

*Se describe canción en apartado de *Canciones para acompañar las actividades de estimulación*



Aspecto a estimular	Actividad			Sugerencias
	Nombre	Objetivo	Descripción	
Sensorial (45 días a 3 meses)	Vista: "Círculo blanco"	·Estimular la discriminación visual.	Coloca muy cerca del campo visual del niño o niña (20 cm) un cartoncillo negro y mueve dentro de este espacio un círculo blanco de unos 5 cm de diámetro.	Para el recién nacido es más fácil reconocer contrastes en blanco y negro.
	Oído: "Campanita, Campanita"	·Favorecer la identificación de la fuente de sonido.	Suena una campana o una sonaja muy cerca de su oído derecho con la finalidad de lograr que el niño(a) voltee la cara hacia donde se está produciendo el sonido y cuando lo hayas logrado, realiza el sonido cerca del oído izquierdo.	Una variante es que le hables bajito cerca de cada oído.
	Olfato: "Olores agradables"	·Estimular el desarrollo del sentido del olfato.	Coloca un algodón con algún olor agradable y suave cerca del bebé.	El olor debe ser muy suave, ya que el niño o niña es muy sensible a esta edad.
	Tacto: "Cosquillitas en los pies"	·Estimular el desarrollo del sentido del tacto.	Acaricia las plantas de los pies y las palmas de las manos del niño o niña con un cepillo de cerdas suaves (de talón a punta y de palma a dedos).	Las plantas de los pies son una parte del cuerpo muy sensible, notarás como el niño o niña encoje su pie, como reacción.
Sensorial (4 a 6 meses)	Vista: "Fantasmilla"	·Estimular el desarrollo del sentido de la vista.	Coloca al niño o niña sobre una colchoneta en posición prona. Refleja la luz de una lámpara sobre la colchoneta para que intente agarrarla.	El movimiento de la lámpara debe ser muy despacio.
	Oído: "¿De dónde viene el sonido?"	·Estimular el desarrollo del sentido del oído.	Realiza sonidos con diferentes instrumentos musicales para que el niño o niña los escuche sin que los vea.	Puedes usar cualquier instrumento de percusión: campana, claves, pandero, entre otros.
	Olfato: "¿Qué bien huele!"	·Estimular el desarrollo del sentido del olfato.	Coloca cerca de la nariz del niño o niña un algodón impregnado con perfume, mueve la mano un poco para que trate de ubicarlo, después acércale otro algodón sin aroma (alterna los algodones).	No pongas el algodón sobre a la nariz del niño o niña.
	Tacto: "Sintiendo semillas"	·Estimular el desarrollo del sentido del tacto.	Pon en una tina un poco de semillas de arroz, sostén al niño o niña, quítale los calcetines y mete sus pies en la tina. Toma un puño de arroz y déjalo caer sobre los pies del niño. Repite esta acción varias veces.	Además de que el niño o niña sentirá una textura agradable, el sonido que produce el arroz al caer a la tina, lo relajará.
	Gusto: "¿Que rica papilla!"	·Estimular el desarrollo del sentido del gusto.	Al empezar a comer papillas el niño o niña, comienza a extender la gama de sabores que prueba, aprovecha el momento para comentar las características del sabor que este degustando (dulce, salado, entre otros).	La verbalización de las actividades del niño o niña debe ser una constante en todas las actividades.
Lenguaje (45 días a 3 meses)	"Verbalizando"	·Favorecer la comprensión y adquisición del lenguaje.	Verbaliza todas las acciones que realices con el niño o niña, como el cambio de pañal o ropa, el lavado de cara o manos, entre otros.	Puedes señalar: "Tienes mojado el pañal y ahora te lo voy a cambiar por uno seco y limpio... quitemos éste, después un poco de pomada, ahora pondremos el pañal limpio, ¡listo!".
	"Moviendo la barbilla"	·Promover el tono a los músculos del aparato fonarticulador.	Con tu pulgar da un pequeño masaje circular en la barbilla del bebé. Estimulalo para que abra y cierre sus labios.	También lo puedes realizar con una bolita de algodón.
Lenguaje (4 a 6 meses)	"Cantando"	·Favorecer la comprensión y adquisición del lenguaje.	Cántale y habla con el niño o niña sobre las actividades que realizas con él.	Mueve la cabeza para llevar el ritmo, así el niño o niña te podrá imitar. Consulta el Apartado de canciones y estrategias.
	"Toquecitos en los labios"	·Ejercitar el aparato fonarticulador.	Da leves toquecitos en los labios del niño o niña (con tus manos o con un abatelenguas).	También puedes realizar el ejercicio con tus dedos.
	"Imitando mis sonidos"	·Promover la imitación de sonidos.	Imita los sonidos que el niño o niña emita, para promover que los siga produciendo.	Si tienes la oportunidad graba los sonidos del niño o niña y deja correr la cinta cerca de su oído.
	"Juntando mis labios suenan"	·Promover la imitación de sonidos.	Repite fonemas labiales (m,p) enfrente del niño o niña, exagerando tu gesticulación al pronunciarlo.	Pronuncia también palabras que inicien con este fonema.
	"Juegos de lactantes"	·Promover la imitación de sonidos y movimientos.	Invita al niño o niña a cantar diferentes juegos de lactantes, tratando de que imite los sonidos y movimientos.	Consulta los juegos de lactantes descritos en el Apartado de canciones y estrategias

*Se describe canción en apartado de *Canciones para acompañar las actividades de estimulación*



Sala de Lactantes B (7 a 12 meses de edad)

Aspecto a estimular	Actividad			Sugerencias
	Nombre	Objetivo	Descripción	
Psicomotricidad	"Bicicletas"	Fortalecer los músculos de las piernas.	Coloca al niño o niña boca arriba y toma sus tobillos, flexiona las piernas alternadamente en forma continua, como haciendo círculos, al ritmo de la canción "La bicicleta".	Realízalo suave y rítmicamente.
	"Trabajando los dos lados del cuerpo"	Activar ambos hemisferios del cerebro.	Recuesta al niño o niña boca arriba. Flexiona la pierna derecha y baja y estira el brazo izquierdo para que la mano toque la rodilla de la pierna flexionada. Después de 10 tiempos hazlo con la pierna izquierda y el brazo derecho.	En el gateo se necesita el trabajo de ambos hemisferios del cerebro, ya que se avanza un brazo junto con la pierna del lado contrario.
	"A sentarse solito"	Estimular el fortalecimiento del dorso.	Cuando el niño o niña se encuentre recostado boca arriba, tómale de sus manitas, jálalo suavemente y ayúdalo a que se siente (procura que él haga el mayor esfuerzo), cuando lo logre sostenlo de sus manitas, acércalas hacia su pecho y balancéalo hacia los lados, sin que pierda la posición.	Recuerda platicar con él y hacer contacto visual.
	"Bien sentadito"	Promover el equilibrio.	Sienta al niño o niña sobre una pelota sosteniéndolo del dorso, balancéalo levemente hacia delante, hacia atrás y hacia los lados.	Cuando logre un control, baja el apoyo a las ingles.
	"Alcánzalo"	Promover la movilidad.	Coloca cerca del niño o niña sus juguetes favoritos, para que intente alcanzarlos, aun cuando no gatee y este sentado, intentará moverse.	Si notas que comienza a frustrarse distráelo y cuando no te vea, acerca el objeto un poco más, valora su esfuerzo.
	"A brincar"	Fortalecer los músculos de sus piernas.	En posición vertical frente a ti sostén al niño o niña por debajo de sus brazos, súbelo y bájalo; cuando llegue al piso has que flexione sus piernas como intentando brincar. Realiza la actividad con la canción "Salta el payaso".	Si existe espejo en tu sala o grupo, realiza la actividad frente a él.
	"Reptando "	Desplazarse en posición prona (arrastre).	Coloca al niño o niña boca abajo con algunos juguetes sobre la colchoneta para que no se incorpore rápidamente. Empuja las plantas de sus pies permitiendo así que logre arrastrarse y avanzar poco a poco, hasta llegar a su meta.	Después de algunas repeticiones empujalo de las nalgas.
	"Sobre mis brazos"	Fortalecer los brazos para lograr fuerza al gatear.	Coloca al niño o niña en posición prona levanta el cuerpo como si fuera a hacer una carretilla, balancéalo hasta que logre sostenerse completamente apoyándose sólo en sus manos.	No olvides levantar su pecho.
	"Balanceo"	Promover la posición de gateo.	Coloca al niño o niña en cuatro puntos (sosteniéndose de manos y rodillas), levanta su dorso y balancéalo hacia delante y hacia atrás.	Puedes repetir "a balancear...a balancear" de tal manera que el niño o niña gradualmente logre balancearse por sí solo al asociar el ritmo, al ejercicio.
	"Gateando"	Promover el gateo.	Cuando el niño o niña logre gatear, invítalo a que lo haga sobre diferentes texturas.	Es sumamente importante que el niño o niña gatee, ya que esta acción permitirá la coordinación y la activación de ambos hemisferios del cerebro.
	"Inventando túneles"	Desarrollar las nociones espaciales en relación a su cuerpo.	Coloca sillas, mesas o túneles e invita al niño o niña a que se desplace gateando.	Verifica que el mobiliario utilizado no sea un riesgo.
	"Paradito como soldadito"	Fortalecer los músculos para ponerse de pie en tres tiempos.	Mientras el niño o niña esté boca arriba, tómale de sus manos y jálalo ligeramente para que se siente, vuelve a jalar para que se incorpore y quede de pie.	Para que el niño o niña logre ponerse de pie debe pasar por varios momentos en su maduración.
	"Meter y sacar"	Promover la coordinación de los movimientos finos de las manos.	Da al niño o niña fichas grandes dentro de una taza para que las saque y las meta.	Las fichas deben ser lo suficientemente grandes para no entrar en la boca del niño o niña. No lo dejes sólo durante la actividad.
	"¿Dónde estás?"	Coordinar los movimientos de las manos.	Mientras cambias al niño o niña, cúbrelo con alguna de sus prendas y canta la canción de "¿en dónde estarás?"*. Descúbrelo al finalizar la canción. Con la práctica puedes pedir que lo haga por sí solo.	Los juegos de escondite son muy atractivos en esta edad.

*Se describe canción en apartado de *Canciones para acompañar las actividades de estimulación*



Aspecto a estimular	Actividad			Sugerencias
	Nombre	Objetivo	Descripción	
Psicomotricidad	"Quítatelos"	·Estimular la coordinación visomotora.	Corta figuras de papel lustre de colores. Pégalos con cinta adhesiva sobre su ropa y por todo el cuerpo del niño o niña para que él intente quitárselos.	Toma en cuenta que los papelitos deben estar en un lugar visible para el niño. Anímalo y permanece junto a él, para que no se los lleve a la boca.
	"¿Dónde está?"	·Estimular la coordinación visomotora y la búsqueda.	Juega con el niño o niña escondiéndole un juguete, en su presencia y ánimo a que lo busque.	Festeja su logro.
	"Burbujas de jabón"	·Estimular la coordinación visomotora.	Coloca a las niñas y los niños sentados en un semicírculo frente a ti y lánzales burbujas de jabón e invítalos a que las atrapen.	Cuando alguno de ellos logre atrapar una burbuja, festeja su logro.
Sensorial	Vista: "Globo loco"	·Seguir visualmente el movimiento de objetos.	Infila un globo pero no lo amares, suéltalo para que viaje por la sala para que las niñas y los niños lo sigan con la vista.	No pierdas de vista el globo y no dejes por ningún motivo que las niñas y los niños lo tomen.
	Oído: "Sonando los instrumentos"	·Seguir una fuente de sonido.	Ayuda al niño o niña a tocar un pandero: abajo, arriba, a un lado y al otro.	Puedes utilizar cualquier instrumento de percusión.
	Olfato: "Aromas diferentes"	·Distinguir distintos aromas.	Coloca en las manos del niño o niña un poco de crema aromática, ayúdala a que se las frote, y que se acerque las manos a la nariz. Describele el aroma.	Aprovecha el momento del lavado de manos.
	Tacto: "Toca la gelatina"	·Manipular texturas.	Dale al niño o niña en una tina trozos de gelatina para que la manipule. Describe su consistencia.	Realiza preguntas al niño o niña aunque no obtengas respuesta: ¿cómo se siente?, ¿Te gusta?
	Gusto: "¿Cómo sabe la fruta?"	·Reconocer sabores.	Fuera del momento designado para la alimentación, dale a probar al niño o niña un poco de fruta y describe cual es su sabor.	Es importante realizar esta actividad fuera del momento designado para la alimentación, ya que así se le permitirá concentrarse sólo en el sabor.
Lenguaje	"Cantando"	·Favorecer la comprensión y adquisición del lenguaje.	Cántale y habla con el niño o niña sobre las actividades que realizas con él.	Mueve la cabeza para llevar el ritmo, así el niño o niña te podrá imitar. Consulta el Apartado de canciones y acciones lúdicas.
	"Toquecitos en los labios"	·Ejercitar el aparato fonológico.	Da leves toquecitos en los labios del niño o niña (con tus manos o con un abatelenguas).	También puedes realizar el ejercicio con tus dedos.
	"Imitando mis sonidos"	·Promover la imitación de sonidos.	Imita los sonidos que el niño o niña emita, para promover que los siga produciendo.	Si tienes la oportunidad graba los sonidos del niño o niña y deja correr la cinta cerca de su oído.
	"Juntando mis labios suenan"	·Promover la imitación de sonidos.	Repite fonemas labiales (m,p) enfrente del niño o niña, exagerando tu gesticulación al pronunciarlo.	Pronuncia también palabras que inicien con este fonema.
	"Juegos de lactantes"	·Promover la imitación de sonidos y movimientos.	Invita al niño o niña a cantar diferentes juegos de lactantes, tratando de que imite los sonidos y movimientos.	Consulta los juegos de lactantes descritos en el Apartado de canciones y acciones lúdicas.

*Se describe canción en apartado de *Canciones para acompañar las actividades de estimulación*



Sala de Lactantes C (13 a 18 meses de edad)

Aspecto a estimular	Actividad			Sugerencias
	Nombre	Objetivo	Descripción	
Psicomotricidad	"Zapatero"	Fortalecer los músculos del cuerpo y el equilibrio.	Sienta al niño o niña y levanta ligera y alternadamente sus piernas sin que pierda el equilibrio al ritmo de la canción "El zapatero". Invítalo a que lo haga solo.	El niño o niña poco a poco asociará la canción al movimiento y comenzará a hacerlo por sí solo al escuchar la canción.
	"Solitos"	Desarrollar el equilibrio.	Coloca al niño o niña parado y totalmente erguido frente a ti, tómallo del tronco y cuando sientas que puede mantener el equilibrio suéltalo, antes de que caiga vuélvalo a sostener.	Es importante que no lo dejes caer, ya que tú formas parte de su seguridad. Aplaudes sus logros.
	"De caballito"	Desarrollar el equilibrio.	Coloca al niño o niña sobre el rodillo sentado a lo largo con un pie de cada lado, rueda el rodillo y con el balanceo permite que apoye un pie y luego el otro.	Las primeras veces tendrás que sostenerlo del tronco para que no se caiga, poco a poco el niño o niña logrará tener más equilibrio y lo hará por sí solo.
	"De pie y a caminar"	Fortalecer los músculos de las piernas.	Cuando el niño o niña esté sentado, colócate enfrente de él, aprovecha para tenderle las manos para que se impulse y se ponga de pie. Anímalo a dar unos pasos hacia ti.	Festeja cuando logre dar algunos pasos por sí solo.
	"Caminando de ladito"	Desarrollar la seguridad al caminar.	Coloca al niño o niña cerca de una pared, aléjate de él sobre la misma pared y llámalo para que dé pasos laterales.	El desplazamiento lateral con apoyo, precede al gateo y antecede a la caminata independiente.
	"Bailando"	Estimular la coordinación de movimientos y el equilibrio.	Toma al niño o niña de ambas manos e invítalo a bailar levantando un pie y luego el otro.	Escoge el ritmo que más te guste.
	"Sentadillas"	Fortalecer los músculos de las piernas.	Toma al niño o niña de la mano y juntos realicen unas sentadillas al ritmo de la canción del "Sapito".	Algunos de los ejercicios implican también un esfuerzo físico de tu parte, recuerda que el deporte es salud.
	"Subiendo las piernas"	Fortalecer los músculos de las piernas.	Cuando el niño o niña esté en posición supina pídele que levante las dos piernas juntas, al menos cinco veces.	Puedes iniciar subiendo tú las piernas del niño o niña y pidiendo que las sostenga. Aléntalo haciéndole cosquillas por detrás de la pierna.
	"Morrallitos"	Desarrollar el equilibrio y la coordinación para ponerse de pie.	Tira morralitos de semillas en el piso. Pide a las niñas y los niños que se agachen, los recojan y los depositen en el lugar que tú indiques.	Si no cuentas con morralitos puedes sustituirlos por cualquier otro material.
	"Guardando el equilibrio"	Estimular el equilibrio.	Simula una barra de equilibrio, colocando una tira de papel de unos 15 o 20 cm de ancho por 2 metros de largo sobre el piso, sujétalos bien de las manos y solicítalos que pasen sobre ella, sin salirse.	Utiliza un papel de color llamativo.
	"Toma un cerealecito"	Practicar el movimiento de pinza.	Da en un plato unos cuantos cereales separados a cada niño o niña para que los tomen con su dedo índice y pulgar para comérselos.	Separa bien los cereales y da la indicación clara.
	"Aparecen mis deditos"	Coordinar los movimientos finos de la mano.	Realiza agujeros del tamaño de un dedo a un cartoncillo del tamaño de una hoja de papel. Juega con el niño o niña a que meta y saque sus dedos de los agujeros.	De preferencia utiliza un cartón blanco o negro para centrar la atención en los agujeros.
	"Abrir y cerrar"	Coordinar el movimiento de las manos.	Pide al niño o niña que abra y cierre sus manos, según se indique en la canción "Abrir y cerrar".	Pide a las niñas y los niños que alcen las manos para que tú las puedas ver.
	"Arrugando"	Coordinar el movimiento de las manos.	Da a cada niño o niña la mitad de un pliego de papel celofán pídele que lo arruguen y lo estiren varias veces.	Si lo rompen no hay problema, también se estaría cumpliendo el objetivo de la actividad.
	"Alcanza los colores"	Estimular la coordinación visomotora.	Pega pedacitos de papel lustre de colores en la pared, para que las niñas y los niños los despeguen. Colócalos a una altura mayor a la estatura de ellos para que se estiren.	Utiliza colores variados.
	"A la vio vio"	Estimular la coordinación visomotora.	Sienta a las niñas y los niños por parejas y de frente. Pide que se avienten una pelota; conforme notes que van teniendo mayor coordinación para atraparla aléjalo un poco más.	La pelota debe ser suave.

*Se describe canción en apartado de *Canciones para acompañar las actividades de estimulación*



Aspecto a estimular	Actividad			Sugerencias
	Nombre	Objetivo	Descripción	
Sensorial	Vista: ¿Quién es?	·Estimular el reconocimiento visual.	Esconde a un niño o niña tras un pliego de papel celofán y pregunta a los demás ¿quién es?	Puedes cantar al niño o niña "¿en dónde estarás?" y descubrirlo al finalizar.
	Oído: "Bravo, bravo"	·Producir voluntariamente un sonido.	Pon pulseras de cascabel en las manos de las niñas y los niños y pide que aplaudan al ritmo de la canción "Bravo, bravo, bravo" y que muevan las manos al ritmo de "Enreda el hilo".	No olvides invitarlos a que sigan el ritmo.
	Olfato: "El aroma de la comida"	·Estimular el reconocimiento a través del olfato.	Pide a las niñas y los niños que huelan algún elemento de la comida y describe su olor verbalmente.	Realiza esta actividad durante las actividades de alimentación.
	Tacto: "Caminando ando"	·Diferenciar texturas al caminar.	Haz caminar en un mismo momento al niño o niña sobre superficies que tengan diferentes texturas (piso, alfombra, pasto, entre otros).	Caminar sobre texturas favorece el paso firme, ya que los cambios de textura no lo alterarán.
	Gusto: "Ácido y dulce"	·Reconocer diferentes sabores.	Da a cada niño o niña a probar una gotita de limón y una pizca de azúcar. Menciona cuál es amargo y cuál es dulce.	Pregunta a las niñas y los niños ¿Cuál les gusta más?
Lenguaje	"Cantando"	·Favorecer la comprensión y adquisición del lenguaje.	Cántale y habla con el niño o niña sobre las actividades que realizas con él.	Consulta el Apartado de canciones y acciones lúdicas. Inventa canciones nuevas.
	"Círculos en mis mejillas"	·Ejercitar el aparato fono articulador	Coloca tus dedos índices y medio juntos sobre los pómulos del niño o niña y dale masaje en ambas mejillas de forma circular.	También puedes realizarlo en lo subsecuente con una bolita de algodón.
	"Deslizando las mejillas"	·Ejercitar el aparato fono articulador.	Coloca tu pulgar sobre la barbilla del niño o niña y muévela hacia la derecha y la izquierda o hacia arriba y hacia abajo.	Puedes realizar otro tipo de movimientos como los circulares.
	"Índitos"	·Promover la imitación de sonidos.	Realiza índitos, cantando una vocal y tapando tu boca en intervalos rápidos. Pide al niño o niña que haga lo mismo, primero con tu mano y después que lo realice por sí solo.	Es importante que el niño o niña te observe a ti primero realizar el ejercicio.
	"Diciendo palabras sencillas"	·Promover la imitación de sonidos.	Repite frente al niño o niña palabras sencillas, como: "mamá", "papá" y "nene". Después emítanlas ambos enfrente del espejo.	Exagera la pronunciación y gesticulación.
	"Rimas"	·Favorecer la comprensión y adquisición del lenguaje.	Pronuncia rimas que se relacionen con las actividades que realiza el niño o niña.	Consulta las rimas descritas en el Apartado de canciones y acciones lúdicas.

*Se describe canción en apartado de *Canciones para acompañar las actividades de estimulación*



Sala de Maternales A (19 a 24 meses de edad)

Aspecto a estimular	Nombre	Objetivo	Actividad	Descripción	Sugerencias
Psicomotricidad	“Sigue el camino”	Favorecer la coordinación de pasos.	Solicita a las niñas y los niños que caminen siguiendo una línea, que previamente delimite en el piso.	Puedes utilizar cinta adhesiva de color.	
	“Momento de bailar”	Promover la coordinación e imitación de movimientos.	Invita a las niñas y los niños a bailar siguiendo la música. Inventar algunos movimientos que representen un esfuerzo para ellos.	Elige la música que desees.	
	“Activándose”	Ejercitar brazos, piernas y abdomen.	Cuando las niñas y los niños despierten de la siesta y estén en posición supina pide que recostados levanten sus piernas y después sus brazos.	Al finalizar pide que respiren profundamente.	
	“Estrirándose”	Fortalecer los músculos del cuerpo.	Pide a las niñas y los niños que se estiren lo más que puedan.	El estiramiento también proporciona relajación al cuerpo.	
	“Creciendo”	Fortalecer los músculos del cuerpo.	Cuando repartas material a las niñas y los niños y estén de pie. Pide que se estiren lo más que puedan para alcanzarlo, poniéndolo por encima de su cabeza.	Ponerse de puntas ayuda también a formar el arco del pie.	
	“Camino áspero”	Desarrollar la firmeza necesaria para caminar.	Pega en el piso trozos de telas ásperas (yute, pana, entre otros) y pide a cada niño y niña que camine sobre ellas.	Puedes utilizar el contraste también con texturas suaves.	
	“Saltando como el payaso”	Coordinar el cuerpo para saltar con pies juntos.	Invita al niño o niña a saltar con la canción del “Payaso”.	Las primeras veces flexionarán únicamente las rodillas, poco a poco lo lograrán.	
	“Ahora como gatitos...”	Utilizar diferentes formas desplazamiento.	Pide a las niñas y los niños se desplacen de diferentes maneras: gateando, galopando, brincando.	Asocia cada movimiento a un animal, de tal manera que sea más atractivo para las niñas y los niños.	
	“Bailando en parejas”	Coordinar sus movimientos con los de otro compañero.	Pide a las niñas y los niños que bailen en parejas sin soltarse de la mano, así tendrán que controlar y coordinar sus movimientos con los de su compañero.	Utiliza la música que las niñas y los niños elijan.	
	“Jugando con arena”	Coordinar el movimiento de las manos.	Lleva a las niñas y los niños al arenero para que jueguen llenando y vaciando.	Si no cuentan con arenero, realiza la actividad en una tina con arroz.	
	“¡Que pequeño es el arroz!”	Ejercitar el movimiento de pinza.	Cuando dentro del menú del día se incluya arroz integral, separa algunos en el plato del niño o niña y solicítale que los tome con su pinza (presión del pulgar e índice).	Puedes trabajar esta actividad con cualquier otro alimento pequeño.	
	“Avienta la pelota a...”	Estimular la coordinación visomotriz.	Pide al niño o niña que patee una pelota, intentando que llegue a un compañero en específico.	Puedes intentarlo con una portería.	
	“Crayola bailarina”	Estimular la coordinación visomotriz.	Invita a las niñas y los niños a que garabateen con una crayola sobre un pliego completo de papel, al ritmo de una pieza musical.	Puedes decirle que va a bailar su crayola.	
“Atrapa a la burbuja”	Estimular la coordinación visomotriz.	Pide a las niñas y los niños que atrapen burbujas de jabón mientras están parados.	Puedes pedir que las atrapen con un aplauso.		
“Moviendo todo el cuerpo”	Percibir y activar voluntariamente las diferentes partes del cuerpo.	Canta con las niñas y los niños “El juego del calentamiento”.	Puedes utilizar pulseras de cascabeles.		
Sensorial	Vista: “Encuétralo”	Discriminar visualmente.	Esconde algunas figuras hechas con papel en la sala y pide que las busquen, entre los otros objetos.	Pueden ser figuras o cualquier otro objeto que no represente riesgo para las niñas y los niños.	
	Oído: “Siente la música”	Favorecer la discriminación auditiva y el control del cuerpo.	Pide a las niñas y los niños que bailen al ritmo de la música. Intercala diferentes ritmos y pide que ellos cambien el movimiento.	Realiza algunos movimientos como ejemplo.	
	Olfato: “Que percibe tu nariz”	Realizar estimulación olfativa.	Pide a todos los niños y las niñas que cierren los ojos y esparce un poco de aromatizante en la sala.	Pregunta a las niñas y los niños ¿Qué fue lo que pasó y si les gusta?	
	Tacto: “Suave y áspero”	Favorecer la discriminación táctil.	Da a cada niño o niña un objeto suave y uno áspero, pregunta ¿cuál les gusta más?	Utiliza el material de la sala.	
	Gusto: “Dulce y salado”	Promover la discriminación gustativa.	Da un alimento dulce (fruta) y uno salado (verdura), pregunta ¿cuál les gusta más?	Pide que te platique qué le gusta más.	
Lenguaje	“Verbalizando”	Favorecer la comprensión y adquisición del lenguaje.	Cántale y habla con el niño o niña sobre las actividades que realizas con él.	Consulta el Apartado de canciones y acciones lúdicas.	
	“Gesticulando”	Estimular la coordinación fonoarticuladora.	Realiza gestos enfrente de un espejo para que las niñas y los niños los imiten.	Exagera tus gestos.	
	“Empañando”	Ejercitar el aparato fonoarticulador.	Coloca al niño o niña enfrente de un espejo y pide que lo empañe, después que lo borre con su mano la marca en el espejo.	Puedes incluso invitar al niño o niña a realizar trazos.	
	“Me expreso”	Favorecer la comprensión y adquisición del lenguaje.	Invita al niño o niña a que se exprese oralmente.	Aun cuando el niño o niña te señale algún objeto si lo quiere, solicítale que te diga el nombre.	
	“Rimando”	Estimular la imitación de sonidos.	Menciona rimas que se relacionen con la actividad que está realizando el niño o niña. Exagera tu pronunciación y gesticulación.	Consulta las rimas descritas en el Apartado de canciones y acciones lúdicas.	

*Se describe canción en apartado de *Canciones para acompañar las actividades de estimulación*



Sala de Maternales B1 y B2 (25 a 36 meses de edad)

Aspecto a estimular	Actividad			Sugerencias
	Nombre	Objetivo	Descripción	
Psicomotricidad	"Caminando sobre la cuerda"	Desarrollar el equilibrio.	Pide a las niñas y los niños que caminen sobre una cuerda abriendo sus brazos como un avión.	Utiliza una sola cuerda y vigila a las niñas y los niños para que no se hagan daño con ella.
	"Sigue las huellas"	Coordinar los pasos.	Solicita a las niñas y los niños que caminen pisando unos pies dibujados previamente en el piso.	Puedes elaborar las huellas con papel de colores o foamy para que el material pueda ser reutilizado.
	"Sentadillas"	Ejercitar las piernas y el equilibrio.	Pide a las niñas y los niños que hagan sentadillas ellos solos al ritmo de la canción del "Sapito".	Este ejercicio requiere mucho esfuerzo físico por lo que se sugiere realizarlo sólo una vez.
	"Galopando"	Estimular el control de movimientos.	Pide a las niñas y los niños que galopen como los caballos (dando un paso con un pequeño brinco y juntando ambos pies antes de dar el siguiente paso) al ritmo de la canción del "Caballito".	Realiza tú el movimiento previamente para que te imiten.
	"Muñeco tieso"	Realizar distintos movimientos con el cuerpo.	Invita a las niñas y los niños a cantar "El muñeco tieso" y caminar, marchar, galopar, gatear, brincar, entre otros.	Inventa otros desplazamientos.
	"Casa de peña"	Coordinar los movimientos del pie.	Pide a las niñas y los niños a cantar "La casa de peña" y mover los pies apoyando la punta o el talón según sea el caso.	Canta cada vez más rápido la canción, promoverás mayor coordinación.
	"Gira y gira"	Controlar los movimientos del pie.	Ayuda a las niñas y los niños a quitarse los zapatos y los calcetines, pide que se sienten en su silla. Dale una pelota pequeña y solicítale que la muevan utilizando únicamente sus pies.	También puedes utilizar un bote pequeño.
	"Marometas"	Desarrollar la coordinación de todos los músculos del cuerpo.	Coloca colchonetas en la sala e invita a las niñas y los niños a dar marometas.	Cuida que no doblen su cabeza.
	"La Tía Mónica"	Favorecer la coordinación de los movimientos.	Canta con las niñas y los niños "La tía Mónica" y pídeles que agiten la parte del cuerpo nombrada.	Pregunta a las niñas y los niños, para que ellos escojan la parte del cuerpo en cada estrofa de la canción.
	"Hay burbujas en el aire"	Favorecer la coordinación de los movimientos.	Arroja burbujas de jabón a las niñas y los niños y solicítale que las atrapen con diferentes partes del cuerpo al ritmo de "Hay burbujas en el aire".	Nombre diferentes partes del cuerpo como: cabeza, nariz, hombros, codos, panza, rodillas.
	"Circuitos"	Favorecer la coordinación de los movimientos.	Diseña algunos circuitos en los que las niñas y los niños tengan que gatear, caminar y saltar.	Utiliza el material que tienes: colchonetas para gatear, una tira de cinta adhesiva para caminar manteniendo en una sola línea, aros para saltar, entre otros.
	"Manipulando masita"	Coordinar los movimientos de las manos.	Da un poco de masa de sal y pide a las niñas y los niños que la dividan, que la junten, que hagan bolitas, tripatas, que la piquen y que modelen lo que ellos quieran.	La masita de sal se realiza, mezclando la misma cantidad de harina que de sal, agua y unas gotitas de aceite, también puedes agregar un poco de color vegetal.
	"5 ratoncitos"	Coordinar los movimientos de las manos.	Canta con las niñas y los niños "5 ratoncitos" moviendo los dedos para señalar la cantidad correspondiente.	Pinta ojos y boquita en las yemas de los dedos de las niñas y los niños para hacer más atractiva la actividad.
	"Mete y saca"	Ejercitar el movimiento de pinza.	Pide al niño o niña que meta y saque objetos de un frasco delgado utilizando su pinza (pulgar e índice).	Por ningún motivo dejes solo al niño y niña al realizar esta actividad.
	"Limpia la naranja"	Ejercitar el movimiento de pinza.	Da a cada niño y niña un cuarto de naranja y pídele que le quite los huesitos, utilizando su dedo pulgar e índice.	Puedes encajar pasitas en la naranja para que sea más atractivo.
	"Tragabolas"	Estimular la coordinación visomotriz y la precisión.	Diseña un tragabolas y pídeles a las niñas y los niños que aventen una pelota con la intención de que entre en el lugar preciso.	Realiza un tragabolas cortando un círculo del tamaño de la pelota a utilizar en una caja de cartón cerrada y adórnala. También puedes utilizar tinas en las cuales las niñas y los niños puedan aventar las pelotas.
	"Dibujando con pintura"	Desarrollar la grafomotricidad.	En un plato pon una gotita de pintura líquida y pide al niño o niña que con su dedo índice intente dibujar una carita feliz.	La carita feliz requiere de precisión, de movimientos curvos y rectos.
	"Caracol caracolito"	Coordinar los movimientos de las manos.	Reparte a cada niño y niña un pliego de papel bond y una crayola y pide que haga círculos grandes y pequeños al ritmo de la canción de "Caracol".	Puedes ir reduciendo el espacio hasta llegar a una hoja tamaño carta.

*Se describe canción en apartado de *Canciones para acompañar las actividades de estimulación*



Aspecto a estimular	Actividad			Sugerencias
	Nombre	Objetivo	Descripción	
Sensorial	Vista: "Lo que hay en mi sala"	Discriminar estímulos visuales.	Menciona un objeto que esté en la sala para que las niñas y los niños lo señalen.	En un mismo momento menciona de 5 a 10 objetos.
	Oído: "El botón de Martín"	Discriminar sonidos para seguir el ritmo.	Da instrumentos de percusión para que sigan el ritmo de la canción del "Botón de Martín".	Utiliza diferentes instrumentos de percusión como: maracas, panderos, tambores, claves, tecomates, castañuelas.
	Oído: "Creo mis propios sonidos con mi cuerpo"	Producir y reconocer diversos ritmos con el cuerpo.	Pide a las niñas y los niños que bailen al ritmo de la canción de "La fiesta", invítalos a producir sonidos utilizando su cuerpo.	Pide a las niñas y los niños que propongan otros sonidos que puedan producir con su propio cuerpo.
	Olfato: "Frutas que huelen casi igual"	Estimular la discriminación olfativa.	Da a las niñas y los niños a oler distintas frutas y pídeles que te describan cuales se parecen.	Se sugiere: mandarina, naranja, manzana, plátano.
	Tacto: "¿Cómo se sienten los juguetes?"	Estimular la discriminación táctil.	Da a las niñas y los niños 3 objetos de diferentes texturas y que ellos identifiquen ¿cuál es más suave? y ¿cuál es más áspero?	Es importante que los objetos sean de la sala para que ellos asocien que todo objeto tiene una textura.
	Gusto: "El gesto con limón"	Estimular la discriminación gustativa.	Da a las niñas y los niños un trozo de limón, pídeles que lo chupen frente a un espejo.	Pídeles que observen sus gestos en el espejo.
Lenguaje	"Soplando"	Ejercitar el aparato fonoarticulador.	Pide al niño o niña que sople sobre un pedazo de papel higiénico hasta que logre moverlo.	Para hacer más atractiva la actividad puedes cortar pequeños cuadros (10cm) de papel de china de colores.
	"Con popote"	Ejercitar el aparato fonoarticulador.	Solicita al niño o niña que sorba de un popote.	Recuerda que no deben compartirse los popotes.
	"Lengua traviesa"	Ejercitar el aparato fonoarticulador.	Pide al niño o niña que saque la lengua lo más que pueda, que intente moverla hacia los lados y hacia arriba.	Realiza con el niño o niña la actividad para que te imite.
	"Trabalenguas sencillos"	Ejercitar el aparato fonoarticulador.	Di al niño o niña algunos trabalenguas sencillos y pídele que los repita.	Ensaya los trabalenguas, ya que entre más claros los digas, más fácil será para el niño o niña reproducirlos. Consulta los trabalenguas descritos en el Apartado de canciones y acciones lúdicas.
	"Adivinanzas sencillas"	Estimular la comprensión de lo hablado.	Pide que resuelva algunas adivinanzas sencillas.	Ayuda al niño o niña analizando la adivinanza y dale pistas si así lo requiere. Consulta las adivinanzas descritas en el Apartado de canciones y acciones lúdicas.
	"Platicando"	Estimular la expresión oral.	Solicita al niño o niña que te narre algunas situaciones.	Realiza constantemente preguntas al niño o niña. Recuerda que "aprende a hablar, hablando".
	"Dime lo que ves"	Promover la expresión oral.	Muestra al niño o niña algunas láminas y pídele que te diga lo que ve en ellas.	Puedes realizar tarjetas con distintos temas, según el tema que estés trabajando.

*Se describe canción en apartado de *Canciones para acompañar las actividades de estimulación*



Sala de Maternales C1 y C2 (37 a 48 meses de edad)

Aspecto a estimular	Actividad			Sugerencias
	Nombre	Objetivo	Descripción	
Psicomotricidad	"Barquito"	Fortalecer los brazos. Desarrollar la coordinación.	Coloca a las niñas y los niños en parejas, frente a frente, sentados en el piso, pide que se tomen con fuerza de las manos. Canten "Barquito" mientras se jalan ligeramente para producir un balanceo.	Vigila que no se jalen con fuerza.
	"Llevemos un pañuelo"	Coordinar los movimientos con los de otra persona.	Pide a las niñas y los niños que por parejas lleven un pañuelo tomando una punta con cada mano, coordinándose con su compañero para que el pañuelo se mantenga estirado.	Cuando ya dominen el ejercicio, solicita que sea un pañuelo entre cuatro personas.
	"Adentro-afuera"	Coordinar los movimientos al desplazarse en un espacio determinado.	Da a cada niño y niña un aro, pide que lo coloquen en el piso y que se coloquen dentro o fuera de acuerdo a tu indicación.	Puedes marcar con gis un círculo gigante en el patio y hacerlo en grupo.
	"Hocky Pocky"	Coordinar los movimientos del cuerpo.	Da a cada niño y niña un aro y baila "Hocky-Pocky", y pide que se metan al aro la parte del cuerpo nombrada.	Solicita a las niñas y los niños que te ayuden a elegir la parte del cuerpo que nombrarán en la canción.
	"Derecha-izquierda"	Desarrollar la coordinación de ambos lados del cuerpo.	Coloca una mascada o un pedazo de papel crepé de distinto color en cada pie. Indica el color y el lado correspondiente ("derecho azul, izquierdo rojo") para que se sostenga sólo en ese pie. Complica la actividad cuando la dominen, pronunciando sólo el color o el lado.	Puedes usar colores contrastantes como verde y naranja.
	"La pañoleta arriba"	Ejercitar la lateralidad. Coordinar los movimientos en relación al espacio.	Da a cada niño y niña una pañoleta y solicita que la coloquen en diferentes posiciones en relación a su cuerpo (arriba, abajo, adelante, atrás, entre otros) según la indicación.	Al final puedes poner música y pedir que bailen moviendo la pañoleta.
	"Colócate adelante, atrás, arriba y abajo"	Coordinar los movimientos en relación al espacio.	Indica diferentes posiciones: atrás, adelante, arriba, abajo entre otros para que las niñas y los niños se coloquen en esta posición con respecto a su silla.	Verifica que el mobiliario a utilizar no represente riesgo para las niñas y los niños.
	"Siguiendo Circuitos"	Realizar diferentes desplazamientos. Coordinar movimientos.	Construye algunos circuitos en los cuales, las niñas y los niños tengan que pasar por debajo de una mesa, caminar por una línea, saltar y llegar a una meta.	Utiliza el material que tienes y cintas de colores en el piso.
	"No lo tires"	Desarrollar el equilibrio.	Indica a las niñas y los niños que se sienten en el suelo, reparte una pañoleta. Pide que se la pongan en la cabeza y que se acuesten e incorporen sin que se les caiga.	Puedes utilizar cualquier pedazo de tela.
	"Pies en movimiento"	Coordinar los movimientos de los pies.	Da a cada niño y niña una hoja de papel periódico y pide que la arruguen utilizando únicamente sus pies.	Si es posible realiza la actividad sin zapatos.
	"Espejo"	Coordinar movimientos faciales y corporales.	Coloca a las niñas y los niños en parejas y diles que van a ser el espejo de su compañero, pídeles que imiten todos sus gestos y movimientos.	También puedes realizar la actividad enfrente de un espejo.
	"El juego del calentamiento"	Coordinar los movimientos de su cuerpo.	Canta con las niñas y los niños el "Juego del calentamiento". Pide que muevan la parte del cuerpo nombrada y que no dejen de mover las que se nombraron con anterioridad.	Pide a las niñas y los niños que escojan la parte del cuerpo que se nombrará en la canción.
	"Caminar y parar"	Promover la tensión y distensión voluntaria del cuerpo.	Solicita a las niñas y los niños cantar "Caminar y parar", pídeles que caminen o paren según lo indique la canción.	Puedes utilizar un instrumento de percusión y hacerlo sonar cuando paren.
	"Rápido- lento"	Coordinar los movimientos del cuerpo. Desarrollar la adquisición de conceptos.	Pide a las niñas y los niños que caminen rápidamente o muy lento según lo indique la canción de "Rápido y lento".	El ritmo de la canción se acelera cuando se dice rápido y baja con el contrario.
	"Despedazando"	Ejercitar el movimiento de pinza. Coordinar el movimiento de las manos.	Da a cada niño y niña un plato y una rebanada de pan integral, pide que la rompan primero a la mitad, después otra vez a la mitad y más y más, hasta que queden pedazos muy pequeños. Después invítalos a comérsela utilizando su dedo índice y pulgar.	Con la práctica puedes utilizar pedazos cada vez más pequeños.

*Se describe canción en apartado de *Canciones para acompañar las actividades de estimulación*



Aspecto a estimular	Actividad			Sugerencias
	Nombre	Objetivo	Descripción	
Psicomotricidad	"Pulgarcito"	Promover la disociación de los dedos.	Pide a las niñas y los niños que canten contigo "Pulgarcito" levantando sólo el dedo que se menciona en la canción.	Puedes pintar en las yemas de los dedos unas caritas felices, para hacer más atractiva la actividad.
	"Laberintos"	Estimular la coordinación visomotriz.	Diseña laberintos sencillos y pide a las niñas y los niños que los resuelvan.	Puedes crear un cuento que haga atractiva la resolución del laberinto.
	"Copiando figuras"	Estimular la coordinación visomotriz.	Dibuja figuras en el pizarrón o en un pliego de papel mientras todo el grupo observa la direccionalidad. Pide a las niñas y los niños que realicen el trazo en el aire y después en una hoja de papel.	Puedes pedir que dibujen una nube en el aire con la figura mostrada.
	"Tú construcción"	Estimular la coordinación visomotriz.	Da material de construcción al grupo y pide a uno de los niños o niñas que realice una construcción. Solicita a todo el grupo que trate de construir una igual.	Pide al niño o niña que hizo la construcción modelo que explique al grupo que fue lo que construyó.
Sensorial	Vista: "¿Qué es lo que ves?"	Discriminar visualmente.	Coloca una lámina de un dibujo, pide a las niñas y los niños que la observen detalladamente (colores, formas, tamaños, entre otros).	Después inténtalo con una pintura artística.
	Vista: "Secuencias"	Discriminar visualmente.	Reparte un poco de material de construcción al grupo, incluida tú. Realiza y muestra una secuencia corta de dos o tres colores (una verde, después una azul, luego otra verde y después otra azul y así sucesivamente). Pide que hagan una fila larga siguiendo la secuencia.	Puedes hacerlo con figuras geométricas o con cualquier otro material con el que cuentes.
	Vista: "Bailo con figuras geométricas y paro"	Favorecer el reconocimiento visual de figuras.	En el piso del patio dibuja con gis figuras geométricas (cuadrado, círculo, triángulo, rectángulo) muy grandes (1mt). Pon música para que las niñas y los niños bailen o caminen alrededor, al parar la música pide que te digan en que figura quedaron parados.	También puedes variar la actividad, pidiendo que las niñas y los niños caminen alrededor de las figuras y cuando pronuncies el nombre de alguna de ellas, los menores corran y se coloquen dentro de la figura.
	Oído: "¿Qué instrumento es?"	Realizar discriminación auditiva sin referente visual.	Colócate detrás de una sábana y toca diferentes instrumentos musicales; previamente da la indicación de que las niñas y los niños digan el nombre del instrumento cuando lo reconozcan.	Si puedes intentar grabar los sonidos en un cassette y así frente al grupo sólo tendrás que dejar correr la cinta.
	Oído: "Siente la música"	Coordinar el cuerpo con referentes auditivos.	Solicita a las niñas y los niños que cierren sus ojos y permite que escuchen diferentes estilos de música. Habla con ellos y pídeles que sientan la música y bailen libremente.	Puedes variar la actividad solicitando que lo hagan con una mascada o un listón.
	Olfato: "Huele y di qué es"	Realizar discriminación olfativa sin referente visual.	Cubre los ojos de las niñas y los niños y dales a oler diferentes frutas, pídeles que adivinen de cuál se trata.	Coloca al grupo en semicírculo aunque la actividad sea individual, solicita la participación de todos.
	Tacto: "Toca y di qué es"	Realizar discriminación táctil sin referente visual.	Tapa los ojos de las niñas y los niños y dales a tocar diferentes objetos de la sala o grupo, pídeles que adivinen de cuál se trata.	Es importante que sean objetos que se encuentren dentro de la sala para que a las niñas y los niños les sea más fácil reconocerlos.
	Tacto: "Pintando caliente y frío"	Estimulación táctil por medio de actividades gráfico- plásticas.	Da pintura azul fría y pintura roja previamente calentada. Pide a las niñas y los niños que cierren los ojos, tomen alguna de las pinturas y piensen en lo que sienten para que dibujen lo que se les ocurra, respecto a su sensación. Después solicítales la misma actividad con la otra pintura.	Pueden dibujar un objeto que comúnmente este a temperatura alta y otro que este a temperatura baja.
	Gusto: "Come y di qué es"	Realizar discriminación gustativa sin referente visual.	Cubre los ojos de las niñas y los niños e invítalos a comer una fruta, pregunta de cuál se trata.	Complica la actividad conforme la dominen, incluyendo varias frutas.

*Se describe canción en apartado de *Canciones para acompañar las actividades de estimulación*



Aspecto a estimular	Actividad			Sugerencias
	Nombre	Objetivo	Descripción	
Lenguaje	"Alcanza la crema de cacahuete"	-Ejercitar el aparato fonoarticulador.	Coloca en la parte superior de los labios del niño o niña un poco de crema de cacahuete y pídele que la alcance con su lengua.	Se puede utilizar también pures de frutas.
	"Trabalenguas"	-Ejercitar el aparato fonoarticulador.	Pide al niño o niña que repita algunos trabalenguas.	Pronuncia un mismo trabalenguas muchas veces, ya que lo que más influye es la práctica. Consulta los trabalenguas descritos en el Apartado de canciones y acciones lúdicas.
	"Adivinanzas"	-Estimular la expresión oral. -Desarrollar la comprensión de lo hablado.	Di al niño o niña algunas adivinanzas y pídele que encuentre cuál es la respuesta correcta.	Aumenta el grado de dificultad de las adivinanzas, para agilizar el pensamiento del niño y niña. Consulta las adivinanzas descritas en el Apartado de canciones y acciones lúdicas.
	"Inventando adivinanzas"	-Estimular la expresión oral. -Desarrollar la comprensión de lo hablado.	Pide a las niñas y los niños inventen sus propias adivinanzas.	Trabaja con todo el grupo, los propios niños y niñas se retroalimentarán entre sí.
	"Platica más"	-Estimular la expresión oral.	Solicita al niño o niña que te narre algunas situaciones de la vida cotidiana, una historia o un cuento.	Es importante que todos los niños y las niñas participen en diferentes momentos.
	"Describe lo que ves"	-Estimular la expresión oral.	Muestra a las niñas y los niños algunas láminas o cuentos y solicítales que te describan todo lo ven en ella.	Los cuentos, también pueden ser un recurso importante.

*Se describe canción en apartado de *Canciones para acompañar las actividades de estimulación*



Canciones para acompañar las actividades de estimulación

La pelota

(con la tonada de martinillo)
La pelota, la pelota
viene y va
viene y va
va para delante
va para delante
y para atrás
para atrás



Los chapulines

Los chapulines
brincan y saltan
y dan de vueltas
por el jardín
por eso ahora
todos los niños
que están contentos cantan así
la, la, la, ra, la
la, ra, la, la, la
la, ra, la, la, ra, la
la, ra, la, la



La familia

Este es mi mamita (meñique)
este es mi papito, (medio)
hermana (anular)
y hermanito (índice)
y el nene aquí está (pulgar)



Las llantas del camión

Las llantas del camión que ruedan y
ruedan (haciendo círculos con los
brazos)
que ruedan y ruedan
que ruedan y ruedan
las llantas del camión que ruedan y
ruedan por toda la ciudad
Las puertas del camión se abren y se
cierran (abrir y cerrar los brazos)
se abren y se cierran
se abren y se cierran
Las puertas del camión se abren y se
cierran por toda la ciudad.
Los vidrios del camión van arriba y
abajo
(levantar y bajar los brazos)

arriba y abajo
arriba y abajo
los vidrios del camión van arriba y
abajo por toda la ciudad
Los limpiadores del camión hacen
swim swim swim (moviendo los brazos
de un lado al otro)
hacen swim swim swim
los limpiadores del camión hacen swim
swim swim por toda la ciudad
El claxon del camión hace
pip pip pip (aplaudiendo)
hace pip pip pip
el claxon del camión hace pip pip pip
por toda la ciudad



Canciones para acompañar las actividades de estimulación

La bicicleta

Tengo una bicicleta
que me lleva a pasear
y cuando veo luz verde
es tiempo de seguir

Tengo una bicicleta
que me lleva a pasear
y cuando veo luz roja
es tiempo de parar



Tengo cabecita

Tengo tengo tengo
tengo cabecita
tengo tengo tengo
tengo tengo yo

Tengo tengo tengo
tengo unos hombritos
tengo tengo tengo
tengo tengo yo

Tengo tengo tengo
tengo unos bracitos
tengo tengo tengo
tengo tengo yo

Tengo tengo tengo
tengo una pancita
tengo tengo tengo
tengo tengo yo

Tengo tengo tengo
tengo unas piernitas
tengo tengo tengo
tengo tengo yo

Salta el payaso

Salta salta el payaso
salta salta sin parar
salta salta el payaso
salta salta se cayó!!!



¿En dónde estarás?

¿En dónde?, ¿En dónde?,
¿en dónde estarás?
que nadie te vea...
BBBBBBBBUUUUUU!!!!!!!

Sapito

Este era un sapito
que feliz vivía
debajo de un puente
donde un charco había
tula tula tula
plash plash plash
ñaqui ñaqui ñaquiña qui ña





Canciones para acompañar las actividades de estimulación

Muñeco tieso

Este es un muñeco
que muy tieso esta
dentro de su caja lo van a guardar
mírale bajando poco a poco va
muy cerca del piso tiene que quedar
ya está muy dormido
ya va a despertar
cuando cuente tres lo verán saltar 1,2,3
La larala lala Lara la la la
La larala lala Lara la la la

Caballito



Este caballito
quiere ir a pasear
ico ico ico
quiere descansar
Ico ico ico
hay que descansar
vamos a pasear
este caballito
quiere galopar
Ico ico ico
hay que galopar
este caballito

La casa de peña

Cuando voy a la casa de Peña
con la manita hago la seña
Cuando voy a casa de Juan
con la patita toco el zaguán

La tía Mónica

Yo tengo una tía
la tía Mónica
que cuando va al mercado
nos dice huo lala
así mueve la cabeza
así así así
así mueve la cabeza
así así así

Cinco ratoncitos



Cinco ratoncitos de colita gris
mueven las orejas
mueven la nariz
1, 2, 3, 4, 5, corren al rincón
porque ahí viene el gato a comer ratón

Yo tengo una tía
la tía Mónica
que cuando va al mercado
nos dice huo lala
así mueve los hombros
así así así
así mueve los hombros
así así así
Yo tengo una tía
la tía Mónica
que cuando va al mercado
nos dice huo lala
así mueve la cadera
así así así
así mueve la cadera
así así así

Caracol

Caracol caracol caracolito
Caracol caracol hay que bonito
Saca tus cuernos al sol





Canciones para acompañar las actividades de estimulación

Burbujas

Hay burbujas en el aire en el aire
hay burbujas en el aire por doquier
hay burbujas en el aire
hay burbujas por doquier
hay burbujas en el aire por doquier
con tu manita agarra agarra una burbuja
con tu manita agarra agarra
una dos y tres burbujas
con tu mano agarra agarra una burbuja

Hay burbujas en el aire en el aire
hay burbujas en el aire por doquier
hay burbujas en el aire
hay burbujas por doquier
hay burbujas en el aire por doquier
con tu cabeza (u otra parte del cuerpo)
agarra agarra una burbuja
con tu cabeza
agarra agarra
una burbuja
con tu cabeza
agarra agarra
una dos y tres burbujas
con tu cabeza
agarra agarra una burbuja

El botón de Martín

Debajo del botón ton ton
que encontró Martín tín tín tín
había un ratón tón tón
chiquitín tín tín tín

La fiesta

Todo el mundo
en esta fiesta
se tiene que divertir
lo que vayamos diciendo
lo tienen que repetir
aplaudir, aplaudir,
todo el mundo va a aplaudir
la la la la la la la la la la la la
a marchar, a marchar
todo el mundo va a marchar
la la la la la la la la la la la la
a saltar a saltar
todo el mundo va a saltar
la la la la la la la la la la la la
a palmeear a palmeear
todo el mundo va a palmeear
la la la la la la la la la la la la
a gritar a gritar
todo el mundo va a gritar
la la la la la la la la la la la la



Barquito

Barquito barquito
navega despacito
barquito barquito
navega otro poquito
arriba y abajo las olas del mar
a un lado y al otro las olas se van

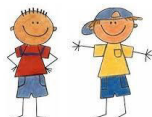




Canciones para acompañar las actividades de estimulación

Hocky Pocky

Meter la mano
sacar la mano
meter la mano
sacúdela
bailemos hocky pocky
y luego das la vuelta
volvamos a empezar
meter cabeza
sacar cabeza
meter la cabeza
sacúdela
bailemos hocky pocky
y luego das la vuelta
volvamos a empezar



Caminar caminar y parar

Caminar caminar y parar chucuchu
caminar caminar y parar chucuchu
caminar caminar y parar chucuchu
da una vuelta en tu lugar

Rápido-lento

Lento muy lento
todos andando
lento muy lento
de aquí para allá



rápido rápido rápido rápido
rápido rápido rápido ¡RÁPIDO!
rápido rápido rápido rápido
rápido rápido rápido ALTO!!!

Pulgarcito

Pulgarcito pulgarcito
¿dónde estás?, aquí estoy
gusto en saludarte
gusto en saludarte
ya me voy, yo también

El que indica, el que indica
¿dónde estás?, aquí estoy
gusto en saludarte
gusto en saludarte
ya me voy, yo también

El de en medio, el de en medio
¿dónde estás?, aquí estoy
gusto en saludarte
gusto en saludarte
ya me voy, yo también

El de anillos, el de anillos
¿dónde estás?, aquí estoy
gusto en saludarte
gusto en saludarte
ya me voy, yo también

El meñique, el meñique
¿dónde estás?, aquí estoy
gusto en saludarte
gusto en saludarte
ya me voy
yo también





Juegos de lactantes

Los pececitos (palmas de las manos
juntas que luego se separan)
Estos lindos pececitos
Fueron a coger las habas
Vino el guardia del habar
Y uno corre por aquí
Y uno corre por allá



Papas y papas (palmeando)
Papas y papas para papá
papas y papas para mamá
las calentitas para papá
las quemaditas para mamá

Gusanito
(haciendo cosquillitas)
Por la mesa despacito, Va un gusanito
medidor
Gusanito, ¿llevas la cuenta
de lo que has medido hoy?



Cabalgando
(con el niño en las piernas)
Piripi, gallo
monta a caballo
con las espuelas
de mi tocayo

Cuando vayas al mercado (haciendo
cosquillitas)
Cuando vayas al mercado
no compres aquí (cuello)
ni aquí (el antebrazo)
ni aquí (manita)
¡ni aquí! (pancita)

Los maderos de san juan
(balanceándose)
Hace rin, hace ran los maderos de San
Juan
piden pan y no les dan
piden queso y les dan un hueso
que se les atora en el pescuezo



5.3 Seguimiento y atención a niñas y niños con cambios de conducta

Existen ocasiones en que nos encontramos con niñas y niños que actúan de forma peculiar o diferente al resto del grupo; o de repente algunos(as) pueden cambiar su actitud, se vuelven más irritables o menos tolerantes de lo habitual, en estos casos, es importante observar si el comportamiento que está reflejando es constante o sólo se presenta en determinado momento.

Los cambios en la conducta se presentan cuando en un comportamiento existe un desajuste o desadaptación habitual. Ésta se da en las y los niños porque existe algún malestar físico o emocional; por ejemplo, cuando no entienden lo que les pasa, se sienten incómodos, no se pueden expresar, no se sienten comprendidos, se sienten presionados por decisiones o expectativas sobre su comportamiento o bien, cuando no pueden comunicarse con los demás.

Se podrá afirmar que una niña o un niño presenta un cambio de conducta cuando manifiesta el desajuste o desadaptación durante diferentes días, lo que pone en riesgo su seguridad, la de otros e impide de manera persistente el desarrollo de las actividades del grupo. Además, no necesariamente se presenta el mismo tipo de conducta ya que éstas, son sólo manifestaciones de su malestar físico o emocional y lo que se tendrá que indagar con la familia, son las causas que las están produciendo.

En todo momento, es importante una comunicación con las personas usuarias respecto al desarrollo y conducta de su hijo(a). Sin embargo, en estos casos se vuelve imprescindible ya que, si los padres coinciden en las observaciones que reporta el personal del CA, será necesario preguntarles sobre lo que están haciendo al respecto para que conjuntamente se puedan determinar las acciones para atender a la niña o el niño en su demanda y lograr modificar la conducta inusual que estaba presentando, permitiéndole una mejor integración a su entorno.

Las y los niños que presentan algún cambio de conducta son más vulnerables, porque hay algo que no está bien y su malestar, los puede hacer víctimas de desvalorizaciones, insultos e incluso, agresiones físicas. Ante todo, se debe evitar aislar o etiquetar(a), es muy común que, en estos casos, algunos adultos se refieran a él como *latoso*, *grosero*, *pegalón*, *flojo* u otros que pueden dañar su autoestima, aún más.

Algunas de las manifestaciones en cambios de conducta, son:

- Atención dispersa
- Tics nerviosos
- Dificultad para concentrarse
- Alteración en el sueño
- Inseguridad
- Alteración de la conducta alimentaria
- Timidez
- Irritabilidad (berrinches-mordidas)
- Ansiedad
- Agresividad
- Depresión
- Miedos





La presencia de niñas y niños con una o más de estas manifestaciones dentro del CA en una sala de atención, genera inquietud en el personal que los atiende. En cada caso, es necesario analizar la situación para conocer las causas y valorar las estrategias que pueden beneficiarlo(a).

Tanto el personal del área de pedagogía como los padres de familia deben recibir asesoría, con la finalidad de procurar la estabilidad de la niña o el niño y del resto de sus compañeros.

Ante estas situaciones, la niña o el niño puede manifestar malestar general que incluso puede generar vómito, diarrea, temperatura alta, dolor abdominal, de cabeza u otras. Por ello, es importante considerar los factores que pueden acentuar los síntomas, entre otros:

- Monotonía
- Aislamiento
- Rechazo
- No sentirse querido
- Calor
- Realización de actividades bajo presión de tiempo
- Realización de actividades no acordes a su edad
- Cambio repentino de ambiente
- Separación de su entorno familiar



Detección de causas

Las emociones son un motor importante en las acciones y decisiones que tomamos, están presentes en nuestras vidas desde que nacemos y juegan un papel relevante. En este sentido, ser agente educativo en los primeros años de vida representa todo un reto, puesto que las experiencias de las y los niños en este periodo son fundamentales para la conformación de su personalidad.

La infancia es un periodo con logros importantes en el manejo de las emociones; para lograrlo, se requiere que los agentes educativos ayuden a identificar, validar y nombrar cada una. Actualmente, a este proceso se le denomina inteligencia emocional y se define como la habilidad de estar consciente de los sentimientos propios y de los demás, de asumir sus perspectivas, y de manejarse exitosamente; éste no sólo es un tema de niñas y niños es algo que incide en los adultos y que todos debemos trabajar día con día.

En este sentido, es sustancial comprender lo que la niña o el niño siente, buscar estrategias que lo beneficien y obtener una visión más amplia respecto a lo que le está sucediendo, siempre respetando su integridad física y emocional.

Para comprender lo que le sucede e indagar lo que está causando el cambio en la conducta habitual del niño o la niña, en primer lugar, hay que platicar con los padres para ver si no hay un evento significativo que lo esté perjudicando emocionalmente y; en segundo lugar, hay que analizar si hay algún elemento que acentúe o provoque estas actitudes durante su estancia en el CA.



Entre los factores que pueden propiciar un cambio en la conducta habitual de la niña y el niño, están:

- Pérdida de algún padre (por fallecimiento o divorcio)
- Sentir abandono
- Ser molestado por niñas y niños mayores
- Ser el último en lograr algo
- Ser ridiculizado ante los demás niños y niñas
- Presenciar peleas entre los padres
- Cambiar de sala
- Sentirse enfermo(a)
- Someterse a exámenes o procedimientos médicos
- Ser diferente a otros niños o niñas, en algún aspecto
- Un nuevo bebé en la familia
- Llegar tarde al CA
- Coacción de los padres o del personal del CA

Para determinar que se está presentado un cambio en la conducta habitual de la niña o el niño, es necesario que se realicen observaciones frecuentes a estos niños o niñas y en diferentes momentos durante su estancia en el CA, ya que sólo así se podrá conocer mejor el tipo de conducta que se está presentando y se identificarán los factores que la aceleran, con la finalidad de tener una idea clara del tipo de apoyo que requerirá cada uno.

Una herramienta para ello es el formato “Seguimiento de las y los niños que presentan cambios de conducta”, clave 3D11-009-005 (Anexo 8) el cual permite a la persona Educadora identificar el tipo de incidencia, la frecuencia, los momentos de la jornada y el personal que lo atendía cuando presentó la conducta no deseable y así, estar en posibilidad de definir acciones para disminuir los factores que la detonan o agudizan la conducta.

Las observaciones son muy valiosas, debido a que proporcionan datos para analizar la situación y determinar el apoyo necesario para lograr su adaptación.

La fuente para el llenado del formato “Seguimiento de las y los niños que presentan cambios de conducta”, clave 3D11-009-005 (Anexo 8) es el “Reporte de logros e incidencias diarias por sala de atención”, clave 3D11-014-001 (Anexo 7) ya que en éste se encontrarán los registros de lo sucedido con la niña o el niño. Al reverso de este formato se encuentran algunos aspectos a considerar como incidencia; de éstos en cuanto a cambio de conducta, se sugiere observar lo siguiente:



Concepto	Aspectos a observar
Problemas con alimentación	• Qué alimentos rechaza • Necesita ayuda para alimentarse, aun cuando ya lo hace solo o sola • Realiza otras actividades en lugar de comer • Manifiesta rechazo de alimentos, sólo con algunos menús • Comió algo que puede resultar peligroso para su salud (plástico, hilo, tierra, entre otros)
Irritabilidad	• Si hay agresión, en qué condiciones se presenta • Hacia quién va dirigida • ¿En qué momentos se presenta? • ¿Qué hace la niña o el niño?
Estado de ánimo	• Está triste, llora con frecuencia y sin alguna causa aparente • Se aísla y no se integra al trabajo con sus compañeros • Muestra poca tolerancia con lo que se le dice o con su relación con los demás • Apático(a): poco interés en las actividades que se desarrollan a su alrededor • Se asusta con facilidad, llora cuando le hablan
Actitud frente al trabajo	• Muestra reiterada resistencia a trabajar cuando se le indica • Cuando trabaja no concluye la actividad • Se distrae con facilidad durante el desarrollo de actividades
Alteración del sueño	• Duerme más de lo habitual • Se muestra inquieto(a) durante el sueño • Despierta de forma repentina y asustado • Se le dificulta conciliar el sueño
Maltrato físico	• Señales físicas repetidas que difieren de los golpes comunes que se pueden presentar como consecuencia de sus juegos. • Se queja constantemente o se mueve con incomodidad. • Después del fin de semana, la niña o el niño regresa al CA con golpes o lesiones. • Teme al contacto con sus padres o con otros adultos.
Maltrato por descuido físico o negligencia	• Su apariencia es desaseada, con mal olor y con ropa inadecuada. • Ausencia de cuidados médicos básicos que ponen en riesgo la salud de la niña o el niño. • Ante el llanto o situaciones de angustia, no muestra expectativas de ser consolado(a).
Maltrato psicológico o emocional	• Presenta necesidad excesiva de afecto. • Está en constante estado de alerta, con recelo, temor o sobresalto. • Expresa con frecuencia no querer ir a casa. • Demuestra extremos en su conducta como retraimiento o agresividad. • Manifiesta cambios constantes en la conducta sin motivo aparente. • Las relaciones sociales son hostiles y distantes.
Abuso sexual	• Los juegos que realiza se refieren a aspectos sexuales y son inadecuados para su edad. • Demuestra conductas, conocimientos y afirmaciones acerca de actividades sexuales. • Tiene agresiones sexuales hacia otros niños o niñas más pequeños(as) y vulnerables.



El formato “Información sobre la atención de las y los niños”, clave 3D11-009-002 (Anexo 3) es el medio para comunicar cualquier acontecimiento con la niña o el niño a la persona usuaria o la persona autorizada; la evidencia documental de la información que se proporcione para el seguimiento correspondiente y sólo en los casos que así lo requieran, deberá resguardarse en la Dirección.

Para ello, necesitamos ser buenos observadores y oyentes de nuestro entorno, no se necesita un juicio de la persona, sólo una observación descriptiva de sus actividades, esto quiere decir por ejemplo: *Alicia es agresiva*, no constituye una descripción adecuada de un cambio en la conducta, en cambio *El día de ayer, Alicia empujó a su compañera y hoy la pellizcó*, esta frase sí describe algo que la niña hizo y también se menciona la frecuencia con que presenta la conducta; de esta manera, evitamos etiquetar a la niña y sí señalamos la acción. De esta forma es posible decidir y tomar medidas para modificar las conductas.

En ocasiones la comunicación con las personas usuarias sobre el tema resulta difícil porque en casi todos los casos ocurren situaciones en casa, las cuales no quieren ser expuestas, por lo que debemos ser muy cuidadosos al plantear la situación. En este sentido, son trascendentes los acuerdos que se generen entre la persona Educadora y los padres de familia en cuanto a las acciones a realizar con la niña o el niño, debido a que sólo así se logrará modificar su comportamiento.

La información registrada en los formatos será la herramienta para abordar el tema con las personas usuarias; sin embargo, hay que hacerlo sin catalogar a la niña o el niño como un problema.

El objetivo de realizar una entrevista es explicar los síntomas que presenta la niña o el niño a través de los eventos sucedidos cotidianamente sin emitir juicio alguno, para saber si ellos se han percatado de la situación, si están conscientes de ella y qué es lo que suponen la está originando.

Estrategias de atención

Una vez que se ha detectado a una niña o un niño que presenta algún cambio en la conducta y se ha realizado una entrevista con los padres para investigar las causas, se deberán definir las estrategias de atención que lo ayuden a integrarse de la mejor manera a las rutinas del CA.

Antes de definir estas acciones, será necesario:

- Identificar la frecuencia de las manifestaciones del cambio de conducta y las constantes que se presentan (momentos de la jornada, personal que está con él o ella, acciones que la anteceden, etc.).
- Considerar la información proporcionada por los padres sobre las posibles causas que originan el cambio en la conducta de la niña o el niño.



- Buscar conjuntamente (Padres y Educadora) alternativas de solución, a través de acciones concretas, claras y factibles

Para establecer las estrategias de atención, hay que responder estas preguntas:

- De las constantes identificadas ¿cuáles se pueden modificar o qué acciones se pueden realizar?
- ¿Qué elementos en la organización de actividades pueden modificarse para mejorar la dinámica con la niña o el niño?
- ¿Existen momentos de crisis en los que se deba intervenir para salvaguardar la integridad de la niña o el niño y de sus compañeros?
- ¿Las crisis sólo se presentan con cierto personal, por lo que se requiere hablar con él o ella para ver qué está sucediendo y mejorar su comunicación?
- ¿El cambio de conducta es producto de algún evento o situación que esté afectando emocionalmente a la niña o el niño o por falta de establecimiento de límites?
- ¿Cómo se puede mejorar el ambiente para aminorar el efecto que se produce en la dinámica grupal?

Las acciones que se establezcan deberán quedar descritas en el formato de “Seguimiento de las y los niños que presentan cambios de conducta”, clave 3D11-009-005 (Anexo 8) en el apartado de estrategias y, se deberán comunicar a los padres, con la finalidad de que les den continuidad en casa y se eviten dobles mensajes para la niña o el niño.

Se deben analizar periódicamente la funcionalidad de las estrategias que se definan y de ser el caso, se realicen los ajustes que se consideren pertinentes.

Una vez realizadas las acciones planeadas, si las medidas tomadas no incidieran en el cambio de conducta de la niña o el niño y, sólo si es necesario, se solicitará apoyo al Médico General en el CA y se dará aviso al Departamento de Guarderías, a fin de atender la problemática y dar seguimiento con la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, conforme a lo que establece el “Procedimiento de fomento de la salud en los Centros de Atención de Prestación Directa”, clave 3D12-003-002.

Existen muchas técnicas de intervención en un ambiente terapéutico que permiten conocer por qué la niña o el niño actúa de una determinada manera para llevar a cabo acciones orientadas a su adaptación, por lo que debe valorarse la posibilidad de buscar ayuda profesional especializada (psicólogo, paidopsiquiatra, neurólogo, etc.) en los casos que se requiera, sin olvidar que él o ella es parte de un sistema en el cual convergen actitudes de los adultos que le rodean y que se vuelven importantes para la apreciación del especialista.



A continuación, se presentan algunas sugerencias de cómo actuar en casos de crisis, cómo enseñar a manejar las emociones, cómo comunicarse asertivamente y cómo crear un ambiente emocional seguro.

¿Qué hacer en casos de crisis?

Una crisis puede definirse como un momento en el que se registra un cambio brusco de conducta, cómo sería un berrinche, una crisis de llanto o ansiedad, o bien algún tipo de agresión hacia sí mismo o hacia los demás.

Los berrinches son reacciones emocionales desproporcionadas que presentan ante cierta situación, éstos aparecen en todos las niñas y los niños sobre todo a edades tempranas, se generan cuando no puede regular sus impulsos emocionales y desembocan en una aparente pérdida de autodominio en la que olvida cualquier norma de comportamiento.

Estudios recientes sobre desarrollo infantil afirman que existe una fuerte relación entre berrinches y, ansiedad, frustración e incluso agresión. Es por ello que algunos especialistas sugieren estrategias en función de la contraparte, esto es, acompañar a la niña o el niño a un lugar tranquilo, distraerlo(a) o hablarle lentamente; ya que así se contrarresta su ansiedad.

Otros autores sugieren que los cuidadores, resguarden a la niña o el niño en estas crisis y lo(a) dejen llorar en vez de requerir que hable, refiriéndose a él o ella con lenguaje corporal y tonos de voz tranquilos y; sólo si se encuentra vinculado(a) emocionalmente con la persona que lo atiende, puede contenerlo(a), por ejemplo, abrazándolo(a), porque es importante que no se sienta abandonado(a). Cuando esto sucede la niña o el niño puede descubrir la aceptación tranquila y la empatía de la persona que lo cuida, lo que puede ayudarle a adquirir la capacidad de recuperarse ante crisis emocionales.

Asimismo, se pueden buscar estrategias para reducir la ansiedad, al identificar que la provoca y valorar si se pueden modificar las circunstancias que la detonan. También se puede desviar la atención de la niña o el niño al platicarle de eventos que lo(a) tranquilicen o remitan a situaciones reconfortantes.

Estas sugerencias también aplican en crisis de enojo cuando no hay agresión ni a sí mismo, ni a otros niños o niñas; afirmando la presencia física y emocional de la persona con quien se encuentra vinculado y quien le debe argumentar que cuando se calme, todo estará bien.

Existen crisis en las que arremeten contra sus compañeros, por lo que estas situaciones son muy difíciles de manejar. Cuando una niña o un niño lastima o agrede a otro(a), es necesario:

- Intervenir inmediatamente entre la niña o el niño que lastima y la o el que es lastimado(a), siempre conservando la calma.
- Con la niña o el niño,



- Consolarlo(a), atenderlo(a) y de ser el caso, trasladarlo(a) con el Médico General en Guardería. Es importante, no atender primero a la niña o el niño que lastimó, puesto que de esta manera, se estará reforzando su comportamiento negativo o no deseable.
- Sugerirle que le diga a quien lo lastimó: *me has hecho daño o me dolió*.
- Con la niña o el niño que lastimó,
 - Hablar con calma, breve y firmemente, mirándolo(a) a los ojos y explicarle que no se pega, rasguña o muerde etc. porque eso daña a las personas; comentarle cómo su comportamiento afectó al otro niño o niña, por ejemplo: *le hiciste daño y está llorando porque le dolió*.
 - Sugerir alternativas cuando se ha calmado la situación, explicarle que en lugar de pegar, morder, aventar, rasguñar, etc. puede usar las palabras para comunicarse con los demás.
 - Inmiscuirlo en las consecuencias de su conducta, por ejemplo: que pida una disculpa, traiga papel para que el compañero a quien lastimó se pueda limpiar sus lágrimas o pedirle que los acompañe con el Médico General en Guardería.

Cuando se ha identificado a una niña o un niño con estas conductas, es imprescindible agudizar la vigilancia, con la finalidad de estar en posibilidad de intervenir en el momento oportuno. Más aún cuando se ha identificado la conducta con la que agrede, se deben reforzar las reglas (no pegar, no morder, etc.), usando diferentes medios como instrucciones, letreros, representaciones teatrales, entre otras.

También es importante reforzar la conducta positiva de la niña o el niño más que la conducta no deseable.

Se puede recurrir a cuentos e incluso a pequeñas obras de teatro con títeres en las que se represente una situación parecida a la vivida con las y los niños para mostrarles la mejor manera de resolverla, sin que se lastimen.

El lenguaje es la mejor herramienta, en la medida que las y los niños adquieren más habilidades lingüísticas, pueden expresar lo que les enoja y puede disminuir esta conducta. Por ello, hay que ayudarles a verbalizar, esto es, a utilizar sus palabras para decir lo que no les gusta.

Los niveles elevados de emoción y energía o el aburrimiento (tiempos muertos) son factores que pueden acentuar las crisis, por lo que se sugiere, identificar estos momentos y tratar de evitarlos.



Estrategias para apoyar a las y los niños que presentan cambios de conducta mediante la autorregulación emocional

La autorregulación es una habilidad que ayuda a estructurar el comportamiento para poder dirigirse, la autorregulación emocional permite pensar y modificar las reacciones emocionales y su intensidad para regular el comportamiento, como cuando las y los niños se calman a sí mismos o buscan ayuda o distraerse. Es un proceso muy difícil que requiere maduración, pensando que el cerebro es como un engrane que va activando sus distintas partes y funciones, la última parte en madurar es la corteza prefrontal que es la encargada de la autorregulación.

Este proceso es de gradual adquisición para todos los niños y las niñas e incluso puede extenderse más allá de la adolescencia. Para apoyarlos, las y los niños requieren de un ambiente ordenado y armónico. Como ya se explicó cuando las y los niños tienen crisis, ya sea un “berrinche” o un evento que enmarca una “agresión” el primer recurso debe ser analizar la situación e identificar detonantes que se puedan modificar y siempre acompañar a las y los niños en la reflexión. De la misma manera, cuando son eventos aislados hay que preguntarse qué quiere decir el berrinche o la acción, que está necesitando el niño o la niña, que no puede expresarlo de otra manera.

Para que las y los niños logren la autorregulación, es necesario apoyarlos(as) para aprender a reconocer y manejar sus emociones, comunicarnos asertivamente con ellos(as), al dar mensajes claros, sin herir o etiquetar y sobre todo crear ambientes emocionales seguros en que los límites sean generados a partir de constancia y cariño, ya que los requieren para organizar el mundo interno y a partir de su relación con lo externo.

Enseñar a manejar las emociones

El enojo y otras emociones producen ira contra alguien, debido a que las y los niños pequeños aún no desarrollan muchas habilidades lingüísticas, es muy común que al no poder expresar lo que sienten lo manifiesten por medio de cambios en su conducta.

Para ayudar a las y los niños a manejar sus emociones es necesario:

1. Identificar las causas que las ocasionan, si ya habla preguntándole y si no, observándolo(a). Por ejemplo, porque no le quieren compartir el material, se sintió rechazado(a), lo(a) ignoraron, agredieron o le insistieron para que haga algo que no quieren hacer.
2. Conocer cómo expresa sus sentimientos. Por ejemplo, con expresiones faciales, llanto, etc. En este punto hay diferencias, ya que algunos niños y niñas lastiman y otros(as) no.
3. Ayudarle a comprender sus emociones, verbalizando lo que siente. Por ejemplo, *estás enojado(a) porque tomaron el juguete que a ti te gusta*. Este proceso es el más difícil debido a que en las y los niños la capacidad de comprender las emociones es limitada y necesitan de los adultos para ello.



Algunas sugerencias al respecto son:

- Después de verbalizar lo que siente, hay que ofrecerle soluciones: *Ten este otro juguete y después de un rato, jugarás con el que te gusta.*
- Los efectos distractores también suelen funcionar, por lo que se le puede distraer con otro objeto o situación que le guste. De esta manera, la niña o el niño gradualmente aprenderá a autorregularse y conforme crezca los adultos pueden pasar el control de la niña o el niño a él o ella mismo(a).
- Es importante ser un ejemplo del manejo responsable de las emociones, ya que las y los niños tienen la capacidad de comprender las emociones de los adultos y cuando éstos logran reconocerlas y aceptarlas.
- Hay que animar a las y los niños a reconocer y llamar a las emociones por su nombre, para ello se pueden recurrir a actividades pedagógicas del contenido de interacción afectiva, entre otras:
 - Ponerlos frente al espejo y que se vean haciendo gestos de felicidad, tristeza, enojo, etc.
 - Platicar de las situaciones que provocan estos sentimientos.
 - Enseñarles que para cada sentimiento se maneja una palabra, utilizando letreros y dibujos que se asocien a cada emoción y que se peguen en la sala de atención.
- Si la niña o el niño llora constantemente, hay que acompañarlo(a) para que se sienta seguro(a) de expresar sus sentimientos, entendiendo que hay cosas que no podemos cambiar de su contexto (que el hermanito nazca o un familiar muera, etc.) y que debemos ayudarlo a aceptar estas situaciones.

Comunicarse asertivamente

Cuando en una sala de atención tenemos a una niña o un niño que presenta algún cambio en su conducta, el ambiente y la dinámica grupal se altera. Es importante que el personal del área de pedagogía mantenga la calma y logre una comunicación adecuada, escuchando activamente a las y los niños, preguntándoles lo que sienten, lo que les sucede o molesta.

Además, al comunicarse con ellos(as), se debe hablar de los hechos y las conductas sin etiquetar o hacer juicios de valor sobre la persona, si por ejemplo, se le dice yo *veo que hay una mancha en tu cara* en lugar de expresar *qué sucio eres*, así la niña o el niño tiene la responsabilidad de hacer algo al respecto sin sentirse lastimado.

Para comunicarse se pueden utilizar los *Mensajes YO*, ya que éstos son declaraciones de la persona que habla y no del otro; permiten describir conductas de forma objetiva. Estos mensajes pueden decir a las y los niños cómo se siente el adulto a causa de su conducta.



Para poder hacerlo, es importante definir muy claramente cuál es la conducta o la situación que nos preocupa, y describirlo de forma clara y sencilla, siguiendo tres pasos:

1. Describir la conducta no deseable.
2. Comunicar cómo nos hace sentir.
3. Mencionar cuál es la consecuencia y cuál es el comportamiento adecuado.

Algunos ejemplos son: *Cuando estoy hablando contigo y no me pones atención, yo me siento mal porque pienso que me ignoras, por favor mírame cuando te hablo; Cuando me pegas, me duele porque me lastimas, no me pegues por favor.*

Crear un ambiente emocional seguro

A veces se cree que educar a las y los niños significa que obedezcan ciegamente, que hagan todo lo que se les pide, decidir por ellos o, por el contrario, permitirles hacer todo lo que ellos quieren.

Los límites son reglas, normas y estructuras que se establecen con amor, firmeza y constancia para el buen funcionamiento de las relaciones entre las personas.

Para generar un límite no es necesario regañar, castigar o chantajear, basta con delimitar cuáles conductas son aceptables y cuáles no. Las y los niños desde muy pequeños son receptivos a los mensajes de los adultos, por lo que la principal herramienta será el lenguaje, es importante platicar con él o ella y explicarle hasta dónde puede llegar y cuando se excede.

El establecimiento de límites se inicia desde el nacimiento con los horarios de alimentación, sueño, baño, etc. y al mismo tiempo le proporcionan seguridad y estructura en espacio y tiempo, que indican a la niña o el niño que hay un momento y un lugar para situaciones específicas.

Es un proceso que asumirá a través del ensayo y el error, a partir de tres factores: constancia, congruencia y consecuencia.

- La constancia se logra cuando una conducta es aceptable o inaceptable en todas las ocasiones que se presenta, de otra manera la niña o el niño no logra entender qué es lo que realmente debe hacer.
- La congruencia se da cuando los adultos predicán con el ejemplo esto es, aceptan una conducta que ellos realizan o, rechazan una que no realizan.
- La consecuencia, permite entender los resultados de la conducta.

Los límites deben ser claros, de acuerdo con la edad y a las características de la niña o el niño, por lo que no se deben solicitar acciones que la niña o el niño no pueda realizar; además hay que:

- Reconocer cuando las y los niños hacen las cosas bien
- Evitar enrolarse con su enojo o negativa y pelear
- No tomar en forma personal, las reacciones de las y los niños



- Esperar a que se calmen, sin perder el control
- Confiar en ellos(as), demostrándoles afecto

El vínculo afectivo influye en el manejo disciplinario de las y los niños porque los hace más receptivos, debido a que existe una tendencia en ellos a seguir, atender, complacer, escuchar, tomar señales y evitar apartarse de las personas con quien se sienten vinculados. Por el contrario, si no logran vincularse emocionalmente se genera en ellos un instinto de resistencia y rebeldía.

5.4 Nociones básicas del maltrato infantil

Las y los niños desde que nacen son personas que tienen derecho a tener un nombre, a la salud, a la educación, a la libertad de expresión y a vivir una vida libre de violencia, entre otros. Si bien corresponde en principio y directamente a los padres de familia o a quien ejerza la patria potestad de los niños y niñas respetar y hacer ejercer sus derechos, así como a brindar dentro de sus posibilidades las condiciones de vida adecuadas para que alcancen su máximo desarrollo; también los servidores públicos que intervienen en el servicio de guardería somos responsables de velar por el bienestar de los niños y niñas usuarias; pero sobretodo de protegerlos ante cualquier acto u omisión que interfiera en sus derechos de ser físicamente saludables, estar mentalmente alertas, ser emocionalmente seguros, socialmente competentes y capaces de aprender. (UNICEF, 2005).

Una gran cantidad de evidencia a nivel mundial revela que los lactantes y los niños y niñas maternos son especialmente vulnerables a la violencia por parte de sus cuidadores principales y/o otros miembros de la familia, debido a su dependencia y limitación de interacciones sociales fuera del hogar. Aunque en la actualidad, en México el castigo corporal y humillante está prohibido como método correctivo, la disciplina violenta en la primera infancia sigue presente a gran escala y en todos los estratos sociales, existen datos que indican que los niños y niñas entre los 2 y 4 años de edad experimentan regularmente algún tipo de disciplina violenta (agresiones físicas o psicológicas) en el hogar. (Modovar & Ubeda, 2017)

El **maltrato infantil** se define como cualquier forma de abuso o desatención que afecte a un menor de 18 años, abarca todo tipo de maltrato físico o afectivo, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otra índole que vaya o pueda ir en perjuicio de la salud, el desarrollo o la dignidad del menor o poner en peligro su supervivencia en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder. (Organización Mundial de la Salud, 2022).



Clasificación de maltrato infantil

1. En función del perpetrador

Los distintos tipos de maltrato infantil pueden ocurrir solos, o en asociación con otras formas de abuso (simultáneos o conectados). En función del perpetrador se distingue:

Maltrato familiar: El maltrato familiar es aquél en el que el acto de violencia se produce por parte de padres, tutores o familiares, colocando al menor en una situación de desprotección que hace necesaria la intervención de las Instituciones competentes para garantizar la protección de menores.

Maltrato extrafamiliar: El maltrato también puede darse en un contexto extrafamiliar, cuando el perpetrador procede de otros círculos de confianza en ámbitos como el educativo o en actividades de tiempo libre.

2. En función del tipo de maltrato

Al respecto, la Tabla 1. muestra un desglose de los distintos tipos con base en la Observación General N° 13 del Comité de los Derechos del Niño (UNICEF, 2019).

Tabla 1. Tipo de maltrato contra niñas y niños.

TIPO DE MALTRATO	CARACTERÍSTICAS
Física	Uso de la fuerza, mortal y no mortal, sobre niñas, niños y adolescentes que derivan en daños reales o potenciales, que se manifiesta en: castigos corporales y todas las demás formas de tortura y tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes, intimidación física y novatadas por parte de adultos o de otros niños.
Sexual	Incitación o coacción para que una niña, niño o adolescente se dedique a cualquier actividad sexual ilegal o psicológicamente perjudicial, utilización de un niño para la producción de imágenes o grabaciones sonoras de abusos sexuales, la esclavitud sexual, la explotación sexual en el turismo o industria de viajes, la trata y la venta de niñas, niños o adolescentes con fines sexuales y el matrimonio forzado.
Emocional	Forma de maltrato psicológico, abuso mental, agresión verbal y descuido emocional hacia la niña, niño y adolescente. Se manifiesta como una relación perjudicial persistente, como hacerle creer que no vale nada, que no es amado/a ni querido/a, que está en peligro, que sólo sirve para satisfacer las necesidades de otros, asustarlo/la, aterrorizarlo/la y amenazarlo/la; explotarlo/la y corromperlo/la; menospreciarlo/la y rechazarlo/la, aislarlo/la, ignorarlo/la y discriminarlo/la, insultarlo/la, injuriarlo/la, humillarlo/la, ridiculizarlo/la y herir sus sentimientos. Exponerlo/la a la violencia doméstica o desatender sus necesidades afectivas, su salud mental y sus necesidades médicas y educativas.
Descuido o trato negligente	Falla en la cobertura de las necesidades físicas o psicológicas de niñas, niños y adolescentes, así como en la protección contra el peligro o en la provisión de servicios cuando las personas responsables del cuidado tienen los medios y el conocimiento para hacerlo.
Prácticas perjudiciales	Normas, leyes o costumbres legales, sociales, comunitarias o familiarmente validadas o aceptadas cuya vigencia se traducen en actos, obligaciones, restricciones o rituales que pueden menoscabar o perjudicar la integridad física o psicológica de niñas, niños y adolescentes.
Institucional	Daños, directos o indirectos, y omisiones causadas por autoridades estatales de todos los niveles. Las omisiones pueden consistir en no aprobar o revisar disposiciones legislativas o de otro tipo, no aplicar adecuadamente las leyes y reglamentos, así como no contar con suficientes recursos y capacidades, materiales, técnicas y humanas para detectar, prevenir y combatir la violencia contra niñas, niños y adolescentes.

Fuente: Panorama Estadístico de la Violencia contra niñas, niños y adolescentes. 2019 (UNICEF, 2019)



Al respecto de las manifestaciones en función del tipo de maltrato (violencia), se identifican diversas variantes de violencia a la que se ven expuestas las niñas, y niños:

Tabla 2. Actos de maltrato contra niñas y niños, según los tipos de violencia.

FÍSICA	SEXUAL	EMOCIONAL	DESCUIDO O TRATO NEGLIGENTE	PRÁCTICAS PERJUDICIALES
Abofetear/Cachetear Amarrar Apedrear Apuñalar Arañar Arrastrar Asfixiar Condenar a muerte Dar manotazos Dar palizas Dar patadas Encerrar Envenenar Estrangular Flagelar Golpear Inmovilizar Lanzar Objetos Marcar Morder Obligar a ingerir productos hirviendo Obligar a poner en posturas incómodas Pellizcar Quemar Tirar del pelo u orejas Zarandear Empujar	Actitudes intrusivas sexualizadas, como efectuar comentarios lascivos Explotar o esclavizar Exponer a pornografía, voyerismo, exhibicionismo Incitar o coaccionar para tener contacto sexual Intentar o introducir dedos, mano, boca o pene en boca, vagina o ano Producir, distribuir, divulgar, importar, exportar, ofertar, vender o poseer pornografía infantil Penetración sexual o su intento Solicitar, emplear, usar, persuadir, inducir, atraer, impulsar o permitir involucramiento en actos sexuales. Tocar o acariciar de manera indeseada Trata Vender con fines sexuales	Acosar Aislar Amenazar Apodarar con nombres hirientes Asustar Aterrorizar Echar de la casa Corromper Dañar pertenencias Desdeñar Difundir mentiras o rumores Discriminar Exponer a publicidad, correos electrónicos, información personal o contenidos agresivos, violentos, de incitación al odio, tendenciosos, racistas, desagradables, engañosos. Exponer a violencia doméstica Hacer creer que no es amado ni querido, que no vale nada, que nunca debió haber nacido	Abandonar Descuidar alimentación, vivienda, vestimenta, higiene, salud Exponer al uso indebido de drogas Exponer a alcohol Ignorar desempeño escolar, amistades, pasatiempos, emociones, necesidades afectivas No vigilar Rechazar atención médica	Actos de represalia Alimentación forzada Castigos corporales, crueles o degradantes Circular imágenes o videos indecentes de niños, niñas y adolescentes Delitos de honor Desconsiderar el principio del interés superior Desconsiderar las opiniones de niñas, niños y adolescentes Engordar forzosamente Estereotipar Esterilización forzada Exorcizar Extraer dientes por rituales Incapacitar deliberadamente Involucrar en ritos violentos Machismo Matrimonios forzados Matrimonios precoces Mutilación genital femenina Participar en juegos de azar Participar en actividades terroristas Reclutamiento forzado Re victimización institucional.

Violencia Sexual

La Organización Mundial de la Salud (OMS) la define como: todo acto sexual, la tentativa de consumir un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo.

La violencia sexual en niños y niñas se configura con acciones de naturaleza sexual, que además de comprender la invasión física del cuerpo humano, pueden incluir actos que no involucren penetración o incluso contacto físico alguno, como forzarles a realizar comportamientos eróticos, ver imágenes pornográficas o exponerles a ver relaciones sexuales de otras personas.

La violencia sexual es un crimen y existe muchos tipos: Abuso sexual, violación, hostigamiento sexual, estupro, acoso sexual, incesto, pederastia.



Si bien en la clasificación a nivel internacional se encuentra contemplada la penetración como parte de la definición de abuso sexual, es importante mencionar que en México, en el Código Penal Federal, los delitos de abuso sexual y de violación (penetración) se encuentran tipificados de manera independiente y de la siguiente forma:

*Artículo 260. Comete el **delito de abuso sexual** quien ejecute en una persona, sin su consentimiento o la obligue a ejecutar para sí o en otra persona, actos sexuales sin el propósito de llegar a la cópula. [...] Para efectos de este artículo se entiende por actos sexuales los tocamientos o manoseos corporales obscenos, o los que representen actos explícitamente sexuales u obliguen a la víctima a representarlos. También se considera abuso sexual cuando se obligue a la víctima a observar un acto sexual, o a exhibir su cuerpo sin su consentimiento.*

*Artículo 265. Comete el **delito de violación** quien por medio de la violencia física o moral realice cópula con persona de cualquier sexo. [...] Para los efectos de este artículo, se entiende por cópula, la introducción del miembro viril en el cuerpo de la víctima por vía vaginal, anal u oral, independientemente de su sexo. Se considerará también como violación [...] al que introduzca por vía vaginal o anal cualquier elemento o instrumento distinto al miembro viril, por medio de la violencia física o moral, sea cual fuere el sexo del ofendido.*

Abuso Sexual

El abuso sexual contra niñas y niños es una de las peores formas de violencia contra la niñez y adolescencia. La mayoría de los casos no son detectados ni denunciados. Las víctimas sufren un daño irreparable a su integridad física, psíquica y moral. Se daña su derecho a la integridad, la intimidad, la privacidad y, principalmente, se vulnera el derecho a no ser expuesto a ningún tipo de violencia, abuso, explotación o malos tratos.

En la mayoría de los casos detectados no suele haber lesiones físicas que funcionen como indicios para determinar quién fue el agresor ni hay una conducta específica o prototípica que los niños o niñas víctimas presenten. Tampoco suele haber testigos, ya que quien comete un abuso sexual suele hacerlo a escondidas. Todos estos factores, sumados a mitos enraizados y prejuicios culturales que operan en detrimento de los niños y niñas cuando toman la palabra para develar sus problemas, hacen que el diagnóstico y posterior denuncia sean una tarea compleja. También opera una premisa falsa que sostiene que “si no hay lesión, no hubo abuso”. Esto agrava la situación porque sin detección los niños y niñas no reciben tratamiento, ni protección ni justicia.

Las niñas y niños víctimas de abuso sexual con frecuencia callan: por miedo, culpa, impotencia, desvalimiento, vergüenza. Suelen experimentar un trauma peculiar y característico de este tipo de abusos: se sienten cómplices, impotentes, humillados y estigmatizados. Este trauma psíquico se potencia con el paso del tiempo, cuando la consciencia de lo sucedido es mayor. Si bien la mayoría de las víctimas de abuso sexual e incesto paterno filial son niñas y adolescentes del género femenino, también los varones sufren abusos que callan por temor a ser cuestionados respecto a su orientación sexual y por miedo a ser vistos como agresores sexuales. (Barth J, 2013) (Helene Flood Aakvaag, 2016)



- **Formas de Abuso Sexual**

El abuso sexual ocurre cuando una niña o niño es utilizado para la estimulación sexual de su agresor (un adulto conocido o desconocido, un pariente u otro niño, niña y adolescente) o la gratificación de un observador. **Implica toda interacción sexual en la que el consentimiento no existe o no puede ser dado, independientemente de si la niña o el niño entiende la naturaleza sexual de la actividad e incluso cuando no muestre signos de rechazo.** El contacto sexual entre un adolescente y un niño o una niña más pequeños también puede ser abusivo si hay una significativa disparidad en la edad, el desarrollo, el tamaño o si existe un aprovechamiento intencionado de esas diferencias.

La interacción abusiva, que **puede ocurrir con o sin contacto sexual**, incluye:

- Los manoseos, frotamientos, contactos y besos sexuales.
- El coito Inter femoral (entre los muslos).
- La penetración sexual o su intento, por vía vaginal, anal y bucal aun cuando se introduzcan objetos.
- El exhibicionismo y el voyerismo.
- Actitudes intrusivas sexualizadas, como efectuar comentarios lascivos e indagaciones inapropiadas acerca de la intimidad sexual de los niños, niñas y adolescentes.
- La exhibición de pornografía. En ocasiones, disfrazada como “educación sexual”.
- Instar a que los niños, niñas y adolescentes tengan sexo entre sí o fotografiarlos en poses sexuales.
- Contactar a un niño, niña y adolescente vía internet con propósitos sexuales (grooming). ((UNICEF), 2017)

Nota: Es importante resaltar que al existir 33 códigos penales estatales, uno para la CDMX y otro federal se genera una multiplicidad de delitos sexuales no homologados, que no responden a la protección reforzada de la que deben gozar los menores de edad; provocando así confusión para las víctimas y las autoridades, ya que se limita la aplicación y garantía del interés superior de la niñez.

Causas del maltrato infantil

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) identificó las principales causas del maltrato infantil, entre ellas se encuentran¹:

- **Biológicas.-** Nacimiento prematuro, limitaciones físicas de la niña o el niño, daños neurológicos, malformaciones, enfermedades frecuentes y severas, así como problemas de sueño y alimentación.
- **Culturales.-** Aceptación del castigo corporal a las y los niños, falta de orientación o educación sobre las responsabilidades de la paternidad, valores y actitudes hacia la infancia.

¹ Maldonado Santiago, N. El maltrato de menores: un problema de conciencia. Revista Griot, 1(2), 10–31. Recuperado a partir de <https://revistas.upr.edu/index.php/griot/article/view/1913>



- **Económicas.-** Desempleo, carencias monetarias, entre otras.
- **Emocionales.-** Historia de malos tratos en la infancia de los padres, incapacidad para afrontar los problemas, baja autoestima, inmadurez emocional, inseguridad, problemas entre los padres, agresividad y desórdenes psicológicos.
- **Sociales.-** Farmacodependencia o alcoholismo de uno o ambos padres, desintegración familiar, conflictos provocados por el nacimiento de hijos no deseados, prostitución, orfandad, entre otros.

Factores de riesgo de maltrato infantil

Existe una serie de factores de riesgo que son aquellas características, rasgos o situaciones que pueden aumentar la probabilidad de que las y los niños sean maltratados. Al igual que los indicadores de maltrato, la presencia o ausencia de estos factores no determinan que un niño o niña sufra de maltrato; sino que sirven para focalizar la atención y cuidado en aquellos niños o niñas que se haya identificado que tienen más probabilidades de necesitarlos. Es decir, estos factores no son causas, por lo que mitigarlos, no precisamente resolverá el origen del maltrato. (Organización Mundial de la Salud , 2021) (Oliver G White, 2014) (Sandra M. Stith *, 2009) (Xu T, 2019) (Kawaguchi Haruna, 2020)

Algunos de éstos pueden ser:

En el niño o niña

- Ser menor de 4 años.
- Ser hijos no deseados o no cumplir con las expectativas de alguno de los padres.
- Tener algún tipo de discapacidad o neurodivergencia.
- Tiene rasgos de personalidad o temperamento que para los padres son causas de un problema.
- Requiere de muchos cuidados, por tener algún tipo de condición de vida (enfermedades crónicas, anomalías físicas o psíquicas, entre otros).

En los padres

- Conflictos conyugales.
- Desarmonía familiar.
- Parecen no estar en condiciones de atender al niño o niña.
- Consumo excesivo de alcohol o sustancias tóxicas.
- Respuesta a lo que ellos entienden como mal comportamiento del niño o niña con gritos, castigos inapropiados, excesivos o violentos.
- Poca tolerancia al estrés.
- Falta de control de impulsos.
- Insatisfacción laboral de los padres.
- Temperamento difícil de los padres.
- Segundas nupcias, concubinato o nuevas relaciones de alguno de los padres.
- Padres solteros o separados.
- Sufrimiento de maltratos o abusos en la infancia.

De relación (sociales o comunitarios)



- Interacción paterno filial: desadaptada, insegura y ansiosa.
- Aprobación del castigo físico como medio efectivo de disciplina.
- Ciclo ascendente de conflictos y agresiones entre los miembros de la familia.
- Estrategias de disciplina represiva.
- Estrés permanente en el ámbito familiar.
- Falta de capacidad empática entre padres e hijos.
- Crisis económica.
- Tensión en el trabajo.
- Violencia intrafamiliar.
- Las normas sociales y culturales que debilitan el estatus del niño o niña y las relaciones con sus padres o fomentan la violencia.
- Machismo y asignación de roles de género.
- Aislamiento social.
- Malas condiciones de vida.
- Desigualdad social.
- Políticas o programas sociales insuficientes en la prevención del maltrato infantil.
- Normas sociales que menosprecian la importancia de los niños y niñas.
- Pérdida del apoyo de la familia para la crianza.
- El uso de drogas y alcohol.

Consecuencias del maltrato infantil

El maltrato infantil es una causa de sufrimiento para las niñas, niños, adolescentes y las familias, y puede tener consecuencias a largo plazo. El maltrato causa estrés y se asocia a trastornos del desarrollo cerebral temprano. Los casos extremos de estrés pueden alterar el desarrollo de los sistemas nervioso e inmunitario. (Frontiers in psychiatry, 2021) En consecuencia, corren mayor riesgo de sufrir problemas conductuales, físicos y mentales, como:

- Problemas de aprendizaje
- Diminución de la atención y de la concentración.
- Alteraciones del sueño.
- Bajo autoconcepto.
- Baja autoestima. (M. Rose Barlow, 2017)
- Conductas destructivas.
- Hipoactividad.
- Hostilidad.
- Miedo a la relación con las personas. (Cristina Bonet, 2020)
- Actos de violencia (como víctimas o perpetradores);
- Depresión;
- Ideaciones suicidas. (Rajabi Khamesi S, 2021)
- Obesidad;
- Comportamientos sexuales de alto riesgo;
- Embarazos no deseados;
- Consumo indebido de alcohol y drogas. (Naghavi M, 2020)



A través de estas consecuencias en la conducta y la salud mental, el maltrato puede contribuir a las enfermedades del corazón, al cáncer, al suicidio y a las infecciones de transmisión sexual. (Organización Mundial de la Salud , 2021)

Acciones para prevenir y detectar el maltrato infantil

Las acciones en materia de prevención y detección del maltrato infantil son reglas generales para seguir, particularmente durante la atención y cuidado de las y los niños en los CA IMSS en todos sus esquemas y modalidades, como una cultura garante del respeto a sus derechos, para así promover en ellos, un desarrollo pleno e íntegro.

Se abordan diferentes fases de intervención encaminadas a evitar, disminuir e identificar los presuntos casos de maltrato infantil que se presenten en los CA IMSS.

Prevención

Una de las principales vías para combatir el maltrato infantil, es la prevención, por esta razón, al interior de los CA IMSS se realizan diferentes actividades tanto con el personal operativo como con las personas usuarias, con el objetivo de sensibilizarlos sobre el tema y brindarles herramientas que permitan disminuir o eliminar aquellos factores que pudieran poner en riesgo el sano desarrollo de las y los niños. Dentro de las actividades a considerar en esta fase de intervención se encuentran las que enseguida se describen:

- Planeación y programación de pláticas informativas relativas a la prevención del maltrato dirigidas para el personal del CA y personas usuarias.

En dichas pláticas es recomendable abordar temas sobre: los derechos de los niños y niñas, establecimiento de límites, cómo manejar los berrinches y los cambios de conducta en los niños y niñas, la promoción del buen trato, las buenas prácticas de crianza, la importancia del vínculo afectivo, las relaciones de confianza entre padres e hijos, el desarrollo de la autoestima en los niños y niñas, las consecuencias individuales, familiares y sociales del maltrato; o bien, los programas que se llevan a cabo en el CA, temáticas sobre el desarrollo integral infantil, el cuidado de la salud; entre otros.

Es importante señalar que las pláticas informativas que se programen deben ser dinámicas, y consideren algunos puntos clave, tales como:

- Tener claro el público objetivo.
- Ofrecer a los padres de familia y al personal la información de forma clara, precisa y concisa.
- La duración de la plática no debe exceder de una hora y media.
- Al finalizar la sesión, el ponente deberá hacer preguntas que inviten a la reflexión:
 - *¿Qué aprendieron?*
 - *¿Alguna vez habían escuchado o reflexionado sobre este tema?*
 - *¿Cómo aplicarás lo aprendido en tu vida con tus hijos?*



- *¿Les gustó el tema que se revisó en la sesión?*
- *¿Qué otros temas les gustaría ver?*

Además, puede aprovecharse este momento para invitar a las personas usuarias o personas autorizadas a:

- Observar, platicar, y escuchar activa y constantemente a sus hijos.
- Identificar cambios de conducta en casa.
- Mantener estrecha comunicación con las autoridades del CA ante cualquier cambio de conducta identificada en casa para saber si también se ha presentado en el CA.
- Platicar con sus hijos sobre las situaciones que no deben permitir para prevenir que sea lastimado o maltratado.
- Estar atento a los lugares y personas con las que sus hijos tienen contacto.
- Evitar dejarlos con personas que les provoquen desconfianza a los niños o niñas, o con quien ellos no se sientan a gusto.
- Enseñarle cómo deben cuidar y proteger su cuerpo.

Para la planeación de dichas pláticas se convocará a todo el personal del CA, cuidando que las y los niños queden bien atendidos, por lo que debe llevarse un registro del personal que ya participó en dicha actividad, así como del que falta por asistir.

Las pláticas relativas a la prevención del maltrato infantil deberán realizarse de manera semestral y deberán quedar registradas en un formato libre que contenga fecha, nombre de la plática, quién la impartió, nombre y firma de los participantes.

La elección de los temas podrá realizarse con base en la detección de necesidades de información de las personas usuarias y del personal del CA. Una vez seleccionados los temas, la Directora será la encargada de organizar e invitar a las personas usuarias y al personal del CA a participar. Al realizarse las pláticas se debe solicitar que los participantes registren su asistencia en el formato para tal efecto establecido.

Cada CA deberá implementar acciones para la difusión de temas relacionados con la prevención del maltrato infantil (trípticos, carteles, postales o similares), de acuerdo con las necesidades específicas de la población que se atiende.

Asimismo, el CA con apoyo del Departamento de Guarderías puede conjuntar esfuerzos con instituciones competentes en la materia, tales como DIF, CNDH, SEP; o bien, con organizaciones no gubernamentales para implementar actividades o talleres con las y los niños, personas usuarias y personal del CA para complementar las acciones que sobre este tema se realicen de manera interna.



Propuesta de actividades de prevención para la población infantil

Tomando en cuenta la edad de las y los niños que asisten a los CA, lo primordial que debe fomentarse en ellos, es la generación de factores protectores ante cualquier situación de peligro, por ejemplo: identificar situaciones abusivas, expresión adecuada del afecto, autocuidado, autoprotección, límites con relación a madres, padres o personas adultas e identificar personas de confianza dentro y fuera de su familia.

Por ello, pueden implementarse diversas actividades de prevención, mismas que deberán registrarse en la “Planeación de actividades pedagógicas”, clave 3D11-009-003 (Anexo 5), en el rubro de actividades complementarias de otros programas.

Algunas sugerencias son:

- Representaciones teatrales o con títeres.
- Actividades físicas y culturales (música, arte, manualidades).
- Sesiones de lectura en voz alta con temas relacionados con la prevención del maltrato infantil, derechos de las y los niños, los sentimientos, las emociones, entre otras temáticas. Algunos ejemplos pueden ser: *Ramón preocupón* de Anthony Browne, *El libro de los sentimientos* de Amanda Mc Cardie, *Hasta el gato y el ratón pueden tener buen trato* de Silvia Molina y Cecilia Rébora, *Willy el tímido* de Anthony Browne, los cuales se encuentran en el listado de libros sugerido para el programa de Lectura en voz alta. Los cuentos también pueden ser creados por el personal educativo.
- Revisar con las y los niños los videos: *El libro de Tere* y *El libro de Sebas* utilizados en la campaña “Protégeme”². Las ligas para encontrar los videos son:
El libro de Sebas.- <https://www.youtube.com/watch?v=CA0Zn-ZyblW>
El libro de Tere.- <https://www.youtube.com/watch?v=IdYS1mkNsVs>
- Elaboración de periódicos murales que incluyan medidas preventivas, o bien que hablen sobre el tema de maltrato infantil. Para lo cual los niños y niñas de las salas de Maternal B1- C2 pueden participar en su preparación.
- Enseñar a las y los niños a expresar sus sentimientos, preguntarles todos los días al comenzar la jornada, o bien a la mitad de ésta: ¿Cómo se sienten? Si están alegres, tristes, si le tienen miedo a una persona, a un lugar o a una situación en especial.
- Realizar dinámicas de prevención del maltrato con las y los niños de las salas de Maternal B1-C2. Algunos ejemplos son: *Mi cuerpo*, *Secretos buenos y secretos malos*, *Decir “No”* y *Mis superhéroes de confianza*. (Propuesta de actividades)

No debe olvidarse que si bien fomentar y enseñar a las y los niños estrategias de cuidado y defensa será benéfico para ellos; **no puede depositarse en ellos la responsabilidad de identificar situaciones de riesgo, protegerse, defenderse y solicitar ayuda**; ya que como bien se sabe los agresores utilizan diversas formas para provocar en ellos confusión e

² Realizada por el Observatorio de Salud Reproductiva (OSAR), la Secretaría contra la Violencia sexual, Explotación y Trata de personas (SVET) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en Guatemala. Cuyo objetivo es concientizar sobre el delito de violación de niñas menores de catorce años.



inestabilidad emocional, aumentando así las posibilidades de que cedan ante las amenazas y abusos.

Detección

Otra acción de intervención importante es la detección oportuna de la existencia de una posible situación de maltrato infantil, sin embargo, ésta debe realizarse lo más temprano posible tanto de las situaciones donde se manifiesta algún signo o señal, como en las que pudiera llegar a producirse el maltrato a un niño o niña; por lo que la observación sensible, la escucha atenta y la actitud receptiva se convertirán en recursos muy importantes para cumplir con esta acción.

- **Indicadores de Maltrato**

Los indicadores constituyen pistas que nos pueden ayudar a descubrir lo que le pasa al niño o la niña. La detección de una situación de maltrato, parte inicialmente de la identificación y reconocimiento de indicadores específicos de maltrato, por ello es tan importante que el personal educativo tenga los conocimientos suficientes sobre los signos, síntomas y/o indicadores que pudieran levantar la sospecha de un probable caso de maltrato infantil.

Tales indicadores se refieren a aspectos físicos, emocionales y conductuales tanto del niño o la niña como del agresor(a)/cuidador(a) que pueden estar presentes en las diferentes modalidades de maltrato. Es muy importante hacer hincapié en que el maltrato no se detecta únicamente por la presencia de evidencias físicas, ya que limitarnos al descubrimiento de las mismas, muchas veces impide que detectemos la presencia de otras modalidades de maltrato con consecuencias de mayor gravedad.

La presencia de alguno de los siguientes indicadores puede evidenciar la necesidad de que el personal educativo realice una observación mucho más puntual, teniendo en cuenta que éstos por sí solos no son suficientes para comprobar la existencia de maltrato; sin embargo, será necesario analizar cuidadosamente la frecuencia, la intensidad, el lugar y la forma en que se presentan, así como la relación entre el niño o la niña y el posible agresor (padres de familia o personal del CA), o bien la respuesta de la familia de la víctima cuando se reportan las lesiones identificadas. Por lo que si el cambio de conducta habitual del niño o la niña se manifiesta durante diferentes días aunque no sean consecutivos, será necesario que la persona Educadora defina estrategias de atención y seguimiento para apoyar al niño o la niña de acuerdo con lo establecido en la Modalidad G. Seguimiento de las y los niños que presentan cambios de conducta.

La primera vez que aparezca cualquiera de los indicadores, se deberá proceder cuidando en primera instancia la integridad física y emocional de la niña o el niño, en un clima de confianza, confidencialidad, calidez y respeto; sin juicios de valor ni prejuicios.

Algunos indicadores observables son:



Tabla 3. Indicadores físicos niños(as) y agresores(as)/cuidadores(as).

TIPO DE MALTRATO	INDICADORES FÍSICOS EN NIÑOS(AS)	INDICADORES CONDUCTUALES EN NIÑOS(AS)	INDICADORES CONDUCTUALES DEL AGRESOR(A)/CUIDADOR(A)
MALTRATO FÍSICO	•Magulladuras o moretones: en rostro, boca, en zonas extensas del torso, espalda, nalgas o muslos; agrupadas o como señal o marca del objeto con el que han sido infligidos; en varias áreas diferentes indicando golpes en distintas direcciones. Hematomas en cuello asemejando huellas de estrangulamiento. •Quemaduras: que cubren toda la superficie de las manos (como un guante) o de los pies (como un calcetín), o en nalgas o genitales, indicativos de inmersión en líquido caliente; en brazos, piernas, cuello o torso provocadas por atadura con cuerdas; quemaduras con señal claramente definida (plancha, parrilla, cigarro, etc.). •Fracturas: en cráneo, nariz, mandíbula, brazos y piernas; fracturas múltiples; cualquier fractura en un niño(a) menor de dos años. •Lesiones internas. •Heridas o raspones: en boca, labios, encías, ojos, genitales externos, parte posterior de brazos, piernas o torso. •Cortes o pinchazos. •Señales de mordidas humanas: especialmente cuando parecen ser de adulto o reiteradas.	•Se muestra cauteloso(a) respecto al contacto físico con adultos. •Se muestra aprensivo(a) cuando otros niños lloran. •Muestra conductas extremas como agresividad o rechazo extremo. •Parece tener miedo de sus padres o de alguna persona en específico; llora cuando terminan las clases y tiene que irse de la guardería; llora incontrolablemente cada vez que se le deja en la guardería. •Dice que su padre, madre o alguna persona en específico le lastima.	•Utiliza una disciplina severa, rígida y autoritaria, o inadecuada para la edad del niño o niña. •No da explicación respecto a la lesión del niño(a) o estas son ilógicas, poco convincentes o contradictorias. •Parece no preocuparse por el niño(a). •Percibe al niño(a) de manera negativa). •Intenta ocultar la lesión del niño(a) o proteger la identidad de la persona responsable de esta. •Justifican la disciplina rígida y autoritaria hacia los niños(as).
ABANDONO O NEGLIGENCIA	•Retraso de crecimiento y desarrollo (desnutrición). •Falta de higiene, uñas sucias y largas, cabello sucio y mal cortado, ropa inadecuada para la época del año y sucia. •Se entrega con el pañal sucio constantemente y sufre de rozaduras frecuentemente. •Caries, poca higiene dental. •Intoxicaciones o traumatismos accidentales por la escasa supervisión, visitas frecuentes a urgencias. •Infecciones frecuentes. •Cansancio inapropiado para su edad y apatía.	•Pide o roba comida. •Dice que no hay nadie que le cuide en casa. •Tendencia a apatía, somnolencia y tristeza. •Agresividad y autoagresión. •Conductas dirigidas a llamar la atención. •Falta mucho o llega tarde a la guardería. •Llega muy temprano a la guardería y se va muy tarde. •Retraso en la adquisición de logros madurativos y problemas de aprendizaje.	•Despreocupación por las enfermedades del niño(a), falta de vacunaciones, incumplimiento de tratamientos médicos. •Muestra evidencias de apatía o nulidad. •Poca supervisión o vigilancia. •No se preocupan por acudir a la guardería y evitan asistir a citas y reuniones. •No justifican las inasistencias frecuentes del niño(a) a la guardería. •No atienden al niño(a) por hacer un uso excesivo del teléfono o algún otro dispositivo electrónico.



TIPO DE MALTRATO	INDICADORES FÍSICOS EN NIÑOS(AS)	INDICADORES CONDUCTUALES EN NIÑOS(AS)	INDICADORES CONDUCTUALES DEL AGRESOR(A)/CUIDADOR(A)
MALTRATO EMOCIONAL	•Retrasos en desarrollo físico, inmadurez en relación con el grupo de su edad. •Trastornos psicosomáticos, cefaleas, dolores abdominales.	•Inhibición en el juego. •Parece excesivamente complaciente, pasivo, nada exigente. •Es extremadamente agresivo(a), exigente o hace berrinches constantes. •Muestra conductas extremadamente adaptativas que son o demasiado de “adultos” (p.e. hacer papel de padre o madre de otros niños) o demasiado infantiles (p.e. mecerse constantemente, chuparse el pulgar, enuresis, etc.). •Retrasos en desarrollo emocional e intelectual. •Apatía en las relaciones con sus padres. •Tiene un carácter asustadizo, tímido, pasivo o por el contrario, agresivo. •Trastornos alimenticios como falta o exceso de apetito	•Culpa o desprecia al niño o niña. •Actúa con frialdad o muestra rechazo al niño(a). •Ausencia de señales afectivas. •Trata de manera desigual a los hermanos(as) u otros niños(as). •Parece despreocuparse por los problemas del niño(a). •Exige al niño(a) por encima de sus límites. •Tolera todos los comportamientos del niño(a) sin poner límite alguno.
ABUSO SEXUAL	•Dificultad para caminar y sentarse. •Ropa interior rasgada, manchada o ensangrentada. •Se queja de dolor o picazón en la zona genital. •Contusiones o sangrado en los genitales externos, zona vaginal o anal. •Tiene una enfermedad de transmisión sexual. •Tiene restos de semen en boca, genitales o en la ropa. •Hematomas, escoriaciones en cara interna del muslo. •Ano dilatado, enrojecido, desgarrado. •Lesiones o desgarros en vulva, hinchazón, enrojecimiento. •Cuerpos extraños en vagina o recto.	•Reservado(a), muestra rechazo. •Tiene escasas relaciones con sus compañeros. •No quiere cambiarse la ropa. •No quiere participar en actividades físicas. •Manifiesta conductas o conocimientos sexuales extraños, inusuales, intenta que otros niños(as) realicen actos sexuales. •Terrores nocturnos. •Miedo irracional a un examen físico. •Enuresis, encopresis. •Dice que ha sido atacado por alguna persona.	•Se muestra extremadamente protector(a) o celoso(a) del niño(a). •Se muestra a la defensiva al cuestionarle estado de salud del niño(a).

Cuando el agresor es personal del CA, pueden identificarse ciertas características que reflejen los malos tratos a los que están expuestos los infantes, asimismo algunas manifestaciones de esta situación se ven reflejadas en el niño o niña, a través de su conducta, la cual se observa en casa, en el propio CA o en cualquier otro sitio; algunos de estos indicadores, son:

- Al ingresar la niña o el niño al CA el personal que está a cargo de su cuidado lo recibe con indiferencia o desprecio.
- Cuando se dirige a las niñas o niños lo hace con sobrenombres o apodos.
- La niña o niño recibe malos tratos por parte de su cuidador inmediato como: jalones, aventones, golpes, pellizcos, etc.



- Transmiten a la niña o niño una desvalorización constante de sí mismos.
- Muestra desinterés por la evolución, en el desarrollo o por las actividades que realiza la niña o el niño.
- Exigen al infante por encima de sus capacidades físicas o psicológicas.
- Se expone a los niños a temperaturas extremas sin la debida precaución.
- Dejan que se entretenga solo o solamente le dan juguetes para que “no moleste”.
- NO atienden o descuidan a las niñas y niños por hacer uso del teléfono celular durante la jornada laboral.
- Se descuida la higiene de las y los niños durante su estancia en el CA.
- Cuando el infante sufre algún accidente, no se le proporciona la debida atención médica.
- Se presentan quejas sobre los malos tratos del personal del CA de manera frecuente.
- Se permiten juegos extremos entre los niños al grado que se lastimen entre sí.
- No se proporcionan los alimentos en tiempo y forma adecuada.
- Los accidentes o eventos importantes ocurridos con el niño dentro del CA no se reportan a los padres de familia.
- En su trato con los padres de familia suele ser hostil, irritable o prepotente.
- No atienden a los bebés cuando es necesario, los dejan llorar por mucho tiempo o los dejan solos en la cuna.
- No reconocen las señales de las y los niños cuando necesitan algo.

Si bien, es poco probable que las y los niños manifiesten espontáneamente que son o han sido víctimas de algún tipo de maltrato; si un niño o niña llegara a revelarlo, el personal a cargo de su atención y cuidado debe tener siempre en cuenta lo siguiente:

- Si un niño o niña da señales de querer comunicar algo importante y delicado, se le debe invitar a conversar en un espacio donde se sienta cómodo, o bien, que resguarde su privacidad.
- Si el niño o niña revela el tipo de agresiones de las que ha sido víctima, es recomendable:
 - Ser empático y mantener una actitud tranquila.
 - Sentarse a su lado o a la altura del niño o niña.
 - Hacer que el niño o niña se sienta escuchado, respetado, pero sobre todo que la persona que está con él, le cree. No lo interrumpa, no lo presione y mucho menos haga preguntas innecesarias.
 - Transmitirle que lo sucedido no ha sido su culpa.
 - Actuar tranquilamente, no reaccionar de forma precipitada.
 - Ponerse en su lugar, no pedir que cuente más de lo que quiera y pueda contar.
 - Si de pronto, el niño o niña prefiere guardar silencio y no continuar hablando, respetarlo. Sin embargo, es recomendable que después de este momento, sea muy observador de su comportamiento, y así se pueda identificar cualquier indicador o factor que ponga en riesgo al niño o niña.
 - Dejar abierta la posibilidad de hablar en otro momento, si es que así lo desea.
 - Decirle que ha sido muy valiente al contarlo, que lo sigues queriendo mucho y que se le va a proteger.



El rol del personal educativo es atender al niño o la niña que presente alguno de los indicadores descritos y protegerle.

Cuando un niño o niña manifiesta que ha tenido algún tipo de maltrato; se debe creer en su relato, jamás se debe de poner en duda su narración y mucho menos pedirle que cuente los mismos hechos frente a diferentes personas o frente al posible agresor. La conversación entre el niño o la niña y la primera persona que sepa de los hechos tiene que realizarse en condiciones de protección, no con la finalidad de revictimizar a las y los niños.



Propuesta de actividades de prevención para la población infantil

Dinámica: Conociendo mi cuerpo

Duración: 30 -45 minutos

Material: láminas con el cuerpo de una niña y un niño, plumones, papel kraft y crayolas.

Instrucciones:

1. Colocar en la pared las láminas grandes del cuerpo de una niña y un niño.
2. Antes de comenzar la actividad pueden cantar y bailar canciones como “Tengo cabecita” o “El juego del calentamiento” o alguna otra canción donde se mencionen partes del cuerpo para que los niños y niñas a través de la música y el movimiento comiencen a identificar su cuerpo.
3. Se les pedirá a los niños y niñas que observen las láminas que se encuentran en el pizarrón. Y se les preguntará si saben cómo se llaman las partes que lo forman y también si conocen qué hay diferencias entre niñas y niños. Una vez que ellos comenten lo que saben, la Oficial de Puericultura debe complementar la información.
4. Después se puede colocar un pedazo grande de papel kraft en el piso y pedirle a un niño o niña que se acueste sobre éste para que con ayuda de un plumón se trace el contorno de su cuerpo. Al terminar, se les pedirá a todos los niños y niñas que ayuden a colorear las partes que acaban de aprender, se les puede preguntar: ¿Dónde le dibujamos el cabello?, ¿Dónde van la nariz y los ojos?, ¿Dónde ponemos los pies?, ¿Dónde van los tobillos?, entre otras. Es un buen momento para repetir las partes del cuerpo que se les enseñó con ayuda de las primeras láminas.
5. También se le puede pedir a una niña y a un niño que se coloquen frente a un espejo para que se observen atentamente y diga en voz alta cada una de las partes de su cuerpo. Se le pueden hacer preguntas, tales como: ¿Cómo te ves?, ¿Te gusta tu cuerpo?, ¿Te gusta descubrir cómo está formado tu cuerpo?, ¿Qué eres una niña o un niño?
6. Una vez que hayan identificado las partes del cuerpo, se les debe explicar que aquellas partes que se cubren con la ropa interior son privadas y nadie debe tocarlas ni verlas sin que ellos estén de acuerdo y mucho menos bajo excusas de cariño, sobre todo si son personas desconocidas o personas con las que no se sientan a gusto; excepto en los casos en que se haya lastimado, esté enfermo o necesite revisión médica, pero siempre deben estar presentes sus papás. Decirles que sus cuerpos no pertenecen a nadie más que a ellos mismos.
7. Para terminar, reparte entre los niños y niñas una lámina del cuerpo de una niña o niño, de acuerdo con su sexo, para colorearlo y marcar con crayola las partes que nadie tiene derecho de tocar.



Dinámica: Decir “No”

Duración: 30 minutos

Material: 1 sobre amarillo, 1 sobre rojo y 10 preguntas cortadas individualmente

Instrucciones:

1. Practicar con las niñas y niños a decir “No” con preguntas dirigidas que los hagan reír o que les permita ir ganando confianza en gritar “No”; por ejemplo: ¿Quieren convertirse en elefantes?, ¿Quieren que les jale el cabello?, ¿Quieren quedarse a dormir en la guardería?, entre otras.
2. Después se deberán colocar en círculo y cada niño o niña con ayuda de la Oficial de Puericultura deberá leer a sus compañeros una de las preguntas y los demás deberán contestar “Sí” o “No”. Si los niños y niñas responden: “Sí” guardarán la pregunta en el sobre amarillo, en el caso que digan que “No” la pregunta irá en el sobre rojo.
3. Algunos ejemplos de preguntas pueden ser:
 - ¿Me pueden tocar el cabello?
 - ¿Puedo guardar secretos que me hacen mal?
 - ¿Puedo dejar que toquen las partes privadas de mi cuerpo?
 - ¿Conviene hacerles caso a personas desconocidas?
 - ¿Pueden hacerme un regalo el día de mi cumpleaños?
 - ¿Puedo decir **No** a situaciones que me incomoden o me hagan sentir mal?
 - ¿Debo dar mi mano para cruzar la calle?
 - ¿Puedo decir No cuando no quiero que alguien me dé un abrazo?
 - ¿Puede un adulto obligarme a acompañarlo a algún sitio que yo no quiero?
 - ¿Cuándo una situación de la guardería o de mi casa no me guste, puedo decir “No”?
4. Una vez que hayan participado todos los niños y niñas, preguntarles ¿Cómo se sintieron al decir “No” ?, se debe dar oportunidad a los niños y niñas de que comenten que otras situaciones les gustaría decir “No” y no se atreven, tales como: saludar a otras personas o jugar con otros niños. Explícales, que tienen derecho a expresarse y a decir “NO” cuando alguien, aunque sea su familiar o alguien cercano a él, quiera darle un beso, abrazo o caricia; o bien lo obliguen a hacerlo. Así, a través del juego podrán compartir un espacio para saber decir “No” a hechos que no son apropiados, o bien que a ellos no les gustan.

Para ayudarlos a que comprendan mucho mejor las preguntas que les hiciste o bien, complementar la dinámica, se pueden buscar imágenes que ejemplifiquen las situaciones, y así se ayude a los niños a que entienda por completo la dinámica. Por ejemplo:



**Si la manera en que te tratan
o tocan NO te gusta,
dícelo a alguien de confianza.**



**Antes de recibir dulces
o un regalo,
cuéntaselo a tus papás.**



**Si un extraño te habla,
cuéntaselo a tus papás.**





Dinámica: Secretos buenos y secretos malos

Duración: 1 hora

Material: Papel, plumones, tarjetas con las palabras (secretos buenos y secretos malos), relatos que ilustren distintas situaciones y una caja.

Instrucciones:

1. Primero, se deberá preguntar a las y los niños si saben ¿Qué es un secreto? Y después explicarles cuál es la diferencia entre secreto bueno y un secreto malo.

-**Secreto bueno.** - aquellos que provocan mucha emoción, alegría y sorpresa a todos los adultos y niños. Son los que se pueden guardar.

-**Secreto malo.** - aquellos que causan incomodidad y dolor. Son los que generalmente los adultos hacen y aprovechándose de su autoridad o poder piden a los niños no se lo digan a nadie. Son los que se los deben de contar a sus papás o maestras.
2. Los niños y niñas estarán sentados en círculo y la caja que tiene los relatos deberá estar al centro. Les recordaremos la diferencia entre secreto bueno y malo.
3. En el piso deberán estar las tarjetas con las palabras secretos buenos y secretos malos.
4. Cuatro niños o niñas con ayuda de la Oficial de Puericultura tomarán un relato de la caja y lo leerán para el resto del grupo. Al terminar deberán responder a las preguntas:
 - ¿Cómo se siente el protagonista del relato?
 - ¿Qué puede hacer?
 - ¿A quién le puede pedir ayuda?
 - ¿Qué tipo de secreto es?
 - ¿Cuál era el secreto que tenía que guardar el protagonista?
 - ¿Alguien tiene secretos?
5. Al terminar de responder las preguntas, deberán colocar el relato sobre la tarjeta que le corresponda, es decir, si el secreto que se contó en el relato era bueno, se colocará en los “secretos buenos” y si es malo en los “secretos malos”. Si los niños y niñas no logran distinguir qué tipo de secreto es, la Oficial de Puericultura quién deberá orientarlos.
6. Los relatos que pueden utilizarse son:
 - Pamela en el día de su cumpleaños, al llegar de la escuela, descubre que algunos familiares y amigos la esperan con varios regalos en su casa para festejar con ella. Pamela, no sabe cómo reaccionar pues se siente muy contenta, emocionada y querida por todos.



- En la escuela de Santiago hay unos niños que son más grandes que él. Y cuando es la hora del recreo, lo molestan, le jalen la ropa y en ocasiones lo golpean; ellos dicen que sólo es un juego. Pero, Santiago está muy asustado y ya no quiere ir a la escuela, y tampoco sabe a quién contarle lo que está pasando.
 - Isabel y sus hermanos han comprado un regalo sorpresa para su mamá, pues en los próximos días será su cumpleaños. Los hermanos mayores han escondido el regalo debajo de la cama, por eso le han pedido a Isabel que es la más pequeña, que no diga nada a nadie.
 - Mateo y Regina van juntos a la guardería, pero hay una persona que trabaja ahí, que en ocasiones les da regalos o dulces y los invita a ver películas a un lugar escondido. También les ha dicho que les puede dar muchos juguetes si dejan que toque las partes privadas de sus cuerpos. Ellos no aceptaron, pero aun así no saben si contarles a sus papás o a la maestra; pues el maestro les dijo que si no aceptaban sus papás los regañarían y la maestra no les creería nada.
7. Una vez terminada la reflexión, se les recordará a los niños que algunas personas les pueden pedir que guarden secretos malos como el caso de Mateo y Regina o el de Santiago. Pero siempre deben recordar que quién hace esto no es una persona en quien se pueda confiar; por lo que deben buscar y contárselo a un adulto que los pueda defender y proteger.



Dinámica: Mis superhéroes de confianza

Duración: 1 hora

Material: cartulina, plumones, hojas blancas y crayolas.

Instrucciones:

1. Comienza la dinámica comentándole a las y los niños que hoy hablarán sobre unos superhéroes que todos tenemos en casa o en la guardería. Diles: ¡Es momento que todos los conozcamos!
2. Explícales que los superhéroes de confianza son aquellas personas en casa o en la guardería a las cuales nos podemos acercar para platicar de todo lo que queramos, de cualquier tema, cosas buenas o malas; son quienes nos ayudan cuando tenemos un problema, pero lo más importante son quienes siempre nos querrán y protegerán. Los superhéroes pueden ser: su papá, su mamá, sus abuelos, tíos, primos mayores, o bien, sus maestras de la guardería.
3. Permite que cada uno de las y los niños diga quiénes son sus superhéroes de confianza. Conforme los vayan diciendo, anótalos en una cartulina bajo su nombre, el tablero que se haya formado, colócalo en el pizarrón para que lo puedan ver los niños.
4. Después, platica con los niños y recuérdales que un punto primordial para su vida es la comunicación. Que siempre tienen que sentirse libres de platicar y compartir todo lo que sucede en su casa, en la guardería o en los lugares que va con frecuencia, no deben tener secretos con ninguna de las personas que los rodean. Hacerles saber que esto aplica para TODO, es decir, hasta para las cosas que no les gustan o los hacen sentir incómodos; ellos tienen la capacidad para hablar sobre lo que quieran con sus “superhéroes de confianza”.
5. Por ejemplo, diles que las personas que los quieren, los cuidan y los protegen les pueden dar un abrazo o un beso como muestra positiva del amor que sienten por ellos, pero si las muestras de afecto se hacen en privado y los obligan a realizarlas es una “forma mala” e inapropiada. Entonces deberán contárselo a alguno de sus superhéroes para que los ayuden a que no se repita esa situación.
6. Aclárale que ningún adulto, sobre todo si es un desconocido o alguien que él no conozca o le tenga confianza, debe pedirle ayuda para hacer algo sin el permiso de sus papás. Hazle saber que lo más común es que los adultos le pidan ayuda a otro adulto, jamás le dirán a un niño. Por lo que, si alguien le pide hacer algo que no quiera, puede negarse a hacerlo.
7. Al terminar, reparte a los niños hojas blancas y crayolas para que puedan hacer el dibujo de sus “superhéroes de confianza”.
8. El tablero con los nombres de los superhéroes puede quedarse en algún lugar visible dentro de la sala, para que los niños siempre lo tengan presente.



Glosario

Actividades pedagógicas: Acciones educativas planeadas para favorecer el desarrollo integral de la niñez. Incluyen experiencias artísticas, ambientes de aprendizaje, activación física, lectura en voz alta, pensamiento matemático y cuando se requiera, aquellas para el desarrollo de capacidades psicomotrices, sensoriales y comunicativas, así como todas aquellas experiencias lúdicas y de juego.

Activación física: Cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos que exija gasto de energía.

Actividades para la atención y el cuidado cariñoso y sensible: Acciones de aseo, alimentación y educación (antes para el cuidado y sostenimiento afectivo) que tienen el objetivo de formar niñas y niños activos, sensibles, competentes y seguros emocionalmente, a través de cuidados maternantes para su protección, higiene, sueño o descanso, alimentación y aprendizaje.

Actividades recreativas: Acciones libres que deben tener un espacio y horario específico dentro de la rutina de cada sala de atención.

Acoso sexual: Consiste en solicitar favores sexuales para sí o para otra persona, en el ámbito de una relación laboral, docente, de guarda, de custodia, de prestación de servicios o análoga, continuada o habitual, y con ello provocar a la víctima una situación objetiva y gravemente intimidatoria, hostil o humillante.

Agente educativo: Son las personas que ofrecen asistencia, protección, alimentación, higiene, educación, interacción y juego con las y los niños, que se encargan de atender los aspectos esenciales para su desarrollo. Personas que brindan los cuidados maternantes, que no son privativos de la madre y el padre.

Alimentación perceptiva: Implica reciprocidad entre la niña o el niño y su cuidador durante el proceso de alimentación, consiste en reconocer y comprender las señales de las y los niños y las conductas asociadas a éstas para responder en consecuencia con una relación cálida y cariñosa de acuerdo con la etapa de desarrollo de la niña o el niño.

Ambientación de la unidad: Elaboración y colocación de móviles en área de cunas y recursos visuales que se diseñen con un objetivo didáctico determinado, o a fin a la festividad de la localidad o la región. Incluye música adecuada para actividades pedagógicas con volumen moderado.

Ambientes de aprendizaje: Momentos y espacios pensados por el personal del área de pedagogía para que las y los niños puedan contar con oportunidades de juego y aprendizaje, donde los materiales y su organización permiten la exploración, experimentación, convivencia y descubrimiento. Requiere presencia, acompañamiento y sostenimiento afectivo entre los miembros de la sala.



Apego: Tendencia de los seres humanos a crear fuertes lazos afectivos entre sí, en especial entre las madres y sus hijos(as). Es un proceso interno que se manifiesta a través de la conducta.

Aprendiz competente: Perspectiva a través de la cual se concibe a la niña o el niño, con capacidades para interactuar, curiosear, explorar y aprender de su mundo desde el momento del nacimiento.

Aprendizaje para el control de esfínteres: Proceso que requiere maduración neurobiológica y psicológica para la retención voluntaria de la orina y las heces fecales.

Área de ganeo: Espacio delimitado por colchonetas cubiertas por sábanas limpias, donde se promueve el movimiento y el desplazamiento de las y los niños para adquirir capacidades motrices como girarse, arrastrarse, gatear y dar sus primeros pasos.

Área de pedagogía: Entorno diseñado para brindar atención, educación y cuidados a cada niña y niño, considerando sus características, necesidades e intereses individuales. Este espacio facilita la implementación de los momentos pedagógicos esenciales: recepción, desarrollo de hábitos de autocuidado e higiene, alimentación, sueño o descanso, la realización de actividades pedagógicas y entrega. La evaluación del desarrollo se realiza conforme a la "Evaluación del desarrollo de niñas y niños" clave 3D11-009-001, (Anexo 1), mediante estrategias que impulsan un desarrollo integral y equilibrado, priorizando interacciones de calidad, prácticas de crianza compartida y la construcción de vínculos de apego seguros.

Asoleadero: Es un espacio con luz natural del día que utilizan las salas de Lactantes para realizar actividades recreativas, pedagógicas y de estimulación especialmente motriz, con diferente material, acorde con sus necesidades. Para este grupo de edad son necesarios los baños de sol a determinada hora del día, para que sintetizen sus vitaminas, en este caso la E (antioxidantes) y D, necesarias para fijar el calcio en los huesos y reforzar su sistema inmune.

Autonomía curricular: Es uno de los tres elementos curriculares de educación básica, por lo que aplica sólo para educación preescolar. Faculta a la escuela para decidir un porcentaje de contenidos programáticos de acuerdo con las necesidades educativas específicas de las y los niños.

Autorregulación: Proceso del comportamiento de carácter continuo y constante en el que una persona se convierte en la máxima responsable de su conducta y su aprendizaje inicia desde edades tempranas.

Ayudas técnicas: Dispositivos tecnológico y apoyos materiales que permiten habilitar, rehabilitar o compensar una o más de las limitaciones para la interacción social de una persona con discapacidad o neurodivergencia.

Cambios de conducta: Modificación en el comportamiento habitual de la niña o el niño que refleja un patrón de signos y síntomas que evidencian un malestar y una falta de integración



con el medio que requiere seguimiento e intervenciones para el aprendizaje de la autorregulación emocional.

Componentes curriculares: Elementos del modelo educativo para enseñanza obligatoria a través de los cuales se articulan los contenidos de la educación básica. Son tres: campos de formación académica, áreas de desarrollo personal social y ámbitos de autonomía curricular. Aplican sólo para educación preescolar.

Comunicación asertiva: Capacidad para escuchar activamente y expresar de forma consciente, congruente, clara, directa y equilibrada nuestras ideas y sentimientos.

Conductas esperadas: Comportamientos que se espera presenten las y los niños de acuerdo con su edad y etapa de desarrollo considerada en la “Evaluación del desarrollo del niño”, clave: 3D11-009-001 (Anexo 1).

Cuidado cariñoso y sensible: Son las acciones encaminadas a cubrir las necesidades de las niñas y los niños pequeños, en materia de salud, nutrición óptima, protección y seguridad, oportunidades para el aprendizaje temprano y atención receptiva, en términos de lo dispuesto por la SEP en el Programa Sintético de la Fase 1 para educación inicial.

Cuidados maternantes: Son las formas de asistencia, protección, alimentación, higiene, educación, interacción y juego con las y los niños que se encargan de atender los aspectos esenciales para su desarrollo. Se refieren a las cualidades de los cuidados y atenciones que se proporcionan. Un agente educativo debe ejercer estos cuidados con las y los niños, igualmente los padres o cualquier persona a cargo de ellos.

Desarrollo: Proceso de cambios cuantitativos y cualitativos que experimenta el ser humano desde su gestación hasta su muerte, pasando por etapas de diferenciación de forma y función en las esferas física, cognitiva y afectivo-social.

Desarrollo integral: Es el derecho que tienen las y los niños a formarse física, mental, emocional y socialmente en condiciones de igualdad, en términos de lo dispuesto en la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.

Diálogo tónico: Es el intercambio corporal de información que se produce entre la mamá y el niño recién nacido y que se expresa por estados de tensión-distensión muscular, que reflejan sensaciones de placer y displacer y que provocan reacciones de acogida-rechazo en el otro.

Documento oficial que emite la autoridad educativa: Papel que describe el resultado de la evaluación de los aprendizajes esperados de la niña o el niño, de acuerdo con lo establecido por la Secretaría de Educación Pública.

Edad cronológica: Cálculo exacto en años, meses y días a partir de la fecha de nacimiento de la niña o el niño.



Educadora: Persona encargada de dirigir, realizar, supervisar, capacitar y asesorar al personal del área de pedagogía sobre la aplicación de actividades educativas y evaluar el desarrollo de la niñez, y otras establecidas en el Contrato Colectivo de Trabajo. En grupos de preescolar, programa y realiza actividades de acuerdo con los planes y programas oficiales.

Elementos curriculares: Componentes del Plan de estudio 2022 – Programas sintéticos Fase 1 y Fase 2 para enseñanza obligatoria. Comprende cuatro campos formativos con sus contenidos y procesos de desarrollo de aprendizaje para cada fase, respectivamente. Aplican para educación inicial (Fase 1) y preescolar (Fase 2).

Estrés tóxico: Respuesta tóxica ante el estrés cuando un niño experimenta una adversidad que es fuerte, frecuente y prolongada en el tiempo sin el apoyo adecuado de un adulto, como puede ser la negligencia, el abuso físico o emocional, la exposición a la violencia, a la adicción a las drogas y a problemas mentales.

Estupro: Al que tenga cópula con persona mayor de quince años y menor de dieciocho, obteniendo su consentimiento por medio de engaño.

Evaluación del desarrollo del niño (EDN): Identificación, vigilancia y registro sistemático, periódico y permanente de los avances en las áreas psicosocial, del lenguaje, psicomotriz y cognitiva; que se espera presente la niña o el niño de acuerdo con su edad y etapa del desarrollo.

guardería: Unidad de servicio no médica que funge como Centro de Atención, cuidado y desarrollo integral para las hijas y los hijos de los trabajadores, en términos de lo dispuesto en los artículos 201 al 207 y 237 A de la Ley del Seguro Social, donde se proporciona aseo, alimentación, cuidado de la salud, educación y recreación, en apego al principio del interés superior de la niñez y en condiciones de igualdad, respeto y ejercicio pleno de sus derechos.

Hábitos alimentarios: Conjunto de conductas adquiridas por un individuo, por la repetición de actos en cuanto a la selección, la preparación y el consumo de alimentos. Se relacionan principalmente con las características sociales, económicas y culturales de una población o región determinada. Los hábitos generalizados de una comunidad suelen llamarse costumbres.

Hemisferios: Secciones en que se encuentra dividido el cerebro por una cisura interhemisférica que lo divide en dos mitades (hemisferio izquierdo y hemisferio derecho).

Hostigamiento: al que con fines lascivos asedie reiteradamente a persona de cualquier sexo, valiéndose de su posición jerárquica derivada de sus relaciones laborales, docentes, domésticas o cualquiera otra que implique subordinación.

Incesto: actividad sexual realizada entre personas de una misma familia.

Incidencia: Cualquier evento significativo, acción, actitud o conducta presentada por la niña o el niño en el CA o en el hogar, que impacte directamente en su desarrollo o desenvolvimiento.



Interacciones de calidad: Se refiere a los intercambios atentos, receptivos, cercanos, cálidos, ricos en lenguaje que se realizan de ida y vuelta, entre el personal del CA que tenga contacto con las y los niños.

Madurez: Proceso por el cual se alcanza una etapa esperada en el desarrollo.

Material didáctico: Juguetes, objetos y demás elementos estructurados y no estructurados que se utilizan para la aplicación de actividades enfocadas a desarrollar habilidades en la niña o el niño y facilitar su aprendizaje.

Maternar: Son las formas de asistencia, protección, alimentación, higiene, educación, interacción y juego con las y los niños para atender los aspectos esenciales de su desarrollo. Se refieren a las cualidades de los cuidados y atenciones que se proporcionan. Un agente educativo debe ejercer estos cuidados con las y los niños, igualmente los padres o cualquier persona a cargo de ellos, en términos de lo dispuesto por la SEP en el Programa Sintético de la Fase 1.

Mentoría: Estrategia de acompañamiento basada en la relación colaborativa y la reflexión conjunta, entre la persona que realiza la asesoría y el personal educativo. Se orienta a fortalecer el desarrollo profesional del personal y la calidad de sus interacciones con las niñas y los niños.

Médico General en Guardería: Profesional de salud o Médico no Familiar, que en apego al acuerdo realizado entre el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social y la entonces denominada Coordinación del Servicio de Guardería para el Desarrollo Integral Infantil funge como responsable del área de fomento de la salud, vigila el estado de salud de las y los niños durante la recepción y estancia en el CA y, de ser el caso, determina quien debe ser canalizado a las Unidades Médicas correspondientes para su atención médica y participa en las actividades de vigilancia epidemiológica promoción y autocuidado de la salud que el Instituto disponga.

NOTA: Conforme al acuerdo realizado entre el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social y la entonces Coordinación del Servicio de Guardería para el Desarrollo Integral Infantil. En guarderías Madres IMSS y algunas del esquema Ordinario puede ser un Médico No Familiar (Pediatra).

Micción: Proceso por el que la vejiga urinaria se vacía de orina cuando está llena.

Móviles: Recursos didácticos colgantes que apoyan la ambientación pedagógica de los lactantes ubicados en sus cunas creando estímulos visuales.

Objeto transicional: Cosa material que la niña o el niño adopta espontánea y libremente, que le proporciona una sensación de consuelo, seguridad, tranquilidad y bienestar mientras su madre está ausente. Por ejemplo: un muñeco de peluche o de trapo, una tela, una colcha pequeña o cualquier objeto similar.



Oficial de Puericultura: Personal encargado de realizar la recepción y entrega de las y los niños, aplica y participa activamente en las actividades educativas y recreativas, registra e informa de la participación infantil, realiza actividades higiénicas y les cambia de ropa, los atiende de forma integral, ministra alimentos y retira los residuos, elabora material didáctico, vigila el sueño y descanso, y las demás que se establecen en el Contrato Colectivo de Trabajo.

Pederastia: A quien se aproveche de la confianza, subordinación o superioridad que tiene sobre un menor de dieciocho años, derivada de su parentesco en cualquier grado, tutela, curatela, guarda o custodia, relación docente, religiosa, laboral, médica, cultural, doméstica o de cualquier índole y ejecute, obligue, induzca o convenza a ejecutar cualquier acto sexual, con o sin su consentimiento.

Persona autorizada: Persona mayor de 18 años designada por la persona usuaria para entregar y recoger a la niña o el niño, en su ausencia. En caso de ser menor de edad, se podrá registrar siempre y cuando se compruebe legalmente que comparte la custodia y patria potestad de la niña o niño.

personal de enfermería: Es el Profesional Auxiliar de Enfermería General o similar que en apego a contrato participa en diferentes actividades del área de fomento de la Salud como la recepción de la niña o del niño para detectar problemas de salud y derivación a las Unidades de Atención Médica correspondientes, verifica que las acciones de protección específica de acuerdo con la edad de la niña o del niño, participa en las actividades de Promoción y Autocuidado de la Salud dirigidas a las niñas y los niños.

Personal del área de pedagogía o personal educativo: Personas que atienden, cuidan y aplican las actividades pedagógicas con las y los niños, y quienes además verifican su adecuada ejecución en el CA. Conformado por la persona Educadora, la Técnico de Puericultura y la Oficial de Puericultura.

Persona usuaria: Trabajadora o trabajador con derecho a la prestación del Servicio de Guardería, y para sus hijas e hijos que hagan uso de éste, en la forma y términos establecidos en la Ley del Seguro Social y las Disposiciones para la Prestación del Servicio de Guardería del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Prácticas priorizadas: Acciones concretas para establecer interacciones de calidad entre el agente educativo y las y los niños, que promueven el vínculo afectivo sano, en las que se enfoca la estrategia de mentoría.

Proceso de adaptación: Conjunto de acciones realizadas desde el primer día en que la niña o el niño asiste al CA o a una nueva sala de atención o grupo, hasta su plena incorporación. Este proceso implica una serie de pasos diseñados para facilitar su familiarización con el nuevo entorno, las rutinas, las personas cuidadoras y el espacio, favoreciendo una integración emocional y social adecuada.

Proceso de control de esfínteres: Aprendizaje que requiere maduración neurobiológica y psicológica para la retención voluntaria de la orina y las heces fecales.



Programa de estimulación específico: Plan para realizar actividades, ejercicios o situaciones que potencien las capacidades de las y los niños que no logran el mínimo de conductas esperadas para su edad en alguna de las áreas (psicosocial, psicomotriz, lenguaje y cognitiva) en la “Evaluación del desarrollo del niño”, clave: 3D11-009-001 (Anexo 1).

Rasgos de perfil de egreso: Definen lo que se espera logre cada alumno al concluir la enseñanza obligatoria, se disgregan por nivel educativo, partir de los cuales se traza el planteamiento curricular de los programas. Aplican sólo para educación preescolar.

Resiliencia: Es la capacidad del ser humano para reponerse de condiciones adversas, mediante un mecanismo de autoprotección creado por los lazos afectivos primarios, y por la posibilidad de expresar emociones y lograr compartirlas.

Sala de atención: Espacio donde un grupo de niñas y niños se concentra, con base en su edad y desarrollo, para recibir el servicio de guardería en los CA.

SEP: Secretaría de Educación Pública.

SIAG Web: Sistema de Información y Administración de Guarderías Web utilizado en las unidades operativas del Sistema de Guarderías.

Sostenimiento afectivo: Es el conjunto de acciones y experiencias de cuidado afectivo y físico que los cuidadores proporcionan a las y los niños para su bienestar y desarrollo. Se trata tanto de acciones físicas como mentales, en términos de lo dispuesto por la SEP en el Programa Sintético de la Fase 1 para educación inicial.

Técnico de Puericultura: Es la persona encargada de organizar y distribuir al personal del área de pedagogía, supervisa la realización de las actividades de atención y cuidado al niño, participa activamente en las actividades educativas y realiza actividades administrativas inherentes al área de pedagogía y las demás que se establecen en el Contrato Colectivo de Trabajo.

Trabajo colegiado: Participación activa y organizada del personal del área de pedagogía en el que intercambian ideas e intervenciones en beneficio del desarrollo integral de las y los niños.

Valoración médica: Documento que emite el centro de atención para que sea llenado por el Profesional de la Salud cuando una niña o un niño requiera atención médica con el objeto de que se especifiquen sus condiciones de salud, así como las indicaciones que se deberán atender en el centro de atención.

NOTA: El formato de “Valoración médica”, clave: 3000-B09-305, es el Apéndice B de la “Norma para la coordinación entre Centros de Atención (CA) y unidades médicas”, clave 3000-B01-008.

Vigilia: Estado de quien se halla despierto o en vela.



Vínculo afectivo: Relación o unión de cariño y amor que se siente por otra persona. Los bebés, las y los niños pequeños están muy necesitados de estos, tanto con sus padres como con los diversos agentes educativos.

Bibliografía

Desarrollo Integral Infantil

- Barbara R. (1993). Aprendices del pensamiento. Desarrollo cognitivo en el contexto social. Barcelona: Editorial Paidós.
- Barreto Jiménez J. (2002). Gran libro de la maestra de preescolar. España: Editorial Euro México.
- Barrios Tao, Hernando, & Gutiérrez de Piñeres Botero, Carolina. (2020). Neurociencias, emociones y educación superior: una revisión descriptiva. Estudios pedagógicos (Valdivia), 46(1), 363-382. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052020000100363>
- Bonafé, M. (s.f.). Libros y lectura: ¿por qué comenzar con los más pequeños? Recuperado el 6 de Octubre de 2023, de <https://conafecto.conafe.gob.mx/los-expertos-opinan/primera-infancia/pdf/libros-lectura-marie-bonnafe.pdf>
- Bonet C., Brusa M. (2004). Habilidades de comunicación entre padres e hijos. Agosto 2004. Revista de la Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria. https://www.familiaysalud.es/sites/default/files/bonet_c_habilidades_comunicacion_ep5.pdf
- Camps, Llauradó C. (2007) El diálogo tónico y la construcción de la identidad personal. Revista Iberoamericana de Psicomotricidad y Técnicas corporales. Revista iberoamericana de psicomotricidad y técnicas corporales (Ejemplar dedicado a: IV Congreso Regional de Atención Temprana Y Psicomotricidad (Montevideo 2006)) <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3684042>
- Campos, A. L. (2010). Primera infancia: una mirada desde la neuroeducación. Lima: Cerebrum & OEA.
- Campos A. (2014). Los aportes de la neurociencia a la atención y educación de la primera infancia. Lima, Perú: Cerebrum Ediciones-UNICEF. <https://elephantwise.org/wp-content/uploads/2020/03/UNICEF-Neurociencia-y-Educacio%CC%81n.pdf>
- Campos Anna Lucia (2011). La importancia de la Primera Infancia desde la Mirada de las Neurociencias. <https://conafecto.conafe.gob.mx/los-expertos-opinan/primera-infancia/pdf/importancia-primera-infancia-desde-mirada-neurociencias.pdf>



- Castro, M., y Cevallos, Á. (2021). La estimulación del cerebro y su influencia en el aprendizaje de los niños de preescolar. *ReHuSo*, 6(1), 38-45. <https://www.redalyc.org/journal/6731/673171218004/673171218004.pdf>
- Center on the Developing Child (2016). Spanish Resources. EE. UU: Harvard Recuperado de: <https://developingchild.harvard.edu/resourcecategory/spanish-resources/>
- Center on the Developing Child (2020). El estrés tóxico perjudica el desarrollo saludable. EE. UU: Harvard Recuperado de: <https://developingchild.harvard.edu/translation/el-estres-toxico-perjudica-el-desarrollo-saludable/>
- Convención sobre los Derechos del Niño, UNICEF, 1990. <https://www.unicef.org/es/convencion-derechos-nino/texto-convencion>
- De Narváez Arango, et. al. (2000). Estimulación Adecuada. Colombia: Editorial Rezza.
- De Narváez Arango, et. al. (2004). Manual de estimulación temprana. Colombia: Gamma.
- Días Barriga F. (2006). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. México: Mc Graw Hill.
- Díaz Milagros D. (2007). Desarrollo del lenguaje y la comunicación en la primera infancia. México: Trillas.
- Durivage J. (2007). Educación y Psicomotricidad. México: Trillas.
- Espinosa S. (2012) Inteligencia Emocional. Manual para Padres. México: Editores Mexicanos Unidos.
- Esquivel et al. (2013) Regulación materna y esfuerzo de control emocional en niños pequeños. Research Article, International Journal of Psychological Research. <https://www.redalyc.org/pdf/2990/299028095005.pdf>
- Ferrari R. (2013) Curso: TDAH: ¿Qué es? ¿Qué hacer? División de Educación Continua, Facultad de Psicología. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Figueroa M. (2005). Moral ecológica e inteligencia emocional: bases para un modelo psicoeducativo del carácter. *Universidad de los Andes*.
- Frías C. (2009). Guía para estimular el desarrollo infantil. México: Editorial Trillas.
- Gadea de Nicolás, L. (2016). La vida afectiva. Niños felices. Edit. Siglo XXI.
- Gallegos Codes J. (2001). Las estrategias cognitivas en el aula, programa de intervención psicopedagógica. España: Editorial Cisspraxis Madrid.



- Gesell A. (2007). El niño de 1 a 4 años. México: Editorial Trillas.
- Guido Macías, V. T. (2007). Introducción al desarrollo infantil, génesis y estructura de las funciones mentales. México: Editorial Trillas.
- Hoffman Lois, P. S. (2007). Psicología del desarrollo. México: Mc Graw Hil.
- Ministerio de Educación de Ecuador (2019) La importancia del afecto en la educación inicial. Revista Pasa la Voz (6) <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/07/Julio.pdf>
- La Paro, K., Hamre. B. y Pianta, R. (2012). Classroom Assessment Scoring System (CLASS) Manual, Toddler. Baltimore, MD: Paul H. Brookes.
- La Paro, K., Hamre. B. y Pianta, R. (2012). Manual de educación parvularia (Sara Ciner Schodt y Alejandra Adoum, trads.). (Obra original publicada en 2012).
- Logatt G. (2014). Neuroplasticidad y Redes Hebbianas: las bases del aprendizaje. Buenos Aires, Argentina: Asociación Educar, Ciencias y Neurociencias aplicadas al desarrollo humano. <https://www.yumpu.com/es/document/view/33964783/neuroplasticidad-y-redes-hebbianas-las-bases-del->
- López Cassá E. (2005). La educación emocional en la educación infantil. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 19(3), 153-167. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27411927009>
- Marion M. (1998) Ayudando a los Niños a Controlar el Enojo. Clearinghouse on Elementary and Early Childhood Education. <https://www.studocu.com/latam/document/universidad-autonoma-de-santo-domingo/lengua-espanola-basica-i/manejando-el-enojo/68093799>
- Mexicanos Primero. (2014). Los invisibles. Las niñas y los niños de 0 a 6 años. D.F. México: Visión 2030. https://www.educacionfutura.org/wp-content/uploads/2014/05/Los-Invisibles_estado-de-la-educacion-en-mexico_2014.pdf
- Mikulincer M. (2006). The relationship between adult attachment style and individual differences in functional versus dysfunctional experiences of anger. Journal of Personality & Social Psychology.
- Mireault G., Trahan J. (2007). Los berrinches y la ansiedad en los niños pequeños. Un estudio preliminar. Revista investigación y práctica de la educación temprana. <https://ecrp.illinois.edu/v9n2/mireault-sp.html>



- Muñoz, J. (2012) Estrategias comunicativas. Contribuciones a las Ciencias Sociales en IES San Juan Bosco <https://www.eumed.net/rev/cccss/20/jlmc.html>
- Muñoz-Muñoz, L. (2017). La autorregulación y su relación con el apego en la niñez. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 15 (2), pp. 807-821. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v15n2/v15n2a03.pdf>
- Mustard, J. (2006), Desarrollo de la primera infancia y del cerebro basado en la experiencia - Bases científicas de la importancia del desarrollo de la primera infancia en un mundo globalizado. Canadá: Instituto Canadiense para la Investigación Avanzada. Recuperado de: <https://www.comminit.com/la/node/306241>
- OCDE (2010). La comprensión del cerebro, hacia una nueva ciencia del aprendizaje. México: Santillana.
- OMS. (2019). Nuevas directrices de la OMS sobre actividad física, sedentarismo y sueño para niños menores de 5 años. <https://iris.paho.org/handle/10665.2/51805>
- Papalia D. (2009). Psicología del desarrollo. México: Editorial Mc Graw Hill.
- Pedagogía y psicología infantil (2002). Biblioteca para Educadores. España: Editorial Cultural.
- Perry y Pollar. (2012). Bruce Perry en la naturaleza, nutrir y descuidar. <https://movingonfrombowlby.wordpress.com/2012/11/11/bruce-perry-on-nature-and-nurture/>
- Rincón Laura (2008). El abrazo que lleva al amor. México: Editorial Pax.
- Sánchez Pérez M., S. P. et.al (2007). Valoración Neuroconductual del Desarrollo del Lactante. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Sánchez Ruiz-Cabello, FJ. (2007) Prevención del síndrome de muerte súbita del lactante. Pediatría Atención Primaria <https://www.redalyc.org/pdf/3666/366638698010.pdf>
- Saavedra M. (2001). Aprendizaje basado en el cerebro. Revista de Psicología, X (1). Chile: Universidad de Chile. Recuperado de: <http://www.revistapsicologia.uchile.cl/index.php/RDP/article/view/18559/19592>
- Secretaría de Educación Pública (2019) Manual para agentes educativos Planeación, observación y registro Educación inicial: un buen comienzo. México. Recuperado de: <http://www.sev.gob.mx/educacion-basica/peei/wp-content/uploads/sites/24/2022/11/MANUAL-PARA-AGENTES-EDUCATIVOS-PLANEACION-OBSERVACION-Y-REGISTRO.pdf>



- Secretaría de Gobernación. (Enero de 2016). *5 claves para entender qué es el Interés Superior de la niñez*. Obtenido de <https://www.gob.mx/segob/articulos/5-claves-para-entender-que-es-el-interessuperior-de-la-ninez>
- Sefchovich G., M. P. (2005). *Bebés creativos*. México: Editorial Pax.
- Silberg J. (2012). *Juegos para desarrollar la inteligencia del bebé*. México: Editorial Oniro.
- Solloa García, Luz María (2006). *Los trastornos psicológicos en el niño*. México: Editorial Trillas.
- Suárez B. (2002). *Estrategias psicomotoras*. México: IRAPSIR-Limusa.
- Torras E. (2010). Investigaciones sobre el desarrollo cerebral y emocional: sus indicativos en relación a la crianza. *Revista SEPYPNA*, 49, 153-171 España: Sociedad Española de Psiquiatría y Psicoterapia del Niño y del Adolescente. <http://www.seypna.com/articulos/investigaciones-desarrollo-cerebral-emocional/>
- Trianes V. (2012). *Niños con estrés, cómo evitarlo, cómo tratarlo*. México: Editorial Alfaomega.
- UNICEF. (2008). *Un enfoque de la educación para todos basado en los derechos humanos*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000158893>
- UNICEF. (s.f.). *Primera Infancia*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Recuperado de: <https://www.unicef.org/mexico/primera-infancia>
- UNICEF. (2012). *Desarrollo emocional. Clave para la primera infancia*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. <https://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12799/4690/Desarrollo%20emocional.%20Clave%20para%20la%20primera%20infancia.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- UNICEF (2014). *Construyendo Cerebros Capaces: Nuevas Fronteras en el Desarrollo de la Primera Infancia*. New York USA: Early Childhood Development Section Programme Division. United Nations Children's Fund. <https://www.studocu.com/es-mx/document/preparatoria-num-15-uanl/humanidades/construyendo-cerebros-mas-capaces/57306743>
- Universidad Guanajuato. (s.f.). *El juego*. Recuperado el 6 de Octubre de 2023, de <https://blogs.ugto.mx/mdued/wp-content/uploads/sites/66/2022/11/El-juego.pdf>
- Uruchurtu G. (2016). *La vida de un cerebro. De la gestación a la senectud*. Revista ¿Cómo ves?, 142, México: Revista ¿Cómo ves? Revista de Divulgación de la Ciencia de la



UNAM. Recuperado de: <http://www.comoves.unam.mx/numeros/articulo/142/la-vida-de-un-cerebro.-de-la-gestacion-a-la-senectud>

Programas Oficiales

- Secretaría de Educación Pública. (2022) ANEXO. Currículo Nacional Aplicable a la Educación Inicial: Programa Sintético de la Fase 1. https://www.dof.gob.mx/2023/SEP/ANEXO_ACUERDO_070823_FASE_1.pdf
- Secretaría de Educación Pública (2022). ANEXO. Programas de Estudio para la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria: Programas Sintéticos de las Fases 2 A 6. Fase 2. https://www.dof.gob.mx/2023/SEP/ANEXO_ACUERDO_080823_FASES_2_A_6.pdf
- Secretaría de Educación Pública (2022). Plan de Estudio para la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria. https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2023/07/Plan_de_Estudios_para_la_Educacion_Preescolar_Primary_y_Secundaria.pdf

Lectura en voz alta

- Agencia Ejecutiva en el ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural, Comisión Europea (Mayo, 2011). La enseñanza de la lectura en Europa. <http://llegirib.ieduca.caib.es/images/stories/pdf/lilibres/eurydice.pdf>
- Bonnafé, M. (2008). Los libros, eso es bueno para los bebés. Francia: Océano
- Browne A. (2015). Un cuento de Oso. México: Fondo de Cultura Económica.
- Cabrejo E. (2012). Lectura en voz alta y desarrollo infantil temprano. Recuperado de: <http://www.deceroasiempre.gov.co/Prensa/2011/Documents/Memorias-encuentro-formacion-lectores-primera-infancia.pdf>
- Fundación Santillana para Iberoamérica (2012). Encuentro Internacional de Formación de lectores en la primera infancia. Recuperado en: <http://www.deceroasiempre.gov.co/Prensa/2011/Documents/Memorias-encuentro-formacion-lectores-primera-infancia.pdf>
- Garbe, C. (2005). Investigación de la lectura en Alemania. Métodos y resultados. En E. M. Ramírez Leyva (ed.). Lectura: pasado, presente y futuro. México: UNAM. http://ru.iibi.unam.mx/jspui/handle/IIBI_UNAM/CL887
- Mem Fox, "What next in the Read-Aloud Battle? Win or Lose", The Reading Teacher, Vol. 67, 2013. <https://doi.org/10.1002/TRTR.1185>



- Jacobson, L. "Reading to Toddlers Could Boost Literacy", Education Week, Vol. 25, 2006. <https://www.edweek.org/teaching-learning/reading-to-toddlers-could-boost-literacy/2006/07>
- Mejía, D. (2010). Lectura en pañales para llegar a la escuela. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, Colombia 8(2). <https://www.redalyc.org/pdf/773/77315155008.pdf>
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España. (2002) La enseñanza inicial de la lectura y la escritura en la Unión Europea. Recuperado de: https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/1746_d_00820092000167.pdf
- OCDE (2010). La comprensión del cerebro: El nacimiento de una ciencia del aprendizaje. París-México: Santillana

Desarrollo del pensamiento matemático

- Anderson, J. (2017) Stanford professor says we should teach more math in preschool. Science of Learning. <https://qz.com/1125046/a-stanford-professor-says-we-should-teach-more-math-in-preschool/>
- Baroody A. (2016). The Construct and Measurement of Spontaneous Attention to a number. To appear in the European Journal of Developmental Psychology. https://www.researchgate.net/publication/283151354_The_Construct_and_Measurement_of_Spontaneous_Attention_to_a_Number
- UNICEF (2016) Enciclopedia sobre el Desarrollo de la Primera Infancia. Canadá: University of Alberta. <http://www.encyclopedia-infantes.com/sites/default/files/dossiers-complets/es/matematicas.pdf>
- Bosch, M.A. (2012). Apuntes teóricos sobre el pensamiento matemático y multiplicativo en los primeros niveles. Edma 0-6: Educación Matemática en la Infancia. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4836767.pdf>
- Consejero M. (2014) Evaluación del conocimiento matemático temprano en una muestra de 3º de Educación Infantil. Revista de Educación, Universidad de Cadiz. https://www.researchgate.net/publication/242672328_Evaluacion_del_conocimiento_matematico_temprano_en_una_muestra_de_3_de_Educacion_Infantil_1_Assessing_early_mathematic_preschool_children
- Dehaene S. (2014). El cerebro matemático. España: Siglo XIX Editores.



- Pastells A. (2012). Más allá de los contenidos, los procesos matemáticos en Educación Infantil. Edma 0-6: Educación Matemática en la Infancia 1(1) <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4836766>
- Pellissier, H. (2017) Why early math is just as important as early reading. Great Schools. <https://www.greatschools.org/gk/articles/early-math-equals-future-success/>
- Yun-Chen Chan (2016). Competing features influence children's attention to number. Journal of Experimental Child Psychology. [https://www.researchgate.net/publication/312043736_Competing_features_influence_chi](https://www.researchgate.net/publication/312043736_Competing_features_influence_children's_attention_to_number)
[ldren's attention to number](https://www.researchgate.net/publication/312043736_Competing_features_influence_chi)
- Villaroel J. (2013). Investigación sobre el conteo infantil. País Vasco: University of the Basque Country. www.ehu.es/ikastorratza/4_alea/4_alea/conteo%20infantil.pdf
- Centro Early Math, Instituto Erikson (2017). Sentido numérico. <http://earlymath.erikson.edu/>

Maltrato infantil

- (UNICEF), F. d. (2017). Abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes. Una guía para tomar acciones y proteger sus derechos. Obtenido de https://www.unicef.org/argentina/sites/unicef.org/argentina/files/2018-04/proteccion-AbusoSexual_contra_NNyA-2016.pdf
- Barth J, B. L. (2013). The current prevalence of child sexual abuse worldwide: a systematic review and meta-analysis. Int J Public Health, 58(3):469-83. doi:0.1007/s00038-012-0426-1.
- Cristina Bonet, C. P.-S. (2020). Relación entre el maltrato infantil y las habilidades de regulación emocional en adolescentes: una revisión sistemática. Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes, 63-76. doi:10.21134/rpcna.2020.07.2.8
- Helene Flood Aakvaag, S. T.-L. (2016). Broken and guilty since it happened: A population study of trauma-related shame and guilt after violence and sexual abuse. Journal of Affective Disorders, 16-23. doi:https://doi.org/10.1016/j.jad.2016.06.004
- Kawaguchi Haruna, F. T. (2020). Perinatal Determinants of Child Maltreatment in Japan. Frontiers in Pediatrics, 143. doi:10.3389/fped.2020.00143
- M. Rose Barlow, R. E. (2017). Trauma appraisals, emotion regulation difficulties, and self-compassion predict posttraumatic stress symptoms following childhood abuse. Child Abuse & Neglect, 37-47. doi:https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2017.01.006.



- Modovar, C., & Ubeda, M. E. (2017). La violencia en la primera infancia. Marco Regional de UNICEF para América Latina y. (F. d. (UNICEF), Ed.) Panamá. Obtenido de https://www.unicef.org/lac/sites/unicef.org.lac/files/2018-03/20171023_UNICEF_LACRO_FrameworkViolencia_ECD_ESP.pdf
- Naghavi M, K. F. (2020). Childhood Trauma Linked to Adult Waterpipe Smoking: A Survey of Health Science Students in Iran. *Addict Health.*, 196-204. doi:10.22122/ahj.v12i3.270.
- Oliver G White, N. H. (2014). Risk factors for child maltreatment recurrence: An updated systematic review. *Medicine, Science and the Law.* doi:10.1177/0025802414543855
- Organización Mundial de la Salud. (junio de 2021). Maltrato Infantil. Obtenido de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/child-maltreatment>
- Organización Mundial de la Salud. (2022). Temas de Salud, Maltrato de Menores. Obtenido de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/child-maltreatment>
- Ou, W. L. (2021). Association Between Childhood Maltreatment and Symptoms of Obsessive-Compulsive Disorder: A Meta-Analysis. *Frontiers in psychiatry.* doi: <https://doi.org/10.3389/fpsy.2020.6>
- Rajabi Khamesi S, N. M. (2021). The effect of childhood maltreatment on suicidal ideation through cognitive emotion regulation strategies and specific obsessive-compulsive symptoms in obsessive-compulsive disorder. *Clin Psychol Psychother.* doi:10.1002/cpp.2582
- Sandra M. Stith *, T. L. (2009). Risk factors in child maltreatment: A meta-analytic review of the literature. *Aggression and Violent Behavior.* doi:10.1016/j.avb.2006.03.006
- UNICEF. (2019). Panorama Estadístico de la Violencia contra niños, niñas y adolescentes en México. Obtenido de <https://www.unicef.org/mexico/media/1731/file/UNICEF%20PanoramaEstadistico.pdf>
- Xu T, Y. Q. (2019). Perception on risk factors of child maltreatment in China: a qualitative study among a qualitative study among. *BMJ Open.* doi:10.1136/bmjopen-2019-029071

Referencias musicales

- Trepsi (2024) Álbumes y sencillos.
<https://www.youtube.com/channel/UCkRRy7e2Pab1ZeCb5RW0FzQ>
- Duo Tiempo De Sol (2024) Canta y baila con dúo tiempo de sol.
<https://www.youtube.com/channel/UC7S5EdUYwr7r04MrljtSPNg>
- CantaJuego (2024) Videos musicales.
<https://www.youtube.com/channel/UCizr5gqjxUoz623B8B78VPQ>



ANEXO 5

Planeación de actividades pedagógicas 3D11-009-003



Guardería No.: _____ (1)

Sala de atención o Grupo: _____ (2)

Periodo: _____ (3)

Planeación (4)

Observaciones de las y los niños:

Planteamiento de actividades a realizar con las niñas y niños durante su estancia en la guardería (actividades para la atención y el cuidado cariñoso y sensible, y pedagógicas):

Evaluación:

Actividades complementarias de otros programas

(5)

Materiales requeridos para las Actividades Pedagógicas

(6)

Práctica(s) Priorizada(s) a implementar

(7)

Se podrán utilizar los formatos que sean necesarios para la descripción detallada de actividades.

3D11-009-003

Nota: El lenguaje empleado en el presente documento no busca generar distinción alguna entre hombres y mujeres, por lo que las referencias o

(8)

Educadora
Nombre y firma

(9)

Oficial de Puericultura
Nombre y Firma



Planeación de Actividades Pedagógicas
(Reverso)

Elementos curriculares del Programa Sintético de la Fase 1 para educación inicial		
Contenidos	Campo formativo: Lenguajes	En la Planeación
	Procesos de desarrollo de aprendizaje	
Las diferentes formas de los lenguajes para la expresión de necesidades, intereses, emociones, afectos y sentimientos.	Construye vínculos afectivos a través de los diferentes lenguajes, verbales y no verbales.	10
	Utiliza diversas estructuras del lenguaje oral: el maternés, el balbuceo, los juegos metalingüísticos y las narraciones, para la expresión lingüística.	
	Experimenta la lengua de relato cotidianamente, favoreciendo la capacidad de imaginar, de organizar el tiempo, de reflejarse en los cuentos y poemas y de aprender a narrar.	
La identidad familiar y comunitaria que aporta la riqueza cultural de las lenguas maternas (español, indígenas o extranjeras) en contextos de diversidad para fortalecer su uso en niñas y niños.	Usa cotidianamente la lengua materna con apoyo de sus familiares de crianza, identificándose como parte de su comunidad.	
	Disfruta de la belleza sonora que le aportan las nanas, “canciones para llamar al sueño” o canciones de cuna.	
El encuentro creador de niñas y niños consigo mismas, consigo mismos, y con el mundo, por medio del disfrute de las experiencias artísticas.	Experimenta y transforma el espacio a través del arte y el juego, en forma colectiva.	
	Encuentra formas de dejar sus huellas gráficas en el espacio y experimenta con distintos materiales, a partir de las artes plásticas y visuales.	
	Escucha, canta y habla haciendo uso de experiencias musicales, disfrutando su envoltura sonora.	
	Descubre el movimiento estético y la representación, al participar en experiencias de expresión corporal propias.	
	Disfruta la lectura como una experiencia que alimenta su curiosidad y capacidad creadora tanto en la familia como en el servicio educativo.	
	Experimenta diversos roles, como espectadora, espectador y participante en narrativas teatrales.	
Campo formativo: Saberes y Pensamiento Científico		En la Planeación
Contenidos	Procesos de desarrollo de aprendizaje	
El juego como base de la experiencia de investigación para que niñas y niños construyan sentido del mundo, de sí mismas y de sí mismos.	Desarrolla contenidos simbólicos que se ponen en marcha a través de las experiencias lúdicas, para hacer crecer la capacidad de imaginación, la fantasía y el pensamiento.	
	Juega y se expresa artísticamente, con autonomía a partir de sus propios imaginarios, para favorecer el crecimiento de su “espacio potencial”, como lugar del juego, de la cultura y el arte.	
	Construye su propio guion, en espacios de juego en libertad, para que a través del encuentro grupal experimente su creación personal y la colectiva, otorgándoles significado.	
La exploración e investigación del mundo para el desarrollo del pensamiento a través de la curiosidad, los sentidos y la creatividad.	Reconoce su cuerpo, sus habilidades, el lenguaje y sus posibilidades, las relaciones entre su cuerpo y el de otras y otros, el movimiento y el habla, para hacer crecer el conocimiento de sí misma, de sí mismo, a través de juegos de diversa índole.	
	Descubre las características de los materiales y las manifestaciones de la naturaleza, para discriminar, comparar, establecer relaciones entre sus propiedades e imaginar cómo incorporarlas en futuros juegos o actividades.	
El aprendizaje de niñas y niños a través de la observación y el involucramiento en la comunidad y el ambiente que les rodea.	Observa y conversa con otras y otros, para escucharse, socializar y validar los descubrimientos, las hipótesis y las creaciones.	
	Incorpora los saberes de su comunidad y genera pertenencia social y cultural, al interactuar con sus figuras de referencia en su contexto.	
	Se involucra en propuestas derivadas de contenidos y saberes culturales que observa y le interesan de su comunidad.	
Campo formativo: Ética, Naturaleza y Sociedades		En la Planeación
Contenidos	Procesos de desarrollo de aprendizaje	
El enfoque de derechos como base de la intervención integral con niñas y niños.	Avanza progresivamente en la agencia de sus derechos identificando su derecho a decidir, a participar, a recibir respuesta a sus necesidades y a ser protegida y protegido de cualquier situación o condición que ponga en riesgo su vida o cualquiera de sus derechos.	
	Crea, se expresa y convive en experiencias de juego, decidiendo en libertad su participación y sus formas de expresión.	
La corresponsabilidad de las personas adultas frente al cuidado y protección de las niñas y los niños y su papel como garantes de derechos.	Participa y aprende del mundo a través de su proceso creador, su impulso de aprendizaje, reconociendo y expresando las ideas y tomando decisiones sobre el ambiente y las personas.	
	Genera confianza y seguridad creciente a partir de sentir protección, amor y seguridad en su entorno.	
La crianza compartida como prolongación de los cuidados amorosos consensuados, capaces de proveer una continuidad cultural.	Se relaciona con la naturaleza, aprende a cuidar y respetar el medio ambiente y a todos los seres vivos en su ambiente de vida.	
	Responde con gestos, posturas, balbuceos, palabras y movimientos, a la forma de crianza que le brindan sus figuras de referencia.	
	Comparte espacios de relación en los que existe el diálogo, el respeto y el afecto, con las personas adultas de su contexto.	
	Experimenta apegos seguros y la continuidad cultural, por medio de objetos que se trasladan de su familia al servicio educativo y viceversa.	
Campo formativo: De lo Humano y lo Comunitario		En la Planeación
Contenidos	Procesos de desarrollo de aprendizaje	
El sostenimiento afectivo como base de las experiencias de cuidado que proveen y generan vínculos amorosos para el bienestar y desarrollo de las infancias.	Se separa con facilidad de sus figuras de referencia, aceptando el cuidado que le brindan otras personas cercanas.	
	Explora su entorno con seguridad mediante el juego, confiando en sus figuras de referencia al disfrutar de la interacción afectiva.	
El contacto y el sostén como bases del desarrollo corporal y las vivencias afectivas.	Transita por los procesos de adaptación de manera gradual construyendo vínculos afectivos e integrándose a la grupalidad.	
	Descubre y desarrolla sus capacidades motrices experimentando la seguridad en el movimiento, mediante la interacción afectiva con sus figuras de referencia.	
	Construye una buena imagen corporal a través de juegos variados y vivencias afectivas de interacción.	
Los beneficios que otorga una alimentación perceptiva para niñas, niños y sus familias.	Encuentra diferentes formas de desplazarse, a partir de objetos, personas o situaciones de su interés que le motivan a moverse libremente siguiendo el gesto espontáneo.	
	Disfruta de las experiencias de alimentación, manifestando señales de hambre y saciedad.	
El acompañamiento a niñas y niños en el sueño, desde el respeto, atención y escucha de sus necesidades.	Experimenta vínculos afectivos seguros durante el sueño, con el acompañamiento corporal y poético de sus figuras de referencia.	
	Encuentra sus propios ritmos en relación con el sueño, para un buen descanso, mediante el acompañamiento respetuoso de sus figuras de referencia.	
Espacios que proveen seguridad y sostén afectivo para aprender de la comunidad con interés y creatividad.	Se identifica con el espacio físico para desarrollar su creatividad a través de la exploración de manera segura.	
	Participa en ambientes alegres que evitan el estrés tóxico, para su desarrollo óptimo.	
El desarrollo cerebral como base importante para la adquisición de habilidades.	Encuentra nuevos desafíos en sus exploraciones y asociaciones, a partir de ambientes de aprendizaje variados y retadores.	
	Desarrolla habilidades socioemocionales a partir de la disponibilidad psíquica, escucha y atención afectiva de sus figuras de referencia.	



ANEXO 5
Planeación de actividades pedagógicas
INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	DATO	ANOTAR
1	Guardería No.	El número asignado a la guardería.
2	Sala de atención	La nomenclatura de la sala que reporta.
3	Periodo	Tiempo que incluye la planeación. Puede ser diaria, semanal o por los días necesarios para dar seguimiento a un ambiente de aprendizaje.
4	Planeación	Narración en la que se describan una serie de actividades para la atención y el cuidado cariñoso y sensible, y pedagógicas abiertas y flexibles, considerando al menos tres fases: • Observaciones de las y los niños. A partir de diversas situaciones presentadas en cada sala de atención para identificar sus intereses y necesidades, incluyendo las afectivas. • Planteamiento de actividades para la atención y el cuidado cariñoso y sensible, y pedagógicas, tales como: experiencias artísticas, ambientes de aprendizaje, activación física, lectura en voz alta, pensamiento matemático y cuando se requiera, aquellas para el desarrollo de capacidades psicomotrices, sensoriales y comunicativas, así como todas aquellas experiencias lúdicas y de juego. Con los recursos y apoyos necesarios para atender las diferencias individuales. • Evaluación. Referir el curso que tomaron las acciones previstas durante su implementación.

Clave 3D11-009-003



ANEXO 5
Planeación de actividades pedagógicas
INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	DATO	ANOTAR
		Reverso
5	Actividades complementarias de otros programas	En caso de existir, el registro de actividades de otros programas intra o extra institucionales fuera del marco de las actividades pedagógicas planteadas en este procedimiento.
6	Materiales requeridos para las actividades pedagógicas	Lista de materiales requeridos para la implementación de las actividades pedagógicas con base en la planeación.
7	Práctica(s) Priorizada(s) a implementar	Nombre de la(s) práctica(s) priorizada(s) a abordar en el periodo comprendido en la planeación, en caso de estar en proceso de implementación de la estrategia de mentoría, por haber recibido indicaciones por escrito del Departamento de Guarderías.
8	Educadora	El nombre completo y la firma de la persona Educadora que coordina la planeación.
9	Oficiales de Puericultura	El nombre completo y la firma de las Oficiales de Puericultura asignadas a la sala y que participan en la elaboración de la planeación.
10	Elementos curriculares del Programa Sintético de la Fase 1 para educación inicial	Marcar en la columna “En la planeación” el proceso de desarrollo de aprendizaje por el que las niñas y niños darán cuenta de cómo comprenden su mundo y vinculan su conocimiento con la realidad a través de los contenidos de un campo formativo.

Clave 3D11-009-003



ANEXO 6

Programa de estimulación específico 3D11-009-004



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Programa de estimulación específico

Guardería No.: (1) _____

Nombre de niño(a): (2) _____ Sala de atención: (3) _____

Fecha de la última evaluación: (4) _____ Tipo de evaluación: (5) Para cambio de sala (5)

Resultados obtenidos: Área Psicosocial (6) _____ Área de Lenguaje (6) _____

Área Motora (6) _____ Área Cognitiva (6) _____

Área del desarrollo a estimular	Actividades de estimulación	Frecuencia de la actividad	Tiempo estimado para aplicar el programa
(7)	(8)	(9)	(10)
			Fecha de inicio del programa (11)
			Fecha en la que concluye el programa (12)
Respuesta de niño(a)		Observaciones	
(13)		(14)	

3D11-009-004

Elaboró

Vo. Bo.

(15)

Educadora
Nombre completo y Firma

(17)

Persona usuaria
Nombre completo y Firma

(16)

Directora
Nombre completo y Firma



ANEXO 6
Programa de estimulación específico
INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	DATO	ANOTAR
1	Guardería	El número asignado a la guardería.
2	Nombre de niño(a)	El nombre completo de la niña o el niño.
3	Sala de atención	La nomenclatura de la sala en la que se encuentra el niño.
4	Fecha de la última evaluación	El día, mes y año en que se registró la última evaluación.
5	Tipo de evaluación	
	- Intermedia	Con una X si la evaluación que se realizó es intermedia.
	- Para cambio de sala	Con una X si la evaluación que se realizó es para efectuar el cambio de sala.
6	Resultados obtenidos	El porcentaje de conductas esperadas que alcanzó la niña o el niño en cada una de las áreas de acuerdo con la evaluación del desarrollo.
7	Áreas del desarrollo a estimular	El área del desarrollo en la que la niña o el niño obtuvo un puntaje menor al 55% de conductas esperadas en la evaluación intermedia o menor al 75% en la evaluación para el cambio de sala.
8	Actividades de estimulación	Las acciones generales o actividades específicas que se llevarán a cabo para ayudar al niño a desarrollar capacidades que necesitan ser estimuladas.

Clave 3D11-009-004



ANEXO 6
Programa de estimulación específico
INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	DATO	ANOTAR
9	Frecuencia de la actividad	El número de veces por semana o día que se realizará cada actividad de estimulación.
10	Tiempo estimado para aplicar el programa	El número de semanas que se estiman para la aplicación del programa.
11	Fecha de inicio del programa	El día, mes y año en que se empiezan a realizar las actividades de estimulación.
12	Fecha en la que concluye el programa	El día, mes y año en que se dejan de aplicar las actividades de estimulación.
13	Repuesta de niño(a)	La actitud de la niña o el niño cuando se realizan las actividades de estimulación.
14	Observaciones	Los aspectos relevantes que se presentan durante la aplicación del programa.
15	Elaboró	El nombre completo y firma de la persona Educadora que atiende la sala de atención.
16	Vo. Bo.	El nombre completo y firma de la Directora.
17	Persona usuaria	El nombre completo y firma de la persona usuaria que se compromete a dar seguimiento con el programa en casa.

Clave 3D11-009-004



ANEXO 7

Reporte de logros e incidencias diarias por sala de atención 3D11-014-001



Anverso

Reporte de logros e incidencias diarias por sala de atención

Guardería No.

1

Sala:

2

[illegible]

Este formato será de uso exclusivo para el reporte de logros e incidencias de las y los niños.

3D11-014-001



Reverso

Conceptos 9

Rechazó o aceptó los alimentos: Desayuno Comida Hidratación Merienda Otro (especificar)	Irritabilidad: Consigno mismo Con adultos Con otros niños(as) Con desconocidos Hacia los objetos Otro (especificar)	Estado de ánimo: Triste Alegre o contento Aislado Enojado Retraído Participativo Se asusta con frecuencia Otro (especificar)	Actitud frente al trabajo: No trabajó Trabajó muy bien Trabaja pero no concluye Se distrae fácilmente Trabaja poco Otro (especificar)
Accidentes: Se golpeó Se cayó Se machucó Comió algo que no es alimento Otro (especificar)	Síntomas: Calentura Evacuaciones líquidas Vómito Enrojecimiento de la piel o ronchas Otro (especificar)	Alteraciones del sueño: Duerme mucho No duerme Se inquieta al dormir Tiene pesadillas Se le dificulta conciliar el sueño Otro (especificar)	Alteraciones del sueño: Duerme mucho No duerme Se inquieta al dormir Tiene pesadillas Se le dificulta conciliar el sueño Otro (especificar)
Logros: Inicio de marcha Inicio de dentición Se mantuvo solo parado en dos pies Avisó: pipí - popó Otro (especificar)	Evidencia de lesión física	Dificultad en la audición y/o visión de la niña o el niño: No seguir con la vista en sentido vertical, horizontal y circular, objetos y personas No reaccionar a los sonidos del entorno No sonreír ni reaccionar ante la respuesta de atención del adulto Otro (especificar)	Dificultad en la audición y/o visión de la niña o el niño: No seguir con la vista en sentido vertical, horizontal y circular, objetos y personas No reaccionar a los sonidos del entorno No sonreír ni reaccionar ante la respuesta de atención del adulto Otro (especificar)

3D11-014-001



ANEXO 7
Reporte de logros e incidencias diarias por sala de atención
INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	DATO	ANOTAR
1	Guardería No.	El número asignado a la guardería.
2	Sala	La nomenclatura de la sala que reporta.
3	Fecha	El día, mes, año en que se presenta el logro o incidencia.
4	Hora	La hora exacta en que sucede la incidencia o logro.
5	Nombre del niño(a)	El nombre completo de la niña o el niño.
6	Descripción del logro o incidencia	El logro, la incidencia, conducta o situaciones de seguimiento presentadas por la niña o el niño o aquellas descritas al reverso del formato. Es importante detallar la situación en que se presentó, especificando dónde, cuándo y cómo.
7	Nombre completo y firma de la persona que reporta	El nombre completo y firma de la persona que realiza el reporte del logro o incidencia.
8	Nombre completo y firma del Jefe del área	El nombre completo y firma del Jefe de área que realiza el recorrido o toma el reporte, el cual deberá registrar hora en que revisa los logros o incidencias presentadas.
Reverso		
9	Conceptos	Considerar los conceptos aquí incluidos para describir el logro o incidencia en el numeral 6.

Clave 3D11-014-001



ANEXO 8

Seguimiento de las y los niños que presentan cambios de conducta
3D11-009-005



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Seguimiento de las y los niños que presentan
cambios de conducta

Guardería No.: _____

1

Sala de atención: _____

3

Nombre del niño(a): _____

2

Fecha de la incidencia	Descripción de la incidencia que indica un comportamiento diferente al habitual	Momento de la jornada	Personal a cargo
4	5	6	7

3D11-009-005

Elaboró

8

Educadora
Nombre completo y Firma

Vo. Bo.

9

Directora
Nombre completo y Firma



Reverso

Estrategias de atención	Respuesta del niño(a) en las estaregias aplicadas	Ajuste de las estrategias aplicadas en casa y en la guardería
10	11	12

3D11-009-005

13

Persona usuaria
Nombre completo y Firma



ANEXO 8

Seguimiento de las y los niños que presentan cambios de conducta INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	DATO	ANOTAR
1	Guardería No.	El número asignado a la guardería.
2	Nombre del niño(a)	El nombre completo de la niña o el niño.
3	Sala de atención	La nomenclatura de la sala en la que se encuentra la niña o el niño en comento.
4	Fecha de la incidencia	El día, mes y año en que sucedió la incidencia.
5	Descripción de la incidencia	El berrinche, si pegó, rasguñó, mordió, o no quiso trabajar, entre otros, con la descripción de la situación en la que suscitó.
6	Momento de la jornada	Las actividades que se estaban realizando en el momento en el que se presentó la incidencia (alimentación, sueño, control de esfínteres, entre otros).
7	Personal a cargo	El nombre completo del personal que estaba a cargo de la niña o el niño cuando se presentó la incidencia.
8	Elaboró	El nombre completo y firma de la persona Educadora a cargo de la sala de atención.
9	Vo. Bo.	El nombre completo y firma de la Directora.

Clave 3D11-009-005



ANEXO 8
Seguimiento de las y los niños que presentan cambios de conducta
INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	DATO	ANOTAR
10	Estrategias de atención	Acciones realizadas por la persona Educadora para investigar las causas del cambio de conducta de la niña o el niño y favorecer el trabajo conjunto con las personas usuarias. Además, de especificar las estrategias a utilizar para ayudar a modificar la conducta de la niña o el niño.
11	Respuesta del niño(a)	La actitud que presenta la niña o el niño durante y después de la aplicación de las técnicas de manejo.
12	Ajuste de las estrategias	Modificaciones que se lograron en la conducta de la niña o el niño con las estrategias aplicadas y detección de posibles adecuaciones para lograr un mayor impacto.
13	Persona usuaria	El nombre completo y firma de la persona usuaria que se compromete a dar seguimiento a las técnicas de manejo en casa.

Clave 3D11-009-005



ANEXO 9

Reporte de asistencia para la ministración de alimentos 3D11-014-002



REPORTE DE ASISTENCIA PARA LA MINISTRACIÓN DE ALIMENTOS

Guardería No.: 1 Fecha: 2
Día Mes Año

Sala	Edad	1ra. Toma de Leche o fórmula infantil	2da. Toma de Leche o fórmula infantil	3ra. Toma de Leche o fórmula infantil	4ta. Toma de Leche o fórmula infantil	5ta. Toma de Leche o fórmula infantil*	Observaciones
LACTANTES A	43 días a 3 meses	3	4	5	6	7	13
	Total Lácteo I						
	4 a 5 meses						
	Total Lácteo II						
LACTANTES B	6 meses	8	9	10	11	12	13
	Total complementaria I						
	7 meses						
	Total complementaria II						
	8 a 9 meses						
	Total complementaria III						
	10 meses						
	Total transicional I						
	11 meses						
	Total transicional II						
	12 meses						
	13 a 18 meses						
LC	19 a 24 meses						
	25 a 30 meses						
MB1	31 a 35 meses						
MB2	Total normal I						
MB2	36 meses						
MC1	37 a 42 meses						
MC2	43 a 48 meses						
PA	4 a 4 años 5 meses						
PB	4 años 6 meses a 4 años 11 meses						
PC	5 a 6 años						
Total normal II							
Total de niños							



ANEXO 9
Reporte de asistencia para la ministración de alimentos
INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	DATO	ANOTAR
1	Guardería No.	El número asignado a la guardería.
2	Fecha	El día, mes y año en que se elabora el reporte.
3	1ra. Toma de Leche	El número de niñas y niños presentes durante la primera toma de leche.
4	2da. Toma de Leche	El número de niñas y niños presentes durante la segunda toma de leche.
5	3ra. Toma de Leche	El número de niñas y niños presentes durante la tercera toma de leche.
6	4ta. Toma de Leche	El número de niñas y niños presentes durante la cuarta toma de leche.
7	5ta. Toma de Leche	El número de niñas y niños presentes para durante la quinta toma de leche.
8	Desayuno	El número de niñas y niños presentes durante el desayuno.
9	Colación matutina	El número de niñas y niños presentes para la colación matutina.
10	Comida	El número de niñas y niños presentes durante la comida.

Clave 3D11-014-002



ANEXO 9
Reporte de asistencia para la ministración de alimentos
INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	DATO	ANOTAR
11	Colación vespertina o reforzada	El número de niñas y niños presentes durante la colación vespertina o reforzada.
12	Merienda	El número de niñas y niños presentes durante la merienda.
13	Observaciones	El nombre de la niña o el niño que requiera fórmula especial no tolere algún alimento, reciba lactancia materna, utilice ayudas técnicas de acuerdo con las indicaciones emitidas en la valoración médica correspondiente.
14	Elabora	El nombre completo y firma de la Técnico de Puericultura.
15	Recibe Área de Alimentación	El nombre completo y firma del Nutricionista Dietista.

Clave 3D11-014-002



ANEXO 10

**Control de sábanas
3D11-009-006**



Control de Sábanas

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Guardería No:

1

Fecha	Área	Recepción			Devolución		
		Cantidad	Nombre completo	Firma	Cantidad	Nombre completo	Firma
2	3	4	5	6	7	8	9

3D11-009-006



ANEXO 10
Control de sábanas
INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	DATO	ANOTAR
1	Guardería No.	El número asignado a la guardería.
2	Fecha	El día, mes y año de la recepción y devolución de las sábanas.
3	Área	La nomenclatura del área, ejemplo: F.S. Fomento de la Salud. LB Lactantes B, entre otros.
Recepción		
4	Cantidad	El número total de sábanas que recibe.
5 y 6	Nombre completo y Firma	El nombre completo y firma de la persona que recibe las sábanas.
Devolución		
7	Cantidad	El número total de sábanas que devuelve.
8 y 9	Nombre completo y Firma	El nombre completo y firma de la persona que devuelve las sábanas.

Clave 3D11-009-006



ANEXO 11

**Control de reuniones del personal del área de pedagogía
3D11-009-007**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

**Control de reuniones del personal
del área de pedagogía**

Guardería No. _____

1

Fecha: _____

2

Nombre completo y firma del personal	Sala	Contenido de la Reunión	Conclusiones
3	4	5	6

3D11-009-007

7

Educadora

Nombre completo y Firma

8

Vo. Bo. de la Directora

Nombre completo y firma



ANEXO 11
Control de reuniones del personal del área de pedagogía
INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	DATO	ANOTAR
1	Guardería No.	El número asignado a la guardería.
2	Fecha	El día, mes y año en que se efectúa la reunión.
3	Nombre completo y firma del personal	El nombre completo y firma de quienes asistieron a la reunión.
4	Sala	La nomenclatura de la sala a la que está asignado el personal asistente.
5	Contenido de la reunión	Los puntos a tratar entre otros: • Situaciones relacionadas con las y los niños y necesidades detectadas. • Instrucciones recibidas por parte de las autoridades. • Resultados de auditorías, evaluaciones, supervisiones y de las encuestas aplicadas para conocer la satisfacción de los usuarios. • Sugerencias del personal para mejorar la calidad de atención. • Necesidades de capacitación. • Organización de actividades educativas, eventos, entre otros.
6	Conclusiones	Los acuerdos y compromisos adquiridos durante la reunión.
7	Nombre completo y firma de la Educadora	El nombre completo y firma de la persona Educadora o Jefe de área.
8	Vo. Bo. de la Directora	El nombre completo y firma de quien ocupa el cargo.

Clave 3D11-009-007